EDUARDO L. COLOMBRES MÁRMOL (h)



EN DEFENSA DE *las discutidas cartas del general* SAN MARTIN

Dos hechos confieren actualidad a la publicación de este libro. El 9 de diciembre último, en un acto realizado en Yapeyú, un extranjero tuvo expresiones agraviantes para nuestro prócer, y en la obra "Tierra de Océano", recientemente editada en Santiago, se reitera el insulto a la memoria del Libertador de Argentina, Chile y Perú.

A estas actitudes antisanmartinianas se agrega, desde 1939, la manifiesta pasividad de ciertos historiadores argentinos, verdaderos responsables de esta campaña difamatoria, al no haber sabido valorar, en su oportunidad, un conjunto de cartas de la guerra de la Independencia, cuyo contenido refleja acabadamente la auténtica interpretación histórica nacional sobre las virtudes de nuestro Gran Capitán. De haberse procedido en otra forma, tendría actualmente el Estado la documentación oficial necesaria para dar término a esta reiterada campaña que tiende a menoscabar la figura moral del más noble de los argentinos.

Felizmente, aún se está a tiempo de tomar las medidas necesarias para salvar de un repudio sospechoso y arbitrario estos valiosos aportes. Sobre el particular trata este libro, que entregamos con plena conciencia y absoluta responsabilidad a la consideración pública y en particular a la de aquellos a quienes patrióticamente interese el tema.

E.L.C.M.

EN DEFENSA DE
las discutidas cartas del general
SAN MARTIN

EDUARDO L. COLOMBRES MARMOL (h.)
Abogado

EN DEFENSA DE
las discutidas cartas del general
SAN MARTIN

PRÓLOGO *de*
C. GALVÁN MORENO

DISTRIBUIDOR:
LIBRERIA "EL ATENEO"
Florida 340 - Buenos Aires
1947

Queda hecho el depósito que
dispone la ley número 11.723

Impreso en Argentina
Printed in Argentine

El grabado de la tapa es reproducción del óleo del pintor argentino Pablo C. Ducrós Hicken.

A la memoria de mi padre

"¿Son verdaderos o apócrifos los documentos recientemente hallados?

Colombres Mármol, con caballeresca honradez, los tiende sobre la mesa para el examen del crítico y la lupa del técnico; uno y otros dirán la última palabra.

Siempre se ha propendido a presentar al Gran Capitán Argentino como el vencido, en esa contienda que fué la Conferencia de Guayaquil, y se lo exhibe saliendo de ella mohino y definitivamente derrotado... pero... *ahora con las cartas que exhibe Colombres Mármol surge una figura enteramente distinta;....* por eso, *el libro que acaba de publicar el que fuera embajador argentino en el Perú, puede considerarse un escándalo en el mundo de la historia. Constituye la revisión de un gran acontecimiento que no cesa, desde hace 118 años, de suscitar ardientes polémicas entre los hombres de estudio".*

LUIS ALAYZA PAZ SOLDÁN.

Presidente del Instituto Sanmartiniano del Perú [1]

---

1 "El Comercio" de Lima, 1.° de diciembre de 1940.

INDICE



EMBAJADOR EDUARDO L. COLOMBRES MARMOL

Ex alférez de navío, diplomático de carrera, autor de varias obras y del libro "San Martín y Bolívar en la entrevista de Guayaquil a la luz de nuevos documentos definitivos".

EN DEFENSA DE
las discutidas cartas del general
SAN MARTIN

PROLOGO

"Llega un día en que del pueblo dormido, de la torre solariega, de la capilla destejada, sale Alonso Quijano, el hidalgo que todos llevamos dentro, y se hace fraile o soldado o poeta, y corre por esos mundos con la cruz, la espada o la lira..."

RICARDO LEÓN.

El autor de este libro, hijo del ex embajador argentino en el Perú, don Eduardo L. Colombres Mármol, documenta en él, minuciosamente, el proceso referente a la proyectada adquisición por nuestro Gobierno, de las cartas y demás documentos inéditos relacionados con la emancipación americana, que su señor padre, ahora fallecido, incluyó en su libro "San Martín y Bolívar en la entrevista de Guayaquil, a la luz de nuevos documentos definitivos", publicado en esta ciudad en 1940.

Como es del dominio público, esos documentos, declarados auténticos y valiosos por una comisión de historiadores de nuestro país, entre los que figuraban el presidente y algunos miembros de nuestra Academia Nacional de la Historia, fueron calificados poco tiempo después como apócrifos por historiadores venezolanos.

Ante ello, nuestros especialistas revisaron su primer juicio en forma tan rotunda, que dieron en todo la razón a sus impugnadores.

Ha sido éste un hecho harto ruidoso, en torno al cual proyéctanse sombras que es imperativo disipar. Un hecho que, puede afirmarse, costó la vida, como consecuencia de los disgustos sufridos, al diplomático argentino, cuyo hijo campea ahora, en un gesto digno de todo elogio, por que se haga la luz entre muchas sombras; luz que habrá de diafanizar los patrióticos, desinteresados y, si se quiere, quijotescos afanes de su ilustre progenitor.

Y si aceptamos el pedido que el autor nos hizo para que prologáramos este libro, mucho juega en ello el respeto que nos inspira tanto el patriotismo del padre como la ejemplar actitud de su hijo, que así asume la defensa de su antecesor, a quien nosotros sólo una vez tratamos, pese a lo cual creemos que es harto merecedor de todo lo que se haga por su memoria; aunque de esos esfuerzos no resulten otros frutos que los cosechados por el célebre caballero manchego al arremeter contra los molinos de viento: el reír de los cuerdos que no tenían su locura, esa locura por desfacer entuertos y remediar injusticias, que lo hace vivir por los siglos de los siglos.

Otro de los motivos que nos ha impulsado a realizar este trabajo, es el hecho de que en el asunto a que este libro se refiere, hay muchos puntos cargados de sombras que conviene aclarar; y posiciones dudosas que, por patriotismo, por amor a la verdad y a la justicia, todo hombre honrado debe procurar se establezcan en la debida forma.

Aclaramos que lo expuesto precedentemente y el hecho mismo de haber aceptado el prologar este libro,

no implica que tomemos posiciones favorables ni adversas a las muchas situaciones que en él se plantean.

Tampoco, que vamos a campear por el pro ni por el contra del debatido pleito sobre la autenticidad y veracidad de los documentos, aceptados primero por nuestros historiadores como auténticos y valiosos y después calificados por ellos mismos, como "carentes de los atributos esenciales para establecer su autenticidad indubitable". Nuestro juicio lo asentamos ya en el libro "San Martín, el Libertador", en la forma que transcribiremos más adelante; juicio que mantenemos invariable a pesar de la nutrida discusión aparecida poco después, a la espera de estudios desperezados, desapasionados y bien informados, que es necesario se hagan algún día.

Nuestra labor en este prólogo se limitará a allegar al discutido asunto algunas informaciones referentes a su tramitación y algunos antecedentes históricos que puedan ilustrar mejor a los lectores que deseen compenetrarse con el tema, sin tener ya formado, por simpatías, por ubicación o por otras causas miles, un juicio irrevocable, que, por lo mismo, no quiere ni desea la verdad, sino su razón, aunque sea una sinrazón.

Señalamos, como elemento esencial de la independencia de nuestro criterio, que no conocemos ni hemos tratado personalmente —excepción hecha del Presidente de la Academia Nacional de la Historia, con quien una sola vez departimos unos pocos segundos— a ninguno de los historiadores a quienes se menciona en este libro. No tenemos, en consecuencia, respecto a ninguno de ellos, simpatías ni prevenciones de las muchas que se inducen entre los actores de este asunto, y que son el fruto de la existencia de círculos antagónicos que, al realizar nuestra humilde obra de publicista, he-

mos tratado siempre de rehuir sistemáticamente. Esta línea de conducta, que nos priva de muchos útiles elementos de información y nos genera infinidad de atajos, la hemos adoptado en forma deliberada, para poder trabajar con la libertad de espíritu y de acción tan necesarias en estas disciplinas y en estos pueblos, donde los hombres suelen caer tan fácilmente en la debilidad de creerse dueños ya del Estado, ya de las instituciones, ya de los mismos próceres.

El ilustrado publicista don Baldomero Sanín Cano, dice desde Bogotá en carta que se transcribe en este libro (pág. 499):

"El señor Lecuna ha hecho de Bolívar y de las cartas de Bolívar su propio patrimonio. Él no consiente que acerca de Bolívar se tengan otras ideas que las estrechas y estereotipadas de que se ha hecho imperturbable diseminador. Tampoco consiente que se publiquen cartas bolivarianas fuera de su conocimiento y sin su aprobación."

Esto que se dice respecto al señor Lecuna de Venezuela, puede aplicarse con magistral exactitud a muchos hombres de América perfilados en alguna actividad política o intelectual, y muy particularmente a no pocos de nuestros caracterizados historiadores.

La prescindencia enunciada es la única actitud posible para evitar esas ligazones de manifiesta dependencia, como la que es público existía entre el presidente de nuestra Academia de la Historia y el secretario de la comisión que ventiló el asunto objeto de este libro, uno de los cuales era empleado de instituciones subordinadas al otro, con lo cual, lógicamente, la imparcialidad de sus juicios y opiniones debió sufrir lesiones; porque no en todas las tierras, ni en todos los tiempos, es fácil encontrar émulos del hidalgo caballero que monta en rocinante y dejando fortuna a un lado,

con sólo su adarga al pecho, vase por esos mundos de Dios a lidiar singular combate por lo que él entiende su verdad y su justicia [1].

Nuestro primer contacto con los cuestionados documentos

La primera noticia que tuvimos respecto a los cuestionados documentos descubiertos por el embajador Colombres Mármol, nos llegó por intermedio de "La Prensa" del 28 de abril de 1940, al glosar una conferencia del presidente de la Academia Nacional de la Historia, dada en el local de esta Institución, quien los anunciaba como un descubrimiento valioso. Poco más tarde, el 3 de agosto de 1940, leímos en titulares destacados en el mismo diario, una información oficial en la que el presidente de la comisión asesora suministraba detalles de cada una de las valiosas piezas descubiertas. Mas, dos días después, nos sorprendió grandemente un comunicado del señor Eduardo L. Colombres Mármol, en que disputaba al presidente de la Acade-

1 Sólo gracias a esa posición nos ha sido dable, antes de ahora, poder rebatir a nuestra docta Academia Nacional de la Historia, dos dictámenes o pronunciamientos hechos posiblemente a la ligera, quizá con un poco de pereza. Uno de ellos, fué el que expidió asignando el nombre de **Maipú** al lugar en que San Martín dió, el 5 de abril de 1818, la célebre batalla que aseguró la independencia de Chile, cuando desde tiempo inmemorial se conoce ese lugar por **Maipo.** (Véanse nuestros trabajos "¿Maipú o Maipo?", en Boletín del Instituto Sanmartiniano N.° 13, de junio de 1943 y Revista de Correos y Telégrafos N.° 67; también la refutación a la Academia, hecha con el mismo título en el citado Boletín de diciembre de 1943, página 264 y siguientes, y Revista de Historia, tomo II, número 2, Buenos Aires, noviembre de 1943, páginas 83 y siguientes).

El otro, fué el que fijó como fecha de iniciación de la marcha del Ejército de los Andes, al partir de Mendoza hacia Chile, el 24 de enero de 1817, cuando las primeras avanzadas salieron el 9 y el 14, continuando el grueso del ejército los días 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23. El 24 sólo salieron cien hombres, y el general San Martín, que debió hacerlo el 25. Aparte de esto, el mismo San Martín fijó oficialmente la salida entre el 18 y el 19 de enero. (Véase al respecto, nuestro estudio "¿En qué fecha inició la marcha el Ejército de los Andes?", publicado en Revista de Historia, marzo de 1944, N.° 3, tomo II, páginas 177 y siguientes.

mia, el derecho de dar a publicidad esos documentos, por no haberlo autorizado él, que era su dueño eventual. Los detalles de estas incidencias se encontrarán minuciosamente expuestos en este libro.

En esos momentos nosotros estábamos abocados a la tarea de escribir nuestro libro "San Martín, el Libertador", que las prensas de la "Editorial Claridad" publicaron en 1942. Ello hizo que olvidáramos muy pronto la mencionada incidencia, que no dejó de sugerirnos variados comentarios. Pero hete aquí que un tiempo más tarde, estando ya terminada la obra, y después de haber aparecido el libro del señor Colombres Mármol en que, junto a una medulosa exposición sobre la Conferencia de Guayaquil, incluía el texto y el facsímile de los documentos por él encontrados en Lima, nos llega una publicación de Venezuela impugnando de apócrifas esas piezas [2].

Entonces comprendimos que nuestro libro no podía salir sin tener una información directa y personal sobre el tema. Fué así cómo procuramos encontrar a quien nos presentara al embajador Colombres Mármol, para rogarle que nos permitiera pasar vista a los documentos cuestionados.

El señor Colombres Mármol nos recibió con exquisita amabilidad, accediendo gustoso al pedido que le hacíamos. A la sazón estaba postrado en cama, acosado por el mal que poco después lo llevaría a la tumba.

Habíamos rogado que nos acompañara en aquella visita, a un historiador que suele actuar en los tribunales de nuestro país como perito en documentos dubita-

---

[2] Era el Boletín de la Academia Nacional de la Historia (Caracas) tomo XXIII, N.° 91, en el cual se insertaba un trabajo titulado: "En Defensa de Bolívar, Cartas Apócrifas publicadas por el señor Eduardo L. Colombres Mármol", que firmaba el historiador venezolano señor Vicente Lecuna.

dos. Este llevó consigo aquel día la lámpara de luz ultravioleta que utiliza en sus investigaciones y con la cual trabajamos varias horas, observando detenidamente, a través de los rayos, manuscrito por manuscrito. Esa observación nos permitió establecer que el papel de todas las piezas en cuestión, era de la época en que figuraban datadas. La tinta, descolorida por el tiempo, indicaba notable antigüedad. En cuanto a la firma, la escritura y demás apariencias externas, no había en ninguno de ellas ni el más leve indicio de raspaduras, de enmendaduras posteriores ni de cuerpos extraños, que la luz ultravioleta denuncia de inmediato y con una nitidez sorprendente. Tal circunstancia hace imposible que la reproducción de las firmas pueda ser hecha por el procedimiento común del calco, pues la más leve partícula de grafito en el papel, la más leve hendedura o vacilación o corrección del trazo, no puede escapar, ni al más lego, ante la exposición a la luz filtrada de la mencionada lámpara.

La impresión que sacamos de ese estudio, era que tales documentos presentaban los signos de autenticidad propios en elementos de esa índole. Basados en esa convicción, fué que agregamos a nuestro ya terminado libro "San Martín, el Libertador", (edición 1942) la nota que pusimos al pie de las páginas 301 y 302, y que termina así:

"En resumen, a nuestro juicio sereno (y contra el parecer superficial de muchos argentinos que, con inexplicable ligereza, han tomado partido en contra de su autenticidad), creemos honestamente que la documentación aportada por Colombres Mármol es auténtica.

Queda a la Academia Nacional de la Historia de nuestro país, cuyo Presidente la dió como legítima, al anunciar su descubrimiento y firmar el dictamen que aconsejó su compra por

el Estado, el desvirtuar las razones de la impugnación o presentar la verdad como sea. Mientras tanto, nuestra tesis permanece firme como la presentamos. Ella está, por otra parte, de acuerdo en un todo con los personajes en acción. Puro fuego y pasión y talento y ambición, el uno; pura renunciación, puro cálculo sereno y amplia visión para escrutar el porvenir y las humanas debilidades, el otro."

Más tarde hemos estudiado mucho la vida de Bolívar y su magnífica gesta emancipadora, que condensa esfuerzos superiores a los de San Martín; no obstante lo cual nada en ese estudio ha hecho variar la convicción que entonces asentamos en esas apreciaciones. Al contrario, el más profundo conocimiento de los personajes principales, nos confirma en la creencia de que el contenido de esa documentación puede concordar perfectamente con los hechos históricos a que ella se refiere.

En cuanto a las piezas cuestionadas, tuvimos oportunidad más tarde (como Interventor del Instituto Sanmartiniano de Buenos Aires, primero; como secretario general del mismo, después, cargo que más tarde renunciamos), de revisarlas una y otra vez, sometiéndolas a minuciosas observaciones, sin encontrar nada en ellas que hiciera variar nuestra primera opinión. Más aun, creemos que para formarse un criterio sobre estas cosas, es indispensable entrar en contacto con los manuscritos, lo que no han hecho muchos que han decidido su juicio en pro o en contra, sin tan elemental información.

En el relato de los hechos que conocemos personalmente sobre este asunto, nos resta referir que por esas épocas tuvimos oportunidad de hacer un interesante conocimiento. Fué la visita que un día nos hizo cierto joven, quien era nada menos que el hijo del his-

toriador peruano don Emilio Gutiérrez de Quintanilla, cuya personalidad destacada en las investigaciones históricas se estudia en el capítulo III de este libro.

Nuestro visitante, Fernando Gutiérrez de Quintanilla, quien nos hizo después muchas visitas más, durante las cuales nos informó minuciosamente sobre los trabajos históricos de su padre; sobre los inconvenientes que éste había tenido con el gobierno que derrocó al dictador Leguía, a raíz de la preparación de una obra fundamental sobre la independencia del Perú que por encargo oficial había redactado y que constaba de más de treinta tomos. Nos informó también cómo su familia había conseguido ocultar el valioso archivo de miles de piezas documentales reunido por su padre, gran parte del cual, nos dijo, lo tenía en Buenos Aires, a donde había conseguido traerlo. De esa documentación nos enseñó numerosas piezas, que formaban centenares y centenares de fojas, entre las cuales había despachos firmados, unos por Bolívar, otros por San Martín, otros por Riva-Agüero y demás jefes de Estado del Perú, en la época independiente. Esas piezas, que sumaban miles de fojas, eran, evidentemente, piezas auténticas. En esas oportunidades, el joven Quintanilla nos obsequió un folleto publicado con la firma de su padre, titulado: "Ante el despojo por la fuerza y el abuso", y que es un alegato respecto a los derechos que se le habían cercenado referente a su obra inédita "La Acción Peruana en la Independencia del Perú". De esta obra nos facilitó algunos capítulos que entonces leímos a la ligera. A raíz de estas cosas, nos refirió que había vendido al gobierno argentino, o estaban en trámite ya finiquitados hacia ese fin, muy valiosos documentos pertenecientes también originariamente al archivo de su padre; que en esa operación había mediado el señor

Colombres Mármol, quien consideraba a las piezas en cuestión de un valor inapreciable para nuestro país, tanto que, urgidos ellos por apremios pecuniarios, el diplomático argentino no había vacilado en anticipar una gruesa suma de dinero a fin de evitar la posibilidad de que esos papeles pasaran a otras manos, muy particularmente a las naciones del norte de América del Sur.

Lo relatado, de lo que damos fe, ya que nos ha acontecido a nosotros mismos, tiene una importancia suma en el estudio del asunto a que se refiere este libro, porque el impugnador más serio de los documentos en cuestión, el señor Vicente Lecuna, de Venezuela, tras rendir su tributo de respeto a la capacidad y la seriedad de su colega peruano en los campos de la historia, concreta esto que parecería definitivo: "No creemos que el señor Gutiérrez de Quintanilla tuviera documentos apócrifos. A los descendientes de este caballero, corresponde desmentir la ominosa afrenta que se pretende irrogar a su memoria".

Uno de sus herederos, su propio hijo, joven que nos pareció discreto cuantas veces lo tratamos, culto y caballero, quien tenía en esta capital una gran parte de la Colección y estaba autorizado para venderla, es el que nos ha referido, no una, sino varias veces, que los documentos ahora cuestionados eran del archivo de su padre, que nosotros hemos visto en gran parte, metódicamento legajados y cuidadosamente catalogados pieza por pieza, e individualizados como de su pertenencia con un sello exactamente igual a los que presentan las piezas discutidas que hoy pertenecen a la familia Colombres Mármol.

¿Será posible concebir que toda esa documentación sea fraguada o que sólo lo sea una parte y de esa parte falsa haya tenido la mala suerte el embajador Colom-

bres Mármol de extraer las piezas en cuestión? Y siendo así, ¿qué objeto podía tener tal engaño?, pues es evidente que, de serlo, es una falsificación muy antigua y realizada en gran escala. Además, es evidente que en ella —y creemos que en esto estarán de acuerdo el señor Lecuna y todos los impugnadores— no ha intervenido para nada el embajador Colombres Mármol. Sospechar lo contrario sería proceder de muy mala fe.

Se nos puede argumentar que alguien vió posible el negocio y el cliente y puso la "fábrica" —empleando el léxico del señor Lecuna— para aprovechar la situación y hacerse de unos buenos pesos. En tal caso hipotético, habría que admitir como condición previa que estaríamos en presencia de una falsificación reciente. Para probar este supuesto fraude moderno no basta hacerlo con facsímiles sino que es indispensable recurrir a los documentos mismos, tenerlos sobre el tapete y considerar todos los factores favorables y adversos existentes que pudieran haber facilitado tal empresa. Entre ellos, uno de los más importantes sería —hablando siempre en términos "fabriles"— conseguir la materia prima, o sea, el papel de la época.

A este respecto, se nos ocurre una observación que tiene su peso en el procedimiento que, a tal fin, indica el señor Lecuna como posible y fácil cuando dice: "¡Ah! Señor fabricante de cartas apócrifas, nos parece ver a Ud. en algún rinconcito de archivo extrayendo furtivamente las hojas en blanco de los expedientes, o comprándoselas a vil precio a cualquier covachuelista indelicado" [3]. *Esa observación es (y el señor Lecuna como viejo espulgador de archivos lo sabe tan bien como cualquiera), que las hojas en blanco que suelen encon-*

[3] Lecuna, Vicente: "Las cartas apócrifas del señor Colombres Mármol", página 34.

trarse en los expedientes, no tan abundantemente como para ir cosechando a destajo, acostumbran estar prendidas a ellos o por costuras, o por broches u otras clases de ligazones, cuando no adheridas por el lomo del pliego a otras hojas escritas de las cuales es preciso desprenderlas. Además, pocas veces se encuentran en los expedientes, documentos, etc. hojas en blanco vírgenes de arrugas, manchas, manoseos, etc. Y siendo así ¿cómo se explica que no una sino todas las muchas hojas y hasta los pliegos en que están redactados los documentos objetados de falsos, que nosotros hemos tenido muchas veces en nuestras manos, aparezcan libres de todas esas posibles taras? ¿Sería este fabricante de hojas falsas un hombre de mucha suerte, o el archivo en el cual hizo él su cosecha, sería un archivo distinto a los demás archivos del mundo?

He aquí uno de los tantos interrogantes, simple al parecer, fundamental en esencia, de los muchos que aún quedan por aclarar en este discutido asunto, pese a que, respecto a la autenticidad de los documentos, se han expedido ya, con dictámenes totalmente contrarios, un perito en caligrafía, uno en anastasiografía y otro en paleografía [4].

Necesidad de nuevos estudios técnicos sobre la autenticidad discutida

El miembro de la comisión que estudió este asunto en nuestro país, doctor Ramón J. Cárcano, expuso en la reunión del 1.° de noviembre de 1941 (ver pág. 178),

[4] Angel De Luca, en su informe y análisis caligráfico, publicado por la Academia Nacional de la Historia en "Resoluciones sobre Documentos de la Guerra de la Independencia, relacionados con San Martín, Bolívar y Sucre". Buenos Aires, 1945; Carbia, Rómulo D.: "San Martín y Bolívar frente al hallazgo de nuevos documentos", Buenos Aires, 1941 y Millares Carlo, Agustín: "Las Cartas Apócrifas", incluído en la réplica de Vicente Lecuna al señor Rómulo D. Carbia, ya citado, respectivamente.

haber estudiado con la mayor atención el informe de los dos peritos llamados a dictaminar, agregando: "Uno sostiene que los documentos ofrecidos en venta son auténticos, y otro sostiene que son falsos. La verdad científica es una, y aquí aparecen sobre el mismo punto, dos verdades opuestas por el vértice".

Cualquiera supondría, porque es elemental, que en tal trance el doctor Cárcano hubiera propuesto se designara un tercer perito, en procura de aproximarse, con nuevas luces, a esa verdad necesaria. Nada de eso. Confesó simplemente no tener competencia técnica para formarse un juicio propio, agregando: "me basta la contradicción radical de dos peritos autorizados para resolver mi actitud en este caso. La duda fundada sobre la autenticidad de los documentos, es suficiente razón para que nuestro Gobierno no los acoja en nuestros archivos". La conclusión no puede ser más peregrina.

Lo que cabía frente a esa duda, era discriminar el valor de los peritajes en cuestión y dar solución al problema; no esquivarlo. Para eso lo habían designado.

Nosotros carecemos también de competencia técnica, pero entendemos que lo primero que se le ocurre a un investigador, o a un juez, o a un árbitro imparcial, es analizar el valor de ambos peritajes, los móviles negativos que pueden jugar en ellos y procurar, en fin, por todos los medios descubrir la verdad. En este terreno, veamos cuáles son, a nuestro juicio, los primeros jalones.

Hay un peritaje caligráfico que dice **no.** *En contraposición a ese, hay un peritaje anastasiográfico que dice* **sí.**

¿Cuál de las dos técnicas es superior? ¿No será una como viajar en carreta y la otra en automóvil? Si no lo sé, lo averiguo. Eso es muy fácil, puesto que en

nuestro país hay universidades que pueden informarnos claramente al respecto.

Existe otra cuestión, también interesante: ¿Cuál de los dos técnicos tiene demostrada, por sus trabajos, estudios, créditos, etc., una mayor capacidad científica? También si no lo sé, procuro informarme, averiguando los títulos que cada uno posee, sus estudios, sus trabajos publicados y demás elementos que forman la personalidad científica de un estudioso. Hechas esas averiguaciones, paso a otro punto más delicado. Y es saber qué fuerzas, qué pasiones, cuáles intereses personales o de otra índole pueden hacer torcer el juicio rígidamente científico de los especialistas respecto a los cuales me estoy informando.

En ese trance, se averigua de inmediato que el perito anastasiográfico, doctor Carbia, pudo haber hecho gravitar en su juicio el ser el autor del prólogo del libro donde se publicaron los documentos cuestionados; aunque en ese mismo prólogo advertía ya, antes de que surgiera duda alguna, que había sometido los mentados documentos a un detenido análisis autenticológico con resultados totalmente positivos.

En cuanto al perito caligráfico, señor De Luca, se averigua de inmediato que, tanto su proponente como el presidente de la comisión que lo nombró, tienen, uno, serias prevenciones contra el prologuista doctor Carbia; el otro, contra el autor del libro en que se reprodujeron los documentos cuestionados. Y todos sabemos lo que son esas prevenciones en los gremios de especialistas.

He aquí dos peritos que pueden estar, por lo tanto, trabados por influencias extrañas a su técnica. No queda entonces otro camino que recurrir a nuevos peritajes, lo que equivocadamente no se hizo.

*

En este terreno, vamos a dejar asentado el fruto de nuestra experiencia personal. Durante muchos años hemos manejado muchos peritajes caligráficos. Estudios de peritos oficiales. Muchos de ellos con conclusiones terminantes en un sentido, eran revocados también rotundamente por otro, bien distinto; en tal forma que se hacía necesario recurrir a un tercer perito, el que muchas veces no concordaba ni con uno ni con el otro. Tan frecuente es esto, que donde se trabaja con seriedad, es de práctica no dar por definitivo el juicio de un solo perito, sino que se recurre al cotejo con el juicio de otro u otros más, llegándose en muchos casos, ante la imposibilidad de armonizar conclusiones, a desechar el peritaje caligráfico como elemento de prueba. Eso nos demuestra que si hay una verdad científica, esa verdad no es fácil encontrarla siempre en una forma indubitable con los peritajes caligráficos. En cuanto a los estudios anastasiográficos, no tenemos hecha una experiencia personal; pero al estudiar este asunto, creemos que es fácil averiguar, donde con ellos se trabaja, si se produce o no lo que dejamos expuesto con referencia a los caligráficos.

Se impone, entonces, si se quiere llegar a la verdad, hacer nuevos estudios técnicos y por peritos que, en lo posible, no conozcan los resultados de los estudios realizados sobre los mismos elementos, y que trabajen utilizando técnicas idénticas; pues no es lo mismo arar con un moderno tractor que con una yunta de bueyes.

En cuanto al estudio técnico del muy capacitado palcógrafo español, exilado en México, don Agustín Millares Carlo, nos interesaría que este señor nos contestara si él podría dar su fallo respecto a la autenticidad, antigüedad, veracidad, etc. de algún documento de su especialización sin tener en sus manos el manus-

crito mismo que le permita observar el papel, la tinta, la clase de pluma usada y los otros mil detalles que, para un ojo experto, da el documento en sí y no la fotografía del mismo. Además, la paleografía, que trata del conocimiento e interpretación de las escrituras de época, dando un dominio más o menos acabado respecto a la tarea de descifrar las abreviaturas típicas de los períodos antiguos a que ella se aplica, si bien tiene afinidades con la autenticología, no llega a sus dominios propiamente dichos. Es ésta una ciencia con un tecnicismo particular, que ha progresado enormemente en los últimos tiempos.

Ignoramos qué situación especial puede haber decidido al ilustre paleógrafo español a terciar en este asunto, al que, leyendo su trabajo, parece ser completamente extraño, puesto que sus referencias históricas, todas, son tomadas de prestado del señor Lecuna, quien en la misma presentación del trabajo del señor Millares Carlo nos da una información que puede inducir a error manifiesto a quien no conoce un poco el proceso histórico de esos momentos.

"Las apreciaciones del profesor sobre la proclama de Bolívar del 13 de julio de 1822 —dice Lecuna [5]—, nos han inducido a revisar de nuevo el archivo y hemos caído en cuenta de que esa proclama no fué repartida manuscrita, como supone Colombres, sino impresa. En Guayaquil había imprenta y muy buena, y no fué práctica de la Secretaría de Bolívar, repartir proclamas manuscritas en lugares donde se podían imprimir. En el archivo existen proclamas y manifiestos impresos antes de la proclama de Bolívar, con esta nota al pie: "Imprenta de Guayaquil".

Ahora nosotros preguntamos concretamente al señor Lecuna: ¿Hay o no en el archivo originales im-

[5] "Las Cartas Apócrifas", etc., pág. 5.

presos de esa proclama? Y le preguntamos esto porque si no los hay debe dar por descontado que la proclama se distribuyó manuscrita, fundando esta afirmación en hechos que él conoce, y que se los vamos a recordar.

Antes que el Libertador hiciera pública la proclama a que nos referimos, todo Guayaquil, incluso su gobierno, había estado unido a él o a sus fuerzas para el logro de la finalidad común, que era vencer a los realistas. No es extraño, entonces, que en esos momentos se utilizara la imprenta para hacer públicas sus proclamas o las del general Sucre u otros documentos por el estilo. Mas, una vez conseguida esa finalidad común con la espléndida victoria de Pichincha, en la que pelearon tanto colombianos como peruanos, argentinos y chilenos, volvió a agudizarse el serio diferendo existente entre el gobierno de Guayaquil y el Libertador venezolano. El primero pugnaba por la independencia de aquella provincia con tal decisión, que llegó a pedir el apoyo del general San Martín para defender su punto de vista. Bolívar, a su vez, defendiendo un derecho que creemos le asistía pleno, aparecía resuelto a todos los extremos para hacer entrar en razón a los gobernantes guayaquileños. Habíanse formado así en la ciudad, tres importantes partidos. Unos querían la independencia; con ellos estaba la Junta de Gobierno. Otros, su anexión al Perú; y otros su anexión a Colombia. De dejar las cosas a la resolución de los habitantes de la provincia, que era lo que propugnaba el general San Martín, el Libertador habría perdido la contienda. Pero él no era hombre de dejarse burlar en sus propósitos, más cuando, como en este caso, le asistía el derecho y la fuerza que, al fin y al cabo, es el mejor derecho. Fué así como hizo detener en Quito la marcha de la división del general Santa Cruz, con la cual los guaya-

quileños, apoyados por San Martín y su escuadra, pensaban mantener su decisión de libertad, y haciendo marchar apresuradamente varios batallones de colombianos, siguió él mismo tras ellos. Bolívar llegó a Guayaquil el 11 de julio de 1822, siendo recibido con gran pompa y fundados temores y reservas de parte del gobierno. El día siguiente, 12 de julio, lo pasó el Libertador saludando al pueblo y a los notables que iban a presentarle sus respetos; también preparando el terreno para realizar el objeto esencial de su viaje: anexar Guayaquil a Colombia.

Fué en la mañana del día 13 cuando circuló su proclama, en momentos en que estaba tan distanciado del gobierno, que es imposible hubiera podido disponer de la imprenta.

Veamos cómo relata O'Leary, panegirista del Libertador, estos hechos. Lo preferimos a cualquier otro, como el general Espejo o el coronel Rojas, porque éstos podrían ser tildados de adversarios de Bolívar:

"Su proclama a los habitantes de Guayaquil fué un golpe mortal a la junta y a sus partidarios", y agrega: ..."Entretanto ocurrían en la ciudad disturbios frecuentes entre los partidos. El día 13, una turba compuesta de individuos adictos a los partidarios de Colombia, arrió la bandera de Guayaquil del asta en que estaba colocada frente a la casa del Libertador, e izó en su lugar la tricolor de la República, la que fué vitoreada por la multitud y saludada por los buques anclados en el río. Y aconteció que esto pasaba a tiempo que los miembros de la junta, que acababan de tener una conferencia con el Libertador, salían de su casa, y al oír los gritos descompasados de la muchedumbre, temiendo las peores consecuencias, y creyendo sin razón, que los amotinados estaban apoyados por los enemigos de aquél, y prontos a cometer violencias de toda especie, huyeron y se refugiaron en una casa vecina" [6].

---

[6] O'Leary: Memorias, tomo II, páginas 155 y 156.

No era tan sin razón la causa de tal huida; pues el día y la noche anteriores y esa mañana, la soldadesca de Colombia había recorrido la ciudad electrizada por bebidas alcohólicas, provocando mil reyertas y desórdenes que obligaron a las familias, temerosas, a trancar sus puertas [7].

Tras esos incidentes, los miembros de la Junta de gobierno fueron a buscar refugio a los barcos de la escuadra peruana surtos en la ría de la ciudad, entregando en esa forma la situación a Bolívar.

Todo esto pone de manifiesto que si Bolívar pudo utilizar tiempo antes de aquel día la imprenta de Guayaquil (que debió ser oficial, porque oficiales o controladas directamente por el gobierno eran todas las imprentas americanas de esos tiempos), no lo pudo hacer en el día 13 de julio de 1822, hasta después de publicar su proclama y llevar a cabo el golpe, en apariencia popular, que le entregó el mando de la ciudad y con ello los recursos del gobierno, como la imprenta.

Quedamos entonces, señor académico, en que si usted no nos presenta un texto impreso de la mentada proclama —lo que es muy dudoso—, esa proclama se distribuyó manuscrita; y uno de los ejemplares distribuídos puede muy bien ser el que se tacha de apócrifo.

Verá así también el ilustre paleógrafo español señor Millares Carlo, que las referencias históricas de prestado pueden inducir en error y hacer ver lo contrario de la realidad.

---

[7] Ver sobre estos hechos a Restrepo: "Historia de Colombia", tomo III, pág. 226 y siguientes; Espejo: 'Recuerdos Históricos. San Martín y Bolívar. Entrevista de Guayaquil", pág. 55 y siguientes; Paz Soldán: "Historia del Perú Independiente", Primer período, tomo I, pág. 307 y siguientes; Larrazábal: "Vida de Bolívar", tomo II, pág. 149; Mitre: "Obras Completas", tomo IV, pág. 454.

Otras referencias históricas que pueden ser de interés al estudiar nuevamente este asunto

La Academia de la Historia de Venezuela, que ha realizado un estudio minucioso del asunto y lo ha hecho público [8], *mediante el cual apoya el trabajo del ilustre componente de ella, señor Vicente Lecuna, formula diversas observaciones que creemos interesante acotar en este prólogo, persiguiendo sólo el afán de dar a quienes estudien esto algunas referencias que puedan serles útiles.*

Primera observación:

La Academia venezolana afirma que el Libertador no puso nunca en tela de juicio la anexión de Guayaquil a Colombia, ni admitió entrar en discusión sobre el punto con el gobierno del Perú.

Eso es exacto, pero ello no obsta para que el Libertador abrigara en determinados momentos muy serios temores respecto a esa adhesión y, por ende, ella se convirtiera en un motivo de disputa con el Perú, el que, para no ir a la guerra, debía ser previamente arreglado entre él y el Protector, que eran los jefes de ambos Estados. Conocida es ya su nota al gobierno de Colombia del 1.º de julio de 1822, en la cual, tras presentar el problema de Guayaquil en sus puntos neurálgicos, concreta:

"Yo estoy pronto a no seguir otro dictamen en esta materia, sino el que me sea comunicado por el Poder Ejecutivo...;

---

[8] En folleto titulado "La Conferencia de Guayaquil", etc., Caracas, 1940. En este trabajo se incluye el dictamen de la Academia de la Historia y el estudio del señor Lecuna, titulado "En defensa de Bolívar. Cartas Apócrifas" etc. Este estudio fué refutado por el señor Carbia en su libro ya citado: "San Martín y Bolívar frente al hallazgo de nuevos documentos"; a lo que respondió el señor Lecuna con el trabajo: "Las cartas apócrifas del señor Colombres Mármol... Contestación al señor Rómulo D. Carbia", sin allegar mayores informaciones nuevas.

mas debo hacer presente, que si en último grado nos creemos autorizados para emplear la fuerza en contener al Perú en sus límites, en hacer volver a entrar a Guayaquil en los de Colombia, es también mi opinión que debemos emplear esta fuerza lo más pronto posible."

Y sin esperar la orden de su gobierno, ni nada referente a su consulta, hizo marchar a Guayaquil nutridas legiones de sus colombianos y detuvo en Quito las fuerzas peruanas de Santa Cruz. Pero he aquí que el general San Martín partía también casi al mismo tiempo de Lima llevando consigo algunos batallones de sus fuerzas [9] *para apoyar al pueblo de Guayaquil en su libre pronunciamiento.*

Y siendo así, llegando a tal extremo las decisiones de uno y otro libertador, ¿es posible suponer que en la entrevista tenida casi de inmediato, el asunto de Guayaquil no fuera tocado en sus conversaciones?

El edecán del Protector, coronel Guido, nos relata [10] *que a la mañana siguiente de su partida de Guayaquil, estando San Martín paseándose por cubierta, preocupado y pensativo, comentó: "..Espero que Guayaquil no será agregado a Colombia, porque la mayoría del pueblo rechaza esa idea. Sobre todo, ha de ser cuestión que ventilaremos después que hayamos concluído con los chapetones que aun quedan en las sierras".*

Esto indica claramente que el Libertador prometió al Protector consultar la voluntad popular del Departamento para decidir la cuestión y que San Martín creyó de buena fe que en esa consulta no jugarían más fuerzas que la voluntad del pueblo.

---

9 Ver relato de testigo presencial publicado en "Revista de Buenos Aires", tomo XV, páginas 61 a 68.

10 "Recuerdos Históricos", ya citado, página 82.

Esto concuerda, también, con lo que el Libertador anunció a Santander en su carta del 29 de julio, dos días después de la entrevista, al escribir: "Hoy están tratando los de la Junta Electoral de esta Provincia sobre su agregación a Colombia: creo que se hará, pero pretendiendo muchas gracias y privilegios" [11]. *Y también con lo que dice al mismo Santander, en carta del 3 de agosto, concretado así: "Lleva, además, Gómez la agradable noticia de que el negocio de Guayaquil se ha decidido por aclamación y con el mayor orden posible. Todos los partidarios de la independencia y del Perú, se han fugado, yéndose a la escuadra del Perú"* [11].

Todo esto demuestra que el asunto de Guayaquil seguía siendo un problema para el Libertador, no sólo en el momento de la entrevista con San Martín, sino también después de ella. Problema fácil, se nos dirá, disponiendo como él disponía de la fuerza; pero problema al fin, porque Bolívar, como todos los que como él proceden "manu militari", siempre procuraba respaldar la fuerza tras las apariencias correctas; y más que todo, tras los "libres" pronunciamientos populares.

Segunda observación:

El primer impacto del señor Lecuna, en su estudio aprobado por la Academia de la Historia de su país, (estudio en el que dicho sea de paso no se expidió con la serenidad y altura que deben presidir siempre los planteos científicos), fué dirigido a la mentada carta de San Martín a Bolívar publicada en 1843 por el viajero francés Lafond. Respecto a ella, dice, lisa y llanamente, "inicia la serie de documentos falsificados".

---

[11] Lecuna: "Cartas del Libertador", tomo III, páginas 59 y 64, respectivamente.

La discusión sobre este punto exigiría un larguísimo estudio, que omitimos, porque él se aborda en esta obra, pero más que todo, porque nuestra Academia de la Historia, quizá como consecuencia de reiteradas publicaciones del autor de este libro, acaba de considerar la citada carta de Lafond, como un documento "verdadero y fundamental en la historia argentina y americana y que concuerda en todas sus partes con otros emanados del mismo".

Al presidente de la Academia, que varió su criterio respecto a los documentos cuestionados, en cuanto se conoció en nuestro país el estudio del señor Lecuna, que asienta los cimientos de su impugnación en la falsedad de esta carta, corresponde entenderse ahora con la Academia de Venezuela, para darnos entre ambas instituciones formadas por especialistas, la verdad científica, que no puede ser más que una sola; no dos y antagónicas, como resulta al presente [12].

Del asunto de la carta de Lafond, parte un aspecto fundamental para la cuestión que se discute en este libro, y es lo que el señor Lecuna llama la leyenda divulgada por Mitre..." de que la retirada del Protector fué un acto de abnegación necesaria para que el Libertador llevara sus fuerzas al Perú"; leyenda que, según él, se desvanece con la sola exposición y análisis de los hechos y queda destruída con documentos que menciona.

Aceptamos los documentos y los hechos como el señor Lecuna los presenta (lo que no obsta para que

---

12 Estando ya este libro en pruebas de páginas, ha aparecido en el N.º 15, año V, de la Revista "San Martín", órgano oficial del Instituto Nacional Sanmartiniano, un extenso trabajo firmado por el doctor Ricardo Levene titulado "La Carta de San Martín a Bolívar de 29 de agosto de 1822 es un documento fundamental de la historia argentina y americana", en la cual este autor inicia el trabajo que esperamos en el sentido expresado.

puedan ser presentados de otra forma, sin adulterar la verdad); pero nos permitimos hacerle estas simples preguntas; a él, que conoce quizá como nadie la vida de Bolívar, después de haber pasado 30 años coleccionando documentos referentes a la grandiosa personalidad del Libertador:

¿Cree el señor Lecuna que el Libertador Bolívar estaba sinceramente dispuesto a mandar al Perú, gobernando allí San Martín, fuerzas colombianas que contribuyeran a arrebatarle a él la gloria de dar la última batalla por la independencia americana y de ser el libertador del Perú, como después soñó ser gobernante hasta de las provincias del Plata?

¿Concibe Ud. al Libertador Bolívar cruzado de brazos en Guayaquil o cualquier otro pueblo de Colombia, entregado a las delicias del hogar en compañía de su amante, como simple espectador de las últimas luchas por la independencia, viendo pelear en esas batallas bajo otras órdenes a sus bravos colombianos? Si usted sinceramente concibe esto posible, permítame que le asegure que no conoce el carácter de Bolívar, ni su genio inquieto, ni su temperamento de luchador y dominador.

Y de no ser así ¿cree usted que podía ser posible seguir la lucha mandando Bolívar y mandando San Martín? No, señor. Eso no era posible, Bolívar no era hombre que tolerara otra voluntad que la suya. Cuantos hombres intentaron tener su propia voluntad, terminaron como Piar, Padilla, Riva Agüero, Torre Tagle, Berindoaga, y debió terminar el mismo Santander, si el Consejo de Estado, al que tuvo el Libertador la ocurrencia (que después le pesó muchas veces) de recurrir en demanda de consejo, no le perdona la vida.

Bolívar y San Martín no podían existir actuando en un mismo escenario, como no pueden existir en contacto, sin estallido, el fuego y los explosivos.

Ahora bien: siendo así, y sabiendo San Martín, como él lo sabía y como lo sabía Bolívar tan bien como él, que para terminar la lucha eran necesarias las fuerzas de Colombia, ¿qué camino quedaba a San Martín, que no era tonto para conocer a los hombres, que sabía leer en lo recóndito de sus pensamientos? ¿Hacer lo que hizo Riva Agüero? ¿Quedarse en el Perú afrontando a los realistas por un lado, a los peruanos trabajados desde Colombia, por el otro; a los mismos colombianos que después de Guayaquil estaban haciendo ya cuestión al Perú por las provincias de Jaén y Maynas?

Y siendo así, San Martín, que como todos los hombres (no vaya a creer usted que lo creemos santo ni Dios, como tampoco creemos así a Bolívar: ambos tienen mucho que hacerse perdonar), tenía sus ambiciones, pero también amaba su gloria y veía el peligro en que iba a ponerla, comprendió muy claro que no le restaba otro camino que dejar el campo libre a su adversario, a quien la suerte y la situación mimaban con mayores halagos. Fué así como renunció el mando. Renuncia definitiva y categórica, no como la decena de renuncias que, a lo largo de su carrera, hizo el Libertador Bolívar. Renunció y se retiró del Perú para hacer efectivo lo indeclinable de su decisión; no se escapó, como su rival en la gloria calificó ese acto más de una vez [13].

¿No cree usted también que si el general Bolívar hubiera tenido la entereza y la decisión que tuvo San

---

13 Al hacer estos análisis, estamos escribiendo para gente que conozca la vida de Bolívar con alguna profundidad; por ello omitimos las citas que tanto cargan los trabajos de esta índole. Si alguien pone en duda cualquiera de estas informaciones, entonces le concretaremos todas las citas que las corroboran.

Martín para dejar los halagos del poder el día mismo que creyó terminada su misión de Libertador, no hubiera ganado mucho más en gloria y consideración universal? y, lo que es más preciado, su ejemplo de libertador de pueblos ¿no sería para las posteriores generaciones americanas, más noble y más grande que el de Wáshington mismo?

¿No cree que si después de Ayacucho y la rendición del Callao él se hubiera retirado o escapado —empleando la calificación que aplicó al retiro de San Martín — sus galardones de Libertador no serían hoy mil veces más magníficos que lo fueron intentando convertirse en árbitro de la guerra civil, en dictador y Presidente Vitalicio de toda América?

Por otra parte, de no ser por ésa, ¿por qué causa pudo irse San Martín? ¿Por cobardía? No creemos que nadie puede atreverse a insinuar siquiera ese ultraje. ¿Porque creyó terminada la lucha? Tampoco, porque no era tan tonto. ¿Porque no le importaba que se los llevara el diablo a todos sus trabajos de libertador de tres naciones? Mucho menos.

Si lo hizo, señor, fué porque él comprendió con clara visión del momento histórico que estaba viviendo, que no le quedaba otro camino. Bolívar también debió comprenderlo muy claramente; de ahí su empeño en calificar, como lo calificó tantas veces, al retiro de San Martín. Era una forma de rebatir por anticipado posibles cargos de la historia: porque nadie más que él sabía que estaba haciendo historia, que cada uno de sus gestos, cada una de sus palabras, habrían de medirse y pesarse y analizarse minuciosamente. Esa es la única explicación lógica de sus muchas y reiteradas contradicciones, como aquello de sus renuncias en términos tan definitivos, que parecían llevar consigo una

inquebrantable resolución. Resolución que otras tantas veces vimos flaquear ante las simples insistencias de rechazo trabajadas por sus amigos. Aun cuando ya quebrada su salud y quebrada totalmente su influencia pública, aun cuando sus amigos más dilectos habían conferenciado y acordado que no convenía fuera reelecto nuevamente, él, que había renunciado como sabía hacerlo, se quejaba duramente a esos amigos por aquella resolución. Y quizá no hubo dolor más grande en su vida, que el resultado de la última elección, en la cual no obtuvo un solo voto a su favor.

Y como esa es la única explicación lógica del retiro de San Martín, ni la carta de Lafond ni lo que rime con ella, puede ser considerado falso por esa sola circunstancia.

Tercera observación:

En las impugnaciones del señor Lecuna y de la Academia de Historia de Venezuela hay, sin embargo, otros puntos al parecer nimios, pero que en verdad deben ser tenidos muy en cuenta.

Tal, por ejemplo, la impugnación que hace al empleo del don, *en la correspondencia del Libertador. Confesamos sinceramente que hemos leído con detenimiento, a través de años de estudios sobre la vida y la obra grandiosa de Bolívar, aparte de la correspondencia coleccionada por el señor Lecuna, muchos otros documentos y otras obras, y no recordamos haber encontrado nunca la designación de* don *a ninguno de sus corresponsales. Esto tiene especial significado, pues en el principio de nuestras lecturas nos encontramos, en carta a Vicente Rocaforte del 10 de enero de 1821 (colección Lecuna, tomo II, página 297), con esta observación del Libertador que nos llamó mucho la atención y nos hizo*

fijar especialmente en ello: "Con el Don estamos peleados", decía con su gracejo especial, en esa carta.

Otro punto que también da un serio asidero a la impugnación, es lo referente a la firma completa: Simón Bolívar, que el Libertador usaba muy rara vez, pues casi todos sus papeles aparecen firmados simplemente Bolívar.

Sin embargo, en lo referente a esto, no pasa como con el don. Hay muchas excepciones, excepciones que se encuentran en la misma colección Lecuna. Veamos así, tan sólo el tomo II de esa colección de cartas del Libertador, que comprende los años 1822 y 1823, período neurálgico del punto en cuestión. En este tomo se encuentran las siguientes comunicaciones, firmadas con firma completa; y eso que muchas de las piezas transcriptas allí han sido tomadas de los copiadores y por ende, no se sabe cómo fueron firmadas: a Melchor Almerich, del 18 de febrero de 1822; a sus amigos y generales Márquez del Toro y Fernando Toro, del 21 de junio de 1822; al Protector del Perú del 25 de julio de 1822 y al Vicepresidente de la República de Colombia del 21 de diciembre de 1822. En los archivos de Buenos Aires hay muchos despachos con la firma completa del Libertador. Las mismas firmas tomadas como indubitables por el perito calígrafo De Luca, son firmas completas.

Algo similar a lo que ocurre con el don, pasa con la expresión Gran Colombia, que no recordamos haber leído en documento alguno procedente del Libertador. Más aún, hemos recorrido su discurso en el Congreso de Angostura, donde primero se votó la creación de Colombia, la proclama que dió tras esa creación, su correspondencia de esos días, plena de euforia por el magno acontecimiento, que era la primera realización de

su vasto plan continental, y no encontramos en ninguna parte nada más que Colombia. Igual pasa con la proclama que dió al llegar a Nueva Granada y anunciar la magnífica creación, y también con todos sus actos referentes al congreso de Cúcuta, que ratificó la creación de Colombia y le dió una Constitución para diez años.

Cuarta observación:

Todas estas observaciones indican que es imperativo un estudio nuevo sobre esta zarandeada cuestión, puesto que juzgamos incompleto y a la ligera, el realizado por nuestros especialistas, y viciado, además, de otras fallas que especificaremos más adelante y será necesario aclarar concretamente.

En ese camino, vamos a glosar algunas otras observaciones de los especialistas impugnadores de Venezuela, con el solo propósito de allegar un grano de arena al trabajo que aún falta por hacer en nuestro país.

El hecho de haberse negado el general colombiano Paz del Castillo a tomar parte en la expedición del general Alvarado, no lo afirma solamente el general Guido en carta a San Martín, sino también el serio historiador peruano Felipe Paz Soldán en su meritoria "Historia del Perú Independiente" (ver tomo I del 2.º período, página 21 y siguientes). También Gonzalo Bulnes, tan panegirista de Bolívar, que el venezolano Blanco Fombona publicó ese trabajo suyo en la Biblioteca Ayacucho (ver: "Bolívar en el Perú", tomo I, páginas 72 y siguientes).

Y tan manifiesto debió ser ese hecho, que el gobierno del Perú, considerando a esos auxiliares de Colombia demasiado poco útiles por las órdenes especiales que tenían de su jefe supremo, optó por prescindir de ellos

y devolverlos a Colombia. El embarque de esas fuerzas, rumbo a Guayaquil, se hizo el 20 de diciembre de 1822. Vemos así, cómo este hecho, lo mismo que tantos otros parecidos, corrobora la "leyenda" creada por la carta de Lafond, que tanto fastidia a nuestros hermanos del Norte. Debe tenerse presente que el Libertador recibió un rudo golpe cuando, en la indómita Pasto, llególe la noticia de que el Perú le había devuelto sus soldados. Y tanto se preocupó por ello, que desde ese mismo momento dióse a imaginar la forma en que podía tener una cabeza de puente en la ciudad de los Virreyes, que le permitiera realizar su sueño de ir personalmente a terminar allí con los godos. Y en ese trajinar de pensamientos, llegó a resolver, como lo hizo, que lo mejor era mandar otro cuerpo de tropas colombianas que hicieran pie en el Perú, si no en Lima, en los puertos vecinos. Embarcadas estaban ya esas fuerzas y navegando rumbo al sur, cuando llegó a Guayaquil la misión peruana que iba a pedir su concurso y su comparendo personal en aquella lucha[14]*. Era el 13 de marzo de 1823.*

Quinta observación:

Pasemos ahora a un punto más serio, cual es la situación del Libertador hacia el 7 de noviembre de 1824, fecha en que aparece datada su nota al general Sucre, tachada de apócrifa.

Tras de la victoria de Junín (6 de agosto de 1824), Bolívar siguió aceleradamente en persecución de los realistas derrotados, que abandonaron sin combatir, el rico valle de Jauja, pero se llevaron a su paso todas las guarniciones que tenían en aquellos pueblos. Entu-

---

[14] Véase sobre esto a Restrepo: "Historia de la Revolución de Colombia", tomo III, página 300.

siasmado el Libertador con su victoria, hizo alto un corto tiempo en aquel fértil valle y comisionó al general Sucre (que tenía la designación, sólo de nombre, de General en Jefe del Ejército) a la retaguardia, para dirigir la recolección de armamentos y de rezagados que las marchas aceleradas habían desparramado por el camino. Esa designación del primero de sus generales para una función subalterna a retaguardia, hirió en tal forma al disciplinado y pundonoroso Sucre, que, tras cumplir lo que se le había ordenado, planteó a Bolívar una muy justa cuestión de dignidad en las funciones que le correspondían, pidiendo en última instancia su retiro del ejército. Esa nota de Sucre y la respuesta de Bolívar, son de una grandeza tal, que marcan huella en la gesta gloriosa del Libertador. Y marcan, también a los fines del asunto que venimos tratando, una especialísima situación: la del triunfo moral de Sucre, que imponía su respeto al Libertador, acostumbrado a considerar muy poco a sus jefes y oficiales. Arreglada esta incidencia con Sucre, en la forma explicada, Bolívar, de acuerdo con él, prosiguió su avance hacia el Apurimac, creyendo que las fuerzas de los realistas estaban totalmente quebrantadas. No era así, sin embargo. La unión del general Canterac con el virrey La Serna y con el general Valdez, que a marchas apresuradas venía desde el Alto Perú, donde fuera a combatir a Olañeta, formaba un ejército poderoso superior al de Bolívar.

Fué así como, en instantes en que el Libertador menos lo suponía, recibió avisos que le presentaban al virrey La Serna al parecer dispuesto a atacarlo y con un ejército mucho más fuerte que cuanto él había imaginado. Ante tal situación y como no era posible contramarchar hacia el valle de Jauja (que no debió dejar hasta no recibir los refuerzos que le enviaban de Colombia),

pues la época de las lluvias, llegada ya, convertía en torrentes los pequeños arroyos, aparte de que el retroceso trabajaría la moral de las tropas, que era magnífica después de la batalla de Junín, fué preciso tomar medidas de urgencia y decisivas.

Según relatos muy serios procedentes de actores en esa campaña [15]*, los generales y jefes "vieron el inminente riesgo que se corría" y determináronse a hablar al Libertador y persuadirlo para que dejara el ejército y, poniéndose a salvo, si éste se perdía, no se perdiera en sus manos y se salvara por lo menos su prestigio glorioso, con lo cual la causa de la patria podía rehacerse nuevamente.*

Es esta sólo una versión que los historiadores venezolanos calificaron de calumniosa. La que ellos dan, dice que el Libertador vió la necesidad de organizar los recursos de la costa, tomar nuevamente Lima y encauzar desde allí los refuerzos que empezaban a llegar de Colombia, para lo cual hacía falta un hombre que no podía ser sino él mismo o Sucre.

Sea como fuere, el caso es que el Libertador, con el enemigo casi al frente, dejó —lo que no hizo jamás en su larga y gloriosísima carrera— el campo de la lucha próxima, para regresar a la costa.

Con ese destino, partió de Sañaico el 7 de octubre de 1824, dejando el ejército al mando del general Antonio José de Sucre. En prosecución de esa marcha, llegó el 24 a Huancayo, donde recibió un correo de Colombia portador de la ingratísima noticia de que el Congreso de su patria, por ley del 28 de julio de ese año, había derogado la ley del 9 de octubre de 1821,

---

[15] Ver "Revista de Buenos Aires", tomo XXIII, páginas 316 a 352, artículo titulado "Esclarecimientos Históricos: Junín y Ayacucho".

que le confería facultades extraordinarias en los países teatro de la guerra o recién libertados. Esa ley le retiraba, además —y esto es fundamental para juzgar la carta cuestionada—, el mando del ejército colombiano que operaba en el territorio de los Incas, en razón de estar él actuando como dictador del Perú. Bolívar sintió en lo más íntimo el golpe que se le asestaba desde su patria, pero acató esa resolución, dictando las órdenes del caso para que su secretario, el coronel Tomás Heres, comunicara al general Sucre su decisión de dejar el mando del ejército y la orden de asumir él ese mando.

"Al despedirse S. E., el Libertador —decía Heres en aquella nota— de este idolatrado ejército, su alma se le despedaza con el más exttraordinario dolor, porque su ejército es el alma del Libertador. Así desea S. E. que lo haga Ud. entender a los principales jefes del ejército de Colombia... [16].

Desde ese momento, dejó el general Bolívar de ser oficialmente el jefe del ejército de Colombia y Sucre de ser su subordinado; por lo cual no es de extrañar que el trato de Bolívar hacia él, dejara de ser el de un superior a un inferior.

Sucre tuvo conocimiento de estas incidencias, recién el 10 de noviembre (la carta cuestionada es del 7), en su cuartel general de Pichirgua, y en el acto contestó a Bolívar: "Sea lo que fuese, usted está en el caso de revocar su resolución del 24 de octubre...". "Yo, desde ahora, declaro que temo infinitamente... si usted no revoca su resolución... Yo, no establezco ninguna relación directa con el gobierno de Bogotá, sin embargo de la orden de usted, hasta que elevada a usted la solicitud de los jefes del ejército, dé una nueva resolución".

---

16 Ver Bulnes: "Bolívar en el Perú", tomo II, páginas 277 a 280.

La solicitud anunciada fué encabezada por Sucre con su firma, a la que siguieron las de todos los jefes colombianos del ejército bajo su mando. En ella se pedía al gobierno de Colombia que dejara sin efecto la resolución que revocaba el mando a Bolívar. Esa solicitud fué mandada a Bolívar para que él le diera curso, pero no llegó a su poder, porque el oficial que la conducía fué asesinado en el camino por los indios [17].

Veamos así, cómo y por qué, el "señor general", *en el trato de Bolívar a Sucre, tan rotundamente objetado por los historiadores venezolanos, puede tener una explicación perfectamente lógica, porque Sucre, en esos momentos, no era para Bolívar un inferior, sino el General en Jefe de los ejércitos de Colombia, los más poderosos que entonces había en el Perú.*

Pero es que de esta situación especial, quedan todavía algunos cabos más por atar, en relación con las cartas tachadas de apócrifas.

Traspasado por el dolor y la desesperación que esta ingratitud del gobierno de su patria le creaba, llegó Bolívar a Chancay el 5 de noviembre, donde lo esperaba otra fatal noticia: la de la derrota total del ejército de 2.000 hombres que, al mando del general Urdaneta, fué batido ignominiosamente al aproximarse a Lima, el 3 de ese mes.

La situación no podía ser más sombría. De inmediato tomó sus medidas para contrarrestar aquel desastre, mandando aplicar a varios individuos la receta de "una onza de plomo y cuatro adarmes de pólvora", con que, según sus propias palabras, venía salvando al Perú desde la defección de Torre Tagle y la traición, casi en masa, del gobierno peruano.

---

[17] Ver Bulnes: "Bolívar en el Perú", tomo II, páginas 277 a 280.

Esa situación desastrosa, que no le permitía encontrar un hombre solo en este vasto escenario, capaz y de confianza, unida a la depresión de ánimo que es de imaginar por las órdenes de Colombia y las mismas dudosas perspectivas en que quedaba el ejército de Sucre frente al Apurimac, pudieron muy bien hacerle pensar en la capacidad organizadora de San Martín y sentir la falta de la colaboración que su genio podía prestarle. Nada hay como los contrastes y la fatalidad, para volver humildes a los hombres. Y esas horas eran horas muy fatales para Bolívar, tanto, que si la eximia capacidad táctica del general Sucre no salva al ejército cuantas veces estuvo acorralado por los realistas, la gloriosa trayectoria de Bolívar hubiera quedado enterrada en los arenales de la costa del Perú.

Sexta observación:

Naturalmente que nuestras observaciones sólo están en el terreno de las conjeturas, bien lógicas, por cierto. Y en ese terreno, vamos a observar las posibilidades contrarias a la tesis de la impugnación, en lo referente a la carta de Sucre a Santander del 9 de diciembre de 1824, desde el campo de batalla de Ayacucho. Esta célebre jornada se inició a las diez de la mañana, tardando sólo dos horas en decidirse en la forma definitiva que es del dominio público.

Ahora bien: al mediar el día, el general Sucre era dueño ya de la victoria más estupenda, más dudosa al iniciarse la contienda, y más ansiosamente esperada, de todas las batallas de la independencia americana. ¿Es posible suponer que en todo el resto de la tarde, pese al trajín de asegurar los prisioneros y tramitar la capitulación, no se acordara de comunicar su victoria al gene-

ral Bolívar y al gobierno del cual dependía?[18] *La primera preocupación de un general victorioso, es dar el parte de su victoria. San Martín firmó el suyo de la batalla de Maipo, en el trajín de la lucha, utilizando un papel arrugado y ensangrentado, que dió después tela a la calumnia para decir que lo había escrito borracho. "Borracho de gloria", aclara Vicuña Mackenna. ¿Es posible suponer al gran Sucre totalmente ajeno a la euforia de su triunfo y al mismo deber que tenía para con el Libertador y para con su gobierno? No olvidemos que, oficialmente, era él el General en Jefe de Colombia.*

Se argumente como se argumente, es imposible suponer que ese mismo día 9 no haya encomendado a sus ayudantes que redactaran el parte de la victoria y ese mismo día no lo haya despachado. Lo contrario, sería un absurdo. De ahí puede resultar que el papel en que se escribió, no fuera el papel que él usaba, que el estilo, no fuera su estilo; y que saliendo de la norma general, esa carta estuviera hecha con otra letra que la suya.

La misma alusión al espíritu y táctica inspirados por San Martín al ejército de su mando, tiene en el ánimo generoso de Sucre muchas posibilidades positivas, pese al informe que se menciona respecto a los granaderos que había que disolver. Sucre había tenido a sus órdenes a los valientes granaderos, que en Río Bamba realizaron, dirigidos por el coronel Lavalle, una de las hazañas más gloriosas de la lucha independiente de América. En la misma reciente batalla de Junín, Sucre

---

18 Vicuña Mackenna en su libro "El Washington del Sud", editorial "América", Madrid, página 70, incluye el texto de una nota de Sucre a Bolívar datada como no podía dejar de hacerlo el 9 de diciembre de 1824 en el campo de batalla. Ese texto fué conservado por el secretario de Sucre, señor Rey de Castro. La nota original debió perderse junto con la para Santander.

había sido testigo del denuedo con que un jefe argentino, el general Mariano Necochea, cargó en muy desventajosas condiciones contra la caballería realista, sin cejar hasta caer abatido por siete heridas. El mismo Bolívar premió este heroico comportamiento con el grado inmediato superior y una muy honrosa carta que reconocía sus méritos. Y cuando en esa misma batalla la caballería patriota huía a la desbandada, Sucre había presenciado el milagro de la victoria por el ataque audaz y heroico de otro jefe argentino, el comandante Isidoro Suárez, que fué quien salvó una situación perdida. Sucre era un alma modesta y generosa en grado sumo; de ahí que nada de extraño tiene que hubiera recomendado a su ayudante hacer una mención para esas tropas, y firmado después, sin mayores enmiendas, lo que aquel escribiera.

Se nos preguntará ahora: ¿qué se hicieron esas comunicaciones de Sucre a Bolívar y a Santander, que él despachó ese día casi ineludiblemente?

He aquí nuestra respuesta:

El virrey La Serna había considerado tan segura la victoria de sus fuerzas, teniendo como tenía acorralado a Sucre en la hondonada de Ayacucho, cuyas alturas dominaba en toda su extensión, y teniendo, también, 10.000 hombres frente a los escasos 6.000 de Sucre, que una de sus preocupaciones del día 8 de diciembre fué distribuir armas a los indígenas y adiestrarlos e instruirlos para que no dejaran escapar fugitivo alguno. El pensaba liquidar allí la última resistencia de los independientes.

Ahora bien, Gonzalo Bulnes, historiador serio, como ya dijimos panegirista de Bolívar, nos dice en el tomo II de su "Bolívar en el Perú", página 354: "El general Sucre despachó desde el campo de batalla un

emisario a Lima con el primer boletín del triunfo; pero el conductor, que era el teniente coronel Medina, fué asesinado por los indios de Guanta".

Esto está corroborado por la misma correspondencia de Bolívar en muchas diversas referencias. Una de ellas, lo que dice a Santander en su carta del 20 de diciembre, en que le anuncia no haber recibido aún los partes de Sucre. La noticia de la victoria le llegó por conducto del general Santa Cruz, a quien se la hizo saber el cura de un lugarejo situado cerca de Guanta.

Esta es la explicación y no otra, por la cual los historiadores venezolanos no encuentran otra carta de Sucre a Bolívar, ni tampoco a Santander referente a la célebre victoria, que sus comunicaciones de los días siguientes. Esa es la causa, también, por la cual el original de la referida nota pudo quedar en el Perú y llegar a poder del historiador peruano don Emilio Gutiérrez de Quintanilla.

En cuanto a lo que Sucre dice a Santander en su carta del 13 de diciembre de 1824, respecto a no haber contestado antes otras cartas de él, ello se explica fácilmente porque su comunicación del 9 de diciembre no es una carta sino un parte de victoria. Si así no fuera ¿cómo se explica que este disciplinado general dejara pasar desde el 9 hasta el 13, para dar cuenta al Jefe de su país, del cual oficialmente dependía, de tan magno acontecimiento? Preciso es aclarar, para comprender mejor la anomalía que de ello resultaría, que el general Santander era el Vicepresidente de Colombia y el Jefe del Poder Ejecutivo de esa nación en ausencia del general Bolívar, que era el Presidente titular, pero sin mando alguno estando ausente del territorio colombiano.

Así como éstos, podríamos seguir puntualizando otra serie de hechos históricos que ningún estudioso de

la historia de Colombia y de la vida de Bolívar desconoce, pero que pueden ser de interés para los que sólo tienen de ello un conocimiento general. Sin embargo, optamos por poner punto final a estas observaciones, que sólo hemos consignado para demostrar la necesidad de que en este sonado pleito se hagan estudios más a fondo y con más conocimiento de los detalles que pueden ser la causa de situaciones dudosas; pues así como no se conoce un país pasando sobre él en raudo vuelo de moderno avión tan bien como recorriéndolo a pie y deteniéndose largamente en él, no es posible expedirse en intrincados asuntos históricos sin profundizar en su estudio, no mediante unas cuantas horas de trabajo o conversación, sino por la dedicación de a veces largos años.

El hidalgo que llevamos dentro.

Cuanto más ahondamos sobre el asunto que trata este libro, más imperativa se nos presenta la necesidad de que en él se aclaren diversas dudosas situaciones que parecen denunciar hechos cargados de sombras, procedimientos apresurados, por no decir injustos; y conclusiones ajenas a los resultados de una imparcial y serena información científica. Estas dudas las hemos concretado antes de ahora a conocidos y colegas, entre ellos, muy especialmente, al señor presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano, organismo que, a nuestro juicio, debe intervenir en el asunto. Asunto que presenta dos puntos capitales y perfectamente diferenciados e independizados.

Uno, la nueva información científica que debe hacerse en nuestro país para establecer, concretamente, lo que haya de cierto respecto a la autenticidad y a la veracidad de los documentos cuestionados.

La otra, quizá más capital que ésta, debe aclarar perfectamente:

1.°) ¿Cuáles fueron los fundamentos científicos (autenticológicos e históricos) que decidieron por unanimidad a la comisión designada por el Poder Ejecutivo para estudiar los documentos que se ofertaban en venta, a aconsejar, como lo hizo en su informe del 25 de junio de 1940, que ellos fueran comprados en la suma de $ 25.000? (Ver página 153).

2.°) ¿Qué razones científicas (en las ramas de la autenticología y de la historia) hicieron variar fundamentalmente aquel primer dictamen, en cuanto se conoció la impugnación hecha desde Venezuela?

3.°) ¿Si es lógico o no, que una comisión integrada en principio por nueve miembros y que al realizar su sexta reunión, el 25 de junio de 1940, resuelve dejar establecido que sus funciones "quedaban terminadas", pueda reunirse nuevamente, de oficio, y adoptar resoluciones contrarias a las primeras, un año y medio después, y con un quórum de sólo cuatro miembros?

4.°) ¿Si en la oficiosa diligencia de revocar el primer dictamen ha tenido o no alguna influencia el incidente producido a raíz de la publicación, en los diarios, del texto de los documentos cuestionados, que el señor Colombres Mármol objetó en forma airada también por la prensa. Si no lo ha tenido, también, el manifiesto antagonismo existente entre el señor Carbia, prologuista del libro de Colombres Mármol y algunos miembros de la susodicha comisión.

5.°) ¿Si el daño material y moral producido por la revocación del primer informe, corresponde que fuera afrontado sólo por quien había demostrado un patriotismo calurosamente encomiado por la misma comisión, al anticipar de su peculio el importe ofrecido ya, "ad referendum" por la comisión a sus propietarios (ver acta N.° 6, pág. 146), para evitar que ellos pasaran a otras manos; o debe sufrirlo el Poder Ejecutivo, en nombre del cual actuaban los técnicos que así procedían, o todos los miembros de la comisión que se habrían equivocado? Esta es una cuestión fundamental, porque nos resistimos a aceptar que todo el daño material y moral caiga solamente sobre

quien supo demostrar un más efectivo patriotismo, comprometiendo, sin vacilar, su propio peculio.

Este problema no ha sido planteado aún, pero es necesario hacerlo si el hidalgo Alonso Quijano vive todavía en la simiente de nuestra raza campeando por que los conceptos justicia y equidad tengan algún significado positivo.

Los señores miembros de la comisión que revocaron su primer dictamen, posiblemente no pensaron en esa circunstancia especial, pues de hacerlo, no es dable suponer que olvidaran así al honorable colega que tan altruistamente había procedido. Debe tenerse presente que, después del primer dictamen y la oferta "ad referendum" para su compra a los propietarios, los documentos no eran ya del señor Colombres Mármol, sino del Estado, y en último caso, en mancomún, de todos los señores que aconsejaron adquirirlos, sobre quienes debe caer, en forma pareja, el sonrojo del error o el mérito del acierto.

6.°) La comisión susodicha debe dejar también perfectamente aclarado por qué su último informe al Poder Ejecutivo, sólo hizo mención del peritaje caligráfico del señor De Luca y omitió toda referencia al peritaje anastasiográfico del señor Carbia. Igualmente debe aclarar por qué, habiendo tanta discrepancia entre las conclusiones de uno y otro perito, no recurrió a un tercero o a un cuarto o a un quinto técnico en la materia, hasta tener la seguridad que, en casos similares, trata de conseguir la justicia de todas partes.

Como puede observarse, son muchos y fundamentales los puntos que deben ser aclarados aun en este asunto, para conformar a la verdad histórica. También para conformar al hidalgo que todo hombre de bien en estos pueblos de raigambre hispana. lleva dentro, gritándole que es posible pisotear el derecho, la razón y la justicia, pero no por "in eternum". Tarde o temprano, la luz reemplaza a las sombras; lo que es justo se impone a lo injusto, y el andar diligente por caminos rectos, suplanta al caminar perezoso o negligente o mal intencionado, por torcidos senderos, que jamás llevan a muy nobles destinos. Es ésta una ley inmutable del

devenir humano, aunque a veces parezca que el éxito da la razón a lo contrario. A ella no escapan grandes ni chicos, reyes ni vasallos.

De ahí por qué el hidalgo que hace reír a Sancho satisfecho de su buena salud, su estómago lleno y su buena suerte, no haya muerto todavía y amenace vivir varios siglos más de los que vividos lleva ya.

C. Galván Moreno.

Bernal, julio 1.° de 1947.

CAPITULO I

I. MOTIVO DE ESTA PUBLICACION

II. RELACION DE ANTECEDENTES

I

MOTIVO DE ESTA PUBLICACION

Este trabajo constituye una aportación objetiva a la polémica que en los últimos años ha venido inquietando a varios centros de estudios de la América Latina [1], a raíz de los documentos históricos descubiertos por mi padre el embajador Colombres Mármol, y publicados en su obra "San Martín y Bolívar en la Entrevista de Guayaquil a la luz de nuevos documentos definitivos", Buenos Aires, 1940.

Hasta fines del año 1945, la opinión pública argentina tenía como elementos de ilustración al respecto: el primer dictamen de una Comisión del Gobierno [2], el libro de Rómulo D. Carbia [3], y el de C. Galván Moreno [4], además de varias conferencias y publicaciones en las que se abordó el tema [5].

---

1 Academia Nacional de la Historia de Venezuela, Sociedad Bolivariana de Venezuela, Sociedad Bolivariana del Ecuador, Sociedad Bolivariana de La Plata, Instituto Sanmartiniano del Perú, Instituto Sanmartiniano de Buenos Aires.

2 Fechado el 25 de junio de 1940. Ver Capítulo IV, págs. 153 a 156.

3 "San Martín y Bolívar frente al hallazgo de nuevos documentos", Buenos Aires, 1941.

4 "San Martín. El Libertador", Buenos Aires, 1942.

5 "La Prensa" y "La Nación" del 11 de agosto de 1940. Ver apéndice A.

Gustavo J. Franceschi: "Criterio". "Si San Martín viviera". Buenos Aires, 22 de agosto de 1940.

Luis Alayza Paz Soldán: "El Comercio" de Lima del 1.° de diciembre de 1940. Ver Apéndice A, págs. 489 a 496.

Luis Alberto Sánchez: "San Martín pintado por sí mismo". Santiago de Chile, 1941.

(Sigue la nota).

Nada teníamos que agregar, hasta entonces, los que considerábamos como definitivas las opiniones de tan ilustres autores.

Pero grande fué la sorpresa de muchos al conocerse un segundo dictamen de la misma comisión oficial, publicado esta vez por la Academia Nacional de la Historia, en el que se pretende dar por terminado el debate con un nuevo despacho, **completamente opuesto al anterior,** y al que va agregado, con idea de darle mayor fuerza, el informe técnico de un simple perito calígrafo [6].

Esta ingerencia indirecta de nuestra Academia en un asunto que no fué sometido a su investigación, a pesar de haberlo así solicitado en nota al presidente de la República el embajador Colombres Mármol [7], ha causado extrañeza y general desconcierto a los estudiosos que siguen atentamente las distintas etapas de esta malentendida discrepancia entre sanmartinianos y bolivarianos.

Teodoro Caillet-Bois e Ismael Bucich Escobar: "Epistolario entre los libertadores San Martín y Bolívar", Buenos Aires, 1941.

Alberto Sayán de Vidaurre: folleto "Importancia de la obra "San Martín y Bolívar", de Colombres Mármol, para la Argentina, Perú y Chile". Buenos Aires, 1942, reproducido en "La Prensa" de Lima el 17 de marzo de 1942. Ver Apéndice A, págs. 509 a 512.

Profesor Juan F. Turrens: colaboraciones en "La Capital" de Rosario, 8 y 14 de junio de 1942. Ver Apéndice A, págs. 516 a 521.

Rómulo D. Carbia: conferencia auspiciada por el Instituto Sanmartiniano el 30 de junio de 1942.

Eugenio Troisi: varios artículos en el diario "L'Italia del Popolo", mes de noviembre de 1942. Págs. 522 a 524.

Adolfo Korn Villafañe: conferencia auspiciada por el Instituto Bolivariano de La Plata el día 5 de julio de 1945. Págs. 506 a 508.

Profesor Juan Cuccorese: "San Martín frente a Bolívar", diario "Tribuna" de Buenos Aires, 2 de marzo de 1947. Editado en folleto.

[6] "Resoluciones sobre documentos de la guerra de la Independencia relacionados con San Martín, Bolívar y Sucre", con una advertencia preliminar del presidente de la Academia Nacional de la Historia, doctor Ricardo Levene, Buenos Aires, 1945.

[7] Ver Capítulo VIII, págs. 273 a 285.

Téngase presente que si bien por expresa resolución de la Academia se publican las últimas actuaciones de la citada comisión, tal como si fueran propias, esto en realidad de verdad no es así, y es natural que surja la confusión y que el lector sea fácilmente engañado, pues los miembros que constituyeron la mayoría de la comisión nombrada por el Poder Ejecutivo lo son a su vez de aquel alto cuerpo.

Para poner en claro este asunto, que intereses extraños parecen querer obscurecer y confundir, es que hacemos esta publicación.

Por otra parte, el hecho de que, luego de la refutación del doctor Carbia, el señor Vicente Lecuna desde Venezuela y el señor Agustín Millares Carlo desde México, lanzaran nuevos ataques a las piezas históricas en discusión, y la circunstancia de que recientemente (el 22 de junio último), hayan vuelto las cartas a poder de la familia Colombres Mármol, nos obligan a someter todos los antecedentes a la consideración pública.

Al dar a las prensas este libro, no pretendemos otra cosa, como se verá, que reunir en un solo manual todo lo que se refiere a las cartas de San Martín, Bolívar, Sucre y demás próceres, que por vez primera se dieron a conocer el 26 de julio de 1940.

Nuestra labor es de simple recopilación de antecedentes, a efectos de que el curioso, que conocía este debate más por referencias que por información directa, se ilustre sobre una serie de situaciones desconocidas hasta el presente. Con esta obra enjuiciamos públicamente a la mayoría de la comisión especial designada el año 1939, pues entendemos que la forma en que llevó a cabo su cometido no se ajustó a lo que el país esperaba de ella.

Se dan a conocer las actas de sus sesiones reservadas, durante las cuales se aconsejó la adquisición, por el Estado, de los valiosos papeles. Se reproducen notas y oficios privados cuya lectura aclara muchos aspectos confusos y casi ignorados hasta el presente. Se incorpora a este texto todo lo que se ha escrito sobre el particular en periódicos y folletos, por estudiosos que buenamente han querido intervenir en la polémica. Se ilustra al lector transcribiendo, con breves comentarios, las cartas intercambiadas entre los dos libertadores luego de efectuado el histórico encuentro en Guayaquil. Se da a conocer, en la forma más detallada posible, la personalidad de don Emilio Gutiérrez de Quintanilla, antiguo poseedor de los documentos causantes de tanto alboroto. Se relata cómo y por qué la familia del embajador Colombres Mármol es hoy la propietaria de la valiosa colección. Se transcriben juicios de intelectuales de la Argentina y otras naciones de América, contenidos en cartas que obran en nuestro poder, sobre el hallazgo de las piezas y la aclaración del misterio de Guayaquil. Se censura a la Academia Nacional de la Historia por su intervención a medias en el debate y se pone de manifiesto, con la publicación de las actuaciones habidas, la actitud expectante del Instituto Nacional Sanmartiniano, tribunal supremo que tendrá que dirimir finalmente este pleito tan sonado. Se cotejan las resoluciones de las primeras sesiones con la última de la misma comisión oficial, y se destaca la contradicción de los dos dictámenes. Se destruyen así las erróneas consideraciones finales mediante la crítica acertada que al respecto se hace con la colaboración de un entendido en la materia. En una palabra, se expone al público todo el material que hemos tenido a nuestro alcance, para que mediante su conocimiento se forme un juicio cabal,

y arribe, sin titubeos, a conclusiones definitivas. Nuestro propósito, finalmente, y esto es lo principal, es que los historiadores argentinos y americanos sepan que, fuera de los organismos oficiales y de las academias, existen estudiosos que no se conforman con la hermética, limitada y contradictoria investigación hecha hasta hoy día.

Creemos ser de esta manera suficientemente explícitos en la descripción de este asunto, que está lejos de haber terminado. Desgraciadamente, pocas, muy pocas personas conocen la substancia de los nuevos aportes, no atribuyéndoles, por tanto, la trascendencia que realmente tienen. Por esta razón en torno de ellos siguen campeando la duda y el desconcierto, que varios de nuestros más ilustres historiadores parecieran querer estimular, no decidiéndose a enfrentar, a la luz objetiva de la investigación, hechos que tan hondamente afectan a la primera figura de nuestro pasado.

Faltan solamente tres años para el centenario de la muerte del general San Martín. Esperamos que para entonces ya habrá finalizado esta polémica con un fallo que haga honor a los dictaminadores y justicia a la noble figura que tanta confianza tuvo en el juicio de la posteridad.

A este efecto, anunciamos también la próxima aparición de una obra técnica compuesta de tres monografías, en cuya preparación intervienen jóvenes investigadores argentinos, graduados en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, y que contendrá una adecuada y terminante respuesta a los señores Lecuna, Millares Carlo y a los que en nuestro país formaron la mayoría de la comisión que estudió este asunto.

Tenemos la convicción de que el lector, una vez que conozca este conjunto de informaciones y estudios, tendrá como nosotros la certeza más absoluta de que la investigación sobre la autenticidad de los nuevos documentos no se ha efectuado en la forma que corresponde hacerlo. Por eso, lo repetiremos hasta el cansancio, **el juicio definitivo deberá reservarse hasta tanto el Instituto Nacional Sanmartiniano formule el fallo final;** sentencia ésta que impacientemente espera la opinión pública, en salvaguardia de la verdad histórica y como irrefragable testimonio de la veneración argentina hacia la intangible figura moral del Libertador.

II

RELACION DE ANTECEDENTES

Para una mejor y más clara comprensión, expondremos en primer lugar los antecedentes detallados del debate:

En 1940, el embajador argentino Eduardo L. Colombres Mármol publicó la obra "San Martín y Bolívar en la entrevista de Guayaquil a la luz de nuevos documentos definitivos".

Este libro fué impugnado por el académico venezolano don Vicente Lecuna en el trabajo titulado "En Defensa de Bolívar, Cartas Apócrifas publicadas por el señor Eduardo L. Colombres Mármol, ex Embajador de la Argentina en el Perú".

La refutación se publicó en el Boletín de la Academia Nacional de la Historia (Caracas), tomo XXIII, número 91 (julio-setiembre de 1940), páginas 409-456. Se reimprimió bajo el título de "La Entrevista de Guayaquil. Refutación y mentís al libro del señor Colombres Mármol", con una introducción de Jacinto López, Lima, Imprenta Luz, 1941, y nuevamente por Rómulo D. Carbia en la obra que citamos más adelante, páginas 123 a 164, Apéndice B.

La Academia de la Historia de Venezuela publicó a su vez un informe al respecto en el mencionado tomo XXIII, número 91 del Boletín antes citado, páginas 389-408, y que ha sido igualmente reproducido por el señor Carbia, páginas 169 a 199, Apéndice C.

En este estado del asunto, el profesor Rómulo D. Carbia publicó su libro rotulado "San Martín y Bolívar frente al hallazgo de nuevos documentos. Pruebas técnicas de la autenticidad de los que diera a conocer el embajador Eduardo L. Colombres Mármol, y respuesta a las impugnaciones formuladas contra ellos por don Vicente Lecuna, todas las cuales fueron aceptadas por la Academia Nacional de la Historia de Venezuela". Buenos Aires, 1941.

A su vez, al libro del profesor Carbia respondió el señor Lecuna con un folleto que lleva por título "Las cartas apócrifas del señor Colombres Mármol en su obra "Conferencia de Guayaquil". Contestación al señor Rómulo D. Carbia", revista de la Sociedad Bolivariana, volumen III, número 9 (diciembre de 1941), pág. 127 a 159.

A esta nueva impugnación se agregó un segundo boletín de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, editado en Caracas en 1942, y que lleva el mismo título que el anterior, pero en el que se incorpora una demostración del profesor Agustín Millares Carlo, catedrático de Paleografía y Diplomática de la Universidad de Madrid. Se trata de un estudio escrito en México y fechado en marzo de 1942.

El 19 de setiembre de 1943 falleció el embajador Colombres Mármol, y poco tiempo después, el 1.° de junio de 1944, el profesor doctor Rómulo D. Carbia.

Tal era el estado del debate hasta fines del año 1945. Pero, en el correr de 1946 se ha estado repartiendo en el país y fuera de él una publicación de la Academia Nacional de la Historia, editada en Buenos Aires en los talleres gráficos Didot y que lleva el siguiente título: "Resoluciones sobre documentos de la Guerra

de la Independencia relacionados con San Martín, Bolivar y Sucre".

En su contenido trae una advertencia preliminar del doctor Ricardo Levene, escrita en su carácter de presidente de la Academia [1]; las actuaciones finales de la comisión y el peritaje caligráfico del señor Angel De Luca, realizado en 1941, con anterioridad al informe del doctor Carbia y oportunamente refutado por este profesor en su libro citado. Se hace esta aclaración, con el propósito de orientar mejor al lector, quien podría creer, dado el año de la aparición del folleto, 1945, que el trabajo de De Luca es posterior, y que, en consecuen-

---

1 Si bien hace notar el Dr. Levene que la Academia Nacional de la Historia, en su sesión de fecha 7 de agosto de 1943, "resolvió llevar a cabo la publicación de las conclusiones de la Comisión Especial del Gobierno y el dictamen del calígrafo señor Angel De Luca", entendemos que eso no implica deducir que el segundo dictamen de la Comisión lo es a su vez de la Academia. Si así fuera, nos hallaríamos en la situación siguiente: que nuestro más elevado tribunal de la historia se pronuncia sobre un asunto que no ha estudiado y cuyos materiales no ha manejado siquiera.

El embajador Colombres Mármol en sus notas elevadas al presidente de la República, general Pedro P. Ramírez, solicitó expresamente "que el Gobierno encomiende al Instituto Sanmartiniano y a la Academia Nacional de la Historia que considere y resuelva respecto a esta polémica y sobre el contenido histórico que revela la conocida carta de Lafond, cuya veracidad también ha sido negada, con motivo de este debate".

Es evidente que alguno o algunos miembros de la Comisión aconsejaron al Poder Ejecutivo el rechazo de este requerimiento, tan justificado por cierto, pues mal podía el señor presidente de la República conocer las largas y complicadas actuaciones de este asunto.

Solamente así se explica el decreto del 17 de setiembre de 1943, que dice: "se desestima por tratarse de cosa juzgada el pedido de nuevo estudio que propone el interesado".

Siendo esa la situación, y sin que pretendamos objetar la autorización concedida por la Academia, si bien la consideramos **inoportuna y apresurada,** hubiera correspondido que el Dr. Ricardo Levene, para evitar confundir a la opinión pública, aclarara en la misma publicación que la **Academia Nacional de la Historia y el Instituto Nacional Sanmartiniano aun no han pronunciado su fallo respecto a la autenticidad o falsedad de los documentos en cuestión**. Para eso debió al menos especificar en la advertencia preliminar, que la publicación la hace **en su carácter de presidente de la comisión especialmente designada por el Gobierno, y no como presidente de la Academia, tal como lo hace en efecto.**

cia, da por finalizado el debate. En cada uno de los capítulos siguientes expondremos cronológicamente los hechos que han producido tan apasionado revuelo en varias repúblicas de Iberoamérica; y esto, no porque se lo haya propuesto así el descubridor de tan preciosos documentos, sino por culpa de la mala interpretación y equivocada reacción de los bolivarianos. Lo ocurrido tiene su explicación en el hecho de que estos últimos no han logrado comprender que el contenido de los nuevos aportes históricos **en nada afecta la gloria del Libertador venezolano,** y que, muy por el contrario, lo enaltece tanto a él como al mariscal Sucre, al reconocer Bolívar, años después del retiro del Protector argentino, **"que el genio de San Martín les hacía falta"** [2], y al decir Sucre en el campo de Ayacucho, luego de la batalla, **"que había quedado bastante sorprendido del espíritu y táctica que supo inspirar el General San Martín en el valiente Ejército Patriota y en los Generales y Oficiales que bajo su mando actuaron"** [3].

---

[2] Carta de Bolívar a Sucre, del 7 de noviembre de 1824.
[3] Carta de Sucre a Santander, del 9 de diciembre de 1824.

CAPITULO II

INFORMACION SINTETICA DE LOS HECHOS

INFORMACION SINTETICA DE LOS HECHOS

La publicación de la Academia Nacional de la Historia que lleva por título "Resoluciones sobre documentos de la guerra de la Independencia relacionados con San Martín, Bolívar y Sucre", es la que ha puesto nuevamente de actualidad la cuestión referente a la autenticidad de las nuevas cartas, publicadas por primera vez el 26 de julio de 1940. En ella se considera como cosa definitivamente juzgada su carácter de apócrifas.

El extraordinario interés del tema, por afectar de tan singular modo a nuestro héroe y a la historia del continente; el deseo de que se conozcan en una información de conjunto los antecedentes, el proceso y el estado actual de la cuestión, y el afán de que los estudiosos no la consideren como definitivamente resuelta con el fragmentario trabajo a que nos referimos, nos deciden a informar sobre ciertos extremos atinentes a aquélla, máxime si, por razón de circunstancias personales, tal conducta se transforma para nosotros en un deber. Procuraremos precisar los antecedentes reales del asunto, los que, por implicancia, darán idea exacta sobre el alcance que cabe atribuir a algunas conclusiones formuladas al respecto.

---

[1] Lo que ha de leerse en este capítulo fué publicado en los diarios "Tribuna", de la Capital Federal y "Los Principios", de Córdoba en el curso del mes de julio de 1946, bajo el título: "Sobre nuevas y discutidas cartas de San Martín, Bolívar y Sucre.

Este específico objeto de mera información, de antemano proclamado, dice bien claramente lo lejos que está de nuestro ánimo toda idea de polemizar. Por lo tanto, y frente al boletín de la Academia, vamos a exponer los hechos y decisiones principales, cuyo conocimiento juzgamos de interés por parte de la opinión pública, a fin de que pueda formarse un juicio más acertado.

*

* *

Entre los años 1936 y 1939, hallándose mi padre en el Perú [2], se empeñó patrióticamente en difundir la personalidad moral de nuestro héroe, llevándole su inquietud a recopilar cuantos antecedentes le sirvieran para un trabajo entonces en preparación. La famosa conferencia realizada en el año 1822, fué el motivo central de sus investigaciones. Retirado de la carrera diplomática, publicó en 1940, en Buenos Aires, el libro "San Martín y Bolívar en la entrevista de Guayaquil a la luz de nuevos documentos definitivos", que dió lugar a ataques por demás enconados, los que afectaron muchas veces a la persona misma del autor.

Un conjunto de papeles, no oficiales, desconocidos hasta su publicación y que sirvieron de base a su labor, le permitieron presentar a la vista de los estudiosos nuevas facetas de los dos admirados próceres americanos. En cuanto se hicieron públicos provocaron un revuelo poco común, en grado tal que toda la prensa del continente elogió el valor extraordinario del feliz descubrimiento [3]. El mismo presidente de la Academia Nacional de la Historia, doctor Ricardo Levene, en un

---

[2] Estaba a la sazón acreditado como embajador argentino.

[3] Ver "La Prensa" y "La Nación", del 3 y 11 de agosto, respectivamente, y "El Comercio" de Lima, del 1.° de diciembre de 1940.

discurso pronunciado en la Academia el 27 de abril de 1940, mencionó el acontecimiento diciendo que: **"debido a estos documentos hallados por gestiones patrióticas del señor Colombres Mármol, se acentuaba la visión de la grandeza de los dos libertadores frente a los problemas de la política internacional del continente"** [4].

De gran interés será adelantar que la monografía no fué publicada, ni los manuscritos más tarde adquiridos, sin antes contar con **la certeza absoluta de su autenticidad indiscutida**. En efecto; la comisión oficial [5] designada el 21 de julio de 1939, había emitido un dictamen que así lo consignaba y aconsejaba en consecuencia al Estado **la compra de la importante colección,** que valuaba en veinticinco mil pesos. En ese tiempo los propietarios eran los herederos del ex director del Museo Histórico de Lima e historiador peruano don Emilio Gutiérrez de Quintanilla [6]. Todos estos antecedentes constan en la nota del 15 de julio de 1940, elevada por los señores Levene y Bucich Escobar al entonces ministro de Justicia, doctor Coll. En ella la comisión daba por terminado su cometido y ponía en conocimiento del gobierno la **"labor cumplida"**, manifestando especialmente que **"se había hecho la revisión previa y comprobación técnica en el Archivo General de la Nación, sobre la autenticidad de estos documentos"**.

Apenas habían transcurrido unos seis meses desde la edición de la obra, cuando se publicó sorpresivamente en Caracas, sin motivo aparente, un ataque de la Aca-

---

4 Diarios "La Prensa" y "La Nación" del 28 de abril de 1940.

5 Integraban la comisión los señores Ricardo Levene (presidente), Emilio Ravignani, Rómulo Zabala, Félix Best, Ramón J. Cárcano, Ismael Bucich Escobar (secretario), Carlos de Estrada, Adrián C. Escobar y Eduardo Colombres Mármol.

6 Ver su biografía en el "Diccionario de peruanos contemporáneos", de Juan Pedro Paz Soldán, Lima, 1917, y en las páginas 85-94 de este libro.

demia de la Historia de Venezuela [7] y otro de don Vicente Lecuna titulado "En defensa de Bolívar. La entrevista de Guayaquil. Refutación y mentís al libro del señor Colombres Mármol". La reacción fué injustificada en exceso, pues en forma alguna el autor argentino roza la figura de Bolivar, cuya justa y gloriosa nombradía no queda en nada disminuída. Del texto surge simplemente un San Martín tal como siempre lo hemos imaginado los argentinos, pero del cual nos faltaba la evidencia perfecta: "un San Martín más grande en su posición de ciudadano de América, que en su propia gloria militar". Viene al caso lo acordado por el Instituto Sanmartiniano del Perú que, por intermedio de su presidente, doctor Luis Alayza Paz-Soldán, expresó que **"el libro de Colombres Mármol está exento de ciertos prejuicios, frecuentes en los historiadores de las naciones que tuvieron intervención en la gesta emancipadora, que los induce a deprimir a determinados pueblos y a sus elementos más connotados"** [8].

Mas para los que suponen a la historia ya definitivamente estabilizada, todas las pruebas que no rimen con los hechos conocidos por ellos, decididamente tienen que ser sospechadas de falsas. Y eso es lo que ha ocurrido. En el correr de los últimos siete años se viene sosteniendo con ardor en la América Latina, la no autenticidad de los nuevos aportes, lo que ha suscitado un debate de crítica histórica compleja, en el que no siempre los adversarios de la tesis argentina han sabido mantener la altura que requiere un entredicho de tanta importancia.

---

[7] Boletín de la Academia: "La Conferencia de Guayaquil", Caracas, 1940.

[8] Acta de la sesión del 13 de noviembre de 1940. Ver "El Comercio" de Lima, del 19 de noviembre.

Tal como se infiere de los antecedentes expuestos, al aparecer la impugnación del señor Lecuna [9], en nuestro país había ya opinión oficial acerca de la legitimidad de los ruidosos manuscritos [10]. Por esta misma razón resulta realmente incomprensible la actitud posterior adoptada por cinco de los nueve miembros de la comisión. Nos referimos a la de los doctores Ricardo Levene, Ramón Cárcano, Emilio Ravignani, Rómulo Zabala e Ismael Bucich Escobar.

En efecto: después del categórico pronunciamiento, cuando la comisión ya había cumplido su cometido y dió por finalizada su existencia, apareció el folleto del señor Lecuna, hábilmente distribuído por toda América. Y se produjo entonces lo insólito. Aquella misma comisión, ya fenecida y desintegrada, constituyóse nuevamente —con ausencia de varios de sus miembros más representativos y el voto adverso de tres embajadores argentinos: Carlos de Estrada, Adrián C. Escobar y Eduardo L. Colombres Mármol— y dió una inexplicable marcha atrás. Y así, en un segundo dictamen (1.° de noviembre de 1941), que se da a conocer a fines de 1945, se sostiene, esta vez por cinco votos contra tres, que es apócrifo lo que poco antes se había considerado auténtico por unanimidad.

Ahora bien; la referida publicación de la Academia que aborda esta cuestión, lo hace sólo en forma fraccionada, parcial e incompleta. Se intenta hoy convencer a la opinión pública de la falsedad de las trascendentales cartas, pero aligerando su responsabilidad, la **comisión rediviva,** en informes de personas extrañas a su seno, y comprometiendo también, en su beneficio, el

[9] Publicada por la Sociedad Bolivariana de Venezuela, cuaderno N.° 6, Caracas, 1941.

[10] Desde la sesión de la comisión del 25 de junio de 1940. (Acta N.° 6).

prestigio del alto cuerpo cuya tutela invoca. En ninguna de sus páginas se destruye lo expuesto en la obra de Colombres Mármol y en la de Carbia que tratan el tema.

En lugar de allegarse a la opinión de terceros —la de Vicente Lecuna, la de la Academia de Venezuela, la de Agustín Millares Carlo [11] y la del perito Angel De Luca [12]—, hubiera sido más decoroso que los miembros de la mayoría de la comisión oficial produjeran un dictamen propio y responsable, dando sus nuevas y definitivas razones sobre la veracidad del contenido documental, **labor que afirman haber realizado [13], pero que —sorprende tener que decirlo— no aparece en página alguna de la mencionada publicación, ni en ninguna otra conocida.**

Siendo además la autenticidad uno de los caracteres externos, no es concebible que nadie pueda pronunciarse a su respecto sin entrar, primero, en trato material con las piezas, lo que no ha sucedido en este caso con los señores Lecuna, Millares Carlo y la Academia de la Historia. En efecto, ninguno de ellos ha examinado directamente los papeles, no obstante lo cual, el primero hace cotejo de firmas autógrafas con las que llegaron a su noticia en reproducciones desiguales, de menos de dos tercios de su tamaño natural.

Cabe también formular una pregunta. ¿A qué se debe el empeño de desacreditar estos nuevos aportes **sin agotar antes el estudio sobre su genuinidad,** máxime considerando que fueron luego **donados** a la Nación,

---

[11] Fechada en México, en marzo de 1942 y publicada en Caracas, el mismo año, por Vicente Lecuna en su Contestación a Rómulo D. Carbia. Edición de la Sociedad Bolivariana de Venezuela.

[12] Fechado el 19 de julio de 1941. Ver folleto citado de la Academia Nacional de la Historia, páginas 26 y 65.

[13] Idem. Página 3. Advertencia del doctor Levene.

en un gesto poco común? Así fué, sin embargo. En cuanto se plantearon las primeras dificultades, y con el temor de que los 18 documentos pudieran pasar a otras manos que no fueran las del Estado, se apresuró el embajador Colombres Mármol a adquirirlos en su nombre. Efectuó la compra, de su propio peculio, a los hasta entonces propietarios, por el mismo precio establecido y con la garantía que atestaba el fallo favorable de la comisión [14]. Poco tiempo después, sorprendido por el proceder variable de algunos de sus colegas y negando seriedad a los trabajos de Lecuna y del perito De Luca, optó por donarlos a la Nación [15] con la esperanza de que el Gobierno cumpliría su deseo y ordenaría una nueva y más acertada investigación. La transferencia se realizó en una sesión pública del Instituto Sanmartiniano el día 30 de junio de 1942, en presencia del escribano doctor Zamit y previa una conferencia que, sobre la legitimidad de las piezas, dictó el profesor doctor Carbia [16].

Sin atender el motivo e ignorando el patriótico gesto, el gobierno rechazó la donación [17]; pero en el apresuramiento no se observó un detalle importante: de los 18 documentos ofrecidos sin cargo alguno, sólo 8 han sido impugnados; no obstante, se desestimó la colección entera. Lo igualmente **grave**, y lo que no puede discutirse por persona alguna que los haya manejado, **es que los manuscritos son de época,** y por lo tanto de una antigüedad manifiesta, y que, en el peor

[14] Nota citada de la comisión al ministro, doctor Jorge E. Coll, y del embajador Colombres Mármol al mismo, fechadas el 13 y el 15 de julio de 1940. Ver págs. 101 y 153.

[15] Nota del embajador Colombres Mármol al presidente de la República, doctor Ramón S. Castillo, de fecha 2 de junio de 1942. Ver página 268.

[16] La conferencia fué pronunciada en el salón de actos del Instituto de Enseñanza Secundaria.

[17] Decreto Ramírez-Anaya del 17 de septiembre de 1943. Ver pág. 285.

de los casos, si fueron fraguados, el delito debió ser cometido en años vecinos a los sucesos a que los nuevos aportes se vinculan. ¿Qué propósitos de alta política continental habrían guiado, en ese supuesto caso, a los imaginarios falsificadores? No tendrían, **aún así,** un valor incalculable para la historia de la América Meridional y para aquellos que se especializan en desentrañar los secretos del pasado? Es indudable que el Gobierno, **mal asesorado,** tampoco ha contemplado este hecho. La aceptación no hubiera significado otra cosa para el Estado, que tener los documentos bajo su custodia y haber podido ordenar, en su oportunidad, **el estudio oficial exhaustivo que la ciencia reclama.**

*

* *

Es necesario dejar constancia de que el doctor en Historia Americana y profesor titular en las universidades de Buenos Aires y La Plata, don Rómulo D. Carbia, refutó en varias oportunidades la crítica punzante del señor Lecuna y el peritaje del señor De Luca. Ahí está su obra "San Martín y Bolívar frente al hallazgo de nuevos documentos", editada en Buenos Aires en 1941, al alcance de quienes quieran leerla. Es también oportuno citar el libro "San Martín el Libertador" [18], de C. Galván Moreno, quien en el Capítulo XXVIII trata el tema.

A pesar de ello, se da preferencia a las opiniones de extranjeros —con el agravante de que éstos no han tenido a la vista los documentos— y a la de un perito calígrafo, cuyo título y cuya ciencia no lo habilitan para el estudio de un asunto tan complejo; tanto es así que,

---

[18] Editorial "Claridad", Buenos Aires, 1942.

tratándose de piezas caligráficas ejecutadas, todas ellas, con pluma de ave, propia de aquellos años, el señor De Luca dice que **"no puede precisar"** si la escritura, que reputa de apócrifa, **"es resultado de pluma de ave o metálica en razón de la época".**

Destacamos a continuación algunos párrafos de la citada obra del doctor Carbia (año 1941), que por su importancia ilustrativa es interesante consignar:

"Para poder establecer mis conclusiones he sometido los papeles cuestionados a un cuidadoso examen autenticológico. Los he observado bajo la acción de la luz ultravioleta filtrada; he aplicado a la comprobación de su antigüedad la más severa de las técnicas, y he realizado cotejos entre las firmas que llevan, y otras, tanto de Bolívar como de San Martín y Sucre, que aparecen en documentos de incuestionable autenticidad; y, por fin, he practicado un tipo de pericia integral llamada anastasiográfica, como la que habitualmente realizo para auxiliar a la justicia que me la solicita, y tal como la enseño en mi curso de introducción a los estudios históricos americanos en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de La Plata."

"Todas las piezas sometidas al análisis con lámpara actínica, no han ofrecido el más levísimo indicio de lavado, raspado o adulteración de cualquier índole. Su legitimidad está revelada por lo genuino de todos los elementos externos: papel, tinta, letra y firmas.

"Echando mano de las técnicas más modernas, se ha llegado también a la conclusión de que los papeles en que están escritos los documentos son de los que corresponden a la época en que aparecen fechadas las piezas."

"Todos los documentos están interdependizados entre sí y con otros éditos e inéditos, y ofrecen tales correspondencias que si fueran fraguados, como se intenta demostrar, habría que admitir que se trata del más extraordinario fraude histórico de que se tenga noticia. No sólo no se conoce suceso semejante en el relato de todos los fraudes consumados en el mundo, sino que es inadmisible que pueda darse un caso con las características que éste revestiría, de ser efectivamente

cierto. Habría habido necesidad de adulterarlo todo, desde los elementos escriturarios: papel, tinta, plumas, etc., hasta los hechos a los que las piezas se refieren. Pero como ellos, a su vez, están testimoniados por otros vestigios alejados del campo en el que el engaño tuvo que consumarse, no se descubre la **"posibilidad humana"** de que se lo cometiera."

Como puede observarse, abundan razones para que creamos **en la pureza sin mácula** de las famosas cartas. Ninguna de las experiencias arriba mencionadas ha sido hecha por los detractores. **Esto lo afirmamos terminantemente.**

Nos hemos concretado a exponer la labor del doctor Carbia, porque es unánime el reconocimiento de su maestría; pero son varios los estudiosos que han repetido las pruebas, y el resultado y la convicción han sido siempre los mismos.

*

* *

Cuánto más plausible hubiera sido si los doctores Levene, Ravignani y Zabala, **en lugar de rectificarse tan apresuradamente, hubieran dedicado sus afanes a demostrar al país la veracidad de la llamada "carta de Lafond", que es también una de las impugnadas.** Esta epístola es el oficio dirigido por el general San Martín al general Bolívar, desde Lima, el 29 de agosto de 1822. Se dió a conocer en 1843, año en que el propio firmante, según una versión, o un íntimo de Bolívar, según otra, púsola en manos del capitán Lafond, quien la insertó en el tomo II de su obra "Voyages", aparecido a la sazón en París. Como se ve, fuera o no San Martín el revelador de la pieza, lo innegable es que él tuvo la noticia de su publicación, y no sólo la legitimó con su silencio, sin oponer reparos a su autenticidad, sino que manifiesta-

mente la certificó al concurrir, el 1.° de julio de 1847, a un acto público —en el Instituto Histórico de Francia— en el que Sarmiento, haciendo su adecuado comentario, "dió por verídicas las aserciones de Lafond" [19]. Ahora bien; **la autenticidad de esta carta ha sido también negada, en 1941, con motivo de este litigio,** sin que semejante afrenta a la memoria de nuestro prócer haya merecido réplica de los señores académicos, cuya autoridad respalda la publicación que motiva este libro. ¿Por qué? La razón es muy simple: habiéndose rectificado una vez los asesores del Gobierno, no podía esperarse una nueva actitud que contradijera la anterior. En efecto; rebatir a Lecuna y probar la genuinidad de la carta publicada por Lafond, hubiera sido legitimar por segunda vez las cartas impugnadas, pues es notorio —lo declara el mismo Lecuna— **que la una con las otras forman un conjunto armónico y completo.** Pero a los señores historiadores se les ha pasado por alto que, si la carta en cuestión era falsa, San Martín debió desautorizarla; de lo contrario habría que aceptar lo inaceptable: que él se complicó en el fraude. No obstante esto, veamos lo que dice el señor Lacuna [20], cuyo informe, no olvidemos, es el que acepta también la comisión asesora. Inicia su ataque a la colección de los nuevos aportes, con las siguientes palabras: **"La propaganda... con documentos falsificados, comenzada en 1843 por el francés Lafond... ha tenido su continuación no con un simple relato y una sola carta compuesta después de los sucesos, sino... con una serie de documentos apócrifos confeccionados expresamente... para sostener la tesis de que la retirada del Protector fué**

---

19 Lecuna: Obra citada, página 2.
20 Obra citada, página 1.

un acto de abnegación... leyenda divulgada por el historiador argentino Bartolomé Mitre...".

Es evidente que estos cargos no puede aceptarlos ningún historiador serio. Empero, el pronunciamiento postrero de los que intentan respaldar su posición en la autoridad de nuestra Academia, aparenta, desgraciadamente, dar razón a los que, sin medir la gravedad que tiene atribuir una impostura a San Martín, se empeñan en sostener la falsedad de la referida carta de nuestro héroe a Bolívar y la de todas las demás que la confirman [21].

Por otra parte, la hoy llamada **Colección Colombres Mármol** no hace sino confirmar la interpretación que nos brinda Bartolomé Mitre en su obra cumbre "Historia de San Martín y de la emancipación hispano-americana", de la que el señor Lecuna [22] se expresa en la siguiente forma: **"Siempre hemos lamentado las polémicas a que dió lugar la obra de Mitre, en la cual el autor recogió, para empequeñecer a Bolívar, cuantas anécdotas falsas y juicios arbitrarios forjó el espíritu de partido, y entre ellas la leyenda de Guayaquil".** Este y el que he transcripto más arriba, es el tenor de toda su crítica.

*

* *

Pues bien, las piezas impugnadas han vuelto ya a la familia Colombres Mármol [23], por cuanto la dona-

---

21 Con todo, es tan patente la inseguridad que, asimismo, tiene la mayoría de la comisión de su segundo dictamen, que, dejando expedirse "in extenso" al perito De Luca, ellos, sin arriesgar demasiado, se concretan simplemente a dictaminar con estas palabras: "Los documentos cuestionados carecen de los atributos esenciales para establecer su autenticidad indubitable". (Boletín citado, páginas 8 y 21).

22 Obra citada, página 39.

23 Fecha: 21 de junio de 1946.

ción, como hemos relatado, fué sorpresivamente rechazada por el Gobierno (decreto Ramírez-Anaya, del 17 de septiembre de 1943), sin haberse dispuesto, como hubiera correspondido y **tal como se solicitó en su oportunidad**, una nueva investigación para que, a conciencia y con todas las garantías del caso, se llegara al fondo del problema [24], y en vista de que la comisión informante había producido **dos despachos completamente distintos y contradictorios entre sí** y de dudosa legalidad el segundo, pues anteriormente, con fecha 25 de junio de 1941, aquélla ya había dado por finalizada su misión.

Pero, como saldo de todo este episodio quedan los libros y las colaboraciones que se han escrito sobre el particular y quedan principalmente los documentos, al alcance de quien quiera estudiarlos.

He aquí expuestos, a grandes rasgos, los hechos centrales, los antecedentes y el estado actual de este asunto. No nos incumbe a nosotros, por las razones primeramente dichas, argumentar sobre la autenticidad de las piezas, ni discutir con los que la niegan. Sólo diremos que, a nuestro juicio, no debe ser ella considerada como cosa definitivamente resuelta, ni menos aún dar por agotada la investigación.

Es indiscutible, por otra parte, que ni esta polémica —ni ninguna otra que pueda producirse en el correr de los años— **agregará ni quitará nada a la gloria de San Martín ni a la de Bolívar,** porque la gratitud póstuma de la Argentina, de Venezuela y de toda América es absoluta, por tratarse de figuras estelares,

---

[24] Notas del embajador Colombres Mármol al presidente de la República, general Pedro Pablo Ramírez, de fechas 26 de julio y 5 de agosto de 1943, y al ministro de Justicia e Instrucción Pública, general Elbio C. Anaya, del 27 de agosto del mismo año. Ver páginas 273, 278 y 281.

sobre quienes ya la historia ha pronunciado su juicio definitivo; pero ello no obsta para que todo nuevo aporte historiográfico sea estudiado sin apasionamiento y con la seriedad que el caso requiera.

Por esta razón y a pesar de todos los sinsabores de este tan debatido asunto, los que estamos empeñados en luchar por la verdad tenemos la certeza, sin ningún interés mezquino, de que el tiempo pondrá las cosas en su justo lugar.

Damos término a esta relación transcribiendo en su homenaje, y como un clamor, las propias palabras de nuestro Gran Capitán:

"Yo estoy seguro que los honrados me harán la justicia a que yo me creo merecedor" [25]**. "Dios, los hombres y la historia juzgarán mis actos públicos"** [26]**.**

---

[25] Carta, en respuesta del general San Martín al general Guido, del 18 de diciembre de 1827. (Ver "San Martín, su correspondencia", 3.ª edición, 1911; página 170).

[26] Carta de San Martín a Bolívar, fechada en Lima el 10 de setiembre de 1822.

CAPITULO III

I. PERSONALIDAD DEL HISTORIADOR PERUANO DON EMILIO GUTIERRES DE QUINTANILLA.

II. ANTECEDENTES QUE SE REFIEREN A LA ADQUISICION DE LOS DOCUMENTOS. ACTUACION DE LA COMISION ASESORA. INCIDENTES ENTRE SUS MIEMBROS. CONSIDERACIONES AL MARGEN.

I

¿QUIEN ERA DON EMILIO GUTIERREZ DE QUINTANILLA?

Como un antecedente necesario para la labor de información que venimos desarrollando, consignaremos seguidamente una serie de datos sobre la personalidad de don Emilio Gutiérrez de Quintanilla, por cuanto de sus herederos fué de quienes se adquirieron los documentos que han provocado tan ruidosa polémica. Para aquellos que nada sabían de su existencia ni de su obra, transcribimos algunos autorizados juicios.

El profesor doctor Rómulo D. Carbia habla de esta eminencia peruana en su obra "San Martín y Bolívar frente al hallazgo de nuevos documentos", Apéndice C., págs. 167 y 168.

El mismo don Vicente Lecuna, el impugnador más decidido de los famosos manuscritos, hace de él referencias elogiosas en su folleto de contestación al doctor Carbia editado por la Sociedad Bolivariana de Venezuela, año 1942, págs, 56 y 57.

Por nuestra parte agregaremos algunos antecedentes que hemos recogido de correspondencias y conversaciones con sus familiares y con otras personas que frecuentaron su trato.

Es interesante consignar que este destacado investigador actuó en la época del gobierno del presidente Augusto B. Leguía, con quien le vinculaba una

estrecha amistad. Por sus reconocidas dotes de hombre de estudio se le confió la dirección del Archivo Histórico de Lima, cargo que desempeñó por larguísimos años.

Es comentario general que durante su actuación contó con el apoyo incondicional de los gobernantes de su país para preparar una auténtica historia peruana en base a una serie de documentos inéditos y otros muchos olvidados, que existían dispersos por todo el Perú [1]. Autorizado por un decreto especial y con el propósito de escribir, con pluma autóctona, la historia peruana, Gutiérrez de Quintanilla fué reuniendo de a poco un magnífico archivo de varios miles de manuscritos que servirían para respaldar la obra que anhelaba editar algún día. Tomó todas las medidas necesarias para llevar a cabo su idea. Cuanto documento apareció, fué engrosando el caudal del archivo a su cargo. Cuando creyó llegado el momento, adquirió, en los Estados Unidos de Norte América, la imprenta para editar su libro, que sería la obra cumbre de su larga actuación pública. Pero quiso el destino que al llegar la imprenta y precisamente en el mismo año 1930, en que daba por terminado el último de los treinta y cinco tomos de su documentada historia, estallara la revolución encabezada por Luis Sánchez Cerro que derrocó finalmente al gobierno de Leguía. Este acontecimiento significó para Gutiérrez de Quintanilla, no sólo la pérdida de todo apoyo oficial, sino también el comienzo de una serie de desvelos que no lo abandonaron hasta el día de su muerte. El gobierno revolucionario lo separó del cargo en que había servido a su país durante

---

1 Contrató en el año 1925 con el Gobierno, la ejecución de su obra que llevaría por título "La Acción Peruana en la independencia del Perú" para la cual se acordaron 200.000 soles que luego fueron limitados a 192.000.



DON EMILIO GUTIERREZ DE QUINTANILLA

(Esta fotografía nos ha sido facilitada gentilmente por la señora María Isabel Gutiérrez de Quintanilla de Arp Nissen, profesora de Historia en la Escuela Normal Nº 4 de esta Capital Federal, domiciliada en la calle Medrano 46).

Contaba a la sazón don Emilio Gutiérrez de Quintanilla con 70 años de edad. La fotografía, que lo sorprende en su gabinete de trabajo en el Museo Histórico de Lima, lleva con su puño y letra la siguiente dedicatoria:

"A mi querida ahijada i sobrina María Isabel G. de Quintanilla como gráfica reproducción de mi carta escrita hoi 10 de junio de 1928, i como expresión de padre que la ama".

E. G. DE QUINTANILLA.

Entre la correspondencia que la señora de Arp Nissen aun conserva de su ilustre tío, hemos entresacado, con la debida autorización, los dos párrafos que a continuación podrán leerse. Su contenido, confirma ampliamente lo que hemos narrado en este capítulo.

"Ya ves que la enerjía no baja, i la guapeza hace todavía de las suyas. Es por ello que mi compilación histórica, compuesta de 12.000 documentos inéditos pudo llegar a su término, i que para Diciembre quedará listo también el último tomo de su Introducción..."

. . . .

"Debo decirte que las marejadas políticas de esta tierra febril i candente, iban a barrerme del museo; **en previsión de lo cual me llevé a casita cuanto tenía yo aquí; no pocos libros, i no poco material...**"

tanto tiempo y se incautó de la imprenta con la que tenía pensado imprimir su trabajo [2]. Sintiéndose hondamente perjudicado por esta medida, al abandonar su función pública retiró todos los documentos que él entendía le pertenecían en compensación del perjuicio de que era víctima.

Todos esos papeles llevan el sello personal que los acreditaba como de su propiedad y como tales entraron a formar parte del acervo particular de su familia después de su fallecimiento.

Esta actitud le atrajo a él y luego a sus descendientes un entredicho con el gobierno de su país. Con decisión y valentía, Gutiérrez de Quintanilla expuso en varios folletos y artículos las razones de su proceder, pero desgraciadamente la muerte lo sorprendió en 1935 sin haber podido convencer a sus adversarios de los móviles patrióticos de su conducta.

Pues bien, los dieciocho documentos que forman lo que hoy se ha dado en llamar **"Colección Colombres Mármol"** y que llevan también el sello personal del historiador peruano, fueron precisamente adquiridos por el diplomático argentino, de los herederos legítimos, uno de los cuales viajó especialmente a Buenos Aires para llenar ese cometido.

Agreguemos el antecedente de que Gutiérrez de Quintanilla, además de ser considerado entre sus compatriotas como el escritor que más se acercó, por su estilo, al genial Cervantes, fué honrado por su país

---

2 Por el decreto-ley N.° 7084 del 9 de abril de 1931, el nuevo gobierno "prescindió de los antecedentes de derecho que definían una situación jurídica amparada por las leyes que atañen al dominio de las cosas, y que prohiben a cualquiera de las partes contratantes poner término unilateralmente al contrato vigente y en vía de cumplimiento" (transcripción del alegato de Gutiérrez de Quintanilla publicado en el folleto "Ante el despojo por la fuerza y el abuso", año 1934, del que es autor).

con el título de **"Hijo benemérito de la patria"** e incorporado, desde muy joven, a la Real Academia Española de la Lengua, privilegio de muy pocos en la América Latina. Fué también uno de los doce fundadores de la Academia Peruana de la Lengua (1886) y de los fundadores del Instituto Histórico del Perú. Fué miembro de la Sociedad Geográfica de Lima y de varias instituciones de historia y letras, europeas y americanas.

Veamos a continuación lo que de él decía en 1942 [3], al impugnar por segunda vez a Carbia y a Colombres Mármol, el señor Lecuna:

"A propósito de la justa crítica de que no se indicara el origen de las cartas apócrifas [4], el señor Carbia, a última hora, afirma que ellas provienen del archivo del señor Gutiérrez de Quintanilla, a quien conocimos en Lima en 1924, cuando las fiestas del centenario de Ayacucho. Este señor nos mostró parte de su archivo y nos obsequió un prospecto impreso, de gran formato, de una obra de cincuenta o más volúmenes que pensaba publicar. Los documentos obtenidos en archivos peruanos, en su mayor parte, correspondían a la Colonia, y los de la Independencia, casi en su totalidad, eran de autoridades subalternas y organizados por provincias, de mucho menos

---

[3] "Boletín de la Academia Nacional de la Historia", de Caracas, Venezuela, tomo XXV, enero-marzo de 1942. Ver el diario "La Esfera", Caracas, del 4 de marzo de 1942. Ver el folleto "Las cartas del señor Colombres Mármol. Contestación al señor Rómulo D. Carbia", por Vicente Lecuna, Caracas, 1942. Reproducido también en la "Revista Colombiana", pág. 744, vol. XIII, mayo y junio de 1942, números 152 y 153, y en otras publicaciones.

[4] Se refiere Lecuna al hecho de que el embajador Colombres Mármol, en su obra, no indicaba la verdadera procedencia de las cartas; proceder perfectamente explicable, pues, en ese entonces, si bien contaba con la aprobación de la familia Gutiérrez de Quintanilla para que fueran publicadas, ellas estaban en trámite de venta al gobierno argentino, lo que obligaba a una reserva prudente para no entorpecer la operación. Pero en el año 1941, ya fracasada la venta al Gobierno, por el proceder inexplicable de la comisión asesora, y adquiridas, en cambio, por Colombres Mármol, no existía ya inconveniente alguno para que el profesor Rómulo D. Carbia señalara en su libro el origen de las mismas, tal como lo hizo.

valor, en esta parte, que el Archivo del Libertador, donde se halla toda la correspondencia importante de la campaña de 1824 y de los años subsiguientes. **No creemos que el señor Gutiérrez de Quintanilla tuviera documentos apócrifos. A los descendientes de este caballero corresponde desmentir la ominosa afrenta que se pretende irrogar a su memoria"** [5]

A su vez el profesor Rómulo D. Carbia se expresa en los siguientes términos:

"Don Emilio Gutiérrez de Quintanilla, no fué sólo historiador. Cultivó, con igual éxito, las letras y las artes. Como novelista y como pintor tuvo ruidosos éxitos." ....

....

.... "Como se echará de ver, quien formó la colección documental que es hoy propiedad del embajador Colombres Mármol, ni es un desconocido en Hispano-América, ni pudo ser víctima de un reiterado engaño al formar el conjunto que la constituye. Era un museólogo y un archivólogo competentísimo, y su dominio de los papeles históricos está puesto en evidencia en todos sus trabajos historiográficos." ....

....

.... "Cae de peso, pues, que si el señor Gutiérrez de Quintanilla coleccionó y guardó los hoy discutidos papeles, **debíalos reputar auténticos, como efectivamente lo son."**

De la enciclopedia Espasa-Calpe, Apéndice N.° 5, página 1240, transcribimos lo que sigue:

"**Gutiérrez de Quintanilla (Emilio).** Biógrafo, escritor, novelista, crítico e historiador peruano, contemporáneo. Hizo sus estudios en el Seminario Conciliar de Santo Toribio, en Lima, y de allí pasó al Instituto Nacional de Santiago de Chile, en donde tuvo por maestros a Miguel Luis Amunátegui y Diego Barros Arana. Es miembro correspondiente de la Academia Española de la Lengua y desde hace varios años direc-

---

[5] Representaron a la familia en las tramitaciones preliminares y en el acto de la venta, los señores César A. Galdós Vargas, apoderado y albacea de la sucesión, y Fernando Gutiérrez de Quintanilla, yerno e hijo, respectivamente, del historiador. Intervino el escribano Dr. Luis M. Zamit y la escritura tiene fecha del 23 de octubre de 1941. Véase Apéndice B.

tor del Museo Histórico de Lima. A este autor, la crítica peruana le considera como el Menéndez y Pelayo de su patria".

A continuación cita como los más importantes, entre sus estudios de índole histórica, los títulos de 63 trabajos de que es autor, cuya transcripción por razones de espacio omitimos.

Emilio Gutiérrez de Quintanilla había nacido en la ciudad de los virreyes en el año 1858 y casó en 1882, en primeras nupcias, con doña Mercedes García del Postigo, hija de doña Candelaria Palomeque de García del Postigo, ilustre dama peruana de destacada actuación en Lima en la época de los dos Libertadores, a quienes conoció personalmente. En el libro del embajador Colombres Mármol se consigna el antecedente que se refiere a un tintero de plata que le obsequió Simón Bolívar y que luego por derecho de sucesión vino a manos de su yerno, el ilustre intelectual cuya biografía venimos realizando. Casó en segundas nupcias con doña Rosario Balcázar en 1898.

Al día siguiente de su fallecimiento, acaecido el día 28 de marzo de 1935, el diario "El Comercio" de Lima publicó una laudatoria nota necrológica, de la que entresacamos los siguientes párrafos:

"En la mañana de ayer ha fallecido en esta capital, después de breve dolencia, el señor Emilio Gutiérrez de Quintanilla, uno de nuestros más esclarecidos investigadores de la historia patria, literato de legítimo renombre y ciudadano de larga y proficua vida cívica.

El señor Gutiérrez de Quintanilla que, en la actualidad, desempeñaba la dirección del Museo Nacional, **deja un rico patrimonio histórico y literario, fruto de sus dilatadas y valiosas investigaciones en nuestros archivos y colecciones privadas,** que precisa su clara inteligencia, sólida cultura y apasionado amor a la patria; y que relievan su afán estudioso, bien cimentada preparación para la crítica y el análisis de

nuestros más significativos acontecimientos políticos, históricos y sociales del Perú, vertidos en numerosos trabajos, folletos, opúsculos, muchos ya publicados, y otros por darse a la luz pública.

La obra del señor Gutiérrez de Quintanilla es vasta y múltiple, abarcando tópicos de historia del Perú y americana, trabajos literarios, de crítica social y política y de arte, siendo el más apreciado y valioso de ellos, "La Acción Social peruana en la campaña libertadora", que consta de 40 volúmenes de 1.000 páginas cada uno y que contienen 12.000 documentos originales e inéditos, constituyendo la obra más notable, seria y enjundiosa, emprendida por nuestros historiadores en ese respecto, felizmente concluída.

El prestigio intelectual del señor Gutiérrez de Quintanilla, no sólo fué apreciado y ensalzado en el país, sino muy distinguido y relievado en el extranjero, donde perteneció a distintas corporaciones científicas y literarias, siendo sus trabajos elogiados por la crítica y los estudiosos de la materia. El señor Gutiérrez de Quintanilla falleció a los 77 años de edad."

"El Tiempo" de Lima, refiriéndose a él, decía hace poco:

"En nuestra literatura contemporánea la personalidad de don Emilio Gutiérrez de Quintanilla se destaca vigorosa, precisa e inconfundible. Su obra vasta, erudita, concienzuda, multiforme, representa uno de los más apreciables exponentes de la literatura nacional. Hace poco tiempo, más de un cuarto de siglo, el maestro de hoy, un adolescente entonces, sorprendió a la crítica y al público con un tomo de novelas cortas intitulado "Escritos literarios", escrito en castellano purísimo, claro y sabroso. Gutiérrez de Quintanilla demostró en esa obra conocer profundamente el idioma y manejarlo con donosura, precisión y elegancia. Desde entonces su personalidad quedó perfectamente definida. La aparición de su libro marcó un instante literario. Revivía en él el castellano sin mácula y donoso del clasicismo. De ese clasicismo que antes de Gutiérrez de Quintanilla no tuvo cultivadores en el Perú y que lo poseemos porque nos lo han legado, como herencia de raza, Cervantes, Quevedo y San Juan de la Cruz."

....

En el acto del sepelio, que dió motivo a una sentida y trascendental ceremonia, habló el doctor don José de la Riva Agüero y Osma, director de la Academia Peruana correspondiente de la Española. Sus palabras fueron entre otras las siguientes:

"Señores:

Como Director de la Academia Peruana correspondiente de la Española, vengo a dar el último saludo a nuestro colega y amigo el señor D. Emilio Gutiérrez de Quintanilla, postrer sobreviviente de los que la inauguraron hace cincuenta años. Fuera de esta razón cronológica, Gutiérrez de Quintanilla fué, por la conformación de su espíritu, por sus aficiones y sus lecturas predilectas, el más genuinamente académico y de seguro el más arcaizante de los nuestros. Retuvo casi todo lo de su generación, que es ya tan remota.

....

La historia del Perú fué, tanto como la literatura española, **materia de sus desvelos.**

....

Por honroso encargo gubernativo compuso sobre la Independencia y el período inmediatamente posterior, hasta la caída del régimen bolivariano, una larga obra en varios tomos, para cuya fundamentación **allegó innumerables documentos, casi todos inéditos y de ejemplar único.** Esta obra capital de su vida no ha sido publicada, por intrincadas incidencias posteriores; y es urgente que se ponga a salvo y se imprima, pues en dicha colección de documentos hay infinito caudal para realzar la contribución peruana en la empresa de la Independencia y **para combatir y desvanecer los prejuicios amenguadores de nuestro espíritu nacional, y fácilmente acogidos por la docilidad pusilánime de quienes se atienen a la historia rutinaria y de inspiración forastera."**

Del diario "El Comercio" de Lima, del día lunes 18 de marzo de 1940, reproducimos algunos párrafos de un artículo que lleva la firma del señor Adolfo Esteves Chacaltana:

"Al reputado historiador don Emilio Gutiérrez de Quintanilla le fué encomendada la realización de la obra histórica titulada "La Acción Peruana en la Independencia". Dicha obra debía llenar un vacío lamentable en nuestra bibliografía histórica y evidenciar nuestros esfuerzos por emanciparnos de España con nuestros propios medios y demostrar que nuestra contribución a la emancipación americana fué efectiva y valerosa. Tesis contraria a la sostenida por muchos historiadores extranjeros que han expresado que el Perú vivía feliz bajo el dominio de España, y que si no hubiese sido por la ayuda de extraños, la Corona Española por muchos años habría seguido gobernándonos. Fué el historiador chileno don Benjamín Vicuña Mackenna uno de los primeros que refutó este error en su obra "Historia de la revolución de la Independencia del Perú", estudio brillante de una época de inquietud y decisiva de nuestra historia.

La obra de don Emilio Gutiérrez de Quintanilla aborda la misma tesis sostenida por Mackenna, pero tiene la amplitud que tan importante tema merece y **para su elaboración fueron consultados miles de documentos, muchos de los cuales el historiador chileno ni sospechaba que existían.**

Durante el mes de diciembre de 1934, visité en varias oportunidades al entonces Director del Museo de la Exposición.

. . . .

El señor Quintanilla en esas oportunidades se olvidaba del tiempo y hablaba con calor y amargura de su obra. Ésta ya estaba terminada. **Compilación de documentos originales, que en treinta grandes tomos formaba su obra histórica.**

. . . .

Para su elaboración, el señor Emilio Gutiérrez de Quintanilla **consultó más de diez mil documentos**, muchos de los cuales, según manifestó en repetidas ocasiones, eran de su propiedad. Una tarde sorprendió nuestro anhelo investigador con la exhibición de un documento que considero de gran valor. Se trataba de la obra inédita de Juan Basilio de Cortezana, "Historia General del Perú", en trece volúmenes a manuscrito, que escribió hace ciento dos años nuestro ilustre y benemérito prócer.

La tinta descolorida hacía difícil su lectura y el tiempo y la polilla amenazaban con la ruina total de tan valiosa joya bibliográfica. La obra de Cortezana abarca la época incaica, la colonial y la republicana hasta el año 1848. Basilio de Cortezana es un historiador eminente; don Emilio Gutiérrez de Quintanilla hacía el elogio constante de él y hablaba de lo mucho que la historia inédita que me ocupa le había servido para la realización de su obra.

. . . .

Fué un distinguido militar de la independencia. Con el grado de capitán del heroico batallón Legión Peruana combatió en Ayacucho y asistió a la Capitulación. La acción de Junín también lo contó entre los más entusiastas defensores de la causa de su patria. Había hecho estudios superiores, era de gran talento y en los últimos años de su vida, cuando la anarquía amenazaba la estabilidad de la naciente república y las luchas y los odios políticos prevalecían como sistemas gubernativos, se dedicó a escribir su "Historia General del Perú", interesante y hábil obra que desgraciadamente hasta el presente permanece inédita.

. . . .

Muerto el señor Emilio Gutiérrez de Quintanilla, no sé la suerte que la "Historia General del Perú", de Juan Basilio de Cortezana, haya corrido y no sólo este documento sino los otros cientos más que sirvieron para la elaboración de la referida obra histórica.

Es del dominio público que existe un juicio entre los herederos del señor Quintanilla y el Gobierno sobre el dominio de los documentos que sirvieron para la realización de "La Acción Peruana de la Emancipación". No es el objeto del presente artículo juzgar tal controversia y determinar al legítimo dueño. Creo que por encima de intereses particulares prima siempre el de la patria y sobre todo cuando se trata de documentos históricos y oficiales que no son patrimonio de familia sino de la nación. Es preciso que las instituciones vinculadas con nuestra historia, las esferas oficiales y la prensa traten acerca de la salvaguardia y conservación de los 10.000 documentos que consultó D. Emilio Gutiérrez de Quintanilla."

II

ADQUISICION DE LOS DOCUMENTOS

A comienzos de 1939 llegó a Buenos Aires el señor Fernando Gutiérrez de Quintanilla, quien con sus familiares tenía a su cuidado, en el Perú y en la Argentina, más de doce mil documentos que se referían a las guerras de la Independencia sudamericana.

Informado de ello el Poder Ejecutivo, designó por decreto del 21 de julio del mismo año, una comisión especial para que dictaminara sobre su valor, y en caso de convenir a las partes, incorporarlos al acervo nacional.

El poseedor de esta colección era hijo del ex director del archivo de Lima, y estaba debidamente autorizado por su cuñado don César Galdós Vargas, albacea de la sucesión, para que en su doble carácter de copropietario y de representante de la familia, tramitara la venta de los referidos manuscritos.

Constituída la junta el 3 de septiembre de 1939, se nombró presidente al doctor Ricardo Levene y secretario al señor Ismael Bucich Escobar. La integraban además los señores Adrián C. Escobar, Carlos de Estrada, Eduardo L. Colombres Mármol, Ramón J. Cárcano, Rómulo Zabala, Emilio Ravignani y Félix Best. Las reuniones se realizaron, con la mayor reserva, en un despacho del 7.° piso del palacio de Correos y Telégrafos.

El embajador Colombres Mármol analizó una por una las seis mil piezas que su propietario gentilmente depositó en la referida sede.

Prueba de su labor, es un índice en el que clasificó los documentos según su importancia [1].

Esta trascendental colección de papeles antiguos, que debió haber enriquecido nuestro acervo histórico, fué rechazada por la comisión, que la consideró sin interés para la República Argentina. El doctor Ricardo Levene facilitó con su voto de presidente esta lamentable decisión, pues, de los miembros presentes votaron por la compra los embajadores Escobar, Estrada y Colombres Mármol, y por la negativa los señores Ravignani, Zabala y Bucich Escobar.

---

[1] Dice así la nota que sobre dicho trabajo envió al:

"Señor Presidente de la Comisión Especial, doctor Ricardo Levene:

He revisado pieza por pieza y en un lapso continuado de cinco meses, todos los documentos históricos puestos al alcance de esta Comisión para ser estudiados.

Dicho material comprende las épocas: colonial, de la independencia sudamericana y de la república peruana. De estos tres períodos, he dedicado particular atención al que atañe a nuestro país, en la parte que comprende la campaña libertadora del general San Martín en el Perú y el Ecuador; formando una serie especial y dejando todo el resto en un conjunto global que he especificado en un índice compuesto de 38 fojas, que ahora entrego a la comisión junto con este informe.

La serie que directa e indirectamente atañe a la Argentina está formada por 30 documentos, según las listas confeccionadas de los papeles últimamente recibidos, entre los que ya estaban aquí y los que aún permanecen en Lima para ser elegidos. e

En la serie argentina, sólo figura un documento netamente americano, la Capitulación de Ayacucho, y otro peruano, la proclama autógrafa y sediciosa de Tupac Amarú. El resto interesa perticularmente a las actuaciones del general San Martín, en forma que permitirá **diafanizar la atmósfera y levantar los injustos cargos que le han formulado los historiadores extranjeros.**

No es necesario que en este informe consigne el análisis y la trascendental importancia que encierran, dado que se ponen de manifiesto con la sola lectura de las copias de los documentos que he entregado, respecto de los cuales la comisión se servirá resolver cuándo y cómo serán considerados.

Buenos Aires, 21 de abril de 1940."

Eduardo L. Colombres Mármol.

En virtud de lo resuelto, las investigaciones del futuro en nuestro país carecerán de un material interesantísimo, de donde se hubieran podido extraer antecedentes de valor para cubrir las innumerables lagunas que todavía subsisten en la historia de la América Hispana.

Decimos esto, pues los miles de documentos en cuestión respaldaban los treinta y cinco tomos del trabajo aún inédito de Gutiérrez de Quintanilla, "La Acción Peruana en la independencia del Perú", cuya publicación habría significado un magnífico aporte a la historiografía americana. Entre los valiosos papeles se ofrecía también la "Historia General del Perú", íntegramente manuscrita por su autor don Juan Basilio de Cortezana, durante el primer cuarto del siglo XIX, y también inédito. Fué además voluntad reiteradamente manifestada por el autor, que de no ser posible la publicación de los documentos y la edición de su obra en su patria, todo el material debía pasar a manos argentinas a ese solo efecto, pues todo el conjunto tenía estrecha relación con el Alto Perú y la acción de San Martín en Lima. El precio solicitado ascendía sólo a... 35.000 pesos, suma exigua si consideramos la gran cantidad de documentos (6.000) que constituía la colección.

Es oportuno traer a colación la curiosidad que ha causado la publicación de las memorias del general Tomás de Iriarte. Vetas inexploradas de esta naturaleza estimulan las investigaciones y sirven para iluminar innumerables acontecimientos que aún se mantienen en la penumbra.

Igual o superior resonancia habrían producido, de haber sido dadas a conocer, las obras inéditas de que venimos tratando. Tal vez se esté aún a tiempo de

rescatar del olvido y de la destrucción tan valiosas producciones.

Pero volvamos a nuestro asunto. Sorprende sobremanera que el doctor Ravignani haya formulado su voto en contra de la adquisición, si consideramos que su juicio ya lo había exteriorizado en la sesión del 21 de abril de 1940, al manifestar **"que la extracción de algunos documentos del conjunto general desequilibraría en cierto modo el valor de éste, donde hay legajos de verdadero interés para el estudio de la historia argentina y de América".** No olvidemos que a su cargo estaba también el voto de uno de sus colegas, tal cual él mismo declaró en la reunión del 7 de abril, diciendo "que el coronel Best antes de partir le transmitió una opinión acerca de la parte del archivo que pudo estudiar, y que oportunamente haría conocer a la comisión tal apreciación". El doctor Ravignani debió haber meditado, pues, con mayor seriedad su voto y el de su representado.

Lo que a nuestro modesto entender ha ocurrido —y tiene valor nuestro juicio, pues el que esto escribe, en su carácter de secretario privado del entonces Director General, tuvo bajo su vigilancia la sede de la comisión, en el Palacio de Correos y Telégrafos— es que, haciendo excepción de los embajadores Estrada y Colombres Mármol, ninguno de los demás miembros dedicó su atención al análisis de los miles de documentos, que requerían para su exacto justiprecio un estudio mucho más serio que el realizado.

Lo que tal vez explica el proceder de la comisión, es el hecho de que sus integrantes habían, en realidad, concentrado su atención en el estudio en particular de los 30 documentos que, por noticias recibidas de Lima, habían aparecido posteriormente, como consecuencia

de búsquedas efectuadas por el señor César Galdós Vargas entre el saldo de los 6.000 restantes que habían quedado en el Perú.

Varios de ellos se referían a hechos acaecidos en 1822, año de la famosa conferencia, y correspondían a cartas intercambiadas por los dos Libertadores. El entusiasmo que esto provocó entre los asesores del Gobierno fué extraordinario, pues era evidente que a ninguno de ellos se le escapaba la repercusión que el acontecimiento produciría cuando se diera a publicidad.

Mientras la comisión valoraba y autenticaba en un informe al Poder Ejecutivo solamente 18 piezas que había separado de las 30 en consideración, y que a criterio de la mayoría eran las únicas que interesaban, el embajador Colombres Mármol, por iniciativa propia, pero debidamente autorizado por los propietarios, preparaba, **con pleno conocimiento de los demás colegas de comisión,** una monografía sobre la entrevista de Guayaquil con el propósito de que, al revelar públicamente el secreto del histórico encuentro, estuviera el país al mismo tiempo convenientemente informado sobre el tema. Pero, al parecer, el hecho de que se escribiera sobre la enigmática conferencia a la luz de los nuevos aportes, **no satisfizo a algunos de los miembros de la comisión,** lo que dió lugar a la peregrina tesis de que si los documentos fueran adquiridos por el Gobierno, el precio establecido se haría efectivo solamente en razón de ser las cartas hasta entonces inéditas, y que de ser publicadas con anterioridad por otro que no fuera el Estado, ellas perderían el valor atribuído. Lógicamente, hubo desinteligencias fundamentales con respecto a esta arbitraria interpretación.

El embajador Colombres Mármol alegó que su derecho a publicarlos con prioridad en su obra, surgía de

las siguientes razones: a) de la autorización acordada por los hasta entonces propietarios; b) de la circunstancia de que, en el correr de la tramitación, él había adelantado de su peculio a la familia de Gutiérrez de Quintanilla, con pleno conocimiento de sus colegas, algo más del 50 % del valor de los mismos, tomando como base el precio fijado por la comisión. Esta actitud la había adoptado en razón de que las cartas corrían peligro de perderse irremediablemente, en caso de no efectuarse un adelanto a cuenta de precio [2]; c) en-

---

[2] En efecto, en el curso del mes de abril del año 1946 se tuvo conocimiento de que los vendedores, acosados por la necesidad, habían pignorado algunas de las cartas seleccionadas. Ante este hecho, el embajador Colombres Mármol, se apresuró a rescatarlas girando de su bolsillo la cantidad de $ 13.879. Esta suma fué percibida por los propietarios en carácter de adelanto sobre el precio.

Como consecuencia de este pago parcial, los manuscritos en peligro de perderse fueron remitidos al país y puestos a disposición de la comisión. Luego de un detenido estudio, hecho por cada uno de los miembros en particular, y después en conjunto, en el Archivo General de la Nación, se acordó confirmar a los propietarios, por los 18 documentos, "ad referéndum" del Poder Ejecutivo, la suma de 25.000 pesos, oferta que, por informes recibidos de Lima, fué formal y finalmente aceptada. Con este motivo el doctor Ricardo Levene elevó un oficio al entonces ministro de Justicia, doctor Jorge E. Coll, en el que hizo una relación general de las actuaciones de la comisión desde su constitución hasta la fecha (ver pág. 153).

Al final de la última reunión del 25 de junio de 1940, el doctor Ricardo Levene manifestó que el cometido de la comisión quedaba terminado con la sesión de referencia. El doctor Adrián C. Escobar declaró que había sido testigo del entusiasmo con que el embajador Colombres Mármol se había entregado a la tarea de asegurar para nuestro país la posesión de los documentos que ahora, felizmente, entrarían a formar parte de nuestros archivos. El acta de esta sesión fué observada, como se verá más adelante, por el embajador Colombres Mármol, por no haberse consignado en la misma una serie de ponencias de singular importancia.

Terminada, pues la tarea de los asesores, quedaba a cargo del Poder Ejecutivo ordenar los pagos y recibir los documentos en propiedad. Pero como esto tardaba en realizarse, el embajador Colombres Mármol fué nuevamente compelido por los propietarios, pero esta vez para que el pago del saldo se efectuara lo antes posible.

Este era el estado de cosas cuando la comisión pretendió hacer primar su criterio de que nadie que no fuera ella misma, podía dar a conocer al

tendía que ninguna otra persona tenía más derecho que él a ser el primero en dar a conocer las cartas, máxime si lo hacía en una obra que tenía en preparación desde hacía tiempo, y en la cual ilustraba al país con antecedentes históricos y con una exposición de las distintas versiones existentes sobre la entrevista de Guayaquil.

Pero la mayoría de la comisión, inspirada por su presidente, pretendió mantener su punto de vista de que la prioridad de la publicación correspondía al Gobierno, lo que no fué óbice para que el mismo doctor Levene, en el acto de inauguración de las sesiones de ese año (1939) de la Academia Nacional de la Historia, hiciera

---

país los documentos hasta entonces inéditos. Por las razones expuestas más arriba, Colombres Mármol no aceptó esta interesada interpretación y dió a publicidad su libro el día 26 de julio de 1940, adelantándose así a los propósitos de la comisión. Al mismo tiempo giró la cantidad de $ 11.121,55 que completaba con su remesa anterior el precio de $ 25.000. Simultáneamente elevó al gobierno la siguiente nota:

"A S. E. el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Jorge E. Coll:

Relacionado con los documentos históricos..., tengo el honor de dirigirme a V. E., con el objeto de comunicarle que, a fin de evitar la exigencia de tener que devolverlos por pedido de los condóminos en razón de que por la tardanza en terminarse los trámites y pagos de su adquisición, por parte de nuestro gobierno, no han podido cumplir con obligaciones impostergables que tenían contraídas, y que se han visto obligados a aumentarlas contrayendo otras más onerosas de préstamos de dinero, que les han colocado en situación insostenible, he resuelto aceptar el pedido de los mismos completando de mi peculio el pago del remanente, según podrá ilustrarse V. E. leyendo las copias de las cartas que acompaño al presente oficio.

Los citados documentos, que hasta ayer fueron de mi propiedad en condominio y de los cuales ahora soy propietario exclusivo, tengo el agrado de manifestar a V. E., que los conservaré como bien de familia y en forma que puedan oportunamente ser adquiridos por el gobierno, pues en todo lo que he hecho para salvar esas reliquias históricas no me ha llevado propósito alguno de lucro, y sí sólo el afán de vindicar la memoria de nuestro Libertador.

Buenos Aires, 13 de julio de 1940."

referencia a los nuevos documentos [3]. Esta infidencia inexplicable dió lugar a una protesta por parte del embajador Colombres Mármol, en una enérgica carta que decía así:

"Buenos Aires, 29 de abril de 1940.

Señor doctor Ricardo Levene

De mi más alta consideración:

Después de saludarlo atentamente, deseo hacer llegar hasta Ud. mis expresiones de sorpresa y desagrado con que he escuchado en la transmisión efectuada el 27 por Radio del Estado y he visto en la versión registrada por el diario "La Prensa", del domingo 28, en su discurso en la Academia Nacional de la Historia, la cita explícita de uno de los documentos cuyos originales, como Ud. bien lo sabe, están en mi poder, no a simple título de depositario, sino en carácter de propiedad, en tanto no los adquiera el Estado. La mención de la carta citada por Ud. ha sido hecha contrariando lo que yo expresamente le manifestara en la visita que me hizo en mi propio domicilio, el día 18, y en desacuerdo con la promesa que me hizo en esa oportunidad. Aparte de que Ud. ha logrado noticia de ese y de los otros documentos cuyas copias facilité a los miembros de la Comisión —oficialmente constituída—, en carácter **consultivo y estrictamente reservado**, no para hacer uso de ellos, como lo ha verificado en su aludido discurso. Además, sus palabras dejan en el ánimo de los oyentes y lectores la impresión de que esos documentos pertenecieran a la Academia Nacional de la Historia que Ud. preside y que han sido obtenidos por mis "gestiones patrióticas y empeñosas". Esos documentos no han sido obtenidos por simples gestiones, puesto que me pertenecen de hecho y de derecho, porque personalmente los he rescatado y adquirido, no "obtenido", mediante grandes erogaciones de dinero, a las que llegué por fines patrióticos, y cuyas constancias bancarias tengo en mi poder. Lamento sinceramente lo ocurrido, pero creo

[3] Al parecer, el doctor Levene adaptaba perfectamente a las circunstancias, para asuntos de historia, la conocida frase de Luis XIV: "El Estado soy yo".

de mi deber dejar bien establecida la verdad, para evitar cualquier mal entendido al respecto en lo futuro.

Con este motivo le reitero a Ud. mi atento saludo."

El doctor Ricardo Levene contestó en los siguientes términos:

"Buenos Aires, mayo 3 de 1940.

Señor doctor Eduardo Colombres Mármol

De mi más alta consideración:

Ayer jueves 2 de mayo, a las 11, he recibido su carta certificada por expreso, fecha 29 de abril.

Lamento profundamente que le haya producido sorpresa y desagrado el párrafo de mi discurso en la Academia Nacional de la Historia pronunciado en la sesión del 27 de abril, en el que digo: "Conforme a nuevos documentos, obtenidos por gestiones patrióticas y empeñosas por el doctor Eduardo Colombres Mármol, que prepara un estudio sobre el tema, Bolívar ha escrito en una carta a Antonio José de Sucre, de fecha 7 de noviembre de 1824, un mes y días antes de librarse la batalla de Ayacucho, palabras que contienen un juicio definitivo sobre San Martín, alcanzando a afirmar que "el genio de San Martín nos hace falta y sólo ahora comprendo el por qué cedió el paso para no entorpecer la libertad que con tanto sacrificio había conseguido para tres pueblos, en los que si bien existía el patriotismo, hombres y dinero, en cambio, no había dirección. Esa lección de táctica y de prudencia, que nos ha legado este gran general —agrega— no la deje de tomar en cuenta V. S. para conseguir la victoria, que es lo único que deseo".

Cúmpleme darle las explicaciones que corresponden, pues al hacer aquella cita de un documento de su propiedad, no me ha movido sino una inspiración patriótica muy alta:

1.° Mi discurso trata el tema del panamericanismo de Bolívar y San Martín y la cita del documento no es sino el juicio del primero sobre el segundo, cita que se hace al final para comprobar una vez más, como lo afirmé y lo probé con un documento de San Martín a Guido, hace veinte años, en mi estudio "La personalidad moral de San Martín", que los dos Liber-

tadores habían disentido sobre fundamentales cuestiones, pero sin agraviarse y respetándose recíprocamente.

Es decir, se trata de una cita comprobatoria, sin detenerme a mencionar los antecedentes y significado de ese juicio, y sin vincularla con una copiosa prueba, en su serie histórica respectiva, materia que como otras varias y diversas está contenida en la documentación que Ud. ha adquirido.

2.° Declaro en ese párrafo que los nuevos documentos han sido obtenidos por gestiones patrióticas y empeñosas suyas, agregando que Ud. prepara el estudio sobre el asunto. Por lo tanto mi opinión, aunque modesta, está manifestada explícitamente, acerca de su elevada actitud al adquirir esos documentos y su voluntad de ocuparse especialmente sobre ellos.

3.° De ningún modo puede interpretarse que esos documentos pertenecen a la Academia Nacional de la Historia, pues la Institución que tengo el honor de presidir no posee archivo histórico alguno, y yo digo claramente que han sido obtenidos "por gestiones patrióticas y empeñosas del doctor Eduardo Colombres Mármol..., calificando esas gestiones suyas desde el doble punto de vista del patriotismo y del empeño puesto en su realización.

En la visita que tuve el agrado de hacerle, retribuyendo las que Ud. me hizo en mi casa, con motivo de la labor que nos reúne con distinguidos colegas en la Comisión especial, le hablé de un estudio y mi discurso que preparaba sobre esa documentación, continuando mis trabajos anteriores. Ud. me dijo que tenía ya listo un libro sobre todo el material y se reservaba lógicamente la primicia. Yo le hablé entonces de la referencia a esa documentación en el discurso que pronunciaría en breve en la Academia, naturalmente que refiriéndola a su persona, como lo he hecho.

En virtud de que la mención de la carta de Bolívar a Sucre en dos párrafos, es lo que a Ud. le ha molestado tanto, me apresuro a manifestarle a Ud. nuevamente que lamento mucho esta contrariedad y que en las publicaciones que se harán de mi discurso en la Academia Nacional de la Historia y en el "Boletín" de la Unión Panamericana de Wáshington, esa cita de la carta y de los párrafos del documento se suprimirán.

Reitero a Ud. la expresión de alta consideración, de

Ricardo Levene."

A pesar de este incidente, subsistió aún el afán de notoriedad por parte de algunos de los miembros de la mayoría. De ahí que se resolviera posteriormente —en contra del parecer de Colombres Mármol— dar a la prensa un comunicado sobre lo actuado y agregar un resumen de los documentos en trámite de compra. Entendía el impugnante, que la comisión carecía de ese derecho hasta tanto el Estado no hiciera efectiva la adquisición.

No obstante la oposición del que era en ese entonces, eventualmente, el propietario de los documentos, los inquietos investigadores remitieron su comunicado a la prensa el día 3 de agosto de 1940[4], lo que

---

4 A ese respecto dice así el libro de actas en las páginas 44 a 49.

Con fecha 2 de agosto, el Secretario, previa conformidad del señor Presidente envió a los principales diarios de la capital el siguiente comunicado informativo que fué reproducido al día siguiente, en su integridad por algunos, (ver "La Fronda") y en su mayor parte por otros.

"A mediados del año anterior, fué ofrecido en venta al gobierno argentino, un conjunto de documentos históricos relativos a la guerra de la independencia de América, la mayor parte de ellos inéditos, y algunos desconocidos. Entre estos últimos figuraban piezas de la correspondencia epistolar cambiada entre los libertadores San Martín y Bolívar, antes y después de la famosa entrevista de Guayaquil y otras de positivo valor histórico.

En conocimiento de esta oferta, el Presidente de la Nación, doctor Ortiz, mediante un decreto expedido por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, resolvió hacerse asesorar por una comisión que integraron personas vinculadas todas ellas por sus conocimientos históricos o por sus funciones públicas al asunto en tramitación.

Esta comisión cuya presidencia ejerció por voluntad de sus componentes el doctor Ricardo Levene y en la que ha actuado como secretario el señor Ismael Bucich Escobar, celebró varias reuniones y sus miembros compulsaron y estudiaron individualmente los documentos ofrecidos al gobierno practicando finalmente una rigurosa selección cuya compra acaba de aconsejar al gobierno.

La entrevista de Guayaquil. Sabido es, que la entrevista de los Libertadores celebrada en Guayaquil los días 26 y 27 de julio de 1822, no obstante su importancia en la historia de América, ha sido poco documentada. Algo contribuyó a develar el misterio, una carta reservada de San Martín a Bolívar, escrita desde Lima el 29 de agosto de 1822, pero conocida recién en 1844, por haberla publicado un viajero francés —el capitán Gabriel Lafond,— en su libro "Viaje en ambas Américas". Otros documentos conocidos con mucha posterioridad y que han permitido vislumbrar algunos aspec-

dió lugar a una aclaración pública del señor Colombres Mármol que decía así:

"En los principales diarios se ha dado la noticia de cierta nota dirigida por el doctor Ricardo Levene al gobierno de la Nación, y en la que se informa acerca de la importancia que tienen varios documentos históricos inéditos, propuestos en venta al Estado. Como en dicha publicación figuran visibles alteraciones de la exactitud en muchas cosas que me afectan, y hasta se me presenta como un simple gestor, dirigido, en todo cuanto atañe a la recuperación de las valiosas piezas históricas, me creo en el derecho de rectificar, categóricamente, al informador oficial.

Soy, en efecto, el único ciudadano a quien corresponde invocar el privilegio de haber hallado la documentación sanmartiniana que nos ocupa, y el primero que ha valorado la cabal importancia de ella. Tesoneramente, mientras residí en Lima y durante muchos años antes, hice pesquisas en los repositorios documentales, acoté la bibliografía vinculada a la personalidad de San Martín, y compilé la abundante información exhibida en el libro que con el título de "San Martín y Bolí-

---

tos de la famosa conferencia, son las cartas confidenciales de Bolívar a Santander, fechadas en Guayaquil el 29 de julio y el 3 de agosto de 1822, y en Cuenca el 14 de septiembre del mismo año, y finalmente una carta igualmente privada de San Martín a Miller, fechada en Bruselas el 19 de abril de 1827.

Los documentos cuya adquisición se acaba de aconsejar al gobierno argentino, aclaran la histórica entrevista. Ellos contienen la palabra de los dos libertadores y reflejan sus respectivas modalidades.

Así por ejemplo, en misiva de Bolívar a San Martín de 25 de agosto de 1822, menciona el libertador del Norte algunos puntos tratados en la Conferencia.

Esta carta de Bolívar es inédita, y lo es también la que escribió San Martín respondiendo a los diversos puntos sometidos a su consideración por el primero. Dice así la respuesta de San Martín, fechada en Lima el 10 de septiembre de 1822 (a continuación se transcribe íntegramente; ver su texto en la pág. 353).

Juicio de Bolívar sobre San Martín. Durante mucho tiempo se sostuvo por parte de algunos historiadores que existió emulación entre los dos libertadores.

Pretendíase que la gloria del argentino era mirada con recelo por Bolívar.

Entre los documentos cuya adquisición acaba de aconsejarse al gobierno figuran dos que rectifican de manera concluyente aquellos juicios. En primer

var en la entrevista de Guayaquil, a la luz de nuevos documentos definitivos", he entregado a la circulación el 26 de julio ppdo. En él aparecen los documentos cuya existencia parecería querer develar ahora el doctor Levene. Esas piezas, si bien es cierto que fueron ofrecidas en venta al Estado, no con propósito de lucro, sino con el de que ingresaran al haber del patrimonio nacional, cubriendo previamente el desembolso que hice de mi peculio, y para evitar su pérdida, son por el momento propiedad mía y nadie está legalmente autorizado para aprovecharlas. Oportunamente, signifiqué al señor ministro de Justicia e Instrucción Pública, mi propósito de conservar la propiedad de dichas reliquias; y según consta en el Registro de la Propiedad Intelectual por los certificados números 79030, 0775.517 y 079.508, he documentado ese inalienable derecho. En consecuencia, como propietario las he aprovechado en el libro recientemente aparecido. Y como me ha tocado en suerte ser el descubridor de ellas, reclamo el respetó, por todos, tanto de su propiedad material como de su uso historiográfico.

Lamento la presente incidencia, como lamenté, a su hora,

---

término reproducimos una carta confidencial de Bolívar al mariscal Sucre, cuando iba a librarse la batalla de Ayacucho. Dice así el documento (se transcribe íntegramente; ver su texto en la pág. 361).

Juicio de Sucre sobre San Martín. La batalla de Ayacucho se libró como es sabido, el 9 de diciembre de 1824. Al atardecer de ese mismo día, en medio de las dianas de la victoria, entre la atención al virrey prisionero, y a los generales españoles capitulados, y luego de transmitir el parte a Bolívar, el general vencedor se da tiempo para escribir una carta a su amigo el general Santander, Presidente de Colombia y factor eficaz en el éxito de la campaña. Esa carta dice así: (se transcribe íntegramente; ver su contenido en la pág. 362).

Tales son algunos de los principales documentos que la comisión presidida por el doctor Levene, aconseja sean adquiridos por el gobierno. En el informe que la misma acaba de elevar al Ministro de Instrucción Pública, se enumera la totalidad de los mismos y se fija en $ 25.000 el precio máximo que, a su juicio, podría abonarse por su adquisición, teniendo en cuenta no solamente su mérito intrínseco, sino también su valor excepcional como expresiones históricas que certifican la grandeza moral y el genio militar de San Martín.

En el citado informe el doctor Levene hace mención elogiosa de la participación que ha correspondido en el trámite de esta adquisición al señor Eduardo Colombres Mármol, quien en el desempeño de su cargo de embajador argentino en el Perú, inició las gestiones para el resguardo de los documentos y su envío al país."

una anterior en la que también, desgraciadamente, tocóle actuar al doctor Ricardo Levene. Me refiero al usufructo que hizo él de algunos de estos mismos documentos en cierta conferencia pública transmitida por Radio del Estado.

Ahora bien; no creo que sea justo ni legal desconocer que me pertenece el hallazgo de la nueva y ruidosa documentación sanmartiniana, ni que me sea privativo el derecho de proridad en su aprovechamiento historiográfico. Para que así se entienda formulo mi reparo a la nota subscripta por el doctor Levene.

Eduardo L. Colombres Mármol.

A lo transcripto, replicó al día siguiente el secretario de la comisión alegando una **supuesta** ausencia de la Capital del señor presidente. Dijo así:

"Como miembro y secretario de la comisión, creo de mi deber, frente a las manifestaciones del señor Colombres Mármol, hacer las explícitas aclaraciones siguientes, hasta tanto se reúna la comisión para considerar estos nuevos hechos.

Ante todo, debo recordar que esa comisión de que formamos parte es de carácter honorario, y fué constituída por el gobierno para resolver la adquisición de un cuerpo documental, dentro del cual no figuraba la mayoría de los documentos relativos a San Martín, que aparecieron posteriormente, y cuya adquisición se ha aconsejado, pero no así la del referido cuerpo de documentos, que se ha mandado devolver a sus dueños. Ahora bien, el señor Colombres Mármol, miembro de la comisión, declara ser el propietario de los documentos. Esta declaración presenta un hecho nuevo y posterior a la última reunión, en la que fué aprobado el informe que el señor presidente debía elevar al Poder Ejecutivo y en el que se solicita del señor ministro "quiera considerar lo actuado, y, acordada su conformidad, disponer las medidas pertinentes para el pago de la documentación histórica que ha dado origen a estas actuaciones, el que podría hacerse efectivo en dos órdenes, una a favor del señor Colombres Mármol, por el reintegro de sus adelantos, y otra a favor del señor César A. Galdós Vargas, representante de los propietarios, en un giro sobre Lima por saldo de precio."

Corresponde, igualmente, aclarar lo concerniente a la publicidad que acaba de darse a algunos de esos documentos, cuyo texto figura en el comunicado oficial que, en mi carácter de secretario, dí a conocer a los diarios más importantes de esta capital.

En la reunión del 25 de junio del corriente año, se resolvió la compra de la selección de 18 documentos por la suma de $ 25.000. En esa misma reunión, el suscripto expuso que una vez acordada la adquisición de los documentos y faltando tan sólo la tramitación administrativa del pago de los mismos, era conveniente que la comisión, al elevar su informe al gobierno, diera a la publicidad por la prensa un breve resumen de su labor y el texto de los documentos más importantes entre los adquiridos. El señor Colombres Mármol se opuso a que los documentos fueran publicados antes que el superior gobierno hubiera hecho efectivo su pago, manifestando que mientras tanto se hallaban en su poder y que iban a ser insertados en un libro del cual es autor y que aparecerá en breve. El doctor Ravignani y el suscripto hicimos notar que la comisión tuvo presente para la avaluación material de los documentos en cuestión, el hecho de ser absolutamente inéditos, pero que si iban a llegar a manos del gobierno cuando hubieran perdido esa cualidad, el alto precio fijado no se justificaría.

Entonces el presidente, doctor Levene, con el concepto de que se debía informar al público de una medida de esta importancia que requerirá la inversión de $ 25.000, se expresó en los siguientes términos, que copio del acta: "El señor presidente se mostró partidario de que la publicación de los documentos fuera hecha por la comisión una vez que haya sido elevado el informe al ministerio, entendiendo que ello no era óbice para que el señor Colombres Mármol con posterioridad insertara los documentos en su anunciado libro. Llamó, empero, la atención de que, el informe que la comisión elevará al Poder Ejecutivo, inducirá a éste a fundar el decreto de adquisición en el carácter de inéditos que hasta ahora tienen los documentos, carácter que deben mantener hasta que la comisión, que es el órgano del gobierno en este asunto, o el propio ministerio de Instrucción Pública les den publicidad en forma oficial. Se resolvió, en consecuencia, que el ministerio o la

comisión en el momento oportuno serían los primeros en dar a la prensa algunas de las piezas documentales adquiridas".

Se ha procedido, pues, al dar a publicidad el comunicado que he entregado a los diarios, en cumplimiento de la resolución de la Comisión Nacional y con autorización del señor ministro.

Aquí me permito recoger cierta manifestación del señor Colombres Mármol al referirse a un pretendido usufructo de los documentos en cuestión. No hay tal, sino expresión de respeto y patriotismo cuando el doctor Ricardo Levene, presidente de una institución oficial como la Academia Nacional de la Historia, que lo es también de la comisión especial, en el acto de homenaje a la Unión Panamericana, recuerda dos párrafos de la carta de Bolívar a Sucre —refiriéndose al panamericanismo de los libertadores de la América Hispana—, diciendo que eran nuevos documentos "obtenidos por gestiones patrióticas y empeñosas del señor Colombres Mármol".

Ismael Bucich Escobar."

El embajador Colombres Mármol puso punto final a la incidencia con una nueva publicación en la que decía lo siguiente:

"Respecto a las declaraciones formuladas por el secretario de la comisión, debo expresar lo siguiente: Que a pesar de la justificación que pretende hacer el citado escrito, donde se habla de los documentos adquiridos, cuando se dice explícitamente que el doctor Levene "llamó la atención de que el informe que la comisión elevara al Poder Ejecutivo inducirá a éste a fundar el decreto de adquisición en el carácter de inéditos que hasta ahora tienen los documentos", etc., reconociendo, en consecuencia, dicho informe que esos documentos no están todavía en poder del Estado, debo expresar, como lo manifesté en el seno de la comisión misma, que esos documentos podría publicarlos el Gobierno luego de su adquisición, pero que dicha comisión no estaba facultada para hacer uso público de ellos sin consentimiento mío, como propietario de los mismos.

Y dado que creyera inconsultamente deber hacerlo, como lo ha hecho, el doctor Levene estaba en la obligación de decir que esos documentos —que el Gobierno iba a adquirir por con-

sejo de la comisión consultiva designada exclusivamente adhoc— habían sido insertados por mí, con todo derecho, puesto que son de mi propiedad, en el libro "San Martín y Bolívar en la entrevista de Guayaquil, a la luz de nuevos documentos definitivos" que está en circulación desde el 26 de julio de 1940.

Con lo expuesto, pongo punto final a este asunto en forma irrevocable, reservándome la facultad de exponer, amplia y documentadamente, todo lo ocurrido ante quien corresponde" [5].

Eduardo Colombres Mármol.

Es interesante ahora que el lector conozca el comentario que publicó el diario "La Fronda" el día 5 de agosto, haciendo referencia al incidente. Decía así:

PUBLICIDAD INQUIETA

Al margen de la carta del embajador Colombres Mármol que publicamos ayer, y el alcance de cuyas afirmaciones habrán juzgado ya los lectores familiarizados con ese género de asuntos, corresponde preguntarse si es lícito que el Estado publique los documentos que le son ofrecidos en venta antes de haberlos adquirido. La respuesta no parece dudosa.

Los relativos a las relaciones de San Martín y Bolívar fueron parcialmente lanzados al público —y al público de los diarios— en esa forma objetable. Un ciudadano argentino había puesto su empeño y su competencia en encontrarlos y había hecho el sacrificio de adquirirlos para que vinieran a nuestro país. Tratándose de la gloria del Gran Capitán, el patriotismo aconsejaba proceder así, ya que muchos ejemplos anteriores han demostrado lo infructuoso de los esfuerzos hechos ante el gobierno para que salve reservas documentales útiles para nuestra historia. Mal puede tener la seguridad de que vaya a adquirir las que están en el extranjero cuando ha dejado salir al extranjero tantas que estaban en nuestros propios archivos particulares. La mayor parte del archivo de Adolfo Saldías corrió esa suerte.

---

[5] El texto íntegro de estas tres solicitadas está transcripto en el libro de actas de la Comisión y podrá leerse en el diario "La Fronda" de fechas 4, 5 y 6 de agosto de 1940.

El señor Colombres Mármol creyó, sin embargo, que, una vez salvados por él, los documentos sobre la actuación peruana de San Martín podrían interesar a nuestro gobierno. Se los ofreció, sin propósito de lucro. El gobierno los pasó a estudio de una comisión y esa comisión los ha entregado a la prensa, junto con el informe favorable a la compra propuesta.

Hay en todo esto una evidente —y demasiado notoria— impaciencia de publicidad, aparte de una inexcusable desconsideración por derechos que siempre han merecido respeto. En estas cosas debería procederse con mayor seriedad. El Estado debe ser serio; la historia es una disciplina seria. Dejemos la bullanga periodística para las estrellas de cinematógrafo y los jugadores de fútbol."

Complementando su solicitada a los diarios, el embajador Colombres Mármol elevó al presidente de la Nación, doctor Ramón S. Castillo, la nota que reproducimos a continuación:

"En vista de ciertas afirmaciones aparecidas en los diarios con fecha 3 de agosto de 1940, relacionadas con la adquisición de documentos inéditos ofrecidos al Gobierno, según las cuales el doctor Ricardo Levene ha manifestado que en mi carácter "de Embajador argentino en el Perú inicié las gestiones para el resguardo de los documentos y su envío al país", tengo la honra de elevar a conocimiento de V. E. lo siguiente:

Primero: Que el 3 de septiembre del año próximo pasado declaré en el seno de la Comisión designada por el Gobierno, según consta en el Acta N.° 1, que "dadas las características de esta tramitación, era necesario que los trabajos de la Comisión fueran de una reserva absoluta". Hice saber asimismo que todos los pormenores de mi gestión e inclusive el índice de los documentos, habían sido puestos en conocimiento del Excmo. Señor Presidente Doctor Roberto M. Ortiz, quien prestó el más cordial asentimiento a mis actuaciones.

Segundo: Que en nota presentada al señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, con fecha de 15 de julio próximo pasado puse en su conocimiento, que debido a la situación pecuniaria insostenible de los propietarios de la citada documentación y a la dilación de los trámites oficiales, yo me había cons-

tituído en propietario de los mismos y que los conservaría como bien de familia y en forma de que puedan oportunamente ser adquiridos por el Gobierno, según lo manifesté a V. E. y ahora le reitero, pues en las gestiones realizadas para salvar esas reliquias históricas, no me ha llevado propósito alguno de lucro, y sí sólo el afán de vindicar la memoria de nuestro Libertador.

Tercero: Que tanto el doctor Ricardo Levene, Presidente de la Academia Nacional de la Historia, como el señor Ismael Bucich Escobar, ambos funcionarios del Estado, dependientes del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, según nota firmada por el segundo de ellos y publicada ayer 5 de agosto de 1940 en los periódicos, "han procedido a dar a publicidad el comunicado que han entregado a los diarios, en cumplimiento de la resolución de la Comisión Nacional y con autorización del señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública", siendo que he objetado el acta con mi firma.

Cuarto: Estas manifestaciones, Excmo. Señor, en que se menciona explícitamente a la persona ofertante de los documentos, y también invocando mi carácter de Embajador, ajeno a aquella negociación, implican una grave falta por parte de dos funcionarios oficiales.

Quinto: Creo un deber de conciencia, aunque ello me resulta íntimamente ingrato y doloroso, elevar a V. E. estos antecedentes que revisten una gravedad tal, que no sólo me afectan seriamente en mi carácter de funcionario, sino que ponen en trance angustioso al noble ciudadano peruano que nos ha permitido reivindicar categóricamente la gloria del general San Martín.

Buenos Aires, 6 de Agosto de 1940".

No escapará al lector el objeto que nos guía al reproducir y reactualizar estos incidentes. **No nos anima otra intención que poner de manifiesto cuán convencidos estaban, en ese entonces, el presidente de la comisión y sus colegas, de la autenticidad de los documentos, por cuya tutoría no trepidaban en violentar situaciones en perjuicio de derechos morales legítimamente adquiridos.**

Y agreguemos también esta pregunta: ¿no serán acaso estos malentendidos los que explican el cambio

de opinión tan radical que seis meses más tarde adopta la mayoría de la comisión?

¿Qué otra explicación puede encontrarse sino a la actitud de los señores Levene, Cárcano, Zabala, Ravignani y Bucich Escobar al variar poco después y **con tanta ligereza** su dictamen primero ante un simple ataque proveniente del extranjero y sin garantía alguna de seriedad?

Era evidente, por otra parte, que la comisión ya había cumplido su cometido. Ella misma así lo manifestó en su oficio al Poder Ejecutivo.

Además, si la teoría era que el Estado debía tener la prioridad en la publicación, es evidente que el doctor Levene olvidó que él presidía una simple comisión asesora y que él no era el Estado propiamente dicho. Al informar, pues, a la prensa sobre el contenido de la documentación, violentaba una vez más la ingenua postura que defendía, a no ser, como decíamos más arriba, que el doctor Levene entendiese que en materia histórica el gobierno era él y los que lo acompañaban sus ministros secretarios.

En cuanto a la polémica suscitada posteriormente por los ataques provenientes de Venezuela, la mayoría de la comisión se hallaba moralmente inhabilitada a tomar partido, aunque más no fuera por razones **de patriotismo y de caballerosidad,** y menos aun, considerando que uno de sus colegas desempeñaba en el entredicho un papel de primera línea y con quien el presidente había mantenido una serie de discrepancias de las que se había hecho eco el comentario público.

¿Habrá acaso que creer y aceptar, repetimos, que las rencillas personales, producto de opiniones divergentes, llegaron hasta alterar el normal proceder de

una comisión que tenía a su cargo un cometido de tan trascendental importancia?

Además, en la última sesión realizada con fecha 25 de junio de 1940, no se dejó constancia en actas de algunas ponencias importantes, en razón de lo cual el embajador Colombres Mármol, antes de aprobar el acta correspondiente, hizo por escrito las observaciones pertinentes para su agregación posterior.

El 26 de julio de 1940 salió a luz su obra "San Martín y Bolívar en la Entrevista de Guayaquil", que provocó gran revuelo en la América Latina, como comprobará el lector al cotejar más adelante los diversos comentarios periodísticos.

Por eso es que el ataque lanzado desde Venezuela, seis meses después, produjo la sorpresa imaginable al conocerse en nuestro país las objeciones de los señores Carbonell y Lecuna. La comisión asesora del gobierno argentino había terminado ya su cometido. Estaba, a su vez, moralmente incapacitada en razón de los incidentes provocados por opiniones e intereses dispares. De ahí que sorprendió su reconstitución, dispuesta por sí y ante sí, y en sesión sin quórum, por el que fué su presidente.

Simultáneamente a estos acontecimientos era corriente escuchar en el ambiente científico expresiones del doctor Levene y de sus colegas que revelaban su pena por **la equivocación en que habían incurrido y por el engaño de que habría sido objeto Colombres Mármol.** Pero éste, firme en su posición, y animado por una fe inmensa, mantuvo ante los impugnantes su convencimiento absoluto de que las cartas eran de una legitimidad indiscutible.

Su entusiasmo y su convicción fueron grandemente reforzados por la obra científica, mesurada y minuciosa

del doctor Rómulo D. Carbia, que apareció poco después, y que confirmaba su postura en forma indubitable.

Pero la decisión ya estaba tomada. No bastaron a rectificarla ni el estudio del doctor Carbia, ni la exposición neutral, serena y responsable del historiador Galván Moreno, ni la posterior donación de los documentos al Estado.

Los manuscritos eran falsos, simplemente, **porque tenían que ser falsos.** Pero, ¿en qué se fundaría esa presunción de falsedad? Pues, en el informe de un modesto calígrafo, cuyo dictamen se mantendría en reserva hasta que conviniera publicarlo.

Para completar **la parodia,** a mediados de 1941 llegó en forma imprevista a Buenos Aires el presidente de la Academia de la Historia de Venezuela, doctor Cristóbal L. Mendoza, quien logró convencer definitivamente a nuestros ilustres historiadores de que en realidad ellos se habían equivocado.

Y así, **forzando situaciones,** ausentes en el extranjero tres miembros de la comisión —los señores Adrián C. Escobar, Rómulo Zabala y el coronel Félix Best— y sin la asistencia del embajador Colombres Mármol, la junta volvió a constituirse, y después de varias sesiones dictaminó, por una pequeña mayoría, desdiciendo su unanimidad anterior, que los documentos eran irrevocablemente falsos.

No influyó siquiera en el ánimo de los asesores una conferencia pública y otra privada que pronunció el profesor Carbia demostrando lo contrario. Prevalecieron en cambio el dictamen de los extraños y la opinión del calígrafo designado por ellos mismos. Pero todo esto en la mayor reserva. **La comisión no se atrevió a publicar aún su segundo fallo.** Además, estaba por medio la donación de los documentos al Estado. ¿Qué

hacer si éste los aceptaba? Ello hubiera significado un principio de reconocimiento de su legitimidad. El Poder Ejecutivo debía, pues, rechazarlos. Los versátiles asesores no podían correr el riesgo de verse desautorizados con una eventualidad de esta naturaleza. Y así ocurrió, en efecto. El Gobierno, a instancias de la mayoría, repudió la documentación, sin tener en cuenta el pedido de un nuevo estudio.

Había logrado triunfar así, finalmente, el egoísmo de las posturas personales, que interesaban mucho más que aclarar, en su posición histórica, el gesto magnífico del general San Martín tal como surge de las cartas hoy conceptuadas como falsas en toda América.

A pesar de esto, la posición de los que sostenían la autenticidad era científica y legal, pues de las impugnaciones formuladas no había quedado un solo argumento sin contestar.

Pero tuvieron que transcurrir aun cuatro años, sin que en ese lapso los investigadores de la mayoría agregaran nada nuevo a lo ya resuelto en el año 1941. Finalmente, cuando el campo ya parecía estar libre —habían fallecido los embajadores Estrada, Colombres Mármol y el profesor Carbia—, se lanzó **sorpresivamente** a la circulación un boletín de la Academia dando a conocer lo que tan cuidadosamente hasta entonces se conservó en secreto.

En varias referencias de este inexplicable folleto, cuyo análisis hacemos más adelante, **se falta abiertamente a la verdad.** Se tergiversan los hechos y se pretende hacer creer a la opinión pública —con informes incompletos y parciales, sin agregar una sola opinión sobre la veracidad del contenido documental— que el embajador Colombres Mármol fué engañado, que ellos se equivocaron y que la Conferencia de Guayaquil con-

tinúa, por lo tanto, perteneciendo a la categoría de los episodios insondables de la historia. Pero la insubstancialidad de este nuevo veredicto es sobradamente manifiesta, pues se concreta en estas incomprensibles e indefinidas palabras:

"los documentos carecen de los atributos esenciales para establecer su autenticidad indubitable".

Corre, pues, por cuenta del calígrafo De Luca y del venezolano don Vicente Lecuna el afirmar la falsedad de la colección, opiniones que por reflejo hacen suyas los versados investigadores al insertar in extenso el estudio del primero en el boletín de referencia.

Como antecedentes de significación en el relato que venimos realizando, consignaremos los dos siguientes:

1.°) El señor Rómulo Zabala, después de su fallo de 1939 en favor de los documentos, estuvo ausente en el extranjero en desempeño de funciones consulares. En razón de ello no volvió a manejar las cartas ni asistió a todas las sesiones preparatorias de la segunda etapa de la comisión. Por eso en la última reunión en la que sí estuvo presente, luego de escuchado el proyecto del dictamen final preparado por el doctor Ravignani, contrario a las cartas, dijo que necesitaría unos días para estudiarlas nuevamente antes de fundamentar su voto, tal como lo hizo luego en la página 13 del citado folleto de la Academia, y que oportunamente haría llegar el resultado de sus observaciones. En esta forma creyó salvar su responsabilidad, a cuyo efecto solicitó, al que esto escribe, que se le facilitaran los papeles en cuestión. Su deseo fué satisfecho, y los diez y ocho manuscritos fueron puestos a su alcance. Pues bien, este docto asesor oficial no necesitó más de treinta y seis minutos

—dos por documento— **controlados por nosotros,** para llegar a la conclusión de que toda su labor anterior de once meses de investigación (del 21 de julio de 1939 al 25 de junio de 1940; seis extensas sesiones) había sido estéril; en efecto, **él también se había equivocado:** los documentos, esta vez, resultaban ser decididamente falsos; y en ese sentido dejó fundado su voto. En los capítulos VI y VII el lector podrá ilustrarse más detenidamente sobre el proceder del señor Zabala y de sus colegas de la mayoría; y a no dudar que quedará profundamente sorprendido de la **poca seriedad** de algunos intelectuales que continúan haciendo historia en nuestro país. Comparemos la investigación ardua y minuciosa de los señores Carbia y Galván Moreno [6] con los escasos minutos que bastaron al señor Zabala, en su carácter nada menos que de asesor oficial, para variar de opinión en un asunto de tamaña magnitud, en la que simuló realizar un nuevo estudio que no pasó de ser una burda parodia.

2.°) En cuanto al señor Ismael Bucich Escobar (q. e. p. d.) con quien por respeto trataremos de ser más benignos, manifestó personalmente al suscrito en una entrevista solicitada por él en la noche anterior a la reunión en que se optó por la falsedad, **"que a su honesto entender los documentos eran legítimos y que así lo sostendría en la reunión del día siguiente".** Esta opinión suya estaba por otra parte abonada con la publicación que conjuntamente hizo con el señor Teodoro Caillet Bois, auspiciado por el Instituto Sanmartiniano, del folleto "Epistolario entre los Libertadores", en el que incluía precisamente las cartas de la colección cuya legitimidad iba a ser decidida doce horas más tarde.

[6] Ver las obras "San Martín y Bolívar frente al hallazgo de nuevos documentos" y "San Martín. El Libertador" de los citados autores.

Además, según nuestras constancias obtenidas en el Archivo General de la Nación, durante el tiempo que estuvieron las cartas allí depositadas, el señor Ismael Bucich Escobar no las requirió ni una sola vez para volver a estudiarlas, por considerar esto innecesario, pues su juicio ya lo había emitido en el primer dictamen, y no se habían producido, a su entender, desde entonces, hechos nuevos que justificaran un cambio en su parecer. Esto se lo expuso reiteradamente, por otra parte, al doctor Carbia en presencia de sus alumnos, cuantas veces tuvo oportunidad de hacerlo.

Pues bien, a pesar de estos antecedentes, el señor Bucich Escobar acompañó con su voto a la mayoría, repudiando los documentos. ¿Qué factores pueden haber influído en el ánimo de un intelectual honesto como lo fué siempre el autor de tantas publicaciones históricas, ex director del Museo Sarmiento y **ex vicedirector del Museo Histórico Nacional durante la dirección de don Federico Santa Coloma,** para variar tan súbitamente su opinión? Esta pregunta podría contestarla el doctor Ricardo Levene, quien debiera, de una vez por todas, publicar el estudio que **dice haber realizado** y que explica, según parece, por qué el contenido de la nueva documentación no se ajusta, de acuerdo a su nuevo entender, a la más estricta verdad histórica. Esas razones deben haber sido las que convencieron al malogrado señor Bucich Escobar, y nos convencerían también a nosotros si realmente existieran y fueran fundamentadas en forma seria y desapasionada. Recuérdese que se aprobó la decisión final sólo por cinco votos contra tres, incluído el del presidente. ¿Qué valor pueden tener los fallos de aquellos cuyos antecedentes acabamos de exponer? En cuanto a los tres restantes, léase el capítulo VI.

Nada de lo que en esta recopilación se ha expuesto, deja de estar sostenido por hechos perfectamentes documentados. De ahí la diáfana certeza con que allegamos antecedentes a esta controversia que ha trascendido los límites de nuestro país.

Resulten, finalmente, auténticos o no los documentos, **el fraude en el aspecto procesal se ha estado cometiendo en estos años que corren, y se sigue cometiendo aún,** pues es de toda evidencia que la segunda investigación oficial no se ha realizado en la forma y en la medida que corresponde hacerlo. Por eso, el gobierno argentino debe pronunciar su última palabra, porque así lo exigen la conciencia patriótica de nuestro pueblo, la verdad que iluminó la ruta del Gran Capitán y el clamor general de los que conocen el asunto y se interesan por su dilucidación.

La Academia Nacional de la Historia y el Instituto Nacional Sanmartiniano, por su parte, tienen también la obligación moral de mediar en la polémica y de dar, con criterio histórico científico, riguroso y desapasionado, un fallo definitivo sobre la **"Colección Colombres Mármol"**, cuyas sorprendentes revelaciones han venido inquietando a los más importantes centros de estudios de la América Latina.

CAPITULO IV

I. ACTAS DE LAS SESIONES RESERVADAS EN LAS QUE SE FUNDAMENTA EL PRIMER DESPACHO DE LA COMISION ASESORA OFICIAL.

II. TEXTO DEL DICTAMEN DEL 25 DE JUNIO DE 1940.

I

ACTA N.° 1.

Presentes: Presidente Dr. Ricardo Levene, Dr. Ramón J. Cárcano, Dr. Adrián C. Escobar, Dr. Emilio Ravignani, Dr. Eduardo Colombres Mármol, Sr. Rómulo Zabala, Coronel Félix Best y Sr. Ismael Bucich Escobar. — En Buenos Aires, a tres de septiembre de 1939, y siendo las 10 horas, invitados por el Director Gral. de Correos y Telégrafos, Dr. Adrián C. Escobar, se reunieron en una de las salas de esta dependencia los señores anotados al margen. Acto seguido expresó el Dr. Escobar que había solicitado esta reunión en virtud del Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación de fecha 21 de julio del corriente año, por el cual se designó a los presentes y también al Dr. Carlos de Estrada, ausente por enfermedad, para que constituyan la Comisión encargada de estudiar el valor histórico del Archivo de antecedentes de la libertad americana y de nuestros próceres que existe en poder de los doctores Colombres Mármol y Escobar. Explicó este último que se trata de una documentación histórica que el Dr. Colombres Mármol, durante su actuación como Embajador argentino en el Perú había conseguido se le facilitara por sus propietarios a fin de que nuestro gobierno considerara la posibilidad de adquirirlos. Explicado así el motivo de la reunión tomó la palabra el Dr. Colombres Mármol e informó detalladamente a los presentes sobre la forma en que había llegado a su conocimiento la existencia del valioso documental, consistente en más de 12.000 piezas. Que estos provenían del archivo del historiador peruano, Dr. Gutiérrez de Quintanilla quien falleció dejando un trabajo inédito sobre historia del Perú, que según sus descendientes era su voluntad de que en caso de no ser posible la publicación de la obra y los documentos en el Perú, pasara todo ese material a manos argentinas, pues el archivo tenía estrecha relación con las campañas de Belgrano en el Alto Perú y los trabajos de San Martín en

Lima. Dadas las características de esta tramitación el Dr. Colombres Mármol expresó la necesidad de que los trabajos de la Comisión fueran de una reserva absoluta. Dijo también que había puesto en conocimiento del Presidente de la República todos los pormenores de su gestión, e inclusive el índice de la documentación, el cual le sería devuelto en breve para que los miembros presentes pudieran compulsarlo. Habló a continuación el Dr. Levene para expresar que en su oportunidad el Presidente de la República le había puesto en conocimiento de este asunto y que con tal motivo había tenido ocasión de conocer la parte de la documentación, de valor desigual, material en el que se pueden separar los documentos originales, la obra escrita del historiador Quintanilla y las copias de documentos sin autenticar. El Dr. Ravignani manifestó que las palabras del Dr. Colombres Mármol habían ilustrado suficientemente acerca de las proyecciones del asunto que se sometía a los presentes. Por lo tanto era conveniente que la Comisión se constituyera a efectos de dar comienzo a sus tareas, estudiando la documentación. Como se manifestara que la Comisión, para ordenar su labor, debía tener un presidente y un secretario, el Dr. Cárcano propuso para presidente al Dr. Levene, o al Dr. Escobar, este último en su carácter de promotor de tan importante asunto y Director de Correos y Telégrafos bajo cuya custodia se hallaban los documentos; y el primero por su autoridad como Presidente de la Academia de la Historia. El Dr. Escobar se excusó en forma indeclinable por entender que la presidencia debía ejercerla una autoridad en la materia. El Dr. Levene insistió en que fuera presidente el Dr. Escobar, pero este último reiteró su propósito de no aceptar tan honroso cargo. Fué elegido en consecuencia, Presidente el Dr. Ricardo Levene, y secretario el señor Bucich Escobar. El Dr. Escobar manifestó que para que los miembros pudieran estudiar con comodidad los documentos, había hecho habilitar una dependencia especial, donde estaban guardados los legajos, la cual estaría a disposición de los miembros de 9 a 12 y de 2 a 7. Convínose en que a partir de la fecha concurrirían los mismos a estudiar individualmente los documentos, y que luego de un tiempo prudencial se realizaría una nueva reunión para cambiar ideas e impresiones. Con esto terminó la reunión siendo las 11.45. — Firmado: **Ricardo Levene -- Ismael Bucich Escobar.**

ACTA N.° 2.

Reunión del 18 de Noviembre de 1939

Presentes: Presidente Dr. Levene, Cárcano, Colombres Mármol, Estrada, Zavala, Escobar, Bucich Escobar. En el día de la fecha, con asistencia de los miembros anotados al margen, estando ausentes el Dr. Ravignani y Coronel Best, y siendo las 16 horas, el Presidente Dr. Levene declara abierta la sesión. Léese el acta de la anterior, que es aprobada, luego de lo cual el Presidente manifiesta que la reunión ha sido convocada por razones especiales relacionadas con el hallazgo en Lima de nuevos documentos acerca de los cuales se requería un pronunciamiento perentorio, y que no creyéndose autorizado para proceder por sí, se había permitido citar a los señores miembros, a efecto de que la Comisión adoptara la decisión que correspondía. Como la nueva información le había llegado por conducto del señor Colombres Mármol, el Presidente cedió a éste la palabra. Expresó el señor Colombres Mármol que por vía aérea había recibido una carta del señor Galdos Vargas, de Lima, anunciándole haber hallado una nota autógrafa de Bolívar dirigida a San Martín, relacionada con la entrevista de Guayaquil. En su carta el señor Galdos manifestaba que un miembro de la familia propietaria del documental, había iniciado negociaciones para vender dicha pieza a dos entidades, por la suma de 3.500 dóllares fijando el día 18 del actual, para finiquitar la operación, y que ante tal situación, deseaba saber si en Buenos Aires no se podría obtener una suma aproximada, para impedir que el documento pasara a manos que se suponía movidas por ciertos gobiernos sudamericanos. El señor Galdos acompañaba copia de la epístola de Bolívar, que el señor Colombres Mármol leyó, manifestando que la comunicación del señor Galdos lo decidió a pulsar las probabilidades de realizar una gestión inmediata, pero que finalmente creyó de su deber informar a la Comisión. Aclara asimismo el señor Colombres Mármol, que estando en Lima previno al señor Galdos que no pidiera dinero en adelanto, dadas las dificultades emergentes del sistema administrativo de nuestro país, y que finalmente, expresados esos antecedentes, su opinión era de que la Comisión debía evitar en lo posible que esa pieza histórica quede en manos extrañas a la nuestra. Y atento la imposibilidad de

responder al apremio del señor Galdos, que se hiciera saber a éste la necesidad de que envíe el documento para que la Comisión resuelva lo conveniente, y que la falta de esa pieza le restaría importancia al conjunto de los documentos que están estudiándose. A continuación, el Presidente manifiesta que aparte la resolución que adopte la Comisión, expresaba su opinión de que se trata de un documento valioso, comentando su contenido en coordinación con la respuesta de San Martín, que figura entre los documentos inéditos integrantes del archivo a estudio de la Comisión. El señor Zabala pide que se lea este último para confrontarlo, lo que una vez hecho lo induce a manifestar su opinión de que muy bien puede tratarse de una carta que no había llegado a manos de San Martín, por cuanto en la respuesta de éste no se hace referencia alguna al primer término de la misiva de Bolívar, donde hace el repudio del gobierno unipersonal. Después de estas apreciaciones acerca del valor intrínseco del documento, el Dr. Cárcano manifiesta que no cree conveniente acceder a lo solicitado por estar fuera de toda práctica. Esta Comisión tiene un objetivo bien claro: estudiar el conjunto de la documentación que se halla bajo la custodia del Gobierno. Si el documento que se ofrece pasa a otras manos, los investigadores argentinos pueden resignarse a ir a compulsarlo donde se halle. El señor Colombres Mármol revela que a él también le asaltaron desde un principio lo mismos escrúpulos que al doctor Cárcano. No cree que de ninguna manera sea viable el recurso de obtener del Gobierno los fondos para adquirir y pagar por anticipado un documento que se halla fuera del país. Por último, a indicación del Presidente, se resuelve que el señor Colombres Mármol haga saber epistolarmente al señor Galdos, que la Comisión considera importante a los fines de su cometido, que el documento de Bolívar sea enviado a nuestro país, formando parte integrante del archivo en estudio, sin que esto importe compromiso alguno de orden económico. Considérase en seguida la posibilidad de hacer enviar a nuestro país un nuevo conjunto de 7.000 documentos, que según informaciones recibidas por el señor Colombres Mármol, se hallarían en poder de las mismas personas que facilitaron el archivo en estudio. Entre esos documentos, recientemente recuperados, figuran —dijo el señor Colombres Mármol— expedientes de la época colonial, otros relativos a la insurrección de

Tupac-Amaru y correspondencia de San Martín con generales patriotas que combatieron en Argentina, Colombia, Chile y Perú; el acta original de la capitulación de Ayacucho y un parte inédito de Sucre a Bolívar sobre Ayacucho. Cambiáronse ideas acerca de la forma en que se podría hacer venir al país dichos papeles, y el doctor Cárcano expresó su parecer de que convendría antes que nada expedirse, aunque tan sólo sea en una apreciación provisional sobre el valor de los documentos que ya están en el país, antes de contraer nuevos compromisos morales, porque podría ocurrir muy bien que del examen que estamos haciendo no surgiera un dictamen que correspondiera a las esperanzas de sus propietarios, y en ese caso, resultaría más que ocioso, comprometedor, hacer venir nuevas remesas de documentos. El señor Colombres Mármol expresa que a ese respecto quiere ser explícito, declarando que, a pesar de haber mediado en el asunto, no se ha contraído en ningún momento ni por ningún concepto compromiso alguno con los derechohabientes del archivo en estudio, manifestación que fué corroborada por el Dr. Escobar, quien agregó que a su juicio, no cabía sino un compromiso virtual para el caso de no arribarse a un acuerdo en lo que respecta a la adquisición de los documentos: el de ponerlos en el mismo lugar donde les fueron entregados, sin cargo alguno para los depositarios. A propósito del valor efectivo que hubieren calculado los propietarios del archivo en estudio, pregunta el señor Zabala si en alguna forma ha sido expresada, advirtiendo que hace esa pregunta por la relación que puede tener la suma global del conjunto con el precio de 3.000 dólares que se pide por un documento aislado, como es el de Bolívar, de que se ha dado cuenta. A esta pregunta responde el señor Colombres Mármol que el señor Galdos, representante de aquéllos en Lima, personalmente le hizo saber al respecto que no contraía ninguna obligación moral en conocer la documentación; que aceptaba la entrega en depósito de la misma en la condición de que su valorización quedaría librada y confiada a la ecuanimidad del criterio de la Comisión, puesto que las apreciaciones de ambas partes tienen que ser muy distintas por estar ellas en diferentes planos visuales. El Dr. Cárcano reitera sus deseos de llegar a un dictamen previo de la Comisión sobre el valor de conjunto de la documentación en estudio, y al respecto manifiesta que se propone intensificar su trabajo perso-

nal examinando los legajos que aun le restan. El señor Colombres Mármol expone su método en la labor que viene realizando, y ofrece a sus colegas los apuntes que pudieran serles útiles. A su vez el señor Zabala expresa que ha trabajado intensamente compulsando carpetas y extrayendo de ellas muchas anotaciones que van a permitirle formular su juicio sobre el documental, el que expondrá por escrito a la Comisión. El Presidente anuncia que volverá a citar a la Comisión si llega alguna respuesta concreta de Lima referente al ofrecimiento del mencionado documento de Bolívar, y que mientras tanto los señores miembros podrán continuar el estudio de los legajos, a fin de estar en condiciones de emitir el dictamen correspondiente a la mayor brevedad. — Firmado: **Ricardo Levene -- Ismael Bucich Escobar.**

ACTA N.° 3.

Reunión del 7 de Abril de 1940

Presentes: Presidente Dr. Levene, Dr. Ravignani, Sr. Colombres Mármol, Dr. Estrada, Sr. Zabala, Sr. Bucich Escobar. — En el día de la fecha con asistencia de los miembros anotados al margen, y siendo las 11 horas, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Léese el acta de la anterior que es aprobada. El Sr. Presidente informa que el miembro de la Comisión Sr. Coronel Best, ha renunciado por ausentarse del país en cumplimiento de una misión oficial. El Dr. Ravignani manifiesta que el Coronel Best le transmitió antes de partir una impresión acerca de la parte del archivo que pudo estudiar, y que oportunamente hará conocer a la Comisión la apreciación del Coronel Best. El señor Colombres Mármol expresa que tiene encargo del Dr. Escobar de pedir se le excuse su inasistencia, pues se halla enfermo.

El Sr. Presidente informa que ha convocado a esta reunión accediendo a un pedido del Sr. Colombres Mármol quien le anticipó algunos datos de interés para la labor que realiza la Comisión. Cede la palabra al Sr. Colombres quien hace una minuciosa relación de lo obrado por él desde la última reunión al presente.

Manifiesta que de acuerdo con lo resuelto por la Comisión, hizo saber al Sr. Galdós Vargas que debía evitar la enajenación de la nota de Bolívar a San Martín, de fecha 25 de agosto de 1822, y que, en caso contrario, perjudicaría al valor del conjunto de los documentos que se tienen a estudio. Logróse que dicha enajenación se anulara, pero, debido a premiosas necesidades de dinero que pesaban sobre los propietarios del archivo, se habían visto obligados a empeñar el documento.

Considerando de mi parte —dijo el Sr. Colombres Mármol— que ese empeño retrotraía la peligrosa oportunidad de perderse el documento, en circunstancia de mantenerse la situación de la carencia de fondos en la Comisión, me resolví rescatarlo mediante un giro que hice por intermedio del Banco de Londres y América del Sud, con fecha 4 de diciembre último, a la orden de un espectable compatriota que en esos días se encontraba en Lima, el Coronel Julio Argentino Sarmiento, quien me trajo el documento a fines del mismo mes. En la continua correspondencia que yo mantenía con el Sr. Galdós Vargas, me iba informando de la aparición de otros nuevos documentos, como resultado del ordenamiento del archivo que había logrado recuperar y, mientras tanto, me remitía las copias. Además del documento rescatado, entre los nuevos estaban el de la Capitulación de Ayacucho y otra nota de Bolívar a Sucre, que también se refería a San Martín, repitiéndoseme que no habían logrado salvar su angustiosa situación económica; por lo que, ante nuevas instancias e intermedio del mismo Banco, con fecha 22 de enero, volví a enviarle otro giro a la orden del Teniente Coronel Raúl Aguirre Molina.

Durante el mes de febrero, el Sr. Galdós Vargas siguió remitiéndome las copias de otra serie de papeles de evidente importancia y juntamente el anuncio de haber encontrado copias de otras cartas de San Martín, redactadas en clave, cuyos originales proseguía buscando entre la gran cantidad de documentos que estaba tratando de clasificar. Poco tiempo después siguió el tercer pedido de dinero y mi respuesta fué de que me era imposible continuar atendiendo. Empero, quiero manifestar a los señores de la Comisión que, los referidos anticipos que he efectuado a favor de la familia Quintanilla, no pretendo obliguen en manera alguna a esta Comisión ni al Estado, correspondiendo conceptuarlos como de carácter puramente personal y patriótico.

Hasta el presente, he logrado hacer llegar a mi poder seis nuevos documentos, quedando aún quince más en Lima. De ambas porciones, además de los otros que llegaron primeramente a Buenos Aires, se puede hacer la selección de los más importantes para ser estudiados en primer término, y los cuales constituyen una riquísima fuente que permitirá diafanizar la atmósfera creada a San Martín, por parte de sus detractores, los historiadores extranjeros.

Esta es, señores, la causa de sentirme subyugado por los mentados documentos con el entendimiento de que los verdaderos favorecidos somos nosotros los argentinos, al sernos ellos confiados en preferencia a otros.

Cuando aún me encontraba en Lima, en 1939, nuestro colega el Dr. Adrián C. Escobar, al regresar a Buenos Aires, le informó al Sr. Presidente de mi descubrimiento de la colección de los papeles, dándole el antecedente que existían, dentro de ella, cartas de San Martín y referencias relacionadas con la historia de nuestro país, razones por las cuales el Dr. Ortiz se manifestó complacido. Antes de mi regreso, la familia Quintanilla remitió a Buenos Aires parte de los documentos para que fueran estudiados, quedándose con gran remanente que estaba inexplorado y revuelto.

Contando, pues, con los auspicios del Dr. Ortiz, resolvimos con el Dr. Escobar, a fines de febrero último —para evitarle mayores trabajos a la Comisión— informarle de las novedades que he relatado, al par que le exhibimos los principales papeles recibidos, que los leyó detenida y vivamente interesado. El Sr. Presidente asintió por la ayuda solicitada, de parte de la familia de Quintanilla, en la forma que esta Comisión se sirva aconsejar de acuerdo con el mecanismo administrativo del Estado.

Con tal motivo, expondré a los distinguidos colegas mi opinión respecto al procedimiento a seguirse y que sintéticamente, sería el siguiente: que sobre los diez documentos de la primera serie se formule por cada uno de nosotros los conceptos que respondan al siguiente cuestionario:

1.°—¿Cuál es en su opinión el mérito que debe asignarse a esos documentos, desde los puntos de vista patriótico, histórico y sanmartiniano?

2.°—Teniendo en cuenta la trascendencia histórica y patriótica de dichos documentos, ¿cuál es en su criterio la cantidad justa y equitativa que debe asignarse a cada uno de ellos para su adquisición por el Estado?

El miembro informante que habla, entregará a cada uno de la Comisión las copias de los documentos referidos, a fin de que los estudien y puedan emitir sus juicios en la primera reunión que fijaría la misma. El objeto de ella sería proceder a la tasación de los papeles para transmitirla a los propietarios, con el fin de que si fuera por ellos aceptada, la Comisión lo informaría al Sr. Ministro, Dr. Jorge Eduardo Coll, para que se sirva tener a bien de originar el acuerdo General de Ministros, según lo indicó el Excmo. Sr. Presidente de la Nación, y de lo que con el Dr. Escobar —siempre para evitar mayores trabajos al Sr. Presidente Dr. Levene y demás colegas— informamos y consultamos al Sr. Ministro Dr. Coll quien nos indicó el procedimiento de que la Comisión concrete los documentos y valores respectivos.

En resumen —terminó diciendo el Dr. Colombres Mármol— de la colección de documentos que se tiene a estudio, se establecería un pequeño núcleo de los más importantes para ser tratados en las dos próximas reuniones, quedando para las subsiguientes el núcleo mayor, y respecto del cual entregaré mi informe en la próxima que se realice.

En seguida hace uso de la palabra el Presidente Dr. Levene, y se anticipa a dejar constancia del convencimiento que le asiste de la inspiración patriótica y desinterés del Dr. Colombres Mármol en este asunto, del entusiasmo con que desde Lima ha venido acompañando a esta documentación y de la eficacia para obtener una documentación, que como dijo en la anterior sesión, era realmente valiosa.

Agradece al Sr. Colombres Mármol y al Dr. Escobar, la gestión ante el Sr. Presidente de la Nación, y declara que si hubiera sido informado, habría convocado a los colegas, a efectos de llevar al primer magistrado un pensamiento de la Comisión respecto al asunto. Tras un breve cambio de ideas en el curso del cual el Sr. Colombres expresó sus deseos de facilitar la labor de la Comisión, y el Presidente Dr. Levene reiteró conceptos honrosos para la diligencia puesta por el Sr. Colombres Mármol al servicio de esta noble causa, se resolvió, a indica-

ción del Sr. Zabala que la Comisión se reuniera el domingo 21 del corriente para considerar la valorización del conjunto seleccionado de documentos cuyas copias facilitó el Sr. Colombres Mármol a cada uno de los presentes. Propuso el Sr. Zabala que la valorización fuera hecha por el Dr. Ravignani, lo que fué aceptado.

Se levantó la sesión siendo las 12.30 horas. — Firmado: **Ricardo Levene -- Ismael Bucich Escobar.**

A continuación se transcribe un memorándum privado, complementario al acta del 7 de abril, redactado por Colombres Mármol para su archivo personal, cuyo contenido amplía lo informado por él en la sesión de referencia. Copia del mismo fué entregado al secretario de la Comisión, para el archivo oficial. Dice así:

En la reunión de referencia, a objeto de cumplir y encuadrar los procedimientos necesarios, según lo indicado, personalmente, por el señor Ministro, Dr. Jorge Coll, con respecto a que la Comisión especificara los documentos y valores respectivos resultantes de la valuación de aquellos que se considera conveniente debe adquirir el Estado, hice entrega a cada uno de los señores miembros, de las copias de los textos de los mismos con el objeto de que fueran estudiados y se resolviera cuáles son a su criterio los más importantes, por estar relacionados con la historia y los próceres de nuestro país.

De las listas y las copias de las tres series de documentos, que suman treinta piezas, la primera está constituída por once originales que, para evitar que quedaran en manos de personas o entidades ajenas a nuestro país, y debido a que habían sido empeñadas por parte de los propietarios, logré salvar mediante el desembolso que he efectuado con dinero de mi peculio privado para rescatarlos y según lo dí a conocer a esta Comisión en mi informe escrito y verbal durante la mencionada reunión del 7 abril último. Presento los originales y las copias —éstas para el archivo de la misma— de las operaciones bancarias que a esos efectos, de rescate, he pagado con fechas 4 de diciembre de 1939 y 22 de enero de 1940 y suman la cantidad de $ 11.637.98 m/n de curso legal —once mil seiscientos treinta y siete pesos 98/0— con el objeto de dejar específica-

mente sentado que los once mencionados autógrafos en su materia y textos que encierran, son de mi pertenencia accidental, siendo también depositario, en carácter de exclusividad autorizado por sus dueños —mientras no sean adquiridos por el Gobierno— de los documentos de la segunda serie, en razón de que forman parte de los comprobantes autógrafos del libro que tengo en preparación y saldrá a la luz pública dentro de breves semanas.

Durante el lapso transcurrido desde la reunión anterior y la presente, he recibido la carta, a que daré lectura, del representante de la familia de Gutiérrez de Quintanilla, en Buenos Aires, junto con la lista de precios, cuya copia les presento, de los documentos a valorizarse, precios que como notará la Comisión, difieren con las estimaciones hechas por sus dueños en la primera lista de fecha 10 de abril, por haberles hecho saber, de mi parte, que eran excesivos y con posibilidad de que no serían aceptados, como así, también, de que aquella lista —a considerarse ahora— difiere con las estimaciones hechas por la Comisión, durante la reunión anterior, por lógica razón de que es difícil resulte concordancia en las apreciaciones de materializar conceptos o valores espirituales sobre unos documentos históricos de tan grande trascendencia para todos los países de nuestro Continente, en particular para la República Argentina.

Informo, igualmente, que en estos últimos días he recibido otros dos valiosísimos autógrafos: uno de Bolívar y otro de Sucre, directamente relacionados con San Martín, de los que les doy lectura y exhibo.

Por ambos documentos y razón de urgencia en evitar que queden en poder de personas o entidades ajenas a nuestro país, durante la semana anterior y en circunstancias de saber que la Comisión continuaría sin poder reunirse, debido a estar ausentes varios de los señores miembros, me he visto obligado a remitir una tercera cantidad de dinero para rescatarlos por las mismas razones y en las mismas formas que procedí con respecto de los primeros documentos salvados en diciembre y enero último, es decir, me he constituído en depositario accidental de esos dos nuevos autógrafos, en condición de conservarlos a la disposición del Gobierno de la Nación.

En esta oportunidad he girado la cantidad de quinientos dólares al señor César Galdós Vargas, en Lima, cuyo comprobante bancario lo exhibo ante ustedes a título de conocimiento y de que sea registrado en el acta correspondiente a esta reunión, a igual que a los otros dos comprobantes que he mencionado al comienzo de este informe.

Esta nueva contribución voluntaria y personal, de mi parte, la he hecho, repito, para evitar que esos valiosísimos autógrafos corran la sensible suerte de aquellos que, según lo informa la familia Gutiérrez de Quintanilla en la carta que he dado lectura, han sido ya vendidos en Lima.

De modo, pues, que teniendo los elementos que responden al objeto de esta reunión, si así lo resuelve el Sr. Presidente, podríamos entrar directamente a considerar los valores de los documentos que comprenden a las listas enunciadas y cuya adquisición interesa al Estado. — Firmado: **Eduardo Colombres Mármol.**

ACTA N.° 4.

Reunión del 21 de Abril de 1940

Presentes: Presidente Dr. Levene, Ravignani, Colombres Mármol, Zabala, Escobar, Estrada, Bucich Escobar. — En el día de la fecha con asistencia de los miembros anotados al margen y siendo las 11 horas, el señor Presidente declara abierta la sesión. Leyóse el acta de la anterior que fué aprobada, previa salvedad del Sr. Zabala quien manifestó que al proponer al Dr. Ravignani para que avaluara la documentación lo había hecho teniendo en vista su experiencia en la materia, ya que frecuentemente ha debido justipreciar documentos históricos. El Dr. Ravignani aclara por su parte que ha realizado su tarea con el deseo de cooperar a la labor de la comisión. Luego explica los puntos de vista a que ha debido ajustar su trabajo, contemplando los diversos aspectos que ofrece para su estimación esta primera serie de documentos seleccionados, y que son: el valor histórico, propiamente dicho; el valor pátriótico y el valor sentimental, expresando que como argentino no podía apartar estas dos últimas consideraciones frente a documentos que destacan la personalidad del Libertador San Martín.

Manifiesta que, sin embargo, él hubiera preferido que la comisión valorara el conjunto total de los documentos. No obstante, a fin de cumplir su cometido declara que estudió los documentos seleccionados, uno por uno, confrontándolos con sus fuentes editadas e inéditas, justipreciando el valor de cada documento en la siguiente forma:

Carta de Monteagudo a Berindoaga (19 de diciembre del 24)	$	500.—
De Sucre a Monteagudo (14 de marzo del 22) ..	,,	50.—
De La Serna a San Martín (8 de agosto del 22).	,,	100.—
De Bolívar a San Martín (27 de septiembre del 22)	,,	200.—
De San Martín a La Serna (14 de julio del 22) .	,,	300.—
De San Martín a La Serna (11 de septiembre del 22)	,,	200.—
De Sucre a Santander (9 de diciembre del 24) ..	,,	800.—
De Bolívar a Sucre (7 de noviembre del 24	,,	2.000.—
De San Martín a Bolívar (10 de septiembre del 22)	,,	1.500.—
De Bolívar a San Martín (25 de agosto del 22).	,,	1.000.—
Capitulación de Ayacucho (9 de diciembre del 24)	,,	550.—
Total	$	7.000.—

No tomó en cuenta para esta apreciación la proclama de Bolívar a los Guayaquileños (13 de julio del 22).

El Dr. Ravignani terminó manifestando que al formular la precedente avaluación se había atenido al criterio técnico que rige en la materia, y al que lo inclinaban sus conocimientos y experiencia de investigador, pero que se había dejado llevar también un poco de sus deseos patrióticos en el sentido de facilitar la adquisición de esos documentos. También manifestó que la extracción de estos documentos del conjunto general desequilibraban en cierto modo el valor de éste, donde hay legajos de verdadero interés para el estudio de la historia argentina y de América. El Sr. Colombres Mármol invitado por el Presidente a exponer su parecer, manifiesta que reserva su punto de vista para el final, pero antes quiere hacer entrega al señor

Presidente para que por secretaría se ponga al alcance de los demás miembros de la comisión, el informe sintético elaborado por él después de haber revisado pieza por pieza el archivo de documentos traídos de Lima. Repitió que la serie directa o indirectamente de interés para la Argentina, está formada por treinta documentos de los cuales la primera serie de once es la que nos ocupa. Por consiguiente, hay que descartar ya como fuera de estudio las obras inéditas de Quintanilla y Cortegana que se encuentran dentro del documental y que según parece van a ser publicadas en Lima.

El Sr. Presidente preguntó al Sr. Colombres Mármol qué propondría hacer del resto del archivo una vez adquiridos los documentos de interés argentino, a lo que respondió el Sr. Colombres Mármol que la mayoría de los legajos desprovistos de interés para nosotros habrá que devolverlos a sus dueños junto con los originales de las obras de Quintanilla y Cortegana.

El Sr. Zabala se refiere en seguida a las condiciones que rigen en nuestro país para la compra de documentos históricos. Entre nosotros, dijo, no hay más comprador que el Estado, y el Estado es el que ha impuesto el tono en esta materia. Citó como antecedente el archivo del general Paz compuesto de millares de piezas de correspondencia, y capítulos inéditos de sus "Memorias", tasado para su compra en 18 mil pesos; el archivo de Varela, en 1.000; el de Farini, uno de los más ricos del país, en 7.000. Por su parte el Dr. Ravignani recordó que él ha intervenido en la adquisición por el Estado del archivo de Torre Tagle, donde figuran más de 100 cartas de San Martín, muchas de ellas de puño y letra, junto con una miniatura del Libertador, todo lo cual fué adquirido por la suma de $ 8.000.

En seguida hace uso de la palabra el Sr. Presidente para fundar su opinión al respecto al justiprecio hecho por el Dr. Ravignani, al que considera de todo punto de vista equitativo. Señala, sin embargo, la posibilidad de ampliar en algo su monto por razones de orden patriótico que todos comprendemos, y que el propio Dr. Ravignani ha dado a entender; y sobre todo porque entiende que los documentos que forman esta primera selección no deben salir ya de Buenos Aires.

El Dr. Estrada manifiesta que los documentos de Bolívar y San Martín son, a su juicio, inapreciables por su valor moral y su contenido histórico. Cree que cualquier acuerdo a que

llegue la comisión debe ser sobre la base de que los documentos no saldrán ya del país.

El Dr. Escobar se manifestó de acuerdo con la opinión precedente por considerar que los documentos que ha tenido a la vista contribuyen a enaltecer la figura de San Martín.

El Sr. Bucich Escobar se manifestó de acuerdo con la valorización practicada por el Dr. Ravignani, pero admitiría por virtud de las razones excepcionales que ha invocado el Sr. Presidente, un aumento que permitiera elevar la suma hasta 10 mil pesos.

El Sr. Colombres Mármol dice que la valuación que él ha realizado difiere fundamentalmente de la del Dr. Ravignani. Manifiesta que ha aplicado a su tarea un criterio eminentemente patriótico. Carece, dijo, de la preparación especializada del Dr. Ravignani, lo que explicará las diferencias de apreciación en cada caso. La valuación del Sr. Colombres Mármol para cada uno de los documentos de la primera selección, excluídas la proclama de Bolívar y la capitulación de Ayacucho es como sigue:

De Sucre a Monteagudo (14 de marzo del 22).	$	2.000.—
De La Serna a San Martín (8 de agosto del 22).	,,	2.000.—
De Bolívar a San Martín (27 de septiembre del 22)	,,	2.500.—
De San Martín a La Serna (14 de julio del 22).	,,	3.000.—
De San Martín a La Serna (11 de septiembre del 22)	,,	2.000.—
De Sucre a Santander (9 de diciembre del 24).	,,	4.000.—
De Bolívar a Sucre (7 de noviembre del 24) ...	,,	8.000.—
De San Martín a Bolívar (10 de septiembre del 22)	,,	7.000.—
De Bolívar a San Martín (25 de agosto del 22).	,,	5.000.—
Total	$	35.000.—

Conocidas estas apreciaciones y después de un cambio de ideas sobre la forma de proseguir las tareas, el Sr. Zabala significa que convendría requerir de los dueños de estos documentos el precio a que desean venderlos, a fin de que en una próxima reunión la comisión pueda acordar algo al respecto. Se auto-

rizó al Sr. Colombres Mármol para que se dirija en el sentido indicado a los propietarios del archivo en Lima.

No habiendo otro asunto se acordó volver a reunirse el domingo 5 de mayo y se levantó la sesión siendo las 12.30. — Firmado: **Ricardo Levene -- Ismael Bucich Escobar.**

Siguiendo la relación de los hechos por orden de fechas, transcribimos a continuación la siguiente carta:

Buenos Aires, Mayo 5 de 1940.

Señor Doctor Ricardo Levene, Presidente de la Comisión Especial de Estudio de la Documentación Histórica de la Guerra de la Independencia de América. — S/D.

Mi querido Presidente y amigo:

Tengo que permanecer en cama debido a una recaída, por eso no puedo asistir a la sesión de hoy [1], pero deseo que usted y por su intermedio, los distinguidos miembros de la Comisión de su digna presidencia, tengan en consideración mi opinión respecto al asunto de tanta trascendencia como es el que ha de ser tratado.

Refiriéndome al valor asignado a los documentos de la primera serie y considerados en la última sesión, ratifico lo que expresé en la misma, y por lo tanto declaro que estoy conforme con la tasación del Sr. Embajador, Dr. Colombres Mármol.

Debo agregar que, el Gobierno Argentino, no haría jamás un sacrificio si llegara a pagar hasta $ 15.000 más de la avaluación referida. Esos documentos deben quedar en poder del Estado dada su importancia histórica, ya que dejan completamente explicadas actitudes del más grande de los argentinos.

Tenemos, pues, la obligación de hacer lo necesario para que queden incorporados definitivamente a la colección de documentos históricos de nuestro país.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al Sr. Presidente y a los miembros de la Comisión, con las expresiones de mi aprecio y consideración. — Firmado: **Adrián C. Escobar.**

---

[1] Esta reunión a la que se había convocado, finalmente no se realizó por falta de número.

ACTA N.° 5.

Reunión del 9 de Junio de 1940

Presentes: Presidente Dr. Levene, Dr. Cárcano, Dr. Ravignani, Dr. Escobar, Sr. Colombres Mármol, Sr. Zabala, Dr. Estrada, Sr. Bucich Escobar. — En el día de la fecha, con asistencia de los miembros anotados al margen y siendo las 10 y 30 horas, el Sr. Presidente declara abierta la sesión. Leyóse el acta de la anterior, que fué aprobada y acto seguido el Sr. Presidente cedió la palabra al Sr. Colombres Mármol, para que diera cuenta a la comisión de las gestiones realizadas ante los propietarios de los documentos en estudio. El Sr. Colombres Mármol recordó que en la reunión del 7 de Abril último hizo entrega a cada uno de los señores miembros de las copias de los textos de los documentos seleccionados con el objeto de que fueran estudiados y se resolviera cuáles son a su criterio los más importantes por estar relacionados con la historia y los próceres de nuestro país. De las listas y las copias de las tres series de documentos, que suman treinta piezas, siguió diciendo el Sr. Colombres Mármol, la primera está constituída por once originales que, para evitar que quedaran en manos de personas o entidades ajenas a nuestro país, y debido a que habían sido empeñadas por parte de los propietarios, logré salvar mediante el desembolso que he efectuado con dinero de mi peculio privado para rescatarlos y según lo di a conocer a esta Comisión durante la mencionada reunión del 7 de abril último. El Sr. Colombres presentó los originales y las copias —éstas para el archivo de la Comisión— de las operaciones bancarias que a esos efectos, de rescate, pagó con fechas 4 de diciembre de 1939 y 22 de enero de 1940 y suman la cantidad de $ 11.637.98 m/n de curso legal (once mil seiscientos treinta y siete pesos 98/o). Manifestó que esto lo hacía con el objeto de dejar sentado que los once mencionados autógrafos en su materia y textos que encierran, eran de su pertenencia accidental, siendo también depositario, en carácter de exclusividad, autorizado por sus dueños —mientras no sean adquiridos por el Gobierno— de los documentos de la segunda serie—, en razón de que forman parte de los comprobantes autógrafos del libro que tiene en preparación y según anunció saldrá a la luz pública dentro de breves semanas. Dijo el Sr. Colombres que después de la

reunión anterior había recibido del representante de la familia Gutiérrez de Quintanilla en Buenos Aires, una carta fechada el 20 de Mayo con la lista de precios de los documentos. Dicha carta, cuya copia entregó para el archivo de la Comisión, establece como precio total para los once documentos de la primera serie, la suma de pesos 31.000, inferiores en 14.000 pesos a la de 45.000 pedida en una carta anterior del 10 de Abril de la que también entregó copia. La carta del 20 de Mayo asigna el precio de 5.500 al conjunto de los siete documentos de la segunda serie, y encarece la imposibilidad de vender por separado ninguna de dichas primera y segunda serie. En detalle los precios que los propietarios de los documentos piden por éstos, son los siguientes: 1.ª Serie: 1.° De Bolívar a San Martín, 25 de agosto del 22, pesos argentinos 5.000; 2.° De San Martín a Bolívar, 10 de septiembre del 22, 5.000; 3.° De San Martín a La Serna, 14 de julio del 22, 3.000; 4.° De San Martín a La Serna, 11 de septiembre del 22, 2.000; 5.° De La Serna a San Martín, 8 de agosto del 22, 2.000; 6.° De Bolívar a San Martín, de 27 de septiembre del 22, 2.500; 7.° De Sucre a Santander, 9 de diciembre del 24, 3.000; 8.° De Sucre a Monteagudo, 14 de marzo del 22, 2.000; 9.° De Bolívar a Sucre, 7 de noviembre del 24, 3.000; 10.° Proclama de Bolívar a los Guayaquileños, 13 de julio del 22, 500; 11.° Capitulación de Ayacucho, 9 de diciembre del 24, 3.000. Total: 31.000 pesos argentinos. 2.ª Serie: Nota de la Junta Guayaquileña a Guido, medalla de oro para San Martín, 9 de diciembre del 20, 500; 13.° Nota de Guido a San Martín, medalla de oro de Guayaquil, 21 de enero del 21, 500; 14.° Nota del Coronel Plasencia al General Miller en queja contra el General Sucre por desatención al Regimiento de Junín, 500; 15.° Nota del General Paz del Castillo al Secretario de Guerra, embarque a Guayaquil de la Brigada, 7 de marzo del 23, 500; 16.° Carta de Santa Cruz al General Alvarez de Arenales (Parte de Río Bamba), 25 de abril del 22, 500; 17.° Bolívar a San Martín, 29 de enero del 22, 2.000; 18.° San Martín a Pezuela, 13 de noviembre del 20, 1.000. Total: 5.500 pesos argentinos. 3.ª Serie; 19.° San Martín (Proclama), 30 de diciembre del 18, 1.000; 20.° San Martín (Proclama), 13 de septiembre del 20, 1.000; 21.° San Martín (decreto proclamación Independencia del Perú), 22 de julio del 21, 1.000; 22.° San Martín al Congreso dimitiendo, 20 de septiembre del 22,

500; 23.° Id. al Congreso insistiendo, 20 de septiembre del 22, 500; 24.° San Martín (Proclama), 20 de septiembre del 22, 1.000; 25.° Monteagudo a Berindoaga, 19 de diciembre del 24, 1.000. Total: 6.000 pesos argentinos. Continuando su exposición, dijo el Sr. Colombres Mármol: "Estos precios difieren con la estimación hecha por sus dueños en fecha 10 de abril, por haberles hecho saber, de mi parte, que eran excesivos y con posibilidad de que no serían aceptados, como así, también, de que los de aquella lista —a considerarse ahora— difieren con las estimaciones hechas por la Comisión, durante la reunión anterior, por lógica razón de que es difícil resulte concordancia en las apreciaciones de materializar conceptos o valores espirituales sobre unos documentos históricos de tan grande trascendencia para todos los países de nuestro Continente, en particular para la República Argentina". Informó igualmente el Sr. Colombres que en estos últimos días había recibido otros dos valiosos autógrafos: uno de Bolívar y otro de Sucre, directamente relacionados con San Martín, de los que dió lectura y exhibió, agregando: "Por ambos documentos, y en razón de la urgencia que había en evitar que queden en poder de personas o entidades ajenas a nuestro país, durante la semana anterior y en circunstancia de saber que la Comisión continuaría sin poderse reunir, debido a estar ausentes varios de los señores miembros, me he visto obligado a remitir una tercera cantidad de dinero para rescatarlos, por las mismas razones y en las mismas formas que procedí con respecto de los primeros documentos salvados en diciembre y enero último, es decir, me he constituído en depositario accidental de esos dos nuevos autógrafos, en condición de conservarlos a la disposición del gobierno de la Nación. En esta oportunidad he girado la cantidad de 500 dólares al Sr. César Galdós Vargas, en Lima (cuyo comprobante bancario exhibió). Esta nueva contribución voluntaria y personal de mi parte la he hecho para evitar que esos valiosos autógrafos corran la suerte de aquellos que, según lo informa la familia de Gutiérrez de Quintanilla, en carta del 20 de mayo, han sido vendidos en Lima. De modo, pues, que teniendo los elementos que responden al objeto de esta reunión, si así lo resuelve el Sr. Presidente, podríamos entrar directamente a considerar los valores de los documentos que comprenden a las listas enunciadas y cuya adquisición interesa al Esta-

do". Terminada la exposición del Sr. Colombres Mármol, el Sr. Presidente haciendo un resumen de la cuestión y considerando que había llegado el caso de que la Comisión se pronunciara al respecto, advirtió que se trataba en primer lugar de la valoración del legajo de documentos que constituyen la primera de las tres series seleccionadas. Para pronunciarse, la comisión debe tener presente que hay tres justiprecios: Primero, el del Dr. Ravignani, de carácter técnico, que se ciñe a un concepto preciso sin dejar de ser ecuánime, que fija el valor de los documentos en $ 7.000 y que ha admitido un aumento con espíritu patriótico. Segundo, el del señor Colombres Mármol formulado según su propia manifestación con un concepto en cierto modo sentimental y que eleva el valor de los documentos a $ 35.000. Tercero, el de los propietarios del archivo, quienes luego de apreciaciones que llegaron a los $ 45.000 fijaron finalmente, y, por gestiones del Sr. Colombres Mármol, en $ 31.000 el precio de la oferta. El Dr. Cárcano manifiesta que esta disparidad de precios demuestra lo difícil que es llegar a establecer con exactitud una apreciación determinada sobre documentos históricos. Ello tiene que ser forzosamente elástico y sujeto a criterios distintos. En el caso presente declaró que le costaría mucho apartarse del criterio del Dr. Ravignani, que es el criterio científico, sin discusión. Sin embargo, invocando los valores excepcionales de algunos de los documentos en cuestión, especialmente aquellos que, firmados por Bolívar y Sucre certifican la grandeza moral y el genio militar de San Martín, estima, como el propio Dr. Ravignani lo ha insinuado, que el justiprecio técnico puede ser elevado a una cifra mayor. El Dr. Ravignani habla a continuación para manifestar que como lo ha dicho con anterioridad, no ve inconveniente alguno en que la comisión eleve su justiprecio, pues evidentemente el sentido moral de los documentos en estudio es de aquellos que permiten apartarse sin temor de lo que en otras circunstancias y para otros efectos, debería ser un criterio rígido. Manifiesta también, sin que esto signifique una rectificación, que hubo sin duda un error inicial en la labor de la comisión, pues antes de practicar nosotros la valoración de los documentos debimos primero requerir de los propietarios el precio que ellos pretendían por los mismos. El Sr. Zabala manifestó, a su vez, que en efecto había existido ese error de procedimiento, y que a su

juicio lo que correspondía en el estado actual del asunto era pronunciarse sobre el justiprecio de los propietarios. Partiendo de la base de que los documentos, según el criterio de la comisión, no debían salir del país y existiendo un precio fijado a los mismos por sus dueños corresponde que la comisión haga a su vez la contrapropuesta, tomando como base el precio pedido por los propietarios, y no las apreciaciones de los miembros de la comisión, doctores Ravignani y Colombres Mármol. De esta manera, llegaba a la conclusión de que podría ofrecerse una suma alrededor de $ 20.000, la que representa una rebaja de $ 11.000 sobre el último precio pedido por los propietarios. El Dr. Cárcano dice entonces que colocada la cuestión en ese terreno y existiendo la posibilidad de agregar a los documentos de la primera serie, los de la segunda, que nos ha hecho conocer el Sr. Colombres Mármol; y puesto que los propietarios consideran indivisibles ambas series, podríamos ofrecerles por ellas hasta la suma de $ 25.000. El Sr. Presidente pone entonces a votación la indicación del Dr. Cárcano, la que es aprobada por todos los miembros de la comisión, quedando facultado el Sr. Colombres Mármol para que se dirija a los propietarios de los documentos manifestándoles que, en presencia del precio pedido por ellos, la comisión ha resuelto ofrecerles hasta la suma de $ 25.000 por los documentos que integran las series 1 y 2. Luego el Dr. Cárcano manifestó que sería de suma conveniencia la revisión y certificación del texto y firma de cada documento, y como el Sr. Colombres Mármol manifestara que anticipándose a esa precaución había hecho verificar la autenticidad de los documentos por el Dr. Rómulo D. Carbia, el Dr. Cárcano agregó, que, a su juicio, la comisión estaba en el deber de apoyarse en su propio criterio para el cumplimiento de todos los detalles de la delicada misión que se le ha encomendado. Sin desconocer la capacidad del Dr. Carbia en esta materia, es de rigor no invocar en nuestras tareas la competencia de otros peritos que no sean los designados por la comisión, la cual la formamos ocho personas nombradas por el Poder Ejecutivo para este efecto, estando en el deber de corresponder con nuestra acción personal a la confianza que se ha depositado en nosotros. Tras una breve deliberación, se acuerda que apenas haya conformidad en el precio propuesto a los propietarios de los documentos, se recurrirá al pronunciamiento previo del Archivo General de

la Nación para la autenticidad de los documentos, y si fuera necesario, se obtendrá también la pericia caligráfica de la Policía de la Capital. Finalmente se acordó que la Comisión vuelva a reunirse cuando se conozca la respuesta de los propietarios a la contrapropuesta de la comisión. Se levantó la sesión a las 12.45. Intercalado: por sus dueños. Vale. — Firmado: **Ismael Bucich Escobar -- Ricardo Levene.**

ACTA N.° 6.

Reunión del 25 de Junio de 1940

Presentes: Presidente Dr. Levene, Ravignani, Escobar, Colombres Mármol, Estrada, Zabala, Bucich Escobar. — En el día de la fecha, siendo las 11.30 horas, y hallándose presentes los miembros anotados al margen, el Presidente Dr. Levene declaró abierta la sesión, procediéndose a la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada. En seguida el señor Colombres Mármol significó que desde Lima había recibido de los propietarios de los documentos la respuesta de aceptación del precio fijado en la sesión anterior. Luego propuso que se extendiera la adquisición a la tercera serie de documentos, cuya lista se había hecho conocer a la comisión en sesiones anteriores, pronunciándose todos los miembros presentes por la negativa. Igualmente el señor Colombres pidió un pronunciamiento definitivo en lo que respecta a los legajos de documentos que formaban la remesa de más de 6.000 piezas que se hallaban depositadas reservadamente en el Palacio de Correos, y por los cuales sus propietarios pedían la suma de 35.000 pesos. La mayoría de los miembros de la Comisión se pronunció por su no adquisición, acordándose en consecuencia que fueran devueltos a su punto de procedencia. El presidente manifestó que con la selección de los documentos ya conocidos, y la valoración material de los mismos, entendía la Comisión llegaba al término de su cometido, correspondiendo en consecuencia poner en conocimiento del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública el resultado de esa labor. A ese efecto se leyó el informe que había preparado [1]. Este informe fué aprobado por

[1] El texto íntegro de este informe, que fué el primer dictamen de la comisión, se transcribe en la segunda parte de este capítulo, pág. 153.

todos los miembros de la Comisión, resolviéndose que fuera entregado al señor Ministro personalmente por una delegación formada por el Presidente, el señor Colombres Mármol, y el secretario llevando al mismo tiempo los documentos cuya adquisición queda resuelta, para que en posesión de ellos el Poder Ejecutivo dicte el decreto correspondiente. Previamente, y en la tarde del día de la fecha, los mismos señores se trasladarían al Archivo General de la Nación para verificar la autenticación de los documentos. En seguida el señor Bucich Escobar manifestó que habiéndose llegado al fin de la labor, recordaba que al dar comienzo a ella se convino en guardar reserva acerca del contenido de los documentos en estudio y aun de los trabajos de la Comisión. Que una vez acordada la adquisición de los documentos y faltando tan sólo la tramitación administrativa del pago de los mismos, la reserva no tenía objeto. Propuso en consecuencia que la Comisión al elevar su informe al Gobierno diera a la publicidad por la prensa, un breve resumen de su labor y el texto de los documentos más importantes entre los adquiridos. El doctor Ravignani hizo notar que la reserva no había sido absoluta en la tramitación de este asunto, pues en algunos círculos se tenía conocimiento de tiempo atrás de la existencia de los nuevos documentos relacionados con la entrevista de Guayaquil. El señor Colombres Mármol se opuso a que los documentos fueran publicados antes de que el Superior Gobierno hubiera hecho efectivo su pago, manifestando que mientras tanto se hallaban en su poder y que iban a ser insertados en un libro del cual es autor y que aparecerá en breve. El señor Bucich Escobar hizo notar que la Comisión tuvo presente para la avaluación material de los documentos en cuestión el hecho de ser absolutamente inéditos y desconocidos, pero que si iban a llegar a manos del Gobierno cuando hubieran perdido esas cualidades, el alto precio fijado no se justificaría. El doctor Ravignani manifestó que, en efecto, el valor real de un documento inédito disminuye en forma considerable una vez que deja de serlo. El señor Presidente se mostró partidario de que la publicación de los documentos fuera hecha por la Comisión una vez que haya sido elevado el informe al Ministerio, entendiendo que ello no era óbice para que el señor Colombres Mármol, con posterioridad,

insertara los documentos en su anunciado libro. Llamó empero la atención de que, el informe que la Comisión elevará al Poder Ejecutivo inducirá a éste a fundar el decreto de adquisición en el carácter de inéditos que hasta ahora tienen los documentos, carácter que deben mantener hasta que la Comisión, que es el órgano del Gobierno en este asunto o el propio Ministerio de Justicia e Instrucción Pública les den publicidad en forma oficial. En este mismo sentido se expresó el doctor Escobar. Se resolvió en consecuencia que el Ministerio o la Comisión en el momento oportuno serían los primeros en dar a la prensa algunas de las piezas documentales adquiridas. Acto seguido el Presidente manifestó que las actividades de la Comisión quedaban terminadas con esta sesión cuya acta sería firmada por todos sus miembros, cumpliendo con el grato deber de agradecer la colaboración que todos y cada uno habían prestado a la labor, en modo especial el señor Colombres Mármol, que en la tramitación de este asunto había puesto a contribución su espíritu patriótico. El doctor Escobar corroboró estas palabras del Presidente declarando que había sido testigo durante su estada en Lima, del entusiasmo con que el señor Colombres se había entregado a la tarea de asegurar para nuestro país la posesión de los documentos que hoy felizmente entran a formar parte de nuestros archivos. El señor Zabala, con el apoyo de todos los miembros, expresa también el reconocimiento a que se ha hecho acreedor el Presidente, doctor Levene y el secretario señor Bucich Escobar, por el elevado patriotismo con que habían dirigido y actuado en las deliberaciones y orientado la labor de la Comisión. La sesión se dió por terminada siendo las 13 horas. — Firmado: **Ismael Bucich Escobar -- Ricardo Levene -- Adrián C. Escobar -- Emilio Ravignani -- Rómulo Zabala -- Carlos de Estrada.**

A esta acta número 6, que corresponde a la última de las sesiones legales realizadas, el embajador Colombres Mármol hizo una serie de observaciones que puntualizó en un agregado que fué incorporado a la misma. Dice así:

"Respecto al Acta que antecede, antes de suscribirla, deseo formular las siguientes observaciones:

1.ª No se ha consignado mi moción de que se inquiera a cada miembro su opinión acerca del remanente principal de los documentos.

2.ª Tampoco se ha hecho mención de las respuestas individuales emitidas por los señores Miembros.

3.ª No se ha dejado constancia sobre si los documentos aludidos debían adquirirse o no, y sobre lo expresado por cada uno los informantes, que fué lo siguiente: por la afirmativa, señores, Adrián C. Escobar, Carlos de Estrada y Eduardo L. Colombres Mármol; por la negativa, señores Emilio Ravignani, Ismael Bucich Escobar y Rómulo Zabala; habiéndose logrado mayoría, con el veredicto también negativo del Presidente doctor Ricardo Levene.

4.ª En cuanto a los reparos hechos por el doctor Ravignani en torno a las especies divulgadas en las Universidades de Buenos Aires y La Plata, sobre la importancia cierta de los documentos, se ha omitido en el Acta mi observación de la intrascendencia de esos reparos, a causa de la notoria publicidad que hizo de los mismos, dando a conocer el texto de uno de ellos, uno de los señores Miembros de la Comisión, en un acto solemne y de carácter oficial, según consta en el diario "La Prensa' del domingo 28 de abril de 1940.

5.ª En lo referente a la facultad que se menciona en el Acta, de publicar los documentos, ya sea la Comisión, ya sea el Ministerio que la designó, disiento con los términos del enunciado. Puesto que si es extemporáneo desconocer al Gobierno el derecho de publicar las piezas documentales de que trata el Acta, una vez finiquitados los trámites de adquisición, mediante el pago efectivo y entrega oportuna de los mismos; no cabe reconocer ese derecho a la Comisión designada ad hoc, exclusivamente con carácter consultivo, para efectuar publicación alguna de los citados documentos, por cuanto esa Comisión, según se consigna en el Acta N.° 6, página 33, por declaración de su Presidente, con la sesión del 25 de junio de 1940, daba por terminadas sus actividades, y en consecuencia, ya no existe.

6.ª En cuanto a las razones de prioridad que aduje en el seno de la Comisión, y que no se han consignado en la

última Acta, están basadas en los siguientes hechos: **Primero,** la Comisión sabía, según declaración transcripta en el Acta N.° 5 del día 9 de junio del corriente año, página 20, la propiedad parcial que tengo sobre el juego de documentos sometidos a su estudio. **Segundo,** la Comisión estaba en antecedentes de una obra histórica mía, que se empezó a imprimir en los primeros días de junio, basada en esos documentos [1], para cuyo uso y publicación estoy facultado por sus legítimos propietarios. **Tercero,** la Comisión sabía, según consta en el Acta N.° 5, página 19, las erogaciones de 11.637.98 pesos m/n más la cantidad de 500 dólares efectuados por mí para adquirir esos documentos que van insertados en el libro de inmediata aparición, según contrato firmado con la casa editora, el 7 de mayo último.

7.ª La Comisión estaba informada de la aparición del libro que se está imprimiendo y de que esos documentos iban a figurar en la obra, de acuerdo a lo que está consignado en el Acta N.° 5, página 20 y de acuerdo a la facultad que me otorgaron con antelación y en carácter de exclusividad, sus propietarios.

8.ª Acerca de la opinión emitida por algunos señores miembros, respecto a que si los documentos fueran publicados perderían su valor, aparte de no ser ello admisible, dada la importancia trascendental de los mismos, por su contenido y por tratarse de documentos autógrafos excepcionales, de San Martín, Bolívar, Sucre, Monteagudo, La Serna, etc., en caso de que eso aconteciera, manifesté a la Comisión —cosa que no se ha consignado en el Acta—, que yo me quedaría en posesión de todo el juego de documentos, integrando a sus propietarios la cantidad diferencial que resta del monto que en concepto de rescate ya les he adelantado, según consta explícitamente en el Acta N.° 5, página 19, del día 9 de junio de 1940.

9.ª Dejo expresa constancia de lo que antecede, por cuanto el propio Presidente de la Comisión, el 27 de abril ppdo., en un discurso de la Academia Nacional de la Historia, que fué transmitido por Radio del Estado, anunció que yo preparaba un "**estudio sobre el tema**" conforme "**a nuevos documentos obtenidos por gestiones patrióticas y empeñosas**" mías, que

[1] Acta N.° 5, fojas 20.

me han llevado alrededor de cinco años de laboriosos trabajos, preocupaciones y molestias, las que conceptúo me hacen acreedor al derecho, por otra parte ratificado por constancias explícitas de los propietarios de los documentos, para aprovecharlos en una obra de investigación largamente elaborada y empeñosamente llevada a cabo y que estaba terminándose de imprimir al celebrarse la última sesión de la Comisión, ante la cual expuse reiteradas veces mis derechos y signifiqué claramente mis deseos de tener la primicia en la publicación de esos documentos que yo personalmente y con singulares sacrificios he conseguido para nuestro país, a fin de colocar a San Martín ante la posteridad en el sitial de grandeza que le corresponde y reivindicar con pruebas irrefragables sus hazañas y su excelsitud moral, ante el juicio imparcial e inapelable de la Historia.

Cúmpleme manifestar para corroborar todo lo consignado en la declaración precedente, que tanto el Excmo. Señor Presidente de la República, doctor Roberto M. Ortiz, como S. E. el Ministro de Guerra, general Carlos D. Márquez, tenían cabal conocimiento desde el tres de febrero del presente año, de la preparación de mi libro sobre la Entrevista de Guayaquil".

(Firmado): **Eduardo Colombres Mármol.**

Respetando siempre el orden en que se han ido sucediendo los hechos, corresponde a continuación dar a conocer el texto de la siguiente carta:

Buenos Aires, agosto 8 de 1940. [1]

Estimado amigo y señor Secretario:

Siento necesidad de expresar a la comisión mis excusas por no haber podido concurrir a todas sus sesiones. En conocimiento de lo resuelto, y siendo hoy la última reunión, cum-

[1] Causa extrañera la fecha de esta carta, pues la última sesión, a la que efectivamente no asistió el Dr. Cárcano, se realizó el 25 de junio anterior. No existe constancia de sesión alguna realizada el día 8 de agosto de 1940.

plo con el deber de manifestar mi adhesión y solidaridad con las disposiciones adoptadas respecto al objeto de su creación, y al mismo tiempo reconocer y recordar la iniciativa y esfuerzos del ex embajador en Lima, señor Colombres Mármol, para enriquecer nuestro archivo Nacional con importantes cartas de los libertadores San Martín y Bolívar, que encierran conceptos definitivos sobre la entrevista de Guayaquil.

Le saluda afectuosamente S. S. S.

(Firmado): **Ramón J. Cárcano.**

II

PRIMER DICTAMEN ELEVADO AL PODER EJECUTIVO POR LA COMISION OFICIAL EN EL QUE SE ACONSEJA, POR UNANIMIDAD, LA COMPRA DE LOS DOCUMENTOS HISTORICOS. (COPIA FIEL DEL TEXTO INSERTO EN EL ACTA N.° 6 DE LA REUNION DEL 25 DE JUNIO DE 1940).

"A Su Excelencia el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor don Jorge Eduardo Coll. — S/D.

"Me dirijo al Excelentísimo señor Ministro para poner en su conocimiento la labor cumplida por la Comisión especial designada por Superior Decreto de 21 de julio de 1939 con el encargo de estudiar el valor histórico del archivo de antecedentes de la libertad americana y de nuestros próceres, propiedad de varios particulares residentes en el extranjero y ofrecido en venta al Superior Gobierno. Dicha Comisión, integrada por nueve miembros, que son los señores: doctor Ramón J. Cárcano, doctor Emilio Ravignani, doctor Adrián C. Escobar, señor Rómulo Zabala, señor Eduardo Colombres Mármol, doctor Carlos de Estrada, señor Ismael Bucich Escobar, coronel Félix Best y el que suscribe, se reunió por primera vez el 3 de septiembre del año próximo pasado, en un salón especial del Palacio de Correos. En esa misma reunión, la Comisión resolvió constituirse para dar comienzo a la tarea de estudiar el archivo, designándose presidente al suscripto y secretario al señor Bucich Escobar. A partir de esa fecha y utilizando una sala especial cedida gentilmente por el Director General de Correos y Telégrafos, los miembros de la Comisión se dedicaron a compulsar y estudiar en detalle los legajos, entre los que fué dado hallar muchos documentos originales, escritos inéditos de Cortegana y texto del historiador peruano Gutiérrez de Quintanilla, copias de documentos sin au-

tenticar, todo lo que daba al conjunto un valor desigual. Hallándose los miembros de la Comisión en esta tarea, el presidente que suscribe fué informado por el señor Colombres Mármol de la aparición en Lima de algunas valiosas piezas inéditas del epistolario de San Martín, Bolívar y Sucre, relacionadas con la actuación del Libertador Argentino, y de la posibilidad de adquirir dichos documentos. La Comisión celebró una sesión especial el 19 de noviembre para resolver el caso, acordando pedir a Lima el envío de los citados documentos para que integrasen el conjunto en estudio, pues sus poseedores eran los mismos propietarios de éste. Mientras tanto, **se prosiguió estudiando y analizando los legajos,** produciéndose un claro en la Comisión con el alejamiento del coronel Best, enviado en misión militar a Europa. En una nueva reunión verificada con fecha 7 de abril del corriente año, la Comisión tuvo conocimiento de que los propietarios de los documentos de San Martín hallados en Lima, acosados por la necesidad, los habían pignorado, y que el miembro de la Comisión, doctor Colombres Mármol, informado telegráficamente de esta conntingencia, se apresuró a rescatarlos, girando de su peculio los fondos necesarios y haciéndose enviar a esta capital los citados papeles. La Comisión acordó hacer una selección previa del archivo, extrayendo una primera serie de documentos, los más importantes, a su juicio, para asignarles el valor correspondiente, **coincidiendo todos los miembros de la Comisión en solicitar del doctor Ravignani formulara un justiprecio para tomarlo de base en la negociación**. Este primer justiprecio, admitido en principio por la mayoría de los miembros, **se estableció fundado en el criterio esencialmente técnico que se emplea en esa materia en el Instituto de Investigaciones Históricas,** y en adquisiciones anteriores hechas para el Estado por intermedio de ese mismo Instituto y el Archivo General de la Nación. Se dejó perfectamente establecido que la suma fijada era susceptible de ser mejorada no sólo **por virtud de la trascendencia moral que los documentos encerraban, sino también por ser inéditos y desconocidos en su mayor parte, lo que permitirá esclarecer definitivamente problemas históricos sobre la Conferencia de Guayaquil y la grandeza moral de San Martín y Bolívar**. Posteriormente se formó una segunda serie seleccionada en la que se incluyeron otros documentos de importancia y se conoció el

precio que por la primera exigían los propietarios, fijado en 31.000 pesos, después de haberlo mantenido en 45.000. La Comisión, en una reunión celebrada al efecto, y en presencia de los nuevos factores que venían a gravitar sobre el justiprecio de los documentos, acordó ofrecer a los propietarios, ad referendum del Poder Ejecutivo, hasta la suma de 25.000 pesos, la que por informes recibidos de Lima ha sido finalmente aceptada. La nómina de documentos de la primera y segunda serie que se justiprecian en 25.000 pesos, es la siguiente: 1.ª serie: 1.° de Bolívar a San Martín, 25 de agosto del 22; 2.° de San Martín a Bolívar, 10 de septiembre del 22; 3.° de San Martín a La Serna, 14 de julio del 22; 4.° de San Martín a La Serna, 11 de septiembre del 22; 5.° de La Serna a San Martín, 8 de agosto del 22; 6.° de Bolívar a San Martín, 27 de septiembre del 22; 7.° de Sucre a Santander, 9 de diciembre del 24; 8.° de Sucre a Monteagudo, 14 de marzo del 22; 9.° de Bolívar a Sucre, 7 de noviembre del 24; 10.° Proclama de Bolívar a los guayaquileños, 13 de julio del 22; 11.° Capitulación de Ayacucho, 9 de diciembre del 24. 2.ª serie: 12.° nota de la Junta de Guayaquil a Guido, medalla de oro para San Martín, 9 de diciembre del 24; 13.° nota de Guido a San Martín, medalla de oro de Guayaquil, 21 de enero del 21; 14.° nota del coronel Plasencia al general Miller en queja contra el general Sucre por desatención al Regimiento de Junín; 15.° nota del general Paz del Castillo al Secretario de Guerra, embarque a Guayaquil de la Brigada, 7 de marzo del 23; 16.° carta de Santa Cruz al general Alvarez de Arenales (Parte de Ríobamba), 25 de abril del 22; 17.° Bolívar a San Martín, 29 de enero del 22; 18.° San Martín a Pezuela, 13 de noviembre del 20. **Además la Comisión ha hecho la revisión previa y comprobación técnica, en el Archivo General de la Nación, sobre la autenticidad de estos documentos y acordó sugerir al señor Ministro la conveniencia de darlos a publicidad.** Antes de terminar, e interpretando el sentir de mis colegas de Comisión, cumplo con el grato deber de señalar, a la consideración del señor Ministro la loable actividad que para el feliz éxito de esta negociación ha desarrollado desde el primer momento el señor Eduardo Colombres Mármol, quien en el desempeño de su cargo de Embajador en el Perú, conoció la existencia de estos documentos en Lima y ha trabajado incesantemente para que fueran traídos al país. En virtud de los antecedentes que se de-

jan expuestos, cuyos pormenores constan en las actas correspondientes a cada una de sus sesiones, la Comisión, por mi intermedio, **solicita del señor Ministro quiera considerar lo actuado y acordada su conformidad, disponer las medidas pertinentes para el pago de la documentación histórica** que ha dado origen a estas actuaciones, el que podría hacerse efectivo en dos órdenes, una a favor del señor Colombres Mármol por el reintegro de sus adelantos y otra a favor del señor César A. Galdós Vargas, representante de los propietarios, en un giro sobre Lima por saldo de precio. Cúmpleme en adjuntar al señor Ministro el Libro de Actas en donde consta la labor desarrollada con patriotismo y desinterés por los miembros de esta Comisión que he tenido el honor de presidir. Saludo al señor Ministro con mi más distinguida consideración'. — Firmado: **Ricardo Levene**, Presidente. — **I. Bucich Escobar**, Secretario".

Este informe fué aprobado por todos los miembros de la Comisión, resolviéndose que fuera entregado al señor ministro personalmente por una delegación formada por el presidente, el señor Colombres Mármol y el secretario, llevando al mismo tiempo los documentos cuya adquisición quedó así resuelta.

COMUNICACION AL Sr. MINISTRO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA

Con fecha 15 de julio, el señor Presidente y el Secretario visitaron en su despacho al señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Jorge E. Coll, y el primero puso en sus manos la memoria de los trabajos realizados por la Comisión —cuyo texto fiel queda transcripto en el Acta N.° 6—, requiriéndole su parecer sobre la conveniencia de dar publicidad al contenido de algunas de las cartas históricas cuya adquisición se aconsejaba. El señor Ministro se manifestó conforme con lo actuado por la Comisión, anticipó que iba a redactar de inmediato el decreto respectivo disponiendo la compra de los documentos en la forma indicada por la Comisión y dió a ésta su aquiescencia para que se hiciera la publicación cuando lo juzgara oportuno. [1]

---

[1] Libro de Actas de la Comisión, página 43.

CAPITULO V

I. ACTAS DE LAS SESIONES FINALES DE LA MISMA COMISION, YA DESINTEGRADA, EN LAS QUE REVE TODAS LAS ACTUACIONES ANTERIORES.

II. TEXTO DEL DICTAMEN FECHADO EL 1.º DE NOVIEMBRE DE 1941.

I

ACTA N.° 7.

Reunión del 22 de Marzo de 1941

Presentes: Presidente Dr. Levene, Dr. Cárcano, Dr. Ravignani, Sr. Bucich Escobar. — En el día de la fecha, siendo las 11 y hallándose presentes en la sala de la Academia Nacional de la Historia los miembros anotados al margen, actuando como Presidente el Dr. Levene y como Secretario el Sr. Bucich Escobar, éste dió cuenta de que habían sido invitados también a concurrir, mediante nota certificada, los señores Colombres Mármol y Estrada, excusándose éste último telegráficamente por hallarse fuera de la capital; no se citó a los Sres. Coronel Best, que se halla actualmente en Italia, Dr. Escobar en España y Sr. Zabala en Estados Unidos. Luego de una breve deliberación acerca del número de miembros de que actualmente se compone la comisión, se acordó que éste era de seis, y por unanimidad se resolvió que había quórum suficiente para sesionar, por lo que el Presidente declaró abierta la sesión. Se dió lectura del acta anterior y de las informaciones complementarias de la misma, sobre cuya inserción en general, se hicieron reparos, acordándose, sin embargo, mantenerlas porque ellas contribuirán a documentar las alternativas en la labor de la Comisión.

En seguida el Sr. Presidente manifestó que el objeto de la reunión era perfectamente conocido por algunos miembros que la habían solicitado en presencia de hechos nuevos producidos con relación a los documentos que estuvieron a estudio de la Comisión, y cuya autenticidad había sido puesta en duda por la Academia de la Historia de Venezuela y algunos investigadores de ese país.

Recordó el Presidente las circunstancias en que la Comisión realizó sus tareas para el análisis de los citados documentos y la previsión con que algunos señores Miembros, se habían anti-

cipado a asegurar la revisión y certificación del texto y firma de cada documento, a pesar de que su poseedor, el Sr. Colombres Mármol, manifestara que él ya había tomado esas precauciones encomendando una revisación técnica a fondo al Dr. Rómulo Carbia. Recordó asimismo que en cumplimiento de lo dispuesto por la Comisión, pidió en su oportunidad del Sr. Colombres Mármol, la entrega de los documentos para analizarlos conjuntamente con el Sr. Bucich Escobar con el Concurso del Archivo General de la Nación, verificándose con la aplicación de los rayos ultravioletas que ninguno de los papeles en cuestión ofrecía enmiendas, raspaduras, ni sustituciones de firma o texto, no pudiendo ser más amplia la confrontación con otros documentos, pues el Sr. Colombres Mármol dió su conformidad para someterlos a la prueba mencionada, en el local del Archivo, cuando el Presidente y el Secretario que fueron en su busca a su domicilio, accedieron a que los documentos fueran llevados por él y se realizara la operación en su presencia. En estas condiciones y ante la nueva situación creada por las publicaciones de la Academia de Historia de Venezuela, el Presidente expresó que creía indispensable un nuevo y detenido estudio de los documentos sin omitir la pericia caligráfica y demás recursos de la técnica paleográfica.

El Dr. Ravignani hizo presente que conversó con el Sr. Zabala antes de su partida para Estados Unidos y que, en conocimiento de los motivos que determinaban la convocatoria de esta reunión expresó su absoluta conformidad con los puntos de vista que le anticipara, en el sentido de realizar un nuevo estudio de los documentos y adoptar a ese fin todas las medidas necesarias para llegar a un esclarecimiento definitivo.

Los Dres. Ravignani y Cárcano manifestaron su opinión categórica en el sentido de que debía realizarse una amplia investigación y crítica de los documentos y proclamar sus resultados, sin otra inspiración que la verdad histórica, considerando que la gloria de San Martín está por encima de toda mistificación.

El Sr. Bucich Escobar informó que por averiguaciones practicadas recientemente podía manifestar que los documentos en cuestión no habían tenido entrada aún en el Archivo General de la Nación, y que tampoco se había hecho efectivo su pago por la Tesorería General de la Nación. Ante estos he-

chos y luego de una deliberación sobre el particular, se acordó, por unanimidad, dirigir una nota al Ministro de Justicia e Instrucción Pública pidiéndole disponga la suspensión del trámite para la adquisición de los documentos, en virtud de que las denuncias contenidas en el dictamen publicado por la Academia de Historia de Venezuela, acerca de la autenticidd de los documentos, obligan a la Comisión volver sobre su investigación hasta dejar perfectamente aclarado el punto. A moción del Dr. Ravignani se acordó también por unanimidad, dirigir una nota al Sr. Colombres Mármol invitándole a presentar nuevamente los documentos en una nueva reunión a realizarse en fecha que fijará el Presidente, a efectos de poder llevar a cabo el necesario cotejo y análisis paleográfico. El Dr. Cárcano hizo presente la necesidad de que la Comisión no omitiera medio alguno para llegar a una conclusión definitiva sobre la verdadera condición de los documentos, sin excluir la posibilidad de que fueron apócrifos agotando todos los recursos de la técnica y de la investigación. Todos los miembros presentes se adhirieron a este parecer. Acto seguido se levantó la sesión siendo las 12 horas. — Firmado: **Ricardo Levene -- Ismael Bucich Escobar.**

NOTA DIRIGIDA AL MINISTRO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA

Buenos Aires, Marzo 26 de 1941.

"A su S. E. el Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública,
" Dr. Guillermo Rothe. — S/D.

"Tengo el honor de dirigirme al Sr. Ministro en mi ca-
" rácter de Presidente de la Comisión especial designada por
" decreto del 21 de Julio de 1939 para estudiar un archivo de
" documentos históricos.

"Esta comisión elevó con fecha 15 de julio de 1940 una
" memoria conteniendo la relación de sus trabajos y aconse-
" jando la adquisición de un conjunto seleccionado de docu-
" mentos por la suma de $ 25.000. Sobre la base de ese dicta-
" men se preparó el decreto correspondiente, el cual, según
" nuestros informes, se halla a la firma del Sr. Ministro de Ha-
" cienda.

"Mientras tanto dichos documentos vieron la luz en forma
" facsimilar en un libro publicado en esta capital por el Sr. Co-
" lombres Mármol suscitando el interés de los centros de estu-
" dios de América. La Academia de la Historia de Caracas, ins-
" titución oficial de Venezuela, acaba de publicar el dictamen
" de una Comisión de historiadores, afirmando la apocrificidad
" de aquellos documentos, y ello unido a la aparición de otras
" publicaciones de diversos autores ha decidido a la Comisión
" que presido, a considerar los nuevos hechos producidos.

"En la reunión realizada el 22 del corriente en el Museo
" Mitre, con asistencia de los Sres. Dres. Ramón J. Cárcano y
" Emilio Ravignani y el Presidente y Secretario que suscriben,
" se acordó por unanimidad dirigirse a V. E. solicitando quiera
" disponer se suspenda el trámite iniciado para la adquisición
" de los documentos de referencia porque en virtud de aquellas
" denuncias, la Comisión ha resuelto insistir en su anterior in-
" vestigación, ampliarla a otros aspectos de orden paleográfico
" y resolver si mantiene en definitiva su anterior dictamen [1].

"Saludo al Sr. Ministro con mi más alta consideración. —
" Firmado: **Ricardo Levene -- I. Bucich Escobar".**

ACTA N.° 8.

Reunión del 20 de Mayo de 1941

Presentes: Presidente Dr. Levene, Dr. Cárcano, Dr. Ravignani, Dr. Estrada, Sr. Bucich Escobar. — En Buenos Aires, a 20 de Mayo de 1941, y siendo las 11.30, reunidos en la Sala de la Academia Nacional de la Historia los señores anotados al margen el Presidente, Dr. Levene, declaró abierta la sesión. Leyóse el acta de la anterior, que fué aprobada, y el Presidente dió cuenta en seguida de haberse cumplido lo resuelto en la reunión anterior respecto a las comunicaciones acordadas al Ministro de Justicia e Instrucción Pública y al Sr. Colombres Mármol. Informó asimismo de la imposibilidad de citar con

[1] La comisión tomó tal resolución al margen de toda prescripción legal sobre quórum. Ella estaba inicialmente compuesta por 9 miembros. La mitad más uno de nueve es cinco, y no cuatro. ¿En base a qué antecedente entonces acordó la comisión que el número que la integraba era seis y no nueve, tal como establecía el decreto de su constitución?

anterioridad para una nueva reunión a causa de la enfermedad del Sr. Colombres Mármol, y de la comunicación enviada finalmente por éste, pidiendo se escuchara al Dr. Rómulo Carbia quien en su lugar daría a la comisión algunos informes relacionados con la documentación en juicio. También hizo presente el Presidente que el Ministerio de Instrucción Pública había dado traslado a la Comisión de una nota del Sr. Colombres Mármol elevada a aquél, pidiendo se autorizara la concurrencia del Dr. Carbia al seno de la Comisión a los objetos indicados. En virtud de estos antecedentes, el Presidente manifestó que se había invitado al Dr. Carbia a concurrir a esta reunión, habiendo recibido el día anterior una comunicación de éste en que le anunciaba que a causa de una obligación oficial ineludible, no le era posible concurrir, por lo que pedía se designara nueva fecha.

Leída la nota del Dr. Carbia, se acordó fijar el día jueves 29 del corriente a las 11.30 para celebrar una nueva reunión, a la cual se invitara nuevamente al Dr. Carbia con indicación de que traiga al seno de la comisión los documentos.

Después de un cambio de ideas acerca de la tramitación futura del asunto, se resolvió que producido el dictamen de esta Comisión sobre la autenticidad de los documentos, se requeriría del Ministerio de Instrucción Pública, al ponerlo en su conocimiento, la autorización verbal para elevarlo a la Academia Nacional de la Historia.

Se levantó la sesión siendo las 12.30. — Firmado: **Ricardo Levene -- Ismael Bucich Escobar.**

ACTA N.° 9.

Reunión del 29 de Mayo de 1941

Presentes: Presidente Dr. Levene, Dr. Cárcano, Dr. Ravigni, Dr. Estrada, Sr. Bucich Escobar. — En Buenos Aires, a 29 de Mayo de 1941, reunidos los señores anotados al margen, y hallándose presente también el Dr. Rómulo D. Carbia, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión. Leyóse el acta de la anterior, que fué aprobada, y acto seguido el Presidente manifestó que hallándose presente el Dr. Carbia, y siendo el objeto principal de la reunión escuchar los informes que tuviera a bien

proporcionar en nombre del Sr. Colombres Mármol con los documentos a la vista, le cedió el uso de la palabra. El Dr. Carbia dijo a continuación que había realizado un estudio de los documentos y que podía anticipar a la Comisión que la impugnación de la Academia de la Historia de Venezuela era inconsistente, siendo de notar en primer término, que tanto esa Institución como el Sr. Vicente Lecuna habían hecho la crítica de los documentos sin haberlos visto. Manifestó el Dr. Carbia que se limitaría a señalar algunos aspectos objetivos sobre la cuestión, pues muy en breve haría conocer a la Comisión el estudio crítico y auténticológico de los documentos. Exhibió en consecuencia algunas reproducciones y ampliaciones fotográficas destinadas a probar entre otras cosas, que la firma de Simón Bolívar está muy lejos de ser uniforme en todos los documentos en juicio, según habían afirmado los investigadores venezolanos; que la comunicación dirigida por Bolívar a San Martín fechada el 29 de Enero en Calí, es auténtica, pues se comprueba que su verdadera fecha es el 21 de ese mismo mes, habiéndosele superpuesto los rasgos necesarios para formar el 29 por haber sido despachada recién en este día, ya estando Bolívar en Popayán. Anticipó asimismo el Dr. Carbia que el nombre de la localidad de Calí era escrito en los años 1822 y 1823, indistintamente con y griega o i latina, sobre lo cual tenía reunida una abundante prueba.

Como el Dr. Carbia había traído los documentos en juicio por habérselos proporcionado el Sr. Colombres Mármol, los miembros de la Comisión tuvieron oportunidad de afianzar nuevamente sus puntos de vista respecto a la autenticidad de los mismos, manifestando el Presidente que, si como era de esperar, ellos quedaban por un tiempo en poder de la Comisión, sus miembros harían el estudio detenido que el caso requería para expedir luego el dictamen definitivo. El Dr. Carbia declaró que el Sr. Colombres Mármol, al poner en sus manos los documentos para que los exhibiera nuevamente a los miembros de la Comisión, no lo había facultado para dejarlos, por lo que se vería precisado a consultar con aquél al respecto. El Dr. Cárcano manifestó entonces que no concebía se pudiera dictaminar sobre un asunto tan delicado sin disponer con amplitud de las piezas documentales en cuestión; por lo que pedía al Dr. Carbia hiciera conocer al Sr. Colombres Mármol el espíritu que ani-

maba a sus colegas, y la necesidad imprescindible de disponer de los documentos para su estudio detenido.

El Dr. Carbia expresó que comprendía perfectamente el alcance de la exigencia de la Comisión y que así lo haría saber al Sr. Colombres Mármol, quien seguramente, no tendría inconveniente en separarse por algunos días de los documentos, pero que él, momentáneamente, creía que no debía apartarse del compromiso contraído con el Sr. Colombres Mármol, de devolverle las citadas piezas después de la reunión de hoy.

Se convino finalmente en que el Dr. Carbia haría conocer los deseos de la Comisión al Sr. Colombres Mármol, y que a efectos de recibirse de los documentos concurriría a su domicilio, en la hora que indicase, el Secretario de la Comisión, quien daría el correspondiente recibo, trasladándolos luego al Archivo de la Nación para que fueran guardados en su caja de seguridad por el tiempo que la Comisión debiera estudiarlos.

Se levantó la sesión a las 12.30. — Firmado: **Ricardo Levene -- Ismael Bucich Escobar.**

ACTA N.° 10.

Reunión del 9 de Junio de 1941

Presentes: Presidente Dr. Levene, Dr. Ravignani, Dr. Estrada [1]. — En Buenos Aires a 9 de Junio de 1941, reunidos en el local del Archivo General de la Nación los señores anotados al margen, habiendo excusado su inasistencia el Dr. Cárcano y el Sr. Bucich Escobar, y hallándose presente el Sr. Presidente de la Academia de la Historia de Venezuela, Dr. Cristóbal L. Mendoza, especialmente invitado, el Presidente, Dr. Levene manifestó que conforme a lo acordado en la reunión anterior los documentos en juicio se hallaban ya depositados en el Archivo General de la Nación, a disposición de los señores miembros para su estudio. En consecuencia fueron nuevamente examinados, y el Dr. Ravignani propuso el nombramiento del calígrafo Sr. Angel de Luca para que realice un estudio comparativo de las firmas de Bolívar insertas en dichos documentos, con relación a otros existentes en el Archivo, haciendo un

---

1 Observará el lector que las reuniones ya se realizan con tres miembros solamente, es decir con dos menos del quórum estricto requerido.

cotejo lo más completo posible de las mismas. Realizóse en seguida una lectura de los documentos con ayuda de los rayos ultravioletas, mediante el dispositivo especial que posee para esa clase de esclarecimientos el Archivo de la Nación, comprobándose la enmendatura del documento de fecha 21 de Enero de 1822 datada en Calí; que tiene superpuestos sobre el 1 los rasgos del 9, lo que lo hace aparecer fechado el 29.

Con ésto terminó la reunión, siendo las 19. — Firmado: **Ricardo Levene -- Ismael Bucich Escobar.**

ACTA N.° 11.

Reunión del 26 de Julio de 1941

Presentes: Presidente Dr. Levene, Dr. Cárcano, Dr. Ravignani, Dr. Estrada, Sr. Bucich Escobar. — En Buenos Aires, a 26 de Julio de 1941 reunidos en la sala de la Academia Nacional de la Historia los señores anotados al margen. Habiendo excusado su inasistencia el Sr. Zabala, por encontrarse enfermo, y hallándose presente especialmente invitado el perito calígrafo Sr. Angel De Luca, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión. Leída el acta de la anterior, fué aprobada, con la salvedad de que donde se refiere a la tarea encomendada al calígrafo Sr. De Luca para hacer el estudio comparativo de las firmas de Bolívar, se haga constar que dicho estudio comprende también las firmas de San Martín y Sucre, que figuran en los documentos cuestionados, con relación a otras existentes en el Archivo General de la Nación. El Sr. Presidente informó a continuación que acababa de recibir la visita de un hijo del Dr. Carbia, quien comunicaba que su padre, invitado especialmente a esta reunión, se hallaba hace algún tiempo enfermo, en Córdoba, razón por la cual no concurriría. También fué informada la Comisión que el Sr. Colombres Mármol continuaba enfermo en cama. En seguida el Presidente resumió en una exposición sintética el estado de los trabajos de la Comisión exponiendo las últimas gestiones que habían dado por resultado, después de vencidas las dificultades anteriores, la entrega de los documentos cuestionados al Archivo General de la Nación donde continuaban bajo la custodia del Estado, como era necesario que se hiciera para poder llevar adelante la investigación a cargo de la Comisión.

En la repartición citada, el calígrafo Sr. De Luca había realizado su trabajo de examen y cotejo. Dijo asimismo el Dr. Levene que había invitado especialmente a concurrir a esta reunión al Sr. De Luca para que expusiera ante la Comisión reunida el resultado de su importante estudio, refirmando así el anhelo de la Comisión de no omitir recurso alguno que le permita llegar en su delicada tarea a conclusiones inspiradas en la más absoluta verdad histórica.

El Dr. Estrada manifestó que a su juicio debía aplazarse la consideración del asunto hasta tanto pudiera contarse con la presencia del Dr. Carbia. Observó entonces el Dr. Ravignani que no siendo el Dr. Carbia miembro de la Comisión, nada obstaba a que ésta tomara conocimiento del dictamen del calígrafo, pues ese era, según entendía, el objeto de la reunión. Coincidieron en este parecer los demás miembros de la Comisión y en consecuencia el Sr. De Luca expuso su dictamen informando minuciosamente sobre las características de cada firma, mostrando las desemejanzas que, a su juicio existían entre las cuestionadas y las auténticas tomadas de legajos del Archivo de la Nación, de fechas coincidentes y en crecido número.

La exposición del calígrafo fué ilustrada con la exhibición de un abundante material de reproducciones fotográficas, ampliaciones en distintos tamaños, esquemas, calcos e indicaciones gráficas ilustrativas, que había preparado para el efecto, conforme a los procedimientos más modernos de la técnica. La Comisión escuchó atentamente el informe del calígrafo, y tan sólo requiriendo algunos miembros diferentes datos aclaratorios sobre los detalles del trabajo. Las conclusiones a que arribó el Sr. De Luca fueron categóricas en el sentido de que las firmas de San Martín, Bolívar y Sucre, puestas al pie de los documentos cuestionados, son apócrifas en su totalidad.

Terminada la exposición, el Presidente agradeció al Sr. De Luca el concurso que prestaba a la Comisión en sus trabajos, y requirió de ésta, autorización para gestionar por el Ministerio de Instrucción Pública el pago de la factura de la Casa Grimaldi por la suma de $ 218.65, importe de las reproducciones fotográficas y ampliaciones que había sido necesario realizar para el trabajo del calígrafo, lo que fué acordado.

Se convino en autorizar a la Presidencia para que citara a una nueva reunión dentro de un término prudencial, una vez

que se halle de regreso en la Capital el Dr. Carbia, para que pueda concurrir a ella.

Finalmente se resolvió, en vista de algunas publicaciones que habían aparecido en la prensa sobre la apocrificidad de los documentos a estudiar y actividades de esta Comisión, no dar a publicidad nada que se relacione con sus tareas hasta tanto así se resuelva expresamente.

Se levantó la sesión a las 12 horas. — Firmado: **Ricardo Levene -- Ismael Bucich Escobar.**

ACTA N.° 12.

Reunión del 14 de Agosto de 1941

Presentes: Presidente Dr. Levene, Dr. Cárcano, Sr. Zabala, Dr. Estrada, Sr. Bucich Escobar. — En Buenos Aires, a 14 de Agosto de 1941, reunidos en la Sala de la Academia Nacional de la Historia, los miembros anotados al margen y con la presencia del Dr. Rómulo D. Carbia especialmente invitado, el Sr. Presidente Dr. Levene declaró abierta la sesión. Leída el acta de la anterior que fué aprobada, el Dr. Carbia manifestó que entendía haber sido invitado a concurrir en representación del Sr. Colombres Mármol, que se encuentra imposibilitado de hacerlo por la enfermedad que lo retiene en cama, y que, en consecuencia, consideraba que su situación era semejante a la de los demás señores miembros, pues mediaba también un pedido hecho en ese sentido por el Sr. Colombres Mármol al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y simultáneamente comunicado a esta Comisión. El Sr. Zabala manifestó que los miembros de la Comisión habían sido nombrados por decreto del Poder Ejecutivo y que su integración no podía hacerse sino en esa forma. El Presidente informó entonces que efectivamente, el Sr. Colombres Mármol había hecho saber con fecha 28 de Abril del corriente año que solicitó al Ministerio la designación del Dr. Carbia como miembro "ad-hoc" en su representación; pedido del cual el Ministerio dió traslado a esta Comisión "para su conocimiento y efectos", pero sin acordar resolución alguna al respecto. El expediente fué devuelto al Ministerio informando que la Comisión había invitado al Dr. Carbia a concurrir a su seno, y había escuchado en la sesión del 29

de Mayo, los informes que tuvo a bien proporcionar relacionados con la documentación en estudio. Hecha esta manifestación por el Presidente, y corroboradas que fueron sus referencias por la lectura de algunas copias de notas que hizo el Sr. Secretario, hubo coincidencia de opiniones en cuanto a que el Dr. Carbia, actuaba en el seno de la Comisión no como miembro de la misma sino representando al Sr. Colombres Mármol. Acto seguido el Presidente cedió la palabra al Dr. Carbia para que expusiese su parecer respecto a los documentos cuestionados. En su exposición el Dr. Carbia se refirió en primer término a la antigüedad de los documentos; a las causas que determinaron la reunión de todos ellos en poder de una persona; a la autenticidad de las firmas y a los métodos para descubrir la posibilidad del fraude cuando lo hay, en documentos antiguos. Se refirió asimismo al dictamen del perito calígrafo Sr. De Luca, y llegó a la conclusión de que los documentos son auténticos. El Dr. Carbia apoyó sus manifestaciones con diversas ampliaciones fotográficas, calcos, documentos auténticos firmados por Bolívar y San Martín y con la ayuda de instrumentos para la ampliación visual que trajo al efecto. Terminada la exposición, el Sr. Zabala sugirió la conveniencia de que el informe del Dr. Carbia fuera resumido en un escrito para ser estudiado detenidamente por la Comisión, lo que fué aprobado, con el asentimiento del Dr, Carbia, quien prometió prepararlo para la próxima reunión.

Se levantó la sesión a las 13 horas. — Firmado: **Ricardo Levene -- Ismael Bucich Escobar.**

ACTA N.° 13.

Reunión del 9 de Septiembre de 1941

Presentes: Presidente Dr. Levene, Dr. Cárcano, Dr. Ravignani, Dr. Estrada, Sr. Zabala, Sr. Bucich Escobar. — En Buenos Aires, a 9 de Septiembre de 1941, estando presentes los señores anotados al margen, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión. Leyóse el acta de la anterior que fué aprobada. El Presidente informó que acababa de recibir de manos del secretario, el informe escrito del Dr. Carbia. El Dr. Ravignani pidió la palabra para hacer una aclaración. Dijo que por ra-

zones propias de su fuero íntimo no se hallaba cómodo admitiendo la intervención del Dr. Carbia en este asunto. Que si desde el comienzo de las actuaciones de esta comisión, hubiera previsto esta circunstancia, se habría abstenido de formar parte de ella, y que actualmente se encuentra dispuesto a renunciar por esa causa. Aclaró el Presidente que la actuación del Dr. Carbia era circunstancial, y que su presencia en las dos reuniones anteriores respondió al deseo de complacer al miembro Sr. Colombres Mármol, quien, enfermo en cama, y en la imposibilidad de concurrir, pidió hacerse oír de la Comisión por medio del Dr. Carbia. Por otra parte, la Comisión en su última sesión había resuelto que el Dr. Carbia no se hallara presente a título de miembro de la misma, sino como representante del Sr. Colombres Mármol y a los efectos de hacer conocer su informe. En consecuencia, el Dr. Carbia no había sido invitado a concurrir a la reunión de la fecha por considerar que su cometido había terminado. Por su parte el Dr. Estrada manifestó que entendía que la intervención reciente del Dr. Carbia se debía al deseo del Sr. Colombres Mármol, quien imposibilitado de concurrir personalmente, había querido que un experto historiador trajera al seno de la Comisión sus puntos de vista. El Dr. Ravignani indicó en consecuencia, que la Comisión admitiría el informe del Dr. Carbia si el mismo era introducido como expresión de los puntos de vista del Sr. Colombres Mármol, para lo cual era necesario recabar de éste alguna manifestación al respecto; conviniéndose en que el Dr. Estrada se entrevistara al efecto con el Sr. Colombres Mármol, y luego el mencionado informe sería estudiado individualmente por cada miembro de la Comisión.

En seguida el Sr. Presidente manifestó que había hojeado ligeramente el informe que acababa de recibir, y que observaba en sus primeras páginas algunas referencias a la forma en que él se habría expresado con respecto a los documentos ahora cuestionados. A este respecto el Dr. Levene recordó que con anterioridad a la propuesta de compra de los documentos, él había recordado algunos conceptos de los mismos en una sesión pública de la Academia Nacional de la Historia; que luego, en nota oficial al Ministerio, y recogiendo la opinión de la Comisión en pleno, se había hecho su valorización por su condición de inéditos y después de examinar en el Archivo

General de la Nación, y mediante la aplicación de los rayos *ultravioletas*, en compañía de otros miembros de la Comisión y del Sr. Colombres Mármol que aquéllos no presentaban signos de adulteración, raspaduras ni enmendaduras. Dijo asimismo el Dr. Levene que según era notorio a los miembros de la Comisión, no fué posible el estudio caligráfico de los documentos por cuanto su tenedor, el Sr. Colombres Mármol, no admitía desprenderse de los mismos, recordando a este respecto, que para poder llevar a cabo el mencionado examen en el Archivo General de la Nación fué preciso que el Presidente y el Secretario se trasladaran al domicilio del Sr. Colombres Mármol, quien con los documentos en su poder se trasladó acompañado por aquéllos, hasta el Archivo, donde se realizó aquella breve operación de examen e inmediatamente retiró los documentos. Manifestó asimismo el Presidente que apenas tuvo conocimiento de las observaciones hechas por la Academia de la Historia de Venezuela contra la autenticidad de los documentos, y de acuerdo con lo conversado con los colegas Cárcano, Ravignani y Zabala, se apresuró a convocar a esta Comisión para exponerle la necesidad de realizar un detenido estudio paleográfico y caligráfico de los documentos, con el fin de dejar establecidos su autenticidad y su valor histórico. Por último, dijo, fué el Dr. Cárcano quien planteó la cuestión previa de que el Sr. Colombres Mármol, entregara en depósito los documentos, porque de otro modo habría sido imposible continuar la tarea. Se convino en circular el escrito del Dr. Carbia, y oportunamente citar para una nueva reunión.

Se levantó la reunión a las 13 horas. — Firmado: **Ricardo Levene -- Ismael Bucich Escobar.**

Las manifestaciones del doctor Ravignani al comienzo de esta acta: **"que por razones de su fuero íntimo no se halla cómodo admitiendo la intervención del doctor Carbia en el estudio de la autenticidad de los documentos y que si desde el comienzo de las actuaciones de la comisión hubiera previsto esa circunstancia, se habría abstenido de formar parte de ella"**, prueban una vez más que en este asunto y precisamente en las actuaciones finales primaron siempre los intereses y las posturas personales

antes que el estudio honesto y claro que requería la importancia del mismo.

El afán de no otorgar al doctor Carbia carácter de miembro activo de la comisión y el de reconocerlo simplemente como representante del embajador Colombres Mármol fué una política calculada a efectos de ir preparando el resultado de la sentencia final en favor de la falsedad de los documentos, acuerdo ya tomado mucho antes del dictamen oficial[1].

Con el criterio que finalmente primó, la comisión se aseguró la mayoría necesaria para sus futuras actuaciones. No olvidemos, que el doctor Ravignani fué quien propuso al perito señor De Luca como calígrafo informante (ver acta N.° 10), carácter que la comisión nunca reconoció al doctor Carbia, con lo que resulta que la mayoría deseaba a toda costa imponer arbitrariamente su punto de vista. Lo acertado habría sido el nombramiento de tres peritos, uno por la mayoría, otro por la minoría y el tercero por el Poder Ejecutivo o por algún instituto al margen de la cuestión. Como dato sugerente señalaremos que la comisión ordenó abonar los gastos efectuados por el señor De Luca (acta N.° 11), no así los del doctor Carbia. Con respecto a la labor que realizó este profesor universitario, deseamos poner de relieve las dificultades reiteradas que tuvo que sortear para munirse de los elementos necesarios a la preparación de su informe.

En el Museo Mitre, donde existen gran cantidad de documentos originales cuyas firmas tuvo necesidad de cotejar, se le prohibió obtener copias fotográficas

---

[1] Recuérdese la visita del Presidente de la Academia de la Historia de Venezuela.

tanto al señor Renaud, alumno suyo que concurrió al archivo en su representación, como a él, en persona, siendo, además, groseramente atendido por un empleado de la casa.

A pesar de estas dificultades, el doctor Carbia produjo un brillante despacho que constituye una parte de su obra que poco después vió la luz pública.

En cuanto al doctor Ricardo Levene falta arbitrariamente a la verdad cuando dice:

"Que según era notorio a los miembros de la Comisión, no fué posible el estudio caligráfico de los documentos —en oportunidades anteriores— por cuanto su tenedor el señor Colombres Mármol no admitió desprenderse de los mismos."

Recorra el lector nuevamente todas las actas, si no le resulta pesada esa labor dada su pésima redacción, y no encontrará un solo requerimiento desechado, en el sentido que asevera el presidente de la comisión. Muy al contrario, transcribimos en descargo de ello, algunos párrafos de las actas, todas ellas escritas de puño y letra por el secretario señor Ismael Bucich Escobar, su incondicional colaborador:

Del Acta N.° 6.

"Previamente y en la tarde del mismo día de la fecha, los mismos señores (el Presidente, el Secretario y el señor Colombres Mármol) se trasladarían al Archivo General de la Nación para verificar la autenticidad de los documentos."

Del primer dictamen.

"Además la Comisión ha hecho la revisión previa y comprobación técnica en el Archivo General de la Nación, sobre la autenticidad de estos documentos".

Del Acta N.° 7.

"Recordó el Presidente las circunstancias en que la comisión realizó sus tareas para el análisis de los citados documentos y la previsión con que algunos señores miembros se habían anticipado a asegurar la revisión y certificación del texto y firma de cada documento, a pesar de que su poseedor, el señor Colombres Mármol, manifestara que él ya había tomado esas precauciones, encomendando una revisación técnica a fondo al doctor Rómulo D. Carbia. Recordó asimismo que en cumplimiento de lo dispuesto por la Comisión, pidió en su oportunidad del señor Colombres Mármol, la entrega de los documentos para analizarlos conjuntamente con el señor Bucich Escobar con el concurso del Archivo General de la Nación, verificándose con la aplicación de los rayos ultravioletas que ninguno de los papeles en cuestión ofrecía enmiendas, raspaduras, ni substituciones de firma o texto, **no pudiendo ser más amplia la confrontación con otros documentos, pues el señor Colombres Mármol dió su conformidad para someterlos a la prueba mencionada en el local del Archivo.**

Lo que ocurrió no es, por lo tanto, lo que relata el doctor Levene en esta acta N.° 13. Colombres Mármol en ningún momento dejó de facilitar el examen acabado de las cartas, cuando fueron requeridas a ese efecto. Lo que había por medio era una cuestión de ética y de propiedad literaria. El embajador Colombres Mármol sostenía que los documentos no debían salir de sus manos hasta tanto el Estado no abonara el precio de los mismos. No olvide el lector que él adelantó de su peculio el dinero necesario para salvar el material histórico.

La mayoría de la comisión, en cambio, insistía en que el Estado **—que a su entender eran ellos por delegación—** tenía derecho a su publicación con anterioridad a cualquier otro particular, pues, si el Estado abonaba un precio, decían, lo hacía comprando documentos inéditos. Recuérdese que esta tesis fué rebatida por Co-

lombres Mármol, quien certificó su manera de pensar lanzando a la luz pública su obra.

Las frases y las actitudes posteriores del doctor Levene al pretender hacer uso de la documentación en su propio beneficio —lo que acredita su convencimiento sobre la autenticidad de la misma— justificaban ampliamente la recelosa actitud de Colombres Mármol, pero este proceder jamás llegó al extremo de no facilitar el estudio analítico de las cartas cuantas veces fué necesario hacerlo. Y si con lo dicho no bastara, léase lo que dice más adelante el segundo dictamen de la comisión a este respecto:

"Producida como queda dicho la impugnación de la Academia Venezolana, esta Comisión entendió de inmediato que no podía cerrar sus oídos a una acusación tan grave, y no se conformó ya con la primera opinión, emitida sobre la autenticidad de los documentos, vistos única y exclusivamente en sus caracteres extrínsecos de papel, tinta, falta de raspaduras o enmendaduras".

El análisis caligráfico, que es un aspecto del análisis externo de un documento histórico, no creyeron necesario realizarlo en ningún momento, los miembros de la comisión, sino sólo después de ser conocidos los ataques provenientes del exterior. Y esto se explica; ellos jamás dudaron de la autenticidad de las piezas, a grado tal que las disensiones entre sus integrantes tuvieron origen precisamente en el afán de la mayoría de imponer el criterio de que a ella le correspondía el mejor derecho para dar la primicia sobre el contenido documental, pretensión a la que en forma alguna quisieron renunciar.

ACTA N.° 14

Reunión final de la Comisión, del 1.° de noviembre de 1941, en la que se adoptó resolución definitiva acerca del valor de los documentos cuestionados [1].

Presentes: señores Levene, Cárcano, Ravignani, Zabala, Estrada y Bucich Escobar. — En Buenos Aires, a 1.° de noviembre de 1941, estando presentes en la Sala de la Academia Nacional de la Historia los señores anotados al margen, el señor Presidente doctor Levene declaró abierta la sesión. Leyóse el acta de la anterior que fué aprobada, y acto seguido el Presidente comunicó que había recibido una nota del señor Colombres Mármol en la que manifestaba que hacía suyo en todas sus partes el informe del doctor Carbia, expuesto verbalmente por éste en la sesión del 14 de agosto y circulado luego por escrito entre los miembros de la Comisión [2]............

....

A continuación usó de la palabra el doctor Ravignani, para manifestar que creía llegado el momento de que la Comisión pronunciara su veredicto en el delicado asunto que el gobierno ha puesto en sus manos.

La incidencia producida a raíz de la publicación facsimilar de los documentos —agregó el doctor Ravignani— hecha en un libro por nuestro colega de comisión, el señor Colombres Mármol, ha tenido resonancia en los centros intelectuales y diplomáticos del continente y creo —dijo— que esta Comisión no debe dilatar más su pronunciamiento. Todos hemos leído los diversos escritos de impugnación a la autenticidad de los documentos, especialmente los producidos por la Academia de la Historia de Venezuela; cada uno de nosotros ha vuelto a

---

1 No asistieron el coronel Félix Best, el embajador Adrián C. Escobar y el embajador Eduardo Colombres Mármol.

2 La comisión no hace referencia, como debiera, a la réplica posterior que hizo el doctor Carbia al informe del perito calígrafo. ¿Por qué? ¿Por qué no se publicó, también, el texto íntegro de esta refutación? Esta contestación fué incorporada por el doctor Carbia, como parte integrante, al capítulo V de su libro "San Martín y Bolívar frente al hallazgo de nuevos documentos". Buenos Aires, 1941. La publicación de la Junta sobre los documentos, no menciona siquiera la existencia de este libro, que es, a no dudar, lo único serio que se ha escrito sobre el tema.

estudiar prolijamente las piezas cuestionadas; hemos tenido a la vista el análisis caligráfico del perito señor De Luca y el informe del doctor Colombres, expuesto en su nombre por el doctor Carbia; tenemos ya conciencia formada y nada nos impide expedirnos sobre el particular. El doctor Ravignani terminó manifestando que a su juicio los documentos cuestionados carecen de los atributos esenciales para establecer su autenticidad indubitable, y que en ese sentido había bosquejado un proyecto de dictamen que sometía a la Comisión.

Habló a continuación el Presidente doctor Levene, manifestando que el pronunciamiento de la Comisión, fundado en el análisis desapasionado de las piezas documentales, debía ser puramente objetivo, cuidando empero de dejar a salvo la grandeza moral de San Martín, que algunos polemistas habían querido mezclar en este asunto. El juicio histórico sobre nuestro Libertador es inconmovible, y por lo tanto corresponde en primer término rechazar todos los conceptos que la ofuscación y el apasionamiento han dictado en esta emergencia a diversos escritores extranjeros pretendiendo afectar la gloria de San Martín y a su ilustre historiador el general Mitre.

El doctor Estrada habló a continuación y dijo que quería dejar constancia de un hecho que ponía de manifiesto la falacia de la crítica hecha a los documentos por la Academia de la Historia de Venezuela. Coincidiendo con el momento intenso de esta cuestión, estuvo en Buenos Aires el Presidente de dicha entidad, doctor Mendoza, y en ocasión de conversar con él acerca de la dubitada autenticidad de los documentos, le llamó la atención que insistiera en un argumento ya consignado en el dictamen oficial de aquella Academia; esto es, que el Libertador de Venezuela firmaba siempre con su solo apellido —Bolívar— y el hecho de que en los documentos reproducidos en el libro del señor Colombres Mármol llevaban la firma completa —Simón Bolívar— los invalidaba de antemano. Los estudios que luego se han verificado en el Archivo General de la Nación, y sobre todo en el informe del perito calígrafo, señalan la coincidencia extraordinaria de que las dos firmas que reproduce como auténticas, dicen Simón Bolívar y no Bolívar a secas. Por otra parte, manifestó el doctor Estrada que había leído con la debida atención el análisis del calígrafo señor De Luca y el informe técnico del doc-

tor Carbia, trabajo este último que coincidía con sus puntos de vista. En consecuencia, declaró que su voto era por la autenticidad de los documentos.

El doctor Estrada recordó que en una reunión anterior se había aprobado una moción suya para que se elevara a la Academia Nacional de la Historia el asunto, para que de esa manera quedara colocado en un terreno parejo con el de los impugnadores de los documentos, que tienen su órgano en la Academia de la Historia de Venezuela. Esta proposición fué admitida en el sentido de que la comunicación a la Academia debía ser tan sólo a título informativo, y después de elevado el dictamen definitivo a conocimiento del Poder Ejecutivo [3].

A continuación el doctor Cárcano expuso que había estudiado con la mayor atención el informe de los dos peritos llamados a dictaminar sobre este asunto. Uno sostiene que los

---

[3] ¿Por qué no se aceptó la moción lisa y llana del embajador Estrada, que era la misma que insistentemente reitera luego el embajador Colombres Mármol en sus presentaciones al Poder Ejecutivo? (ver pág. 265). La comisión salió una vez más con la suya, al conseguir, más adelante, que el presidente Ramírez y el ministro Anaya rechazaran el pedido de Colombres Mármol. La Academia, de acuerdo a lo resuelto, fué simplemente informada de las actuaciones de la comisión, en virtud de lo cual, naturalmente, no abordó el estudio a fondo del debate, tal como correspondía. Si así se hubiera hecho, el asunto habría quedado colocado "en un terreno parejo con el de los impugnadores de los documentos" que se pronunciaron por intermedio de la Academia de la Historia de Venezuela. Se explica la solución dada al asunto por los integrantes de la comisión. **Era necesario evitar en toda forma que otros historiadores conocieran el procedimiento seguido, los orígenes y antecedentes de toda la cuestión. Se habría corrido el peligro de que algún académico responsable discrepara con el trámite realizado por quienes a su vez son miembros dirigentes de la Academia.** No olvidemos que el doctor Levene, además de ser presidente de la comisión oficial que venimos enjuiciando, lo es también de la Academia y de cuanta junta de historia existe en el país. Producido el informe a la Academia, tal como se resolvió en la sesión que venimos analizando, y respaldado su proceder por el decreto del 19 de setiembre de 1943, la Academia resuelve ingenuamente ordenar la publicación de las resoluciones finales de la mentada comisión oficial, con lo cual, si no mediara esta aclaración que venimos haciendo, la opinión pública continuaría creyendo que nuestra Academia ha intervenido en la polémica y que su fallo ha sido, por ende, contrario a la autenticidad de las piezas. Pero algún día tendrá que terciar este alto tribunal, pese a quienes se empeñan en evitarlo. Recién entonces quedará satisfecha la opinión pública y nosotros seremos los primeros en saber respetar su fallo, sea cual fuere.

documentos ofrecidos en venta son auténticos, y otro sostiene que son falsos. La verdad científica es una, y aquí aparecen sobre el mismo punto dos verdades opuestas por el vértice. No tengo, agregó el doctor Cárcano, suficiente competencia para poder formar mi convicción técnica, pero me basta la contradicción radical de dos peritos autorizados para resolver mi actitud en este caso. La duda fundada sobre la autenticidad de los docuemntos es suficiente razón para que nuestro gobierno no los acoja en sus archivos. Tengo además otra razón de criterio personal y psicología aplicada. Me parece que conozco un poco la época de la emancipación americana, sus ideas, sus medios, sus hombres, sus distintas fuerzas en movimiento. En aquel momento, Bolívar no tenía necesidad ni objeto de escribir esas cartas a Sucre, mucho más en vísperas de Ayacucho. En Bolívar no se comprenden las cosas ingenuas. Debo también agregar —continúa el doctor Cárcano—, como una expresión de mi conciencia, que la intervención del embajador Colombres Mármol en este asunto nada afecta a su honorabilidad y buena fe, quien ha puesto de manifiesto el celoso empeño de su patriotismo. No debemos preocuparnos de las alusiones despectivas que con este motivo se han dirigido a San Martín. El Gran Capitán no necesita defensas. Basta su gloria imperecedera. Es un símbolo, es la patria misma y la patria es invulnerable. Con estas palabras —terminó el doctor Cárcano— dejo fundado mi voto en contra de la adquisición de los documentos [4].

A continuación se dió lectura al proyecto de dictamen presentado por el doctor Ravignani.

Una vez leído, el señor Zabala dijo que necesitaba unos días para consultar los documentos y que oportunamente haría llegar el resultado de las observaciones [5].

Luego emitieron su opinión el Presidente doctor Levene y el Secretario señor Bucich Escobar, quienes coincidieron en sus puntos de vista con las conclusiones de los miembros señores Ravignani y Cárcano en el sentido de que los documentos no podían ser adquiridos por el Estado, en virtud de las serias

---

4 ¿Cómo no se dió cuenta de todo esto, al pronunciarse en el primer dictamen?

5 Se transcriben en el capítulo VI, págs. 211 a 213.

objeciones que se oponían para considerárseles de indubitable autenticidad.

El Presidente dijo a continuación que correspondía dejar constancia en el acta la opinión del señor Colombres Mármol, impedido de asistir personalmente a la reunión debido a encontrarse enfermo. El señor Colombres Mármol hace suyo el informe del doctor Carbia, que conocen ya todos los miembros de la Comisión, y se solidariza con su contenido en todas sus partes. Por consiguiente, su voto es en favor de la autenticidad de los documentos, publicados como es sabido en su obra "San Martín y Bolívar en la entrevista de Guayaquil".

Luego de un cambio de ideas, el dictamen quedó redactado en la forma que se transcribe al final de esta acta, siendo firmada por los miembros presentes, con la disidencia ya expresada de los doctores Estrada y Colombres Mármol. Acordóse igualmente que el Presidente elevara al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública el dictamen aprobado, acompañado de una nota de remisión cuyo texto fué convenido por los presentes y se transcribe en esta acta a continuación del dictamen [6]. — Firmado: **Ricardo Levene e I. Bucich Escobar.**

ACTA N.° 15

Con fecha 25 de hoy, noviembre de 1941, el señor Presidente de la Comisión, recibió una comunicación del perito calígrafo señor Angel De Luca concebida en los siguientes términos:

"Buenos Aires, noviembre 25 de 1941.

Señor Presidente de la Comisión encargada de estudiar los documentos de la Independencia.
Doctor don Ricardo Levene.

De mi mayor consideración:

"Accediendo a un deseo expresado por usted me es muy grato dirigirme por medio de la presente en el sen-

[6] Un análisis acabado de todas las actas y especialmente de ésta de la reunión final, lo encontrará el lector en el capítulo siguiente de esta obra.

tido de ratificarle mi decisión hecha a usted hoy verbalmente, haciendo renuncia a cualquier remuneración que podría serme acordada por la intervención tenida en mi carácter de perito calígrafo, testimoniado por el dictamen en oportunidad elevado.

"A excepción hecha de los gastos que han provocado las facturas de la casa de óptica Griensu S. A. hechas ya efectivas por mí, considero que mi actitud, vuelvo a reiterar, es la que cuadra fiel a los móviles iniciales de mi labor, que lo fueron el empeño y desinterés, y el deseo de colaborar con la digna Comisión en la manera evidenciada, entendiendo así cumplir con un bien e indudable patriotismo.

"Sin otro particular acepte usted las seguridades de mi consideración y respeto. — S. S. (Firmado): **A. De Luca.**

Chile N.° 1875."

Por disposición del señor Presidente se inserta esta nota en el libro de actas para información de los señores miembros y su debida constancia.

Con fecha 30 de diciembre de 1941, se recibió el siguiente despacho telegráfico del miembro de la Comisión, doctor Escobar.

"Dic. 30 - 4. 34 AM 1941.

YR6/29 E A H O A
MADRIDRADIAR 22 29 NFT
NLT Doctor Levene Museo Mitre
San Martín 336 B. AIRES

Ratifico voto autenticidad documentos históricos conocimiento personal estudio fundamental profesor Carbia; afectuosamente felicidades. **Escobar".**

El Sr. Presidente contestó en los siguientes términos:

"Buenos Aires, 30 de diciembre de 1941.

Al señor Embajador argentino
Dr. Adrián C. Escobar
MADRID.

Distinguido Sr. Embajador:

Tengo el agrado de comunicarle que he recibido su telegrama en el cual, como miembro de la Comisión designada por el Poder Ejecutivo para estudiar los documentos de la Guerra de la Independencia, expresa su opinión sobre la autenticidad de los mismos.

De acuerdo a sus deseos he dejado constancia en acta de los términos de dicho telegrama.

Agradezco sus amables recuerdos y votos de felicidad por el nuevo año, que me trasmite y al retribuírselos le reitero las expresiones de mi más alta consideración. — (Firmado): **Ricardo Levene -- I. Bucich Escobar.**

II

SEGUNDO DICTAMEN DE LA MISMA COMISION, DE FECHA 1.° DE NOVIEMBRE DE 1941, EN EL QUE SE RESUELVE, POR SIMPLE MAYORIA DE VOTOS, NO ACEPTAR LA DONACION DEL MISMO CONJUNTO DE DOCUMENTOS CUYA ADQUISICION, PREVIO PAGO DE $ 25.000, SE HABIA ACONSEJADO ANTERIORMENTE. (ES COPIA FIEL DEL TEXTO INSERTO EN LA PUBLICACION DE LA ACADEMIA NACIONAL VARIAS VECES CITADA, PAGINAS 15 A 21 [1]).

Con el dictamen y justiprecio formulado con fecha 25 de junio de 1940 por la Comisión honoraria encargada de estudiar el valor histórico del archivo de antecedentes de la libertad americana y de nuestros próceres, ofrecido en venta al gobierno de la Nación, quedaba concluída la tarea que se le encomendara por decreto de 21 de julio de 1939 [2].

[1] El lector que ya habrá leído las actas de las seis primeras sesiones, observará que este dictamen es un simple relato historial incompleto del asunto, constituyendo, por sí, una mera aceptación tácita del informe del perito señor Angel De Luca.

[2] Nótese que es la misma comisión la que reconoce que con el dictamen y justiprecio anterior, quedaba concluída la tarea que le había encomendado el Gobierno. Además ¿qué fundamento legal puede tener la reconstitución de la comisión por sí y ante sí —con ausencia de cinco de sus miembros— sin mediar un nuevo decreto que así lo estableciera? (El embajador Adrián Escobar estaba en España; el coronel Best, en Portugal; el señor Rómulo Zabala, en los Estados Unidos; el embajador Colombres Mármol, enfermo e imposibilitado de asistir a las sesiones, y el embajador Estrada no asistió a la referida sesión, aunque dejó bien establecido su pensamiento, opuesto al del doctor Levene).

Por otra parte, no habrá escapado al lector, el hecho de que la suspensión del trámite de adquisición de los documentos aconsejada por unanimidad en el primer dictamen, fué dispuesta en una sesión (la del 22 de marzo de 1941) en la que se carecía del "quórum" legal necesario para justificar tal medida. No olvidemos que la comisión estaba inicialmente constituída por nueve miembros; mal podían, pues, sólo cuatro de sus integrantes, tomar tal resolución por su exclusiva cuenta. No hay criterio jurídico que respalde tal proceder, por más casuística que sea la posición adoptada.

Al mismo tiempo que esto se producía, el señor Colombres Mármol, tenedor de los documentos de referencia, daba a luz su libro "San Martín y Bolívar en la entrevista de Guayaquil", con transcripción facsimilar de los mismos, y prólogo de Rómulo D. Carbia, trabajo que tuvo, junto con su amplia difusión, la consiguiente repercusión en los países de América vinculados a la acción de San Martín y Bolívar.

De inmediato en algunos países, y especialmente por escritores venezolanos, se formularon juicios adversos no sólo a la tesis sustentada en el libro, sino también a las pruebas que servían de base para la misma. Entre las objeciones más importantes se formuló la de falsedad de los documentos atribuídos a Bolívar, San Martín y Sucre.

A causa de esto, la Academia Nacional de la Historia de Venezuela encomendó a uno de sus miembros y especializado en asuntos bolivarianos, don Vicente Lecuna, un dictamen sobre la autenticidad de los documentos que el señor Colombres Mármol reproduce en el referido libro. El dictamen, que dicha Academia hizo suyo, declaró en forma categórica que, tanto por los caracteres externos [3] como por el contenido de las piezas cuestionadas, los documentos atribuídos a los tres personajes citados eran apócrifos.

Este dictamen tuvo una amplia difusión en la parte norte de la América del Sur y a lo largo de la costa del Pacífico. Algunos juicios fueron serenos y otros alcanzaron el consabido tono polémico contra nuestro país y sus hombres. Los miembros de esta Comisión nos hemos entregado a la tarea de estudiar objetivamente las piezas documentales cuestionadas, en la atmósfera tranquila de la verdad histórica. Y rechazamos, por lo tanto, como expresiones de ningún valor probatorio, antes bien de inexplicable ofuscación, todos aquellos conceptos que, a pretexto de analizar documentos, han proferido ciertos escritores del continente encaminados a denigrar la personalidad intangible de San Martín.

Producida como queda dicho la impugnación de la Academia Venezolana, esta Comisión entendió de inmediato que

[3] Los caracteres externos se refieren a la escritura, firma, tinta, papel, falta de raspaduras y enmendaduras, etc. Siendo así, ¿cómo es posible que se pueda asegurar desde Venezuela, la no autenticidad de los manuscritos, sin haber tenido, en momento alguno, los originales a su alcance?

no podía cerrar sus oídos a una acusación tan grave, y no se conformó ya con la primera opinión, emitida sobre la autenticidad de los documentos, vistos única y exclusivamente en sus caracteres extrínsecos de papel, tinta, falta de raspaduras o enmendaturas [4]. Creyeron los miembros que la integran, por la responsabilidad que tienen como personas dedicadas a tareas historiográficas, que debían agotar el estudio analítico de las piezas y completar su dictamen estableciendo en forma serena y objetiva la verdad conforme a su leal saber y entender.

Con este propósito requirieron nuevamente del señor Colombres Mármol los documentos motivo de polémica, los que depositados esta vez en el Archivo General de la Nación, pudieron estudiarse sometiéndolos al cotejo agotador con fuentes indubitadas y valiéndose del asesoramiento de un perito que desempeña funciones de tal en nuestros Tribunales, graduado por nuestra Universidad, [5] el señor Angel De Luca.

El referido perito no se limitó en su labor a la sola comprobación de la lámpara especial que posee el Archivo Gene-

---

[4] No es exacto que la opinión primera fué emitida "vistos única y exclusivamente los caracteres extrínsecos". Es evidente que el contenido documental, es decir la veracidad, no repugnaba el ánimo de los señores miembros de la comisión, pues si así hubiera sido no habrían aceptado ni aconsejado su aceptación al Poder Ejecutivo en su despacho del 25 de junio de 1940. Lo que era genuino para ellos en la mencionada fecha, también debía serlo el 1.° de noviembre de 1941. Basta releer el texto del primer dictamen.

Además, la comisión aconsejó al ministro de Justicia la conveniencia de dar a publicidad los documentos, hecho que realizaron luego el presidente y el secretario en un comunicado a la prensa. ¿Cómo es posible creer que se habría asesorado en ese sentido al Gobierno, si se hubiera dudado de la veracidad de las cartas, es decir de su aspecto intrínseco?

Ténganse presentes también las palabras pronunciadas por el doctor Ricardo Levene en su conferencia como presidente de la Academia de la Historia, el día 27 de abril de 1940.

Y si esto no bastara para probar que la veracidad no ha estado ni podrá estar jamás en duda, véase el Boletín del Instituto Sanmartiniano de comienzos del año 1941 que lleva por título "Epistolario entre los Libertadores San Martín y Bolívar", en el que se incluye precisamente el texto in extenso de los hoy tan discutidos documentos. Uno de los autores de la publicación es nada menos que el señor secretario de la comisión, don Ismael Bucich Escobar, quien luego, a pesar de ello, no ha tenido reparos en rectificar su opinión primera.

[5] No es exacto que, en pericia caligráfica, el señor Angel De Luca sea graduado en Universidad alguna. Su título le viene de un curso que siguió el año 1920 en la escuela de comercio "Carlos Pellegrini".

ral de la Nación, como se hizo en la oportunidad anterior a causa de que los documentos no fueron depositados en dicho Archivo, [6] sino que procedió al empleo de todos los recursos de la crítica externa a fin de establecer si las firmas de Sucre, San Martín y Bolívar, de los documentos cuestionados por la Academia Nacional de la Historia de Venezuela eran o no auténticos. Para llevar a cabo el cotejo requirió y obtuvo del Archivo General de la Nación una suma tal de elementos indubitados que le permitieron elevar a esta Comisión un extenso y minucioso dictamen, con fecha 19 de julio de 1941, abonado por numerosos elementos gráficos a fin de que sirvieran de piezas de convicción.

El perito ha examinado y practicado el análisis gráfico haciendo un cotejo de las piezas que se ofrecen en venta, originales, con las indubitadas del Archivo General de la Nación. Dice el señor De Luca que "las firmas referidas en facsímiles corresponden a épocas preferentemente más cercanas a las dubitadas, por así exigirlo el debido estudio de confrontación o cotejo, y ser posible de ese modo comprobar unas con otras: auténticas o dubitadas". Y enumera a continuación las piezas que ha utilizado:

---

[6] Esta aseveración podría dar lugar a una interpretación equivocada. Ponemos de manifiesto, que los originales estuvieron siempre al alcance de la Comisión asesora, cuando así lo solicitó. Basta a este efecto, leer el texto de las actas. Por otra parte, durante el tiempo que estuvieron depositados en el archivo histórico para su nueva revisión, ellos fueron analizados una sola vez, y sólo por algunos miembros de la comisión. Esto fué cuando el doctor Levene, en presencia del presidente de la Academia de la Historia de Venezuela, doctor Cristóbal Mendoza y de sus colegas los señores Ravignani y Estrada, el día 9 de junio de 1941, realizó una simulada y aparatosa sesión en la sede del archivo. Decimos simulada, por cuanto en el acta consta que asistieron sólo los tres miembros mencionados de la comisión asesora, uno de los cuales, el embajador Estrada, ratificó su voto en favor de la autenticidad de las piezas. No olvidemos que la Comisión estaba en un principio oficialmente integrada por nueve personas. Según nuestros informes ninguno de los asesores recién mencionados, ni los dos vocales ausentes de la reunión del 9 de junio, señores Cárcano y Bucich Escobar, volvieron jamás a manejar los papeles en todo el tiempo que estuvieron a su disposición en el archivo. Esta información la obtuvimos de los funcionarios de la casa y de labios del mismo secretario de la comisión (ver pág. 120). Al parecer, a ellos les iba a ser más que suficiente el informe que redactaría el señor De Luca, a quien en esta materia y en el país, le otorgaban la máxima jerarquía intelectual y moral.

Del general Antonio J. de Sucre.

Del legajo "División Nacional, Sec. Gobierno, Sala I-A. 3. N.° 7, Bolivia — Correspondencia con el Gobierno argentino. Años 1825-1850".

a) Cuartel General en La Paz, a 20 de febrero de 1825.
b) Cuartel General en Potosí, a 12 de abril de 1825.
c) Cuartel General en Chuquisaca, a 20 de mayo de 1825.
d) Cuartel General en Chuquisaca, a 7 de noviembre de 1827.

Del general José de San Martín:

a) Lima, a 19 de septiembre de 1822.
b) Lima, a 19 de septiembre de 1822.
c) Bruselas, diciembre 18 de 1826.
d) Bruselas, enero 6 de 1827.
e) Bruselas, febrero 13 de 1827.
f) Bruselas, junio 21 de 1827.
g) Bruselas, abril 8 de 1828.
h) Bruselas, junio 10 de 1828.
i) Montevideo, marzo 19 de 1829.

Corresponden éstas al legajo "División Nacional — Sec. Gobierno — Archivo General Guido — Años 1815-1874".

Del general Simón Bolívar:

Del legajo "Despachos Militares Revalidados. Gobierno Nacional. Guerra. Despachos Revalidados de Jefes y Oficiales del Ejército de los Andes, 1818-1826". 1 v.-C x V. A. 5-N.° 6.

a) Cuzco, 9 de julio de 1825.
b) Chuquisaca, 16 de noviembre de 1825.
c) Tacna, 31 de enero de 1826.
d) Arica, 2 de febrero de 1826.
e) Cuartel General en la Magdalena, 14 de marzo de 1826.

Esta Comisión, para no abundar con exceso en estos fundamentos, desde ya deja constancia que las aclaraciones técnicas de detalle pueden ser leídas en el informe del señor De Luca [7].

---

[7] ¿Por qué razón la mayoría de la comisión no insertó también en el libro de actas y luego en el folleto de la Academia el informe del doctor

Convendrá, no obstante, transcribir a continuación la conclusión siguiente, que resume lo esencial del juicio, y que dice:

"De todo el estudio previo realizado, en los documentos auténticos que se han tenido a la vista en los respectivos legajos del ya citado Archivo General de la Nación —como correspondientes a los generales Sucre, San Martín y Bolívar, cuyas particularidades gráficas se han de destacar al tratarlas en sus capítulos respectivos; lo mismo que las cuestionadas en su detenido análisis y el correspondiente estudio comparativo que de cada una de ellas se ha realizado, llevan al íntimo convencimiento de hallarse en presencia de innumerables contradicciones de orden técnico-gráficas, evidente entre auténticas y dubitadas.

"En definitiva y corroborando lo ya expresado, puede adelantarse a la vez que, todas las firmas cuestionadas, es decir, las (seis) atribuídas al general Bolívar y, (dos), al general San Martín, son perfectamente apócrifas, para cuya ejecución se han utilizado dos recursos: el de "imitación" por transparencia-calco e imitación directa a la vez, y en cuanto a la del general Sucre, como resultante de una falsificación por imitación directa únicamente".

Esta Comisión ha estudiado la comparación analítica entre las firmas auténticas o indubitadas, y las cuestionadas, y ha hecho con su criterio el estudio comparativo y el cotejo pertinente. Y, en efecto, ha podido establecer, verbigracia, que la firma de Sucre puesta al pie del documento de 9 de diciembre de 1824 como producida en el campo de Ayacucho, tiene un trazo opuesto visiblemente a las firmas auténticas que obran en el Archivo General de la Nación, y que la dudosa aparece como "incierta, incorrecta y temblona", defecto refle-

---

Carbia, o cuando menos, por qué no mencionó su obra ya en circulación desde noviembre de 1941? De haberlo hecho, y sin perjuicio de pronunciarse luego en favor del dictamen del señor De Luca, el curioso, que con interés patriótico ha seguido esta polémica, habría podido sopesar mejor —al leer el mencionado folleto— el pro y el contra de todo el asunto. A este proceder científico, leal y caballeresco fué al que recurrió el doctor Carbia al incluir en su libro la crítica del señor Lecuna, la que luego analiza en otras páginas. Este mismo criterio lo adoptamos nosotros, al transcribir íntegras las actas finales y el segundo dictamen de la Comisión. Es que nuestro propósito es otro: **aclarar este debate y provocar una nueva investigación, lo que evidentemente desean evitar, a cualquier trance, el doctor Levene y sus incondicionales colaboradores.**

jado "muy especialmente en la propia rúbrica, con esa sinuosidad en su trayectoria típica de los estados imitativos.

En cuanto a las firmas de San Martín y de Bolívar, la "transparencia o calco por la perfecta coincidencia que surge al superponer unas con otras y el de imitación a la vez, en cuanto a las rúbricas se refiere", es evidente.

El cuadro sinóptico que la Comisión ha tenido a la vista, le ha permitido reconocer diferencias notables entre las firmas auténticas y las dudosas. Así, ha podido comprobar cómo en firmas atribuídas a San Martín en el año 1822 y 1827 aparece una justeza casi matemática al superponerlas, lo que permite inferir con toda precisión que se trata de "un proceso de calco por transparencia, corroborando, ya que miradas al trasluz, coinciden perfectamente, lo cual constituye de entrada la mejor prueba de falsificación, pues no hay quien, sin valerse de ese medio, pueda trazar dos firmas iguales", y a unos cinco años de distancia. Además, si se analizan enlaces de palabras, trazos de la letra M, por ejemplo, en la palabra Martín, se ve que nuestro Libertador había variado levemente su grafía del año 1822 a 1827 según resulta de los documentos indubitados del Archivo General de la Nación.

Las firmas auténticas de San Martín, ofrecen una forma "gallarda y airosa de las letras", circunstancia que no aparece en el aumento de las dudosas, y en cuanto a las rúbricas hay una visible desigualdad entre las originales y las imitadas.

Por último, las de Bolívar, según dice el examen pericial, las dudosas evidencian en primer término la ausencia de espontaneidad natural, ofreciendo un aspecto seco y desaliñado, aparte de una justa simetría hallada; vale decir, que de entrada se destaca un origen artificioso como producto de un calco, tal el mismo que se ha podido constatar en el caso de las dos atribuídas al general San Martín.

"Así, pues, al tratar el referido caso de esas dos antes cuestionadas con firmas falsas de nuestro Libertador, el suscripto, aparte del amplio, razonado y bien, a su juicio, fundado cotejo, se ha detenido, como se ha podido constatar, en apreciaciones respecto al gesto gráfico y las perturbaciones ocasionales del mismo; los factores voluntarios e involuntarios, en suma, que intervienen en él para producir la imagen gráfica".

Superpuestas las firmas de Bolívar de los documentos tildados de apócrifos, aparece incuestionablemente el calco que se ha mencionado en estas conclusiones.

El señor Colombres Mármol, ha pretendido levantar las conclusiones del dictamen pericial del señor De Luca. Entiende esta comisión que no lo ha logrado, pues el escrito que acompaña del señor Rómulo D. Carbia no documenta de un modo fehaciente de dónde ha sacado las firmas para hacer el cotejo y establecer la incuestionable autenticidad. Presenta fotografías de muchas firmas de Sucre, San Martín y Bolívar, sin decir de qué fecha son y de dónde las ha obtenido, aunque esta Comisión cree que provienen de una casa de antigüedades que ha adquirido esos documentos del mismo particular que ofrece en venta las piezas en tela de juicio. Entiende esta Comisión que como esas piezas llevan el sello de Quintanilla, común en los documentos cuestionados, queda atestiguada la procedencia de todas ellas como de un mismo repositorio y en consecuencia todas provienen de la familia de documentos dubitados.

Se sostiene, entre otras razones, que el calco no ha podido hacerse con el tipo de papel de esa época, y a través de vidrio de la ventana o puerta, mediante luz solar. Esta Comisión ha tomado papel de la época, ha hecho la prueba y ha verificado que el procedimiento es perfectamente realizable. En cuanto a la no existencia de vestigios de grafito, como prueba del trazado previo del lápiz para recoger el calco, es más que posible que el falsificador haya hecho incidir el lápiz suavemente y después ha aplicado la goma de borrar. La falsificación se ha hecho con toda comodidad sobre una mesa.

La técnica pericial es una, y no se pueden establecer distingos entre la que se practica en los Tribunales y la que debe aplicarse en estos casos.

En cuanto al método de la anastasiografía no es el aplicable en circunstancias de falsificación de firmas o calco, como en el caso que nos ocupa [8]. Su función se limita al examen

---

[8] Huelga todo comentario. La comisión arguye en contra del progreso técnico (ver Apéndice B).

Además, para establecer el fraude, de ser éste cierto, no basta el estudio solamente del aspecto externo ni hacer suyo a ciegas el informe de un solo perito, sin aportar por su cuenta una investigación propia, cuando más

de la escritura a fin de comprobar si existen alteraciones o lavados químicos y nada más.

En síntesis: Esta Comisión expresa su propósito de no apartarse de la verdad, y aunque mucho lo lamentan los miembros que suscriben, se ven obligados, respondiendo al imperativo de sus conciencias, a manifestar que, efectivamente, **los documentos cuestionados carecen de los atributos esenciales para establecer su autenticidad indubitable** y, en consecuencia, se permiten aconsejar al Sr. Ministro que no sean adquiridos [9].

Antes de terminar, esta Comisión desea dejar establecido que las piezas documentales rechazadas hubieran agregado qui-

---

no sea sobre el aspecto interno. Carbia, Galván Moreno y otros investigadores sostienen que no ha habido calco; y a estas conclusiones han arribado luego de un estudio personal y minucioso. Ellos no se han conformado, como se ve, con informes de subalternos.

Al final de cuentas, ¿qué papel han desempeñado los señores historiadores como asesores del Gobierno? Ellos mismos no han abordado el estudio de la autenticidad ni tampoco el de la veracidad. **Su labor se ha concretado, pues, a la de ser simples intermediarios de esfuerzos ajenos y de intereses extraños al país, lo que es mucho más grave.**

[9] Obsérvese que la mayoría de la comisión no se anima tampoco a declarar en forma clara y decidida que los documentos son falsos. Esta afirmación corre por cuenta de otros. Y es natural que así sea, pues ellos no han estudiado puntualmente la documentación. Admitimos que la acusación que formulamos **es gravísima.** Pero mucho más grave es la responsabilidad de los historiadores, en quienes confió el Gobierno, que en un dictamen por la mayoría, sin exponer fundamentos de crítica veraz y de técnica autenticológica válida, se concretan a aclarar "que los documentos carecen de los atributos esenciales para establecer su autenticidad indubitable". Y lo peor es que se cobijan en la autoridad del Estado, que depositó su confianza en ellos, y editan, para mayor juicio en su favor, una publicación nada menos que de la Academia Nacional de la Historia, sin haber este alto tribunal intervenido para nada en la polémica.

Ya hemos visto desgraciadamente bien pronto sus consecuencias. El señor Manuel García Hernández, el 9 de diciembre del año próximo pasado, en la casa misma donde nació el general San Martín, tuvo el **desenfado** de afirmar en su discurso, que "la carta de Lafond es un documento burdamente fraguado". Con este proceder, el referido periodista no ha hecho más que continuar la escuela de don Vicente Lecuna y del doctor Diego Carbonell, en sus opiniones expuestas en las réplicas al profesor Carbia y al embajador Colombres Mármol.

De este "exabrupto" son responsables exclusivamente los historiadores a quienes venimos enjuiciando en el correr de estas páginas. **Su pasividad ante el ataque a la colección de las nuevas cartas, y luego su complicidad en la parodia, han motivado la profanación de la figura moral de nuestro prócer en plena tierra argentina.**

zá más elementos de juicio sobre la personalidad histórica de San Martín, en sus relaciones con Bolívar y Sucre; pero la inconsistencia de las mismas no disminuye en lo más mínimo el valor contributivo a la emancipación americana. San Martín, por su grandeza moral, su obra constructiva, como por su valor heroico y su probado patriotismo ha entrado en la inmortalidad [10].

Hacen suyo este dictamen, además del Dr. Ravignani, el Presidente Dr. Levene; el secretario, Sr. Bucich Escobar; el Dr. Cárcano y el Sr. Zabala, estos dos últimos de conformidad con las opiniones expresadas al fundar sus respectivos votos [11]. — (Firmado): **Ricardo Levene -- I. Bucich Escobar.**

[10] Si estas anotaciones nuestras a este segundo dictamen no bastaran para llevar al ánimo del lector la sensación de irresponsabilidad de todo lo actuado por la comisión, le recomendamos, luego de leer los capítulos finales de este libro, estudiar hasta el menor detalle la obra tantas veces mencionada del doctor Carbia, en la que no queda aspecto técnico por abordar, y en la que se refuta en forma terminante el despacho del perito De Luca.

[11] El análisis y la crítica terminante de este segundo dictamen lo hallará el lector en el capítulo VII, págs. 228 a 243.

CAPITULO VI

SOBRE LA VERACIDAD DE LOS NUEVOS DOCUMENTOS

EL NUEVO ESTUDIO DE VERACIDAD, QUE DICE HABER REALIZADO LA COMISION ASESORA, RESULTA INHALLABLE -- SU COMPROBACION CATEGORICA.

(Acotaciones sobre cuestiones autenticológicas y referencias sobre el justiprecio de los documentos)

Sobre la base de una aseveración manifiestamente parcial, expresada por el doctor Ricardo Levene en la Advertencia al folleto publicado por la Academia Nacional de la Historia, con el título de "Resoluciones sobre documentos de la guerra de la Independencia relacionados con San Martín, Bolívar y Sucre" (Buenos Aires, 1945), realizaremos la pertinente comprobación de lo que afirmamos en el encabezamiento de este capítulo. El pasaje de la Advertencia a que nos estamos refiriendo dice textualmente:

"... los miembros de la comisión realizaron por su parte la labor de crítica interna o de veracidad".

Analizaremos, pues, todas las actas de la comisión oficial y también otros antecedentes, para destacar cuáles han sido las razones válidas en que se apoya cada uno de los señores miembros de la Junta, en todo lo que se refiere al estudio sobre la veracidad. Efectuada esta labor, cotejaremos lo que resulte con lo que hallemos a este respecto en la reunión final del 1.° de noviembre de 1941 y veremos si en ello aparece la anunciada investigación.

Ante todo averigüemos **¿qué es veracidad y qué se entiende por autenticidad?** Esta se refiere al aspecto externo del documento: escritura, firma, tinta, papel, falta de raspaduras o enmendaduras, etc., mientras que aquélla abarca el aspecto interno, es decir, el contenido histórico de lo que expresa el manuscrito.

Explicado esto, y ciñéndonos al orden de las actas, transcribiremos todos los elementos de prueba para que sirvan de antecedentes al enfoque de crítica interna que nos hemos propuesto realizar. Veamos:

a) En cuanto atañe al doctor Emilio Ravignani.

(Del acta N.° 3, reunión del 7 de abril de 1940)

"El señor Ravignani manifestó que el coronel Best, antes de partir, le transmitió una opinión acerca de la parte del archivo que pudo **estudiar** y que oportunamente hará conocer a la Comisión la apreciación del colega".

Sobre este particular, no existe constancia alguna, en las actas siguientes, de que haya cumplido el señor Ravignani con esa honorable misión.

(Del acta N.° 4, reunión del 21 de abril de 1940)

"...previa salvedad del señor Zabala, quien manifestó que al proponer al doctor Ravignani para que avaluara la documentación lo había hecho teniendo en vista su **experiencia en la materia, ya que frecuentemente ha debido justipreciar documentos históricos.** El doctor Ravignani aclara, por su parte, que **ha realizado su tarea** con el deseo de cooperar a la labor de la Comisión. Luego explica los puntos de vista a que ha debido ajustar su trabajo, contemplando los diversos aspectos que ofrece para su estimación esta primera serie de documentos seleccionados, y que son: **el valor histórico** propiamente dicho, el valor patriótico y el valor sentimental, expresando que, como

argentino no podía apartar estas dos últimas consideraciones frente a documentos que destacan la personalidad del Libertador San Martín.

Manifiesta que, sin embargo, él hubiera preferido que la comisión valorara el conjunto total de los documentos. No obstante, a fin de cumplir su cometido, declara que **estudió los documentos seleccionados, uno por uno, confrontándolos con sus fuentes editadas o inéditas, justipreciando el valor de cada documento"** ....

El doctor Ravignani terminó manifestando que al formular la presente avaluación **se había atenido al criterio técnico que rige en la materia** y al que le inclinaban **sus conocimientos y experiencia de investigador,** pero que se había dejado llevar también un poco de sus deseos patrióticos en el sentido **de facilitar la adquisición de esos documentos.** También manifestó que la extracción de estos documentos del conjunto general desequilibra, en cierto modo, el valor de éste, donde hay legajos de verdadero interés para el estudio de la historia argentina y de América".

....

"Por su parte, el doctor Ravignani recordó que él ha intervenido en la adquisición por el Estado del archivo de Torre Tagle, donde figuran más de 100 cartas de San Martín, muchas de ellas de puño y letra, junto con una miniatura del Libertador, todo lo cual fué adquirido por la suma total de 8.000 pesos".

(Del acta N.° 5, reunión del 9 de junio de 1940)

"...Por su parte el doctor Ravignani habla a continuación para manifestar que, como lo ha dicho con anterioridad, **no ve inconveniente alguno en que la Comisión eleve su justiprecio, pues evidentemente el sentido moral de los documentos en estudio es de aquellos que permiten apartarse sin temor de lo que en otras circunstancias y para otros efectos, debería ser un criterio rígido".**

(Del acta N.° 6, reunión del 25 de junio de 1940)

"El doctor Ravignani manifestó que, en efecto, **el valor venal de un documento inédito** disminuye en forma considerable, una vez que deja de serlo".

Veamos ahora, y causará gran sorpresa, a través del acta de la última sesión (1.° de noviembre de 1941), el nuevo criterio sustentado por el doctor Ravignani, completamente distinto al que acabamos de transcribir. Es el siguiente:

"Todos hemos leído los diversos escritos de impugnación a la autenticidad de los documentos, especialmente los producidos por la Academia de la Historia de Venezuela. Cada uno de nosotros ha vuelto a estudiar prolijamente las piezas cuestionadas, hemos tenido a la vista el análisis caligráfico del perito señor De Luca, y el informe del doctor Carbia; tenemos ya conciencia formada y nada nos impide expedirnos sobre el particular... El doctor Ravignani terminó manifestando que a su juicio, los documentos cuestionados carecían de los atributos esenciales para establecer su autenticidad indubitable, y que en ese sentido había bosquejado un proyecto de dictamen que sometía a la comisión".

Visto lo expuesto, diremos que se consigna, pero no se demuestra, que el doctor Ravignani haya realizado la investigación objetiva sobre la veracidad de los documentos cuestionados,

Lo cierto es que, colocado el problema en el plano de la crítica de veracidad, cualquiera se percata de la necesidad de plantear la totalidad de los hechos históricos que se desprenden de las piezas documentales. Esta minuciosa labor de investigación, que es de criterio elemental realizar, fué materia de debate entre el historiador venezolano don Vicente Lecuna —aunque éste entremezcló cuestiones de veracidad con las de autenticidad, sin advertir el dislate— y el doctor Rómulo D. Carbia, quien recogió el guante que el primero lanzó a los cultores de la ciencia histórica en la Argentina. Enumero, para ejemplificar, algunas cuestiones históricas sobre crítica de veracidad que ni el doctor

Ravignani, ni la comisión, se plantearon en la sesión final. Helas aquí:

a) "Utis posidetis" de 1810. (Consecuencia de lo que expone la carta de Bolívar a San Martín, fechada en Cali el 29 de enero de 1822).

b) Lo referente al "empréstito de dos millones de libras, celebrado por Colombia con la República de Francia". (Consecuencia de lo que expone la carta de Bolívar a San Martín, fechada el 25 de agosto de 1822).

c) La expresión "Gran Colombia" (como consecuencia de lo que expone la carta de Bolívar a Santander, fechada el 13 de octubre de 1822).

Por ello se sigue, pues, que en cuanto atañe al doctor Ravignani resulta inhallable el pregonado estudio crítico de veracidad, en rectificación a manifestaciones anteriores. Tampoco nos explica su rotundo e intempestivo cambio de opinión.

Es necesario también remarcar y analizar prolijamente el siguiente párrafo:

"Todos hemos leído los diversos escritos de impugnación a la autenticidad de los documentos, especialmente los producidos por la Academia de la Historia de Venezuela".

Y bien; la Academia de Venezuela repudia la "carta de Lafond", a igual que don Vicente Lecuna. Luego —preguntamos— ¿es concebible admitir que una comisión oficial acepte opiniones ajenas y no desvirtúe con la verdad el agravio lanzado, en esos mismos escritos, contra el general San Martín?

b) En cuanto atañe al doctor Ramón J. Cárcano.

He aquí, a su turno, las apreciaciones del doctor Cárcano, que se manifiestan en las actas.

(Reunión del 9 de junio de 1940).

"El doctor Cárcano manifiesta que esta disparidad de precios demuestra lo difícil que es llegar a establecer con exactitud una apreciación determinada sobre documentos históricos. Ello tiene que ser forzosamente elástico y sujeto a criterios distintos. En el presente caso declaró que le costaría mucho apartarse del criterio del doctor Ravignani, que es el criterio científico sin discusión. Sin embargo, invocando los valores excepcionales de algunos de los documentos en cuestión, especialmente aquellos que, firmados por Bolívar y Sucre, certifican la grandeza moral y el genio militar de San Martín, estima, como el propio doctor Ravignani lo ha insinuado, que el justiprecio técnico puede ser elevado a una cifra mayor"........................

....

"...Colocado el asunto en ese terreno y existiendo la posibilidad de agregar a los documentos de la primera serie, los de la segunda... y puesto que los propietarios consideran indivisibles ambas series, **podríamos ofrecerles por ellas hasta la suma de 25.000 pesos"**...

....

"Luego el doctor Cárcano manifestó que sería de suma conveniencia la revisión y certificación del texto y firma de cada documento, y como el señor Colombres Mármol manifestara que anticipándose a esa precaución había hecho verificar la autenticidad de los documentos por el doctor Rómulo D. Carbia, el doctor Cárcano, agregó, que a su juicio, la Comisión estaba en el deber de apoyarse en su propio criterio para el cumplimiento de todos los detalles de la delicada misión que se le ha encomendado. Sin desconocer la capacidad del doctor Carbia en esta materia, **es de rigor no invocar en nuestras tareas la competencia de otros peritos que no sean los designados por la Comisión**, la cual la formamos ocho personas nombradas por el Poder Ejecutivo para este efecto, estando en el deber de corresponder con nuestra acción personal a la confianza que se ha depositado en nosotros.

Tras una breve deliberación, se acuerda que apenas haya conformidad en el precio propuesto a los propietarios de los documentos, se recurrirá al pronunciamiento previo del Archivo General de la Nación para la autenticidad de los documentos,

y si fuera necesario, se obtendría también la pericia caligráfica de la Policía de la Capital.

Finalmente se acordó que la Comisión vuelva a reunirse cuando se conozca la respuesta de los propietarios a la contrapropuesta de la Comisión".

Traigamos a colación también un párrafo de la carta que el doctor Cárcano remitió a la comisión y que hemos transcripto íntegra en la página ... de este libro.

"En conocimiento de lo resuelto, y siendo hoy la última reunión (se refiere a la sesión N.° 6 del 25 de junio de 1940) cumplo con el deber de manifestar mi adhesión y solidaridad con las disposiciones adoptadas respecto al objeto de su creación, y al mismo tiempo reconocer y recordar la iniciativa y esfuerzos del señor Colombres Mármol, para **enriquecer** nuestro Archivo Nacional con **importantes cartas** de los libertadores San Martín y Bolívar, que **encierran conceptos definitivos sobre la entrevista de Guayaquil**".

Pues bien, vuelta la comisión a reunirse, son muy distintos los considerandos del doctor Cárcano. Ahora se expresa así:

(Del acta de la reunión final, 1.° de noviembre de 1941)

"A continuación el doctor Cárcano expuso que había estudiado con la mayor atención el informe de los dos peritos llamados a dictaminar sobre este asunto. Uno sostiene que los documentos ofrecidos en venta son auténticos y otro sostiene que son falsos. La verdad científica es una, y aquí aparecen sobre el mismo punto dos verdades opuestos por el vértice. No tengo —agregó el doctor Cárcano— suficiente competencia para poder formar mi convicción técnica, pero me basta la contradicción radical de dos peritos autorizados para resolver mi actitud en este caso. **La duda** fundada sobre la autenticidad de los documentos es suficiente razón para que nuestro gobierno no los acoja en nuestros archivos. Tengo además otra razón de criterio personal y psicología aplicada. Me parece que conozco un poco la época de la emancipación americana, sus ideas, sus

medios, sus hombres, sus distintas fuerzas de movimiento. En aquél entonces, Bolívar no tenía necesidad ni objeto de escribir esas cartas a Sucre, mucho más en vísperas de Ayacucho. En Bolívar no se comprenden las cosas ingenuas. Debo agregar también, como una expresión de mi conciencia, que la intervención del Embajador Colombres Mármol en este asunto, nada afecta su honorabilidad y buena fe, que ha puesto de manifiesto el celoso empeño de su patriotismo. No debemos preocuparnos de las alusiones despectivas que con este motivo se han dirigido a San Martín. El Gran Capitán no necesita defensas. Basta su gloria imperecedora. Es un símbolo, es la patria misma y la patria es invulnerable. Con estas palabras —terminó el Dr. Cárcano— dejo fundado mi voto en contra de la adquisición de los documentos".

Por lo visto, nos encontramos frente a una doctrina moldeada en el escepticismo. Ante la duda, el doctor Cárcano se sujeta a un criterio de crítica negativa, a todas luces pasiva, y resuelve rechazar los documentos, pero sin afirmar que sean decididamente falsos. No deja de sorprender que, si bien el doctor Cárcano declara su incompetencia en la materia, no intentó adentrarse —esta vez siquiera— en el estudio del conjunto de procedimientos que deben seguirse para que desaparezca la incertidumbre y pueda darse la explicación de la verdad. Su posición, por lo tanto, nada nos resuelve respecto a la veracidad ni a la autenticidad del aporte documental. Y si nos atenemos a su respuesta sobre la verdad histórica de las piezas, diremos que se inclina hacia la interpretación personal [1] dejando a un lado

[1] La interpretación histórica es de naturaleza lógica. Ejemplifiquemos "En aquel momento, Bolívar no tenía necesidad ni objeto de escribir esas cartas a Sucre, mucho más en vísperas de Ayacucho". Pero la realidad histórica (no la interpretación del historiador sobre el hecho histórico) es, a veces, de naturaleza ilógica. Ejemplifiquemos: "Bolívar, sin necesidad ni objeto, escribió esas cartas a Sucre en vísperas de Ayacucho". Por cierto que lo que aquí se debate no es sino la comprobación de la realidad histórica que se desprende de las cuestionadas cartas de Bolívar a Sucre.

la norma doctrinaria. Pero la cuestión es otra: ¿cuáles son los argumentos históricos, puntualizados, con que se prueba de un modo categórico que los documentos carecen de veracidad?

Nada autoriza, por consiguiente, a que se tengan por válidos los reparos posteriores del doctor Cárcano expuestos en el acta final, en abierta contradicción con la letra y el espíritu de sus declaraciones primeras.

c) En cuanto atañe al doctor Ricardo Levene.

Provoca verdadera extrañeza la exposición de los fundamentos críticos del presidente de la comisión oficial. Veámoslo:

(Del acta N.° 2, de la reunión del 18 de noviembre de 1939).

"Con referencia a la carta de Bolívar a San Martín de fecha 25 de agosto de 1822, cuyo texto había sido remitido por los propietarios desde Lima, manifiesta el Presidente que aparte de la resolución que adopte la Comisión, expresaba su opinión de que se trataba de un documento valioso, comentando su contenido en coordinación con la respuesta de San Martín, que figura entre los documentos inéditos integrantes del archivo a estudio de la Comisión".

(Del acta N.° 3, de la reunión del 7 de abril de 1940)

"El señor Levene deja constancia del convencimiento que le asiste de la inspiración patriótica del señor Colombres Mármol... y de la eficacia para obtener una documentación, que como dijo en la anterior sesión, **era realmente valiosa**".

(Del acta N.° 4, reunión del 4 de abril de 1940)

"En seguida hace uso de la palabra el señor Presidente para fundar su opinión respecto al justiprecio hecho por el doctor Ravignani, **al que considera de todo punto de vista equitativo.** Señala sin embargo, la posibilidad **de ampliar en algo su monto** por razones de orden patriótico que todos compren-

demos, y que el propio doctor Ravignani ha dado a entender, y sobre todo, **porque entiende que los documentos que forman esta primera selección no deben ya salir de Buenos Aires".**

(Del acta N.° 5, reunión del 9 de junio de 1940)

"El señor Presidente, haciendo un resumen de la cuestión... advirtió que se trataba en primer lugar de la **valoración del legajo de documentos** que constituían la primera de las tres series seleccionadas. Para pronunciarse la Comisión debe tener presente que **hay tres justiprecios:** primero, el del doctor Ravignani, de carácter técnico, **que se ciñe a un concepto preciso sin dejar de ser ecuánime,** que fija el valor de los documentos en 7.000 pesos y que ha admitido un **aumento** con espíritu patriótico; segundo, el del señor Colombres Mármol, formulado según su propia manifestación con un concepto en cierto modo sentimental y que eleva el valor de los documentos a 35.000 pesos, y tercero, el de los propietarios del archivo, que lo fijaron inicialmente en pesos 45.000".

(Del acta N.° 6, reunión del 25 de junio de 1940)

"El Presidente manifestó que con la selección de **los documentos ya conocidos y la valuación material de los mismos,** entendía que la comisión llegaba al término de su cometido, correspondiendo en consecuencia poner en conocimiento del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública el resultado de esa labor" ....

"El señor Presidente se mostró partidario de que la publicación de los documentos fuera hecha por la comisión una vez que haya sido elevado el informe al Ministerio, entendiendo que ello no es óbice para que el señor Colombres Mármol, con posterioridad, insertara los documentos en su anunciado libro".

A continuación vamos a transcribir otros juicios expresados por el doctor Ricardo Levene, que se podrán hallar en la carta dirigida a su colega el señor Colombres Mármol, el día 3 de mayo de 1940[1] de la que entresacamos algunos sabrosos párrafos. Dice así:

---

[1] Ver página 103.

"En mi discurso, en la Academia Nacional de la Historia, pronunciado en la sesión del 27 de abril digo: conforme a nuevos documentos, Bolívar ha escrito en una carta a Sucre, de fecha 7 de noviembre de 1824 [1], palabras que contienen un juicio definitivo sobre San Martín, alcanzando a afirmar que "el genio de San Martín nos hace falta y sólo ahora comprendo por qué cedió el paso para no entorpecer la libertad que con tanto sacrificio había conseguido para tres pueblos en los que, si bien existía el patriotismo, hombres y dinero, en cambio no había dirección. Esta lección de táctica y de prudencia que nos ha legado este gran General —agrega Bolívar— no la deje de tomar en cuenta V. E. para conseguir la victoria, que es lo único que deseo".

Cúmpleme darle las explicaciones que corresponden, pues al hacer aquella cita de un documento de su propiedad, no me ha movido sino una inspiración patriótica muy alta. Mi discurso trata el tema del panamericanismo de Bolívar y San Martín y la cita del documento no es sino el juicio del primero sobre el segundo, cita que se hace al final **para comprobar una vez más, como lo afirmé y lo probé con un documento de San Martín a Guido, hace veinte años, en mi estudio "La personalidad moral de San Martín"**, que los dos Libertadores habían disentido sobre fundamentales cuestiones, pero sin agraviarse y respetándose recíprocamente. Es decir, se trata de una cita comprobatoria, sin detenerme a mencionar los antecedentes y significado de ese juicio y **sin vincularla con una copiosa prueba, en su serie histórica respectiva, materia que como otras varias y diversas están contenidas en la documentación que usted ha adquirido".**

Según el diario "La Prensa" del domingo 28 de abril de 1940, lo que habría dicho también el doctor Levene al referirse a la nueva documentación, es lo que sigue:

"Es grato al espíritu llegar a conclusiones fundadas **en la verdad histórica, hoy que una nueva documentación confirma explícitamente** que Bolívar y San Martín se separaron en Guayaquil disintiendo sobre graves cuestiones, pero sin agravios y

[1] Esta esquela es precisamente una de las de la colección del embajador Colombres Mármol.

admirándose recíprocamente. Trajo a colación una carta privada de San Martín a Guido en la que el Capitán General elogia a Bolívar".

A su vez, en el comunicado dado a la prensa por la secretaría, el 2 de agosto de 1940, previa conformidad del doctor Levene —cuyo texto íntegro se publicó en el diario "La Fronda" el día siguiente— hay expresiones definitivas, por las que se observa la excepcional importancia que el presidente de la comisión asignaba a la nueva documentación recién descubierta. Extractaremos algunas frases:

"Los documentos cuya adquisición se acaba de aconsejar al gobierno argentino, **aclaran la histórica entrevista.** Ellos contienen la palabra de los dos libertadores y reflejan sus respectivas modalidades".

Luego transcribía el texto de las cartas del 25 de agosto y del 10 de setiembre de 1822, y más adelante decía el comunicado:

"Durante mucho tiempo se sostuvo por algunos historiadores que existió emulación entre los dos libertadores. Pretendíase que la gloria del argentino era mirada con recelo por Bolívar. Entre los documentos cuya adquisición acaba de aconsejarse al gobierno, **figuran dos que rectifican de manera concluyente aquellos juicios.**"

Se refiere a la de Bolívar a Sucre del 7 de noviembre de 1824, que luego transcribe. En cuanto a la de Sucre a Bolívar, del 9 de diciembre de 1824, dice así el comunicado:

"La batalla de Ayacucho se libró, como es sabido, el 9 de diciembre de 1824. Al atardecer de ese mismo día, en medio de las dianas de la victoria y entre la atención al virrey prisionero y a los generales españoles capturados, y luego de transmitir el parte a Bolívar, el general vencedor se da tiempo para escribir una carta a su amigo el general Santander, presidente de Colombia y factor eficaz en el éxito de la campaña".

A continuación se transcribía el texto completo de la carta, terminando el comunicado con las siguientes palabras:

"Tales son algunos de los principales documentos que la Comisión **aconseja sean adquiridos por el gobierno**. En el informe que la misma acaba de elevar al ministro de Instrucción Pública, se enumera la totalidad de los mismos y se fija en $ 25.000 el precio máximo que, a su juicio, podría abonarse por su adquisición, **teniendo en cuenta no solamente su mérito intrínseco, sino también su valor excepcional como expresiones históricas** que certifican la grandeza moral y el genio militar de San Martín".

Como este análisis lo hacemos respetando el orden en que se han ido sucediendo los hechos, extractamos ahora un párrafo del acta N.° 7 de la reunión del 22 de marzo de 1941. Dice así:

"En seguida el señor presidente manifestó que el objeto de la reunión era perfectamente conocido por algunos miembros que la habían solicitado en presencia de hechos nuevos producidos con relación a los documentos que estuvieron a estudio de la Comisión, y cuya autenticidad había sido puesta en duda por la Academia de la Historia de Venezuela y algunos historiadores de ese país. Recordó el presidente las circunstancias en que la Comisión realizó sus tareas para el análisis de los citados documentos y la previsión con que algunos señores miembros, **se habían anticipado a asegurar la revisión y certificación del texto y firma de cada documento a pesar de que su poseedor, el señor Colombres Mármol, manifestara que él ya había tomado esas precauciones encomendando una revisación técnica a fondo al señor Rómulo Carbia.** Recordó asimismo que en cumplimiento de lo dispuesto por la Comisión, pidió en su oportunidad al señor Colombres Mármol, la entrega de los documentos para analizarlos conjuntamente con el señor Bucich Escobar y con el concurso del Archivo General de la Nación, **verificándose con la aplicación de los rayos ultravioleta que ninguno de los papeles en cuestión ofrecía enmiendas, raspaduras ni sustituciones de firma o**

texto, no pudiendo ser más amplia la confrontación con otros documentos, pues el señor Colombres Mármol dió su conformidad para someterlos a la prueba mencionada en el local del archivo."

En las siguientes actas, desde la N.° 8 hasta la N.° 13 inclusive, no encontramos nada de ninguno de los titulares que pueda interesar al cotejo y relación de expresiones que venimos realizando. Ello se explica, pues en las referidas sesiones, los miembros se concretaron a ordenar el debate y preparar las soluciones definitivas que surgieron finalmente en la sesión N.° 14, que fué la última que realizó esta famosa junta de notables.

Pasemos ahora a transcribir textualmente las objeciones del doctor Levene, es decir, su posterior cambio de frente, que se hallan consignadas en el acta de la reunión final de la comisión. El lector ya sabe que ésta, designada por el Poder Ejecutivo para el estudio de los documentos históricos, tuvo dos etapas de acción, y que en la última de ellas (sesiones 7 a 14) **se desnaturaliza hasta en lo más hondo lo encarado en la primera** (sesiones 1 hasta la 6). Nos remitimos ahora al acta final del 1.° de noviembre de 1941. Dice en la parte correspondiente así:

"Habló a continuación el presidente, doctor Levene, manifestando que el pronunciamiento de la Comisión, fundado en el análisis desapasionado de las piezas documentales, debía ser puramente objetivo, cuidando empero de dejar a salvo la grandeza moral de San Martín, que algunos polemistas habían querido mezclar en este asunto. El juicio histórico sobre nuestro Libertador es inconmovible y por lo tanto corresponde en primer término rechazar todos los conceptos que la ofuscación y el apasionamiento han dictado en esta emergencia a diversos escritores extranjeros pretendiendo afectar la gloria de San Martín y su ilustre historiador, el general Mitre".

Cuando hicieron conocer su opinión todos los demás miembros presentes de la comisión, emitieron el suyo el presidente doctor Levene y el secretario señor Bucich Escobar.

"quienes coincidieron en sus puntos de vista con las conclusiones de los señores Ravignani y Cárcano, en el sentido de que los documentos no podían ser adquiridos por el Estado, en virtud de las serias objeciones que se oponían para considerarlos de indubitable autenticidad".

Leído lo precedente, que es lo único que consigna el libro de actas respecto a la nueva postura del doctor Levene y a lo manifestado por él, salta a la vista la pregunta siguiente: ¿qué relación tiene todo esto con la veracidad de los documentos? El razonamiento lógico nos indica que, previo a todo juicio señero, es necesario la comprobación real e indubitable de los elementos que nos lleven a formularlo. Por esto provoca asombro el pronunciamiento postrero del doctor Levene. En efecto, nada nos dice sobre su labor de docto historiador, con referencia a sus nuevas deducciones. ¿Por qué son ahora inauténticos y no veraces los documentos que tiene bajo su examen? **¿Simplemente, acaso, por qué así lo asegura el señor Lecuna?**

No silenciemos tampoco, que la aseveración del señor presidente de la Academia, tratando de resguardar la grandeza moral de San Martín, no pasa de ser un buen propósito. Hasta hoy no existe, por parte de la junta ni de la Academia, ni de ninguna de las tantas entidades que preside el doctor Levene, la severa condenación que merecen los reiterados ataques de los historiadores bolivarianos contra la carta publicada por Lafond.

d) En cuanto atañe al señor Rómulo Zabala.

Su pensamiento en lo que se refiere al valor intrínseco de los documentos, lo vemos reflejado principalmente en tres sesiones de la primera etapa de la comisión.

Al hablar de la carta de Bolívar a San Martín, del 25 de agosto de 1822, cuyo texto se estaba considerando, dice:

(Reunión del 18 de noviembre de 1839).

"El señor Zabala pide que se lea, para confrontarlo, lo que una vez hecho le induce a manifestar su opinión de que muy bien puede tratarse de una carta que no había llegado a manos de San Martín, por cuanto en la respuesta de éste no se hace referencia alguna al primer término de la misiva de Bolívar, donde hace el repudio del gobierno impersonal".

(Reunión del 21 de abril de 1940).

"El señor Zabala significa que convendría requerir de los dueños de los documentos **el precio a que desean venderlos,** a fin de que en una próxima reunión la Comisión pueda acordar algo al respecto".

(Reunión del 9 de junio de 1940).

"El señor Zabala manifestó .... que partiendo de la base de que los documentos, según el criterio de la Comisión, **no debían salir del país,** y existiendo un precio fijado por sus dueños, corresponde que la Comisión haga a su vez una contrapropuesta, tomando como base el precio pedido por los propietarios y no las apreciaciones de los doctores Ravignani y Colombres Mármol. De esta manera llegaba a la conclusión de que **podría ofrecerse una suma de alrededor de veinte mil pesos".**

Veamos ahora el pensamiento del señor Zabala, pocos meses después, en la sesión final donde naufra-

garon también sus ilustres colegas. Extractamos del acta:

"A continuación se dió lectura al proyecto de dictamen presentado por el Dr. Ravignani. Una vez leído, el señor Zabala dijo que necesitaba unos días para consultar los documentos y que oportunamente haría llegar el resultado de sus observaciones".

El lector recordará la referencia que en la página 118 de este libro se hace al tiempo escaso que invirtió el señor Zabala para estudiar nuevamente las cartas en debate y estará de acuerdo en la escasa fe que podrá merecernos su nuevo informe en completa discrepancia con su pensamiento claramente expuesto durante las primeras sesiones de la comisión. Pero, para mejor ilustración del lector, transcribiremos los fundamentos de su voto, elevados con posterioridad. Fueron los siguientes:

"He podido estudiar con detenimiento todas las piezas dubitadas. Me han sido facilitadas gentilmente por el señor Colombres Mármol (h.) en su despacho del Correo Central. En dos oportunidades examiné esos documentos y pude comprobar que las hojas de papel utilizadas, siempre distintas, **son de producción antigua,** pues tanto las pastas de fabricación como las retículas, líneas y letras de agua, son características de la industria papelífera anterior a la época de mediados del siglo pasado. El color de la tinta parece descolorida **por el largo transcurso del tiempo,** y sólo el análisis químico podría determinar en qué época fué preparada o si es producto contemporáneo.

Sin pretender hacer un examen caligráfico que requiere conocimientos técnicos especiales, me concretaré a señalar ciertas particularidades de las firmas de los documentos cuestionados, las que me inclinan a afirmar que ellos no ofrecen las peculiaridades de los auténticos que he tenido a mano para confrontación.

Las firmas conocidas de Bolívar se caracterizan todas por su diversidad de trazado, particularmente en la rúbrica. En

cambio, las firmas de Bolívar en los documentos cuestionados ofrecen una semejanza visible. En el transcurso de varios años Bolívar —según mis comprobaciones— sólo una vez estampó una firma parecida a la que traen los documentos en poder del señor Embajador doctor Colombres Mármol. Entre las rúbricas de las firmas de Bolívar publicadas por el señor Lecuna y otras que he tenido a la vista, no tienen semejanza con las cuestionadas.

Las firmas dubitadas del general San Martín, tienen rasgos que constituyen anomalías si se comparan con otras sobre las cuales no existen dudas. Llama la atención, por ejemplo, la unión del rasgo final de la "d" con la terminación de la curva de la "S". En las indubitadas, en un caso se cruzan, en otro se unen y en la copia, según afirmación del señor Carbia, también están unidas.

El palo que corta la "t" de Martín, en los documentos anteriores consultados en el Museo, casi siempre es corto; cuando tiene mayor extensión, aparece sobre la "M" y en todos los casos ligeramente combado hacia arriba. En todas las firmas dubitadas, el palo es largo, trazado hacia arriba y se inicia siempre en el segundo vértice superior de la "M".

En la firma de Sucre llama la atención la rúbrica. Es una raya ya uniforme en la carta cuestionada. La mayor parte de las rúbricas conocidas de Sucre son exageradamente gruesas. En el Museo Mitre hay algunas delgadas, aunque los extremos son finos. Esta última característica de las rúbricas gruesas y delgadas no se observa en la dubitada.

En síntesis: todas las firmas de las cartas ofrecen pormenores distintos a las firmas sobre las cuales nunca se ha emitido duda. A mi juicio, las cartas cuestionadas que pueden ser falsas o simuladas **no han sido hechas en los días corrientes.** Tal vez la obra inédita de Cortegana y la también inédita de Quintanilla, contenga algunos antecedentes que permitirían rastrear la época en que fueron escritas, puesto que, según es notorio, los documentos cuestionados proceden del archivo del último de los nombrados, al que ingresaron muchos procedentes de las colecciones del primero. Debe, a mi juicio, la Comisión pedir al señor Ministro que suspenda la compra de los documentos en cuestión por no tener las firmas de San Martín, Bolívar y Sucre las características de autenticidad evi-

dente. Aunque no sea necesario referirse a las cualidades notorias del Embajador D. Eduardo Colombres Mármol, me es grato dejar constancia de los elevados y patrióticos sentimientos que ha puesto una vez más de manifiesto".

A pesar de la leal declaración de incompetencia técnica que hace el señor Zabala, no fué óbice para él, meterse de rondón a discriminar en torno a las características dubitables de las firmas de Bolívar, San Martín y Sucre. La conclusión a que arriba de que "las firmas de Bolívar en los documentos cuestionados ofrecen una semejanza visible" y, desde luego, "pueden ser falsas o simuladas" —nótese la ambigüedad de la expresión— es de índole desconcertante. ¿No ha firmado acaso el propio Bolívar? Y si así no hubiese sido, explique entonces el señor Zabala el fundamento de la descalificación, señalando puntualmente las esenciales identificadoras, pero siguiendo un criterio serio y científico. Luego indique también las razones que demuestran la pretendida falsificación.

Aún siendo el del señor Zabala el informe más extenso, está a la vista que tampoco ha realizado, a igual que los demás miembros de la comisión, el pregonado análisis interno de las piezas al volverse a reconsiderar el asunto.

e) En cuanto se refiere al señor Ismael Bucich Escobar.

Veamos ahora las distintas posturas adoptadas por el secretario de la comisión oficial.

(Del acta N.° 4, reunión del 21 de abril de 1940)

"El señor Bucich Escobar se manifestó de acuerdo con la valorización practicada por el Dr. Ravignani, **pero admitiría por virtud de las razones excepcionales que ha invocado el señor presidente, un aumento** que permitiera elevar la suma hasta 10.000 pesos".

(Del acta N.° 6, reunión del 25 de junio de 1940)

"En seguida el señor Bucich Escobar... propuso en consecuencia que la Comisión, al elevar su informe al gobierno diera a la publicidad por la prensa, un breve resumen de su labor y el texto de los documentos más importantes entre los adquiridos".

Para mayor abundamiento vamos a transcribir a continuación algunas de sus expresiones contenidas en un comunicado entregado a la prensa del país el día 5 de agosto de 1940. Dice así:

"Aquí me permito recoger ciertas manifestaciones del doctor Colombres Mármol, al referirse a un pretendido usufructo de los documentos en cuestión. No hay tal, sino expresión de respeto y patriotismo, cuando el Dr. Levene, presidente de una Institución Oficial como la Academia Nacional de la Historia, que lo es también de la Comisión especial encargada de dictaminar sobre la adquisición de estos documentos, en el acto de homenaje a la Unión Panamericana, recuerda dos párrafos de la carta de Bolívar a Sucre refiriéndose al panamericanismo de los Libertadores de la América Hispana, diciendo que eran nuevos documentos "obtenidos por gestiones patrióticas y empeñosas del señor Colombres Mármol".

Más adelante agrega:

"No debo cerrar esta nota aclaratoria sin expresar mi respeto por la **forma elevada y patriótica con que cumplió su importante y delicada labor** la Comisión, en la cual figuran personalidades eminentes de nuestras más altas instituciones".

Ya está enterado el lector, de que el señor Bucich Escobar recopiló también las cartas intercambiadas entre ambos Libertadores[1]. Y como en ellas insertó las de la "Colección Colombres Mármol", es de suponer

[1] Véase: Instituto Sanmartiniano, "Epistolario entre los Libertadores San Martín y Bolívar". (Recopilado y anotado por T. Caillet-Bois e I. Bucich Escobar. Bs. As., 1941).

que al hacerlo así, las reputaba auténticas y de un contenido cierto e histórico.

A pesar de todos estos antecedentes por demás definitivos, el activo secretario de la comisión, acompañando a sus demás colegas, varió también con posterioridad su manera de pensar. En efecto, en el acta de la sesión final leemos lo que sigue:

"... Luego emitieron su opinión el presidente Dr. Levene y el secretario señor Bucich Escobar, quienes coincidieron en sus puntos de vista con las conclusiones de los miembros señores Ravignani y Cárcano en el sentido de que los documentos no podrían ser adquiridos por el Estado, en virtud de las serias objeciones que se oponían para considerarlos de indubitable autenticidad".

Imaginamos al lector a esta altura, ya atónito de sorpresa. Sigamos ahora analizando —pero en menor detalle— la labor de los tres restantes miembros de la comisión, pues ellos afirman en su favor el mérito de haber mantenido siempre una actitud uniforme.

f) En cuanto atañe al doctor Carlos de Estrada.

El pensamiento del doctor Estrada es diáfano. Puede asentarse ya que no se contradice. En efecto. He aquí la prueba:

(Del acta N.° 4, reunión del 21 de abril de 1940)

"... El doctor Estrada manifiesta que los documentos de Bolívar y San Martín son a su juicio inapreciables por su valor moral y su contenido histórico. Cree que cualquier acuerdo a que llegue la Comisión, debe ser sobre la base de que los documentos no saldrán más del país".

Destacamos a continuación, el párrafo correspondiente a las últimas tareas cumplidas por la comisión:

(Acta del 1.° de noviembre de 1941).

"... El doctor Estrada habló a continuación y dijo que quería dejar constancia de un hecho que ponía de manifiesto la falacia de la crítica hecha a los documentos por la Academia de la Historia de Venezuela. Coincidiendo con el momento intenso de esta cuestión, estuvo en Buenos Aires el presidente de dicha entidad, doctor Mendoza, y en ocasión de conversar con él acerca de la dubitada autenticidad de los documentos, le llamó la atención que insistiera en un argumento ya consignado en el dictamen oficial de aquella Academia, esto es, que el Libertador de Venezuela firmaba siempre con su solo apellido —Bolívar— y el hecho de que en los documentos reproducidos en el libro del señor Colombres Mármol llevaban la firma completa —Simón Bolívar— los invalidaba de antemano. Los estudios que luego se han verificado en el Archivo General de la Nación, y sobre todo en el informe del perito calígrafo, señalan la coincidencia extraordinaria de que las dos firmas que reproduce como auténticas, dicen Simón Bolívar y no Bolívar a secas. Por otra parte, manifestó el doctor Estrada que había leído con la debida atención el análisis del calígrafo señor De Luca y el informe técnico del doctor Carbia, trabajo este último que coincidía con sus puntos de vista. En consecuencia, declaró que su voto era por la autenticidad de los documentos.

El doctor Estrada recordó que en una reunión anterior se había aprobado una moción suya para que se elevara a la Academia Nacional de la Historia el asunto, para que de esa manera quedara colocado en un terreno parejo con el de los impugnadores de los documentos, que tienen su órgano en la Academia de la Historia de Venezuela. Esta proposición fué admitida en el sentido de que la comunicación a la Academia debía ser tan sólo a título informativo, y después de elevado el dictamen definitivo a conocimiento del Poder Ejecutivo.

A pesar de que el pensamiento del doctor Estrada no varía a través de las dos etapas sucesivas de reuniones, consta que no realizó tampoco ninguna "especial" crítica de veracidad sobre los documentos cuestionados.

g) En cuanto atañe al doctor Adrián C. Escobar.

Su actuación en la comisión fué patriótica y vigilante, y de una sola tesitura moral desde el comienzo hasta el final. En el acta del 21 de abril se lee lo siguiente:

"... El doctor Escobar se manifestó de acuerdo con la opinión del doctor Estrada, por considerar que los documentos que ha tenido a la vista contribuyen a enaltecer la figura de San Martín".

En una carta fechada el 5 de mayo del año de los sucesos, dirigida al presidente, se expresaba de la manera que sigue:

"... Refiriéndome al valor asignado a los documentos de la primera serie y considerados en la última sesión, ratifico lo que expresé en la misma, y por lo tanto declaro que estoy conforme con la tasación del señor Embajador Colombres Mármol.

Debo agregar que el gobierno argentino no haría jamás un sacrificio si llegara a pagar hasta pesos 15.000 más de la avaluación referida. Esos documentos deben quedar en poder del Estado, dada su importancia histórica, ya que dejan completamente explicadas actitudes del más grande de los argentinos. Tenemos, pues, la obligación de hacer lo necesario para que queden incorporados definitivamente a la colección de documentos históricos de nuestro país".

Cuando el 22 de marzo de 1941 se volvió a constituir la comisión, el doctor Escobar se hallaba en España, acreditado como embajador argentino. Pero a pesar de su ausencia siguió con marcado interés las nuevas actuaciones de sus colegas. Así, cuando fué requerido su voto, se dirigió cablegráficamente al presidente en los siguientes términos:

"Ratifico voto autenticidad documentos históricos conocimiento personal estudio fundamental profesor Carbia".

El doctor Levene contestó el telegrama con una nota que se halla transcripta en la página 182 de este libro.

h) En cuanto atañe al embajador Eduardo Colombres Mármol.

Su actividad fué proficua. Sigamos sus pasos en cuanto se refiere a sus investigaciones sobre la veracidad de los aportes documentales.

(Del acta N.° 3, reunión del 7 de abril de 1940)

"... expondré a mis distinguidos colegas mi opinión respecto al procedimiento a seguirse y que, sintéticamente, sería el siguiente: que sobre los diez documentos de la primera serie, se formule por cada uno de nosotros los conceptos que respondan al siguiente cuestionario:

1.°) ¿Cuál es, en su opinión, el mérito que debe asignarse a esos documentos, desde los puntos de vista patriótico, histórico y sanmartiniano?

2.°) Teniendo en cuenta la trascendencia histórica y patriótica de dichos documentos, ¿cuál es a su criterio la cantidad justa y equitativa que debe asignarse a cada uno de ellos, para su adquisición por el Estado?

El miembro informante que habla entregará a cada uno de la Comisión las copias de los documentos referidos, a fin de que los estudien y puedan emitir sus juicios en la primera reunión que fijará la misma".

Es indiscutible que lo que estaba en consideración, era la veracidad del contenido documental. Y por lo que vemos, tanto a través de las palabras de Colombres Mármol, como de las de los demás miembros, ella jamás fué puesta en duda.

(Del acta N.° 4, reunión del 21 de abril de 1940)

"El señor Colombres Mármol, invitado por el presidente a exponer su parecer, manifiesta que reserva su punto de vista

para el final, pero antes quiere hacer entrega al señor presidente para que, por secretaría, se ponga al alcance de los demás miembros de la Comisión, el informe sintético de 38 fojas, elaborado por él, después de haber revisado, pieza por pieza, el archivo de documentos traído de Lima [1]...

"Repitió que la serie, directa o indirectamente de interés para la Argentina, est; formada por 30 documentos...

"El señor Colombres Mármol dice que la avaluación que él ha realizado difiere fundamentalmente de la del doctor Ravignani. Manifiesta que ha aplicado a su tarea un criterio eminentemente patriótico. Conoce —dijo— **la preparación especializada del doctor Ravignani**, lo que explicaría las diferencias de apreciación en cada caso".

(Del acta N.° 5, reunión del 9 de junio de 1940)

"El señor Colombres Mármol recordó que en la reunión del 7 de abril último **hizo entrega** a cada uno de los señores miembros, **de las copias de los textos de los documentos seleccionados, con el objeto de que fuesen estudiados** y se resolviera cuáles son a su criterio los más importantes, por estar relacionados con la historia y los próceres de nuestro país.

....

"El señor Colombres Mármol **presentó los originales y las copias,** éstas para el archivo de la Comisión".

....

"... los precios difieren con la estimación hecha por sus dueños... dijo Colombres Mármol, por lógica razón de que es difícil resulte concordancia en las apreciaciones de materializar conceptos o valores espirituales sobre unos documentos históricos de tan grande trascendencia para todos los países de nuestro continente y en particular para la República Argentina".

....

"... Manifestó el señor Colombres Mármol, que los mencionados once autógrafos eran de su pertenencia accidental, siendo también depositario, en carácter de exclusividad —autorizado por sus dueños—, mientras no sean adquiridos por el Gobierno, de los documentos de la segunda serie, en razón

---

[1] 6.000 piezas.

de que forman parte de los comprobantes autógrafos del libro que tiene en preparación y, que según anunció, saldrá a la luz pública dentro de breves semanas".

En efecto; en julio de 1940, en el día del 118 aniversario de la famosa conferencia, apareció el libro del ex embajador argentino en el Perú, titulado "San Martín y Bolívar en la entrevista de Guayaquil". Y ahora si que nos encontramos con una exacta valoración de todos los documentos. Situados en la serie histórica que les corresponde, ellos aclaran definitivamente los problemas concernientes a San Martín y Bolívar. Estudiados en su aspecto interno, pieza por pieza, el autor estructura en forma veraz el proceso guayaquileño. Tanto resultó así, que la prensa del país y del extranjero recibió alborozada esta novedosa monografía. Además, ninguno de sus colegas de la comisión objetó ninguna de las expresiones contenidas en la obra. Sólo a fines del año 1941, vuelve a actuar en forma decidida en su sesión final la comisión reconstituída. Ya conocemos su actuación posterior. Pero sigamos, a pesar de ello, transcribiendo a continuación lo que nos interesa referente al miembro cuya actuación venimos analizando:

(Acta N.° 14, reunión del 1.° de noviembre de 1941)

"El presidente dijo que correspondía dejar constancia en el acta, de la opinión del señor Colombres Mármol, impedido de asistir personalmente a la reunión, debido a encontrarse enfermo. El señor Colombres Mármol hace suyo el informe del doctor Carbia, que conocen ya todos los miembros de la Comisión, y se solidariza con su contenido en todas sus partes. Por consiguiente, su voto es en favor de la autenticidad de los documentos publicados, como es sabido, en su obra "San Martín y Bolívar en la entrevista de Guayaquil".

El informe del doctor Rómulo D. Carbia, que menciona el acta, ha sido insertado como capítulo V del

completísimo libro que en seguida escribió sobre el tema, y que lleva por título "San Martín y Bolívar frente al hallazgo de nuevos documentos" (Buenos Aires, 1941).

Esta obra analiza exhaustivamente todas las cuestiones referentes a crítica de autenticidad y veracidad, las que el autor aborda, a nuestro juicio, con verdadera maestría.

Las réplicas que su publicación produjo, son endebles y desprovistas de normas doctrinarias, lo que demuestra que los signatarios de la tesis de la apocrificidad documental conocen sólo la superficie del hondo problema técnico.

CONCLUSIONES

Hemos llegado así al término de la consideración de los veredictos, por los miembros de la junta asesora.

Por las manifestaciones de cada uno de ellos, que hemos transcripto separadamente, y por el contenido actuarial de las seis primeras sesiones, resulta evidente que los asesores del gobierno **no dudaron entonces, ni por un instante siquiera, de la veracidad de los documentos que tenían a su consideración.** Si bien es verdad que ninguno de ellos, exceptuando el embajador Colombres Mármol, realizó particularmente una investigación sobre el contenido documental, es lógico concluir, al no consignarse declaración alguna en contra, **que la veracidad era para ellos un elemento sobreentendido.** No olvidemos, por otra parte, el bien ganado prestigio de historiadores de cada uno. Precisamente el Estado recurrió a ellos escudándose en esa competencia. Se podría, con todo, admitir —sin que esto implique desmedro para nadie— que podrían carecer de preparación en materia autenticológica, por ser ésta una especialización técnica que no todos poseen. Pero el hecho de que el contenido histórico de las dieciocho cartas correlacionadas perfectamente entre sí, no se haya inicialmente contradicho con lo que los dictaminadores tenían por sabido, **es prueba terminante de que la veracidad, para ellos, estaba exenta de toda crítica.**

Lo notable es que el menos indicado, el embajador Colombres Mármol, quien jamás alardeó de historiador,

fuera quien hiciera con su libro y con su labor en la comisión, precisamente, **el único estudio verdaderamente exhaustivo sobre el tema.**

Ahora bien, probado que las declaraciones consignadas en las primeras reuniones implican el reconocimiento de la veracidad documental, **no tiene explicación lógica el cambio de frente de la mayoría en la última sesión.** En la advertencia preliminar de la publicación de la Academia, el doctor Levene se refiere, como hemos visto, a cierto nuevo estudio sobre veracidad, realizado posteriormente. Como del análisis recién efectuado, resulta evidente que ni en el acta ni en el dictamen final aparece el tal mentado estudio, y como tampoco se desdicen concretamente los asesores de lo aseverado con anterioridad, llegamos a estas dos posibles conclusiones:

a) Al no existir la tal nueva investigación sobre la veracidad de las piezas, y al citar el doctor Levene los ataques provenientes del extranjero, es posible que él y sus colegas acepten, como convincentes y definitivas, las impugnaciones formuladas por el señor Vicente Lecuna y por la Academia de la Historia de Venezuela; y por eso hayan creído innecesario agregar nuevos razonamientos. Pero de aceptarse esto, **¿cómo es posible coordinar la nueva postura con la anteriormente expuesta con tanta reiteración?** Esta interpretación, difícil de admitir, los colocaría en situación de absoluta subordinación y denotaría una extraña pereza intelectual de su parte [1].

---

[1] Al comienzo del acta N.º 14, el doctor Ravignani se expresa de la siguiente manera: "Todos hemos leído los diversos escritos de impugnación a la autenticidad de los documentos, especialmente los producidos por la Academia de la Historia de Venezuela; y cada uno de nosotros ha vuelto a estudiar prolijamente las piezas cuestionadas".

b) La otra conclusión, bien podría ser la que sigue: para la mayoría de la comisión, hasta tanto no se realice por alguna tercera persona un nuevo estudio sobre la veracidad, los documentos siguen siendo veraces. No olvidemos que el contenido de la obra del señor Colombres Mármol fundamentalmente trata este aspecto, y ninguno de sus colegas, hasta el presente, la ha desmentido. Aprovechemos ahora el dictamen sobre la autenticidad y recordemos que dice así: **"los documentos carecen de los atributos esenciales para establecer su autenticidad indubitable,** conclusión a la que llegaron los dictaminadores, inspirados en la verdad histórica" ¡Es decir, nada dicen de la veracidad!

Con esto, como se observará, tampoco afirman los señores asesores que los documentos sean absolutamente falsos; esto corre también por cuenta de un tercero. Esta vez, el que carga con la cruz es un perito calígrafo, el señor Angel De Luca.

Tendremos acaso que deducir, entonces, que el pensamiento es el siguiente: ¿que se acepta la veracidad y se rechaza la autenticidad o inversamente, según sea el enfoque que se haga del problema?

Convenimos por lo tanto en la necesidad de una más amplia investigación interna de las piezas históricas, pues es evidente, a pesar de lo afirmado, que no se han hecho, por parte de los miembros de la mayoría que impusieron el voto desfavorable, los estudios correspondientes a la comprobación posterior sobre la veracidad de los documentos cuestionados.

Puesto lo precedente de manifiesto, terminaremos expresando que el nuevo despacho emitido por la mayoría carece de todo valor. Y para terminar, plantearemos algunos interrogantes, que algún día se formulará, sin lugar a dudas, el propio Estado.

¿Qué clase de asesoramiento al Gobierno es el que ha realizado la comisión?

¿Qué es lo que han querido finalmente decir sus integrantes con tantas frases huecas y contradictorias?

¿Son ellos historiadores que conocen el problema **o que deliberadamente lo eluden?**

¿Es aceptable y legal que la misión que les asignó el Gobierno, ellos, a su vez, la deleguen en terceras personas, sin poner en claro cuál es su propio pensamiento?

CAPITULO VII

ANALISIS Y CRITICA DEL SEGUNDO DICTAMEN

EL SEGUNDO DICTAMEN EXPEDIDO POR LA COMISION OFICIAL RESULTA DESPROVISTO DE TODA VALIDEZ

La junta asesora designada por el Gobierno el 21 de julio de 1939, había cumplido, como hemos visto, su cometido el 25 de junio de 1940, dando por finalizada su existencia con un primer dictamen elevado al Poder Ejecutivo [1]. Sin embargo, con posterioridad constituyóse nuevamente. Debido a esto, tenga el lector siempre presente la existencia de una doble actividad de la misma comisión.

Durante el curso de la segunda etapa, los miembros oficiosos escucharon los fundamentos técnicos autenticológicos expuestos por el doctor en Historia Americana y profesor titular de las Universidades de Buenos Aires y La Plata don Rómulo D. Carbia [2] y el informe caligráfico del perito señor Angel De Luca [3].

Pues bien: los doctores Levene, Ravignani y Cárcano, conjuntamente con los señores Zabala y Bucich Escobar, decidieron finalmente expedir un segundo dictamen, completamente opuesto al anterior. Y lo hicieron a pesar de lo siguiente:

1.° Ninguno de ellos realizó un nuevo estudio pertinente a la crítica de veracidad de las piezas cuestionadas. (El lector comprobó, al leer el capítulo anterior

---

[1] Véase el Acta de la reunión del 25 de junio de 1940, pág. 153.

[2] Actuaba en nombre y con poder del embajador Eduardo L. Colombres Mármol.

[3] Terció a pedido expreso de la Comisión.

de esta monografía, la verdad indiscutible de este aserto).

2.° La comisión, que había finiquitado su labor y comunicado sus conclusiones al ministerio respectivo, reconstituyóse por sí y ante sí sin quórum legal y sin que un nuevo decreto la autorizase[4].

3.° Que así como en ningún momento ellos realizaron un estudio completo de crítica veraz, tampoco vió la luz el correspondiente examen de autenticidad. Por supuesto que no lo han efectuado en la forma que correspondía hacerlo, ya que declaran su incompetencia en la materia[5]. Ello no impide que los historiadores mencionados se inclinen luego, por simple parecer personal, hacia el análisis caligráfico realizado por un pretendido perito en la materia. Dedúzcase de aquí que por repetirse reiteradamente, desde el extranjero, que existe un supuesto engaño, éste se convierte, por obra de magia, en verdad oficial argentina. De tal manera, que los historiadores oficiosos, con este proceder, **terminan actuando como simples intermediarios** al repetir opiniones extrañas a nuestra realidad histórica.

Pero releamos la decisión final, fechada el 1.° de noviembre de 1941, de cuyo texto se pueden sacar las siguientes conclusiones:

a) Es un simple relato historial incompletísimo.

---

[4] Por decreto del 21 de julio de 1939 la comisión estaba integrada por nueve miembros. Se retira luego el coronel Best, enviado en misión oficial a Europa. La comisión, por unanimidad, ofreció a los propietarios de los documentos, "ad referendum" del Poder Ejecutivo, la suma de 25.000 pesos. A continuación la comisión se desintegra. Mas, luego, sorpresivamente, la mayoría hace suspender el trámite de la compra. De esta manera, ausentes los señores Best, Escobar y Zabala y enfermo Colombres Mármol sin poder ofrecer nueva colaboración, vuélvese a constituir la comisión sin que medie un nuevo decreto que así lo autorice, y se rechaza, esta vez por cinco votos contra tres, lo que antes fué válido por unanimidad.

[5] Léase de nuevo el capítulo correspondiente, en prueba de ello.

b) En cuanto a los fundamentos del dictamen:

1.° Es una aceptación tácita del informe del perito calígrafo.

2.° Es una respuesta endeble al estudio autenticológico del doctor Carbia, que se rechaza por entender que "el método de la anastasiografía no es el aplicable en circunstancias de falsificación de firmas o calco".

c) Repudia los documentos y aconseja su no adquisición.

d) Emite juicios sobre la personalidad moral de San Martín.

Tal vez sería conveniente puntualizar hasta el detalle las consideraciones precedentes, pero no es el caso reiterar aquí lo que hemos vertido en el lugar respectivo de este estudio[6]. De ello se sigue, pues, que nos concretaremos a los aspectos sustanciales de la cuestión.

En el despacho final, los miembros por la mayoría dicen textualmente:

"Con el dictamen y justiprecio formulados con fecha 25 de junio de 1940 por la comisión honoraria encargada de estudiar el valor histórico del archivo de antecedentes de la libertad americana y de nuestros próceres, ofrecido en venta al gobierno de la Nación, **quedaba concluída la tarea que se le encomendara por decreto de 21 de julio de 1939"** [7].

Estamos frente a una relación lamentablemente incompleta. Hemos de ampliarla, para su mejor entendimiento, poniendo de manifiesto algunos aspectos interesantes. Por ejemplo: dice el primer dictamen, que

---

6 Se trata, como hemos dicho, de un estudio aún inédito.

7 Como podrá observarse, es la misma comisión la que declara el cumplimiento de su cometido.

es la nota enviada por el presidente de la comisión oficial al señor ministro de Justicia e Instrucción Pública, cuyo texto está inserto en el acta de la reunión del 25 de junio de 1940, lo siguiente:

"... los miembros de la comisión se dedicaron a compulsar y estudiar en detalle los legajos, entre los que fué dado hallar muchos documentos originales, escritos inéditos de Cortegana y texto del historiador peruano Gutiérrez de Quintanilla, copias de documentos sin autenticar, todo lo que daba al conjunto un valor desigual...

....

Mientras tanto, se prosiguió estudiando y analizando los legajos... Luego la comisión acordó hacer una selección previa del archivo, extrayendo una primera serie de documentos, los más importantes, a su juicio, para asignarles el valor correspondiente, coincidiendo todos los miembros de la comisión en solicitar del doctor Ravignani, formulara un justiprecio para tomarlo de base en la negociación. Este primer justiprecio, admitido en principio por la mayoría de los miembros, se estableció fundado en el criterio esencialmente técnico que se emplea, en esa materia, en el Instituto de investigaciones Históricas, y en adquisiciones anteriores hechas para el Estado por intermedio de ese mismo Instituto y el Archivo General de la Nación. Se dejó perfectamente establecido que la suma fijada era susceptible de ser mejorada, no sólo por virtud de la trascendencia moral que los documentos encerraban, sino también por ser inéditos y desconocidos en su mayor parte, lo que permitirá esclarecer definitivamente problemas históricos sobre la Conferencia de Guayaquil y la grandeza moral de San Martín y Bolívar. Posteriormente se formó una segunda serie seleccionada, en la que se incluyeron otros documentos de importancia".

Y más adelante se agrega:

"Además, la Comisión ha hecho la revisión previa y comprobación técnica, en el Archivo General de la Nación, sobre la autenticidad de estos documentos y acordó sugerir al señor Ministro la conveniencia de darlos a la publicidad." ....

....

"En virtud de los antecedentes que se dejan expuestos, cuyos pormenores constan en las actas correspondientes a cada una de sus sesiones, la Comisión solicita del señor Ministro quiera disponer las medidas pertinentes para el pago de la documentación histórica que ha dado origen a estas actuaciones".

Luego de transcripto este dictamen en el acta N.° 6, se lee a continuación lo siguiente:

"El informe al Ministro fué aprobado por todos los miembros de la Comisión, resolviéndose que fuera entregado al señor Ministro personalmente por una delegación formada por el presidente, el señor Colombres Mármol y el secretario, llevando al mismo tiempo los documentos cuya adquisición queda resuelta, para que en posesión de ellas, el Poder Ejecutivo dicte el decreto correspondiente. ....

....

"Previamente, y en la tarde del mismo día de la fecha, los mismos señores se trasladarían al Archivo General de la Nación para verificar la autenticidad de los documentos".

Huelga insistir, por lo visto, en que este primer dictamen y las resoluciones votadas por unanimidad no han sido bien recordadas en el posterior despacho, que venimos criticando en este capítulo, y que fué aprobado por la misma comisión, pero con el voto adverso de los embajadores Estrada, Escobar y Colombres Mármol.

Para dejar descubierta la verdad, nos referiremos a los fundamentos de la resolución final, en tal forma que no nos quede ninguna duda al respecto. Dice así el segundo dictamen:

"Producida, como queda dicho, la impugnación de la Academia Venezolana, esta Comisión entendió de inmediato que no podía cerrar sus oídos a una acusación tan grave, y no se conformó ya con la primera opinión, emitida sobre la autenticidad de los documentos, vistos única y exclusivamente en sus caracteres extrínsecos de papel, tinta, falta de raspaduras o enmendaduras. Creyeron los miembros que la integran, por la

responsabilidad que tienen como personas dedicadas a tareas historiográficas, que debían agotar el estudio analítico de las piezas y completar su dictamen, estableciendo en forma serena y objetiva la verdad conforme a su leal saber y entender".

En lo transcripto se vierten **inexactitudes** que es imposible dejar pasar por alto. **Se falta abiertamente a la verdad.** He aquí la irrefutable prueba. Decía con anterioridad el doctor Ricardo Levene, presidente de la comisión, en la nota elevada al Ministro[8]:

"... **la Comisión ha hecho la revisión previa y comprobación técnica, en el Archivo General de la Nación, sobre la autenticidad de estos documentos y acordó sugerir al señor Ministro la conveniencia de darlos a publicidad".**

Esta aseveración destruye la anterior. Y si lo que se dice en el segundo dictamen es lo sucedido, casi no hay para qué calificar con su debido término la inexplicable ligereza.

Pero prosigamos. La comisión nos entera que analizó los caracteres extrínsecos de los documentos: papel, tinta, falta de raspaduras o enmendaduras, etc., decidiéndose por la autenticidad. Y ahora cabe preguntarse: ¿Dónde podríamos hallar este estudio realizado? Es evidente que han de referirse a los párrafos de las actas recientemente transcriptas, que nos ilustran sobre las actuaciones realizadas en el Archivo General de la Nación y a la pericia caligráfica de la Policía de la Capital. Pero, ¿y cuál es la técnica aplicada en ese estudio? ¿Y por qué falló la investigación, dado que la segunda opinión vertida decídese por la falsedad? Y por último: ¿por qué los miembros que integraban la comisión, "por la responsabilidad que tienen como personas dedicadas a tareas historiográficas", no agotaron

[8] Se halla inserta en el acta N.º 6 de la reunión del 25 de junio de 1940.

el análisis hasta que la verdad fuera luz del entendimiento?

Ahora bien: seis meses después, voces de afuera proclamaron la apocrificidad de los documentos, publicados por el doctor Levene en los diarios y por el embajador Colombres Mármol en su libro "San Martín y Bolívar en la entrevista de Guayaquil". La comisión se constituye otra vez, y en su auxilio llama a un perito calígrafo. **La labor de éste fué tan útil para los miembros de la mayoría, que en el dictamen final no se hace más que transcribir sus conclusiones en todo lo que es expresión a favor de la falsedad.** Véase el dictamen y adviértase la servil repetición.

Como el informe del perito calígrafo no resiste el más ligero examen crítico[9], hemos de quitar aquí todo lo que a él se refiera en el dictamen. Veamos, pues, lo que resta, que es muy poco por cierto. Dice así:

"El señor Colombres Mármol, ha pretendido levantar las conclusiones del dictamen pericial del señor De Luca. Entiende esta Comisión que no lo ha logrado, pues el escrito que acompaña del señor Rómulo D. Carbia no documenta de un modo fehaciente de dónde ha sacado las firmas para hacer el cotejo y establecer la incuestionable autenticidad. Presenta fotografías de muchas firmas de Sucre, San Martín y Bolívar, sin decir de qué fecha son y de dónde las ha obtenido, aunque esta Comisión cree que provienen de una casa de antigüedades que ha adquirido esos documentos del mismo particular que ofrece en venta las piezas en tela de juicio. Entiende esta Comisión que como esas piezas llevan el sello de Quintanilla, común a los documentos cuestionados, queda atestiguada la procedencia de todas ellas como de un mismo repositorio y en consecuencia todas provienen de la familia de documentos dubitados".

---

9 Esta labor se realiza en el enunciado estudio técnico que aparecerá en el correr de este año, del cual este capítulo es sólo una parte.

Los señores miembros de la mayoría han cometido una acción reprochable. En vez de "creer" debieron inquirir y acosar a preguntas si era necesario. El doctor Carbia habría dado condignas respuestas[10]. Hemos de comprobar, a continuación, cómo erraron en sus apreciaciones.

Dice el doctor Carbia en el Apendice E de su libro, titulado "San Martín y Bolívar frente al hallazgo de nuevos documentos" (Buenos Aires, 1941).

"Como el asunto es otro y la forma de resolverlo cosa muy distinta de lo que ha entendido el calígrafo, expondré mi punto de vista, centrado en el campo de la más estricta autenticología, y tomando al pie de la letra un largo trozo del libro que sobre el tema tengo ya compuesto. Para completarlo, en este caso, interpolaré algunas observaciones, de eficacia rotunda, destinadas a poner en evidencia lo infundado de las conclusiones a que arriba el perito.

A continuación hice adecuada síntesis del capítulo V de mi monografía e ilustré el texto con numerosísimos gráficos que capacitaban para la más cabal comprensión de la doctrina que allí expongo.

Quiero creer que mi esfuerzo no ha resultado inútil y que a la Comisión le ha sido dado conocer el fundamento de lo que expresé en el prólogo al libro del Embajador Colombres Mármol...".

Hemos de complacer a los miembros de la Junta, puesto lo precedente de manifiesto, determinando la fuente a la cual ha recurrido el doctor Rómulo D. Carbia para ilustrar y compulsar las firmas cuestionadas.

---

[10] El doctor Rómulo D. Carbia falleció el 1.º de junio de 1944. A pesar de que el segundo dictamen lleva fecha del 1.º de noviembre de 1941, él no conoció el texto completo. (El nuevo dictamen fué publicado recién a fines de 1945).

Para las firmas del general San Martín:

a) La que aparece en un libro dedicado por él, en Lima, en enero de 1822. (Propiedad actual de la familia Carbia).

b) La que lleva una carta a don Juan Manuel de Rosas, fechada el 2 de noviembre de 1848. (Véase: Adolfo Saldías, "Papeles de Rosas" tomo I páginas 295 a 297).

c) La firma anormal que figura al pie del documento en el que nuestro Libertador comunica el éxito militar de Maipo. (Véase en el libro de Adolfo P. Carranza: "San Martín", Buenos Aires, 1905, pág. 100). El original se encuentra en el Archivo General de la Nación.

Para las firmas del general Bolívar:

a) La que aparece al pie de la dedicatoria en un libro (1826). (Propiedad actual de la familia Carbia).

b) Las firmas que pertenecen a despachos correspondientes a oficiales del ejército peruano. (De la colección del señor Román A. Pardo).

Para las firmas del general Sucre:

a) La que figura en la capitulación de Ayacucho (1824). (Véase: Carranza: "San Martín", Buenos Aires, 1905, págs. 241 y 245).

b) Las que figuran en el volumen 542 de la "Sección de manuscritos" de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, documentos números 37, 40, 43, 96 y 107.

Como podemos colegir, han sido utilizadas para efectuar el cotejo de firmas algunas de las que tienen carácter de indubitadas. Y lo son también, aunque a la comisión le pese la procedencia de un mismo repositorio, las que figuran en los despachos de Bolívar, de pro-

piedad del señor Román F. Pardo, aún llevando el sello de: "Emilio Gutiérrez de Quintanilla. Historiador. Lima".

El criterio de rechazar por falsos todos los documentos que provienen de tal fuente peruana es erróneo: 1.°) porque la colección fué formada con piezas que integraban el conjunto de manuscritos que perteneció al director del Museo Histórico de Lima don Emilio Gutiérrez de Quintanilla; y 2.°) porque mientras no se demuestre, con evidencia perfecta, la racionalidad del fenómeno de un fraude de más de diez mil unidades, entre ellas algunas cartas éditas (la de San Martín al virrey La Serna, fechada en Lima el 14 de julio de 1822, y la capitulación de Ayacucho) y otras inéditas (las demás de la Colección Colombres Mármol, publicadas luego en su libro sobre la entrevista), expedientes y legajos importantes como despachos oficiales de poco valor histórico, etc., repetimos, mientras no se halle la razón de un posible engaño de proporciones tan inusitadas, no es valedera ninguna repulsa en contra del comentado acervo histórico.

Comprobado que la comisión erró su camino al verter tales objeciones, continuemos en el examen de lo dictaminado. Dice así:

"Se sostiene, entre otras razones, que el calco no ha podido hacerse con el tipo de papel de esa época, y al través de vidrio de la ventana o puerta, mediante luz solar. Esta Comisión ha tomado papel de la época, ha hecho la prueba y ha verificado que el procedimiento es perfectamente realizable. En cuanto a la no existencia de vestigios de grafito, como prueba del trazado previo del lápiz para recoger el calco, es más que posible que el falsificador haya hecho incidir el lápiz suavemente y después ha aplicado la goma de borrar. La falsificación se ha hecho con toda comodidad sobre una mesa".

Estamos evidentemente ante un proceder que atestigua cuan poco se ha meditado sobre el caso. Es indiscutible que el despacho tiene como única finalidad destruir la eficacia demostrativa del estudio realizado por el doctor Rómulo D. Carbia y, por consiguiente, no se interna en los principios constitutivos de la técnica autenticológica. Los responsables dictaminadores yerran al quedarse en la superficie, caen en despropósitos y alegan en favor de lo inconsistente. En efecto: el procedimiento del calco, insinuado por el señor Lecuna, ratificado por el perito calígrafo, es aceptado sin titubeos por los señores miembros de la mayoría. Y aún más: lo creen perfectamente realizable. Está de más decir que examinados atentamente los papeles cuestionados, el calco, dada la naturaleza del papel, resulta prácticamente imposible, y que la luz ultravioleta filtrada denunciaría todo rastro de grafito. Y para rematar, diremos que es inexplicable que no se pronuncie una sola palabra sobre la identificación por los grafismos.

Además, si fuera exacto que se haya hecho incidir el lápiz suavemente y después aplicado la goma de borrar, manera factible de realizarse el calco según la comisión; de ser este procedimiento el adoptado, la lámpara actínica denunciaría palpablemente el hecho. El papel habría sufrido una incisión, y la goma habría afectado el satinado en forma tal, que no podría escapar a la técnica moderna el descubrimiento de la operación fraudulenta. Y esto no surge de las experiencias realizadas, según los estudiosos que han analizado los papeles.

No terminaremos sin expresar que la comisión arguye en contra del progreso técnico. Por temor a que no seamos creídos, transcribiremos una ingenua reflexión que se vierte en el segundo dictamen:

"En cuanto al método de la anastasiografía no es aplicable en circunstancias de falsificación de firmas o calco, como en el caso que nos ocupa. Su función se limita al examen de la escritura a fin de comprobar si existen alteraciones o lavados químicos y nada más".

Huelga todo comentario. Lo dicho pone de manifiesto la imposibilidad de creer en los señores miembros de la mayoría. **Estos no realizaron con posterioridad al primer dictamen, estudios especiales sobre veracidad ni análisis alguno sobre autenticidad, como queda evidentemente demostrado.** Luego, ¿qué misión realizaron los asesores del Gobierno? **Sencilamente, han sido simples intermediarios de esfuerzos ajenos, es decir, se han puesto en la ilógica y antipatriótica posición de sostener la apocrificidad que se proclamaba desde afuera.** Es grave, sin duda, la responsabilidad de los historiadores a quienes confió el Gobierno el examen de las piezas. Hoy no tienen fundamentos válidos para respaldar la declaración de que:

"los documentos carecen de los atributos esenciales para establecer su autenticidad indubitable".

Y lo peor es que se cobijan en la autoridad del Estado y editan una publicación por intermedio, nada menos, que de la Academia Nacional de la Historia. Y esta publicación, errónea desde cualquier ángulo que se la mire, ha llegado a todas las academias de la Historia de América.

No es tampoco exacto lo que dice la mayoría de la comisión, al afirmar en su segundo dictamen:

"... la primera opinión emitida sobre la autenticidad de los documentos, vistos **única y exclusivamente en sus caracteres extrínsecos...**".

Reléase en prueba de ello el capítulo en que ponemos de manifiesto la inexistencia del nuevo estudio sobre la veracidad que nos anuncia el doctor Levene, y en el que transcribimos una por una todas las expresiones de los miembros de la comisión. De ellas surge que el contenido documental, es decir la veracidad, estaba fuera de toda discusión y de tal manera sobreentendida, que en largas sesiones se llega a discutir hasta el mínimo detalle el justiprecio de las cartas, a las que se califica repetidas veces de **valiosas**, y sobre las que se sentencia que **"no deben salir ya del país".**

Con lo expuesto, el lector habrá llegado con nosotros a la conclusión de que el **doctor Levene y sus colegas de la mayoría, además de no entender el asunto, no lo han estudiado, ni antes ni después ni en ningún momento, como han debido hacerlo.** Esto lo decimos porque son tan contradictorias las conclusiones expuestas en oportunidades distintas, y tan confusas sus palabras y su proceder, que no es posible que encontremos quienes los entienden, a pesar de su buena voluntad al afirmar en el segundo dictamen "que se entregaron a la tarea de estudiar objetivamente las piezas documentales cuestionadas, en la atmósfera tranquila de la verdad histórica".

Pues bien, los académicos argentinos, igual que los venezolanos, erraron. Humano es; pero ya el país espera de ellos la rectificación. ¡Qué ejemplo más edificante para las nuevas generaciones sería que insignes historiadores de nuestro continente descubriesen haber caído en error, y a la luz de la verdad que tanto reconforta, pronunciaran el definitivo juicio que quedara grabado como verdad irrefutable! Podría considerarse tal actitud "como un acto culminante que evidenciaría la madurez del alma americana". Sería, además,

"un ejemplo de equilibrio y ecuanimidad, digno de admirarse y de seguirse" [1].

Si así no lo hicieran, allá ellos. Nosotros, mientras tanto, expresemos con franqueza que **el justo final** se encuentra, en estos momentos, en manos de **los rectores del Instituto Nacional Sanmartiniano.** Es en la idoneidad de sus miembros, en la voluntad férrea de proclamar la verdad de toda acción del prócer máximo, que depositamos nuestra confianza de que vierta el juicio definitivo.

Y es justo y lógico que así sea, pues frente a la luz histórica que emana de los nuevos documentos, si bien es explicable que la Academia Nacional de la Historia de Venezuela, por un celo patriótico que podría ser debidamente comprendido, declare real la apocrificidad que señaló don Vicente Lecuna, no lo es en el mismo grado la intervención contradictoria, antihistórica y desganada de miembros de nuestra Academia.

Algunos de los americanos que con toda razón admiran a Bolívar, entienden equivocadamente que los nuevos aportes históricos desmerecen su ecuménica personalidad y sólo por eso los rechazan. **Como si el Libertador necesitase de la mentira y del engaño para apoyarse en la gloria imperecedera.** Equivocaron, sin duda, el camino, pues Simón Bolívar está bien afincado en la galería de las grandes figuras universales. Los argentinos admiramos a Bolívar, pero no a través del pensamiento personalísimo de historiadores como Lecuna y Levene, sino en virtud de sus actitudes documentalmente probadas. Y hoy lo admiramos mucho más, pues lo sabemos justiciero para con San Mar-

---

[1] Carta del doctor Raimundo Rivas al doctor Ricardo Levene, que se reproduce en la ya citada publicación de la Academia.

tín. Así nos lo revelan las nuevas cartas. Por eso, no dudamos que la Academia venezolana también rectificará algún día su juicio. **Y lo hará, con seguridad, porque no se puede relatar siempre e impunemente la historia entre tinieblas.**

CAPITULO VIII

I. NOTAS Y ACTUACIONES ENTRE EL EMBAJADOR COLOMBRES MARMOL Y EL INSTITUTO SANMARTINIANO.

II. OFICIOS ELEVADOS AL PODER EJECUTIVO POR EL EMBAJADOR COLOMBRES MARMOL SOBRE EL ASUNTO EN DEBATE. CONSIDERACIONES AL RESPECTO.

I

NOTAS Y ACTUACIONES ENTRE EL EMBAJADOR COLOMBRES MARMOL Y EL INSTITUTO SANMARTINIANO

Desde el año 1933, en que don José Pacífico Otero —fundador y primer presidente del Instituto— inició con ferviente entusiasmo la gran cruzada sanmartiniana, el embajador Colombres Mármol mantuvo una continuada relación personal y de correspondencia con sus autoridades, cuyo afán primordial ha sido siempre el de mantener latente la gloria de nuestro prócer epónimo.

Quienes ocuparon posteriormente la presidencia, el general Esteban Vacarezza y el ministro Laurentino Olascoaga, alentaron con entusiasmo las inquietudes del diplomático argentino, en procura de dilucidar, principalmente, lo tratado en la conferencia más trascendental de la historia americana.

Por esa razón, al donar los documentos al Estado, puso como condición que el Instituto fuera su depositario por un lapso de diez años. Infelizmente los hechos ulteriores no se ajustaron a lo que él patrióticamente esperaba. La donación fué rechazada y los manuscritos devueltos a sus herederos el día 22 de julio del año 1946.

Ahora bien, en 1945, el Instituto vióse fundamentalmente reestructurado en su organización. Por decreto del 27 de junio fué oficializado y desde entonces lleva el nombre de Instituto Nacional Sanmartiniano.

En el asunto de los sorprendentes documentos, este alto tribunal no ha definido aún, por lo tanto, su actitud. Uno de los motivos de este trabajo, entre otros, es el de **coordinar las actuaciones habidas, para así facilitar los elementos de juicio a los que tendrán, en el futuro, que pronunciar una sentencia que alcanzará, sin duda, repercusión continental.**

Como antecedente digno de mencionarse, además de las conferencias que auspició el Instituto —una privada y otra pública del doctor Rómulo D. Carbia—, en las que se probó la autenticidad de los manuscritos, debe recordarse el boletín del Instituto sobre el "Epistolario entre los libertadores San Martín y Bolívar", editado en Buenos Aires el año 1941, en el que se incluye, precisamente, entre las quince cartas que se divulgan, cuatro de la **"Colección Colombres Mármol",** además de otras dos, la de Bolívar a Sucre del 7 de noviembre de 1824 y la de Sucre a Santander del 9 de diciembre del mismo año, ambas también del mencionado repertorio.

A continuación transcribiremos la correspondencia intercambiada con el Instituto hasta el correr del año 1942, pues consideramos de interés su divulgación como parte de la tarea que venimos realizando.

INSTITUTO SANMARTINIANO.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1934.

Excmo. Señor Ministro don Eduardo L. Colombres Mármol.

Me es grato dirigirme a V. E. para informarle que en la sesión celebrada el día de ayer por la Comisión Directiva del Instituto, fué nombrado miembro Correspondiente del mismo.

Con esta designación la Comisión que presido **quiere testimoniarle no sólo la alta simpatía que nos merece su persona, sino**

el vivo reconocimiento que nos ha provocado y provoca a todos su franca y eficaz colaboración en nuestra obra sanmartiniana.

La designación de la corresponsalía ha quedado en blanco, esperando su futura designación diplomática para poder hacerlo.

Junto con esta nota recibirá Ud. el diploma correspondiente, la insignia del Instituto, un ejemplar de nuestras Bases Doctrinales y Orgánicas, y el fotocromo del Libertador.

En la seguridad de que este nombramiento servirá para vincularlo más hondamente con la obra de argentinidad y de americanismo en que estamos empeñados todos los sanmartinianos, me complazco en aprovechar esta oportunidad para saludarlo en nombre propio y en nombre de todos los colegas de Comisión.

Queda a las órdenes de V. E. y se suscribe su atento y S.S.

Pedro Etchepare
Secretario

José P. Otero
Presidente

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1935.

Señor Presidente del Instituto Sanmartiniano, doctor don José Pacífico Otero.

Ha llegado a mis manos, con el sentido placer a la elevada consideración debida, su atenta nota por la cual me comunica que, en la sesión ordinaria celebrada en el día de ayer por la Comisión Directiva del Instituto de su digna presidencia, he sido nombrado miembro Correspondiente del mismo, y acompaña, con tal motivo, el diploma, la insignia del Instituto, un ejemplar de sus Bases Doctrinales y Orgánicas, y el fotocromo del Libertador.

El testimonio de simpatía que me discierne la Comisión y que en su nota se sirve sentar de haberles provocado mi persona por haber colaborado en su obra sanmartiniana, así como los atributos que acreditan el alto honor que he recibido, los aprecio y conservaré como veneras de la más eminente de nuestras Instituciones patrióticas, por la obra de argentinidad y americanismo en que está empeñada.

Al ratificarle, señor Presidente, que, en efecto, con el nombramiento que se me ha otorgado me siento más hondamente vinculado con la laudable obra de ustedes, en la cual he de seguir colaborando como función inherente al ejercicio de mi cargo, ruégole recibir y ser el intérprete, ante los señores miembros de la Comisión Directiva, de las expresiones de mi reconocimiento, junto con mi saludo muy atento y de elevada consideración.

Eduardo L. Colombres Mármol.

INSTITUTO SANMARTINIANO.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1940.

A S. E. el señor Embajador Eduardo Colombres Mármol.

En mi carácter de presidente del Instituto Sanmartiniano y por resolución de la Comisión Directiva en su última reunión, me es muy grato expresar a usted **nuestros aplausos por la aparición y éxito de su preciado libro sobre la "Entrevista de Guayaquil", que ha tenido la virtud de despertar, dentro y fuera del país, el más vivo interés histórico en torno a la gran figura de nuestro prócer.**

Asimismo deseamos expresar a usted nuestro reconocimiento por el patriotismo y buena voluntad con que durante el desempeño de su embajada en el Perú se sirvió usted atender el cargo de miembro correspondiente del Instituto.

Lamentamos que la interrupción de aquella elevada función diplomática que le tocara desempeñar nos prive de su valiosa cooperación a los fines de la mayor vinculación americana que informan la obra de nuestra Instittución, al honrar la memoria y la vida del Libertador San Martín.

En la situación actual, dentro de lo que establecen nuestros estatutos, **nos es grato poder ofrecerle la primera vacante de miembro de número**, siempre que usted no tuviera inconveniente alguno y le fuera grato incorporarse en tal carácter a nuestra Institución.

Nos es grato saludar a usted con nuestra mayor consideración.

Teodoro Caillet-Bois
Secretario

Esteban Vacarezza
Presidente

Buenos Aires, setiembre 19 de 1940.

Al Señor General Don Esteban Vacarezza, Presidente del Instituto Sanmartiniano.

Tengo el agrado de comunicar a Ud. que he recibido con particular satisfacción la nota enviada en nombre del Instituto Sanmartiniano y los amables conceptos emitidos sobre mi libro "San Martín y Bolívar en la Entrevista de Guayaquil", que dilucida definitivamente el enigma más grande de la historia americana, devolviéndole a San Martín la gloria que historiadores mal informados o unilaterales han intentado arrebatarle. Me es grato obsequiar a la biblioteca de esa patriótica institución uno de los ejemplares numerados de mi libro, no habiéndolo efectuado antes, como fuera mi deseo, por causa de demora en la encuadernación.

Agradezco asimismo el reconocimiento de mi obra sanmartiniana en el extranjero, que data de mis representaciones en Colombia y Venezuela desde 1931 y posteriormente en el Perú desde el año 1936 a 39, según debe constar en la asidua correspondencia mantenida con el Dr. José Pacífico Otero, presidente y fundador del Instituto, que sin duda se conserva en el archivo de esa prestigiosa entidad.

Acepto el honor que significa mi designación como miembro de número, ya que me permitirá vincularme más estrechamente a una institución que por tantos títulos ha tenido siempre para mí la gran atracción de ser el centro que difunde, dentro y fuera del país, el culto verdadero, consciente y documentado de nuestro Gran Libertador.

Antes de terminar, deseo manifestarle que adjunto para su ilustración una nota aparecida en Lima sobre una donación hecha por mí al Instituto Sanmartiniano del Perú.

Con este motivo me es grato saludar al señor Presidente con mi más distinguida consideración.

Eduardo L. Colombres Mármol.

INSTITUTO SANMARTINIANO.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1940.

A S. E. el señor Embajador don Eduardo Colombres Mármol.

En nombre de la C. D. de nuestro Instituto, y con referencia a la publicación del "Epistolario entre los Libertadores", me es grato expresarle nuestro agradecimiento por la generosidad con que no sólo puso a nuestra disposición los clisés de los originales en su poder, sino con que además ofreció costear la reproducción de los mismos. Este ofrecimiento no se lo aceptamos por ahora, pues sólo nos proponemos publicar un opúsculo de divulgación, bien impreso, pero asimismo económico en lo posible, **a fin de facilitar su distribución.**

Saludo a usted con mi mayor consideración.

Belisario J. Otamendi
Secretario

Esteban Vacarezza
Presidente

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1941.

Señor Presidente del Instituto Sanmartiniano, Doctor Don Laurentino Olascoaga.

Me es sumamente grato dirigirme a Ud. en mi carácter de miembro de número de ese Instituto, acompañando a la presente un ejemplar de la obra recientemente publicada por el doctor don Rómulo D. Carbia.

La importancia de esta publicación no escapará a su elevado criterio, como al de los demás miembros de ese Instituto.

Ante la seriedad de la investigación realizada por el autor, y en mérito a su reconocida capacidad, vería con agrado que el Instituto Sanmartiniano tomara en ese asunto la intervención que corresponde, **dando así fin a este ambiente de polémica, explicable entre sanmartinianos y bolivarianos, pero indigno y antipatriótico, si encuentra ello eco entre argentinos.**

Las investigaciones técnicas y científicas realizadas por el Dr. Carbia, profesor que ejerce docencia universitaria en dos Facultades del país, no lo han sido por ningún otro estudioso

en la forma por él efectuadas, lo que me lleva a afirmar que la autenticidad de las piezas históricas es irrefutable, para la mayor gloria de nuestro primer patriota y Gran Capitán, general don José de San Martín.

La refutación a mi obra "San Martín y Bolívar" por parte del señor Vicente Lecuna, que ha hecho suya la Academia Nacional de la Historia de Venezuela, declarando apócrifos la mayor parte de los documentos que dí a conocer en mi libro, no tiene fundamento serio alguno, **por cuanto los originales que obran en mi poder, no fueron, por parte de los impugnadores, objeto de examen directo.**

En cuanto al trabajo en sí, que consiste en el desarrollo del contexto de las piezas inéditas en relación con la bibliografía existente desde Larrazábal y Restrepo hasta nuestros días, no ha merecido mayor objeción por parte de la crítica bolivariana en razón de la solidez de sus argumentos de filosofía histórica y lógica humanística.

Deseo dejar especial constancia de que las refutaciones aludidas no han encontrado de mi parte, hasta el presente, la debida contestación, en razón de hallarme desde hace casi un año enfermo, bajo una seria prescripción médica de absoluto descanso físico e intelectual.

Pero la faz técnica y científica ha sido valientemente abordada por el reputado profesor doctor don Rómulo D. Carbia, **especialista en materia autenticológica,** cuyas conclusiones —estoy seguro—, **producto de serias y prolongadas investigaciones,** llevarán a los lectores la convicción de que han sido salvadas para nuestro país piezas históricas que no pueden merecer la menor duda en cuanto a su valor, importancia y autenticidad.

Es mi propósito, cuando el estado de mi salud lo permita, referir de palabra en una pequeña conferencia ante los miembros de ese Instituto, del que formo parte, todo lo que pueda interesar en este tan debatido asunto, que va camino de tomar proyecciones de inusitado escándalo.

Mientras tanto, no me queda otra vía que **recurrir al patriotismo de los argentinos** y en particular al de los sanmartinianos, **instándolos a que mediten sobre la importancia de una descalificación de los documentos en cuestión,** y pedirles, lo que hago por su intermedio, señor presidente, **que dediquen a este**

asunto de fervor patrio todo el interés que merece, llegando hasta un pronunciamiento del Instituto que dignamente preside, para lo que ofrezco gustoso poner las 26 piezas históricas a su disposición, pues no es posible, ni científico, que sea la duda la que campee en este debate.

La publicación auspiciada por el Instituto, de las cartas intercambiadas entre los dos Libertadores, obra de los señores Caillet-Bois y Bucich Escobar, ha repercutido en el sentido de inclinar a la opinión pública hacia un mejor conocimiento de la controversia, a pesar de la pretendida descalificación que intentan las sociedades bolivarianas en contra de los referidos autores.

De más está decir, señor presidente, que desde mi lecho de enfermo observo con tristeza y honda amargura **la desnaturalización del concepto de patria, tan arraigado en otras épocas.**

Una polémica de la importancia de la que motiva estas líneas, no puede ni debe pasar inadvertida. **Es necesario agotar todos los medios a nuestro alcance para que la verdad, y sólo la verdad y la justicia, sean las que triunfen en esta emergencia.**

El argumento que se pretende esgrimir, de la falta de oportunidad para el planteamiento de toda cuestión que pudiera provocar entredichos y malentendidos en el continente sudamericano, no sólo es inconsistente, sino que no soporta el menor embate.

La doctrina de la buena vecindad y del panamericanismo sincero, tiene en mí un defensor entusiasta, y **condeno por lo tanto cualquier acto que ponga en peligro la cordialidad que debe existir entre naciones hermanas. Pero pretender en su homenaje silenciar ante la posteridad actitudes viriles y ejemplares de un militar y estadista de un altruísmo tal vez único en la historia, como fué el que singularizó a nuestro prócer epónimo, linda con las fronteras de la antipatria y de la insinceridad histórica.**

Los 18 de mis 35 años de servicios consulares y diplomáticos, desempeñados en el Uruguay, Colombia, Venezuela y Perú, durante los cuales perseguí con afán notorio una mayor vinculación entre las naciones americanas, dan fe de mis sentimientos y prueban, de manera innegable, una convicción sincera en pro de estos ideales.

Por otra parte, está al alcance de todos apreciar que, lejos de aminorar en mi obra los méritos esclarecidos del Libertador Bolívar, **se realza su figura en toda su proyección continental**, a la vez que se rinde un justo y patriótico tributo al general San Martín, que en su epopeya heroica no vaciló en llegar al sacrificio supremo del ostracismo en aras de la victoria y de la paz de los pueblos americanos.

De todas maneras, entiendo que las virtudes de nuestro Gran Capitán, así como los méritos ponderados del general venezolano, no se excluyen; por el contrario, estimo que complementan integralmente el ideal de la emancipación sudamericana y no creo que el proceder de uno de ellos pueda dar margen para elevar un pedestal de consagración histórica a expensas del otro.

En lo que a Bolívar se refiere, debo agregar que he sido el gestor en la República Argentina de la ley por la que el Congreso dispuso la erección de su monumento, como pueden testimoniarlo eminentes personalidades y ex gobernantes de nuestro país y de aquellos en que he actuado.

No quiero añadir más a lo expuesto, pero sí manifestar que no dudo que el Instituto que dignamente preside un ex ministro plenipotenciario argentino y cuya honorable Comisión Directiva está integrada por marinos y militares distinguidos, sabrá tomar en este asunto el interés y el papel honroso que le corresponde.

Invocando a nuestra querida Patria y al general San Martín, lo saluda con toda su consideración y elevada estima.

Eduardo L. Colombres Mármol.

INSTITUTO SANMARTINIANO.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1941.

A S. E. el señor Embajador don Eduardo L. Colombres Mármol.

La Comisión Directiva del Instituto Sanmartiniano, que me honro en presidir, se ha impuesto con sumo interés de su atenta nota de fecha 18 del corriente y de la obra publicada por el Dr. Rómulo D. Carbia, que tan gentilmente se ha servido hacernos llegar.

El Instituto Sanmartiniano está ampliamente solidarizado con los términos de su precitada y, llegado el momento propicio, los apoyará con toda la fuerza moral que le autoriza al estar consagrado por entero a la noble misión de enaltecer y mantener latente las glorias del ilustre Libertador general Don José de San Martín.

En los primeros meses del año entrante, según resolución de la C. D., este Instituto invitará al Dr. Carbia para conversar en forma privada con él sobre algunos puntos históricos, y tendrá sumo placer en auspiciar la disertación del mismo, en carácter de primera conferencia pública que presente la Institución, dentro del ciclo que se propone realizar.

Haciendo votos por el pronto restablecimiento de su salud, me complazco en saludar a Ud. con las expresiones de mi mejor consideración y estima.

Apeles E. Márquez
Secretario

Laurentino Olascoaga
Presidente

Buenos Aires, 2 de junio de 1942.

Al señor Presidente del Instituto Sanmartiniano, doctor Laurentino Olascoaga.

Por su intermedio me honro en dirigirme a esa Institución, de su digna presidencia, a objeto de remitirle, junto con la presente, una copia del oficio que he elevado a S. E. el señor Vicepresidente en ejercicio del Poder Ejecutivo, doctor don Ramón S. Castillo, en el cual comunico mi resolución **de donar al Estado la colección de dieciocho documentos históricos cuyo valor ya ha sabido apreciar la Comisión Directiva de esa prestigiosa Institución.**

Como lo notará el señor presidente, esta donación la efectúo condicionada a que los documentos que la integran sean exhibidos en el Museo que se construirá, para sede del Instituto Sanmartiniano, durante diez años antes de pasar definitivamente a poder de la Nación, tiempo en que estarán bajo la custodia de la misma entidad.

Al efecto enunciado participole que la entrega de las referidas piezas históricas se llevará a cabo en el mismo día y acto en que se realice la conferencia pública a cargo del Dr. Rómulo D. Carbia, **que la honorable Comisión presidida por Ud. ha resuelto auspiciar,** y en la que el reputado profesor de Historia confirmará definitivamente la autenticidad y el valor de mi aporte a nuestro acervo histórico nacional.

Aprovecho la oportunidad para reiterarles al señor presidente y a los demás miembros de ese Instituto, las seguridades de mi simpatía, alto aprecio y más distinguida consideración.

Eduardo L. Colombres Mármol.

INSTITUTO SANMARTINIANO.

Buenos Aires, 25 de junio de 1942.

A Su Excelencia el señor Embajador Don Eduardo L. Colombres Mármol.

Me es grato acusar recibo de su atenta nota de fecha 2 del corriente, por la que acompaña el oficio pasado al señor Vicepresidente de la Nación en ejercicio del Poder Ejecutivo, Dr. Ramón S. Castillo, en la que hace donación al Estado de los documentos históricos de próceres de América, estableciendo que ellos quedarán en custodia del Instituto por espacio de diez años, para exhibición en el Museo Sanmartiniano de la réplica de la casa de Grand Bourg, que se edificará en breve en esta capital.

La C. D. del Instituto Sanmartiniano, que me honro en presidir, **agradece la confianza depositada en esta Institución y aplaude la actitud del señor embajador, que cumple su patriótica promesa de donar al Estado la colección antedicha, al par que proporciona la oportunidad de estudiar sobre los mismos documentos.**

En la sesión extraordinaria y pública que realizará este Instituto el día 30 del corriente, a las 18.30 horas, en el Instituto Libre de Segunda Enseñanza, y en la que hablará el Dr. Rómu-

lo D. Carbia, **tendremos sumo placer en recibir las referidas piezas históricas**.

Aprovecho esta oportunidad para saludar a Ud. con mi consideración más distinguida.

Apeles E. Márquez Secretario	**Laurentino Olascoaga** Presidente

INSTITUTO SANMARTINIANO.

Buenos Aires, 6 de julio de 1942.

Al señor Embajador Don Eduardo L. Colombres Mármol.

Con referencia a su atenta nota de fecha 2 de junio próximo pasado y a la resolución dictada por el ministerio de Justicia e Instrucción Pública de fecha 16 del mismo mes, pláceme dirigirme a Vd. para manifestarle que en la reunión extraordinaria y pública realizada por este Instituto el día 30 de junio, y ante escribano público, **hemos recibido la colección de 18 documentos históricos** que permanecerán en custodia por espacio de 10 años en esta Institución, al cabo del cual pasarán a poder del Estado, de acuerdo con su patriótica donación.

Dicha colección, que se ha de exhibir en el museo que se construirá en la réplica de la casa de Grand Bourg, durante el lapso establecido, **será conservada por este Instituto con el celo que requieren tan importantes como históricos documentos**.

Con este motivo, saludo a Vd. con mi mayor consideración y estima.

Apeles E. Márquez Secretario	**Laurentino Olascoaga** Presidente

Del boletín del Instituto Sanmartiniano, de diciembre de 1942, N.° 11, página 24, transcribimos el acta notarial de la entrega de las cartas donadas al Estado, y lo que a continuación podrá leerse:

CORRESPONDENCIA DE SAN MARTIN Y DE BOLIVAR

Conferencia del Profesor Dr. Rómulo D. Carbia -- Sesión extraordinaria y pública del Instituto.

Frente a la decisión del Dr. Eduardo Colombres Mármol, ex embajador argentino en el Perú, de entregar al Instituto Sanmartiniano, para su custodia durante 10 años, la documentación que presenta en su obra "San Martín y Bolívar en la Conferencia de Guayaquil", el Instituto resolvió efectuar una sesión extraordinaria y pública, la que tuvo lugar el día 30 de junio, a las 18.15 horas, en los salones del Instituto Libre de Segunda Enseñanza, en la calle Libertad 555.

Tuvo por objeto dicha sesión extraordinaria recibir la documentación en cuestión y al propio tiempo auspiciar una conferencia del Dr. Rómulo D. Carbia, profesor titular de las universidades de Buenos Aires y La Plata, sobre el tema de su último libro "San Martín y Bolívar. Frente al hallazgo de nuevos documentos" y sobre la autenticidad de éstos. De esta manera, el Instituto dió cumplimiento a lo dispuesto en el inciso e) del artículo 2.° de los Estatutos.

Durante esta sesión, el Instituto recibió del doctor Eduardo Colombres Mármol (h.), en representación de su padre, la documentación epistolar, certificándose tal acto con la presencia del escribano público Dr. Luis Zamit, quien labró el acta de rigor, que se transcribe:

"**Primer testimonio. -- Escritura número ciento once.** — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta de junio de mil novecientos cuarenta y dos, yo el Doctor Luis M. Zamit, Escribano autorizante y testigos que firman al final, siendo las diez y ocho horas de la fecha, me constituyo en la sede del Instituto Libre de Enseñanza Secundaria, ubicada en la calle Libertad quinientos cincuenta y cinco, en el mismo acto en que tiene lugar la conferencia que pronuncia el Doctor Rómulo D. Carbia, sobre el tema de su libro titulado "San Martín y Bolívar frente al hallazgo de nuevos documentos"; por haber solicitado mi presencia el Doctor Eduardo L. Colombres Mármol (hijo), quien actúa en nombre de su Señor Padre el Embajador Eduardo L. Colombres Mármol, lo que se acredita al final, encontrándose presente en este acto, es per-

sona de cuyo conocimiento doy fe, y expone: ante los testigos y demás concurrentes: Que su Señor padre, mediante nota del dos de junio corriente, enviada al Excelentísimo Señor Vicepresidente de la Nación, en ejercicio del Poder Ejecutivo (en esa fecha) Doctor Ramón S. Castillo, ha ofrecido al Estado en donación, diez y ocho documentos de carácter histórico, que más adelante se relacionan, bajo la condición de que por espacio de diez años el Instituto Sanmartiniano, disfrute de la tenencia de esos documentos. Que producida la resolución ministerial del diez y seis de junio corriente, fué notificada en forma al Señor Presidente del Instituto Sanmartiniano Doctor Laurentino Olascoaga, por lo que su Señor padre, el Embajador Colombres Mármol, cumpliendo lo expuesto en la citada nota enviada al Excelentísimo Señor Presidente de la Nación, en la resolución ministerial expresada y lo consignado a su vez en la escritura del veintinueve de junio corriente, pasada ante mí, al folio doscientos ochenta y siete vuelto, de este Registro a mi cargo, lo ha facultado para transferir la tenencia de dichos documentos en carácter de custodia y a favor del Instituto Sanmartiniano, que representa en este acto el Doctor Laurentino Olascoaga. Por lo tanto el Doctor Colombres Mármol (hijo) en representación de su Señor padre el Embajador Eduardo L. Colombres Mármol, ante mí y testigos, y los demás concurrentes al acto, hace entrega al Doctor Olascoaga de los siguientes documentos de carácter histórico:

PRIMERA SERIE

Primero: de Bolívar a San Martín, veinticinco de agosto de mil ochocientos veintidós;

Segundo: de San Martín a Bolívar, diez de setiembre de mil ochocientos veintidós;

Tercero: de San Martín a La Serna, catorce de julio de mil ochocientos veintidós;

Cuarto: de San Martín a La Serna, once de setiembre de mil ochocientos veintidós;

Quinto: de La Serna a San Martín, ocho de agosto de mil ochocientos veintidós;

Sexto: de Bolívar a San Martín, veintisiete de setiembre de mil ochocientos veintidós;

Séptimo: de Sucre a Santander, nueve de diciembre de mil ochocientos veinticuatro;

Octavo: de Sucre a Monteagudo, catorce de marzo de mil ochocientos veintidós;

Noveno: de Bolívar a Sucre, siete de noviembre de mil ochocientos veinticuatro;

Décimo: Proclama de Bolívar a los Guayaquileños, trece de julio de mil ochocientos veintidós;

Undécimo: Capitulación de Ayacucho, nueve de diciembre de mil ochocientos veinticuatro.

SEGUNDA SERIE

Duodécimo: Nota de la Junta de Guayaquil a Guido, medalla de oro para San Martín, nueve de diciembre de mil ochocientos veinticuatro;

Décimotercero: Nota de Guido a San Martín, medalla de oro de Guayaquil, veintisiete de enero de mil ochocientos veintiuno;

Décimocuarto: Nota del Coronel Plasencia al General Miller en queja contra el General Sucre por desatención al Regimiento de Junín;

Décimoquinto: Nota del General Paz del Castillo al Secretario de Guerra, embarque a Guayaquil de la Brigada, siete de enero de mil ochocientos veintitrés;

Décimosexto: Carta de Santa Cruz al General Alvarez de Arenales. Parte de Ríobamba, veinticinco de abril de mil ochocientos veintidós;

Décimoséptimo: Bolívar a San Martín, veintinueve de enero de mil ochocientos veintidós;

Décimooctavo: San Martín a Pezuela, trece de noviembre de mil ochocientos veinte.

Presente a este acto el Doctor Laurentino Olascoaga, de estado casado y domiciliado en la calle Córdoba dos mil quinientos cuarenta y cinco, mayor de edad, de mi conocimiento doy fe y expone: Que acepta la tenencia de los expresados documentos, los que recibe en carácter de depositario y en custodia por el Instituto Sanmartiniano, otorgando formal recibo por ellos. Presente también el Dr. Rómulo D. Carbia, casado y do-

miciliado en la calle Senillosa número cincuenta y cuatro, mayor de edad, de mi conocimiento doy fe, y expone: Que los documentos que se entregan en este acto al Doctor Larentino Olascoaga, son los mismos que cita en su referida obra, de todo lo cual doy fe, yo el autorizante. La personería del Doctor Eduardo L. Colombres Mármol (hijo) surge de la escritura del veintinueve de junio corriente, pasada ante mí, al folio doscientos ochenta y siete vuelto, ya citada, siendo su parte pertinente del tenor siguiente: "En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la " República Argentina, a veintinueve de junio de mil novecien- " tos cuarenta y dos, yo, el Doctor Luis M. Zamit, Escribano " autorizante y los testigos que firman al final, a solicitud del " Señor Embajador Don Eduardo Lástenes Colombres Mármol, " que acostumbra a firmar Eduardo L. Colombres Mármol, me " constituyo en su domicilio particular de esta Capital... quien " hállase presente, es de estado casado, mayor de edad y de mi " conocimiento de lo que doy fe, y... expone:... Que por re- " solución Ministerial del diez y seis de junio último, el Doctor " Olascoaga, fué notificado de la nota antes expresada por lo " que ha resuelto hacerle entrega de diez y ocho documentos " que componen las dos series, el próximo martes treinta del " corriente en el Instituto Libre de Enseñanza Secundaria, en " el mismo acto de tener lugar la conferencia que pronunciará " el Doctor Rómulo D. Carbia, con el auspicio del Instituto " Sanmartiniano, confiriendo poder al Doctor Eduardo Colom- " bres Mármol... Eduardo L. Colombres Mármol, Laurentino " Olascoaga. Rómulo D. Carbia. Tgo.: Juan Augusto Rizzotto. " Tgo.: A. Laborde. Tgo.: Arturo B. Colombres. Está mi sello. " Ante mí: Luis M. Zamit." Es copia fiel de sus partes perti- " nentes, doy fe. La personería del Doctor Laurentino Olascoa- " ga, surge de la resolución del Ministerio de Justicia e Instruc- " ción Pública, que tengo a la vista y copiada dice así: "De- " partamento de I. Pública, Buenos Aires, diez y seis de junio " de mil novecientos cuarenta y dos. Atento la nota dirigida " por el Señor Embajador Jubilado, Doctor Eduardo Colombres " Mármol al Excmo. Señor Presidente de la Nación, y en la que " ofrece donar al Estado los documentos que motivaron la tra- " mitación del Expediente Letra P/cuatrocientos uno/mil nove- " cientos treinta y nueve, colección compuesta por diez y ocho " piezas, con la condición de que durante diez años el Instituto

" Sanmartiniano disfrute de la tenencia de los documentos, los " que, vencido ese término serán entregados a la Nación, hasta " tanto el Poder Ejecutivo se pronuncie acerca del ofrecimiento " formulado: Hágase saber, a sus efectos, al Señor Presidente " del Instituto Sanmartiniano el pedido de depósito contenido " en la nota de referencia. Rothe. Hay un sello. Es copia. " (Hay una firma ilegible). Es copia fiel doy fe. Leída que fué " por mí el autorizante, la presente, previa ratificación la firman " las partes con los testigos Don José Ernesto Massun y Don " Bernardo Gozategui y otros, vecinos hábiles doy fe." **E. Colombres Mármol (h.). — Laurentino Olascoaga. — Rómulo D. Carbia. — Julián P. Martínez, Ob. de Iborá. — León S. Scasso. — Gral. E. Vaccarezza. — Francisco Medina.** Tgo.: J. E. Massun. Tgo.: B. Gozategui. Está mi sello. Ante mí: **Luis M. Zamit**. Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro doscientos ochenta y cinco a mi cargo, doy fe. Para el Señor Colombres Mármol, expido el presente primer testimonio que sello y firmo en Buenos Aires, a los seis días del mes de julio de mil novecientos cuarenta y dos, y en los sellos números: quinientos ochenta y ocho mil cuatrocientos B. quinientos ochenta y ocho mil cuatrocientos B. quinientos ochenta y ocho mil cuatrocientos uno B, y el presente número quinientos ochenta y ocho mil cuatrocientos tres B. Entre Líneas: Augusto, vale.

Luis M. Zamit.

Finalizada la recepción de las piezas epistolares, el presidente del Instituto, Dr. L. Olascoaga, hizo la presentación del conferenciante, quien iba a referirse a la autenticidad de la documentación presentada por el Dr. Eduardo Colombres Mármol y que ha dado lugar a una controversia producida por **las violentas manifestaciones** del presidente de la Academia de la Historia de Venezuela, Dr. Vicente Lecuna, quien, según el Dr. Carbia, ha declarado apócrifos esos documentos sin haberlos visto.

Hizo notar el Dr. Olascoaga que el Instituto Sanmartiniano auspiciaba la conferencia del Dr. Rómulo D. Carbia, cumpliendo una disposición de sus estatutos, que establece como uno de sus objetos (art. 2.°, inciso e) propender a que "se rectifique públicamente, por comunicaciones, escritos, conferencias

o cualquier otro medio, todo error que se ponga de manifiesto en publicaciones, obras, conferencias, etc., con respecto a la verdad histórica sobre la vida del Prócer, y hechos en que intervino", pero que el Instituto no se solidarizaba con las conclusiones a que arribase el conferenciante y que las ideas que el Dr. R. Carbia vertiese son propias y el único responsable de ellas.

Continuó el Dr. Olascoaga extendiéndose sobre la personalidad del Dr. Romulo Carbia, sus antecedentes como profesor universitario y como perito calígrafo y grafólogo acreditado con sobrados títulos tanto en los Tribunales nacionales como provinciales, así como en arbitrajes particulares, y finalizó expresando que oportunamente el Instituto se abocará a la consideración del asunto para adoptar una posición en el mismo, poniendo acto seguido en uso de la palabra al profesor Dr. Carbia, quien inició su conferencia, la que versó sobre los tópicos que contiene el libro de que es autor, intitulado "San Martín y Bolívar, frente al hallazgo de nuevos documentos".

II

OFICIOS ELEVADOS AL PODER EJECUTIVO POR EL EMBAJADOR COLOMBRES MARMOL

El folleto de la Academia Nacional de la Historia que ha dado motivo a este trabajo [1], informa, tal como hemos manifestado, sólo en forma parcial e incompleta a la opinión pública.

Por tal razón damos a conocer una serie de notas de cuya lectura podrá colegir el lector un conjunto de antecedentes ignorados hasta hoy.

Entendemos que es nuestro derecho y nuestro deber hacerlo, pues la reserva al respecto no debe regir más en este asunto entregado ya al juicio ecuánime de la investigación histórica y a la opinión pública de América, y por haber sido así acordada implícitamente por resolución del ministerio de Justicia e Instrucción Pública de fecha 22 de julio de 1943.

A continuación se transcriben oficios dirigidos por el embajador Eduardo L. Colombres Mármol a los presidentes de la República doctores Roberto M. Ortiz, Ramón S. Castillo y general Pedro P. Ramírez, y a los ministros de Justicia e Instrucción Pública, doctor Guillermo Rothe y general Elbio C. Anaya.

---

[1] "Resoluciones sobre documentos de la guerra de la independencia relacionados con San Martín, Bolívar y Sucre" (Buenos Aires, 1945).

Buenos Aires, 11 de julio de 1940.

Al Excmo. Señor Presidente de la Nación,
Doctor Roberto M. Ortiz. — S/D.

Excelentísimo Señor:

Relacionado con los informes que, personalmente, expuse a Vuestra Excelencia al objeto de que sirvan como antecedentes para las disposiciones que considere conveniente ordenar, tengo el honor de ratificarle mediante el presente oficio:

Que, de parte de sus legítimos dueños, soy depositario de una numerosísima colección de documentos, en su casi totalidad autógrafos, referentes a las campañas de la emancipación hispano-americana, desde que fueron iniciadas por las provincias que formaban el virreinato del Río de la Plata hasta después de Ayacucho, incluyendo antecedentes inéditos y papeles autógrafos de San Martín y otros próceres americanos, como así de virreyes y generales españoles; **que estos documentos son las bases y los comprobantes de una obra de historia escrita sobre el mencionado período por una personalidad americana de reconocida autoridad;** que esta obra, aun inédita, forma parte agregada a la documentación; y que igualmente incluye a ésta otra obra histórica —muy rica en antecedentes de las campañas expedicionarias de Belgrano y San Martín— también inédita, escrita en 1848.

Todos estos valiosos documentos me han sido privadamente confiados con el objeto de que el Gobierno de la Nación se sirva disponer que sean estudiados y estimados para establecer si conviene que sean adquiridos por parte del Estado.

Trataríase, Excmo. señor, de que el estudio y la estimación fueran efectuados desde los puntos de vista americano y argentino, pues los propietarios de ese archivo se proponen enajenar los documentos con fines de editar la "Historia de la Emancipación Hispanoamericana", conservando la propiedad literaria y el nombre del autor. Y puedo adelantar, con respecto de los sentimientos del mismo autor, que ellos fueron siempre afines a San Martín, dentro de la ecuanimidad en sus juicios sobre éste y los demás próceres americanos.

Estas razones, señor Presidente, y la del incidente que acaba de producirse en La Paz, provocado por un Ministro diplo-

mático en contra de San Martín, me inducen a llamar la atención sobre la conveniencia de propender, en la forma indirecta que he enunciado, a que sea publicada esa obra cuyos juicios se encuentran basados en los referidos documentos auténticos, que pasarían a enriquecer los archivos de la Nación.

Y, con el fin de facilitar el estudio de las obras y los papeles mencionados, para la comodidad de la comisión que ha de efectuarlo, como así para organizar el trabajo y la conservación de los documentos, informo a Vuestra Excelencia que el señor Director General de Correos y Telégrafos pone a disposición una sala en el edificio del mismo y en concepto del previo asentimiento de Vuestra Excelencia.

Saludo al señor Presidente con las expresiones de mi más atenta y elevada consideración.

Eduardo L. Colombres Mármol.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1942.

A S. E. el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor don Guillermo Rothe. — S/D.

Señor Ministro:

Con motivo de haber sido el iniciador, conjuntamente con el doctor Adrián C. Escobar, para que el Poder Ejecutivo nombrara la Comisión que estudiase los documentos de la Emancipación Americana y de los próceres argentinos, conforme a mi información verbal y luego confirmada por oficio al Excmo. Sr. Presidente de la República, Dr. Roberto M. Ortiz, lo que dió origen a que se dictara el decreto del 21 de julio de 1939 refrendado por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, **y siendo que no he recibido ninguna comunicación por parte del presidente de dicha Comisión en lo relativo a sus actuaciones posteriores a la última sesión celebrada el 25 de junio de 1940,** por la cual se daba por terminada su misión y en la que se determinó se elevara a ese Ministerio el informe favorable "por virtud de la trascendencia moral que los documentos encerraban" y porque su adquisición "permitiría esclarecer definitivamente problemas históricos sobre la Conferencia de Guayaquil

y la grandeza moral de San Martín y Bolívar", me honro en dirigirme a V. E. a objeto de solicitarle se sirva tener a bien disponer se me dé vista del expediente respectivo.

Encontrándome enfermo desde hace muchos meses, e imposibilitado de concurrir a ese ministerio, solicito a V. E. se sirva acceder a que mi hijo, el doctor Eduardo Colombres Mármol, me represente en todo lo que corresponda a este propósito y solicitud que motivan el presente oficio.

Saludo a V. E. con mi más atenta y elevada consideración.

Eduardo L. Colombres Mármol.

Buenos Aires, 2 de junio de 1942.

Al Excelentísimo señor Vicepresidente de la República, en ejercicio del Poder Ejecutivo, doctor don Ramón S. Castillo.— S/D.

Excelentísimo señor:

Tengo el honor de dirigirme a V. E. permitiéndome recordarle que, cuando en el mes de julio de 1940 se dignó concederme audiencia, a la que concurrí con los señores embajadores Carlos de Estrada y Adrián C. Escobar, a objeto de ilustrarle sobre algunos pormenores relacionados con mi obra "San Martín y Bolívar en la entrevista de Guayaquil", espontáneamente manifesté a V. E. que los documentos publicados en mi libro **no saldrían de nuestro país y que en su oportunidad los pondría a disposición del gobierno nacional;** estas razones y los motivos de la primera visita los amplié en una segunda audiencia con V. E., a la que asistí en el mes de agosto del mismo año, acompañado del doctor David M. Arias, y cuya exposición la confirmé en nota entregada, personalmente, al ex secretario de la Presidencia, doctor Fernández. Los propósitos enunciados con respecto a la entrega de los referidos documentos fueron también expresados en oficio que presenté el 15 de julio de aquel año al señor ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Jorge E. Coll.

Mi obra fué escrita sin carácter de polémica y sin fines comerciales, pues a numerosos intelectuales de América y a las

bibliotecas de instituciones docentes he obsequiado muchos cientos de ejemplares; ella se destaca por la absoluta mesura de sus conceptos, por la altura condigna que merecen ambos Libertadores y por su afán de esclarecer el mayor enigma que existía en la historia de nuestra América y de vindicar y afianzar la figura del general don José de San Martín como sincero demócrata y republicano y como el más grande de los argentinos y el más abnegado de los americanos. La colección de documentos autógrafos, que fué ofrecida en venta al Estado por la familia del que fué en vida el ilustre historiador peruano Don Emilio Gutiérrez de Quintanilla, que sirvió de base a tan importantes y patrióticas finalidades —y que adquirí, como consta por escritura pública, sacrificando los recursos de mi peculio privado, que aun me afectan—, fué debidamente estudiada por la Comisión que nombró el Poder Ejecutivo el 21 de julio de 1939, y que se expidió en informe favorable, de julio de 1940, ante el ministerio de Justicia e Instrucción Pública, después de haber sido aquélla revisada con la lámpara "Ultravisor" de rayos ultravioletas, en el Archivo General de la Nación, y en presencia también de su director, doctor Héctor Quesada, del Almirante Fliess y de otras personalidades que accidentalmente se encontraban allí.

Ese dictamen, que valoraba en veinticinco mil pesos el conjunto de las dieciocho piezas históricas, fué dado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión; y en fe al mismo —que confirmaba mi opinón—, procedí a efectuar giros bancarios por el total de esa suma a los vendedores, radicados en Lima, en razón de la urgencia con que reclamaban el precio. No pensé que una Comisión que al dictaminar había, de hecho, caducado, por cumplimiento de su cometido, se reuniese luego, haciendo renacer por propia autoridad su existencia, y que por simple mayoría de votos se expidiese revocando lo anteriormente resuelto, con un alcance que aun desconozco, ya que no me ha sido notificado.

Pensé siempre que las sumas que oficiosa y patrióticamente adelanté a los vendedores de los documentos, para que su adquisición por mi país no fracasase, me serían restituídas, **idea que hoy abandono para poner fin a este asunto tan demorado.**

En tal virtud, por medio de este oficio, y considerando que se me presenta ahora la antes mencionada oportunidad, con

motivo de que las intemperantes refutaciones a mi obra, hechas en el extranjero, han sido replicadas por el doctor en Historia y Profesor de las Universidades de Buenos Aires y La Plata, doctor Rómulo D. Carbia, en un enjundioso libro donde comprueba, técnica y científicamente, la autenticidad y valor histórico de los referidos documentos autógrafos, **que engrandecen aún más la figura de nuestro Libertador,** me honro en informar a V. E. que **he resuelto donar al Estado esa colección de documentos, compuesta por las dieciocho piezas** cuya nómina consta en el Libro de Actas de la Comisión que las estudió.

Sujeto esta donación a la condición de que durante diez años el Instituto Sanmartiniano disfrute de la tenencia de los documentos, los que, vencido ese término, serán entregados a la Nación, con el fin de que ellos sean exhibidos en el Museo que se construirá en réplica del Palacio del "Grand Bourg" de París y que será sede del nombrado Instituto.

Como argentino que ha dedicado su vida entera al servicio de la patria, creo así contribuir a enriquecer, en la medida de mis posibilidades, el acervo histórico nacional con un aporte que revela en todo su esplendor el pasado glorioso que proyecta el sacrificio del Ejército Argentino y el de su Gran Capitán en el escenario continental.

Informo igualmente a V. E. que haré entrega de dicha colección de documentos, por acta notarial y en carácter de custodia, al señor doctor Laurentino Olascoaga, presidente del Instituto Sanmartiniano, y ante cuya Comisión, reunida en sesión especial, el doctor Carbia expuso los resultados concluyentes de su estudio sobre los que se afianza la autenticidad de los ya célebres autógrafos.

Acompaño un Boletín del Instituto Sanmartiniano del mes de mayo del corriente año, en el que se insertan notas cambiadas con el que suscribe y que amplían consideraciones expuestas en el presente oficio.

Sírvase V. E. aceptar que le reitere mi más atenta, respetuosa y elevada consideración.

Eduardo L. Colombres Mármol.

Buenos Aires, 3 de junio de 1942.

Excmo. señor doctor Guillermo Rothe, ministro de Justicia e Instrucción Pública. — S/D.

Mi muy distinguido amigo:

Me honro en dirigirme a Ud. saludándolo afectuosa y cordialmente y participándole que mi oficio, elevado al Excmo. señor vicepresidente en ejercicio del Poder Ejecutivo, doctor don Ramón S. Castillo, sobre los documentos históricos que ofrezco donar al Estado, motiva esta carta privada y confidencial que me permito dirigirle.

Los antecedentes de este tan debatido asunto, no dudo los conocerá Ud. en todos sus detalles. En caso contrario, mi citado oficio —que está debidamente respaldado por las constancias del Libro de Actas de la Comisión que estudió las 18 piezas que componen la donación—, y los oficios anteriores, podrán ilustrarlo convenientemente al respecto.

Al efectuar esta donación no persigo otro propósito que facilitar en todo lo posible la terminación del problema, así como el eliminar cualquier escollo en el necesario asesoramiento a que tiene derecho el Poder Ejecutivo.

El gobierno en las actuales circunstancias ha de hallarse quizá ante una situación confusa, pues, por un lado existen dos dictámenes contradictorios de la Comisión Oficial, y por otro el enjundioso estudio, técnico y científico, del profesor doctor Rómulo D. Carbia, y las tres obras, recientemente publicadas: **"General Tomás Guido -- Revelaciones históricas"**, del embajador doctor Felipe Barreda Laos, que ilustra profundamente el debate, sobre todo en su capítulo V; **"San Martín el Libertador"**, del escritor argentino Celedonio Galván Moreno, libro de historia que sostiene terminantemente la autenticidad del nuevo aporte documental; y el libro editado en Chile, con notas y prólogo del erudito escritor peruano Luis Alberto Sánchez, **"San Martín pintado por sí mismo"**.

Me hago un deber en informarle, también, que están en preparación otros estudios que este año aparecerán y que puedo asegurarle producirán sorpresa y sensación.

Es manifiesta, señor ministro, **la solapada oposición, antipatriótica y sectaria,** con que aun se persiste en tratar de des-

autorizar la base de los documentos históricos que vindican tan elocuentemente la memoria del general José de San Martín, **campaña impulsada, más que todo, por cuestiones de egoísmos personales y gratuitas antipatías,** como puedo comprobarlo con cartas que poseo.

Todos estos antecedentes me inducen a manifestarle que el gobierno no debe proceder si antes no estuviera absolutamente seguro de qué lado se hallan la verdad y la justicia.

Me permito, por lo tanto, sugerirle, y al hacerlo pongo en la balanza el hecho de ser confidencial y privada esta carta, que la actitud más acertada del Poder Ejecutivo podría concretarse en acusar recibo de mi oficio, aceptar la donación y expresar que en su oportunidad el gobierno tomará las providencias que correspondan. [2]

Al sujetar la misma donación a la condición de que durante diez años el Instituto Sanmartiniano sea el guardador de los referidos documentos, se facilita la colaboración y asesoramiento serenos en favor del decreto que, recién entonces y a este respecto, deberá dictar el Poder Ejecutivo.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las expresiones de mi afectuosa y elevada consideración.

Eduardo L. Colombres Mármol.

El conjunto de notas transcriptas motivó de parte del ministerio respectivo la siguiente providencia:

Departamento de Justicia e I. Pública, Buenos Aires, 16 de junio de 1942.

Atento la nota dirigida por el señor embajador jubilado, doctor Eduardo Colombres Mármol al Excmo. Sr. Presidente

[2] Por el tenor de esta nota, se observará el espíritu de amplia comprensión que guiaba los juicios del firmante. Si bien creía terminantemente en la autenticidad y en la veracidad de los documentos, estaba lejos de pretender imponer ese concepto en el ánimo del Gobierno y en el de los estudiosos interesados en el asunto. Entendía que era necesario agotar todos los medios investigativos antes de emitir el fallo final. Cuán distinto, en cambio, es el proceder de los que se empeñan en sostener la apocrificidad, sin fundamento serio alguno, anteponiendo posturas e intereses personales a los puramentes científicos e históricos.

de la Nación, y en la que ofrece donar al Estado los documentos que motivaron la tramitación del expediente letra P/ 401/1939, colección compuesta por dieciocho piezas, con la condición de que durante diez años el Instituto Sanmartiniano disfrute de la tenencia de los documentos, los que, vencido ese término, serán entregados a la Nación, hasta tanto el Poder Ejecutivo se pronuncie acerca del ofrecimiento formulado;

Hágase saber, a sus efectos, **al señor presidente del Instituto Sanmartiniano, el pedido de depósito contenido en la nota de referencia.**

Rothe.

A estas actuaciones siguió el siguiente nuevo oficio del embajador Colombres Mármol:

Buenos Aires, 26 de julio de 1943.

Al Excelentísimo señor Presidente de la República, general de división D. Pedro P. Ramírez. — S/D.

Excelentísimo señor:

Eduardo L. Colombres Mármol, embajador argentino e. r., en virtud de la facultad constitucional de poder dirigirse a Vuestra Excelencia, tiene a elevado honor exponer lo siguiente:

En el mes de julio del año 1940 publiqué mi obra "San Martín y Bolívar en la entrevista de Guayaquil", libro que lleva el objeto esencial de reivindicar la memoria del general don José de San Martín de todos aquellos cargos con que se pretendió obscurecerla. Para tal propósito me baso, principalmente, en una colección de documentos autógrafos que adquirí de mi peculio privado, según consta en escritura pública, y que doné al Estado.

Tanto en el plan como en el estilo desarrollados en mi trabajo, tuve especial cuidado de limitarme a la exposición de los documentos, sin abrir polémica ni formular crítica directa a los diversos autores que se han ensañado con San Martín. Tanto he sabido cumplir mis propósitos, que, entre otros muchos autorizados en la materia, monseñor Gustavo J. Franceschi, en la revista "Criterio", dijo de esta obra: "Ninguna de las afirmaciones, negaciones y rectificaciones deja de tener

su prueba acabada, casi siempre documentada y siempre irrebatible. Colombres Mármol... ata todos los cabos y no formula un solo juicio que ofrezca sombra de riesgo. De ahí que se exprese en un lenguaje sobrio, alejado por completo de las expansiones retóricas que el autor, con evidencia, juzga impropias de la índole y propósitos de su obra".

"San Martín y Bolívar en la entrevista de Guayaquil" es, entonces, un libro de demostración histórica, en el que no se emplean otros instrumentos que los historiográficos. Y surge de él, por lo mismo, la belleza más alta: **la de la verdad**".

Pero, no obstante lo afirmado, ella produjo una tempestad de ataques apasionados en el extranjero, recordándonos la situación a que dió lugar, justamente hace un siglo, el libro del capitán Lafond, editado en 1843, al tildarse de falsa la carta en él publicada, de San Martín a Bolívar, de fecha 29 de agosto de 1822, reproducida después por el general Mitre.

Como lo sabe S. E. el señor Presidente, no es mero asunto el aquilatar la gloria de San Martín.

Cuando Domingo Faustino Sarmiento ocupó la tribuna de la Sorbona de París, en el año 1846, para referirse a esa misma carta, el general San Martín la confirmó asistiendo personalmente a la conferencia del destacado y recordado Presidente argentino. El haber pretendido hace un siglo, como nuevamente ahora, negársele autenticidad y veracidad a tal documento, es **un agravio intolerable,** puesto que afecta o roza la honorabilidad e insuperable grandeza moral del más grande de los argentinos y del más abnegado de los próceres americanos.

Por estos y otros antecedentes, me permito solicitar a V. E. se sirva considerar la necesidad y conveniencia de que se resuelvan los siguientes puntos relacionados con este asunto:

a) **Que la donación de los documentos que ha efectuado al gobierno argentino, sea perfeccionada, jurídicamente, por aceptación ante el escribano de Gobierno;**

b) **Que se encomiende al Instituto Sanmartiniano y a la Academia Nacional de la Historia que consideren y resuelvan respecto al estudio realizado por el profesor de las Universidades de Buenos Aires y La Plata, doctor Rómulo D. Carbia, según el cual se comprueba, técnica y científicamente, la au-**

tenticidad y veracidad de la carta de San Martín a Bolívar que el Libertador argentino entregó al capitán Lafond.

Junto con el presente se servirá Vuestra Excelencia encontrar la copia del oficio que elevé, sobre este mismo asunto, a la Presidencia de la Nación, con fecha 2 de junio de 1942; también un ejemplar de mi obra "San Martín y Bolívar en la entrevista de Guayaquil", otro del doctor Rómulo D. Carbia: "San Martín y Bolívar frente al hallazgo de nuevos documentos", y dos ejemplares, números 10 y 11, del Boletín del Instituto Sanmartiniano.

Eduardo L. Colombres Mármol.

Como ignorando la nota transcripta o desconociendo tal vez su existencia, el entonces subsecretario de Justicia e Instrucción Pública remitió a la calle Santa Fe 1110, domicilio del embajador Colombres Mármol, el oficio cuyo texto reproducimos de inmediato: **(obsérvese la fecha).**

Buenos Aires, 22 de julio de 1943.

Al señor Eduardo L. Colombres Mármol.

Cumplo en dirigirme a usted comunicándole para su conocimiento y efectos que, por resolución de la fecha, se declara **que no procede aceptar los documentos que ofreciera en venta al Estado**, de conformidad con lo informado por la Comisión especial designada por decreto de 21 de julio de 1939, por cuanto "carecen de las condiciones esenciales para establecer su autenticidad indubitable".

Asimismo, y en lo que respecta a la posterior donación de los mismos, **se resuelve que el Estado no puede aceptarlos en mérito a las consideraciones precedentemente expuestas.**

Saludo a usted con distinguida consideración.

Firmado: **Eugenio N. Burnichón**
Subsecretario de Justicia e
Instrucción Pública.

Es a todas luces evidente que este oficio N.° 769, **fué redactado en fecha posterior a la que lleva su encabezamiento.** No vacilemos en afirmarlo así, pues las pruebas obran en nuestro poder. Fué escrito, en realidad, el mismo día 30, de acuerdo con el matasellos de correo que lleva su correspondiente sobre. **El propósito de antidatarlo fué visible.** Expliquémonos: en razón de algún descuido se divulgó la noticia de la entrega de nuestra nota, el día 26 de julio. En conocimiento de este antecedente fué activado el rechazo de la donación por el Ministerio correspondiente, evitando así que el primer magistrado se informase del asunto en trámite. Con esta artimaña se creyó terminado el debate. **Pero ante la insistencia del remitente,** como veremos en seguida, de requerir una aclaración y un decreto presidencial evacuando, en todos sus puntos, lo solicitado en sus presentaciones anteriores, era indispensable que se accediera a ello.

Pero desgraciadamente, **una vez más,** los intereses extraños al Poder Ejecutivo impusieron su voluntad, como se verá por el decreto que transcribiremos luego.

Debe comprenderse que al relatar estos hechos, perfectamente reales, no hacemos cargo alguno que afecte la corrección de ningún funcionario de la Presidencia de la Nación ni del ministerio de Justicia, pero **sí creemos que alguno fué sorprendido en su buena fe.**

Este nuevo incidente es una prueba más de que **en la investigación de las cartas históricas no se ha procedido con un criterio científico. Desde el principio hasta el final han predominado otros intereses y otros afanes que los pura y exclusivamente históricos. Por esto y por todo, es que reclamamos un nuevo estudio.** Si los documentos resultaren finalmente apócrifos, ello no afectará en nada la memoria de los próceres americanos, la de

los intermediarios, ni la del embajador Colombres Mármol, **pues ellos habrían estado completamente ajenos a la supercheria.** Pero en ese caso, nuestro Gobierno debería organizar, por intermedio de las instituciones históricas que lo representan, un congreso interamericano de la Historia para investigar la causa que empujó a los falsificadores a realizar un fraude de proporciones tan inusitadas[3].

Esta iniciativa de nuestro país sería única, por su trascendencia, en todo el proceso de la Historiografía universal, ya que es unánime la convicción —lo admiten hasta el perito calígrafo a quien recurrió la comisión y cuanto estudioso manejó las piezas— **de que los manuscritos son de una antigüedad manifiesta. Esto lo saben y no lo han negado nunca —al contrario, expresamente lo señalan— todos y cada uno de los que asesoraron al Gobierno.**

Y si finalmente su apocrificidad fuera probada en forma unánime, correspondería entonces que las generaciones futuras estudiaran las causas y los efectos de este fraude sin par, a la luz, no de la Historia, sino en el campo del Derecho Diplomático, Político e Internacional.

No olvidemos que los bolivarianos sostienen que la carta de Lafond fué fraguada veinte años después de los sucesos, por lo tanto en vida de San Martín, **y que estos nuevos aportes no serían más que su complemento.**

Ahora bien, otra de las anomalías del caso es que la comisión extiende también sus dudas sobre las diez mil piezas que llevan el sello del historiador peruano don Emilio Gutiérrez de Quintanilla. En efecto, se rechazan sin discriminación todos los documentos que

---

3 Proyecto del Ministro de Bolivia en México, don Enirque Finot, en carta al doctor Ricardo Levene, fechada en marzo de 1941.

forman parte del repertorio de quien fué director del Museo Histórico de la capital del Perú. Pero ocurre que una familia argentina posee hoy 26 cartas trascendentales que se refieren a los prohombres de la revolución hispanoamericana; documentos contemporáneos, nada menos, de la época en que actuó nuestro Gran Capitán, y por lo tanto de un inapreciable valor histórico y económico. **El dictamen apresurado y contradictorio de una comisión oficial no es el premio adecuado a una gestión patriótica.** De ahí viene el asombro y la pregunta: ¿Por qué el Gobierno rechazó la donación? La causa parece sencilla: **las autoridades no estaban entonces compenetradas de los pormenores, que ahora se hacen públicos.**

Pero retomemos el orden cronológico de los hechos y veamos las notas que en reclamación elevó el embajador Colombres Mármol:

Buenos Aires, 5 de agosto de 1943.

Al Excelentísimo señor Presidente de la República, general de División Pedro P. Ramírez. — S/D.

Excelentísimo señor:

Tengo a elevado honor dirigirme a Vuestra Excelencia con motivo del oficio N.° 769-A.P. 316, del ministerio de Justicia e Instrucción Pública, datado el 22 de julio último, que he recibido el 31, con sello de haber sido depositado en el Correo el 30 del mismo mes, y cuyo contenido se refiere a los documentos históricos que fueron estudiados por la Comisión Especial designada por decreto de 21 de julio de 1939.

Durante el período que comprende la fecha en que se constituyó esa Comisión, el 1.° de setiembre de 1939, hasta el presente, se han producido una serie de actuaciones de las cuales algunas me corresponde mencionar para evitar confusiones, perfectamente explicables si se considera la complejidad de la materia y, sobre todo, porque han ocurrido durante tres gobiernos, con cambios de los respectivos funcionarios.

He sido depositario "bona fide", hasta el mes de julio de 1940, de los documentos que fueron ofrecidos al Estado por los herederos de don Emilio Gutiérrez de Quintanilla, según consta en comunicación que dirigí a ese Ministerio cuando pasaron a ser de mi exclusiva propiedad, pagando, de mi peculio personal, la cantidad de veinticinco mil pesos, moneda nacional, para evitar que tan valiosos papeles, que permitían aclarar sucesos históricos relacionados con el general San Martín, pasaran a manos extranjeras; luego los utilicé como base de la obra que imprimí, sobre la Entrevista de Guayaquil, y cuya aparición produjo una tempestad en los sectores bolivarianos, provocada por algunos historiadores apasionados.

La Comisión que tuvo a su cargo el estudio de los documentos **aconsejó por unanimidad su adquisición,** según consta en el informe favorable elevado por ella al mismo Ministerio y en el que establecía que se había efectuado la certificación técnica y científica de la autenticidad, todo lo cual también consta en el libro de actas de sus sesiones, dando con ello por terminado su cometido; pero, posteriormente, estando ya desintegrada, **y por influencias ajenas a su elevada finalidad,** el resto de dicha Comisión se constituyó por sí sola, y ante sí, por un simple empate, y mayoría con el voto acordado de su presidente, emitió un nuevo informe contradictorio que nunca me fué dado a conocer.

La campaña en contra de los documentos fué iniciada simultáneamente en Venezuela, aduciendo que "la propaganda contra Bolívar con documentos falsificados comenzada en 1843 por el francés Lafond... ha tenido su continuación", lo que dió lugar a una serie de publicaciones en el país y en el extranjero.

Tanto la citada Comisión, presidida por el Dr. Ricardo Levene, como el Instituto Sanmartiniano, escucharon la exposición del autorizado profesor de las Universidades de Buenos Aires y La Plata, Dr. Rómulo D. Carbia, quien ha comprobado, técnica y científicamente, la veracidad de la referida carta de San Martín a Bolívar, de 29 de agosto de 1822, publicada por el capitán Lafond, **documento que constituye el punto de partida y objetivo básico y principal de la campaña y polémica iniciadas desde el norte, hace justamente un siglo, en 1843.** Este documento fué dado a la publicidad en vida de San Martín y

comentado por Sarmiento en la tribuna autorizada de la Sorbona de París, conferencia a la que concurrió el General y Libertador argentino y en la que con su presencia confirmó la autenticidad de la histórica carta, al asentir, personalmente, sobre lo expuesto por el eminente estadista argentino en su notable exposición pública.

Si se admitiera la hipótesis de los bolivarianos, tendríamos entonces que aceptar que San Martín inició o se complicó en una impostura para atribuirse uno de sus mayores méritos, el del renunciamiento, lo que querría decir que no habría sido esto una realidad histórica. Débese considerar esta situación, **en la que los propios argentinos renunciaríamos al juicio histórico, y de la que San Martín resultaría ser el primer impostor al atribuirse él mismo. un mérito que tanto lo distingue de los demás próceres de la Independencia americana.**

En el mes de junio de 1942, con el fin de contribuir a que terminase tal ambiente y al mismo tiempo el de las polémicas, así como las intrigas y ataques contra mi persona, decidí desprenderme de la colección (18 documentos), **donándola al Estado,** la misma que actualmente está en custodia del Instituto Sanmartiniano, de acuerdo también con el oficio que el respectivo Ministerio dirigiera a tal efecto a dicha Institución.

El 26 de julio último elevé un oficio a Vuestra Excelencia, solicitando que fuera perfeccionada, por parte del Gobierno, jurídicamente, la donación de las referidas piezas históricas.

El oficio que motiva la presente me ha llegado, pues, **con posterioridad al que elevé al señor Presidente de la República,** lo que cumplo en informar a Vuestra Excelencia, al efecto de evitar confusiones que puedan surgir respecto a la verdadera cronología de los dos oficios enunciados que se relacionan con el mismo asunto.

Con tal motivo me permito también informar a V. E. que, como es lógico, **queda pendiente mi solicitud** elevada al señor Presidente, la que reitero, en especial en lo que se refiere al siguiente párrafo de aquélla:

"**b**) Que se encomiende al Instituto Sanmartiniano y a la Academia Nacional de la Historia, que considere y resuelva respecto del estudio realizado por el Profesor de las Universidades de Buenos Aires y La Plata, Dr. Rómulo D. Carbia, según el cual se comprueba, técnica y científicamente, la veracidad de

la carta de San Martín a Bolívar que el Libertador argentino entregó en copia fiel al Capitán Lafond", y cuyo valor y veracidad históricas se pretende desconocer, infiriéndose con esto un temerario agravio a nuestro Gran Capitán y a la Nación Argentina, que no es posible seguir tolerando con tanta indiferencia, dados los antecedentes que, con ese documento, el mismo general San Martín adujera y confirmara repetidas veces.

En una de las cartas de mi citada colección, San Martín dice: "Yo estoy seguro que los honrados me harán la justicia a que yo me creo merecedor". **Estas palabras implican una convicción y un clamor de justicia que imponen un deber impostergable que cumplir a todos los argentinos, y es de esperar que al fin haya llegado el momento, dado que el actual Gobierno, constituído plenamente por la Institución Militar, heredera y depositaria de la insuperable grandeza moral del Gran Varón Argentino, sabrá responder ante este secular, abnegado y patriótico llamado de la Historia, con el cual aun sigue en deuda la América y especialmente sus hijos, los argentinos.**

Eduardo L. Colombres Mármol.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1943.

A Su Excelencia el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, General de Brigada Elbio C. Anaya. — S/D.

Señor Ministro:

Tengo a honra dirigirme a V. E. acusando recibo del oficio N.° 769-A.P.-316, datado el 32 de julio último, que he recibido el 31, con sello de haber sido depositado en el Correo el 30 del mismo mes, y cuyo contenido se refiere a los documentos históricos que fueron estudiados por la Comisión Especial designada por decreto de 21 de julio de 1939.

No deseo, señor Ministro, traer a colación antecedentes que son del dominio público, pero sí creo necesario que S. E. esté en el conocimiento de un hecho que a no dudar no conocía en su oportunidad.

En fecha 26 de julio próximo pasado fué entregado a la mano al oficial mayor de la Presidencia, teniente coronel Domingo

Cortese, un oficio que elevé a S. E. el señor Presidente de la Nación, general Don Pedro P. Ramírez en el que el suscripto, luego de anotar las referencias necesarias que ilustran el asunto de los nuevos aportes documentales que prueban la grandeza moral de nuestro Gran Capitán, termina formulando la siguiente petición:

a) Que la donación de los documentos que he efectuado al gobierno argentino, sea perfeccionada jurídicamente por aceptación ante el escribano de Gobierno;

b) Que se encomiende al Instituto Sanmartiniano y a la Academia Nacional de la Historia, que consideren y resuelvan respecto al estudio realizado por el profesor de las Universidades de Buenos Aires y La Plata, doctor Rómulo D. Carbia, según el cual se comprueba, técnica y científicamente, la autenticidad y veracidad de la carta de San Martín a Bolívar que el Libertador argentino entregó al capitán Lafond.

El día 31 de julio recibí el oficio firmado por el señor doctor Eugenio N. Burnichon, subsecretario del Ministerio al digno cargo de V. E., fechado el 22 del mismo mes.

Lamento, señor Ministro, el hecho de que la comunicación de su Ministerio haya ignorado mi oficio del día 26, y así lo he expuesto en una nueva nota elevada a la Presidencia de la Nación con fecha 5 del corriente mes. Esta contingencia se explica por el procedimiento que estaba establecido desde el comienzo de todas estas actuaciones, en el sentido de dirigirme directamente a los señores jefes de Estado, como más adelante menciono y aclaro.

La cruzada por la que vengo bregando a costa de tan grandes sacrificios no lleva otro propósito que el de que el actual Gobierno agote la investigación en este asunto tan debatido de los documentos sanmartinianos, que va camino de provocar un verdadero desconcierto general.

Es realmente sugerente, señor Ministro, el apuro de los miembros de la Comisión, que ha producido dictámenes tan dispares, y que lo son a su vez de la Academia, de querer comprometer en este asunto el voto de ese alto tribunal de la Historia, como lo prueba la noticia publicada en el diario "La Nación" del 8 de agosto, que se refiere a la comunicación recibida de la Subsecretaría de ese Ministerio sobre el particular.

Con el fin de ilustrar a V. E. respecto de la forma seguida durante los trámites del referido asunto, me cabe informar lo siguiente: En el año 1937, hallándome en Lima a cargo de la embajada argentina, aproveché la oportunidad de la visita del señor general Armando Verdaguer, quien presidió la Delegación Argentina de Aviación, para manifestarle lo que sigue: "Que había descubierto, y que estaba al alcance de poderlos tener en mi poder, muchos documentos inéditos cuyo contenido revelaban el secreto secular de lo tratado en la Conferencia de Guayaquil entre los dos libertadores de América del Sur y que haría todo lo posible por conseguir que ellos llegaran a nuestro país, para cuyo efecto pediría la colaboración de los generales de nuestro Ejército: **Fué el general Verdaguer, pues, el primero que conoció este asunto.**

Más adelante informé al señor Presidente de la Nación, Dr. Roberto M. Ortiz, gracias a los buenos oficios del doctor Adrián C. Escobar, quien a la sazón —1938— estaba en Lima como delegado a la Octava Conferencia Panamericana, recibiendo luego la respuesta de este compatriota y amigo, **de que el Presidente Ortiz me estimulaba a que realizara el propósito enunciado de salvar para la Patria las citadas piezas históricas.**

A mi regreso a Buenos Aires, donde me acogí a los beneficios de la jubilación, desde el año 1939 hasta el presente de 1943, he elevado oficios a los señores Presidentes Dr. Roberto M. Ortiz, Dr. Ramón S. Castillo y recientemente al general Pedro P. Ramírez informándoles de los trámites y estado del asunto.

Además del general Verdaguer, invoco el testimonio de los siguientes señores oficiales generales de nuestro Ejército, quienes han colaborado en hacer llegar a Buenos Aires varios de los documentos, y en servir como intermediarios para rescatar los tan preciados documentos históricos:

Señores generales **Carlos D. Márquez, Juan R. Tonazzi, Víctor Majó, Julio Argentino Sarmiento, coronel Raúl Aguirre Molina** y el **ingeniero Alfredo G. Galmarini.**

Enfermo en cama e imposibilitado desde hace dos años de poder salir a la calle, lamento, señor Ministro, no ser posible hacer a V. E. una exposición personal de este asunto, **cuyas consecuencias parecen no comprender muchos argentinos.**

Es indispensable que alguna vez la Academia de la Historia aborde el estudio de este problema; y, por lo mismo que su fallo ha de ser el valedero y el que pondrá el broche final a la autenticidad o no de la carta de Lafond y de las piezas históricas que la relacionan, es menester que sus jueces no sean aquellos mismos que han comprometido sus votos en dictámenes tan dispares.

Adjunto a la presente las copias de los oficios que elevé con fechas 26 de julio y 5 de agosto a S. E. el señor Presidente general Ramírez, un volante que se refiere "Al Honor del General San Martín y a las actividades anti-argentinas", y un recorte del diario "La Nación".

Saludo a V. E. con mi más atenta y elevada consideración.

Eduardo L. Colombres Mármol.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1943.

A Su Excelencia el Señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, General de Brigada Elbio C. Anaya. — S/D.

Señor ministro:

Tengo a honra dirigirme a V. E. con motivo del oficio N.° 769 firmado por el señor doctor Eugenio N. Burnichón, subsecretario del Ministerio a su digno cargo, que se refiere a la resolución recaída sobre lo informado por la Comisión Especial designada por decreto de fecha 21 de julio de 1939, a cuyo estudio estaban los documentos históricos ofrecidos en venta al Estado por los herederos del historiador peruano don Emilio Gutiérrez de Quintanilla. Como consta en las actuaciones que obran en la secretaría de V. E., dieciocho piezas de la referida colección fueron seleccionadas por la Comisión presidida por el doctor Ricardo Levene y **luego adquiridos y cedidos sin cargo alguno al Estado por el suscripto, para evitar que cayeran en manos extrañas al Gobierno argentino.**

Siendo que el nuevo informe de la Comisión Especial es un segundo dictamen, y contradictorio del primero elevado en el mes de julio del año 1940, y considerando que me encuentro enfermo desde hace dos años e imposibilitado desde entonces de ir personalmente a ese Ministerio para tomar lectura del

mencionado nuevo dictamen, solicito a V. E. se sirva tener a bien de concederme la atención de ordenar que se me remita una copia del mismo, **dado que ignoro su contenido por no habérseme dado a conocer sus fundamentos y conclusiones,** como hubiera correspondido en su oportunidad, en vista de haber sido el que firma este oficio miembro de la referida Comisión y parte en sus más importantes deliberaciones.

Agradeciendo de antemano esta atención de V. E., lo saludo con mi distinguida y elevada consideración.

Eduardo L. Colombres Mármol.

Dando término a este intercambio de notas, el presidente Ramírez y el ministro Anaya resuelven finalmente suscribir el siguiente decreto:

Departamento de I. Pública. Buenos Aires, 17 de setiembre de 1943. P. 316.

Visto este expediente por el que el señor Eduardo L. Colombres Mármol solicita vista de los dictámenes pertinentes que sirvieron de juicio al Ministerio para no aceptar una venta de documentos históricos, ni tampoco su posterior donación y que la Academia Nacional de la Historia y el Instituto Sanmartiniano estudien y resuelvan un dictamen respecto del mismo asunto para resolver en definitiva, y

Considerando:

Que no obstante lo dispuesto, se ha dirigido al Excmo. señor Presidente de la Nación reiterando la donación de los documentos de que se trata;

Que la vista que solicita le fué **negada** en su oportunidad por considerarse que los informes de la Comisión especial designada al efecto son elementos de juicio y asesoramiento requeridos por el Poder Ejecutivo para dictar resolución; [4]

Que ante la insistencia en la donación procede, en virtud de que conforme al pertinente dictamen "dicha documentación

[4] Obsérvese esta negativa dispuesta en contra de un petitorio justo que, de acuerdo a derecho, hace quien no sólo era miembro de la comisión

carece de las condiciones esenciales para establecer su autenticidad indubitable", se confirme por el Poder Ejecutivo la resolución del ministerio de Justicia e Instrucción Pública de fecha 22 de julio último, **que deniega la compra y rechaza su donación;**

Que, como lo dictamina el señor Asesor del Ministerio, la referida resolución ha puesto fin a la cuestión promovida, razón por lo cual debe desestimarse **por tratarse de cosa juzgada** el pedido de nuevo estudio por la Comisión que propone el interesado,

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Art. 1.° — Confírmase en todas sus partes la resolución de 22 de julio último que no acepta la documentación histórica que ofrece en venta ni la donación que hace el señor Eduardo

---

asesora sino también propietario de las cartas cuestionadas, y que, a pesar de esto, ignoraba las últimas actuaciones habidas.

Fué necesario que transcurrieran casi tres años para que la comisión, parcialmente reconstituída, publicara sólo aquello que convenía a sus intereses y que se imaginaba que la pondría al margen de toda crítica. Sólo entonces **aparenta** intervenir la Academia Nacional de la Historia, **la que nunca tuvo que ver en el examen ni en el debate sobre los documentos,** a pesar de haberlo así requerido, como consta en actas, el embajador Carlos de Estrada y en sus repetidas notas al Poder Ejecutivo su colega Colombres Mármol. Pero, finalmente, en 1945, si hemos de atenernos al tenor y al contenido de la publicación que editó la Academia, **parecería** que ella también hace suyo el repudio a los valiosos manuscritos. Y esto, como se observará, se realizaría, si así fuera, en abierto alzamiento contra el decreto transcripto, que claramente rechaza su intervención.

Así, tal como lo hemos expuesto, **se ha pretendido confundir al Estado y a la opinión pública.** Por esta razón entendemos que cumplimos con una obligación al denunciar lo que la ciudadanía argentina desconocía en absoluto. **Al expresarnos en esta forma nos hacemos responsables, en cualquier terreno, de las manifestaciones aquí expuestas y de las que se han leído y leerán en otras páginas. Nos guía un solo propósito en esta campaña de reivindicación histórica que ahora reanudamos: ilustrar al Gobierno y al pueblo sobre un asunto que no conocía en sus más íntimos detalles, y obtener en consecuencia el nombramiento de un nuevo tribunal integrado por hombres honestos y capacitados, no comprometidos por juicios anteriores, para que diluciden, de una vez por todas y en forma definitiva, si la Argentina y la América hispana están o no en presencia de un fraude histórico descomunal, y si así lamentablemente fuera, establecer en qué época se consumó el engaño, quiénes fueron los autores y qué propósitos e intereses políticos inspiraron a los ejecutores de tan magistral infundio.**

L. Colombres Mármol, por los fundamentos que se tuvieron en cuenta para dictarla [5].

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dese al Registro Nacional y archívese.

RAMIREZ

Decreto N.° 8971/43. **Elbio Carlos Anaya**

Dos días después, el domingo 19 de setiembre, **fallece repentinamente el embajador Colombres Mármol sin haber llegado, felizmente, a su conocimiento, la resolución adoptada.** Parecería que la Divina Providencia hubiera querido evitar que un corazón noble y patriota como el suyo sufriera una nueva desconsideración, ejecutada esta vez, involuntariamente, por dos altos jefes militares de la Nación, quienes no sólo desconocían muchos de los pormenores que ahora se publican en este libro, **sino que fueron también, a no dudarlo, sorprendidos por intereses que venían actuando arteramente en la sombra.**

Reléase, como prueba de lo expresado, el texto del decreto y la comunicación que en seguida se transcribe, en la que se coloca **erróneamente** al embajador Colombres Mármol en la posición inicial de vendedor de documentos al Estado, **cuando su verdadera y única actitud fué siempre la de donante desinteresado e íntegro.** Véanse luego, para mejor conocimiento, las actas reservadas de la comisión, las que por primera vez se dan a conocer.

---

5 Tal como podrá observarse, el Gobierno, contra toda lógica, resuelve no aceptar los documentos en mérito del segundo informe de la comisión asesora, **sin requerir siquiera la razón de la contradicción con el primero.** Es evidente que los ciudadanos que regían en ese entonces los destinos del país, **procedieron con demasiada premura.** Téngase en cuenta que este fué un asunto iniciado en dos administraciones anteriores a la suya· Debieron, al menos, haber escuchado a la otra parte y haberle dado previamente vista del expediente, tal como insistentemente se requirió. (Ver notas de Colombres Mármol del 22 de mayo de 1942 y del 27 de agosto de 1943).

Finalmente, el 20 de setiembre, día del sepelio del que bregó con tanta altura por la gloria de nuestro héroe, el Subsecretario de Justicia, **¡oh ironía del destino!**, cursó a su domicilio la siguiente nota:

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1943.

Al doctor Eduardo Colombres Mármol (h.).

Me dirijo a usted comunicándole, para su conocimiento, en copia autenticada, el decreto de fecha 17 del corriente, por el que se confirma en todas sus partes la resolución de 22 de julio que no acepta la documentación histórica que ofrecía en venta, ni la donación que hacía su extinto señor padre, Dn. Eduardo L. Colombres Mármol, por los fundamentos que se tuvieron en cuenta para dictarla.

Saludo a usted atentamente.

(Fdo.): **Eugenio N. Burnichon.**

CAPITULO IX

I. NOTAS ELEVADAS AL MINISTERIO DE JUSTICIA POR EL AUTOR DE ESTA RECOPILACION.

II. NOTA AL MINISTRO DE GUERRA CON MOTIVO DEL REPUDIO A LA "CARTA DE LAFOND". -- SE TRANSCRIBE UN ANTECEDENTE DE SUMO INTERES.

III. NUESTRA CORRESPONDENCIA CON EL INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO.

IV. EL INSTITUTO SANMARTINIANO Y LA LEYENDA FORJADA CONTRA LA LEGITIMA "CARTA DE LAFOND".

I

NOTAS ELEVADAS AL MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA POR EL AUTOR DE ESTA RECOPILACION.

Buenos Aires, junio 4 de 1946.

A. S. E. el Señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública doctor don Belisario Gache Pirán. — S/D.

De mi mayor consideración:

Motiva esta nota a Vuestra Excelencia, una publicación de la Academia Nacional de la Historia que se refiere a las resoluciones de la Comisión Especial designada por decreto del 21 de julio de 1939, para hacer el estudio de ciertos "Documentos de la guerra de la Independencia, relacionados con San Martín, Bolívar y Sucre", que fueron ofrecidos en venta al Estado por los herederos de un ex director del Museo Histórico de Lima.

En la parte que se refiere a la tramitación administrativa —que hace público el folleto mencionado (página 22)— me encuentro con una inexactitud y una serie de omisiones **que califico de involuntarias,** pero que, en homenaje a la memoria de mi padre, **no puedo en forma alguna silenciar.**

Paso a detallar:

El asesor legal del ministerio, doctor Juan Silva Riestra, en su dictamen del día 16 de julio de 1943

dice: **"que el señor Colombres Mármol ofreció en venta al Gobierno unos papeles, asegurando que eran auténticos".** Esta expresión, señor Ministro, ha dado motivo a que luego, tanto el señor subsecretario doctor Eugenio Burnichón, como el señor ministro general Elbio Carlos Anaya, y el decreto del Poder Ejecutivo Nacional repitieran en sus resoluciones el mismo concepto: "que no procede aceptar los documentos **que ofrece en venta el señor Eduardo L. Colombres Mármol".**

Pues bien; no es necesario gran esfuerzo para demostrar que esa expresión, con tanta reiteración contenida en aquellas resoluciones, **no se ajusta a la verdad.** Es suficiente, a ese efecto, leer el primer despacho de la Comisión Especial, firmado por los doctores Levene y Bucich Escobar, y dirigida al señor ministro doctor Jorge Eduardo Coll, cuyo texto se transcribe en el acta N.° 6 de la sesión del día 25 de junio de 1940 que realizó la comisión. En él se consigna, claramente, que quienes ofrecieron los documentos en venta al Estado, **fueron los herederos del historiador peruano don Emilio Gutiérrez de Quintanilla.** En cuanto a su autenticidad, **fué la comisión misma quien la aseguró.** Véase la referida comunicación al ministerio del 15 de julio de 1940 —**silenciada,** por cierto, en la publicación a que estoy refiriéndome—, que dice al final: "Además la comisión ha hecho la revisión previa y comprobación técnica en el Archivo General de la Nación, sobre la autenticidad de estos documentos"; y en cuya virtud se acordó sugerir al señor ministro la conveniencia de su adquisición por el precio de veinticinco mil pesos.

Como consecuencia de ese dictamen y de la opinión unánime de la comisión sobre la legitimidad de las piezas, el embajador Colombres Mármol decidió adquirir, **en nombre del Estado y con dinero de su peculio**

particular, los documentos, para evitar así que pudieran pasar a otras manos que no fueran argentinas, pues había sido informado de que "los propietarios, acosados por la necesidad, los habían pignorado". De este hecho tomó nota la comisión, y agradeció el gesto. Poco tiempo después **mi padre decide ofrecerlos en donación al Estado,** en razón de que algunos miembros de la comisión, con motivo de las reacciones provenientes del extranjero y de un nuevo estudio realizado, habían variado su opinión anterior.

Bastaría que V. E. ordenara un simple y sencillo cotejo de todas las actas de la comisión, para que quedaran comprobados los siguientes hechos:

a) La familia del señor Emilio Gutiérrez de Quintanilla ofreció en venta al gobierno argentino unas piezas, **cuya autenticidad no estaba en discusión.**

b) La Comisión Oficial hizo la revisión previa y comprobación técnica, **certificando la autenticidad de las mismas.**

c) El embajador Colombres Mármol, ante el reclamo urgente que hacían los propietarios del pago del importe de veinticinco mil pesos, **establecidos por la Comisión,** y temeroso de que se perdieran las cartas, las adquiere por iniciativa propia, en nombre del Estado, de lo que da cuenta a la Comisión, **que agradece el gesto.**

d) Se producen a continuación hechos ajenos a la Comisión, que son los ataques del señor Vicente Lecuna y de la Academia de la Historia de Venezuela.

e) Cumplida su misión, y elevado al Gobierno su dictamen del 15 de julio de 1940, la Comisión entiende que debe reconsiderarlo, a cuyo efecto encarga al señor Angel De Luca realizar una pericia caligráfica.

f) Efectuada ésta, la minoría de la Comisión: embajadores Adrián Escobar, Carlos Estrada y E. Colombres Mármol, solicitan se escuche el dictamen del profesor doctor Rómulo D. Carbia, quien lo hace refutando el estudio del señor De Luca.

g) Puesta la cuestión a votación, la Comisión, en base a los argumentos del señor De Luca, **varió su dictamen,** y, por cinco votos contra tres, opina, esta vez, que los documentos **"carecen de las condiciones esenciales para establecer su autenticidad indubitable".**

h) El embajador Colombres Mármol —ya propietario de las cartas— las ofreció en donación al Estado y **solicitó una nueva investigación oficial, por entender que lo actuado denotaba una contradicción manifiesta.**

La relación de hechos que precede, ajustada a la más rigurosa verdad, y comprobada, repito, con las constancias del expediente, justifica con cuanta razón afirmo que no son exactos los conceptos empleados por el señor Asesor Legal, y repetidos después en las resoluciones del Poder Ejecutivo, pues, como se ha visto, el embajador Colombres Mármol **no ofreció en venta al Gobierno unos papeles asegurando que eran auténticos.**

Destaco por infundada, señor Ministro, otra afirmación del Boletín que publica la Academia. En su advertencia preliminar dice el presidente Dr. Ricardo Levene **"que los miembros de la Comisión realizaron por su parte la labor de crítica interna o de veracidad".** En ninguna de las 67 páginas de que consta la publicación, aparece la tal crítica sobre el contenido documental, **que se dice haber realizado.** Si existe un estudio sobre ese particular sería de gran interés que se diera también a conocer, pues hasta el presente los únicos que han abordado este aspecto son las sociedades bolivaria-

nas, alentadas principalmente por don Vicente Lecuna, miembro conspicuo de la Academia de la Historia de Venezuela.

En cuanto a la sentencia final de la Comisión que dice: "los documentos cuestionados carecen de los atributos esenciales para establecer su autenticidad indubitable", **deja el campo abierto a una serie de sugerencias.**

¿Los señores historiadores oficiales están absolutamente convencidos de la apocrificidad de las cartas o no lo están? ¿O es que para dejar sentada su falsedad es suficiente invocar dictámenes de extranjeros que no han visto las piezas, y transcribir lo expuesto por un perito calígrafo cuyo informe fué rebatido en su oportunidad?

Además de una serie de otras contradicciones, que se refieren más al fondo del debate que a la forma, y que expondré, en su oportunidad, en un comunicado a la prensa del país, deseo señalar otra omisión, y ella es el voto en favor de la autenticidad, remitido telegráficamente desde Madrid por el embajador Adrián Escobar, que la Comisión no ha computado en su decisión final.

En razón de todos los antecedentes expuestos, solicito del señor Ministro la agregación del presente oficio y sus adjuntos al respectivo expediente, **y la rectificación en el mismo de los conceptos que tacho de erróneos.**

Tal vez pueda parecerle a S. E. algo inoficioso este requerimiento, pero lo hago en homenaje a la verdad y en reconocimiento al que fué en vida un ferviente y convencido sanmartiniano.

Cumplo con manifestar que tanto mi señor padre como el profesor Dr. Rómulo Carbia fallecieron con el

convencimiento absoluto de la autenticidad de las piezas impugnadas, **y con la certeza de que la investigación sobre su legitimidad no se ha agotado por parte del Estado.** Este pensamiento lo comparte también un grupo de estudiosos que, conjuntamente con el firmante de esta nota, **seguirá bregando hasta lograr que sobre el particular se llegue al estudio oficial exhaustivo que la ciencia histórica reclama.**

Aprovecho la oportunidad para saludar al señor Ministro con las expresiones de mi mayor consideración.

Eduardo L. Colombres Mármol (h.).

Buenos Aires, diciembre 5 de 1946.

A S. E. el Señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Belisario Gache Pirán.

De mi mayor consideración:

Hago referencia a mi oficio elevado a Vuestra Excelencia el día 4 de junio del corriente año. La presente tiene por objeto hacer un agregado para dar así mayor solidez a uno de los argumentos invocados en el mismo.

Cumplo transcribiendo a continuación el contenido de una nota oficial fechada en Buenos Aires el 30 de diciembre de 1941, que lleva membrete del ministerio hoy a su cargo y que dice así:

"Al Señor Embajador Argentino, doctor Adrián C. Escobar. — Madrid.

Distinguido Sr. Embajador:

Tengo el agrado de comunicarle que he recibido su telegrama en el cual, como miembro de la Comisión designada por

el Poder Ejecutivo para estudiar los documentos de la Guerra de la Independencia, expresa su opinión sobre la autenticidad de los mismos.

De acuerdo a sus deseos, he dejado constancia en acta de los términos de dicho telegrama.

Agradezco sus amables recuerdos y votos de felicidad por el nuevo año, que me transmite, y al retribuírselos le reitero las expresiones de mi alta consideración".

Firmado: **I. Bucich Escobar** — Secretario

Ricardo Levene. — Presidente

Con esta comprobación, refuerzo, pues, mi exposición al manifestar que la comisión asesora del Poder Ejecutivo en el asunto de los documentos de la guerra de la independencia relacionados con San Martín, Bolívar y Sucre, ha cometido una **seria omisión** al no incluir en el acta correspondiente, y dada a publicidad en el boletín de la Academia Nacional de la Historia, el voto favorable a la autenticidad de los documentos, del embajador Adrián C. Escobar, uno de los miembros más prominentes de la comisión.

La **gravedad de la falta** tiene suma importancia, pues, además de no reflejar el acta de referencia la verdad de los hechos, ella implica poner de manifiesto que en realidad el fallo final repudiando las cartas históricas fué de cuatro votos contra tres, pues el presidente Dr. Levene, como tal, no debió haber intervenido en la decisión.

Sin otro motivo saludo al señor Ministro muy atentamente.

Eduardo L. Colombres Mármol (h.).

Buenos Aires, agosto 31 de 1946.

A S. E. el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor don Belisario Gache Pirán.
S/D.

De mi mayor consideración:

Cumplo con el deber de dirigirme a Vuecencia, para poner en conocimiento del ministerio, hoy a su digno cargo, que el día 22 de junio próximo pasado, por disposición del presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano, me fué entregada, bajo recibo, la colección de 18 documentos que había donado a la Nación el embajador Eduardo L. Colombres Mármol el día 2 de junio de 1942, y que, a su vez, fué rechazada por el gobierno del general P. P. Ramírez, por decreto de fecha 17 de setiembre de 1943.

Con la devolución de este aporte documental, que debió enriquecer el Archivo Histórico de la Nación, se cierra un nuevo ciclo de la polémica que promovió el descubrimiento de las piezas históricas que estructuran lo abordado en la famosa conferencia de 1822, realizada entre los dos grandes Libertadores de América y que con tan elevado patriotismo expuso mi padre en su obra "San Martín y Bolívar en la Entrevista de Guayaquil".

Con la presente nota, me permito señor Ministro, acompañar, en hoja impresa, una relación detallada de los hechos, que he entregado a la prensa del país, y que ha sido reproducida, hasta el presente, en los diarios "Tribuna" de esta capital y en "Los Principios" de Córdoba. Creo honestamente que el pleno conocimiento, por parte de la opinión pública, del largo y engorroso trámite de este tan debatido asunto de los do-

cumentos de la Guerra de la Independencia, relacionados con San Martín, Bolívar y Sucre, es un hecho indispensable y oportuno. **Tal vez así se logrará, algún día, que el Estado aborde su estudio con la seriedad y dedicación que merece, hasta agotar la investigación oficial al respecto.**

Solicito, simplemente, señor Ministro, que tanto esta nota como la colaboración que va agregada, a igual que la que elevé a su consideración el día 4 de junio próximo pasado, sean incorporadas todas al voluminoso expediente iniciado por el decreto reservado de fecha 21 de julio de 1939; y que, en su oportunidad, **se dé vista al Instituto Nacional Sanmartiniano para su mejor conocimiento de lo actuado.**

Sin otro particular, saludo a S. E., con las expresiones de mi mayor respeto.

Eduardo L. Colombres Mármol (h.).

Buenos Aires, diciembre 21 de 1946.

A S. E. el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Belisario Gache Pirán.

S/D.

De mi mayor respeto:

A propósito de mis presentaciones de fechas 4 de junio, 31 de agosto y 5 de diciembre, en la cuestión que se refiere a los documentos de la guerra de la independencia, relacionados con San Martín, Bolívar y Sucre, he podido observar que en el expediente que obra en la secretaría a su digno cargo, consta sólo parte de los antecedentes del asunto indicado. Faltan agregar principalmente las actas de las sesiones de la comisión

oficial, cuyo nombramiento motivó la iniciación de este expediente.

Como en mis oficios anteriores hago mención a ellas, cumplo en acompañar copias de las mismas, a efecto de facilitar las aclaraciones que solicito. En esta forma entiendo que colaboro, como corresponde, en la dilucidación de un trámite **por demás irregular** y para cuya aclaración acudo a la consideración de Vuecelencia.

Sin otro motivo, lo saluda muy atentamente.

Eduardo L. Colombres Mármol (h.).

II

NOTA AL MINISTRO DE GUERRA CON MOTIVO DEL REPUDIO A LA "CARTA DE LAFOND"

Buenos Aires, diciembre 21 de 1946.

A Su Excelencia el señor Ministro de Guerra General don Humberto Sosa Molina. — S/D.

En mi carácter de ciudadano argentino, cumplo en dirigirme a Vuecelencia con el objeto de informarle de un asunto, el cual, es posible haya escapado a su elevada consideración.

El día 9 del corriente mes de diciembre, durante el acto de confraternidad sudamericana realizado en Yapeyú, al depositarse en la casa en que nació nuestro prócer el general don José de San Martín, un puñado de tierra del solar donde nació el general Simón Bolívar, pronunció unas palabras, en su discurso, el señor Manuel García Hernández (ver "La Prensa" del 10 de diciembre) que es de cuidar no sean repetidas nuevamente, dentro de las fronteras de nuestro país.

El mencionado señor, que dice ser venezolano, manifestó, al referirse a la histórica "Entrevista de Guayaquil", que la conocida carta de Lafond "es un documento fraguado burdamente".

Señor Ministro: **es esta la primera vez que en territorio argentino, un extranjero se anima a sostener semejante tesis que tan íntimamente afecta la memoria de nuestro Gran Capitán.** Sorprende, en efecto, la actitud del señor García Hernández al aprovechar un acto de cordialidad americana para traer a colación un tema tan delicado.

Es de conocimiento general que la llamada "carta de Lafond" es el oficio dirigido por el general San Martín al general Bolívar, desde Lima, el 29 de agosto de 1822. El texto de esta

carta fué conocido recién en 1843, año en que el propio firmante, según una versión, o un íntimo de Bolívar, según otra, púsola en manos del capitán francés Gabriel Lafond de Lurcy, quien la insertó en el tomo II de su obra "Voyages", aparecida a la sazón en París.

Fuera o no, pues, San Martín el revelador de la pieza, lo innegable es que él tuvo la noticia de su publicación, y no sólo la legitimó con su silencio, sin oponer reparos a su autenticidad, **sino que manifiestamente la certificó al concurrir,** el 1.° de julio de 1847, a un acto público— en el Instituto Histórico de Francia— donde el esclarecido publicista Domingo Faustino Sarmiento, haciendo su adecuado comentario, dió por verídicas las aserciones de Lafond.

De ser pues cierto lo que irresponsablemente afirma el señor García Hernández, el general San Martín se habría complicado en una impostura que daría por tierra con su ya indiscutida y resplandeciente grandeza moral. No olvidemos que nuestro héroe falleció en 1850 y **que durante los últimos siete años de su vida jamás desmintió lo publicado por Lafond, cuyo trato, por otra parte, frecuentó hasta el fin de sus días.**

Para citar sólo dos polarizaciones de discrepante enfoque historiográfico, agreguemos que ni el venezolano Felipe Larrazábal ni el argentino Bartolomé Mitre, jamás pusieron en duda la autenticidad del documento en cuestión, por constituir este oficio, especialmente para los argentinos, **la mejor prueba de la integridad moral de nuestro prócer epónimo.**

Es evidente, por lo tanto, que la crítica del señor García Hernández constituye un **serio agravio al general San Martín que la República Argentina no puede en forma alguna tolerar.**

Es posible que no ignore Vuecelencia que la inaudita afirmación sobre la falsedad del documento, a que me vengo refiriendo, es algo que poco a poco **va formando escuela en la América Latina.** De esto es **culpable,** en primer término, la República Argentina, pues, cuando en 1939 el historiador venezolano don Vicente Lecuna lanzó **esta infamia,** en un folleto que fué profusamente repartido en toda América y en nuestro país en particular, **ningún miembro de nuestra Academia Nacional de la Historia ni ninguna otra entidad oficial o semioficial, hizo la refutación que en ese momento correspondía.**

El resultado de esa negligencia o cortedad lo venimos a palpar ahora en el año 1946, debiendo soportar, nada menos que en el mismo hogar del General de los Andes, que se enrostre semejante interpretación histórica.

Si el gobierno argentino, por intermedio de sus órganos representativos, no decide, pues, tomar la intervención que le corresponde, nos veremos, a no dudar, abocados a otras conclusiones aún más insidiosas, **de parte de los hacedores de la historia.**

Me permito traer a colación la noticia telegráfica del diario "La Prensa" del 7 de julio de 1939 sobre una conferencia que el historiador doctor Diego Carbonell pronunció en la ciudad de La Paz, Bolivia, y que provocó entonces la justa indignación de la ciudadanía argentina.

Ignoro si la cancillería, en esa oportunidad, formuló la correspondiente reclamación, pero sí puedo afirmar, señor Ministro, **que no es con abandono, con pasividad ni con indiferencia que guardaremos la memoria de nuestros héroes ante las demás naciones.**

No dudo Excelencia, que sabrá Ud. dar a esta nota, escrita con fervor de argentino, el curso que corresponde.

El Señor Ministro proveerá lo que mejor aconseje al sentimiento nacional. Por mi parte entiendo haber cumplido con un deber al hacer esta exposición.

Aprovecho la oportunidad para saludar a su Excelencia, con las expresiones de mi mayor consideración.

Eduardo L. Colombres Mármol (h.)

Resulta interesantísimo para los propósitos de información que realizamos, la publicación "in extenso" de la noticia telegráfica aparecida en el diario "La Prensa" del 7 de julio de 1939 y a la que hacemos mención en nuestra nota al señor ministro de Guerra. Es oportuno recordar que en la referida fecha aun no se había editado el libro de Colombres Mármol y por lo tanto la polémica sobre la Entrevista de Guayaquil no se había reactualizado.

Por el estado de ánimo del historiador Diego Carbonell, de reaccionar arbitrariamente ante todo lo que pueda significar un elogio a San Martín, entendiendo que ello disminuye a Bolívar, se explica que sea él quien, el 17 de septiembre de 1940, arremeta de nuevo contra San Martín, criticando, esta vez, la obra de Colombres Mármol y tratando de apócrifos los documentos que le dan base. Este ataque se publicó en "El Diario" de La Paz y fué reproducido en "La Esfera" de Caracas el 11 de octubre de 1940. Fué, pues, el ministro de Venezuela en Bolivia, el primero que dió la voz de alarma entre los que entienden, **equivocadamente,** que los nuevos aportes históricos afectan la gloria del prócer venezolano.

No puede sorprender a nadie, por lo tanto, que sea el mismo crítico quien, años más tarde, ya ministro en México, recurra al paleógrafo español profesor Agustín Millares Carlo y lo comisione para hacer la réplica a la brillante defensa que de los valiosos manuscritos realizó el anastasiógrafo argentino profesor Rómulo D. Carbia.

Pero veamos lo que, ya en 1939, decía Carbonell refiriéndose a Ricardo Rojas, eminente autor de la obra "El Santo de la Espada", y comprenderá el lector **cómo y por qué creyó el señor García Hernández que sus palabras en Yapeyú serían aceptadas sin protestas por la ciudadanía argentina, al parecer ya acostumbrada a recibir estos impactos, como aconteció anteriormente con los de don Vicente Lecuna.**

DE "LA PRENSA" DE BUENOS AIRES, 7 DE JULIO DE 1939.

LA INCIDENCIA SUSCITADA EN BOLIVIA SOBRE LA PERSONALIDAD DE SAN MARTIN

Cambio de cartas entre el ministro argentino en La Paz, el escritor Molins y el ministro de Venezuela

La Paz, julio 6 (Especial). — A raíz de la conferencia pronunciada por el ministro de Venezuela en esta capital, doctor Diego Carbonell, en la que "opuso reparos al libro *El Santo de la Espada* de Ricardo Rojas", se produjo un cambio de cartas entre el doctor Carbonell, el ministro argentino, señor Avelino Aráoz, y el escritor argentino Jaime Molins. Entrevistado el doctor Carbonell por el corresponsal, declaró que "el propósito de la conferencia fué el de refutar cargos que hace el notable escritor argentino Rojas a la figura de Bolívar. Mi intención no fué la de atacar a San Martín, sino la de objetar juicios de Rojas, vertidos, en apariencia, para desmerecer la personalidad de Bolívar".

La conferencia del ministro venezolano Carbonell

El conferenciante comienza por narrar el nacimiento y la juventud de San Martín. Cree que fué en Londres, en casa de la "diputación venezolana", donde San Martín acogióse a la sugestión de Francisco Miranda, y fué allí donde "la visión de América pasó ante sus ojos". Rechaza el calificativo de aventurero genial dado por Rojas a Miranda, a quien considera como "precursor de la libertad, que cultivaba los corazones viriles para que afrontasen la emancipación de América".

Después de muchas citas, el doctor Carbonell niega a San Martín el carácter de predestinado que le atribuye Rojas, y dice: "Rechazamos la escabrosa doctrina de la predestinación. Sería hasta inmoral admitirla. Con el mismo derecho de Rojas, habría podido afirmar el severo narrador Carlos Ibarguren que Rosas fué un predestinado, o Melgarejo en Bolivia". Sostiene que el destino de América decidióse en la entrevista de Guayaquil y en Ayacucho, y no en el paso de los Andes por San Martín. Después de historiar la expedición sanmartiniana al Perú, observa la inactividad de San Martín en 1821, al estacio-

nar sus tropas en Valle Huaura, contrastando con la decisiva intervención del general Guillermo Miller después de la batalla de Miravé. Carbonell, insistentemente, hace hincapié en las presuntas ideas monárquicas de San Martín y cita su declaración de 1821: "Que se nombre una regencia designada por el virrey, encargada de gobernar el Perú hasta tanto se convenga en España acerca del príncipe de la casa reinante que ocuparía el trono del Perú".

De las conferencias de Guayaquil, Carbonell deduce que la personalidad de Bolívar se impuso sobre San Martín.

Cita la carta de San Martín a Bolívar: "Para mi hubiese sido el colmo de la felicidad terminar la guerra de la independencia bajo las órdenes de un general a quien América debe su libertad".

La conferencia, en su parte saliente, destaca que San Martín tomaba opio, cuyo uso "causa períodos de depresión que a veces culminan en la pérdida del sentido moral, cosa que no podría referirse al caso de San Martín, en quien la voluntad prevalecía", pero "tal vez el uso del opio hubo menguado el sentido del amor", recalcando que no hay tradición de amoríos de San Martín, ni amaba los placeres, ni el vino, ni tenía pasiones misteriosas; pero cree que San Martín debió amar con el recato que le imponía su misión histórica. Carbonell afirma que San Martín declaró a Pueyrredón que era opiómano empedernido "y creía que moriría si abandonaba la droga". El conferenciante sostiene que el uso del opio puede "dar la clave de la opacidad de sus faenas en el Perú, de su desfallecimiento o abulia política ante la fecunda vivacidad de Bolívar". Cree que los estados de ánimo depresivos de San Martín reveláronse en el curso de sus campañas.

La conferencia hace resaltar las campañas de Bolívar, sosteniendo que ellas sellaron la independencia de América.

Refutación del representante argentino Aráoz

El ministro argentino, señor Avelino Aráoz, replicó a Carbonell, preguntándole:

"¿No le parece que tanto ustedes como nosotros veneramos a San Martín y a Bolívar por sus hechos, su grandeza y su inspiración, y que si tuvieron errores o debilidades, ellos no cons-

tituyen sino detalles episódicos, sin fuerza histórica, que no les restan la genialidad ni el respeto que la posteridad les rinde como el más legítimo tributo?" Agrega que nada autoriza a menoscabar la figura de dos de los grandes hombres de América latina. Sostiene que para destacar los relieves de una personalidad no es preciso dañar ni atacar los méritos de otra".

Cartas cambiadas entre los señores Molins y Carbonell

El escritor Jaime Molins dirigió la primera carta al doctor Carbonell en la que expresa su indignación por los términos de la conferencia, y protesta por la "forma depresiva" con que Carbonell trató de empequeñecer la personalidad y los méritos de San Martín.

Carbonell respondió: "Yo no ofendí la memoria del ilustre San Martín y si Pueyrredón dijo, como Mitre, que San Martín abusaba del opio, eso en nada podrá menguar la grandeza heroica del brillante estratego del sur. San Martín es mucho más elevado que la mística figura que quiso trazar el autor de *El Santo de la Espada*. Agrega que se vió obligado a pronunciar la conferencia en vista de que Rojas trata a veces a Bolívar en forma irrespetuosa.

Molins dirigió una nueva carta a Carbonell, acusándole de "manosear, mala y alevosamente, la personalidad de San Martín, hiriendo a todo un pueblo con un estilete envenenado". Califica a Carbonell como historiador pasado de moda, que no se percata, dice, "de que la sanción de un siglo tejió ya laureles definitivos para la gloria de San Martín y Bolívar". Manifiesta luego que la Argentina suprimió noblemente las distancias entre ambas glorias, y agrega: "Ha herido usted con hierros herrumbrados la diafanidad de una gloria y el sentimiento de un pueblo", y "será de ver si fuera del tinglado alcanzaríale el corazón para verse frente al filo de una espada".

Los términos de esta carta están redactados con mucha pasión, como lo reconoce el propio Molins. Carbonell replicó, por intermedio de los periódicos: "No será con espadas como defenderemos a Bolívar y San Martín, ni con palabras descompuestas, sino justipreciando los hechos, demostrando si mentí o si ofendí la memoria del famoso capitán del sur. Para prestarle esplendor a nuestro arrebato, yo iría a descolgar la espada que

el Perú obsequió a Bolívar, y usted podría emplear la muy gloriosa espada que San Martín ofreció a Juan Manuel de Rosas". Termina afirmando que sería un honor para él terciar en la polémica con el historiador Rojas.

La polémica terminó hoy con una nueva carta en la que Molins declara: primero, que San Martín usó opio como recurso medicinal para combatir la úlcera al estómago, sacando fuerzas de su flaqueza para proseguir el derrotero de su heroico destino, y no como vicioso. Segundo, que San Martín legó su espada a Rosas porque éste había sabido defender la Argentina ante la invasión extranjera. A este propósito, agrega: "Va esta explicación como respuesta al dardo envenenado del ministro Carbonell". Tercero, que cree que Rojas se halla demasiado entregado a "hondos y medulares estudios para advertir a Carbonell con claridad entre las arenas del palenque".—*(United)* [1]

---

[1] Esta noticia telegráfica, comentada además por todos los diarios del país, motivó un oficio reservado que elevó al gobierno argentino el embajador Colombres Mármol, cuyo contenido se transcribe en la página 266 de esta obra.

III

NUESTRA CORRESPONDENCIA CON EL INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO

Buenos Aires, diciembre 21 de 1946.

Señor Presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano, Coronel Bartolomé Descalzo. — S/D.

De mi mayor consideración:

El día 22 de junio próximo pasado concurrí a la sección cajas de seguridad del Banco de la Provincia, donde me fué entregada, con la debida autorización y bajo recibo, la colección de los diez y ocho documentos que, el 2 de junio de 1942, había donado a la nación el embajador Eduardo Colombres Mármol, y que, a su vez, fué rechazada por el gobierno del general Ramírez por decreto de fecha 17 de setiembre de 1943.

Con lo referido, estas piezas históricas, tan trascendentales como discutidas, han vuelto a la familia, heredera del donante, **cuyo gesto fué tan poco comprendido y valorado**.

Deseo expresarle, señor presidente, mi agradecimiento por su atención y manifestarle que espero que un día no lejano el Instituto, hoy a su digno cargo, pronunciará el fallo definitivo sobre este tan extraordinario caso.

Con el deseo de mantener mejor informado al público en general y a los sanmartinianos en particular, he entregado una relación detallada de los hechos a la prensa del país, dos ejemplares de la cual le remito junto con la presente. [1] Para su mejor información acompaño también un duplicado de la nota que elevé el 4 de junio próximo pasado al señor ministro de Justicia e Instrucción Pública, referente a la publicación de la Academia Nacional de la Historia que trata en forma fraccionada, parcial e incompleta, el asunto a que me vengo refiriendo, de los

[1] Es el texto del capítulo II de este libro.

"Documentos de la Guerra de la Independencia relacionados con San Martín, Bolívar y Sucre".

Vería con sumo agrado la publicación en la revista del Instituto de las colaboraciones adjuntas, pues nada mejor que ilustrar al pueblo argentino sobre el estado actual de una polémica que está lejos de haber terminado, tal como supone la comisión oficial.

Le agradeceré, también, señor Coronel, que esta nota mía y las que la acompañan, tengan entrada en los asuntos a informar en la próxima reunión de la honorable comisión directiva que Ud. preside.

Sólo procediendo de frente, con dignidad y honradez, se podrá algún día establecer la verdad absoluta, que parece tan difícil alcanzar en las circunstancias del momento. Esta misión está reservada al Instituto Nacional Sanmartiniano, verdadero y único custodio de la gloria del que fué en vida el más grande de los argentinos y el más noble de los americanos.

Una vez más, repito que los documentos, ahora en mi poder y de propiedad de la familia, estarán siempre a disposición de quienes quieran estudiarlos con seriedad y dedicación, y muy particularmente del Instituto Sanmartiniano, hoy oficializado, y a cuyo frente hay argentinos que visten el uniforme del General de los Andes.

Acompaño también, por tener estrecha vinculación con el mismo asunto, el texto de una "solicitada" aparecida la semana última en los diarios "Noticias Gráficas" y "Tribuna", de nuestra Capital Federal, en la que hago referencia a ciertas palabras pronunciadas por el señor Manuel García Hernández durante el acto de Yapeyú el 8 del corriente mes.

Sin otro motivo, aprovecho la oportunidad para saludarlo con las expresiones de mi mayor consideración.

Eduardo L. Colombres Mármol.

En la tarde del mismo día de la presentación de la nota recién leída, el 21 de diciembre, fecha en que se elevó también el oficio al ministro de Guerra (ver pág. 301), la Subsecretaría de Informaciones de la Pre-

sidencia de la Nación dió a conocer la siguiente declaración del Instituto Nacional Sanmartiniano:

"La Presidencia del Instituto Nacional Sanmartiniano, ante las noticias periodísticas aparecidas en varios diarios del país, que informan que en el acto realizado en Yapeyú, en oportunidad de colocarse en el Templete que guarda los restos de la casa natal del Libertador, un puñado de tierra del patio de "Los Granaderos", de la casa natal del general Simón Bolívar, el periodista venezolano don Manuel García Hernández. habría dicho que la llamada "Carta de Lafond es un documento fraguado burdamente", declara:

"1.°—Que semejante afirmación es una ligereza del orador, total y absolutamente inexacta.

"2.°—Que está reuniendo los elementos necesarios para ser presentados al Consejo Superior del Instituto Nacional Sanmartiniano, actualmente en receso, al efecto de que, como lo dispone el inciso e) del artículo 2.° del Decreto de su creación N.° 22.131/44, produzca la rectificación correspondiente.

'3.°—Que los discursos pronunciados en dicho acto, no fueron sometidos a la aprobación del Instituto Nacional Sanmartiniano, como corresponde, de acuerdo al Decreto número 10.274/46, que determina la intervención del mismo en toda ceremonia sanmartiniana auspiciada por el Estado".

A su vez, la Sociedad Bolivariana, al día siguiente, dió a publicidad un comunicado en el que textualmente decía lo que sigue:

"La Sociedad Bolivariana de la República Argentina desea hacer pública declaración de que es completamente ajena a las afirmaciones del escritor venezolano señor Manuel García Hernández, los términos de cuyo discurso en Yapeyú son juicios personales que la institución desconocía y que corren de la exclusiva cuenta de su autor.

Los propósitos que orientan las iniciativas de la Sociedad Bolivariana de la República Argentina, están mucho más allá de toda polémica y de todo debate de carácter histórico o periodístico. Desea rendir culto a las glorias inmarcesibles de San Martín y de Bolívar y contribuir con su acción a que esos nom-

bres epónimos sean la base inconmovible de la unidad de América".

Es ésta una prueba más que acredita lo que venimos afirmando en el correr de estas páginas. Estamos en presencia de una polémica cuyos orígenes se remontan al año 1843, a partir de la publicación del texto de la carta del 29 de agosto de 1822. **Ahora bien, la colección Colombres Mármol, lo afirma el mismo Vicente Lecuna y los demás impugnadores, constituye el complemento de aquélla.** De ser, por lo tanto, auténtica la de "Lafond", lo son también las dadas a conocer en el año 1940 por el diplomático argentino. Para satisfacción nuestra y del país en general, el Instituto Nacional Sanmartiniano se ha colocado desde un principio en la posición que le corresponde. Cuando ha debido, se ha hecho presente, ya sea con una palabra o una actitud que lo dignifica. En él radica, pues, la esperanza de que, con los nuevos elementos que ponemos a su disposición en este libro, resuelva el nombramiento de una nueva comisión investigadora para realizar el estudio exhaustivo que la importancia del asunto reclama.

Sus miembros dirán la última palabra y, con toda seguridad, sea cual fuere el fallo, el procedimiento a seguir será bien distinto del de la comisión presidida por el doctor Levene. Las actuaciones deberán ser públicas, y los historiadores y peritos, estudiosos que no hayan comprometido oficialmente su opinión en el debate.

El sentimiento nacional puede estar tranquilo, pues el clamor de nuestro héroe, expuesto en su carta a Bolívar, del 10 de septiembre de 1822: **"Dios, los hombres y la historia, juzgarán mis actos públicos"**, será finalmente oído.

Y no somos nosotros únicamente los esperanzados de que así ha de suceder. Léase a continuación, en prueba de ello, lo que a este respecto publicaron los diarios "Tribuna" de Buenos Aires y "Los Principios" de Córdoba, los días 3 y 9 de enero del corriente año:

IV

EL INSTITUTO SANMARTINIANO Y LA LEYENDA FORJADA CONTRA LA LEGITIMA "CARTA DE LAFOND"

Un hecho manifiestamente venturoso ha quedado registrado en las páginas periodísticas de estos días.

El Instituto Nacional Sanmartiniano, siempre prudente y reservado, ha hecho oír esta vez su voz, sabia y oportuna. Nos referimos a una declaración expresada el día 21 de diciembre, por intermedio de la Subsecretaría de Informaciones y Prensa de la Presidencia de la Nación, en forma concluyente y clarísima; la cual ha despertado fundadas esperanzas y honrosas reflexiones entre los cultores de la ciencia histórica.

Es bien sabido que, por encima de las glorias militares de don José de San Martín está su gran personalidad moral. Pues bien: se está pretendiendo en estos últimos años, desvirtuar sistemáticamente esa autoridad moral del General de los Andes, siguiendo el mal camino del **agravio gratuito**. Citemos, como ejemplo de fácil comprobación, lo ocurrido hace pocos días. Un extranjero, el señor Manuel García Hernández, que hace años reside en el país, se atrevió a asegurar en un discurso pronunciado en la propia casa en que nació nuestro héroe, solar declarado monumento nacional, y ante representantes diplomáticos de naciones americanas, miembros de la Sociedad Bolivariana de la Argentina, del Instituto Nacional Sanmartiniano, del Instituto Belgraniano, de la Academia Nacional de la Historia, agregados militares y representaciones de las fuerzas de aire, mar y tierra, reunidos en Yapeyú, que la llamada "**carta de Lafond es un documento fraguado burdamente**". Este oficio dirigido por San Martín a Bolívar, fué fechado en Lima el 29 de agosto de 1822, publicado en vida de San Martín, cuando residía en Francia, por el capitán Gabriel Lafond de Lurcy, en

su libro "Voyages autour du monde" (París, 1843) y su texto fué extensamente comentado en presencia de nuestro héroe por don Domingo Faustino Sarmiento, el día 1.° de julio de 1847, en el Instituto Histórico de Francia.

De ser, pues, exacto lo afirmado por el impugnador, San Martín, en otras palabras, habría contribuído a "sangrar la fragua" y con la materia impura creó, como buen artífice, una pieza para su exclusivo beneficio personal, que entregó a su amigo Lafond para su indirecta difusión, **disimulando así su complicidad**. Pero hoy, ciertos señores que pretenden monopolizar la verdad, lo descubren y estigmatizan, sin contar ni con un mínimo fundamento serio que les sirva de respaldo. Inconscientes. ¿Pretenden, acaso ellos, desgarrar de nuestros corazones los valores morales de la tradición histórica argentina?

Por eso destacamos la actitud del Instituto Nacional Sanmartiniano al declarar "**que semejante afirmación es una ligereza del orador, total y absolutamente inexacta**". Constituye esto el principio de un fin que anhelan todos los sanmartinianos: descubrir la verdad; pues sólo ella nos hará conocer la realidad de nuestro glorioso pasado.

Veamos ahora, en ojeada retrospectiva, **cómo resulta don Manuel García Hernández continuador de una corriente por demás sinuosa y que busca hacer escuela en la América Hispana.**

Desde 1945, existe un folleto muy poco difundido, quizá por haber sido **indebidamente editado por la Academia Nacional de la Historia,** pero muy leído en ciertos círculos, que lleva por título: "Resoluciones sobre documentos de la guerra de la independencia relacionados con San Martín, Bolívar y Sucre", impreso en Buenos Aires con el propósito preestablecido de dar remate final a una agonía ficticia en que se ha pretendido colocar un hecho trascendental de la historiografía americana. **Se trata de desvirtuar el hallazgo realizado en 1940 por el embajador don Eduardo L. Colombres Mármol. Es conocido el hecho de que, cuando este diplomático argentino residió en Lima, se empeñó en aclarar todo lo sucedido en el suelo guayaquileño durante la acción de los dos libertadores de la América insurrecta.**

Pues bien: los académicos dictaminadores resolvieron después de un largo y engorroso trámite que los documentos hallados, que se refieren al encuentro de Guayaquil y a sus conse-

cuencias, eran de naturaleza apócrifa. **Para sentenciar ésto, tuvieron que ampararse en las críticas de los que gritaron desde fuera de nuestras fronteras y en un inhábil estudio técnico, realizado en el país, cuyo autor, también escuchó el mismo eco.** Para llegar a la conclusión sobre la falsedad eludieron, pues, el procedimiento lógico que aconsejaba precisamente lo contrario. Digamos que las cartas que sufren los ataques constituyen pruebas fehacientes que complementan el relato de la entrevista en una admirable unidad, propia de las normas de la interpretación histórica, y que permiten a los versados conocer la resurrección integral del proceso y a los que no lo son, el conocimiento de nociones exactas y seguras.

Pasaremos por alto **muchos traspiés de la Comisión asesora,** pero señalaremos que primero justipreció favorablemente por unanimidad los históricos papeles, y que cuando volvió a constituirse por segunda vez, con ausencia de varios de sus miembros, rechazó por una escasa mayoría lo que en su primer dictamen le era valioso. **Que no salvó siquiera ni con una aclaración, aunque fuese al margen de toda la cuestión, el oficio dado a conocer en 1843 por el capitán Lafond. Es decir, que pudiendo escudarse con la verdad, los volubles dictaminadores, optaron por escurrirse entre tinieblas, ávidos de silencio.**

Formulamos este cargo, porque ellos conocían el estudio, profusamente distribuído, del historiador venezolano don Vicente Lecuna, que se inicia así: "**la propaganda contra Bolívar con documentos falsificados comenzada en 1843 por el francés Lafond**. . ." y no se inmutaron, presumiendo, al contrario, que fuese cierta la inculpación y hasta la posibilidad de que San Martín permitió se fraguase esa carta a su favor. **Y si así no fuese, es entonces inexplicable el silencio cómplice a que hasta hoy nos tienen condenados.**

Agreguemos que la Academia de la Historia de Venezuela y las sociedades bolivarianas de los países del norte, como también algunos historiadores americanistas, apuntalan con su amparo lo incongruentemente asentado por Lecuna, con pretensión de estabilizarlo en la corriente que hemos denunciado.

Es otro el cantar del Instituto Nacional Sanmartiniano. Si bien es cierto que no ha pronunciado aún su palabra final, el comunicado indica que está en el camino de la resolución inmediata. Hasta hoy actuó como un ancla pesadísima, ligada a la

propia atadura que se impuso durante su reestructuración. Ahora toma nuevamente el timón. Mientras esperamos la sentencia final, hemos de remontarnos a través del tiempo para lograr conocer la actividad desplegada por el Instituto.

En el año 1941 el Instituto Sanmartiniano, presidido por el general Juan Esteban Vacarezza, dió a publicidad un "Epistolario entre los libertadores San Martín y Bolívar", recopilado y anotado por Teodoro Caillet-Bois e Ismael Bucich Escobar. En él figura, entre otras, la famosa carta que se pretende ahora destruir, en virtud de que su texto apuntala el origen, los fundamentos de las discrepancias y las relaciones declaradas durante el transcurso de la entrevista en Guayaquil. Al término de la misma, don José de San Martín se impuso un noble retiro, real y espiritual. En el parágrafo XI de la publicación, se transcribe el documento, como también el comentario sincrético que sitúa a la "carta de Lafond" en la serie epistolar correspondiente. **Se reproduce, además, la correspondencia, intercambiada entre San Martín y Bolívar, dada a conocer por el embajador Colombres Mármol.**

Cuando se produjo el debate historiográfico sobre la validez del hallazgo documental, el Instituto Sanmartiniano no terció entonces oficialmente, en la controversia.

No obstante, según nos entera su Boletín (Año IV, diciembre de 1942, N.°° 11) tuvo activa participación. El 30 de junio de 1942 recibe en custodia las piezas históricas que el ex embajador argentino en el Perú dió a conocer en la obra que había escrito (Colombres Mármol: "San Martín y Bolívar en la entrevista de Guayaquil", Buenos Aires, 1940). El mismo día que recibe la documentación, auspició una conferencia que sobre el tema de veracidad y autenticidad ofreció el doctor Rómulo D. Carbia, quien amplió públicamente las nociones que sostenía en su último libro (Rómulo D. Carbia: "San Martín y Bolívar frente al hallazgo de nuevos documentos". Buenos Aires, 1941). El disertante fué previamente presentado por el entonces presidente doctor Laurentino Olascoaga, quien en brillante alocución puso de manifiesto la verdadera cuestión.

Y bien: terminado el período de reorganización, el actual Instituto Nacional, presidido hoy por el coronel Bartolomé Descalzo, vuelve a las filas y toma posiciones, cumpliendo la obligación moral y legal que determina el fiel cumplimiento de

la rectificación pública a todo error que se produzca con respecto a la verdad histórica sobre la vida del Prócer. Alegrémonos, pues, de que ya esté al frente de su verdadera misión y esperemos que, así como Dios purificó los labios de Isaías con un carbón encendido, **el Magisterio de la Gesta Sanmartiniana, también con limpidez de conducta, predique la verdad, señalando los errores contumaces a que nos quieren habituar los que calculan sus mentiras**. Sea el Instituto guía seguro, ya que los argentinos, los sanmartinianos, que nos gloriamos del esplendor de nuestra historia, anhelamos la resolución postrera para que resplandezca sin mengua el honor de nuestro Gran Capitán.

Buenos Aires, enero de 1947.

CAPITULO X

CORRESPONDENCIA ENTRE LOS PROCERES

I. ALGUNAS CONSIDERACIONES PREVIAS.

II. CUATRO CARTAS INTERCAMBIADAS ENTRE EL GENERAL SAN MARTIN Y LOS VIRREYES PEZUELA Y DE LA SERNA. LA PRIMERA DE ELLAS ES INEDITA, SE PUBLICA POR PRIMERA VEZ EN ESTE LIBRO.

III. CUATRO OFICIOS QUE SE REFIEREN AL GOBIERNO DE LA JUNTA DE GUAYAQUIL. EL ULTIMO DE ELLOS ES INEDITO.

IV. DOS DOCUMENTOS DE BOLIVAR Y UNO DE SAN MARTIN FECHADOS POCO ANTES DE SU ENTREVISTA EN GUAYAQUIL.

V. CINCO CARTAS TRASCENDENTALES QUE ATAÑEN CONCRETAMENTE A LOS ASUNTOS TRATADOS ENTRE AMBOS LIBERTADORES EN LA HISTORICA CONFERENCIA.

VI. DOS CARTAS DE SAN MARTIN Y UNA DE BOLIVAR DIRIGIDAS A EMINENTES PATRIOTAS, CUYO CONTENIDO SE REFIERE TAMBIEN A LA ENTREVISTA EN SUELO GUAYAQUILEÑO, Y A SUS CONSECUENCIAS.

VII. CUATRO CARTAS DE AÑOS POSTERIORES AL ENCUENTRO QUE PONEN DE MANIFIESTO LA DIGNIDAD DE BOLIVAR Y DE SUCRE, Y LA GRAN VISION DE SAN MARTIN.

VIII. CUATRO DOCUMENTOS QUE SE REFIEREN A HECHOS DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA OCURRIDOS ENTRE LOS AÑOS 1822 Y 1824. TRES DE ELLOS SON INEDITOS. SE PUBLICAN POR PRIMERA VEZ EN ESTE LIBRO.

IX. CONSIDERACIONES FINALES.

I

ALGUNAS CONSIDERACIONES PREVIAS

Es posible que el título que lleva este libro **"En defensa de ..... San Martín"** haya provocado, antes de iniciar su lectura, reparos en el ánimo de algunos. Admitamos que tanto San Martín como Bolívar, no necesitan ser defendidos. Pero, como a la obra del embajador Colombres Mármol replicó Vicente Lecuna con su **"En defensa de Bolívar"**, nos pareció razonable seguir en parte su criterio, pero haciendo la aclaración de que en el "San Martín y Bolívar en la Entrevista de Guayaquil" no hay nada, absolutamente nada que pueda afectar la memoria del segundo. Bolívar, en efecto, nunca fué atacado por los argentinos. Bien distinto, en cambio, es el caso de San Martín. Desde su voluntario retiro hasta hoy, su nombre levanta críticas, cuando no indiferencia, en muchos países americanos, de lo cual debemos confesar que **somos sus compatriotas los primeros y los únicos responsables.**

Recordemos sino las palabras pronunciadas por Sarmiento en la oración fúnebre al llegar en 1880 las cenizas del General de los Andes a tierra argentina:

'Muchos años el silencio se hizo en torno del héroe que daba la batalla de Guayaquil para honor del vencido."

"Hasta 1840 no se había levantado una voz en defensa del nombre de San Martín."

"Su rehabilitación fué lenta, larga, como si de suyo se hiciera en la conciencia humana, sin argumentos, sin panegíricos, sin controversia."

"Los celos, la envidia, los alejamientos inevitables de la guerra, habían tenido ya veinte años para saciarse, hincando la uña y el diente en aquella gran figura."

Si así ocurrió en el siglo pasado ¿qué diremos del presente, en el que aún son reiterados los ataques lanzados en su contra?

Citemos como referencias simples el insistente repudio a la veracidad de la "Carta de Lafond", el incidente ocurrido en 1939 en La Paz entre el ministro venezolano y un ciudadano argentino (ver página 305), las audaces palabras pronunciadas en 1946 por el periodista Manuel García Hernández, y el reciente ataque del escritor trasandino Benjamín Subercaseaux, quien en su obra "Tierra de Océano" y en su correspondencia con el señor Carlos Courtaux Pellegrini insiste en su propósito de desprestigiar a San Martín con argumentos fundados exclusivamente en las obras de los ingleses Miers y Stevenson y en los apuntes del diario de viaje de Mary Graham, amiga sentimental de Lord Cochrane, fuentes de información éstas que se alimentan de modo principal en la rivalidad del marino inglés con el general San Martín.

Ante esta campaña emprendida desde fuera del país, era de esperar que nuestros historiadores tomaran una actitud más acorde con su misión. Por el contrario, el presidente de la Academia Nacional de la Historia aparece haciéndose cómplice de estas actitudes al no haber prestado el debido interés a una nueva documentación cuyo contenido favorece claramente la justa gloria de nuestro prócer máximo.

*
* *

Los documentos que vamos a transcribir han sido tachados arbitrariamente de falsos y son hoy conside-

rados como tales en casi toda América. Si algún día se estableciera lo contrario, **como tendrá que acontecer,** ¿no habría existido de parte de los mismos argentinos un agravio a la memoria de nuestro héroe al dudar de la verdad de sus manuscritos?

Queremos incitar a muchos de nuestros intelectuales a que investiguen, pues todos ellos parecieran dormitar, ignorando cuán noble fué el general San Martín, y cuán poco conocido es en su verdadera grandeza por los que en nuestro continente debieran valorarlo más y criticarlo menos.

Al pie de cada uno de los documentos que se leerán en este capítulo, hemos hecho una serie de anotaciones que ilustrarán al lector sobre el carácter de cada pieza; si es inédita o no, y en este caso, dónde fué publicada por primera vez. Señalamos también el valor que la comisión asesora asignó a cada manuscrito de la colección que fué más tarde donada y rechazada por el Estado. El precio lo hemos deducido de la cantidad que la familia de Gutiérrez de Quintanilla solicitó primeramente al gobierno argentino, que sumaba en total $ 35.000 (ver Acta N.° 5, página 142). Como esta cantidad fué luego reducida a $ 25.000, hemos descontado del precio requerido por cada documento un 30 por ciento, con lo cual arribamos a los precios que se indican.

En la transcripción de las cartas hemos respetado la puntuación tal cual figura en los originales, y solamente hemos variado la palabra **que,** consignándola como hoy se usa.

Parte del texto de algunas piezas va en negrita; esto lo hemos destacado expresamente, sin otra intención que poner de manifiesto algunas expresiones que es de desear queden grabadas en el recuerdo de aque-

llos a quienes haya interesado más profundamente el objeto de este libro.

En total se transcribe el texto completo de veintisiete documentos. Hacemos la aclaración de que dos piezas que aquí se reproducen no están en nuestro poder. Son ellas los oficios de San Martín del 3 de marzo y del 29 de agosto de 1822. Incluímos su texto porque su lectura facilitará el conocimiento de los hechos que exponen los demás. Omitimos la transcripción de una copia auténtica de la "Capitulación de Ayacucho" (valuada en $ 2.000), también de nuestra propiedad. No la incluímos por ser demasiado extensa. El Archivo General de la Nación, además, la reprodujo lujosamente en un folleto en el año 1924 con motivo de cumplirse el centenario de la batalla.

De los documentos que se leerán, diez y siete (18 con la "Capitulación de Ayacucho") fueron, como es sabido, donados al Estado. De éstos, sólo fueron impugnados ocho, a pesar de lo cual se rechazó también los diez restantes, avaluados en $ 10.150.

Como un pequeño aporte histórico a este libro se incluyen cinco piezas inéditas, cuatro de las cuales integraban el conjunto cuya donación, asómbrese el lector, rechazó también el Estado.

Para terminar, cumplimos con expresar nuestro más profundo reconocimiento hacia don Arturo B. Colombres, quien en todo el proceso de este debatido asunto de los documentos supo, no sólo estimular con verdadero cariño a su hermano en esta patriótica campaña, sino que puso de manifiesto un desinterés y un sacrificio digno del mejor de los elogios. Seis de las importantes piezas que reproducimos son de su propiedad, y él las adquirió también con el solo objeto de evi-

tar que valores de esta trascendencia cayeran en otras manos que no fueran argentinas.

Con la lectura de los documentos, que en sí mismos constituyen la mejor defensa de San Martín, esperamos que aquellos que desconocían su contenido y el debate que ha provocado, comprenderán luego el porqué de nuestros afanes en procura de la verdad.

Con la divulgación de este texto documental, queda explicado también lo que queremos significar: **San Martín se defiende por sí solo; con sus propios actos y sus auténticos testimonios escritos.**

II

CUATRO CARTAS INTERCAMBIADAS ENTRE EL GENERAL SAN MARTIN Y LOS VIRREYES PEZUELA Y DE LA SERNA

Cuartel General en Huacho a 13 de noviembre de 1820.

Excelentísimo Señor Don Joaquín De la Pezuela.

Muy señor mío y de mi aprecio:

He sabido con el más profundo sentimiento, que algunos españoles sobre quienes la reflexión, tiene poco ascendiente, y cuyas ideas aún no han participado del influyo de la cultura del siglo, de la modernización que caracteriza hoy de los principios que reglan la conducta de los que apelan al recurso de la guerra para transijir, han tomado el partido de exhaltar las pasiones más feroces contra todo americano, proponiéndose a ser cómplice en sus designios a la misma autoridad, para perseguir de muerte a los que no han cometido otra culpa que tener contra sí la justa presunción de suspirar por la felicidad de su país. Yo aseguro a U. sin disimulo, que estoy muy distante de creer que usted o algunos de los jefes que dependen inmediatamente de su Gobierno sean capaces de autorizar o tolerar la resolución de mis compatriotas, pero conozco hasta dónde pueden llegar los esfuerzos de un odio inveterado y de un despecho injusto, y tengo serios motivos para temer, que en el curso de la presente guerra algunos infelices se persigan como a criminales, sólo por ser americanos.

Yo no he podido oír sin dolor las vejaciones que han sufrido los naturales de Chincha, después que salí de Pisco, según se me ha informado positivamente, al paso que puedo asegurar a U. que ellos no tienen otro compromiso conmigo, que el de haber contribuído a conservar el orden, a menos que se juzgue

por la satisfacción interior, que naturalmente siente, el que se ve aliviado de sus desgracias.

Sé también que en esa misma capital se ha trabajado con un maligno esmero para formar un complot audaz contra los hijos del paiz, especialmente en los momentos que alguna noticia favorable a mis armas, ha agitado los ánimos; y así, con la tripulación del bote de la Fragata Macedonia fué asesinada en la mañana del 6 y perecieron a manos de la soldadezca y del populacho nueve individuos, sólo por sospecha de haber tenido parte en el suceso de la Esmeralda, según me lo comunica el capitán Downel; yo debo temer justamente que se hagan iguales agresiones contra los hijos del paiz, sin que el disgusto, que ellas causen a U. baste para reparar sus consecuencias, como no ha bastado en el caso de los Neutrales, cuyo desastre escandalizará a cuantos lo sepan.

Repito a U. que me consta que semejantes planes excitan su indignación y la de los demás Jefes, pues son ajenos de todo caballero, y de todo hombre que estima su opinión, y respeta la de los demás, pero no se me oculta que está al alcance de su autoridad, el reprimir las pasiones de los insensatos y evitar que ellas comprometan su responsabilidad.

Por mi parte tengo la satisfacción que así los prisioneros de guerra como los demás Españoles que se me han presentado desde que llegué a Pisco, darán testimonio del decoro, de la franqueza, y atención con que los he tratado. Esta es la conducta que observaré invariablemente mientras no me vea obligado a cumplir con la importante Ley de la retrocesión. **Hagamos la guerra con humanidad, ya que hasta aquí no hemos podido hacer la Paz,** sin contrariar los principios de los Gobiernos libres de la América: no se persigan los hombres sólo por presunción de sus sentimientos, mientras de hecho, no comprometan los deberes de nuestros empeños públicos, y aun en este caso, es ya tiempo de no alucinarse sobre la impotencia del rigor, para conquistar opiniones.

Yo espero con la mayor confianza encontrar en U. y en todos sus dignos y apreciables Jefes, una exacta reciprocidad de sentimientos, mas si por desgracia de estos Pueblos observo la menor declinación de ellos, siento mucho decir a U., que desde entonces, la guerra tomará un nuevo carácter, y los Españoles que hasta aquí han sido considerados, y obligados a aplaudir

mi generosidad, sufrirán sin distinción en sus personas y bienes, donde quiera que se encuentren, con arreglo a la declaración que acompaño en copia, y U., será responsable de estas terribles consecuencias. Ojalá que jamás lleguemos a este extremo, y que la guerra del Perú se termine de un modo, que haga siempre honor a los vencedores y vencidos.

Auguro a U. nuevamente los sentimientos de aprecio y consideración que me merece, y con que será siempre su muy atento servidor.

José de San Martín [1].

El documento que se transcribe a continuación fué escrito un año después de las conferencias de Punchauca. En esta carta, redactada en Lima el 14 de julio de 1822, **San Martín remite al virrey y teniente general don José de La Serna las bases definitivas para un proyecto de conciliación.** Como podrá estimarse por el tenor del texto, en ninguna de sus cláusulas aparece ni la más remota alusión a una posible restauración monárquica en el Perú, con lo cual se destruye otra leyenda de las tantas con que algunos biógrafos han pretendido ensombrecer la memoria del General de los Andes. Veamos el contenido de este manuscrito extraordinario.

Lima y julio 14 de 1822.

Excelentísimo Señor:

La guerra de América ha tomado ya un carácter tan decidido, que aún suponiendo alguna viscitud parcial en el territorio del Perú, no podría poner en peligro los intereses generales. La situación de V. E. es hoy por lo mismo nueva en todos respectos, así por que el dominio español está limitado a las Provincias que ocupan las armas de V. E., como ni por que la Penínzula, ni puede, ni quiere hacer la guerra a los Americanos.

---

[1] **Esta carta es inédita. Se publica por primera vez en este libro.** Fué valuada por la comisión oficial argentina en 700 pesos; a pesar de ello, **inexplicablemente** los asesores aconsejaron al gobierno **no aceptar su donación.** Hoy es propiedad de la familia Colombres Mármol.

Convengo en que si el General Aymerich hubiese triunfado en Quito, V. E. habría tenido entonces un apoyo para entrar en comunicaciones, que aunque no tuviesen el torrente de la fuerza moral que combaten en todo el Hemisferio contra el dominio español, al menos habría retardado la conclusión de la guerra, y puesto a los Pueblos á prueba de nuevos sacrificios. Pero ya la Victoria de Pichincha dejó á V. E. enteramente aislado, sin que haya un solo objeto que pueda llamarnos la atención al Norte o Mediodía, sino sólo el de las Provincias que actualmente V. E. ocupa. No quiero detallar la masa disponible de fuerzas y de recursos que puedo emplear para conquistar la América del Perú, por que me sería sensible si creyese que yo conosco el carácter de los valientes y el de los Jefes españoles. Mas sin defraudar ninguno de aquellos miramientos, no extrañará V. E. que considere irrevocable el destino de estos Pueblos y en extremo crítica la situación del Ejército de su Mando.

Prescindo de la superioridad que nos ha dado los sucesos de América; también merese consideración la opinión que ha pronunciado al fin la España, como verá V. E. por los documentos que se insertan en la Gazeta del Gobierno del 13 del que rige, y aún que estoy al cabo de que ellos no producirán en su ánimo un pleno convencimiento, de estas noticias con las que han anunciado en todos los papeles públicos de Europa, no pondrá en duda las sabias medidas que ha adoptado el Poder Legislativo de la Penínzula, manifestándose con el voto de la Nación, que de doce años á esta parte á visto correr inútilmente en América ríos de sangre Española mesclado con la nuestra, y ha sufrido tan graves quebrantos en sus relaciones mercantiles, sin que la política presente otro medio de restablecerlas que el reconocimiento de nuestra Independencia.

Reflexionando sobre nuestra situación recíproca, yó seguiría sin trepidar la línea de conducta que hasta aquí, sino creyese **que los hombres tienen derecho á que se economise su sangre, que son responsables los que no emplean los arbitrios de la prudencia para evitar su efusión.** Con este fin me he decidido formular á V. E. las siguientes proposiciones, y cualquiera que sea su resultado, jamás me arrepentiré de hacerlas hecho. El Congreso Constituyente está próximo á reunirse y apenas se instale **cumpliré mi palabra resignando el Mando Supremo,** por que ya han cesado las circunstancias que exigieron de mí; el sacrificio

de ponerme al frente de la Administración. Pero antes quiero dejar marcado el último período de ella, con una nueva prueba de mis ardientes votos por la paz y por la cesación de las calamidades públicas. Ya no es tiempo de que se vea comprometida la delicadeza de V. E. accediendo á una transacción que la política de España y la fortuna de las Armas de América sugieren como el último partido racional para salvar los intereses de ambas partes. V. E. está autorizado para ahorrar desastres infructuosos y consultar el decoro de las armas de su Nación; y me atrevo á esperar, que en el fondo de sus sentimientos aprobará los míos. **Yó pido la paz en las circunstancias más favorables para hacer la guerra;** si ellas fueran contrarias, no correría el riesgo de que mi zelo se confundiese con la debilidad. Uniformando V. E. sus deseos con los míos, nadie creerá que el valor español ha sucumbido: en todas partes los bravos hacen la guerra para obtener la Paz, y, cuando llegan á este término, no es por que haya degenerado su carácter. **Por último, Señor Jeneral, V. E. y Yó estamos en aptitud de dar un día de consuelo á la Humanidad, de satisfacción á la España y de Gloria á la América.** La guerra no puede añadir á nuestra fama un esplendor igual al que va á merecer, si promovemos la reconciliación de los Pueblos, que separados por la Naturaleza y por el sentimiento de las injurias que han sufrido, no pueden volverse á unir, sino haciendo justicia uno á otro, y empeñando sus propios intereses para conservar ésta unión. En prueba de mi franqueza anuncio a V. E. **que parto á Guayaquil á cumplir mi palabra al Libertador de Colombia,** y si V. E. accede á éstas proposiciones:

1.° La Nación Española, y á su nombre el Ejército Real, reconocerá la Independencia del Perú.

2.° Se devolverá los bienes confiscados á los Españoles, ó su valor, verificándose lo mismo con los de los Americanos que se hubieran confiscado en la Penínzula; quedando comprendidos en este artículo los que hubieran seguido uno ú otro partido, sean Americanos o Españoles.

3.° Para el cumplimiento de la proposición anterior, se formará una comisión compuesta de igual número de Españoles y Americanos que hagan las liquidaciones correspondientes.

4.° El Gobierno del Perú concederá á los Españoles que hagan el comercio en buques que traigan su mismo pabellón la

rebaja de un 3 % p. p. por el término de dos años de todas las instrucciones que hicieran en este territorio.

5.° Se concederá también a los Españoles el derecho exclusivo de introducir sus azogües por el término de diez años al precio que se estipulare en el tratado definitivo.

6.° Los Españoles podrán establecerse en América y gozarán los derechos de ciudadanía, siempre que éstos sean acordados en la Penínzula a los Americanos.

7.° Los individuos del Ejército Real que quieran continuar sus servicios en el Perú, serán admitidos con los mismos grados y antigüedad, y los que quieran quedarse de paisanos, serán protegidos por el Gobierno, mas los que quieran pasar a la Penínzula serán costeados á cuenta del Perú.

8.° La deuda que reconocía el Perú á la España al tiempo que el Ejército Libertador ocupó esta Capital, será satisfecha por partes, en el tiempo y término que se estipule.

9.° El armamento, municiones y demás adyacentes del Ejército Real, serán tomados por el Perú por su justo valor, que se satisfará por cuatrimestres en el término de un año.

10.° Los empleados civiles y eclesiásticos de los pueblos que ocupan las armas del Rey, permanecerán en el ejercicio de sus empleos y destinos, y sólo podrán ser separados de ellos, por promoción á otros que tengan igual ó mayor renta, ó en caso que su conducta posterior los haga incurrir en la pena de remoción conforme á las leyes.

11.° Habrá una amnistía general por las opiniones o hechos contrarios á los intereses de ambas partes, y nadie podrá ser perseguido ni molestado por causas anteriores.

12.° El próximo Congreso Constituyente saldrá garante del cumplimiento de los tratados que se celebre sobre estas bases.

13.° Se hará un armisticio de sesenta días, durante los cuales se nombrarán comisionados por una y otra parte, para que ajusten un tratado sobre estas proposiciones: aceptado que sea el armisticio, se darán las órdenes correspondientes á las divisiones y partidas dependientes de ambos Ejércitos, y no podrán romperse las hostilidades, sino pasadas 48 horas después de la ratificación.

14.° Para mayor seguridad y firmeza de los tratados que se celebren, se darán por una y otra parte los compromisos que se estipulen.

El Gobierno queda encargado de nombrar las comisiones, y transigir cuantas dificultades ocurran en el curso de las negociaciones.

Tengo la honra de ofrecer a V. E. los sentimientos de consideración y aprecio, con que soy su atento servidor.

José de San Martín [2].

RESPUESTA DEL VIRREY DE LA SERNA AL GENERAL SAN MARTIN

Cuzco i agosto 8 de 1822.

Excelentísimo Señor:

Prescindo de si el Gobierno Supremo de la Nación no puede ni quiere hacer la guerra a los americanos disidentes, y de si el General Aymerich ha sido o no batido en Quito, porque sea de esto lo que fuese, lo que no tiene duda, y nadie puede negar es, que las armas que V. S. manda no ocupan sino una muy pequeña parte del Perú. Esto sí es notorio, y también lo es, que si mi situación es nueva como V. S. dice: ella es la que ha librado al Perú de los males que lo amenazaban a principios del año próximo pasado de 1821, y la que probablemente proporcionará la tranquilidad que tanto necesita para disfrutar su verdadera felicidad.

Conozco bien el poder y recursos de que puedo disponer para sostener estos paízes como parte integrante de la monarquía; y permítame V. S. decirle: que no estoy en el caso de que expresión alguna, sea capaz de alucinarme con respecto a la fuerza física y moral con que puede V. S. contar para llevar adelante sus ideas, por tener noticias bastante exactas de la fuerza física de V. S. y datos positivos de que en la moral no sólo no hay en favor de las miras de V. S. este torrente que

---

[2] Este extenso e importante documento fué divulgado principalmente por el embajador Colombres Mármol en la página 323 de su libro. Fué incluído por Vicente Lecuna en su folleto "En defensa de Bolívar" entre los considerados como apócrifos (página 22), pero manifestando simplemente que no tenía tiempo para estudiarlo y agregando que podía "ser falso o auténtico"; pero que de cualquier manera favorecía su tesis histórica. Esta carta fué valuada por la comisión oficial argentina en $ 2.000.—. El Estado, finalmente, por consejo de la misma comisión, **rechazó su donación.** Hoy es propiedad de la familia Colombres Mármol.

supone, sino que en el día la tiene muy reducida, en razón, a que desengañada la masa general de los pueblos, ha conocido sus verdaderos intereses, y ven venir las instituciones constitucionales como una prueba de las luzes benéficas de la Nación de que dependen.

Lo que se inserta en la Gazeta de esa Ciudad, **que V. S. se sirve incluirme con carta de 14 de julio**, para hacerme conocer que el voto de la Nación con respecto a las Américas, es el de la independencia, no puede tener para mí como V. S. mismo se explica, valor alguno, hasta tanto que no reciba del Gobierno Supremo, las órdenes correspondientes, que son las que siempre han de guiar mis operaciones; pues debe V. S. estar bien penetrado de que no tengo interés ni otro objeto en sostener o conservar estos paízes, que el deber que me impone el cargo que ejerzo, aunque sin gusto mío; y parece que también debe V. S. estar convencido de que aún cuando se suponga ser un bien para este territorio la independencia política; ella no puede esperarse ni establecerse según el estado del mando político, sin que la Nación la decrete con solidez.

Como es bien público y notorio, que desde que pisé este Continente, he procurado por cuantos medios me ha permitido las circunstancias de la guerra, no sólo economizar la sangre de mis semejantes, sino que los pueblos sufran lo menos posible, y en fin que mis miras jamás han sido otras que llenar mis deberes con la delicadeza y honor correspondiente, único norte de mis procedimientos, es consiguiente la imposibilidad en que me hallo de admitir las proposiciones que V. S. se sirva hacerme: pues siendo el primer artículo de ella reconocer la independencia, para lo cual de ningún modo estoy autorizado, claro es que no pueden tener lugar los demás, y aseguro a V. S. que me es esto bien sensible, pero me tranquiliza la justa satisfacción de que mis sentimientos y operaciones parten y están conformes con los principios y providencias de la Nación a que pertenezco; al paso de que las proposiciones y miras de V. S. nacen de sólo su ánimo y por consiguiente están más expuestas a errores.

Por último, como V. S. **me indica su salida para Guayaquil**, yó no puedo ni debo reconocer en estos paízes otro Gobierno que el nacional; me es preciso decir a V. E. que **no estoy en el caso de entenderme con otra persona que con V. S. como Jeneral en Jefe de un ejército**, con quien se había empezado a tratar

antes de tomar yó el mando; pues siendo esto lo que el Derecho de Gentes y el de la guerra prescriben, debo como hombre público arreglarme a ello; interín no reciba nuevas órdenes del Gobierno Supremo; seguro que llenando mis deberes, el mundo ilustrado hará la justicia que mi comportación en todo sentido merece.

Tengo el honor de contestar a la carta de V. S. de 14 de julio y de ofrecerle los sentimientos de consideración y aprecio con que soy su atento servidor.

José de la Serna [3].

CARTA DE SAN MARTIN AL TENIENTE GENERAL DON JOSE DE LA SERNA EN CONTESTACION A LA NOTA PRECEDENTE DEL 8 DE AGOSTO DE 1822

Lima y septiembre 11 de 1822.

Excelentísimo Señor:

La felicidad del Perú, íntimamente unido a su Independencia y Libertad **es todo el objeto de mis cuidados y desvelos.** Siempre miraré con dolor, que una guerra desoladora sea el medio de la necesidad que se presenta para conseguirlo; y cuando el torrente de la opinión; las luces del siglo; preponderancia conocida de América; y aún los votos de la misma España no permitan dudar que ha triunfado ya la causa de los Pueblos, parecía justo cesase contra los del Perú toda opresión y hostilidad dirigida a privarlos por más tiempo del goze de sus indescriptibles derechos, y de la tranquilidad y absoluta posición del territorio que les dió el autor de la Naturaleza. La Paz y la Amistad hubieran borrado las memorias de las injurias pasadas y producidos bienes incalculables de nuestra utilidad en lugar de los males que por más de tres siglos han sufrido los Americanos. Yo creía que era llegado el momento de una feliz conciliación, y que la voz imperiosa de la Humanidad y de la Patria me ordenaba presentarle sin la menor demora. Obedecí

---

[3] Esta carta fué publicada, **por primera vez**, por el embajador Colombres Mármol en las páginas 423 a 425 de su obra. Fué valuada por la comisión oficial en $ 1.350.—. A pesar de no haber sido impugnada su autenticidad por entidad o persona alguna, los asesores aconsejaron al gobierno **no aceptar su donación.** Hoy es propiedad de la familia Colombres Mármol.

gustoso dirigiendo a V. E. las proposiciones que no ha tenido por conveniente admitir. Ya es otro mi designio, cierto que no me serán en manera alguna imputables los desastres que se experimentan. Como Jefe de los valientes, únicamente anhelo de que se cubran de nuevos laureles, en la segura confianza de que el tiempo necesariamente ha de seguir a los que con menoscabo de su gloria particular, han propendido evitar los horrores de la guerra. Firme en este propósito, me permitirá V. E. hacer algunas observaciones, en vista de **su nota de 8 de agosto anterior que tengo el honor de contestar.**

Mi situación ventajosa con respecto al Ejército Real, es tan manifiesta, como lo es la débil de V. E. sobre un número mayor de tropa perfectamente disciplinada y entusiasmada por su Libertad; yo cuento con todos los habitantes libres del Perú; con el torrente incontenible de los Estados de América; con todos los hijos del paíz, empleados contra su voluntad en el servicio de la España; y algunos Españoles liberales amantes de la justicia y de los Derechos de los Pueblos.

A V. E. no le es dable contrarrestar con un puñado de hombres adscriptos a ideas singulares del poder inmenzo que le amenaza; y cualquiera pequeña ventaja a que aspire V. E., ni puede obtenerla en el día, ni ser de modo alguno durable. El deseo de conservar la Independencia crece en los peruanos cuando ve más de cerca a sus enemigos, y una constante experiencia habrá convencido a V. E. que hay pueblo alguno en América que no deteste la dominación Española, y quiera disfrutar de los derechos de la Naturaleza; es preciso sujetarla con la fuerza, privándola de los medios de defenza y empleando en ella considerables guarniciones.

Tal estado de cosas pone a V. E. en una actitud total de obrar por sí mismo, y sacar el partido más ventajoso para la España. Aun cuando el voto en lo general de esa Nación no fuese tan expreso por la Libertad de América, la suerte decidida de las secciones de ésta; la obligación en que se halla V. E. de minorar los males de la Humanidad; y la falta de auxilios de la Península, de la que no hay la más remota esperanza se proporcione alguno, no se lo facultaban a V. E. a obrar con toda libertad y con la filantropía que creo propia de su carácter, sino que en cierto modo acusa a V. E. ante los hombres de bien, de

seguir contra sus propios sentimientos en un partido tan violento y desesperado.

Por último, Señor General, estando para dar un carácter de la mayor respetabilidad y duración a las proposiciones que hice a V. E., las sujeto a la ratificación del Congreso; yo conté con dirigirme a un Gefe ilustrado, que instruído en las máximas liberales que han regido a la España para su bien particular, respetaría **como yo respetaré profundamente a un cuerpo representativo de la voluntad general, y digno de la mayor veneración y deferencia. Mi autoridad, que es la única que el voto de los pueblos, a cuya voluntad circunscribiré absolutamente todas mis operaciones públicas; gloriándome de cumplir con sus órdenes va a resignarse pronto en él. Este es el término de mis aspiraciones, y el último extremo de mi ambición; y para lograrlo pondré como digo muy pronto, en manos de dicho Congreso el Gobierno que el imperio de las circunstancias me hizo aceptar por creerlo conveniente.**

Sólo resta, Señor General, reiterar a V. E., los sentimientos de la más alta consideración con que soy su atento servidor.

José de San Martín [4].

[4] Esta carta se publicó **por primera vez** en el libro del embajador Colombres Mármol (páginas 426 a 428). Fué autenticada y valuada por la comisión oficial en $ 1.350.—; y a pesar de no haber sido jamás tachada de apócrifa, la misma comisión aconsejó al gobierno **no aceptar su donación.** Hoy es propiedad de los herederos del diplomático argentino.

III

A continuación reproduciremos cuatro documentos que se refieren a actos de gobierno de la Junta de Guayaquil, establecida como independiente en el correr del año 1820.

Comenzaremos con el contenido de la nota dirigida al entonces coronel Guido, con la que se acompañó la medalla de oro para San Martín.

He aquí su texto:

El Gobierno de esta Provincia deseoso de dar al digno Jefe del Exérsito Libertador una prueba sensible de su consideración y aprecio **como promovedor de la libertad de Guayaquil,** ha determinado pasar a sus manos por el conducto de U. S. la 1.ª medalla de las destinadas a los beneméritos que proclamaron la independencia en la noche del 9 de octubre.

El Gobierno se lisongea que S. E. verá en este paso un testimonio de **la gratitud del Pueblo Guayaquileño.**

Dios y la Libertad. Guayaquil, 9 de diciembre de 1920 [5].

José de Olmedo **Rafael Ximena** **Francisco Roca.**

---

[5] Este documento gratulatorio fué publicado por **primera vez** en la obra del embajador Colombres Mármol, en forma facsimilar y tipográfica, en las páginas 54 y 55.

Fué valuado por la comisión oficial en $ 350.—, y a pesar de no haber sido impugnada su autenticidad en el extranjero ni en el país, **su donación fué rechazada** por el Estado. Hoy es propiedad de los herederos del diplomático argentino, a cuyo patrimonio ha ingresado.

OFICIO DE GUIDO A LA JUNTA EN LA QUE ACEPTA EL HONROSO COMETIDO

Guayaquil Dicbre. 11 de 1820. — **La gratitud de un pueblo** es el más suntuoso premio para el alma de un buen Ciudadano: U. S. manifiesta ese sentimiento sublime hacia mi General presentándole la primera memoria de las destinadas a los Libertadores de Guayaquil, S. E. aceptará ese grato Recuerdo como la ofrenda de la virtud y yo me haré el más alto honor en conducirla transmitiendo a mi General las consideraciones que U. S. le ofrece a nombre del benemérito pueblo Guayaquileño. Con este motivo Dígnese U. S. aceptar el profundo respeto de su Atto. Servidor: **Tomás Guido.**

Sres. Presidentes y Vocales de la Junta Superior de Gobierno.

Es Copia. **Guido** [6].

NOTA DE GUIDO A SAN MARTIN CON QUE LE HIZO ENTREGA DE LA MEDALLA DE ORO OBSEQUIO DE LOS GUAYAQUILEÑOS

Excmo. Señor:

Con el oficio original N.° 1 que tengo el honor de acompañar a V. E. me pasó el Gobierno Superior de la Provincia de Guayaquil la Medalla de Oro consignada por los Representantes del Pueblo a **sus Libertadores**. En consecuencia, era de mi deber significar la gratitud de V. E. como lo hice con la N.° 2 que ahora me congratulo en remitirla a V. E. como una memoria de la estimación de aquel país.

Dios guarde a V. E. muchos años. Huaura y enero 27 de 1821.

Tomás Guido [7].

---

[6] Publicado por **primera vez** por el embajador Colombres Mármol en la página 56 de su libro tantas veces citado. Es propiedad de don Arturo B. Colombres.

[7] **Inédito hasta su publicación por el embajador Colombres Mármol** (ver página 56 de su libro). Se estimó su valor en $ 350.—; y a pesar de no haber sido tachado de apócrifo, **el Estado no aceptó su donación.** Hoy es propiedad de los herederos del diplomático argentino.

OFICIO DE GUIDO A SAN MARTIN SOBRE ACTOS DE GOBIERNO EN GUAYAQUIL

Después de haber descubierto la tendencia del Gobierno Superior de Guayaquil **a mantener la Independencia provincial de aquel País**, creí necesario solicitar se me noticiase qual era el Pavellón provicional adoptado por la Provincia para informarlo inmediatamente a V. E. Con este objeto pasé al Gobierno la nota N.° 1.

Teniendo también entendido existía alguna Repugnancia entre varios Mercaderes para recibir la Moneda de los Gobiernos Independientes de América pedí al otro Gobierno se ordenara la libre circulación de la de oro y plata de los Estados de Chile y Provincias del Río de la Plata, respecto a que en su peso y Ley eran exactamente iguales a la de ambas clases acuñadas en un y otro País antes de su transformación política: el Gobierno de Guayaquil accedió a mi solicitud, y con el N.° 2 me incluyó los Bandos publicados a este Respecto, los que tengo el honor de incluir para conocimiento de V. E.

Dios guarde a V. E. m. a. Huaura y enero 27 de 1821.

Tomás Guido [8].

---

[8] Este manuscrito es **inédito** y se publica por **primera vez** en este libro. Es propiedad de don Arturo B. Colombres.

IV

En esta parte vamos a transcribir dos documentos de Bolívar y uno de San Martín escritos poco tiempo antes de su conferencia, y cuyo contenido se vincula estrechamente a lo tratado con posterioridad en la histórica entrevista. Los acontecimientos de Guayaquil a que se refiere Bolívar en la carta que primeramente reproducimos son los siguientes:

"Pronunciado Guayaquil a favor de los patriotas (9 de octubre 1820), su Junta Gubernativa se dirigió de inmediato a San Martín en demanda de protección, y éste le envió a los coroneles argentinos Tomás Guido y Toribio Luzuriaga, el primero como agente y el segundo para reorganizar las tropas guayaquileñas, que acababan de sufrir un descalabro en Huachi (o Ambato, 22 noviembre 1821). Pero Luzuriaga cumplida su misión y disgustado con el comienzo de las intrigas en Guayaquil, regresó poco después al Perú, junto con Guido, y la Junta Guayaquileña acudió entonces a Bolívar, quien le envió por vía marítima una división de 500 hombres al mando de Sucre.

La llegada de estas tropas aumentó naturalmente la influencia de los partidarios de la anexión a Colombia, y las tropas colombianas provocaron tumultos para imponer a la fuerza esta anexión. (Ver "Recuerdos Históricos" por el general Espejo). Debe tenerse presente que para entonces Quito no era aún libre.

Sucre, después de su derrota del 27 de septiembre, pidió auxilio a San Martín, quien le envió una división

del nuevo ejército organizado por Arenales en el norte del Perú. Según el coronel argentino Manuel Rojas (transcripción por Espejo) "la ocurrencia de Guayaquil fué una verdadera y única causa de que Arenales no aceptase el mando", que le brindó Sucre, del ejército colombiano - peruano - chileno - argentino destinado a triunfar en Pichincha.

A fines de diciembre de 1821 el Protector del Perú envía a Guayaquil a los generales peruanos Francisco Salazar y José de La Mar, para plenipotenciario el primero, para "Comandante de armas" el segundo. Bolívar, a la sazón, ha reanudado operaciones desde Nueva Granada hacia Quito, y uno de sus propósitos declarados es influir sobre Guayaquil y acercarse al Perú; él está plenamente decidido desde un principio a incorporarse a Guayaquil, a las buenas o a las malas y a cualquier costo" [9].

DE SIMON BOLIVAR AL GENERAL DON JOSE DE SAN MARTIN

Calí á 29 de enero de 1822.

Excelentísimo Señor:

En relación á los acontecimientos producidos en Guayaquil y que tienen por causa el Protectorado que sobre dicha Provincia invoca el Perú, me permito manifestar á V. E. que históricamente el Perú no ha tenido dominación jurídica sobre la Provincia de Guayaquil, ya que es conocido que esta Provincia era independiente en su Gobierno, con relación tanto ála época anterior ála conquista como álas posteriores que la historia determina. Además la seguridad de Colombia exije tener bajo su Gobierno la Provincia de Guayaquil ála que le une los mismos vínculos de nacionalidad, comercio, costumbres, etc.,

9 "Epistolario entre los libertadores San Martín y Bolívar", de Caillet Bois y Bucich Escobar, editado por el Instituto Sanmartiniano, Buenos Aires, 1941, páginas 21 y 22.

etc., y ála cual las armas Colombianas ayudarán á sostener su Libertad e Independencia, ya que la considera parte integrante de su territorio.

Mi afán de solucionar este aspecto de la Independencia no es otro que señirme ála Justicia y ála Razón mientras se pueda evitar los otros medios que dictan las circunstancias, cuando la persuasión y la prudencia no pueden imponerse.

Yó estimo que este negocio puede ser resuelto directamente entre V. E. y yó, **dentro de la mayor armonía que imponén las presentes circunstancias,** tanto para vuestras armas como para las mías, adelantándome á manifestarle á V. E. **que Colombia jamás renunciará á sus justos derechos;** que erróneamente son interpretados. Ojalá que al aceptar V. E. esta proposición lleguemos a un acuerdo que haga honor a la Justicia y al derecho de ambos pueblos.

Simón Bolívar [10].

PROCLAMA DE BOLIVAR A LOS HABITANTES DE GUAYAQUIL

Simón Bolívar, Libertador, Presidente de Colombia.

Guayaquileños:

Terminada la guerra de Colombia, ha sido mi primer deseo completar la obra del Congreso, poniendo las Provincias del Sur, bajo el escudo de la Libertad, de la Igualdad y de las Leyes de Colombia. El Ejército Libertador no ha dejado a su espalda un pueblo que no se halla bajo la custodia de la Constitución y de las armas de la República. Sólo vosotros os veiaís reducidos ala situación más falsa, mas ambigua, mas absurda para la política como para la guerra. Vuestra posición era un fenómeno que estaba amenazando la anarquía; **pero Yó he ve-**

---

[10] Publicado por **primera vez** en el libro del embajador Colombres Mármol (página 213) e incluído por los señores Teodoro Caillet Bois e Ismael Bucich Escobar entre las cartas que constituyen el "Epistolario entre ambos Libertadores" (páginas 22 y 23). Fué valuado por la comisión oficial argentina en $ 1.350.—. Fué impugnada su autenticidad desde Venezuela. Figura entre los documentos **donados** al Estado y **rechazados** por el Gobierno por consejo de la misma comisión asesora. Hoy es propiedad de los herederos del diplomático argentino.

nido Guayaquileños trayendoos la Arca dela Salvación. Colombia os ofrece por mi boca justicia y orden, paz y gloria.

Guayaquileños: Vosotros sois Colombianos de corazón, por que todos vuestros votos y clamores han sido por Colombia, y porque de tiempo inmemorial habéis pertenecido al territorio que hoy tiene la dicha de llevar el nombre del Padre del Nuevo Mundo; **mas Yó quiero consultaros** para que no se diga que hay un Colombiano que no ame sus sabias leyes.

Cuartel General en Guayaquil a 13 de julio de 1822.

Simón Bolívar[11].

"San Martín después de despachar al sur del Perú ("Puertos Intermedios") una fuerte expedición al mando de los peruanos Tristán y Gamarra intentó verse con Bolívar en Guayaquil, a cuyo efecto partió del Callao el 8 de febrero; pero en el camino supo que Bolívar, ocupado en la guerra de Quito, no podría ir aún a Guayaquil, por lo cual regresó a Lima (3 marzo). De allí escribió de inmediato la carta en cuestión, en que expone la divergencia que sin duda había deseado formular verbalmente, sobre las activas gestiones colombianas para la anexión de Guayaquil.

Para entonces la división Santa Cruz se ha incorporado a Sucre, que ha iniciado operaciones; el 21 de febrero Sucre ocupa a Cuenca (al sur de Guayaquil).

Pero las desagradables noticias de Guayaquil inducen al Protector a ordenar (13 febrero) el regreso

11 El texto de esta proclama era conocido **antes** de la aparición de la obra del embajador Colombres Mármol. Véase "El Argos", N.° 99, del 28 de diciembre de 1822.

El nuestro es uno de los ejemplares manuscritos y distribuídos con firma autógrafa de Bolívar. Referente a este documento hace una serie de consideraciones interesantísimas el historiador C. Galván Moreno en el prólogo de este libro. Fué valuado en $ 350.— por la comisión oficial argentina, la misma que luego aconsejó al Estado **no aceptar su donación.** Fué impugnado por Vicente Lecuna especialmente en su "Contestación a Rómulo C. Carbia", Caracas, año 1942. Es hoy propiedad de la familia Colombres Mármol.

de Santa Cruz con sus tropas al Perú. Santa Cruz creyó prudente evitar el grave rompimiento (carta a Arenales 2 abril) en vísperas del choque con las fuerzas realistas; y San Martín aprobó luego su actitud.

A mediados de febrero han entrado a la ría de Guayaquil tres buques de guerra españoles, que han quedado sin base a causa de la caída del Callao, y el 16 de febrero se entregan allí al Estado del Perú"[12].

Lima, marzo 3 de 1822.

Al Libertador de Colombia.

Excmo. Señor:

Por las comunicaciones que en copia me ha dirigido el Gobierno de Guayaquil, **tengo el sentimiento de ver la seria intimación** que le ha hecho V. E. para que aquella Provincia se agregue al territorio de Colombia. Siempre he creído que en tan delicado negocio, **el voto espontáneo de Guayaquil** sería el principio que fijase la conducta de los Estados limítrofes, a ninguno de los cuales compete prevenir por la fuerza la deliberación de los pueblos. Tan sagrado ha sido para mí este deber que desde la primera vez que mandé mis Diputados cerca de aquel Gobierno, **me abstuve de influir** en lo que no tenía una relación esencial con el objeto de la guerra del Continente.

Si V. E. me permite hablarle en un lenguaje digno de la exaltación de su nombre, y análogo a mis sentimientos, osaré decirle que **no es nuestro destino emplear la espada para otro fin que no sea el de confirmar el derecho que hemos adquirido en los combates para ser aclamados por libertadores de nuestra patria**. Dejemos que Guayaquil consulte su destino y medite sus intereses para agregarse libremente a la sección que le convenga, porque tampoco puede quedar aislado sin perjuicio de ambos. **Yo no puedo ni quiero dejar de esperar que el día en que se realice nuestra entrevista,** el primer abrazo que nos demos transigirá cuantas dificultades existan, y será la garan-

12 "Epistolario entre los libertadores San Martín y Bolívar", página 25.

tía de la unión que ligue a ambos Estados, sin que haya obstáculo que no se remueva definitivamente. Entre tanto, ruego a V. E. se persuada de que la gloria de Colombia y la del Perú son un solo objeto para mí, y que apenas concluya la campaña en que el enemigo va a hacer el último experimento reuniendo todas sus fuerzas, volaré a encontrar a V. E. y a sellar nuestra gloria, que en parte ya no depende sino de nosotros mismos.

Acepte V. E. los sentimientos de admiración y aprecio con que soy de V. E. atento y obediente servidor.

José de San Martín [13].

---

[13] En el libro del embajador Colombres Mármol a continuación de la transcripción de esta carta figura la siguiente cita: "Arbitraje de límites entre Perú y Ecuador. Documentos anexos a la Memoria del Perú, volumen I, del N.° 1 al 42, anexo N.° 1, página 21.

En el "Epistolario entre los libertadores San Martín y Bolívar" ya citado, luego de transcribir el texto de este mismo documento en las páginas 25 y 26, dice en esta última, como cita, al final: "Catálogo de M. S. de Paz Soldán, N.° 276. Publicado por primera vez por E. Colombres Mármol, "San Martín y Bolívar", etc., página 54.

Por este motivo, incluímos su texto entre las cartas que venimos reproduciendo, pero con **la aclaración** de que el original de este manuscrito **no** se halla en nuestro poder entre los demás que forman la "Colección Colombres Mármol".

V

A continuación se transcriben cinco documentos fundamentales que atañen a los asuntos tratados en la histórica conferencia que tuvo lugar, como es sabido, en la ciudad de Guayaquil durante los días 26 y 27 de julio de 1822. La carta que reproducimos primeramente de Bolívar a Sucre está fechada, como se observará, en Guayaquil, en el transcurso del segundo día de la entrevista entre ambos libertadores. Su contenido concuerda perfectamente con todas las demás, de ahí su trascendental importancia.

Guayaquil y julio 27 de 1822.

Sr. Jeneral D. Antonio José de Sucre.

Querido Jeneral:

Mi concepto de antemano formado sobre el Sr. Jeneral San Martín no ha variado en la entrevista personal que tengo con el. Sus métodos y principios **son opuestos a los míos**, que V. conoce ya de sobra. La seguridad de Colombia exige liquidar el negocio del Protectorado que sobre la provincia de Guayaquil ha asumido el Sr. Jeneral San Martín y que Colombia no lo acepta, por lo que, le he planteado que: o se lleva a efecto la Confederación General propuesta de los Estados Sud Americanos y demás proposiciones o Colombia por la fuerza de las armas hará respetar su integridad avanzando sobre el territorio que hoy las fuerzas que lo ocupan aceptan su autoridad (la del Sr. Jeneral San Martín) aun cuando ella encare el doble peligro de tener que luchar contra dos enemigos, pero así lo

exige los intereses de Colombia y la Gloria de sus armas; por lo demás, aceptar los principios del Jeneral San Martín sería destruir la obra conquistada con los esfuerzos de los Ejércitos Colombianos que sólo requiere ya afianzar su estado económico, que el Perú puede hacerlo y que dada la situación que se presenta para las armas Colombianas estas pueden exigirlo y lograr su aceptación; **pero con otro Gobierno que no sea el presidido por el Libertador Argentino.**

Como tengo previsto que el Sr. Jeneral San Martín no aceptará ninguna de las dos fórmulas planteadas, es necesario preparar al ejército para ponerlo en marcha tan pronto estime y juzgue conveniente, afin de contar que las armas peruanas puedan impedir el avance de nuestros tropas; en el caso supuesto de que el expresado Jeneral dimitiera el mando; según lo ha manifestado; dejando el campo abierto para que yo asuma la dirección de las operaciones caso este en que ya no sería necesario recurrir a las fuerzas de las armas, sino imponer las condiciones conforme a las cuales el ejército Colombiano ayudaría a consolidar la Independencia del Perú, para lo cual se formaría un Gobierno de personajes de reconocida incondicionalidad a Colombia, eliminando a todos aquellos que pudieran oponerse a nuestros justos deseos.

Con el propósito de asegurar la realización de este negocio he organizado una expedición que al mando del Sr. Jeneral Paz del Castillo actuará en el Perú de acuerdo con las instrucciones reservadas que le he dado, y la que debe preparar el camino para el éxito propuesto.

La presente comunicación **reservada** no debe ser conocida sino por el Sr. Jeneral Santander, a quien V. inmediatamente comunicará lo que le dejo manifestado afin de que esté prevenido.

Su afectícimo amigo y servidor,

Simón Bolívar [14].

---

14 Publicada por **primera** vez en la obra del profesor Rómulo D. Carbia "San Martín y Bolívar", Apéndice "A". Fué posteriormente impugnada por Vicente Lecuna en su "Contestación a Rómulo D. Carbia", Caracas, 1942, páginas 59 a 66. No fué sometida a estudio de la comisión oficial argentina. Es propiedad de don Arturo B. Colombres.

"Un mes después de la entrevista se cruzan de dos en dos, las cuatro cartas que siguen, fundamentales en el estudio de la misma, pues los Libertadores se refieren a los temas tratados en ella.

Para evitar confusión nos apartamos del orden cronológico, dando la carta de San Martín del 29 de agosto antes que la de Bolívar del 25. Pues aquélla refleja directamente lo tratado en la entrevista, y en cambio ésta propone nuevos planes a los que San Martín contestará precisamente en otra de 10 de septiembre.

La presente carta, que San Martín, fiel al compromiso de reserva contraído con Bolívar, nunca dió a la publicidad, se conoció recién en 1843 con el libro "Voyages autour du Monde", de Lafond de Lurcy (volumen II, pág. 136), a quien facilitó copia el general Tomás Cipriano de Mosquera, ayudante de campo de Bolívar en Guayaquil (afirmación de J. B. Alberdi en "El general San Martín en 1843"). Lleva fecha 29 de agosto, o sea un mes después de la famosa Entrevista (26 de julio); nueve días después del regreso del Protector a Lima (20 de agosto) y veintidós antes de la reunión del Congreso en que renunció al mando supremo. Cuando San Martín escribió esta carta no había recibido aún la de Bolívar de fecha 25 de agosto, cruzándose ambas en la navegación. No se trata, pues, de una respuesta. Su publicación dió "la primera luz sobre la hasta entonces misteriosa conferencia de Guayaquil" (Mitre, tomo 3, página 639)[15].

---

15 "Epistolario" ya citado, página 39.

CARTA DE SAN MARTIN A BOLIVAR[16]
(Conocida por el nombre de "Carta de Lafond")

Lima, 29 de agosto de 1822.

Excmo. señor Libertador de Colombia, Simón Bolívar.

Querido Jeneral:

Dije a Usted en mi última, del 23 del corriente, que habiendo reasumido el mando supremo de esta República, con el fin de separar de él al débil e inepto Torre Tagle, las atenciones que me rodeaban en aquel momento no me permitían escribir a usted con la extensión que deseaba; al verificarlo ahora, no sólo lo haré con la franqueza de mi carácter, sino con la que exigen los grandes intereses de América.

Los resultados de nuestra entrevista no han sido los que me prometía para la pronta terminación de la guerra; desgraciadamente yo estoi firmemente convencido, o de que usted no ha creído sincero mi ofrecimiento de servir bajo sus órdenes con la fuerza de mi mando, o de que mi persona le es embarazosa. Las razones que usted me espuso de que su delicadeza no le permitía mandarme, y aún en el caso de que esta dificultad pudiese ser vencida, estaba usted seguro de que el Congreso de Colombia no consentiría su separación de la República, permítame usted, jeneral, le diga no me han parecido bien plausibles; la primera se refuta por sí misma, y la segunda, estoy muy persuadido de que la menor insinuación de usted al Congreso sería acojida con unánime aprobación, con tanto más motivo cuando se trata, con la cooperación de usted y la del ejército de su mando, de finalizar en la presente campaña la lucha en que nos hallamos empeñados, y el alto honor que tanto usted como la República que preside reportarían en su terminación.

No se haga usted ilusión, jeneral; las noticias que usted tiene de las fuerzas realistas son equivocadas: ellas montan en

---

16 De esta carta se conoce sólo el contenido, pues el documento en sí, aun no ha sido hallado, razón por la cual al hablar de su legitimidad debe utilizarse el término **veracidad** y no **autenticidad**. Este adjetivo se refiere a la materialidad de la pieza, es decir abarca el aspecto externo; aquél se refiere al contenido histórico. Vicente Lecuna la impugnó en 1939, 1941 y 1942; y Manuel García Hernández, en diciembre de 1946 en la misma casa del prócer argentino.

el Alto y Bajo Perú a más de 19.000 veteranos, las que se pueden reunir en el término de dos meses. El Ejército Patriota diezmado por las enfermedades, no podrá poner en línea, más de 8.500 hombres, y de éstos una gran parte reclutas. La división del jeneral Santa Cruz (cuyas bajas, según me escribe este jeneral, no han sido reemplazadas, a pesar de sus reclamaciones), en su dilatada marcha por tierra debe experimentar una pérdida considerable y nada podrá emprender en la presente campaña; la sola de 1.400 colombianos que Ud. envía será necesaria para mantener la guarnición del Callao y el orden en Lima. Por consiguiente, sin el apoyo del ejército de su mando, la espedición que se prepara para Intermedios no podrá conseguir las grandes ventajas que debían esperarse, si no se llama la atención del enemigo por esta parte con fuerzas imponentes y, por consiguiente, la lucha continuará por un tiempo indefinido, porque estoy íntimamente convencido de que, sean cuales fueran las vicisitudes de la presente guerra, la independencia de América es irrevocable; **pero también lo estoi de que su prolongación causará la ruina de sus pueblos, y es un deber sagrado para los hombres a quienes están confiados sus destinos, evitar la continuación de tamaños males.** En fin, jeneral, mi partido está irrevocablemente tomado; para el 20 del mes entrante he convocado el primer Congreso del Perú y al siguiente día de su instalación me embarcaré para Chile, **convencido de que mi presencia es el único obstáculo que le impide a usted venir al Perú con el ejército de su mando.** Para mí hubiera sido el colmo de la felicidad terminar la guerra de la independencia bajo las órdenes de un jeneral a quien América del Sur debe su libertad; el destino lo dispone de otro modo y es preciso conformarse.

No dudando que después de mi salida del Perú el Gobierno que se establezca reclamará la activa cooperación de Colombia, y que no podrá negarse a tan justa petición, antes de partir remitiré a usted una carta de todos los jefes cuya conducta militar y privada puede ser a usted de utilidad su conocimiento.

El jeneral Arenales quedará encargado del mando de las fuerzas argentinas; su honradez, coraje y conocimientos, estoi seguro lo harán acreedor a que usted le dispense toda consideración.

Nada diré a usted sobre la reunión de Guayaquil a la República de Colombia; permítame usted, jeneral, le diga que **creo**

no era a nosotros a quien pertenecía decidir este importante asunto: concluída la guerra, los gobiernos respectivos lo hubieran transado, sin los inconvenientes que en el día pueden resultar a los intereses de los nuevos estados de Sud América.

He hablado a usted con franqueza, jeneral, pero **los sentimientos que espresa esta carta quedarán sepultados en el más profundo silencio; si se trasluciere, los enemigos de nuestra libertad podrían prevalerse para perjudicarla, y los intrigantes y ambiciosos para soplar la discordia.**

Con el comandante Delgado, dador de ésta, remito a usted una escopeta, un par de pistolas y el caballo de paso que ofrecí a usted en Guayaquil; admita usted, jeneral, esta memoria del primero de sus admiradores; con estos sentimientos y con los de desearle únicamente sea usted quien tenga la gloria de terminar la guerra de la independencia de América del Sur, se repite su afectísimo servidor.

José de San Martín.

CARTA DE BOLIVAR A SAN MARTIN

"En la carta que sigue, Bolívar comenta sistemas de gobierno y ofrece auxilio militar en condiciones que no había aceptado durante la conferencia, según se desprende de la de San Martín que le precede en este Epistolario"[17].

Cuartel General en Guayaquil a 25 de agosto de 1822.

Excelentísimo Señor Protector del Perú Don José de San Martín.

Excmo. Señor:

Después de nuestra última entrevista personal, en la que estando de acuerdo en el fondo pero no en la forma con lo que respecta a los intereses de los pueblos Libres de la América del Sur creo oportuno que V. E. reconsidere en aras de la Paz y de la Libertad, a cuyo servicio nuestras espadas se encuentran, que es inaceptable todo principio de Gobierno unipersonal, aún cuando él fuere una copia del régimen inglés.

[17] "Epistolario" de Caillet Bois y Bucich Escobar, página 43.

V. E. que conoce las ansias de Libertad de las Provincias Unidas, Chile y el Perú, tendrá que aceptar que en esos pueblos surgiría la rebelión inmediata contra los mismos hombres a quienes hoy aclaman; asimismo la Fraternidad que existe entre Colombia y el Perú, obliga a éste a reconocerle soberanía en Guayaquil, como acto de Justicia y Lealtad al principio de Libertad y Confraternidad Americana.

Mi idea de una Confederación General, unidos en la forma y libres en el fondo, es lo que conviene a los Pueblos de la América del Sur, cuyo ejemplo más grande lo tenemos en los Estados Unidos de Norte América.

No es cuestión de detalle la Alianza, Auxilios, ni Empréstitos, desde que el bien general se antepone al particular, por lo que queda justificada la Alianza entre Colombia y el Perú; Colombia prestaría su ayuda militar con la cooperación de V.E. bajo mi inmediata iniciativa, en tanto que el Perú contribuiría económicamente a la Campaña, reconociendo de su cargo el Empréstito de dos millones de libras celebrado por Colombia con la República de Francia, ya que la finalidad que ambos pueblos persiguen es su completa emancipación.

No dudo que V. E. meditará profundamente sobre estos principios y en los demás que hemos tratado, que son para los pueblos de la América el inconmovible baluarte de su Libertad.

V. E. sabrá aquilatar el gran desinterés que me ha guiado en mi lucha contra España, el que también reconozco; Excmo. Protector, en V. E. y espero con esta seguridad podernos abrazar nuevamente.

Simón Bolívar [18].

CARTA DE SAN MARTIN A BOLIVAR

"San Martín, ya en conocimiento de la carta de Bolívar de 25 de agosto, le manifiesta su absoluta divergencia respecto a la anexión de Guayaquil, a la vez

[18] Esta carta fué publicada por **primera vez** por el embajador Colombres Mármol, en la página 400 de su libro e incluída luego en el "Epistolario" de los autores arriba citados. Fué valuada en $ 3.500.— y luego **donada** al Estado. La misma comisión que la autenticó aconsejó al Estado su **no aceptación.** Fué impugnada por Lecuna. Es propiedad de los herederos del diplomático argentino.

que su aceptación de la alianza ofrecida, pero no en las condiciones impuestas, y le reitera su próximo alejamiento del Perú"[19].

Lima septiembre 10 de 1822.

Al Libertador de Colombia.

Excmo. Señor:

Comunícame V. E. su resolución que modifica algunos de los puntos discutidos en el sentido, **1.°** Que el Perú reconozca a Colombia soberanía en Guayaquil; **2.°** Alianza del Perú y Colombia con iniciativa de V. E. y mi cooperación; **3.°** Colombia prestará al Perú ayuda militar y éste la económica; **4.°** El Perú se hace cargo del empréstito celebrado por Colombia en Francia de dos millones de libras.

Desde mi arribo al Callao, 21 de agosto de regreso de Guayaquil he meditado suficientemente los puntos tratados en nuestra conferencia y que modifica en parte V. E. llegando a la conclusión de que la respuesta que personalmente dí a V. E. tiene el carácter de irrebocable.

V. E. no ignora que Guayaquil Provincia libre se encuentra bajo el protectorado del Perú; **tampoco ignora que batallo ejerciendo sin reservas el apostolado de la libertad, por lo que estoy impedido de reconocer a Colombia soberanía en este territorio. Rehuso el conflicto por que la retroacción sería guerra fratricida. No sacrificaré la causa de la libertad a los pies de España.**

Mi obra ha llegado al zenit; no la expondré jamás a las ambiciones personales; de aquí que no acepte ser el cooperador de vuestra obra.

El Perú aceptará la alianza ofrecida y no ha de a Colombia negarle su ayuda, pero asumiendo ésta directamente las obligaciones que sean de su cargo.

He convocado al Congreso para presentar ante él mi renuncia y retirarme a la vida privada con la satisfacción de haber puesto a la causa de la libertad toda la honrades de mi espíritu y la convicción de mi patriotismo. Dios los hombres y la historia juzgarán mis actos públicos.

---

19 "Epistolario", página 45 (Caillet Bois y Bucich Escobar).

V. E. será el continuador de mi obra y siendo V. E. militar afortunado la ha de coronar con la gloria de la victoria.

Acepte V. E. los sentimientos de admiración y aprecio con que soy de V. E. atento y obediente servidor.

José de San Martín [20].

CARTA DE BOLIVAR A SAN MARTIN EN RESPUESTA A LA SUYA DEL 10 DE SETIEMBRE

Cuenca, a 27 de septiembre de 1822.

Excelentísimo Señor Protector del Perú, Dn. José de San Martín.

Excelentísimo Señor:

He recibido la comunicación de V. E. de 10 del que rige en la que me hace saber su irrevocable resolución de dimitir ante el Congreso Constituyente el Mando Supremo, habiéndolo convocado para ese efecto.

Duélome del apartamiento de V. E. de los destinos de la causa de la Libertad, como también de su irrevocable decisión de no aceptar los puntos propuestos en mi comunicación **del 25 de agosto próximo pasado.** Con la decisión de V. E. la Independencia sufre duro golpe, pues ya no contará con su valioso concurso.

Nuestra obra y deseos es Unión, Amor y Libertad, y si alguna vez el Perú me invitara a defender estos santos principios, créame V. E. que me sentiría sumamente honrado de poder ser el defensor de ellos, que como V. E. sabe, es el Norte que guía a mi responsabilidad por el camino que abrió en nuestro común destino, el valor, carácter y patriotismo, sin par, por la Libertad de América.

Con la anexión de Guayaquil, Colombia ha dado término a su completa emancipación y V. E. comprobará que el Congreso Constituyente del Perú reconocerá este tan justo derecho

---

[20] Inédita hasta su publicación por el embajador Colombres Mármol en la página 402 de su obra. Fué incluída luego por el Instituto Sanmartiniano en el "Epistolario" de los autores arriba citados. Fué valuada en $ 3.500.—; y a pesar de haber sido **donada,** la misma comisión que la autenticó aconsejó su **no aceptación.** Fué impugnada por Lecuna a igual que las demás. Es hoy propiedad de la familia Colombres Mármol.

de Colombia, **que está respaldado por la voluntad ciudadana de ese territorio.**

Mi comunicación será entregada a V. E. en propias manos, por mi comisionado especial, quien tiene instrucciones de seguir a Buenos Ayres, en el caso de que V. E. hubiera dejado Lima, pues según noticias recibidas, sé que V. E. se dirigirá a ese lugar, por la vía de Chile, antes de seguir viaje para Europa.

Quiera aceptar V. E. los testimonios de amistad con que soy de V. E. amigo y atento servidor.

Simón Bolívar [21].

---

21 Publicada por **primera vez** en la página 410 de la obra citada del embajador Colombres Mármol e incluída en el "Epistolario" que editó el Instituto Sanmartiniano en las páginas 47 y 48 (Caillet Bois y Bucich Escobar). Fué valuada en $ 1.700.— por la comisión oficial argentina y luego **donada** por el embajador Colombres Mármol al Estado. Fué impugnada por Lecuna y como consecuencia la misma comisión asesora aconsejó al Estado **no aceptar su donación.** Hoy es propiedad de los herederos del diplomático argentino.

VI

Las dos cartas de San Martín que en seguida se leerán y la de Bolívar a Santander se refieren también a la famosa entrevista y a sus consecuencias.

La de San Martín a Olmedo fué escrita, como se observará, dos días después de la que remitió nuestro héroe a Bolívar el 10 de setiembre. La del 19 de setiembre al general La Mar constituye, a no dudar, **la última expresión escrita del general San Martín antes de su retiro oficial del Perú.** Dedúzcase de ahí la importancia moral de un documento de ese tenor.

Veamos su contenido:

CARTA DE SAN MARTIN A OLMEDO[22]

Lima a 12 de septiembre de 1822.

Señor Don Joaquín Olmedo.

Querido amigo:

Deploro no poder acceder a su petición; mi resolución está tomada. El 20 del presente se instala el Congreso y ese mismo día presentaré mi dimición.

Creí que mi entrevista con el Señor Libertador de Colombia tendría completo exito, y que la Independencia de Guayaquil, sería respetada por quien, como él, se considera Liberta-

[22] Publicada por **primera vez** en la obra citada del doctor Rómulo D. Carbia, Apéndice "A". Fué impugnada por Vicente Lecuna en su "Contestación", Caracas, 1942, páginas 59 a 66. Es propiedad de don Arturo B. Colombres.

dor de pueblos oprimidos. Siempre he creido, como V. tambien, que el triunfo de la Independencia depende de poder evitar hasta con el sacrificio de la propia vida, que se encienda la guerra civil, que daría a los Españoles un triunfo, y nos haríamos responsables ante los Pueblos que confiaron en nosotros del mas infame de los crímenes. **La voluntad de los Pueblos debe ser respetada y no debemos prevenir por la fuerza a sus deliberaciones.**

Tuve, pues, fundadas esperanzas para creer que al retirarme a la vida privada, sería con la satisfacción de haber conseguido que el Señor Libertador de Colombia y yó consagraríamos en nuestra entrevista de Guayaquil, el principio de unir nuestras espadas para defender y respetar el Derecho de los Pueblos, que nos han aclamado como Libertadores. Dios nos depare su Justicia.

No sacrificaré la causa de la Libertad a las ambiciones personales. Aceptar el conflicto sería guerra fratricida que pondría la Independencia de América a merced de España; ni tampoco podría reconocer a Colombia soberanía en Guayaquil, desde que ejerzo el Protectorado de esa Provincia Libre.

Mi apartamiento abrirá nuevos horizontes al común destino de los Pueblos de América. Además, el Perú, cuenta con eminentes patriotas: el Señor Jeneral La Mar, U., Torre Tagle, Riva Agüero, Salazar, Alvarado, y tantos otros que encauzaron los destinos de la Patria defendiendo el postulado de la Justicia y el Derecho.

Mi permanencia por mas tiempo al frente de la Cosa Pública, daría lugar a prejuicios que siempre ha sido mi ánimo evitar. **Mi obra ha llegado a la cúspide de los deseos y derechos de los Pueblos, a quienes mi espada ha libertado, y jamás la expondré al juzgamiento equívoco de la Historia y de los Hombres.**

Desde ya, creo es mi deber opinar que la Junta Gubernativa que nombre el Congreso, la debe presidir el Señor Jeneral La Mar, gran corazón, patriota y valeroso soldado de la Libertad.

Mande siempre en su amigo y servidor.

José de San Martín.

CARTA DE SAN MARTIN A LA MAR[23]

Lima y Septiembre 19 de 1822.

Sr. Jeneral Dn. José de la Mar

Querido amigo:

Con la emoción de mi deber cumplido para con los pueblos que he libertado y mi consiencia de Militar y Ciudadano, **me retiro mañana a la vida privada rindiendo así homenaje a la causa de la Independencia.**

En mi entrevista con el Jeneral Bolivar **no pudimos unificar nuestros principios de Justicia, con el alegado Derecho pero la palabra de dos Libertadores, si salvará con su silencio la Libertad de un Continente y la unión de la familia americana.**

Está acordada su designación a la Presidencia de la Junta Gubernadora y tenga presente para las futuras operaciones que **la expedición Paz del Castillo,** no es ayuda militar que el Perú recibe, sino intriga política y económica la que ella representa. **Si los españoles son un peligro, no lo son menos los hombres del Norte por sus ambiciones desmedidas.**

Engreídos por sus triunfos, pretenden la Confederación General o mejor dicho formar el Imperio Colombiano.

Hay que ser firme en combatir tales pretensiones, por los irreparables daños que ello causaría a la Independencia de la América del Sur.

Al asumir V. la responsabilidad de defender y respetar la voz del Poder Soberano de la Nación, no olvide V. mis consejos y que Dios os ilumine en el acierto de vuestro destino, que es también el del Perú.

Sea el primer abrazo que V. reciba ante tal acontecimiento el de su amigo de todo corazón y servidor.

Señor Jeneral

José de San Martín.

---

23 Publicada por **primera vez** por el doctor Rómulo D. Carbia en su obra citada, Apéndice "A", página 121. Fué luego impugnada por Lecuna en su "Contestación", Caracas, 1942, páginas 59 a 66. Es propiedad de don Arturo B. Colombres.

CARTA DE BOLIVAR A SANTANDER[24]

Loja a 13 de octubre de 1822.

A S. E. el Jeneral Don Francisco de Paula Santander.

Mi Querido Jeneral:

He sido informado que el Señor Jeneral San Martín el 20 del mes pasado presentó al Congreso del Perú su Dimición y que ese mismo día se embarcó en el Callao. El apartamiento del Jeneral San Martín de los destinos de ese país puede hacer peligrar la causa de la Independencia, pues hay que reconocer **que esta pierde á uno de sus más geniales y magnánimos directores, aunque también es verdad que nuestra Gran Colombia obtendrá mayores ventajas, pues creo factible de realizar mi proyecto de Confederación General, que es lo que más conviene a los pueblos de la América del Sur; además Guayaquil ha quedado definitivamente incorporado á Colombia, no sólo por ser la voluntad de sus ciudadanos, sino también porque el Perú querrá evitar en estos momentos todo conflicto exterior que agrave más su propia causa.**

El Señor Jeneral Juan Paz del Castillo me comunica que existe entre los peruanos el más grande desconcierto y anarquía, lo que podría dar lugar a que los Españoles triunfaran en ese Paiz, y así llegar á ocupar todo el territorio del Sur de Colombia hasta Popayán; con lo que volveríamos á tener la guerra en el corazón de nuestra Patria. Este peligro debemos de evitarlo, para lo cual se hace necesario que el Perú se resuelva á pedir ayuda a Colombia, y á invitarme á dirigir las operaciones de la Campaña Libertadora; para ello es preciso enviar á ese Paiz un hombre capaz, patriota e íntegro, que pueda encauzar los negocios en ese sentido, sin dar margen á recelos que hagan peligrar tales gestiones. Creo que el designado para tan importante mición debe ser el Señor Jeneral Sucre, pues tengo la seguridad que prepararía con todo éxito el camino para que yó pudiera organizarlo todo a mi voluntad. Así Colombia habría asegurado su Independencia y sus medios económicos.

---

24 La dió a conocer por **primera vez** el embajador Colombres Mármol en la página 405 de su libro. Fué impugnada por Vicente Lecuna en su folleto "En defensa de Bolívar". Es propiedad de don Arturo B. Colombres.

Los servicios que presta el Señor Jeneral Paz del Castillo, son sumamente importantes, quien en su oportunidad deberá ser nombrado Gobernador de todos los departamentos del Sur, incluso Guayaquil. Este Jeneral también me comunica que en este mes debe salir á campaña la segunda expedición, llamada de Puertos Intermedios, á órdenes del Señor Jeneral argentino Don Rudecindo Alvarado, con 3.859 hombres, y que por el hecho de no estar al mando de un Jeneral peruano, él se ha negado a que la divición de su mando se incorpore á esa expedición. Tengo la seguridad que esta expedición sufrirá el mismo desastre que experimentó la primera y naturalmente su derrota colocaría en la situación más difícil a la Junta Gubernativa de ese País, que preside el Señor Jeneral La Mar, pues es seguro que el clamor público exigiría al Congreso que se me invite para dirigir los destinos del Perú y á que Colombia preste su inmediata ayuda militar.

Es necesario dirigir la política á la realización de estos negocios, á fin de que la Independencia de Colombia y con ella la de la América, tenga su más completa seguridad.

A fines de octubre estaré nuevamente en Cuenca y espero ir en noviembre a Quito.

Mande V. a quien lo ama de corazón.

Simón Bolívar.

VII

Las cuatro cartas que a continuación se leerán son muy posteriores a la entrevista de Guayaquil y no se refieren, por lo tanto, a lo tratado en la conferencia.

Ellas llevan las firmas de Bolívar, de Sucre y de San Martín y reflejan la verdadera genialidad, desinterés y visión del prócer argentino y a la par ponen de manifiesto la altura moral y la dignidad del libertador Bolívar y del mariscal Sucre.

El lector deducirá la trascendencia histórica de las mismas.

CARTA DE BOLIVAR A SUCRE[25]

(Escrita en vísperas de Ayacucho)

Cuartel General en Chancay a 7 de noviembre de 1824.

Al Señor General en Jefe del Ejército Unido Libertador, Don Antonio José de Sucre.

Señor General:

He recibido su comunicación y con respecto a los puntos de que trata, puede obrar con absoluta libertad, y como más convenga á las posiciones en que se encuentren el Ejército del mando de U. S. y el enemigo, pero debo recordarle de manera muy especial, que de la suerte del Cuerpo que U. S. mande depende la suerte del Perú tal vez para siempre, y de la América entera, tal vez por algunos años. Como consecuencia de esta

---

[25] Referente a esta carta hace consideraciones interesantísimas en el prólogo de este libro el historiador don C. Galván Moreno.

enorme responsabilidad tenga presente U. S. que cuando en una batalla se comprometen tan grandes intereses, los principios y la prudencia, y aun el amor mismo, a los inmensos bienes de que nos puede privar una desgracia, precisa una extremada circunspección, y un tino sumo en las operaciones, para no librar a la suerte incierta de las armas, sin una plena y absoluta seguridad de un suceso victorioso.

Hay que tener en cuenta que el genio de San Martín nos hace falta, y sólo ahora comprendo el por qué cedió el paso, para no entorpecer la Libertad que con tanto sacrificio había conseguido para tres pueblos en los que si bien existía el patriotismo, hombres y dinero, en cambio no había dirección.

Esa lección de táctica y de prudencia que nos ha legado este Gran General, no la deje de tomar en cuenta U. S. para conseguir la victoria, que es lo único que deseo.

Señor General.

Simón Bolívar [26].

CARTA DE SUCRE A SANTANDER

(Escrita el mismo día de la batalla de Ayacucho)

Cuartel General en el Campo de Ayacucho a 9 de diciembre de 1824.

Excelentísimo Señor General Don Francisco de Paula Santander.

Muy querido Jeneral y amigo:

En las postrimerías de ocultarse el sol, con gran satisfacción me es grato comunicarle que en el Campo de Ayacucho se ha esfumado para siempre el poder realista que se había enseñoreado en la América por más de tres siglos.

Se ha librado desde las primeras horas de la mañana y durante más de tres horas una ruda batalla en la que colombianos y peruanos han rivalizado en heroísmo, dando una gloria más al Ejército Unido Libertador.

---

[26] Fué publicada por **primera vez** en la obra del embajador Colombres Mármol (página 429) y reproducida luego en el Apéndice, página 51, del "Epistolario" de los señores Caillet Bois y Bucich Escobar. Fué valuada en $ 2.000.—. Fué impugnada por Lecuna. **Donada y rechazada.** Es hoy propiedad de la familia Colombres Mármol.

He quedado bastante sorprendido del espíritu y táctica que ha sabido inspirar el Jeneral San Martín en el valiente Ejército Patriota y en los Jenerales y Oficiales que bajo su mando actuaron, lo que revela la táctica de este Gran Capitán, que de otro modo no hubiera podido dirigir el gran paso de los Andes y obtener las brillantes victorias de Chacabuco y Maipú.

He dirigido al Libertador comunicación participándole igualmente haber librado esta batalla; el hecho de encontrarme ocupado con la Capitulación propuesta por el Jeneral Canterac en nombre del Virrey La Serna, que es nuestro prisionero, no me permite ser más amplio en detalles, lo que me será grato cumplirlo muy brevemente.

Con la honrosa satisfacción de darle el aviso de que la Campaña Libertadora está totalmente concluída, grato me es saludarlo y ofrecerle, como siempre a V. E. los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración con que soy su buen amigo y afectísimo compañero.

Ant. J. De Sucre [27].

CARTA DE SUCRE A BOLIVAR

La Paz a 26 de marzo de 1827.

Excmo. Señor General Don Simón Bolívar.
Libertador y Presidente de Colombia.

Mi General:

El negocio de la Federación ha fracasado, pues los Bolivianos no la aceptan, al no ser que el Perú se dividiera en dos Estados para equilibrar el Poder de ambos Pueblos; de otra manera no se podría conseguir que Bolivia entre nunca á la Federación proyectada, ó también que el Perú conviniera en la cesión de varias otras Provincias.

---

27 Referente a esta carta, aporta también importantes argumentos en su favor el prologuista don C. Galván Moreno. Fué publicada por **primera vez** por el embajador Colombres Mármol en la página 431 de su libro, e incluída, en 1941, en el "Epistolario" que editó el Instituto Sanmartiniano (página 51, Apéndice). Su valor fué estimado en $ 2.000.—. Fué impugnada, **donada y rechazada.** Es hoy propiedad de la familia Colombres Mármol.

En razón de la enorme resistencia que hacen los Bolivianos á todo negocio que pueda hacer peligrar su Independencia, á lo que se agrega, que la actitud ruín y bochornosa observada por Ortiz de Zevallos, Plenipotenciario del Perú, ha creado mayores recelos, **juzgo imprudente poner en práctica las instrucciones de V. E. sobre el proyecto de formar un Imperio Bolivariano que partiendo de las bocas del Orinoco, llegara hasta las márgenes del Río de la Plata,** pues aun que se estableciera que en éste negocio V. E. sería el Soberano de la Monarquía Constitucional que se formara, su fracaso, pese á la admiración y reconocimiento que os guarda el Pueblo Boliviano, sería más rotundo que el negocio de la Federación.

Más bien se podría proyectar la Federación de Bolivia, Chile y la República Argentina, y si V. E. aceptara este negocio, procedería á trabajar sobre ésto, pues lo considero factible y un bien para la América, por que la libraría de los desórdenes y las facciones, asegurando su Independencia de todo peligro externo, tal como son los ideales de V. E.

Renovando á V. E. mis sentimientos de consideración, soy su amigo y afectísimo servidor.

Ant. J. de Sucre [28].

CARTA DE SAN MARTIN A BOLIVAR [29]

"Última carta, desde el ostracismo, a los tres años de Ayacucho y cuatro antes de la muerte de Bolívar. A través del tiempo y del espacio San Martín ve con impresionante claridad los acontecimientos que se acercan: el derrumbe de la "Federación Boliviana" y de la presidencia vitalicia, repudiadas por todos los pueblos de América, el ocaso de la gloria de Bolívar y el destierro final en Santa Marta" [30].

---

[28] Publicada por **primera vez** por el embajador Colombres Mármol en las páginas 433 y 434 de su libro. Fué también impugnada desde Venezuela; Lecuna la calificó de infame, pero sin llegar en realidad a afirmar su falsedad. Es propiedad de don Arturo B. Colombres.

[29] Fué publicada por **primera vez** por el embajador Colombres Mármol en la página 304 de su libro y reproducida por los señores Caillet Bois y Bucich Escobar en las páginas 49 y 50 de su "Epistolario". Fué tachada de apócrifa por Vicente Lecuna en su primer folleto. Es propiedad de don Arturo B. Colombres.

[30] "Epistolario", página 49.

Bruselas a 28 de mayo de 1827.

Excmo. Señor Jeneral Don Simón Bolívar, Libertador y Presidente de Colombia.

Jeneral y amigo:

Lejos de mi querida América, pero con el alma puesta siempre en ella, he seguido con verdadero interés y ansiedad el desarrollo de todos los notables y felices sucesos ocurridos desde mi apartamiento. Fué así como **al enterarme de la gloriosa batalla de Ayacucho** que libertó a la América del predominio español, me apresuré a escribir a V. E., así como también a los jenerales Sucre, La Mar y Córdoba, expresándoles mi más sentida enhorabuena por tan feliz suceso. Al llegar ahora hasta mí **las más alarmantes noticias**, siendo la **más grave**, la que se refiere al proyecto de federar a Bolivia, el Perú y Colombia con el vínculo de la Constitución Vitalicia cuyo Jefe Supremo vitalicio sería V. E. y con la facultad de nombrar sucesor, me apresuro y **me permito darle el mismo consejo que el año 22 pusiera en práctica, al sacrificar mi posición personal de aquella hora para que pudiera triunfar la causa de la libertad americana. Vuestra obra está terminada como lo estuvo la mía; deje que los pueblos libres de América se den el gobierno que más convenga a su estructura política y retorne V. E. a la vida privada con la inmensa satisfacción de haber sido el Libertador de todo un continente, padre y protector de la democracia americana.**

No acepte V. E. el influjo de pasiones personales y retire del camino trazado por vuestro glorioso destino, los obstáculos que la maldad humana os presenta para transformaros de glorioso Libertador que sois en odiado Dictador. Si tal no hicieráis la libertad de América viviría horas de verdadero peligro y tragedia, pues los pueblos no podrían aceptar el someterse a la voluntad de un hombre a quien ellos consideran el abanderado de las libertades ciudadanas.

Mi jeneral y amigo: siga mi ejemplo y mi leal consejo para que se haga acreedor al respeto de todos los americanos y al juzgamiento de la Historia, y así ante nuestro Deber Cumplido esperemos serenos los designios de Dios.

Lo abraza vuestro amigo.

José de San Martín.

VIII

Tres de los documentos que a continuación se reproducen se publican por **primera vez** en este libro. Son partes de guerra de cuatro próceres de la independencia sudamericana: Sucre, Santa Cruz, Paz del Castillo y Plasencia.

Veamos su contenido:

NOTA DE SUCRE A MONTEAGUDO [31]

Cuartel General en Cuenca a 14 de marzo de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor Ministro de Estado y Relaciones Exteriores del Perú, Coronel D. Bernardo Monteagudo.

Señor Ministro:

Hasta ahora he tenido el honor de comunicar a U. S. el estado de las operaciones de esta división y continuaré lo que ha ocurrido. El 7 entraron a Ríobamba de Quito 250 Infantes y 18 caballos que con otro Escuadrón llegado antes y con la fuerza que tenía el Coronel Tolrá hacen cerca de mil Infantes y 400 caballos. La deserción, sin embargo, continuaba. El mismo 7 desertaron dos oficiales españoles, y una partida de tropa; de modo que la moral de esa División está perdida. Al amanecer del 8 destacó el enemigo 200 Dragones de Guamote; muy cerca de este punto estaba nuestra partida avanzada, com-

[31] Este documento **es inédito.** Fué valuado por la comisión oficial argentina en $ 1.350,—. Como es la primera vez que se publica, naturalmente que no ha sido impugnado por persona ni entidad alguna. **A pesar de ello su donación fué rechazada inexplicablemente.** Es propiedad también de los herederos del embajador Colombres Mármol.

puesta de 21 Granaderos a Caballo, 25 Dragones, y un piquete de guerrilla de Mauci, que todos componían 70 hombres; nuestra partida atacó a las 8 del día, los 200 Dragones realistas, los batió, les mató dos hombres, dispersó 20, tomó 12 prisioneros, 25 carabinas y 32 lanzas, sin que nosotros perdiésemos un solo soldado; nuestros caballos fatigados de la marcha y del trabajo no pudieron seguir al enemigo hasta Ríobamba; pero este primer encuentro en la campaña, aunque pequeño, ha de tener una grande trascendencia, porque los españoles que fiaban su esperanza a la caballería no pensarán ya que puedan oponerla a la nuestra, observando la mitad de su fuerza en esa arma batida por un destacamento. Me es sumamente satisfactorio que en este primer suceso hayan tenido una parte igual cuerpos del Perú y de Colombia. En esta semana espero 400 hombres de Infantería con que ha reforzado el Libertador esta División y pienso que en 15 días llegarán a Guayaquil con el mismo objeto.

El Libertador había marchado de Cali a Popayán (cinco jornadas de tropa) donde estaba el 1.° de febrero, y creo que pronto va a continuar las operaciones. Por cartas de Quito se que el Comandante Ovando Jefe de las guerrillas enemigas del Patia, se había pasado al Ejército de la República con 300 soldados, y esta ventaja es tanto mayor, cuanto que habiendo sido los patianos obstinados realistas, se deduce el progreso de la opinión, que parece va desengañando también a los Pastusos. La adquisición de Ovando y su gente, facilitará al Ejército algunos recursos de subsistencia y caballos en la marcha.

Muy fundadamente puede calcularse que esta campaña se concluirá en todo abril. Hasta ahora van bien las operaciones; mi objeto de distraer por esta parte las principales fuerzas enemigas para que haya menos oposición en Juanambú va lográndose tan perfectamente que ya sólo quedan al norte de Quito la mitad del batallón Aragón, el de la Guardia del Virrey, tres Compañías de caballería y los Pastusos. Al mismo tiempo la División situada en Ríobamba, no puede moverse sobre nosotros hasta Cuenca sin el riesgo de ser batida completamente, y ella se disminuirá de día en día por los desertores, que son protegidos de nuestras partidas de caballería.

Nuestra guerrilla en el camino de Quito se aumenta cada vez más; se asegura que el pueblo Guanaju se ha sublevado, y que de él y los inmediatos se han ido a reunir 300 hombres. Es-

pero pronto el parte de la verdad; pues tengo establecida la comunicación desde aquí a Quito.

Dios guarde a U. S. muchos años.

Señor Ministro.

Antonio J. de Sucre.

PARTE DE RIOBAMBA DE SANTA CRUZ A ALVAREZ DE ARENALES[32]

EJERCITO DEL PERU

DIVISION DEL NORTE
N.º .....

Cuartel General en Ríobamba a 25 de abril de 1822.

Iltmo. y Hon. S. D. Juan Antonio Alvarez de Arenales, Gran Mariscal y Jefe de E. M. del Egército del Estado del Perú.

Iltmo. y Hon. Sor.:

Tengo la honra de manifestar á U. S. I. el estado de la Campaña en el Norte del Perú: La ocupación de Ríobamba por las Divisiones Unidas ha sido precedida de algunas circunstancias dignas del conocimiento de U. S. I.

Las divisiones se movieron de Cuenca por secciones a Alauri; y algunos cuerpos hasta Ticzan a las órdenes del Sr. Coronel Diego Ibarra: el enemigo quizo aprovecharse de la inmediación a que se hallaba para batirlo antes de la reunión general: y cargó sobre él, el 14, más en cumplimiento de orden que tenía se replegó sobre los demás cuerpos que reunidos a los del Sr. General Sucre lo obligaron a contramarchar hasta Ríobamba: en su retirada fué perseguido bien de cerca por nuestras partidas, aunque sin mayor ventaja: en tanto yo que había quedado atrazado en Cuenca por enfermo pude reunirme a las Divisiones el 19 y seguir ya con ellas sobre los altos de Punín: a nuestra vista salió el enemigo con tres columnas de Infantería y cuatro Escuadrones de Cavallería, a ocupar las márgenes de

---

[32] Este documento **es inédito**, se publica por primera vez en este libro. Fué valuado en $ 350.—, y luego donado al Estado. A pesar de no haber sido impugnado (pues no era conocido hasta ahora) **no se aceptó su donación** por consejo de la misma comisión que lo había autenticado. Es propiedad de los herederos del embajador Colombres Mármol.

la quebrada de Santa Cruz (paso preciso y difícil) más la aproximación de la noche y la tarde lluviosa apenas nos dieron lugar a hacer algunos reconocimientos con partidas, y permanecimos aquella noche en el pueblo de Punín. El 20 amaneció igualmente lluvioso, y no pareció demás dejarlo correr dando lugar a la llegada de más fuerzas de Artillería que quedaron atrazadas.

En la tarde, que hacíamos un movimiento por la izquierda del enemigo, mientras el Escuadrón de Dragones Guías lo entretenía por su frente: fué este cargado infamemente abusando de la confianza o ligereza de dar sus oficiales que accedieron a un convite en esta Villa: el armisticio en aquella circunstancia los parecía poner pudo haber descuidado al Escuadrón, pero no a hombres que ya conocen a sus enemigos. Sin embargo, de que un Batallón y dos Escuadrones fueron los destinados a la empresa a penas pudieron obligar a retirarse a los Guías matándoles cinco hombres, y perdiendo tres: Pronto fueron rechazados cubiertos de horror y de infamia.

Aunque el movimiento nuestro fué visto no penetró el enemigo nuestras miras, y se conservó sosteniendo sus posiciones descuidado del puente de **Pantus** en el mismo Río de San Luis que lo pasamos el 21 por la mañana sin oposición: La Compañía de Cazadores del N.° 2, ocupó con celeridad unas alturas a esta parte, sobre que presentamos luego la Batalla: el enemigo burlado, y viendo variado su plan rehusó el combate: algunas partidas de caballería encubrían sus movimientos, y fué necesario adelantar los nuestros sobre esta Villa, a cuyas inmediaciones ofrecimos otro encuentro a la vista de toda su caballería, que aparentaba señales de aceptarlo: y poco tardamos en ver retirándose su infantería, cuyo movimiento seguían sus escuadrones. Entonces pareció conveniente un reconocimiento formal por los de Granaderos y Guías a las órdenes del Sr. Coronel Diego Ibarra. Una partida de aquellos dirigida por el bravo Teniente Olmos desalojó las que ocuparon aún a esta Villa, y siguió tiroteándolas hasta unas llanuras que se encuentran fuera de ella, y en que haciendo alto los Escuadrones enemigos cargaron sobre Olmos; que se replegó sobre los granaderos. Este bizarro cuerpo compuesto sólo de noventa y seis hombres, no dudó en reunirlos aumentando su velocidad, y cargando a su vez con tal orden y tal audacia (de que hay pocos ejemplos) hasta lograr ponerlos en fuga, y casi en disper-

sión matándoles algunos: Como tenían aún cerca su Infantería pudieron protegerse de ella, y el experto Sargento Mayor Lavalle para separarlos de ella, aparentó retirada en que fué perseguido, y tuvo lugar de volver caras y dar una segunda carga aún más gloriosa que la primera, en esta fué acompañado de 40 Dragones Guías. El enemigo huyó cediendo el campo al valor de un corto número de valientes, y dejándoles por señal del vencimiento cincuenta y dos muertos inclusos dos Capitanes y un Alférez, muchas lanzas y Tercerolas que dejaron aún los que salieron del peligro por sus buenos caballos, y según noticias posteriores llevan muchos heridos. Nosotros perdimos en este día un Sargento de Dragones, y al Granadero Timoteo Aguilera y tuvimos heridos al sargento Juan Vicente Bega y Pedro Lucero de Granaderos.

El Sargento Mayor D. Juan Lavalle hizo en este día prodigios de valor. Su serenidad fué a la vez tan recomendable como su arrojo. Los Sargentos Mayores graduados D. Alejo Bruix y D. Carlos Soberiby se condujeron heroicamente: el primero se distinguió con singularidad: Los Tenientes D. Francisco Olmos y D. Manuel Latus hicieron a su vez hazañas particulares, y no tuvieron menos parte en la gloria de esta jornada los intrépidos sargentos Manuel Díaz, Juan Vicente Vega y el granadero Pedro Lucero: estos dos últimos heridos.

A tan dignos y tan bravos oficiales y Tropa recomiendo expresamente a la consideración de U. S. I., y muy particularmente a los nombrados que merecen una distinción, como supieron distinguirse en el Campo de Batalla sobre tantos valientes.

A la sombra de una copiosa lluvia, y de la inmediación de la noche siguió el enemigo su retirada, en que es perseguido por mi Escuadrón de Cazadores. Las divisiones que pasaron la noche avanzadas de esta Villa la ocuparon el 22 y permanecen en ella descansando de las fatigas de la Campaña en una estación la más rigurosa, y muy bastante a provar la constancia de los hombres libres. Pronto continuaremos las operaciones, resueltos a fijar ya el Pavellón de la Libertad bajo el Equador, que marcará los Estandartes a que la ha devido.

S. S.
Dios gue. a U. S. I. m. a.
Imo. y H. S.
(Fdº.) **Andrés de Santa Cruz.**

NOTA DE PAZ DEL CASTILLO AL SECRETARIO DE GUERRA EJERCITO LIBERTADOR DE COLOMBIA [33]

División Auxiliar del Perú

Cuartel General Divisionario en Lima
a 7 de Enero de 1823.

Al Señor Secretario de la Guerra.

Sr. Gral.:

Hoy quedará embarcada la Segunda Brigada de la División de mi mando. Su destino, como antes he dicho al Supremo Gobierno, es a Guayaquil. Y las órdenes que he dado a los Comandantes militares de los transportes son terminantes en cuanto a no separarse del Buque en que yo voi, ni perder la vista de tierra por la derecha hasta tropezar con la Puná.

Para que lleguen hoy auxilios de balsas y demás que necesito, pienso que se adelante el Buque Hospital, a fin de que dando aviso oportuno, no sufra la División demora en la Ría. El recelo de que el Belgrano u otro corsario nos inquiete en la navegación, es muy remoto; y aun en el caso de que abordase al Bergantín joven Pilar donde van los enfermos, el chasco sería para los piratas.

Al separarme del Perú puede U. S. asegurar a nombre de la División a la Suprema Junta que con mucho dolor ha visto frustradas sus esperanzas de sellar con su sangre la parte que vino a tomar en la defensa de sus hermanos; y que no trepidará en realizarlo siempre que con su ausencia se remuevan los recelos que a trueque de que no se fomenten, la alejen, con sumo sentimiento.

Dios gue. a U. S.
El Gral.
Juan Paz del Castillo.

---

[33] Publicada por **primera vez** en el libro del embajador Colombres Mármol pág.ina 188. Fué valuada en $ 350.—, luego **donada y rechazada.** Es propiedad de los herederos.

NOTA DEL CORONEL PLASENCIA AL GENERAL MILLER EN QUEJA CONTRA EL GENERAL SUCRE POR DESATENCION AL REGIMIENTO DE JUNIN [34]

Señor Jral. D. Guillermo Miller Comandte, Jral. de la Cavallería.

S. Geronimo y Nobre. 19 de 1824.

Mi apreciado Jral.

Si los cavallos del Regimiento no están en mejor estado es porque desde Chaluanca hasta este punto no hemos tenido en todas las pascanas los forrages necesarios — Estando en las inmediaciones de este Pueblo y quando la demás Cavallería tenía cevada de sobra se nos ha puesto en los altos de una puna braba donde nos ha estado nevando dia y noche por espacio de ocho dias sin que los cavallos tuviesen otro alimento que el pasto del Campo — En el mismo Pueblo de Chaluanca al marchar el Jral. Sucre para el Apurinac dejó una orden reservada al Sr. Jral. Correa para que luego que acabasen los Regimientos de Colombia los forrages que tenian les diese Direccion por tal y tal punto que los habia, y no hizo mención del Regimiento de Junin apesar que sabia que sus Cavallos se estaban muriendo de necesidad — Desde la reunión en Lambrama con todo el Exto, siempre ha venido este Cuerpo a Retaguardia llegando las más veces a los Campamentos a las nueve o diez de la noche sin que haya tenido derecho a seguir una alternativa en la marcha con los otros Regimientos como es costumbre en todos los Extos. Casi siempre ha estado un Esquadn. lo menos disperso en Comisiones y partidas de observación quando los demas no han dado un solo hombre; y este servicio ha causado una perdida considerable de Cavallos — Antes de llegar a Chuquibamba he recibido orden del Sr. Sucre para que no recolecte animales para las marchas y el oficial Melendez estaba por su mandato recojiendo quantos podía para los Cuerpos de Colombia — Al Sr. Jral. La Mar y á V., consta que la tropa ha hecho casi todas las marchas pie a tierra, y que gefes

---

[34] Este documento **es inédito.** Fué valuado en $ 350.—. **Donado y rechazado.** Es propiedad de los herederos del embajador Colombres Mármol.

y oficiales han tenido el mayor interes en la conservación de *la* Cavallada; mas si en lo sucesivo continuamos en este mismo orden crea V. positivamente que no quedará un solo Cavallo y que el Regimiento llegará a la Costa enteramente desmontado —

Esto se lo hago a V., presente, segun me ha manifestado, en descargo de mi responsabilidad —

Es copia.

Antonio Plasencia.

IX

CONSIDERACIONES FINALES

En las citas de algunos de los documentos que hemos reproducido habrá observado el lector que lo hemos remitido repetidas veces al "Epistolario entre los Libertadores", obra de los señores Teodoro Caillet Bois e Ismael Bucich Escobar, editada por el Instituto Sanmartiniano. Esta publicación, para nosotros, tiene suma importancia, pues ella constituye una prueba terminante del pensamiento del Instituto sobre el contenido de los nuevos aportes. Este boletín, que vió la luz pública en 1941, a un año de la aparición del libro del embajador Colombres Mármol, incluye entre la correspondencia todas aquellas cartas que intercambiaron San Martín y Bolívar y que forman parte, algunas de ellas, de la colección posteriormente impugnada.

Reproduce en total diez y siete cartas, siete de las cuales pertenecen al conjunto hoy propiedad de la familia Colombres Mármol y de don Arturo B. Colombres.

Esto significa que, tanto para el Instituto como para ambos autores (uno de los cuales fué nada menos que el secretario de la comisión asesora), **el contenido de todas las cartas incluídas en el "Epistolario" refleja, a su entender, la más pura y estricta verdad histórica.** Tanto resulta esto así, que cada carta está precedida de una oportuna y acertada explicación para mejor conocimiento del lector sobre la hora histórica en que fué

escrita. La veracidad de los documentos es, para este organismo tutelar de las hazañas sanmartinianas, por lo tanto, de un valor indiscutible. Leamos sino las palabras con que se inicia la aludida recopilación:

ADVERTENCIA

"La presente publicación responde al propósito de reunir en cómodo opúsculo las piezas de la correspondencia cambiada entre los dos grandes Libertadores de Sudamérica —San Martín y Bolívar—, hoy día dispersas entre publicaciones fragmentarias de difícil acceso. **Estas piezas son de fundamental importancia en todo estudio que se refiera a la historia de América en los años 1821-1822.**

Varias cartas de uno y otro pueden leerse en las compilaciones: "Archivo de San Martín", hecha por el Gobierno argentino, y "Cartas de Bolívar", por el de Venezuela; **piezas de valor se encuentran también en publicaciones privadas,** como la "Historia de San Martín", por el general Mitre; "San Martín", por Adolfo P. Carranza; la más moderna "Historia del Libertador San Martín", de nuestro extinto primer presidente, doctor José P. Otero; y "La entrevista de Guayaquil", por Espejo, reeditada no hace mucho por el Instituto Sanmartiniano; **y recientemente la obra "San Martín y Bolívar" publicada por el ex embajador en el Perú, señor Eduardo Colombres Mármol conteniendo algunas más, que arrojan nueva luz en torno al episodio de la Conferencia de las dos grandes corrientes emancipadoras, encrucijada en la Historia de América.**

Las cartas se presentan en su orden cronológico, precedidas del indispensable y mínimo comentario sobre la situación política del momento."

Este boletín del Instituto, que lleva el N.° 4, fué también impugnado desde Venezuela por la grave falta de haber incluído en el "Epistolario" las cartas nuestras. Esta crítica motivó por parte de los autores una nota dirigida al presidente del Instituto Sanmartiniano, cuyo texto dice así:

Buenos Aires, diciembre 2 de 1941 [1].

La "Revista Bolivariana de Caracas", del mes de julio último, en artículo sin firma, nos acusa de "abuso incalificable" y de "falta de probidad" por la inclusión de las cartas "de Colombres" en el "Epistolario de los Libertadores", compilado por nosotros **por encargo de nuestro Instituto.**

Protestamos contra tal acusación, pues cuando hicimos la compilación desconocíamos la impugnación de la Academia Venezolana de Historia a las cartas en cuestión. Por otra parte, y aunque no nos incumbe ahora intervenir en la polémica al respecto, **cabe manifestar que en realidad nada importante añaden esas cartas a lo dicho en otras muchas no incriminadas, en las Memorias de Miller (exposición escrita de San Martín) y en la carta publicada por Lafond en 1843**. Cierto es que el señor V. Lecuna declara también apócrifa esta carta, publicada en libros muy difundidos, en vida de San Martín, y que nunca fué desmentida por éste. **Después de tal negación del señor Lecuna, sólo faltaría declarar que San Martín no ha existido...**

Y por último, y en cuanto a las dos cartas de Bolívar y de Sucre no dirigidas a San Martín sino a otras personas, y que sostienen algún elogio para San Martín y para su ejército, ellas constituirían gestos de nobleza que honrarían a sus firmantes, sin mengua alguna por cierto para su grandeza. **En definitiva no vemos en todo este asunto razón para polémica apasionada, ni menos para expresiones injuriosas o descomedidas.**

Dios guarde a Ud.

Teodoro Caillet-Bois **Ismael Bucich Escobar**

Vamos a dar fin a este capítulo transcribiendo el juicio que mereció al diario "La Nación" el "Epistolario" a que venimos aludiendo.

---

[1] Esta nota se dió a publicidad por resolución de la Comisión Directiva del Instituto, del 19 de septiembre de 1941, en el boletín N.º 10 de mayo de 1942.

"Epistolario entre los Libertadores San Martín y Bolívar".

Han compilado los autores en esta obra las cartas cambiadas entre San Martín y Bolívar en aquellos días gloriosos en que se gestaba la liberación de América. Es verdad que se trata, en su totalidad, de documentos conocidos, pero no es menos cierto que no habían sido reunidos hasta ahora en un solo volumen, sino que figuraban dispersos en diversas obras, tales como el "Archivo de San Martín", publicado por el gobierno argentino; las "Cartas de Bolívar", del gobierno venezolano; la "Historia de San Martín", por el general Mitre, y **últimamente en el libro "San Martín y Bolívar", del Dr. Eduardo Colombres Mármol**. Esta recopilación, pues, llena una necesidad sentida por los estudiosos, puesto que presenta, en forma cronológica, los breves pero expresivos mensajes cambiados por las dos figuras máximas de la gesta emancipadora sudamericana.

Pero no se han limitado los autores, por cierto, a ordenar y reproducir escuetamente esos valiosos documentos. Con un sentido histórico meritorio, **los han precedido de un breve comentario que señala los hechos primordiales a que las cartas aluden, así como de una glosa sumaria, que encabeza a cada una de las cartas, situando en el tiempo y en la historia las alusiones que ellas contienen**. Dentro de su modesta pretensión de simple compilación epistolar, la obra de los señores Caillet-Bois y Bucich Escobar adquiere así el carácter de un compendio histórico que recuerda los hechos culminantes de esa doble trayectoria heroica, que San Martín inició en Mendoza, afianzó en Maipo y rubricó espléndidamente en Lima, y que Bolívar, por su parte, emprendió en el Orinoco y lo condujo, de victoria en victoria, hasta el campo de Ayacucho. De la lectura coordinada y anotada de esos valiosos documentos, **surge límpida la gloriosa figura del prócer máximo de la Argentina** que, tanto como argentino, quiso ser americano; que luchó con fe y con denuedo, que supo domeñar a la victoria, y que, grande entre los grandes, supo también, con igual entereza y con supremo desinterés, dejar el camino expedito a otros, cuando —terminado el ciclo heroico de la emancipación— llegó la hora de dar una lección de generosidad, de desprendimiento y de patriotismo.

El volumen, editado por el Instituto Sanmartiniano, contiene, además, un apéndice en que se insertan algunas cartas y otros juicios en que los dos libertadores se aluden recíprocamente y que complementa el epistolario.

CAPITULO XI

I. EL ATAQUE DE DON VICENTE LECUNA.

II. SARMIENTO Y LA ENTREVISTA DE GUAYAQUIL SEGUN EL EMBAJADOR COLOMBRES MARMOL.

III. SAN MARTIN Y BOLIVAR SEGUN SARMIENTO.

IV. SAN MARTIN EN 1843, SEGUN ALBERDI.

V. MITRE Y LA "CARTA DE LAFOND".

VI. LA CORRESPONDENCIA DE SAN MARTIN DESPUES DE 1840.

VII. CONCLUSIONES.

I

EL ATAQUE DE DON VICENTE LECUNA

En cuanto fué conocido en el exterior el libro de Colombres Mármol, reaccionó primeramente en la ciudad de La Paz el doctor Diego Carbonell con un artículo publicado en "El Diario" el 17 de setiembre de 1940 y reproducido en "La Esfera" de Caracas el 11 de octubre. Le siguió luego don Vicente Lecuna, destacado miembro de la Academia de Historia de Venezuela, con otra colaboración que publicó también "La Esfera" el día 22 de octubre del mismo año.

Algunos meses después fué editado en Caracas un folleto de la Sociedad Bolivariana de Venezuela conteniendo un minucioso trabajo del mismo señor Lecuna con el siguiente título: "En defensa de Bolívar. La Entrevista de Guayaquil. Refutación y mentís al libro de Colombres Mármol". Cuaderno N.° 6, Caracas, 1941.

Vamos a transcribir los primeros párrafos del ataque —que el señor Lecuna llama defensa—, para que así el lector pueda ilustrarse sobre la trascendencia de las afirmaciones de los impugnadores en cuanto atañe en particular a la intervención que tuvo en su época Domingo Faustino Sarmiento en el debate ahora reactualizado por la circunstancia de la aparición de nuevos documentos. Observe el lector la injuria lanzada en contra del general San Martín, al darse por sentada

la falsedad de la carta del 29 de agosto de 1822, y al reiterar que ella fué fraguada veinte años después de los sucesos, es decir, en plena vida del prócer argentino y con el conocimiento y la supuesta complicidad del mismo.

Luego reproduciremos parte del capítulo IV de la obra del embajador Colombres Mármol que se refiere a la versión de Sarmiento sobre la Entrevista de Guayaquil en relación directa con la carta citada del 29 de agosto (carta de Lafond).

De esta manera entendemos ordenar los antecedentes para mejor y más claro conocimiento del que desee informarse sobre la verdad de los hechos ocurridos en el pasado y en el presente, con referencia a una polémica iniciada hace ya varios años y que **intereses subalternos parecieron querer tergiversar reiteradamente en todos sus aspectos.**

Es indiscutible que si el señor Lecuna hubiera leído con más detenimiento la exposición que hace el embajador Colombres Mármol de la versión de Sarmiento, o la hubiera estudiado más profundamente en otras fuentes, no habría insistido en señalar las contradicciones del genial maestro argentino, pues el diplomático a quien él tan acerbamente ataca es quien, por primera vez, pone de manifiesto, con toda severidad, pero sin disminuir al gran Sarmiento, su incomprensible contradicción al juzgar tan livianamente la conducta del Protector del Perú en el momento más trascendental de su vida.

Pero transcribamos primeramente a Lecuna, quien dice lo siguiente en su apasionada refutación:

"**La propaganda contra Bolívar con documentos falsificados comenzada en 1843 por el francés Lafond,** antiguo oficial al servicio de la marina peruana, durante el gobierno del Pro-

tector San Martín, **ha tenido su continuación, no con un simple relato y una sola carta compuesta después de los sucesos, sino con un libro de más de cuatrocientas páginas y una serie de documentos apócrifos, confeccionados expresamente para exaltar la gloria del general San Martín a expensas de nuestro héroe**. Empeño inoficioso y torpe, porque, tarde o temprano, la verdad se impone, y la gloria del héroe argentino no necesita de semejantes expedientes para brillar en toda su grandeza y satisfacer el orgullo y amor patrio de sus conciudadanos."

. . . .

"Se trata con estos documentos compuestos, de tergiversar las relaciones de Bolívar y San Martín en la Conferencia de Guayaquil, para sostener la tesis de que la retirada del Protector fué un acto de abnegación necesario para que el Libertador llevara sus fuerzas al Perú, **leyenda divulgada por el historiador Mitre** y propagada sin contradicción durante largos años, a causa, en parte, del abandono criollo, y en parte a que nuestros primeros historiadores no disponían de los documentos que hoy poseemos; pero esa leyenda se desvanece con la sola exposición y análisis de los hechos."

. . . .

"El oficial Lafond publicó en su obra "Voyages autour du monde", París, 1843, una **supuesta** carta del general San Martín al Libertador, de 29 de agosto de 1822, **en la que se le hace decir** que se retira del Perú, convencido de que su presencia es el único obstáculo que impide a Bolívar llevar el ejército colombiano al Perú, pues ni siquiera lo ha decidido la oferta de San Martín de servir a sus órdenes con el ejército chileno-argentino; **y se anotan otras inexactitudes** que examinamos más adelante.

Antes de proceder a su análisis, debemos recordar dos hechos históricos de extraordinaria significación en el proceso que se ha querido formar a Bolívar. El ilustre argentino Domingo Faustino Sarmiento, en su discurso de recepción en el Instituto Histórico de Francia, pronunciado el 1.° de julio de 1847, **en presencia del general San Martín,** dió por verídicas las aserciones de Lafond, y cuatro años más tarde, en un artículo publicado en Chile con motivo de otro del general Tomás Cipriano Mosquera, respecto a la Conferencia de Gua-

yaquil, manifestó que la descripción de lo sucedido en la Entrevista la obtuvo de boca del mismo general San Martín, pero "que estaba muy distante de poner entera fe en las declaraciones naturalmente interesadas de uno de los grandes caudillos de la independencia americana", y añadió que se "abstuvo de toda crítica por respeto a las canas del general San Martín" y que como desease ver una carta de Bolívar, que se decía existir en sus papeles, "comprendiendo San Martín que quería hacer uso de ella en complemento de la suya a Bolívar que había publicado el almirante Blanc (Lafond), la carta se empapeló y no pudo verla."

. . . .

"Contra las dos aseveraciones que hemos mencionado, **fraguadas veinte años después de los sucesos,** existen cuatro documentos irrecusables cuyos originales se hallan en Bogotá, Quito y Caracas, **no compuestos a posteriori,** sino producidos en el curso de los sucesos."

Más adelante, al referirse al oficio de Gabriel Pérez al ministro de Estado y Relaciones Exteriores del Perú, dice así:

"por este solo documento quedan desmentidas todas las afirmaciones **de la carta falsificada, divulgada por Lafond.**"

¿Falsificada por quién?, preguntamos nosotros.

Pero al mencionar sucesivamente la aludida carta, insiste en hablar de algún **"falsificador"** y **"de la vieja leyenda de Lafond".** Finalmente, en la página 145 del folleto que venimos analizando dice ya decididamente: "la carta del 29 de agosto de 1822, **fraguada por Lafond".**

Con semejantes cargos al distinguido marino francés y gran amigo de San Martín, no debe sorprender a nadie que, puesta en duda también la moral del general San Martín, caiga a su vez el embajador Colom-

bres Mármol en el repudio y sea él, entonces, según los impugnadores, el actual falsificador [1] de la

"nueva serie de documentos apócrifos, **confeccionados expresamente para sostener la leyenda de Lafond,** divulgada por el historiador Mitre",

quien, naturalmente, resulta también ser un cómplice más en el engendro.

Ahora bien, recorriendo publicaciones bolivarianas anteriores a la monografía del diplomático argentino **(26 de julio de 1940),** nos encontramos con el Boletín N.° 87 de la Academia Nacional de la Historia, de Venezuela, correspondiente a los meses de **julio y setiembre del año 1939,** y descubrimos en la página 382 un artículo sobre la entrevista de los Libertadores, que transcribiremos íntegramente, subrayando las expresiones que hacen referencia concreta a la tesis sobre la falsedad de la carta de Lafond, y la que viene sosteniéndose, como se verá, desde entonces. Dice así:

CONFERENCIA DE GUAYAQUIL

"Publicamos en esta sección cinco documentos emanados de Bolívar, que esclarecen suficientemente los asuntos tratados en la célebre Conferencia de Guayaquil, a saber: la relación de la conferencia enviada a Sucre, a la sazón Intendente del Departamento de Quito, dada a conocer recientemente por el señor Enrique Terán, director de la Biblioteca Nacional de Quito; una advertencia sobre el mismo documento; la relación, casi idéntica a la anterior, dirigida al Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia; la carta particular de Bolívar al Vicepresidente Santander, sobre el mismo asunto, y un oficio de Bolívar a los Ministros de Estado y Relaciones Exteriores del Perú y Chile, ofreciendo los servicios del ejército de Colombia. Las relaciones de la Conferencia y la carta a Santander son del 29 de julio de 1822, dos días después de la visita del gene-

[1] Así se afirmó al comienzo.

ral San Martín, y el último documento, fechado en Cuenca, es del 9 de septiembre siguiente, cuando el general San Martín ocupaba todavía el gobierno del Perú.

Las relaciones de la Conferencia existen originales en el Archivo y Museo Central de Quito, y en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bogotá. La carta a Santander se conserva en el archivo del Libertador en su casa natal en Caracas, y el oficio de Cuenca, publicado en la obra de OLeary, tomo XIX, página 370, se halla también en el número 44, del 31 de mayo de 1823, de "El Argos de Buenos Aires", periódico reproducido recientemente en facsímile, por la Academia Nacional de la Historia de Buenos Aires. Nosotros con el texto de la relación dirigida a Sucre, damos al público su facsímile gracias a la amabilidad de los señores Enrique Terán y Jorge Pérez Concha, director, este último, del Archivo y Museo Central de Quito, que nos han enviado las fotografías del original.

Estos documentos dejan ver la inexactitud de la leyenda, forjada muchos años después de los sucesos, de que en la Conferencia de Guayaquil el Libertador se negó a llevar su ejército al Perú, aun cuando el general San Martín le ofreciera servir a sus órdenes.

La especie la lanzó al público el célebre argentino D. F. Sarmiento, en un discurso pronunciado el 1.° de julio de 1847, en el Instituto Histórico de Francia, [2] **apoyándose en confidencias que, según dijo posteriormente, le hizo el propio general San Martín, y en una carta a todas luces apócrifa, publicada por el viajero francés Lafond.**

En efecto, tanto en la relación de la entrevista de Guayaquil dirigida a Sucre, como en la enviada a Bogotá, dictada por Bolívar a su secretario, se expresa clara y especialmente que "el general San Martín no mostró ningún empeño político, ni militar, pues ni siquiera habló formalmente de los auxilios que había ofrecido Colombia, y que sabía se aprestaban a partir"; y lejos de eso manifestó que "el enemigo es menos fuerte que él, y que sus jefes, aunque audaces y emprendedores, no son muy temibles, conceptos sin duda ajustados a la verdad

[2] ¿Por qué no culpa directamente el señor Vicente Lecuna al general San Martín? El no ignora que nuestro héroe estuvo presente en la citada conferencia de Sarmiento.

y que explican que el general San Martín, disponiendo de fuerzas capaces de asegurar la independencia del Perú, no se preocupara por los auxilios que pudiera prestarle Colombia. Véase el documento dirigido a Bogotá, en el texto y reproducido en facsímile, en el estudio de José Manuel Goenaga, intitulado "La Entrevista de Guayaquil", segunda edición. Roma, 1915. Páginas 33 y 34.

Además el oficio de Bolívar, firmado por el secretario Pérez, el 9 de setiembre de 1822 en Cuenca, al Ministro de Estado y Relaciones Exteriores del Perú, cuando todavía el general San Martín ejercía el poder supremo en Lima, es por sí solo concluyente sobre el punto que analizamos. Dice así:

"Aunque S. E. el Protector del Perú, en su entrevista de Guayaquil con el Libertador no hubiese manifestado temor de peligro por la suerte del Perú, el Libertador, no obstante, se ha entregado desde entonces a la más detenida y constante meditación, aventurando muchas conjeturas que quizás no son enteramente fundadas, pero que mantienen en la mayor inquietud el ánimo de S. E.

"S. E. el Libertador ha pensado que es de su deber comunicar esta inquietud a los gobiernos del Perú y Chile, y aun al del Río de la Plata, y ofrecer desde luego todos los servicios de Colombia en favor del Perú.

"S. E. se propone, en primer lugar, mandar al Perú 4.000 hombres más de los que se han remitido ya, luego que reciba la contestación de esta nota, siempre que el gobierno del Perú, tenga a bien aceptar la oferta de este nuevo esfuerzo, el que no marcha inmediatamente porque no estaba preparado, y porque tampoco se ha pedido por parte de S. E. el Protector.

"Si el gobierno del Perú determina recibir los 4.000 hombres de Colombia, espera el Libertador que vengan trasportes y víveres para llevarlos, anticipando el aviso para que todos los cuerpos se encuentren en Guayaquil oportunamente."

En el resto de la nota el Libertador expresa el deseo de que la campaña se dirija de manera que no fuese decisiva y se esperen estos cuerpos para obrar inmediatamente, y con la actividad más completa; para el caso de insuceso ofrece un nuevo contingente de 6 u 8.000 hombres que irían hasta Trujillo o más allá, e insta al gobierno peruano a que solicite auxilios análogos de Chile y Buenos Aires (O'Leary, XIX, pá-

gina 370). Este oficio, dirigido también a Chile, y enviado a Buenos Aires oportunamente, como va expuesto, circuló por toda la América en el número 44, del 31 de mayo de 1823, de "El Argos" de dicha ciudad.

Tal era la seguridad de los peruanos en sus propios recursos, que estos ofrecimientos no fueron aceptados por la Suprema Junta Gubernativa que sucedió al general San Martín. Véase la contestación en O'Leary, Narración II, 178.

La supuesta carta del Protector San Martín, de 29 de agosto de 1822, fué publicada por primera vez en 1844, [3] **por el viajero citado, como dirigida a Bolívar, y su contenido está en contradicción con los documentos que reproducimos y con los hechos**. El análisis de ese escrito nos conduce a las siguientes observaciones: por una parte no parece propio de un jefe de estado, cubierto de laureles y dueño de un ejército poderoso, someterse a las órdenes de un jefe auxiliar, aún cuando éste condujera al teatro de la guerra una fuerza importante; y por otra, suponiendo que San Martín, libertador de Chile y Protector del Perú, diera ese paso extraño, no es verosímil que Bolívar, quien desde el comienzo de su carrera ardía en deseos de llevar sus armas al Perú, rechazase tan ventajosa proposición, honrosa desde todo punto de vista para él, fuera de que han podido obrar los dos ejércitos cada uno con su general, unidos o separadamente, en la misma o en distintas direcciones, como no faltan ejemplos en la historia.

Observamos también que **según la carta en cuestión,** bastaba que San Martín se retirara del Perú para que Bolívar fuera a ocupar el puesto vacío, y no sucedió así, ni podía suceder de esa manera, ni había motivo para que San Martín lo esperara, pues el Perú tenía generales argentinos y peruanos, valientes y ambiciosos, y fuerzas capaces de asegurar su independencia, y así lo expresó claramente, el propio Protector San Martín, en estas palabras de su contestación al Congreso, el 20 de setiembre de 1822:

"He cumplido, Señor, la promesa sagrada que hice al Perú: he visto reunidos a sus representantes. La fuerza enemiga ya no amenaza la independencia de unos pueblos que quieren ser libres, y que tienen medios para serlo. El ejército numeroso,

---

[3] El señor Lecuna comete un error más; fué en 1843, y no en 1844.

bajo la dirección de jefes aguerridos, está dispuesto a marchar dentro de pocos días a terminar para siempre la guerra.'''

Conceptos que también expuso al Supremo Director de Chile, en las siguientes líneas, citadas por el eminente historiador Francisco Rivas Vicuña, al tratar este mismo asunto:

"Se ha reforzado el ejército con 4 batallones y 3 escuadrones, 3 de los primeros son de Colombia: el total del ejército se compone hoy día de 11.000 veteranos. El éxito de la campaña que al mando de Rudecindo Alvarado y Antonio Alvarez de Arenales, se va a emprender, no deja la menor duda de éxito. Vd. me reconvendrá por no concluir la obra empezada; Vd. tiene mucha razón, pero más tengo yo. Créame, amigo mío, ya estoy cansado de que me llamen tirano, que en todas partes quiero ser rey, emperador o hasta demonio. Por otra parte mi salud está muy deteriorada, el temperamento de este país me lleva a la tumba; en fin, mi juventud fué sacrificada al servicio de los españoles, y mi edad media al de mi patria; creo que tengo algún derecho de disponer de mi vejez. La expedición partirá del 12 al 15 de setiembre, fuerte de 4.300 hombres escogidos. Arenales debe amenazar de frente a los de la Sierra para que Alvarado no sea atacado por todas las fuerzas que ellos puedan reunir."

Era tan grande la confianza del gobierno de Lima en sus propias fuerzas, que fué necesario que el ejército del general Alvarado sucumbiera en Torata y Moquehuá el 19 y el 21 de enero de 1823 para que se aceptaran los auxilios de Colombia, y que el general Santa Cruz a mediados del mismo año perdiera el magnífico ejército peruano en su campaña del Desaguadero, para que Bolívar pudiera influir en el Perú, de manera que entre la retirada de San Martín y la llegada del Libertador transcurrió un año, en el cual quedaron aniquiladas las importantes fuerzas de que disponía el país. Sólo las derrotas completas de los dos generales mencionados dieron fuerza a los partidarios de los auxilios de Colombia. Los celos de los generales dueños de la situación en el Perú eran tales que, como es bien sabido, Santa Cruz perdió su ejército en la retirada a la Costa por no haber querido aceptar la cooperación de Sucre, apostado en Arequipa con la división auxiliar de Colombia, y Riva Agüero, disidente y arrojado de Lima, no se sometió a Bolívar sino por la fuerza.

Tenemos además un indicio de que **la expresada carta fué forjada después de 1825,** y es el de estamparse en ella que el efectivo del ejército español era de 19.000 veteranos, número que sólo alcanzó en 1824, después de las victorias de Torata y Moquehua y de la recuperación del Callao; y ese es precisamente el número de los que se rindieron a Sucre en el Perú y en el Alto Perú, después de Ayacucho, exactamente 18.598, según relación publicada en Potosí, el 9 de abril de 1825, por el jefe de estado mayor coronel O'Connor. En los días del general San Martín el ejército español no había alcanzado ese número. Véanse acerca de la expresada carta y toda esta cuestión las obras de D. F. Sarmiento, XXI, páginas 33 y siguientes; y Mitre, "Historia de San Martín", Buenos Aires, Tomo III, páginas 602 a 648.

En su carta íntima al general Santander, Vicepresidente de Colombia, Bolívar ratifica, respecto a auxilios de Colombia, lo expuesto en las relaciones oficiales a tiempo que expone las miras de amistad y alianza, propuestas por el Protector, y su resolución de retirarse por cansancio del mando y hastío de soportar a sus enemigos.

Comprobadas como están las relaciones de la conferencia, en cuanto a auxilios al Perú, por el oficio de 9 de septiembre de 1882, reproducido en "El Argos de Buenos Aires", **nuestras conclusiones pueden considerarse definitivas. — VICENTE LECUNA.**

Con esto queda comprobado, en consecuencia, que ha sido también moneda corriente en el sector bolivariano, durante los años que corren de este siglo, tal como lo fué en el pasado, el reiterado ataque al contenido de la epístola que diera a conocer Lafond de Lurcy.

Con seguridad que una búsqueda más minuciosa que la realizada por nosotros, pondría de manifiesto muchas afirmaciones más, de otros investigadores del Norte, sobre el mismo tema; y todas ellas a vista y paciencia de los historiadores argentinos. El descubrimiento, por lo tanto, de los nuevos documentos, da-

dos a conocer por primera vez en 1940, no ha podido ser más oportuno. Esto es lo que ha despertado a algunos intelectuales de nuestro país de su aletargado sueño; **pero desgraciadamente no a todos.** Consecuencia de ello, y del proceder incomprensible del presidente de nuestra Academia, sobrevino el 9 de diciembre del año próximo pasado el ingrato episodio que hemos relatado en páginas anteriores, y que dió lugar a nuestra oportuna "solicitada" y a la reacción del Instituto Nacional Sanmartiniano. La enérgica refutación fué hecha pública mediante un comunicado de la Subsecretaría de Informaciones y Prensa de la Presidencia de la Nación [4] y reiterada en la revista "San Martín" de enero-febrero del corriente año, que además de reproducir íntegramente el texto de la carta del 29 de agosto de 1822 en la página 130, dice lo siguiente en la página 5:

LA CARTA DE LAFOND [5]

Por el Presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano

"Como es de conocimiento público, en un acto de confraternidad argentino-venezolano, realizado en Yapeyú, en el templete que conserva las ruinas de la casa en que naciera nuestro Libertador, el periodista Manuel García Hernández, sorpresivamente —pues nadie tenía conocimiento de lo que iba a decir allí—, en presencia de diplomáticos sudamericanos, representantes de la Academia Nacional de Historia, historiadores, del Instituto Belgraniano y de las Instituciones Armadas, [6] afirmó que la llamada "Carta de Lafond" **es un documento fraguado burdamente.**

---

[4] Ver páginas 310 y 311.

[5] En el Instituto Nacional Sanmartiniano está a disposición del público, gratuitamente, la copia de la carta impugnada, impugnación total y absolutamente falsa.

[6] Erróneamente se ha publicado que estaba presente el representante del Instituto Nacional Sanmartiniano, coronel don Rafael Solano, quien no asistió por no haberle llegado la comunicación, que le fué dirigida por error a Paso de los Libres.

Nunca jamás hubo en la República Argentina un acto de mayor inoportunidad e irreverencia, dado el lugar donde se produjo, y que siguiendo los íntimos y caballerescos sentimientos y procedimientos del Gran Capitán, **los argentinos podrán cristianamente perdonar, pero no olvidar,** porque eso depende de la memoria de cada uno, la cual no puede ser manejada como cada persona quiere.

Esta presidencia hubiera deseado llamar al Consejo Superior a una reunión especial extraordinaria, pero no pudo realizarlo, debido a que el Honorable Cuerpo estaba en receso, y habiendo concurrido recientemente a una reunión análoga, cada Consejero había iniciado sus vacaciones y no existía ninguna posibilidad de conseguir número para sesionar. En consecuencia resolvió dar el comunicado conocido, llamando al Honorable Consejo a reunión especial para tratar tan delicado asunto para el día 5 de abril del corriente año.

....

Con este mismo motivo el presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano envió al presidente de la Sociedad Bolivariana dos notas cuyo texto en sus partes más importantes decía lo que sigue:

Con profunda e intensa emoción argentina leo su hermosísimo comunicado relativo a las afirmaciones hechas el día 9 del corriente en Yapeyú, por el periodista don Manuel García Hernández, y especialmente sobre los propósitos que orientan las iniciativas de esa sociedad, que ha compartido con nosotros siempre el sentimiento de confraternidad.

Este Instituto Nacional Sanmartiniano ha rendido siempre culto y homenaje al general Bolívar, porque para ello no es menester disminuir al general San Martín, y viceversa. Así seguirá, como es su deber y su misión.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1946.

Tengo el agrado de dirigirme al señor presidente, solicitándole quiera tener a bien disponer se envíe copia de su discurso, pronunciado en la ceremonia realizada en la casa natal del general don José de San Martín, en Yapeyú, el día 9 del actual, a los efectos del Decreto N.° 10.274-46.

Igualmente, me permito rogarle quiera recabar la remisión de las copias de los pronunciados por los señores Manuel García Hernández y el doctor don José de la Cruz Herrera, respectivamente.

Al agradecerle la atención que dispense a esta solicitud, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida.

Bartolomé Descalzo.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1946.

Estamos ya, por ende, como ha visto el lector, en presencia **de una declaración oficial del gobierno argentino que establece en forma definitiva la autenticidad indiscutible de la llamada "carta de Lafond".** Algo se ha adelantado, por lo tanto, en relación a otros años y otros hombres. Falta ahora lo demás. La Academia Nacional de la Historia y el Instituto Nacional Sanmartiniano deberán cuanto antes dictaminar, de una vez por todas y en forma clara, sobre la autenticidad o la falsedad de los documentos que constituyen la hoy llamada "Colección Colombres Mármol", sin que influya en las consideraciones de su fallo lo aseverado por las academias y los centros de estudios de otros países. Sólo así sabrá la ciudadanía argentina a qué atenerse con respecto a un debate que hace mucho tiempo debió haber terminado.

Veamos ahora, a continuación, la crítica del embajador Colombres Mármol a lo expuesto por Sarmiento sobre lo ocurrido en la histórica conferencia:

II

SARMIENTO Y LA ENTREVISTA DE GUAYAQUIL

Entre los testimonios sobre la Entrevista de Guayaquil dignos de tenerse en cuenta por la importancia del relator y por el criterio original que sustenta, respecto de los sucesos, está el de Domingo Faustino Sarmiento. Aprovechando la aparición en el "Diario de Valparaíso" del artículo del general Mosquera sobre lo tratado en la Entrevista, en réplica a la nota necrológica publicada en Boulogne Sur Mer por M. Gerard, Sarmiento escribió en Santiago de Chile un artículo, el 17 de julio de 1851, con el título de "Rectificación Histórica". En él, el autor de Facundo alude a que como el francés "había tomado sus ideas de mi discurso de recepción al Instituto Histórico de Francia, debo decir una palabra sobre este importante hecho histórico. La descripción y lo sucedido en la Entrevista, lo obtuve —continúa Sarmiento— de boca del mismo general San Martín. Si hay falsedad en los hechos ocurridos y en el objeto de la Entrevista, es la que ha querido acreditar uno de los actores en aquel grandioso drama. Estoy muy distante, y lo estaba entonces, de poner entera fe en las declaraciones naturalmente interesadas de uno de los grandes caudillos de la independencia americana. Cada uno de los hombres públicos que han figurado entonces tiene que rehacer alguna página de su historia, y el trabajo más ingrato de la generación que les sucede es el de restablecer los hechos y la verdad, en despecho de las aseveraciones interesadas de los personajes".

Sarmiento quiere rectificar a Mosquera argumentando que su información ha sido obtenida directamente de labios de San Martín. Y a renglón seguido destruye la firmeza y validez de sus asertos, poniendo en tela de juicio el valor del testimonio que aduce, asegurando que está muy lejos ahora, como lo estuvo antes —es decir en sus coloquios con San Martín en

Grand-Bourg— de dar entera fe a "declaraciones naturalmente interesadas". La lógica de estos considerandos padece un verdadero naufragio. ¿Cómo puede pretenderse sentar la verdad de un hecho sobre un documento que carece de valor? Y esto, contra toda su voluntad e intención, es lo que ha pretendido hacer Sarmiento; con tan mala suerte que los argumentos que trata de oponer al contrario son dardos asestados contra sus propias aseveraciones.

Es innegable que si existe un testimonio valedero y fidedigno acerca de la Entrevista de Guayaquil, es el de San Martín, que fué uno de los protagonistas de tan trascendental episodio. Más aún: es absolutamente imposible que haya un historiador que pretenda saber más sobre los temas tratados, a solas y sin testigos, que los propios actuantes. Y sin embargo, Sarmiento deja traslucir que él hubiera tenido reparos que formular a la conducta de San Martín. Véase, si no, lo que afirma: "Fuí, creo, el primer americano que arrojé alguna luz sobre aquella entrevista misteriosa, de donde salió el desenlace de la lucha; pero escribiendo al lado de San Martín y respetando sus canas y sus últimos días, debí abstenerme de toda crítica estemporánea, sin que esta reserva perjudicase al éxito de un discurso puramente académico".

La luz que puede haber arrojado Sarmiento sobre el misterio de Guayaquil proviene de los datos que le facilitara personalmente el héroe de Chacabuco y Maipú, y deben ser considerados en cuanto ellos sintetizan la verdad expresada no por Sarmiento, que es simplemente en este caso la onda receptora y transmisora, sino por San Martín, gestor directo de la Entrevista. Ahora bien: ¿cabe alguna "crítica estemporánea" o alguna "reserva", a una información suministrada por un testigo de toda excepción, sobre un hecho del que no se tiene otra fuente de conocimiento? No cabe; porque tal rectificación comportaría un absurdo. Y sin embargo Sarmiento intentó realizarlo, "pero escribiendo al lado de San Martín y respetando sus canas y sus últimos días, debí abstenerme de toda crítica estemporánea, sin que esta reserva perjudicase al éxito de un discurso puramente académico".

No sabemos a qué punto concreto pueda referirse Sarmiento que implicara un desacuerdo con el proceder de San Martín en Guayaquil. Porque el único reparo que ha formu-

lado el insigne sanjuanino a San Martín, es en lo tocante al monarquismo del Protector del Perú, y la noticia de esto llegó a su conocimiento años más tarde, teniendo "a la vista una larga correspondencia íntima de San Martín", dirigida a Godoy Cruz, de la cual Sarmiento transcribe algunos fragmentos y entre otros el referente al "Inca". Anticipemos, en honor del gran ensayista, que supo hacer justicia a las ideas de San Martín al establecer que: "Este singular proyecto no era obra de San Martín, sino la de todos los grandes e intachables patriotas de aquella época. Belgrano, Sarratea, Rivadavia más tarde, todos con San Martín, creían en la posibilidad y la necesidad de monarquías; pero bien entendido con dinastías, sin las cuales pueden hacerse tiranías, pero nunca monarquías.

"La atmósfera de las ideas cambió más tarde, y los promotores de aquel pensamiento aparecieron después como monstruosidades fósiles de un mundo anterior. Los que culparen después a San Martín de ambición personal y de querer hacerse monarca en el Perú, deben tranquilizarse sabiendo que era la idea común desde 1816 erigir monarquías por todas partes, y que no fué por falta de voluntad que se abandonó la idea. No es ésta la única ilusión que ha tenido lugar y tiene aún en América, y no pocos de nuestros desastres actuales vienen del empeño de los hombres públicos, por error de concepto, hábito y educación, de creer imposibles las instituciones libres".

Fuera de esta discrepancia en lo relativo a la forma de gobierno, disculpada por Sarmiento, no hay expresada ninguna objeción de fondo a las ideas de San Martín, especialmente en lo que concierne a la Entrevista. Y continúa Sarmiento: "Las aseveraciones del general Mosquera, no son para mí, la última palabra en materia de historia". "Yo estuve, yo oí", no añaden ni quitan nada. Sin duda ha de extrañar esta peregrina teoría histórica de Sarmiento. Si el testimonio veraz de un testigo ocular, o que conoce los hechos por referencia del propio actor, no añade ni quita nada a la verdad, no existe razón alguna de que él, en su relación sobre la Entrevista de Guayaquil, haga hincapié en que "la descripción y lo sucedido en la entrevista, lo obtuvo de boca del mismo general San Martín". Aplicando a Sarmiento el cartabón que él ha arbitrado para desvirtuar las afirmaciones de Mosquera, sus asertos quedarían invalidados de raíz. Prosigue Sarmiento: "Si nos hemos de ate-

ner a la lógica y a la inducción, ningún testigo extraño debió presenciar las confidencias entre dos hombres de la altura de Bolívar y San Martín. Esto es contra las reglas aun en casos ordinarísimos. La presencia de un subalterno habría sido un ultraje hecho a San Martín, y Bolívar despreciaba lo suficiente a los suyos para concederles tanta honra. Es el general Mosquera quien lo ha dicho así en Chile".

Estos argumentos basados en la lógica y la inducción y en razones sentimentales, todo lo atendibles que se quiera, no prueban ni demuestran que a la entrevista no hayan asistido otras personas fuera de San Martín y Bolívar, que es lo que Sarmiento pretende establecer. El autor de "Recuerdos de provincia" no aporta, pues, ningún dato nuevo a lo que ya se sabe, y ni siquiera logra el empeño de refutar a Mosquera ofreciendo pruebas indubitables de lo que afirma. Después, aludiendo Sarmiento a lo que se colige, a las ideas sobre las formas de gobierno sustentadas en las conferencias de Guayaquil por ambos libertadores, agrega: "Si la conducta posterior de Bolívar hubiese acreditado esa severidad de principios republicanos que se le atribuye, podríamos dar entero crédito a las palabras que se ponen en boca suya; pero Bolívar no ha dejado monumento alguno, sino son brindis y palabras huecas, para creer en la pureza de sus miras. Hago extensiva esta observación a San Martín mismo, acusado entonces y después, de haber querido establecer una monarquía, lo que no me sorprende en manera alguna; pero necesito, para darlo por sentado, pruebas y no asertos".

Quien se expresa en esta forma no puede ser tomado en serio como historiador. Es cierto que Bolívar fué un defensor teórico del republicanismo, y que en el ejercicio del poder llegó a asumir actitudes y medidas dictatoriales consignando este título en sus decretos: "Simón Bolívar. Libertador, Presidente de la República de Colombia y encargado del Poder Dictatorial de la del Perú, etc.; pero el que no se haya demostrado en la práctica fervoroso demócrata, no autoriza a negar la ingente obra que realizó y menos a afirmar que no ha dejado monumento alguno, "sino son brindis y palabras huecas". Bastaría repasar la colección de cartas de Bolívar, compiladas en 10 tomos por Vicente Lecuna, para darse una somera idea de la labor titánica desarrollada por el Libertador

de Colombia en sus campañas militares y en su tarea organizadora de naciones. Por algo San Martín afirmó de él al capitán Lafond que puede considerársele "como el hombre más sorprendente ("plus étonnant") que ha producido la América del Sud".

San Martín, medido en sus expresiones, no era ni mucho menos un cultivador de adjetivos ni de loas. Su juicio, por lo tanto, está basado en una real estimación de los valores de Bolívar, a cuyos esfuerzos y constancia, en una penosa y larga guerra de trece años, debe gran parte de la América del Sur su actual independencia. Así que atreverse a aseverar, como lo ha hecho Sarmiento, que "Bolívar no ha dejado monumento alguno, sino son brindis y palabras huecas", es querer cerrar los ojos a la luz y dar osada y despectivamente la espalda a la verdad. Alguien podría pensar que esos excesos verbales referentes a Bolívar tuvieron origen en un cuarto de hora de exaltación patriótica de Sarmiento. Pero ello no es así, y ahí está lo más grave. Porque puesto a censor de la obra que él considera nula e inexistente de Bolívar, entra en el terreno de las intenciones y exterioriza su incredulidad "en la pureza de sus miras". Es una audacia extrema el consignarlo; pero adquiere los contornos de una aberración inaudita decir: "Hago extensiva esta observación a San Martín mismo, acusado entonces y después, de haber querido establecer una monarquía, lo que no me sorprende en manera alguna; pero necesito para darlo por sentado, pruebas y no asertos".

He ahí retratado de cuerpo entero a Sarmiento, historiador: trata de enaltecer a San Martín socavando las bases de su prestigio hasta llegar a dudar positivamente de la pureza de sus miras" en un hecho "que no le sorprende en manera alguna" y que, sin embargo, no se resigna a admitir en buena lógica hasta que se le ofrezca la exhibición de las pruebas. Ya hemos visto anteriormente cómo el propio Sarmiento, sin justificarlo, ha tratado de explicar el monarquismo de San Martín. Pero no hemos hallado en ninguno de los artículos que ha dedicado a la memoria del prócer una explicación satisfactoria acerca de la pureza de miras que ha dirigido los actos de San Martín, cuya rectitud y desinterés parece haber puesto en duda de un modo a todas luces gratuito. Bien es cierto que posteriormente Sarmiento ha dicho: "desde este momento su-

premo (la abdicación del mando) San Martín recupera toda la altura de un héroe, sin que un solo acto de su vida posterior la desluzca. Aquella abdicación es un bautismo que lavó todas las faltas que en tan azarosas y extraordinarias circunstancias pudo cometer el que tanto poder acumuló en sus manos; y todos los rencores han debido ceder ante aquella abnegación, que eliminaba bruscamente un nombre de la América, que dejaba una página de la historia inacabada y una frase sin sentido".

Este elogio reticente de Sarmiento envuelve, a pesar de su florida retórica, una disimulada acusación. ¿Cuándo —queremos preguntar con acentuado énfasis— San Martín descendió de su nivel moral de héroe y deslució su indiscutida jerarquía militar de "gran capitán" para decir que recupera toda la altura de un héroe? Si algo es dable admirar en San Martín es precisamente esa inflexible rectitud moral, norte de sus operaciones tanto guerreras como civiles, que le permitió afirmar serenamente a O'Higgins en carta del 13 de abril de 1829, enviada desde Montevideo: "si mi alma fuese tan despreciable como las suyas (alude a las insidiosas maniobras de Rivadavia y sus satélites), yo aprovecharía esta oportunidad para vengarme de las persecuciones que mi honor ha sufrido de estos hombres; pero es necesario enseñarles la diferencia que hay de un hombre de bien a un malvado". Esta es la talla moral de San Martín, que ocho años antes, el 13 de diciembre de 1821, le hacía estas elevadas reflexiones en circunstancias sumamente aflictivas para ambos, al mismo general chileno: "... pero usted ni yo, mi buen amigo, no esperemos recompensas de nuestras fatigas y desvelos y sí sólo enemigos: cuando no existamos, nos harán justicia".

Así ha sucedido, efectivamente. La verdad se ha abierto paso y, disipada esa nube de prevenciones sentimentalees, que caracteriza a cierta historiografía más afectiva que real, los protagonistas se enaltecen por sus propios méritos y grandeza. Tal el caso de San Martín en Guayaquil, frente a Bolívar, cuyas divergencias fundamentales y actitudes antagónicas, pese a su enorme penetración y talento y a las incontaminadas fuentes de información en que bebió, no fueron comprendidas en toda su integridad por Sarmiento y digamos, también de paso, ni por el propio Mitre. Sarmiento se ha dejado halagar más

en su exposición por "el perfume de las ideas" que por la exactitud del relato. Y a ello se deben en gran parte las incongruencias de que están jalonadas sus notas periodísticas sobre San Martín. En la rectificación a Mosquera que estamos comentando no hay un solo dato concreto que desautorice las afirmaciones estampadas por el ayudante de campo de Bolívar. En cuanto a la Entrevista de Guayaquil, los pormenores consignados por Sarmiento, no en la réplica que nos ocupa, donde no se dice absolutamente nada, sino en una crónica titulada "El general San Martín", aparecida en Buenos Aires en 1857, son exactamente iguales, digamos idénticos a los que trae el capitán Lafond en su libro "Voyages autour du monde", publicado en París en 1843, vale decir, catorce años antes de que Sarmiento redactara su artículo.

Es singularmente significativo que Sarmiento, munido de armas invulnerables, cuales eran las referencias sobre la Entrevista de Guayaquil obtenidas directamente "de boca del mismo general San Martín", no las haya utilizado para refutar a Mosquera en su alegato de 1851. Más aun: sorprende sobremanera que insistiendo tanto sobre la información auténtica que posee sobre la entrevista, no puntualice el más mínimo hecho y se guíe exclusivamente por razones de lógica, inducción y conjeturas, sin oponer ningún argumento valedero. Pero lo que desconcierta todavía más es que cuatro años más tarde, al escribir en 1854 su biografía de San Martín y referirse a las conferencias de Guayaquil, se diluya en generalidades como éstas: "Bolívar no correspondió a la marcial franqueza de su rival. En este punto están acordes la tradición, el testimonio de San Martín, documentos irrefragables, y los hechos posteriores".

Sarmiento cita cuatro pruebas que cimentarían su aseveración, pero no las exhibe. Y afirmar no es probar. ¿Dónde está la "tradición"? ¿Cuál es el "testimonio de San Martín" a que alude? ¿Quién conoce esos "documentos irrefragables" cuyo valor se pondera? ¿Qué "hechos posteriores" corroboran la fría pasividad de Bolívar?

Estos argumentos de indiscutible valor histórico, no basta enunciarlos, hay que ponerlos a la vista. Y, seamos sinceros, Sarmiento no los exhibe porque no los posee. Se circunscribe a trazar una narración dramática, reflejo más bien de una ima-

ginación plástica y brillante que de las referencias logradas de propios labios del general San Martín. Basta ver el tono inflamado del relato para darse cuenta de lo que afirmamos. Después de sentar que "nada tenía Bolívar que ostentar ante San Martín, en cuanto a disciplina, brillo y capacidad de su ejército; mas en la persona de Bolívar mismo, en su ánimo esforzado, en la pertinacia heroica de sus propósitos, en la audacia de su vasta ambición y en su sed de gloria celosa y vengativa como las grandes pasiones, había todo lo que caracteriza a los varones fuertes", trata de consolidar estas premisas con las siguientes conclusiones: "Probólo el resultado de la entrevista. San Martín no obtuvo nada; no encontró siquiera hombre con quién discutir los graves asuntos de la América. Halló en cambio una voluntad fría y persistente, un partido tomado, y un velo que era no obstante fisonomía humana, y que so pretextos frívolos, apoyándose en sofismas insostenibles, encubría pensamientos inescrutables. San Martín salió de allí vencido y juzgado. Era hombre no más; Bolívar era el genio de la dominación y del poder".

No contiene este vibrante trozo de Sarmiento un solo indicio que nos dé la clave para penetrar con pie seguro y resuelto en el enigma de Guayaquil, que a través de su disquisición resulta inescrutable y hermético.

Y ésta es la demostración evidente de que no ha contado, para hilvanar esa exégesis hipotética de San Martín, con el asesoramiento del mismo, privilegio de que ha hecho gala, repetidas veces, Sarmiento. De haber estado en posesión de datos concretos suministrados por San Martín respecto a la Entrevista de Guayaquil, los hubiera utilizado con verdadera prodigalidad, tanto más cuanto que el empeño demostrado por Sarmiento al aludir a las conferencias de Guayaquil es el de presentarse como un depositario excepcional y autorizado de los secretos que ocultaba la entrevista. Así lo proclamó solemnemente el 23 de mayo de 1880, con motivo de la repatriación de los restos de San Martín: "Sabéis —afirmó— que fuí el primer confidente a quien comunicó San Martín lo ocurrido en la memorable Entrevista de Guayaquil". Pues bien; esta aseveración es inexacta. En efecto, don Domingo Faustino pronunció su discurso de recepción en el Instituto Histórico de Francia, al que estuvo presente San Martín, el año 1847, y ya

hacía cuatro años que circulaba impresa la obra del capitán Lafond, donde se relata circunstanciadamente lo ocurrido en la Entrevista de Guayaquil. No es de ningún modo admisible que las únicas referencias concretas citadas en sus escritos por Sarmiento sobre la entrevista "sean cabalmente una transcripción" de Lafond. El capitán francés obtuvo los datos que aprovecha en su libro, personalmente, de conferencias celebradas con San Martín y también de informes proporcionados por el ayudante de campo y secretario de Bolívar, general Mosquera.

Que Sarmiento tuvo noticia de la publicación de Lafond nos lo demuestra la alusión directa a la carta de San Martín reproducida íntegra por el marino francés, carta que según se sabe le fué facilitada no por San Martín, sino por el secretario y ayudante de campo del Libertador de Colombia, general Tomás de Mosquera, como lo ha hecho notar Alberdi en su biografía de San Martín, que apareció en París un año después de la obra de Lafond. "No hay ejemplo que nosotros sepamos —escribe Alberdi— de que el general San Martín haya facilitado datos ni notas para servir a relaciones que hubieran podido serle muy honrosas; y difícilmente tendremos hombre público que haya sido solicitado más que él para darlas. La adjunta carta al general Bolívar (refiérese a la carta publicada por Lafond y vertida al castellano por el propio Alberdi), que parecía formar una excepción de esta práctica constante, fué cedida al señor Lafond, editor de ella, por el secretario del Libertador de Colombia".

Embajador Eduardo L. Colombres Mármol.

III

SAN MARTIN Y BOLIVAR, SEGUN SARMIENTO

Es nuestro propósito completar este capítulo transcribiendo cronológicamente las palabras expresadas por Sarmiento cada vez que se refirió a San Martín en los distintos escritos, discursos o notas periodísticas de que es autor. Vamos a concretarnos a sus expresiones referentes a las relaciones de nuestro héroe con Simón Bolívar, a los juicios que le merecen ambas personalidades y particularmente a los pasajes en que relata su trato personal con el General de los Andes.

Con esto esperamos informar mejor al lector, completando en lo posible y rectificando en algo la severidad del juicio crítico del embajador Colombres Mármol sobre la versión de Sarmiento en lo referente a la Entrevista de Guayaquil.

Así, en una carta que le escribe a su amigo Antonio Aberastain, desde París, el día 4 de setiembre de 1846, luego de decirle que visitó en Gran-Bourg al general San Martín le agrega:

"He pasado con él momentos sublimes que quedarán para siempre grabados en mi espíritu. Solos un día entero, tocándole con mañas ciertas cuerdas, reminiscencias suscitadas a la ventura, un retrato de Bolívar que veía por acaso. Entonces, animándose la conversación, lo he visto transfigurarse y desaparecer a mi vista el campagnard de Grand-Bourg y presentárseme el general joven, que asoma sobre la cúspide de los Andes, paseando sus miradas inquisitivas sobre el nuevo horizonte abierto a su gloria...".

Este antecedente es interesante y de gran valor, pero no ocurre así con el artículo del gran maestro sanjuanino, publicado en el diario "Sud-América" [1], en respuesta al del general Mosquera, que merece con razón los impactos que lanza contra él el diplomático argentino. Prueba este aserto el hecho de que los críticos del general San Martín aprovechan en su beneficio —nos referimos en este caso a don Vicente Lecuna— el poco acierto y la falta de seriedad demostrados por Sarmiento en el diario de Valparaíso —en cuya colaboración hay evidentes signos de contradicción con otros juicios suyos ya transcriptos y con los que se leerán a continuación. Comencemos, para desarrollar nuestra tesis, por analizar su discurso de recepción pronunciado en el Instituto Histórico, en París, el día 1.° de julio de 1847.

Empieza su disertación con las siguientes palabras:

Señores:

"Al incorporarme a la sabia asociación, a cuyos trabajos deben tan señalados progresos las ciencias históricas en Francia, me siento agobiado por el temor de que este acto no corresponda a la esperanza de hallar en la cooperación de un americano, medios de atesorar nuevos datos sobre la historia contemporánea de la América del Sur, tan poco conocida en Europa, y, sin embargo, tan digna de serlo mejor, no obstante el triste espectáculo que ofrecen hoy las Repúblicas que la componen."

Luego de hacer algunas consideraciones sobre el panorama que presentaba la América Meridional, en ese entonces, en el concierto universal y en especial con respecto a Europa, dice:

"Trazaré en rasgos breves la fisonomía política de los dos generales sudamericanos que más grande influencia ejercieron

[1] Ver páginas 383, 437 y 438.

sobre los acontecimientos de la independencia del Nuevo Mundo. Propóngome hablar de Bolívar y de San Martín. Ambos concentraron la resistencia revolucionaria que cada sección americana oponía a la dominación española; ambos recorrieron gran parte de la América, dando batallas y proclamando principios e ideas nuevas; y ambos, en fin, con más o menos vicisitudes, mayor o menor porción de laureles cosechados, tuvieron de grado o por fuerza que abandonar la escena política que habían abierto ellos mismos, el uno para descender a la tumba solitaria que le cayó temprano el desencantamiento de las cosas americanas; el otro, buscando en la oscuridad de un voluntario ostracismo, el sosiego que no le ofrecían los Estados que acababa de formar."

Relata a continuación el sentir de los americanos de su época, cuyo primer acto al llegar a Francia es visitar al:

"... anciano de elevada estatura, facciones prominentes y caracterizadas, mirar penetrante y vivo **en despecho de los años,** y maneras francas y afables. La residencia del general San Martín en Grandbourg, es un acto solemne de la historia de la América del Sur, la continuación de un sacrificio que principió en 1822, y que se perpetúa aún, como aquellos votos con que los caballeros o los ascéticos de otros tiempos ligaban toda su existencia al cumplimiento de un deber penoso.

Ved lo que San Martín decía a los habitantes del Perú, la víspera de abandonar el mando del ejército, con el cual había ido arrollando a los españoles desde las Provincias Unidas del Río de la Plata y Chile:

"Yo he proclamado la declaración de la Independencia de Chile y del Perú, les decía, y tengo en mis manos el estandarte que Pizarro trajo para someter el Imperio de los Incas.

"He cesado de ser un hombre público, quedando así recompensado con usura, de diez años que he pasado en medio de la revolución y de la guerra.

"He llenado mis promesas para con los pueblos adonde he llevado mis armas.

"La presencia de un soldado feliz, aunque desinteresado, tiene sus peligros para estados nuevamente constituídos; y por

otra parte, estoy cansado de oír decir que aspiro a poner una corona sobre mi cabeza. Yo estaré pronto siempre a sacrificarme por la libertad del país, pero como hombre privado y no más. En cuanto a mi conducta política, mis compatriotas, según es costumbre, la juzgarán diversamente. Yo apelo a la opinión de sus descendientes.

"Peruanos: os dejo la representación nacional que vosotros mismos habéis establecido; si tenéis en ella entera confianza, podéis estar seguros de triunfar; si no, la anarquía va a devoraros. Que Dios os haga felices con todas vuestras empresas y os eleve al más alto grado de paz y de prosperidad."

Y diciendo adiós a las playas americanas, después de haber vagado algún tiempo en Europa, encontró en Grandbourg el asilo obscuro en que quería sepultar su gloria, no conservando de ella otro testimonio que el estandarte de Pizarro, que lo ha acompañado en su destierro. Este Santa Helena voluntario, da a la despedida del Perú todo su valor histórico, y apenas se conservan en el suelo movible de la historia americana, rastros de los antecedentes que motivaron la resolución de abandonar la América, que tantos incentivos ofrece, en sus cambios y revoluciones, a las ambiciones vulgares. El nombre de Bolívar se mezcla en este drama, y por la nobleza del sacrificio, como por el interés histórico unido a él, creo oportuno retrazar la historia de tan singular acontecimiento."

Se interesa en seguida Sarmiento en la historia misma de América, cotejando los distintos pueblos que la habitan, y exponiendo con claridad las diversas causas que los llevaron a su alzamiento contra la madre patria. Aspectos distintos tienen para el disertante, las revoluciones originadas la una en Venezuela y la otra en Buenos Aires. Por eso dice:

"Este antagonismo de faces se muestra en las dos Repúblicas hasta en sus últimas manifestaciones, y hasta en el espíritu y política de los grandes hombres que figuran en una y otra, entre Bolívar y San Martín. La revolución de Venezuela y la de Buenos Aires, arrollando a los españoles desde las dos extremidades de la América del Sur, van a encontrarse con sus

ejércitos y sus generales en el centro, y el Perú es atacado a un tiempo por San Martín que viene del sur, y por Bolívar que llega del norte. El encuentro de estos dos grandes hombres de la América española, es la parte más dramática de la revolución sudamericana, y la opinión del mundo ha experimentado las consecuencias del desenlace, dando a Bolívar toda la gloria de haber asegurado la Independencia del continente, porque permaneció en la escena hasta el último acto, y amenguando la de su rival, porque tuvo el raro valor de obscurecerse ante él, y abandonar su posición para evitar una colisión entre las dos fuerzas americanas."

En otro párrafo de su conferencia, al hablar del éxito del héroe argentino al cruzar los Andes, dice:

"Desde este momento principia a mostrarse el sistema político de San Martín, y el antagonismo de miras e ideas que debía pronto ponerle en oposición a Bolívar."

Sobre el triunfo de las armas patriotas tanto en Chile como en el Perú, se extiende luego Sarmiento en largas e interesantes consideraciones, relatando la preparación del ejército patriota para su expedición a Lima y su desembarco en la tierra de los incas, así como las peripecias del Libertador del Perú anteriores a su entrevista con Bolívar.

"San Martín, continúa Sarmiento, fué el primero en ponerse en contacto con Bolívar, mandando al general Sucre, que operaba en Guayaquil, una división de su propio ejército. La batalla de Pichincha, que aseguró la Independencia de toda la parte de la América Española que queda al norte del Perú, fué dada por divisiones de ambos ejércitos reunidos. Y, sin embargo, este contacto tan deseado, mostró desde el momento en que tuvo lugar, la incompatibilidad de los sistemas de política de ambas revoluciones con respecto a los países a que prestaban su auxilio para sacudir el yugo español. La Provincia de Pasto pertenecía al virreinato del Perú. Bolívar, siguiendo la guerra por su lado, ocupó esta provincia y la declaró agregada a Colombia, poco después de haber hecho otro tanto

con la Presidencia de Quito. La sorpresa que estos procedimientos causaban en el Perú, no era sino el antecedente de la sorda indignación de los patriotas que creían ver en esta continua anexión, sustituirse una conquista a otra."

. . . .

"La anexión de Guayaquil, que hasta entonces había formado parte del Perú, sublevaba de este modo las primeras chispas de mala inteligencia entre San Martín y Bolívar."

Más adelante continúa su disertación en esta forma:

"Las enfermedades endémicas habían reducido a la mitad el ejército que había desembarcado en el Perú: los nuevos cuerpos formados en el país, habían mostrado al principio poca aptitud para la guerra, y los triunfos obtenidos en algunos puntos, eran neutralizados por derrotas experimentadas en otros. San Martín sabía que el personal del ejército español acantonado en las más ricas provincias, era más del doble del suyo, y temeroso de comprometer el éxito de la campaña, había suspendido las operaciones de guerra. Las Provincias Unidas no podían enviarle contingentes a mil leguas de distancia, y Chile había quedado demasiado exhausto en el armamento de la escuadra y equipo de un ejército, para enviar nuevas fuerzas. La completa expulsión de los españoles desde el istmo de Panamá hasta el norte del Perú, dejaba ocioso el ejército de Colombia, fuerte de doce a catorce mil hombres, y mandado por generales hábiles y experimentados. Reunidas las fuerzas de ambos ejércitos, la última campaña contra los realistas podía terminarse en algunas semanas, con todas las seguridades del triunfo. San Martín había solicitado hasta entonces en vano, que se reemplazasen las pérdidas que había experimentado la división de su ejército, enviada en auxilio de Sucre. Por otra parte, era preciso entenderse sobre la desmembración de Guayaquil, que tanto chocaba a las ideas de San Martín, con respecto a los deberes de los generales que combatían contra la España. "Durante diez años que he luchado contra los españoles —decía él, al viajero citado—, o más bien, que he trabajado en favor de estos países, porque yo sólo he tomado las armas por la causa de la Independencia, lo único que he deseado es que este país sea gobernado por sus propias leyes, sin

sufrir ninguna influencia extraña. Por lo que hace al sistema político que adoptará, yo no tengo derecho de intervenir en ello. Mi sólo objeto es poner al pueblo en estado de proclamar su independencia y de establecer el gobierno que mejor le convenga. Hecho esto, yo miraré como terminada mi misión, y me alejaré."

Este lenguaje era una verdadera condenación del sistema opuesto, seguido por Bolívar. Impulsado por éstos, y otros motivos, San Martín solicitó de Bolívar una entrevista en Guayaquil; pero este general tuvo atenciones que le estorbaron acudir el día designado para la solicitada conferencia. Al fin citados una segunda vez, los dos jefes de los ejércitos de la América del Sur se hallaron reunidos bajo un mismo techo. Cada uno de ellos tenía la más alta idea de la capacidad militar del otro. "En cuanto a los hechos militares de Bolívar, ha dicho San Martín en aquella época, puede decirse que le han merecido, con razón, ser considerado como el hombre más extraordinario que ha producido la América. Lo que sobre todo lo caracteriza, y forma en cierto modo su genio especial, es una constancia a toda prueba, la cual exasperándose con las dificultades, no se deja abatir por ellas, por grandes que fuesen los peligros en que su alma ardiente lo había echado." (Pasyle Hall). Pero si la estimación del mérito era igual en ambos, las miras, ideas y proyectos de cada uno eran enteramente distintos. Bolívar abrigaba decididamente designios para el porvenir; tenía un plan de ideas que desenvolver por los acontecimientos: había allí, en aquella cabeza, proyectos en bosquejo, política y ambición de gloria, de mando, de poder. San Martín había muy en mala hora venido a continuar por su lado la obra de la emancipación de la América del Sur que Bolívar se sintió llamado a realizar por sí solo. San Martín, por el contrario, no queriendo ver más que el buen éxito de las operaciones militares principiadas en el Perú, venía con el ánimo libre de toda idea ulterior a solicitar la cooperación de Bolívar para llevar a buen fin la campaña. General de las Provincias Unidas, una vez libertado el Perú, debía alejarse necesariamente de aquel país. El porvenir allí no se ligaba a su persona por ningún vínculo duradero. Solicitaba el reemplazo de las bajas que había experimentado la división auxiliar dada a Sucre, porque necesitaba soldados para continuar la guerra;

pedía la reincorporación de Guayaquil al Perú, porque había pertenecido al virreinato.

Las conferencias participaron de la posición en que se habían puesto ambos jefes. El uno manifestando abiertamente su pensamiento, el otro embozándolo cuidadosamente, a fin de no dejar traslucir sus proyectos aun no maduros. San Martín, de talla elevada, echaba sobre el Libertador, de estatura pequeña y que no miraba a la cara nunca para hablar, miradas escrutadoras, a fin de comprender el misterio de sus respuestas evasivas, de los subterfugios de que echaba mano para escudar su conducta, en fin, de cierta afectación de trivialidad en sus discursos, él, que tan bellas proclamas ha dejado, él, que gustaba tanto de pronunciar "toats" llenos de elocuencia y de fuego. Cuando se trataba de reemplazar las bajas, Bolívar contestaba que esto debía estipularse de gobierno a gobierno; sobre facilitar su ejército para terminar la campaña del Perú, oponía su carácter de Presidente de Colombia, que le impedía salir del territorio de la República; él, Dictador, que había salido para libertar la Nueva Granada y Quito, y agregádolas a Venezuela.

San Martín creyó haber encontrado la solución de las dificultades, y como si contestase al pensamiento íntimo del Libertador: "Y bien, general, le dijo, yo combatiré bajo sus órdenes. No hay rivales para mí cuando se trata de la Independencia americana. Esté usted seguro, general; venga al Perú; cuente con mi sincera cooperación; seré su segundo." Bolívar levantó repentinamente la vista, para contemplar el semblante de San Martín, en donde estaba pintada la sinceridad del ofrecimiento. Bolívar pareció vacilar un momento; pero en seguida, como si su pensamiento hubiese sido traicionado, se encerró en el círculo de imposibilidades constitucionales, que levantaba en torno de su persona y se excusó de no poder aceptar aquel ofrecimiento tan generoso.

San Martín regresó al Perú, dudando un poco de la abnegación de su compañero de armas, y resuelto a hacer lo único que a su juicio podía salvar la Revolución de un escándalo.

A su llegada a Lima, San Martín encontró que el pueblo había ensayado en su ausencia las disposiciones a la anarquía que han caracterizado la historia del Perú durante veinte años.

El gobierno interino había sido trastornado, y San Martín tomó de nuevo las riendas del gobierno para poner orden en los negocios públicos, y convocar un Congreso. Mientras tanto, escribió a Bolívar instándole de nuevo a que entrase en el Perú con su ejército. **San Martín ha dejado ignorar en América durante veinte años el objeto y el resultado de la entrevista de Guayaquil, no obstante las versiones equivocadas y aun injuriosas que sobre ello se han hecho.** No hace dos años que el comandante Lafond, de la marina francesa, publicó en "Les voyages autour du monde", la carta de San Martín a Bolívar que retraza todos los puntos cuestionados allí. **Esta carta es la clave de los acontecimientos de aquella época, y por otra parte revela tan a las claras el carácter y posición de los personajes."**

Luego de dar lectura íntegramente a la carta del 29 de agosto de 1822, dirigida por San Martín a Bolívar, que la historia ha bautizado con el nombre del marino francés Lafond, continúa Sarmiento diciendo:

"La promesa de abandonar su posición y embarcarse, fué cumplida al día siguiente de reunirse el Congreso, que de antemano había convocado San Martín para deponer ante él el mando político y militar del Perú.

He aquí un testamento en que un hombre eminente lega a otro la gloria, el poder adquirido, con todas las prevenciones necesarias para que su heredero aproveche de su legado. Los Estados pequeños quitan a los hombres grandes que en ellos aparecen, todo el brillo que corresponde a los altos sacrificios. La abdicación de Carlos V y su clausura voluntaria en un convento, no fué un sacrificio personal más grande hecho a una idea, ni fué fundado en motivos más poderosos. Había allí una vieja y cansada ambición, satisfecha ya en todos sus deseos: acaso ideas religiosas que podían a su vez ser satisfechas; una monarquía asegurada, sobre cuya política podía el recluso tener siempre los ojos abiertos. **En San Martín era la renuncia en la flor de la edad de toda su existencia venidera, de la mitad de una obra feliz y gloriosamente comenzada.** Poseedor del terreno en que debía decidirse la guerra de la Independencia, todo lo que el corazón humano tiene de noble-

mente egoísta, hasta el ceder a otro una gloria imperecedera, había sido acallado, dominado, para separarse de los negocios públicos, dejar un ejército que se ha formado desde el recluta, al que se ha enseñado a triunfar y que se ha mandado durante diez años, y entregarlo a un rival, mientras que la víctima de tan duro sacrificio va a obscurecerse en medio de un mundo que no lo conoce, y a correr todos los azares de una posición mediocre en suelo extraño.

Aquella acta de abdicación voluntaria y premeditada, es la última manifestación de las virtudes antiguas que brillaron al principio de la Revolución de la Independencia Sudamericana. Desde aquel día datan los trastornos, las revueltas y todas las inmoralidades que le han caracterizado después.

Bolívar entra poco después de la partida de San Martín en el Perú, y con ambos ejércitos reunidos da las batallas de Junín y Ayacucho, que terminaron la guerra. Pero Bolívar tenía una sed insaciable de gloria, y después de haber sido el Libertador de América, quiso ser el legislador universal. Desgraciadamente no se encuentra siempre en las inspiraciones del genio, la ordenación triunfante de las batallas y al mismo tiempo los artículos de una constitución política. No era tampoco aquella época propicia para constituir los Estados que habían trastornado su manera de ser por el movimiento político del siglo XVIII. Las lucubraciones de la filosofía no habían pasado aún por el crisol de la experiencia, y Bolívar, atacado aún como los estadistas de su época, de la manía de forjar constituciones, quiso también en este ramo mostrar la originalidad de su genio. De la parte del antiguo virreinato de Buenos Aires, llamado antes Alto Perú, que Bolívar había rescatado del poder de los españoles, no pudiendo por la interposición de otros países soldarla a Colombia, como lo había hecho siempre con las secciones coloniales que libertaba, formó una República, a que dió su nombre, haciéndola servir de ensayo para una constitución política que él había imaginado. Había un presidente de por vida, irresponsable; y una Cámara de Tribunos, otra de Senadores, otra de Censores, que debían limitar recíprocamente la acción de los poderes. En el fondo como en el objeto, era una traducción de la segunda edición del Consulado de Bonaparte. Un general de Bolívar fué electo Presidente vitalicio, pero no admitió el mando sino por dos

años, a condición de conservar parte de los ejércitos colombianos allí. El real Presidente vitalicio quedaba, pues, por nombrarse. El nuevo Estado no tenía comunicación con las costas, enclavado en el centro del continente, circunstancia que ha dado después origen a guerras interminables con los Estados vecinos, de quienes depende para la exportación de sus frutos. Esta imprevisión de Bolívar haría poco honor a su capacidad, si no fuera prudente creer que la nueva República era un arreglo transitorio que debía refundirse en un estado general de organización de todos los países sobre los cuales alcanzaba su influencia. Bolívar, después de haber promulgado su código, regresó a Lima, donde en pro de algunas representaciones un poco teatrales, del empeño popular en retenerlo allí, consintió en ser electo Presidente vitalicio, adoptándose su código como ley fundamental del Estado. Partió en seguida para Guayaquil, dejando 4.000 hombres del ejército colombiano en Lima: quince días antes de su llegada, el código bolivariano había sido proclamado por el Prefecto de aquella ciudad. Así, pues, esta legislación se presentaba como el vínculo que unía al Perú y Bolivia con Quito, Guayaquil, y demás anexiones anteriores. La obra comenzada al arrimo de las armas, continuaba ahora a pretexto de constituciones y regresando a Bogotá y a Caracas con la aglomeración de las presidencias vitalicias de dos Estados extraños, traía a su patria la subversión de las instituciones en virtud de las cuales era él Presidente de Colombia también. Mientras tanto, hacía tentativas para hacerse un partido en Chile para proclamar la anexión, y a las Provincias Unidas, que pretendían comprender su política, se contentaba por lo menos con desearles todo el mal posible. La idea de un Congreso americano venía de esta fuente.

Relata en seguida el autor de "Facundo", el ocaso de Bolívar, la desmembración de su imperio personal y pone finalmente en labios del Libertador venezolano la siguiente frase que habría pronunciado antes de morir:

"Me ruborizo al confesarlo, pero la Independencia es el único bien que hemos conseguido a costa de los demás."

Esta ilustrativa y tocante conferencia que tanta resonancia y valor habría de tener en el futuro, y en particular en estos días, en el debate que venimos exponiendo, la termina el genial argentino con los siguientes párrafos:

"Más previsor, menos confiado en sí mismo, o mejor aconsejado por los acontecimientos, el rival que le cedió su puesto en el Perú, comprendió desde luego, que terminada la lucha con la Península, la América iba a entrar en una larga y penosa elaboración en que no debían mezclarse los que habían obtenido glorias más puras. La guerra civil ya estaba anunciada por carteles en todos los parajes públicos de América; y la prudencia aconsejaba alejarse de la escena. San Martín, después de haber vagado algún tiempo por la Europa, y permanecido en Bruselas, se estableció definitivamente con su familia en Grandbourg. En 1826 parecía que las Provincias Unidas del Río de la Plata, después de haber gozado algunos años de tranquilidad perfecta, iban a constituirse definitivamente. San Martín creyó llegado el momento de regresar a su país y gozar en la tranquilidad de la vida privada, del reposo que las agitaciones de su vida pasada reclamaban. Cuando llegó al puerto de Buenos Aires, vió disipadas tan halagüeñas esperanzas. La guerra civil había comenzado de nuevo; y en su propósito de no verla siquiera, ni aun como espectador, regresó a Francia sin haber descendido a tierra, no obstante la solicitud de sus amigos y las sugestiones de los partidos.

Tanta abnegación ha tenido por fin su recompensa. Los gobiernos de los países a cuya emancipación contribuyó, se precian hoy de contarlo entre sus escogidos. El primer acto de la última Administración de Chile, fué colocarlo a la cabeza de su lista militar, como una muestra de la gratitud nacional; el Perú y Buenos Aires le tributaron todo género de homenajes, y **la opinión pública ha hecho por todas partes reparación honrosa a las injusticias en que casi inevitablemente incurren los contemporáneos al juzgar los actos de los hombres que ejercen grandes influencias sobre el destino de las naciones.**"

Pues bien, está históricamente comprobado que el general don José de San Martín, que a la sazón contaba 69 años, asistió a esta conferencia. Como habrá observado el lector, toda la exposición del que luego fué presidente de los argentinos, gira alrededor de la llamada "Carta de Lafond", cuyo texto expone y cuyo contenido glosa con gran maestría. A pesar de ello, estamos ya informados **de que existen en América quienes niegan su autenticidad, es decir que ella no habría sido redactada por San Martín, sino una burda falsificación realizada unos veinte años después de los sucesos.** De ser esto exacto, el fraude habríase consumado entre los años 1840 y 1843, es decir como resultado de las amables pláticas consecuencia de la amistad sincera que existía entre San Martín y Lafond, y por tanto, **uno de los dos u ambos serían los autores del engendro.** Nos resulta difícil comprender cómo los que así piensan, lograrían salvar a nuestro héroe del engaño, aún cargándole todas las culpas al distinguido marino francés. Pero la calumnia ya ha sido lanzada, y desde hace años se viene repitiendo la insidia, hoy violentamente reactualizada con motivo de los trascendentales aportes descubiertos en 1940.

Relea una vez más el lector el texto de los nuevos documentos[2] y le será fácil llegar a la misma conclusión de los impugnadores; es decir que **ellos constituyen con la de Lafond un conjunto armónico y completo, pues todos riman a la par. La veracidad de la carta del 29 de agosto implica, en consecuencia, la legitimidad de las demás y viceversa. Este es el criterio sustentado por los detractores, y en ese sentido existe con nosotros un absoluto acuerdo.**

---

[2] Ver capítulo X, págs. 337 a 360.

Continuemos ahora con manifestaciones posteriores de Sarmiento; así, de su artículo "Las Culebrinas de San Martín"[3], extractamos los siguientes párrafos:

"En 1845 llegaba a París, y lo primero que solicitaba mi curiosidad entre los grandes monumentos, era la figura de San Martín, el héroe de la Independencia, al que adherían nuestras ardientes simpatías de patriotas. Ver a San Martín, hablar con él, era mi gran anhelo que debía realizar con Manuel de Guerrico, introduciéndome en su presencia."

. . . .

"Al presentarme, pues, en Grandbourg, residencia de San Martín cerca de Fontainebleau, contaba de antemano con una cordial recepción, pues que estaba informado por sus amigos de Chile de la buena parte que me cabía en su rehabilitación. Nuestro don Gregorio Gómez, el general Las Heras y otros restos del mundo antiguo, me habían recomendado con amor, con interés, y el general Blanco díjole tan buenas cosas de mí, que me recibió el anciano sin aquella reserva que ponía de ordinario para con los americanos en sus palabras cuando se trataba de América. Había en el corazón de este hombre una llaga profunda que ocultaba a las miradas extrañas, pero que no escapaba a las de los que la escudriñaban. Tanta gloria y tanto olvido, tantos grandes hechos y silencio tan profundo. **Había esperado sin murmurar cerca de treinta años la justicia de aquella posteridad a quien apelaba en sus últimos momentos.** He pasado con él momentos sublimes que quedaron siempre grabados en mi espíritu. Solos un día entero, tocándole con maña ciertas cuerdas, reminiscencias suscitadas a la ventura, un retrato de Bolívar que veía por acaso... Entonces, animándose la conversación, le he visto transfigurarse y desaparecer a mi vista el campagnard de Grandbourg y evocárseme el general joven, que asoma sobre las cúspides de los Andes, paseando sus miradas inquisitivas sobre el nuevo horizonte abierto a su gloria. Sus ojos pequeños y nublados ya por la vejez, se abrían por momentos, mostrándose aquellos ojos dominantes, luminosos, de que hablan todos los que le conocieron; su espalda encorvada por los años se había enderezado, avanzando el pecho rígido, como el de los soldados

[3] Obras completas de D. F. Sarmiento. Tomo XLIX, págs. 17 a 23.

de línea de su tiempo; su cabeza se había echado hacia atrás, sus hombros bajándose por la dilatación del cuello y sus movimientos rápidos, decisivos, semejaban a los del brioso corcel que sacude su ensortijada crin, tasca el freno y estropea la tierra. Entonces la reducida habitación en que estábamos, se había dilatado, convirtiéndose en país, en nación; los españoles estaban allá, el cuartel general aquí, tal ciudad acullá, tal hacienda testigo de una escena, mostraba sus galpones, sus caseríos y arboledas en derredor de nosotros...".

....

"De nuestras largas pláticas salió mi discurso de recepción en el Instituto Histórico de Francia, cuyo asunto debía referirse a cuestiones americanas, por cuanto la historia de Francia debía suponerse extraña a los estudios del recipiendario. **Como había sido hasta entonces un punto muy discutido el asunto de la entrevista de Guayaquil entre los dos campeones de la Independencia, importaba mucho hacer conocer la versión auténtica de uno de los actores, el más sincero, puesto que de su parte estuvo la abnegación. Aquella relación fué compuesta casi bajo el dictado de San Martín y mereció su completa aprobación."**

De otra colaboración del ilustre maestro sanjuanino, que lleva por título "El General Don José de San Martín" (Almanaque pintoresco e instructivo — Santiago. Imprenta Belín, 1852), transcribimos a su vez lo que sigue:

"Uno de los episodios más notables de la vida pública del general San Martín, es la conferencia tenida en Guayaquil, con Bolívar, el célebre libertador de Colombia. En esa conferencia San Martín comprendió luego, que su rival ambicionaba la gloria de asociar su nombre a los últimos combates en favor de la independencia americana. **San Martín era más patriota que ambicioso.** Serviré a las órdenes de usted, dijo a Bolívar. Este se excusó con el pretexto de que jamás podría mandar a un general de su valor. En vano insistió San Martín y, aunque habiendo llegado antes que Bolívar al Perú, tenía derecho a completar la obra por él mismo comenzada, quiso ceder con una abnegación admirable a Bolívar el teatro de los últimos esfuer-

zos, y sacrificado a la causa común y al interés general toda mira personal, se alejó del Perú, recibiendo por recompensa de su heroísmo el estandarte que llevó Pizarro a la conquista de ese país, y que le fué regalado por la Municipalidad de Lima.

Vino entonces Bolívar al Perú y las tropas combinadas argentinas, chilenas y colombianas, pusieron en Ayacucho, el sello de la última victoria a la independencia de las colonias españolas en América. Como si la providencia hubiera querido privar a Bolívar de la gloria de asistir al triunfo definitivo de la causa americana, no fué él mismo, sino uno de sus más eminentes generales, Sucre, el que mandó el ejército que alcanzó aquella memorable y decisiva victoria. El general San Martín ha vivido en Francia, lejos del bullicio del mundo, y se ha mantenido fiel a sus hábitos modestos. Lejos de apetecer los honores, los huía en sus últimos años como en los de su brillante juventud.

Después de la muerte del rico banquero Aguado, su íntimo amigo, vivía consagrado todo a su familia; y su puerta sólo se abría para los hijos de Sud América que visitaban Europa, y querían conocer al afortunado guerrero cuyo nombre resonó en medio de tantos aplausos en todos los ángulos del continente americano.

El general ha sido víctima de una penosa enfermedad, que, si abatía su ánimo, aproximándole a la tumba, **no empañó un sólo día su razón. Esta se ha mantenido entera hasta el último momento. Poco tiempo antes de su muerte, hemos tenido la satisfacción de escucharle lo que en estas líneas escribimos, y hemos podido persuadirnos, a un tiempo, de la elevación de carácter y de la inteligencia del glorioso vencedor de Maipú.**

Modesto ha sido su entierro, como fué su vida pública y privada. Unos pocos amigos acompañaron sus restos hasta la bóveda subterránea de la catedral de Boulogne, donde han sido depositados, para ser más tarde trasladados a Buenos Aires".

"La Biografía del General San Martín" (Galería de hombres célebres de Chile. Santiago, 1854) es el encabezamiento de otro trabajo de Sarmiento. De él vamos a extractar también una parte. La que nos interesa dice así:

"La ambición de Bolívar era inmensa como su genio y no bien estuvieron en contacto ambos ejércitos, y cuando más urgente era obrar de acuerdo, Bolívar se mantuvo en la inacción, impenetrable en sus designios, frío en sus relaciones y hostil en actos que exigían armonía y buena inteligencia, tales como la ocupación de Guayaquil y reintegro de las bajas de la división de San Martín que a las órdenes de Sucre y Santa Cruz, había ayudado al triunfo de Pichincha.

Este estado de cosas y la aproximación de la época de la apertura de la campaña, inspiraron a San Martín la idea de abocarse con Bolívar y disipar las nubes que acaso la distancia sólo levantaba entre ellos. Solicitó al efecto una entrevista en Guayaquil, y, fijado el día, tuvo el sentimiento de saber, al acudir a ella, que Bolívar estaba ausente. Diéronse nueva cita y esta vez se encontraron las miradas de los dos grandes protagonistas americanos. Aquella escena no tuvo en la realidad nada de dramático, pero la historia y la poesía, evocando los antecedentes de aquellos dos hombres famosos que venían personificando a la América española tras sí, el uno desde el istmo de Panamá al sur, el otro desde Magallanes al norte, hasta encontrarse un día en Guayaquil, punto céntrico del continente, le darán una grandiosidad que el tiempo hará cada vez más solemne.

Bolívar no correspondió a la marcial franqueza de su rival. En este punto están acordes la tradición, el testimonio de San Martín, documentos irrefragables, y los hechos posteriores. Uno de los jefes de Bolívar, repitiendo rumores de vivaques, pone en boca de Bolívar frases que, a ser ciertas, serían un reproche más contra él. Lo que hay de cierto es que Bolívar se sentía personalmente embarazado por la presencia de San Martín. García del Río, grande admirador de Bolívar, y que se halló en la entrevista, hacía notar más tarde el contraste de aquella noble figura, imponente, elevada y verdaderamente marcial, con las formas menos aventajadas de Bolívar, su mirar esquivo e inquieto, receloso de ser comprendido por aquél, que no venía a otra cosa que a comprenderlo. Nada tenía Bolívar que ostentar ante San Martín en cuanto a disciplina, brillo y capacidad de su ejército; mas, en la persona de Bolívar mismo, en su ánimo esforzado, en la pertinacia heroica de sus propósitos, en la audacia de su vasta ambición y en su sed de gloria celosa y

vengativa como las grandes pasiones, había todo lo que caracteriza a los varones fuertes".

. . . .

"San Martín, vuelto a Lima, halló destituído del ministerio a Monteagudo, el pensamiento político a quien él había confiado la dirección de los negocios; desmayado el ardor de los soldados, insolentes los jefes y amotinada contra él la opinión pública, que un año antes se mostraba fanatizada. **San Martín abdicó el mando y se impuso voluntariamente el ostracismo más duradero, más absoluto que haya ofrecido jamás hombre alguno a la admiración de la historia.**

Desde este momento supremo San Martín recupera toda la altura de un héroe, sin que un solo acto de su vida posterior la desluzca. Aquella abdicación es un bautismo que lavó todas las faltas que en tan azorosas y extraordinarias circunstancias pudo cometer el que tanto poder acumuló en sus manos; y todos los rencores han debido ceder ante aquella abnegación que eliminaba bruscamente un nombre de la América, que dejaba una página de la historia inacabada y una frase sin sentido.

Casi treinta años han discurrido desde la época en que San Martín dijo adiós, en Lima, a la gloria y a la América, y en tan largo espacio de tiempo toda ella se ha revuelto en fracciones y partidos. Bolívar ha muerto, en el entretanto, luchando con algo peor que el ostracismo, con la oscuridad de las tinieblas, que después de tanta luz y de tantos proyectos de ambición colosal, creaba en torno suyo la reprobación de sus contemporáneos. Ni una queja, ni un esfuerzo, ni una palabra se ha escapado a San Martín, de manera que la historia añadirá a la página que, sin terminarse, concluía en 1823, la fecha de su muerte, acaecida en Boulogne-sur-Mer en 1851...

Pero para la biografía del hombre de corazón, cuántas páginas preciosas quedan y cuántas lecciones abraza aquel intervalo. Después de vagar por varios países de Europa, el ínclito varón se fija en los alrededores de París, se hace campesino, sin boato como sin ostentación de pobreza y desvalimiento, cual, para hacer antítesis a su pasado esplendor y poner en acción una ironía, suelen los caídos de las alturas del poder. Es campesino en el verdadero sentido de la palabra, poniendo al servicio de flores y legumbres los hábitos matinales adquiridos en la vida militar. En Grand-Bourg, rodeado de su familia, vi-

viendo para ella como en otro tiempo para la independencia de América, ha dejado acumularse sobre sus hombros, lentamente, los años y deslizarse quietamente la vida, como se deslizaban a su vista las tranquilas aguas del Sena que llevan su tributo al vecino mar. Allí le vieron los americanos, allí lo ví yo, admirado de que varón tan preclaro fuese viejo tan jovial y comunicativo, huésped tan solícito, abuelo tan chocho con sus nietas, jardinero tan inteligente en flores y melones y administrador de inmensos caudales ajenos tan próbido y desinteresado. De América hablaba con efusión, como de un recuerdo de la juventud y de lo pasado".

En Buenos Aires, el 20 de agosto del año 1857, Sarmiento escribe un nuevo ensayo biográfico de nuestro prócer. Lleva por título "El General San Martín" (Galería de Celebridades Argentinas). Reproducimos de él lo que sigue:

"Desde la otra extremidad del continente americano, venían de muchos años atrás, avanzado la fama y los soldados de Bolívar, por un campo sembrado de victorias y de derrotas que abrazaba todo el ancho de la América. En Pichincha se habían dado la mano por primera vez, colombianos, peruanos, chilenos y argentinos, arrollando al enemigo común. Bolívar estaba al habla, puede decirse, con doce mil hombres y, permanecía inactivo, no obstante que ya había ocupado una provincia del Perú y agregádola sin ceremonia a los países que le debían su libertad. San Martín lo invitó a una conferencia en Guayaquil a la que el glorioso Libertador de Colombia acudió al fin. Si el ojo humano pudiera dominar espacios tan dilatados, habría presenciado un espectáculo imponente en aquella famosa entrevista de los dos libertadores sudamericanos, avanzando el uno desde el sur, el otro desde el norte, con su caudal de pueblos emancipados y su vanguardia de ejércitos victoriosos, para reunirse bajo el ecuador a decidir de los destinos futuros de un mundo".

A continuación repite Sarmiento casi textualmente lo expresado en su conferencia del Instituto Histórico de Francia al referir la escena y la actuación de los

Libertadores en el acto mismo de la Entrevista (ver página 404), y luego continúa:

"La revelación de las conferencias de Guayaquil, ignoradas por muchos años, la hemos tenido por boca de San Martín mismo y la simplicidad del relato y los hechos subsiguientes, responden de su autenticidad.

. . . .

"Bajo la impresión de la tradición americana, vímolos en Francia en el venerable rostro del anciano, cultivador de melones y zapallitos americanos en Grandbourg, pero, oh, dolor, estaban ya extinguidos; una niebla azulada perdía los contornos de las pupilas que debieron ser determinadas con precisión. Eran pequeños y, con el hábito de los goces domésticos, habían adquirido esa blandura patriarcal que distingue la fisonomía de los ancianos de elevado carácter. Algunas veces, trayéndole con maña los recuerdos de aquella época de su gloria, logramos que se dilatasen aquellos párpados sueltos ya, como la vela que no hincha el viento recio de las tempestades. Algunos destellos fugitivos centelleaban por un momento, pasado el cual reaparecía el viejo apacible y cariñoso, con la sonrisa estampada en los labios mismos, que el hábito del mando había tenido tendidos como una cuerda durante quince años, pues es fama que, como a Wáshington, pocos hombres le vieron reírse cuando era coronel o general en los ejércitos".

Del discurso pronunciado en el acto de llegar las cenizas del General don José de San Martín al muelle de las Catalinas, el día 28 de mayo de 1880, conceptuamos interesante para nuestra exposición lo que sigue:

"Sabed, señores, que fuí el primer confidente a quien comunicó San Martín en 1846, lo ocurrido en la memorable entrevista de Guayaquil. La simplicidad del relato abona su exactitud; la majestad de la voz y del semblante del anciano narrador, le imprimían el carácter de un hecho histórico, sin las correcciones y embellecimientos posteriores.

No estaban ambos capitanes para ocuparse de las formas de gobierno futuro, en presencia de un enemigo todavía formi-

dable; porque si la monarquía española se eclipsaba, el valor de los conquistadores, nuestros padres, no había perdido sus quilates en las huestes castellanas.

Hablaron de fuerzas en disponibilidad, y de la incapacidad de cada uno de batir al enemigo separadamente. San Martín, el más débil por el número, aunque sus veteranos pudieran llamarse la Guardia Imperial de la Independencia, ofrecía, sincera, caballerosa y oportunamente ponerse a las órdenes de Bolívar, que evadió explicarse. Era San Martín alto de talla, mientras que Bolívar era de talla mediana; y acaso la única venganza que tomó San Martín contra aquél sublime egoismo, fué añadir con desdén al describir la escena: **"Estábamos sentados ambos en un sofá. Mirándolo yo de arriba abajo, pues nunca obtuve que me mirase de frente, pude contemplar el esfuerzo visible para encubrir con subterfugios, escapatorias y sofismas, el plan de apoderarse del mando, aprovechando de las inteligencias que mantenía en el ejército".** La carta que le dirigió después, completa la exposición de los hechos.

Tal fué la entrevista de Guayaquil y nosotros estamos aquí reunidos para recibir las cenizas del que salió de aquella tienda, muerto para la acción".

. . . .

"En una de esas largas pláticas sobre el pasado con que me honró en Grandbourg, parecía exclamar como Augusto: Varo. Varo. Devuélveme mis legiones. "La sublevación del número de los Andes en San Juan, decía con el acento del dolor, hizo fracasar la expedición del Perú, débil ya desde su origen".

. . . .

"La rehabilitación del nombre histórico de San Martín, fué lenta, larga, como si de suyo se hiciera en la conciencia humana, sin argumentos, sin panegíricos, sin controversia".

"Hasta 1840 no se había levantado una voz en defensa y rehabilitación del nombre de San Martín".

. . . .

Viviendo obscuramente en Grandbourg (Francia), parecía pertenecer ya a la historia antigua, sin que su suerte fuese la de Temístocles o la de Aníbal, huyendo de un partido, o de caer en manos del enemigo".

Con la lectura de algunos trozos de los escritos de Sarmiento posteriores a la nota periodística publicada en 1851, que acabamos de transcribir, vemos que el autor del "Facundo" retoma decididamente la tesis expuesta tan brillantemente por él en París durante su conferencia en el Instituto Histórico de Francia. Debemos, pues, pensar que sus manifestaciones en el diario "Sud-América", de Valparaíso, en las que hacen hincapié los bolivarianos, constituyen un "lapsus" desgraciado, muy propio del maestro sanjuanino. Creemos, por lo tanto que con sus escritos ulteriores purga la actitud que adoptó en su contestación a Mosquera. En todo caso, la exégesis que hace de la versión de Sarmiento el embajador Colombres Mármol es científica y oportuna, si bien, como queda dicho, **se le debe restar parte de su severidad crítica**, por cuanto no debemos olvidar que precisamente Sarmiento, conjuntamente con Alberdi, son los dos mejores testigos en favor de la veracidad de la carta del 29 de agosto de 1822; en razón de que **"la luz que puede haber arrojado** —especialmente— **Sarmiento sobre el misterio de Guayaquil, proviene de los datos que le facilitara personalmente el héroe de Chacabuco y en tanto deben ser tenidos en cuenta, por cuanto ellos sintetizan la verdad expresada no por el interlocutor, que es simplemente en este caso la onda receptora y transmisora, sino por San Martín mismo, gestor directo de la entrevista"** [1].

Veamos en seguida, por esa misma razón, lo que dice Alberdi sobre el San Martín que él también conoció durante su permanencia en Europa.

---

[1] Obra citada de mi padre, pág. 143.

IV

"EL GENERAL SAN MARTIN EN 1843", SEGUN JUAN BAUTISTA ALBERDI [1]

París, 14 de septiembre de 1843.

"El 1.° de septiembre, a eso de las once de la mañana, estaba yo en casa de mi amigo el señor D. M. J. de Guerrico, con quien debíamos asistir al entierro de una hija del señor Ochoa (poeta español) en el cementerio de Montmartre. Yo me ocupaba, en tanto que esperábamos la hora de la partida, de la lectura de una traducción de Lamartine, cuando Guerrico se levantó, exclamando: "El general San Martín". Me paré lleno de agradable sorpresa a ver la gran celebridad americana, que tanto ansiaba conocer. Mis ojos, clavados en la puerta por donde debía entrar, esperaban con impaciencia el momento de su aparición. Entró por fin con su sombrero en la mano, con la modestia y apocamiento de un hombre común. Qué diferente le hallé del tipo que yo me había formado oyendo las descripciones hiperbólicas que me habían hecho de él sus admiradores en América. Por ejemplo: Yo le esperaba más alto, y no es sino un poco más alto que los hombres de mediana estatura. Yo le creía un indio, como tantas veces me lo habían pintado, y no es más que un hombre de color moreno, de los temperamentos biliosos. Yo le suponía grueso, y, sin embargo de que lo está más que cuando hacía la guerra en América, me ha parecido más bien delgado; yo creía que su aspecto y porte debían tener algo de grave y solemne, pero le hallé vivo y fácil en sus ademanes, y su marcha, aunque grave, desnuda de todo viso de afectación. Me llamó la atención su metal de voz, notablemente gruesa y varonil. Habla sin la menor afectación, con

[1] Obras Selectas, tomo IV, capítulo IV. Biografías y Autobiografías". Edición "La Facultad". Año 1920.

toda la llanura de un hombre común. Al ver el modo como se considera él mismo, se diría que este hombre no había hecho nada de notable en el mundo, porque parece que él es el primero en creerlo así. Yo había oído que su salud padecía mucho: **pero quedé sorprendido al verle más joven y más ágil que todos cuantos generales he conocido de la guerra de nuestra independencia, sin excluir al general Alvear, el más joven de todos.** El general San Martín padece en su salud cuando está en inacción, y se cura con sólo ponerse en movimiento. De aquí puede inferirse la fiebre de acción de que este hombre extraordinario debió estar poseído en los años de su tempestuosa juventud. Su bonita y bien proporcionada cabeza, que no es grande, conserva todos sus cabellos, blancos hoy casi totalmente; no usa patilla ni bigote, a pesar de que hoy los llevan por moda hasta los más pacíficos ancianos. Su frente, que no anuncia un gran pensador, promete, sin embargo, una inteligencia clara y despejada, un espíritu deliberado y audaz. Sus grandes cejas negras suben hacia el medio de la frente cada vez que se abren sus ojos, llenos aún del fuego de la juventud. La nariz es larga y aguileña; la boca, pequeña y ricamente dentada, es graciosa cuando sonríe; la barba es aguda.

Estaba vestido con sencillez y propiedad: corbata negra, atada con negligencia; chaleco de seda, negro; levita del mismo color; pantalón mezcla celeste; zapatos grandes. Cuando se paró para despedirse acepté y cerré con mis dos manos la derecha del gran hombre que había hecho vibrar la espada libertadora de Chile y el Perú. En ese momento se despedía para uno de los viajes que hace en el interior de la Francia en la estación del verano.

No obstante su larga residencia en España, su acento es el mismo de nuestros hombres de América, coetáneos suyos. En su casa habla alternativamente el español y francés, y muchas veces mezcla palabras de los dos idiomas, lo que le hace decir con mucha gracia que llegará un día en que se verá privado de uno y otro o tendrá que hablar un "patois" de su propia invención. Rara vez o nunca habla de política. Jamás trae a la conversación con personas indiferentes sus campañas de Sud América; sin embargo, en general le gusta hablar de empresas militares.

Yo había sido invitado por su excelente hijo político, el señor don Mariano Balcarce, a pasar un día en su casa del campo en Gran Bourg, como seis leguas y media de París".

Después de describir su viaje a Grand Bourg y el poblado en que vivía a la sazón nuestro Gran Capitán, relata Alberdi sus impresiones del interior de la casa. Se expresa luego sobre la espada del General y sobre el famoso estandarte de Pizarro que el Cabildo de Lima obsequió a su Protector en remuneración de sus brillantes hechos. Con ese motivo agrega:

"¿Quién si no el general San Martín debía poseer este brillante gaje de una dominación que había abatido con su espada? Se puede decir con verdad que el general San Martín es el vencedor de Pizarro; ¿a quién, pues, mejor que al vencedor tocaba la bandera del vencido? La envolvió a su espada y se retiró a la vida obscura, dejando a su gran colega de Colombia la gloria de concluir la obra que él había casi llevado hasta su fin. Los documentos que a continuación de esta carta se publican por primera vez en español, **prueban de una manera evidente que el general San Martín hubiera podido llevar a cabo la destrucción del poder militar de los españoles en América, y que aún lo solicitó también con un interés y una modestia inaudita en un hombre de su mérito. Pero sin duda esta obra era ya incumbencia de Bolívar; y éste, demasiado celoso de su gloria personal, no quiso cederla a nadie. El general San Martín, como se ve, pues, no dejó inacabado un trabajo que hubiera estado en su mano concluir.**

Como parece estar decidido de un modo providencial que nuestros hombres célebres del Río de la Plata, hayan de señalarse por alguna originalidad o aberración de carácter, también nuestro Titán de los Andes ha debido tener la suya. Si pudiéramos considerarlo hombre capaz de artificio o disimulo en las cosas que importan a su gloria, sería cosa de decir que él había abrazado intencionalmente esta singularidad; porque, en efecto, la última enseña que hay que agregar a un pecho sembrado de escudos de honor, capaz de deslumbrarlos a todos, es la modestia.

Hasta aquí la manía, por decirlo así, del general San Martín; y digo la manía, porque lleva esta calidad más allá de lo que conviene a un hombre de su mérito. Por otra parte, bueno es que de este modo vengan a hallarse compensadas las buenas y malas cosas en nuestra historia americana. Mientras tenemos hombres que no están contentos sino cuando se les ofusca con el incienso del aplauso por lo bueno que no han hecho, tenemos otros que verían arder los anales de su gloria individual sin tomarse el comedimiento de apagar el fuego destructor.

No hay ejemplo (que nosotros sepamos) **de que el general San Martín haya facilitado datos ni notas para servir a redacciones que hubieran podido serle muy honrosas; y difícilmente tendremos hombre público que haya sido solicitado más que él para darlas. La adjunta carta al general Bolívar, que parecía formar una excepción de esta práctica constante, fué cedida al Sr. Lafond, editor de ella, por el secretario del Libertador de Colombia.** Se me ha dicho que cuando la aparición de la Memoria sobre el general Arenales publicada por su hijo, un hombre público de nuestro país, escribió al general San Martín, solicitando de él algunos datos y su consentimiento para refutar al coronel Arenales, en algunos puntos en que no se apreciaba con la bastante latitud los hechos esclarecidos del Libertador de Lima. El general San Martín rehusó los datos y hasta el permiso de refutar a nadie en provecho de su celebridad".

....

El general San Martín habla a menudo de la América, en sus conversaciones íntimas, con el más animado placer: hombres, sucesos, escenas públicas y personales, **todo lo recuerda con admirable exactitud**. Dudo, sin embargo, que alguna vez se resuelva a cambiar los placeres estériles del suelo extranjero, por los peligrosos e inquietos goces de borrascoso país".

Además de estas transcripciones que hemos realizado de los escritos de dos de nuestros más ilustres próceres, recomendamos especialmente al lector, si quiere ilustrarse aún más sobre las impresiones de las personas que frecuentaron al general San Martín durante su exilio, que lea con detenimiento el tomo II de la obra

del Capitán francés don Gabriel Lafond de Lurcy, "Voyages dans l'Amérique Espagnole", libro este aun no traducido al castellano, pero en vías de serlo muy pronto.

Entreguémonos ahora en manos de otro gran historiador: **el mejor expositor del siglo pasado sobre lo ocurrido en la enigmática Entrevista Guayaquileña.**

V

MITRE Y LA CARTA DE LAFOND

Don Bartolomé Mitre, luego de transcribir el texto del oficio de San Martín a Bolívar del 29 de agosto de 1822, conocido por el nombre de "Carta de Lafond", y después de haberlo previamente analizado en el capítulo XLVI de su "Historia del General San Martín y de la Emancipación Sudamericana" (tercer tomo, segunda edición corregida del año 1890), dice así en una cita correspondiente a la página 646:

"Esta carta, que esparció la primera luz sobre la hasta entonces misteriosa conferencia de Guayaquil, fué publicada en 1844 en el tomo II, pág. 138 y sig. de la obra "Voyages autour du monde et voyages celebres. Voyages dans les deux Amériques" por el capitán G. Lafond de Lurcy. El autor había servido en la marina del Perú durante la guerra de la independencia, y se hallaba en Guayaquil al tiempo de la entrevista; pero no tuvo entonces relaciones directas con el Protector. **En 1839, hallándose en Europa, solicitó por escrito de San Martín, le proporcionase documentos para escribir sobre la guerra de la independencia del Perú y refutar los juicios de algunos escritores que consideraba calumniosos.** Entre los papeles de San Martín, hemos encontrado **ocho** cartas del capitán Lafond dirigidas a él con dos borradores de billetes de contestación, que manifiestan aprecio por el autor, como lo muestra el hecho singular de haberse prestado por la primera vez a suministrar datos sobre su vida pública. La primera carta de Lafond es de 5 de septiembre de 1839, y dice en ella:

"Después de algún tiempo, me ocupo en poner en orden diversos documentos que he recogido sobre la guerra de la in-

dependencia del Perú, durante mi permanencia en América. Yo busco corroborarlos con la obra inglesa de Miere y de Stevenson; pero su parcialidad por lord Cochrane y contra Ud. es excesiva. No disimularé a Ud., mi general, que busco la verdad toda entera, y como Ud. es el único hombre en el mundo, el generalísimo de aquella expedición, que pueda munirme de documentos que me faltan para hallarla, tomo la confianza de dirigirme a Ud., persuadido de que será tan bueno y celoso de su gloria para permitirme al mismo tiempo refutar algunas alegaciones que creo falsas.

"Varias veces me he llegado, mi general, a su morada para verle, en compañía del señor Viel y de otros amigos; pero no habiendo tenido el honor de encontrarle no he creído deber dejarle mi nombre, para Ud. sin interés, pues quizá no podría tenerlo presente.

"Muy joven al servicio de la marina peruana con el grado de oficial, después de la toma del Callao, tengo demasiados títulos con el Protector de la República para que él se acuerde de mí.

Quiera decirme si puedo presentarme a su residencia de campo, a fin de hablar con Ud., indicándome el día y la hora que le serán más agradables y creer en la alta estimación de su devotísimo servidor."

"Parece que el general tardó algún tiempo en acceder a la solicitud de Lafond, y que al fin se limitó a enviarle algunos documentos impresos y manuscritos, entre éstos la famosa carta citada, que fué devuelta en 2 de abril de 1840 con estas palabras":

"Devuelvo a Ud. los dos documentos adjuntos, de los que he sacado copias —cartas de inapreciable valor para sus hijos, que deben guardar con veneración.

Yo retengo los impresos con todo cuidado para que no se extravíen y quede Ud. tranquilo, que se los remitiré empaquetados luego que yo haya terminado de utilizarlos.

Mi segundo volumen adelanta y espero ir yo mismo a llevárselo a su señora hija, a fines del mes —no contendrá que las Molucas y las Filipinas. El tercero empezará con San Blas, Guayaquil, el Chocó y Lima —el cuarto, con el Perú y Chile."

. . . .

"Acepte, mi general, las seguridades de su devotísimo servidor."

En la postdata de esta carta le dice:

"Podría usted darme una noticia y su opinión sobre Bolívar, Sucre, Santa Cruz, Lavalle, O'Higgins, Canterac, La Serna, Espartero, Maroto, La Mar."

"Los siete primeros nombres están marcados con un rasgo de mano de San Martín, como indicando haber accedido al pedido; pero Lafond sólo ha publicado en su obra los juicios relativos a Bolívar y Sucre, a los que nos hemos referido varias veces en el curso de nuestra historia. El 24 de julio de 1843 en vísperas de publicar su obra, Lafond le vuelve a escribir:

"Mi segundo volumen está concluído y llega sólo hasta la abdicación de usted: queda Chile y la conclusión de la guerra del Perú."

"La lámina que representa su entrevista con Bolívar no ha sido aún terminada. Se la enviaré más tarde. Deme el número de su última entrega, para que pueda remitirle lo demás."

"En esta misma carta se encuentra un dato curioso sobre un proyecto de San Martín que la historia no menciona. Dice así:

"Para empezar el tercer volumen me he visto obligado a decir una pequeña mentira. Digo: que después de mi viaje al Norte de Lima a bordo de la goleta Estrella, había sido encargado por usted de hacer un viaje de reconocimiento de las islas Marquesas, etc., para elegir un sitio destinado a la deportación.

He querido también hacer conocer el pensamiento que usted tenía siempre de alejar a los enemigos de la causa americana, realizando así uno de sus proyectos más honrosos. Solamente se ha cambiado el año del viaje."

"A esto contestó San Martín, según consta de un borrador de su puño y letra adjunto a la carta:

"Efectivamente, el Perú tenía un gran interés en la ocupación de las islas Marquesas y de Otaití; pero jamás fué mi objeto destinarlas únicamente para un lugar de deportación para los españoles. Los aprestos para esta expedición se hallaban cuasi concluídos a mi separación del Perú. Después, ignoro cuáles fueron sus resultados."

"Todo esto muestra, que el capitán Lafond estuvo en comunicación directa con San Martín, quien le dispensó su confianza; que el general le suministró no sólo los documentos inéditos que se publicaron entonces por la primera vez, sino también sus juicios sobre Bolívar y Sucre insertos en su obra, y que por lo tanto, estas revelaciones en vida de San Martín, dan autoridad al texto de que se trata, y esto es lo que hemos querido probar en esta extensa nota histórico-bibliográfica."

Pues bien, esta correspondencia del capitán Lafond que acertadamente reproduce Bartolomé Mitre la completaremos a continuación con otras tres cartas del marino francés a nuestro héroe, que revelan, a la par de aquéllas, "la estrecha vinculación entre ambos y el conocimiento completo del último sobre la publicación de la famosa obra del primero, lo que resta por completo la posibilidad de que se haya publicado algún documento "fraguado", como lo ha pretendido el eminente bolivariano don Vicente Lecuna" [1].

Helas aquí:

"Señor general D. José de San Martín.

París, 8 de mayo de 1840.

"Mi general:

"He recibido su muy amable carta del 3 del corriente y le doy las gracias por todo lo que Ud. ha tenido la bondad de mandarme.

Siento infinito haberlo quizá fatigado, pues que ha sido acosado de la gripe. Con todo, me alegro de hacer escribir a Ud. algunas cosas sobre la América; estas notas serán como los comentarios de César —pasarán, sin duda, a la posteridad; pero, mi general, no se fatigue.

Mi segundo volumen aparecerá este mes. Creo que Vd. será satisfecho de su contenido, que trata por menor de la más

1 "Efemérides Sanmartinianas", página 190, compilación realizada por el capitán de fragata don Jacinto R. Yaben por encargo del Instituto Sanmartiniano. Buenos Aires, año 1944.

hermosa colonia de las de España, las Filipinas — iré a llevárselo como se lo he prometido, y dígame con confianza si puedo ir con un coronel mi amigo íntimo, que quiero presentarle. Ud. sabe muy bien, mi buen general, que los militares y marinos se acomodan de peso; con todo, no quiero ser indiscreto — así dígamelo, pues sé que su casa no es considerable.

....

De Ud., mi muy honrado general, muy atento servidor, que se repite para siempre su afectísimo."

Gabriel Lafond.

París, marzo 29 de 1841.

"Mi general:

....

"He querido hacer lo posible para que la Orden y la Cruz del Ejército Libertador fuesen reconocidas por el gobierno francés, porque escribiré la guerra de la independencia; **mandaré mi libro a todas las academias, y quiero que su obra resplandezca, pues Ud. ha sido el organizador y el primer soldado de la América española**. Un sólo defecto (dudaré de Ud.), o más bien demasiado amor a su país lo ha hecho abandonar su obra, para que fuese continuada por otro; pues Ud. veía la guerra civil, y ha preferido en la fuerza de su vida dejar al Perú terminar la lucha bajo el mando de Bolívar.

Es el motivo, mi general, que me ha empujado en mi deseo de pedir que me reconociesen la facultad de llevar estas cruces.

Tengo tenacidad en mis empresas, y si usted me ayuda lo conseguiremos.

Le escribo en español a Ud. que habla mejor el francés que yo; pero amo este idioma, y no quiero olvidarlo.

Lamento profundamente que mi señora no haya visto a la señora de Balcarce, cuyas amables cualidades tanto aprecio: su estado de grosura y las dos niñas la han impedido recibir visitas durante este invierno; pero si no nos morimos ellas se encontrarán, así lo espero. Quiera, mi general, presentarle mis altos respetos, y creerme siempre su devotísimo servidor."

Gabriel Lafond.

París, 11 de noviembre de 1847.

"Mi querido general:

"Yo quisiera verle, hace largo tiempo, pero con mi gran pesar me ha sido imposible hasta ahora. He pasado dos veces delante de la cabaña de Ud., yendo y repasando de Fontainebleau, por el barco de vapor, y he saludado la morada modesta de uno de los más grandes hombres. Siento no haya visto al general Flores, quien está lleno de admiración por el carácter de Ud. Le ruego quiera leer en mi segundo volumen, páginas 263-264, lo que pensaba de Ud. en 1828; puedo asegurarle, que no ha cambiado desde entonces. Ud. no ha aprobado su expedición; es un hombre leal, que puede haberse equivocado, pero que es preciso reconocer sus buenas intenciones.

Le remito una carta de Camba: Ud. verá que él piensa lo mismo que Ud., con respecto al interés de la América. Pero Camba olvida las dificultades que era preciso vencer en esos primeros momentos. Flores ha querido y quiere, aún para su país, todo lo mejor, pero por otros medios que los de los indígenas.

Ud. sabe que siempre he pensado que a los cuarenta y cuatro años tenía demasiada salud de sus fuerzas; ¿debo hacerle ahora un reproche? Sí, por el bien de la humanidad, por su propia dicha y por su gloria inmaculada: pues, Ud. es el Cincinato de América.

Mis libros se venden siempre. **Se han vendido ya como 40.000 volúmenes** —¿entiende Ud.? — y, sin embargo, sin hacer ruido, es el talento de mi editor que vende siempre un libro nuevo, pero estos libros quedan en las manos de algunos, **y un día la reputación será completa.**

Devuélvame la carta de Camba: presente mis respetos a la señora de Balcarce y créame, mi general, su amigo devotísimo por siempre."

Gabriel Lafond.

En la publicación citada del Instituto Sanmartiniano continúa diciendo en la página 190 el capitán Jacinto R. Yaben, lo siguiente:

"En su carta del 29 de marzo de 1841, Lafond lamenta que San Martín por "demasiado amor a su país", abandonó su obra

antes de terminarla, pues "veía la guerra civil, y ha preferido en la fuerza de su vida dejar al Perú terminar la lucha bajo el mando de Bolívar."

En el tomo II de su obra, Lafond recuerda una conversación —páginas 262 y 263— con el general ecuatoriano Juan José Flores, y dice textualmente:

"Yo le recordaba un día —dice Lafond— la discusión que había tenido yo con don Tomás Mosquera."

"Ud. tenía razón, me respondió (Flores), Bolívar es un gran hombre; pero él no es un Dios, no puede rehacer lo que él ha destruído, la unidad del poder absoluto. Las ideas políticas de San Martín han sido más sabias y más racionales que las del Libertador, también su conducta ha sido más desinteresada: él se ha sacrificado a la independencia de la América del Sur. Ud. piense bien, me decía aún Flores, que si el país me acoge, no podré rechazar los votos de mis conciudadanos, y yo siento aquí —y él se golpeaba sobre el corazón— el deseo y el poder de hacerlos dichosos."

Pues bien, con todo lo expuesto en este capítulo, queda evidenciado en forma absoluta que el general don José de San Martín estaba perfectamente informado de la publicación de la obra y de las buenas intenciones del capitán francés Gabriel Lafond de Lurcy al insertar en ella el texto de la carta del 29 de agosto de 1822.

VI

LA CORRESPONDENCIA DE SAN MARTIN DESPUES DE 1840

Queda aún una duda que también vamos a aclarar para satisfacción de tantos pesimistas y suspicaces. Y ella se refiere al estado de salud y a la posible senilidad de nuestro prócer en el correr de los últimos diez años de su vida. Hacemos esta consideración en virtud de la cita que hace don Vicente Lecuna de las inoportunas palabras de Sarmiento, escritas, como ya sabemos, en el diario "Sud América", de Valparaíso. Ellas fueron las que siguen, y las transcribimos esta vez íntegramente:

....

"La descripción y lo sucedido en la entrevista la obtuve de boca del mismo general San Martín. **Si hay falsedad en los hechos ocurridos y en el objeto de la entrevista, es la que ha querido acreditar uno de los actores en aquel grandioso drama.**

Estoy muy distante, y lo estaba entonces, **de poner entera fe en las declaraciones naturalmente interesadas de uno de los grandes caudillos de la Independencia americana**. Cada uno de los hombres públicos que han figurado entonces tiene que rehacer alguna página de su historia, y el trabajo más ingrato de la generación que les sucede es el de restablecer los hechos y la verdad en despecho de las aseveraciones interesadas de los personajes.

Fuí, creo, el primer americano que arrojó alguna luz sobre aquella entrevista misteriosa, de donde salió el desenlace de la lucha, pero escribiendo al lado de San Martín y **respetando sus canas y sus últimos días,** debí abstenerme de toda crítica ex-

temporánea, sin que esta reserva perjudicase al éxito de un discurso puramente académico."

. . . .

"Entre sus papeles existe una carta de Bolívar que han visto algunos americanos, entre otros don Manuel Guerrico. Como yo me empeñase en verla y comprendiese San Martín que quería hacer uso de ella en complemento de la suya a Bolívar que había publicado el almirante Blanc (Lafond), la carta se empapeló y no pude verla."

Si bien, tal como hemos documentado al transcribir a Sarmiento, este eminente hombre público se rectifica en sus juicios posteriores, repetidos luego reiteradamente sobre el San Martín que él conoció en 1846, vamos a recordar a continuación e invitar al mismo tiempo al lector a que recorra el contenido de varias cartas del general San Martín [1], escritas en el decenio a que nos referimos, es decir entre 1840 y 1850, año de su fallecimiento, todas las cuales son verdaderos documentos trascendentales por los conceptos que en ellos emite.

Véase la correspondencia con Rosas y en particular aquella carta que lleva por fecha el 10 de mayo de 1846, escrita con motivo del combate naval de la Vuelta de Obligado contra la escuadra anglo-francesa, la del 2 de noviembre de 1848, en la que le trasmite a Rosas "la verdadera satisfacción que ha tenido al saber el levantamiento del injusto bloqueo con que nos hostilizaban las dos primeras naciones de Europa", y muy especialmente la del 6 de mayo de 1850, escrita el último año de su vida, desde Boulogne-Sur-Mer, cuyo objeto fué tributar a Rosas "sus más sinceros agradecimientos al ver la constancia con que se empeña en honrar la memoria de este viejo amigo".

Y, si no resulta pesada la tarea, véase también su

[1] Ver las obras que compilan su correspondencia.

correspondencia con O'Higgins, del 2 de abril de 1842; con don Ignacio Zenteno, del 22 de julio de 1842; con Miller, del 12 de setiembre del mismo año, y finalmente su carta al general Francisco Antonio Pinto fechada el 26 de setiembre de 1846.

No olvidemos tampoco de repasar la correspondencia mantenida con el Presidente del Perú, general don Ramón Castilla, cartas fechadas el 11 de setiembre y 14 de noviembre de 1848, y las del 15 de abril y 15 de julio de 1849. Dada su importancia, reproduciremos la del 11 de setiembre de 1848, en la que expone al Mariscal del Perú los servicios militares que prestó a España, "y en la que toca puntos referentes a la famosa Conferencia de Guayaquil, confirmando lo que le manifestó al propio Bolívar en su notable comunicación fechada en Lima el 29 de agosto de 1822. Dicha carta de San Martín, escrita desde Boulogne-Sur-Mer, contestaba una del mariscal Castilla, fechada el 13 de mayo, y que el prócer recibió el 30 de agosto [2]".

Dice así el extenso oficio:

Boulogne-sur-mer, septiembre 11 de 1848.

"Excmo. Sr. Presidente General D. Ramón Castilla. — Lima.

Respetado General y Señor:

"Su muy apreciable y franca carta de 13 de mayo, la he recibido con la mayor satisfacción. Ella no fué contestada por el paquete del mes pasado, en razón de no haber llegado a mi poder sino con un fuerte atraso, es decir, el 20 de agosto, tres meses después de la salida del paquete de Panamá.

Ud. me hace una exposición de su carrera militar bien interesante; a mi turno, permítame le dé un extracto de la mía. Como Ud., yo serví en el Ejército Español en la Península, desde la edad de 13 a 34 años, hasta el grado de Teniente Coronel de Caballería. En una reunión de americanos en Cádiz, sa-

[2] Obra de Jacinto Yaben, ya citada, página 123.

bedora de los primeros movimientos acaecidos en Caracas, Buenos Aires, etc., resolvimos regresar cada uno al país de nuestro nacimiento, a fin de prestarle nuestros servicios en la lucha que calculábamos que se había de empeñar. Yo llegué a Buenos Aires a principios de 1812; fuí recibido por la Junta Gubernativa de aquella época, por uno de los Vocales con favor, y por los dos restantes con una desconfianza muy marcada. Por otra parte, con muy pocas relaciones de familia en mi propio país, y sin otro apoyo que mis deseos de serle útil, sufrí este contraste con constancia, hasta que las circunstancias me pusieron en situación de disipar toda prevención y poder seguir sin trabas las vicisitudes de la guerra de la Independencia. En el período de diez años de mi carrera pública, en diferentes mandos y estados, la política que me propuse seguir fué invariable en dos solos puntos, y la suerte y circunstancias, más que el cálculo, favorecieron mis miras, especialmente en la primera, a saber: la de no mezclarme en los partidos que alternativamente dominaron en aquella época en Buenos Aires, a lo que contribuyó mi ausencia de aquella capital por espacio de nueve años.

El segundo punto fué el de mirar a todos los Estados Americanos en que las fuerzas de mi mando penetraron, como estados hermanos, interesados todos en un santo y mismo fin. Consecuente con este justísimo principio, mi primer paso era hacer declarar su independencia y crearles una fuerza militar propia que la asegurase.

He aquí, mi querido general, un corto análisis de mi vida pública seguida en América. Yo hubiera tenido la más completa satisfacción habiéndole puesto fin con la terminación de la guerra de la Independencia en el Perú, **pero mi entrevista en Guayaquil con el Gral. Bolívar me convenció (no obstante su protesta) de que el "solo obstáculo" para su venida al Perú con el ejército de su mando era la presencia del general San Martín a pesar de la sinceridad con que ofrecí ponerme bajo sus órdenes con todas las fuerzas de que yo disponía.**

Si algún servicio tiene que agradecerme la América es el de mi retirada de Lima, paso que no sólo comprometía mi honor y reputación que me era tanto más sensible, cuanto que conocía que con las fuerzas reunidas de Colombia, la guerra de la Independencia hubiera sido terminada en todo el año 23. Pero

este costoso sacrificio y el no pequeño de tener que guardar un absoluto silencio (tan necesario en aquellas circunstancias) de los motivos que me obligaban a dar este paso, son esfuerzos que Ud. podrá calcular y que no está al alcance de todos el poderlos apreciar. Ahora sólo me resta para terminar mi exposición, decir a Ud. las razones que motivaron el ostracismo voluntario de mi patria.

De regreso de Lima fuí a habitar una chacra que poseo a las inmediaciones de Mendoza. Ni este absoluto retiro ni el de haber cortado con estudio todas mis antiguas relaciones y sobre todo la garantía que ofrecía mi conducta, desprendida de toda facción o partido en el transcurso de mi carrera pública, pudieron ponerme a cubierto de las desconfianzas del gobierno que en esa época existía en Buenos Aires: sus papeles ministeriales me hicieron una guerra sostenida, exponiendo que un soldado afortunado se proponía someter la República al régimen militar, y substituir este sistema al orden legal y libre. Por otra parte, la oposición al Gobierno se servía de mi nombre, y sin mi conocimiento ni aprobación, manifestaba en sus periódicos que yo era el solo hombre capaz de organizar el Estado y reunir las provincias que se hallaban en disidencia con la capital. En estas circunstancias me convencí de que por desgracia mía, había figurado en la revolución más de lo que yo había deseado, lo que me impediría poder seguir entre los partidos una línea de conducta imparcial; en consecuencia, para disipar toda idea de ambición a ningún género de mando, me embarqué para Europa, en donde permanecí hasta el año 29 en que invitado, tanto por el Gobierno como por varios amigos que me demostraban la garantía de orden y tranquilidad que ofrecía el país, regresé a Buenos Aires. Por desgracia mía, a mi arribo a esta ciudad, me encontré con la revolución del general Lavalle, y sin desembarcar regresé otra vez a Europa, prefiriendo este nuevo destierro, a verme obligado a tomar parte en sus disenciones civiles. A la edad avanzada de 71 años, con una salud enteramente arruinada y casi ciego por la enfermedad de cataratas, esperaba, aunque contra mis deseos, terminar en este país una vida achacosa: pero los sucesos ocurridos desde febrero han puesto en problema donde iré a dejar mis huesos, aunque por mí, personalmente, no trepidaría en dejar este país, pero no puedo exponer mi familia a las vicisitudes de la revolución.

Será para mí una satisfacción entablar con Ud. una correspondencia seguida, pero mi falta de vista me obliga a servirme de mano ajena, lo que me contraría infinito, pues acostumbrado toda mi vida a escribir por mí mismo mi correspondencia particular, me cuesta un trabajo y dificultad increíble dictar una carta por la falta de costumbre; así espero que Ud. dispensará las incorrecciones que encuentre.

Los cuatro años de orden y prosperidad que bajo el mando de Ud. han hecho conocer a los peruanos las ventajas que por tanto tiempo les eran desconocidas, no serán arrancados fácilmente por una minoría ambiciosa y turbulenta. Por otra parte, yo estoy convencido de que las máximas subversivas que a imitación de la Francia, quieren introducir en ese país, encontrarán en todo honrado peruano, así como en el Jefe que los preside, un escollo insuperable: de todos modos, es necesario que todos los buenos peruanos interesados en sostener un gobierno justo, no olviden la máxima de que más ruido hacen diez hombres que gritan que cien mil que están callados. Por regla general, los revolucionarios de profesión son hombres de acción y bullangueros; por el contrario, los hombres de orden no se ponen en evidencia sino con reserva; la revolución de febrero en Francia ha demostrado esta verdad muy claramente, pues una minoría imperceptible, y desgraciada por sus máximas subversivas de todo orden, ha impuesto por su audacia a treinta y cuatro millones de habitantes la situación crítica en que se halla este país.

El transcurso del tiempo, que parecía deber mejorar la situación de la Francia después de la revolución de febrero, no ha producido ningún cambio, y continúa la misma o peor, tanto por los sucesos del 15 de mayo y los de junio, como por la ninguna confianza que inspiran, en general, los hombres que en la actualidad se hallan al frente de la administración. Las máximas de odio infiltradas por los demagogos a la clase trabajadora, contra los que poseen; los diferentes y poderosos partidos en que está dividida la nación; la incertidumbre de una guerra general, muy probable en Europa; la paralización de la industria y el aumento de gastos para un Ejército de quinientos cincuenta mil hombres; la disminución notable de las entradas, y la desconfianza en las transacciones comerciales, han hecho desaparecer la seguridad, base del crédito público. Este triste

cuadro es el más alarmante para los hombres públicos del país: la gran dificultad es alimentar, en medio de la paralización industrial, un millón y medio o dos millones de trabajadores que se encontrarán sin ocupación en el próximo invierno y privados de todo recurso de existencia. Este porvenir inspira una gran desconfianza, especialmente en París, donde todos los habitantes que tienen algo que perder desean ardientemente que el actual estado de sitio continúe, prefiriendo el Gobierno del sable militar a caer en poder de los partidos socialistas. Me resumo, el estado de desquicio y trastorno en que se halla la Francia, igualmente que una gran parte de Europa, no permite fijar las ideas sobre las consecuencias y desenlace de esta inmensa revolución, pero lo que presenta más probabilidades en el día es una guerra civil, la que será difícil de evitar, a menos que, para distraer a los partidos, se recurra a una guerra europea, acompañada de la propaganda revolucionaria; medio funesto; pero los hombres del partido no consultan sus conciencias.

Un millón de gracias por sus francos ofrecimientos. Yo los creo, tanto más sinceros cuanto son hechos a un hombre que por su edad y achaques es de una entera nulidad; yo los acepto para una sola cosa, a saber, rogar a Ud. que los alcances que resultan de los ajustes de mi pensión, hechos por esas oficinas, puedan, si es de justicia, ser reconocidos por el Estado, pero con la precisa circunstancia de que nada será satisfecho hasta después de mi fallecimiento, en que mis hijos encuentren este cuerpo de reserva para su existencia. Esta carta es demasiado larga para un Jefe que tiene que ocuparse de asuntos de gran tamaño: en las subsiguientes tendré presente esta consideración.

Al demostrar a Ud. mi agradecimiento por los sentimientos que me manifiesta en su carta, reciba Ud., mi apreciable General, mis votos sinceros porque el acierto presida a todas sus deliberaciones, permitiéndome al mismo tiempo tenga la honra de titularse amigo de Ud. su servidor q. s. m. b."

José de San Martín.

Continuaremos ahora recordando otros hechos importantes en la vida de nuestro héroe acaecidos después de 1840:

Su designación como primer albacea testamentario por parte de su bienhechor don Antonio Aguado, efectuado el 1.° de noviembre de 1841 y su posterior desempeño en la honorable misión iniciada el 7 de noviembre de 1842, son indiscutiblemente dos hechos significativos.

Las visitas que hizo a San Martín el 20 de febrero y el 7 de abril de 1844, don Florencio Varela, quien al escribir al respecto dice:

"Hoy he visitado en su casa al General don José de San Martín, primer guerrero de nuestro país a quien se debe la mayor parte de nuestras glorias nacionales y la mayor escuela militar que hemos tenido; **está viejo, pero fuerte y su espíritu completamente despejado**. Tiene ahora sesenta y cinco años. Pasé un rato muy agradable con él y su familia. Habla constantemente de nuestro país."

El 18 de julio de 1849, un año antes de su muerte extiende poder a nombre de Mariano Balcarce, y en el mismo día autoriza también a su yerno en la notaría del señor Cipriano Loppe, en Boulogne-Sur-Mer, para que venda la finca de Grand Bourg.

Con respecto a la gestión oficiosa, pero eficacísima, que desempeñó el general San Martín ante la opinión pública de Inglaterra y de Francia, en contra de la intervención de éstos en el Río de la Plata, vale la pena recordar la carta que dirigió al caballero inglés don Jorge Federico Dickson, el 28 de diciembre de 1845 [3] cuya reproducción en el diario "La Presse", de París,

---

[3] Señor don Federico Dickson, cónsul general de la Confederación Argentina en Londres.

Señor de todo mi aprecio:

"Por conducto del caballero Jackson se me ha hecho saber los deseos de usted relativos a conocer mi opinión sobre la actual intervención de la Inglaterra y Francia en la República Argentina; no sólo me presto gustoso a satisfacerlo sino que lo haré con la franqueza de mi carácter y la más

cuatro años después, motivó otro oficio de San Martín al ministro de Obras Públicas de Francia M. Bineau, cuyos párrafos más interesantes dicen lo siguiente:

"Cuando tuve el honor de hacer vuestro conocimiento en la casa de Madame Aguado, estaba muy distante de creer que debía algún día escribiros sobre asuntos políticos; pero la posición que hoy ocupáis y una carta que el diario "La Presse", acaba de reproducir el 22 de este mes, carta que había escrito en 1845 al señor Dickson sobre la intervención unida de la Francia y la Inglaterra en los negocios del Plata y que se publicó sin mi consentimiento en esa época en los diarios ingleses, me obligan a confirmaros su autenticidad y aseguraros nuevamente que la opinión que entonces tenía no solamente es la misma aún, sino que las actuales circunstancias en que la Francia se encuentra sola, empeñada en la contienda, vienen a darle una nueva consagración.

---

absoluta imparcialidad; sintiendo sólo el que el mal estado de mi salud no me permita hacerlo con la extensión que requiere este interesante asunto.

No creo oportuno entrar a investigar la justicia o injusticia de la citada intervención, como tampoco los perjuicios que de ella resultarán a los súbditos de ambas naciones con la paralización de las relaciones comerciales, igualmente que de la alarma y desconfianza que naturalmente habrá producido en los Estados sudamericanos la ingerencia de dos naciones europeas en sus contiendas interiores, y sólo me ceñiré a demostrar si las dos naciones intervinientes conseguirán por los medios coactivos que hasta la presente han empleado el objeto que se han propuesto, es decir, la pacificación de las dos Riberas del Río de la Plata. Según mi íntima convicción, desde ahora diré a usted no lo conseguirán; por el contrario, la marcha seguida hasta el día no hará otra cosa que prolongar por un tiempo indefinido los males que se tratan de evitar y sin que haya previsión humana capaz de fijar un término a su pacificación; me explicaré:

Bien sabida es la firmeza de carácter del jefe que preside la República Argentina: nadie ignora el ascendiente muy marcado que posee sobre todo en la vasta campaña de Buenos Aires y resto de las demás provincias: y aunque no dudo que en la cpital tenga un número de enemigos personales, estoy convencido que bien sea por orgullo nacional, temor, o bien por la prevención heredada de los españoles contra el extranjero, ello es que la totalidad se le unirán y tomarán parte activa en la actual contienda: por otra parte, es menester conocer (como la experiencia lo tiene ya demostrado) que el bloqueo que se ha declarado, no tiene en las nuevas repúblicas de América (sobre todo en la Argentina) la misma influencia que lo sería en Europa: él sólo afectará un corto número de propietarios, pero la masa del pueblo que no conoce las necesidades en estos países, le será bien indiferente su continuación. Si las dos potencias en cuestión quieren llevar más adelante las hostilidades, es decir, declarar la guerra —yo no dudo un mo-

Estoy persuadido que esta cuestión es más grave que lo que se la supone generalmente; y los once años de guerra por la independencia americana durante los que he comandado en jefe los ejércitos de Chile, del Perú y de las Provincias de la Confederación Argentina me han colocado en situación de poder apreciar las dificultades enormes que ella presenta y que son debidas a la posición geográfica del país, al carácter de sus habitantes y a su inmensa distancia de la Francia. Nada es imposible al poder francés y a la intrepidez de sus soldados; màs antes de emprender, los hombres políticos pesan las ventajas que deben compensar los sacrificios que hacen.

No lo dudéis, os lo repito: las dificultades y los gastos serán inmensos y una vez comprometida en esta lucha, la Francia tendrá honor en no retrogradar y no hay poder humano capaz de calcular su duración.

Os he manifestado francamente una opinión en cuya imparcialidad debéis tanto más creer cuanto que establecido y propietario en Francia veinte años ha y contando acabar ahí mis días, las simpatías de mi corazón se hallan divididas entre mi país natal y la Francia mi segunda patria."

Boulogne-sur-mer, 22 de diciembre de 1849.

---

mento podrán apoderarse de Buenos Aires con más o menos pérdida de hombres y gastos, pero estoy convencido que no podrán sostenerse por mucho tiempo en posesión de ella: los ganados, primer alimento, o por mejor decir, el único del pueblo, pueden ser retirados en muy pocos días a distancias de muchas leguas: lo mismo que las caballadas y demás medios de transporte; los pozos de las estancias inutilizados, en fin, formando un verdadero desierto de 200 leguas de llanuras sin agua ni leña, imposible de atravesarse por una fuerza europea, la que correrá tantos más peligros a proporción que esta sea más numerosa, si trata de internarse. Sostener una guerra en América con tropas europeas, no sólo es muy costoso, sino más que dudoso su buen éxito tratar de hacerla con los hijos del país; mucho dificulto y aún creo imposible encuentren quien quiera enrolarse con el extranjero. En conclusión: con 8.000 hombres de caballería del país y 25 o 30 piezas de artillería, fuerzas que con mucha facilidad puede mantener el general Rosas, son suficientes para tener en un cerrado bloqueo terrestre a Buenos Aires, sino también para impedir que un ejército europeo de 20.000 hombres salga a 30 leguas de la capital, sin exponerse a una completa ruina por falta de todo recurso; tal es mi opinión y la experiencia lo demostrará, a menos (como es de esperar) que el nuevo ministro inglés no cambie la política seguida por el precedente.

Quedo celebrando esta ocasión que me proporciona asegurar a usted es su más atento servidor Q. B. S. M.".

José de San Martín.

El resultado favorable de estos desvelos del libertador argentino se produce a los 14 días de su fallecimiento. En efecto, el 31 de agosto de 1850 se celebra la convención de paz entre la Argentina y Francia. Es a todas luces evidente que las cartas que hemos transcripto, tuvieron influencia decisiva en la suspensión del estado de guerra. "La actitud de San Martín, espontánea y patriótica, posiblemente le fué insinuada por la muerte repentina de Sarratea en Limoges, que representaba los intereses de la Confederación en Francia, favorecida esta actitud por la estima general de que disfrutaba en todas las altas esferas de la política francesa, no sólo por el inmenso prestigio que le redituaba su admirable obra libertadora en el continente americano, sino por su conducta personal en Francia, a través de cuatro lustros de vida intachable [4]".

El 8 de diciembre de 1849, San Martín cursa a Lima al mariscal Castilla una nueva carta contestando la que le escribiera el ministro de Relaciones Exteriores del Perú el 12 de setiembre del mismo año, referente a la devolución del estandarte de Pizarro: "hace una corta exposición de la forma como dicho trofeo fué recuperado del poder de un marqués español que habitaba una de sus haciendas en Chinelsa o Pisco, y en conocimiento San Martín de este suceso, envió un oficial con orden de recuperarlo, como lo logró. Comprobado que fué de que era el verdadero estandarte que tremoló Pizarro en la conquista del Perú, la Municipalidad de Lima lo donó a San Martín, y al declararse la independencia del país, declaró éste que era poseedor de tan preciado trofeo. Termina el General su carta con el siguiente párrafo: "Lo expuesto no debe dejar

[4] "Efemérides Sanmartinianas", página 116.

la menor duda sobre mi legítima posesión de este interesante y antiguo signo de la conquista del Perú por los españoles. Sin embargo, yo había prevenido con mucha antelación los deseos de S. E. el señor presidente, declarando, en mi disposición testamentaria, ser mi voluntad el que dicho estandarte fuese presentado a la República por mis herederos después de mi fallecimiento, como una demostración de mi agradecimiento a las distinciones con que me honró su primer congreso" [5].

[5] "Efemérides Sanmartinianas", página 166.

CONCLUSIONES

Con los testimonios de Sarmiento, Lafond y Alberdi, personas que conocieron, trataron y escribieron sobre el San Martín posterior a 1840, y con la transcripción de algunas de sus cartas más interesantes, quedan desvirtuados los argumentos falaces de aquellos que pretenden presentar a nuestro prócer, **en esa época de su vida,** como un anciano decrépito y sin la lucidez necesaria como para haber podido transmitir fielmente los acontecimientos históricos que tuvieron lugar 20 años antes. Y lo mismo cabe afirmar en el supuesto caso de haber él mantenido hasta el fin de sus días una absoluta y total reserva sobre lo tratado en Guayaquil; pues le sobraba raciocinio, energía y salud para haber desmentido pública o privadamente, si ello hubiera correspondido, a Lafond, el contenido de la carta facilitada por el general Mosquera y el discurso de Sarmiento pronunciado **en su presencia** en el Instituto Histórico de Francia en 1846.

Si así no lo hizo, no quedan sino por establecer dos deducciones: o **lo expuesto era verdadero y por eso lo certificó con su silencio** o **nuestro héroe en el caso contrario no es la figura moral que suponemos**, pues se habría complicado conscientemente en una confabulación de la cual él resultaba el único favorecido. No hay término medio, ni cabe otra interpretación más benigna.

La verdad es que la correspondencia de más valor y la mejor escrita de San Martín es precisamente la

de sus últimos años de vida. Esto es fácil comprobarlo recorriendo todas las cartas que constituyen su archivo. Y se explica por otra parte, pues en el exilio él gozaba entonces de la tranquilidad espiritual de que careció durante los años de lucha que libró en tres países, incluso el suyo, para asegurarles la libertad. Las cartas escritas durante sus campañas militares no son tan pulidas ni tan llenas de conceptos moderados y cuidadosamente cerebrados como las de sus últimos años; con lo cual queda probada nuestra tesis referente a la absoluta clarividencia de nuestro prócer hasta instantes antes de expirar.

Por lo tanto, nuestra Academia de la Historia y especialmente el doctor Ricardo Levene tienen a consideración un grave problema que deben afrontar sin pérdida de tiempo. El texto de la carta de San Martín a Bolívar del 29 de agosto de 1822, ¿es veraz o no lo es? **Esto no deberá sólo declararlo, sino también demostrarlo públicamente.**

Y en cuanto a las cartas que constituyen la "Colección Colombres Mármol", confirmatorias de aquélla, ¿son auténticas y veraces o no lo son?

Si creen honestamente en la falsedad de la primera y en la de todas éstas, deben decirlo claramente, cara al sol, sin temor y con sinceridad. En caso contrario están aún a tiempo de rectificar una vez más su juicio, pues él está bien lejos de contar con el respaldo científico que requiere un asunto de tan grande importancia.

Con esto damos fin a este capítulo, en la espera de haber aportado modestamente alguna contribución, aunque pequeña, a las investigaciones de un tema insuficientemente abordado hasta hoy.

CAPITULO XII

I. BIOGRAFIA DEL EMBAJADOR COLOMBRES MARMOL

II. SU ULTIMA CONFERENCIA RADIAL

III. SU ULTIMA COLABORACION HISTORICA

I

BIOGRAFIA DEL EMBAJADOR EDUARDO COLOMBRES MARMOL

Hijo de don Lástenes de Colombres y Ruiz de Huidobro y de doña Petrona Del Mármol y Carranza, nació en la ciudad de Rosario de Santa Fe el día 10 de febrero de 1878. Cursó sus estudios secundarios en el Colegio "El Salvador" de Buenos Aires, donde fué alumno sobresaliente. Recibido de bachiller, ingresó en 1896 a la Escuela Naval, graduándose de guardiamarina a los 22 años de edad. Hizo el primer viaje de circunnavegación que realizó la Fragata Sarmiento en un itinerario que duró dos años.

Siendo alférez de fragata inventó un contador eléctrico de corredera que fué ensayado con éxito en algunos buques de la armada nacional. Era éste, un aparato que indicaba al comando del barco, su situación y su marcha. El diario "La Nación" del 23 de agosto de 1901 hace referencia a este invento en un extenso y elogioso artículo para el joven marino.

Años después, en 1905, abandonó la carrera naval e ingresó en el servicio exterior de la Nación. Desempeñó así sucesivamente funciones en Uruguay, Gran Bretaña, India, Alemania, Dinamarca y nuevamente en 1924 en el Uruguay. En la ciudad de Delhi fué acreditado en 1911 como encargado de negocios y representante para asistir a los actos de la coronación del rey Jorge V como emperador de la India Británica. En

Copenhague fué también delegado al XVII Congreso Internacional contra el alcoholismo. En Montevideo fué cónsul general hasta 1931, año en que pasó a la carrera diplomática como ministro plenipotenciario en Colombia y Venezuela. Tanto en Bogotá como en Caracas dedicóse afanosamente a las investigaciones históricas. Dos años después, de regreso en el país, fué nombrado secretario general de la primera comisión calificadora del personal de la Cancillería. En 1934 fué designado ministro en Polonia y Checoeslovaquia. Se hallaba en desempeño de estas funciones en Praga cuando el gobierno lo honró con la jerarquía de Embajador ante la república hermana del Perú. En Lima estuvo desde 1936 hasta 1939, año en el que, finalmente, regresó a Buenos Aires, donde se acogió a los beneficios de la jubilación. Estando ya radicado en su patria, dedicó sus últimos años a las labores historiográficas. La muerte lo sorprendió el 19 de setiembre de 1943.

Sus obras y escritos más importantes, además de su monografía sobre "San Martín y Bolívar" fueron los siguientes:

"La industria hullera en el sur de Gales".

"La inmigración hindú".

"El Durbar Imperial de Delhi".

"Leyes de Emergencia de Alemania durante la guerra del 14", 2 ediciones.

En este último libro dió a conocer la estructura e hizo un comentario de las leyes económicas, financieras y sociales dictadas durante la conflagración mundial de 1914.

En todos los países en que actuó, colaboró en revistas y periódicos, abordando con preferencia el tema político, el económico y el histórico.

Es autor también de un proyecto de ley para mejor organización del servicio exterior de la Nación, que fué elogiosamente comentado por la prensa.

Fué miembro correspondiente del Instituto Sanmartiniano de la República Argentina y del Perú. Comendador de primera clase de la Orden de Dannebrog de Dinamarca y **Gran Oficial de la Orden del Libertador Bolívar.** Fué condecorado también con la Gran Cruz de la Orden del Sol del Perú y con la Medalla Británica de Delhi Durbar [1].

A continuación reproduciremos el texto de la última conferencia que dictó el embajador Colombres Mármol por la radio el día 17 de agosto de 1940; y como final de este capítulo transcribimos también su última colaboración histórica, publicada en la revista "Perú", de Buenos Aires, en agosto de 1943. Helas aquí:

1 Mayores referencias se encontrarán en la "Biographical Encyclopedia of the World", página 73, 3.ª Edición, Nueva York, 1946; y en el "Quién es Quién en la República Argentina", página 115, año 1939, Buenos Aires.

II

SU ULTIMA CONFERENCIA RADIAL

Cúmplese hoy el nonagésimo aniversario de la muerte del general San Martín, héroe máximo de la independencia argentina. Y tratándose de honrarlo, he accedido gustoso a dirigir a los estimados oyentes de Radio Excelsior breves palabras sobre los documentos que he tenido la fortuna de insertar en mi libro "San Martín y Bolívar en la Entrevista de Guayaquil".

Formado en un hogar de arraigada tradición nacionalista, aprendí desde muy niño a amar y venerar la egregia figura de nuestro gran Libertador. Y ese amor y veneración por San Martín se fueron acreciendo a mi paso por las aulas de la Escuela Naval, y en las severas disciplinas practicadas en mi actuación como marino, y posteriormente en mi larga carrera consular y diplomática. Así fué cómo un sincero afán por la verdad **me llevó a dedicar días y años de trabajo al estudio de la bibliografía relacionada con las proezas de nuestro Gran Capitán. Y en esa lectura detenida y asidua, pude comprobar omisiones inexplicables, lagunas misteriosas, interpretaciones absurdas, que no condecían con el elevado desinterés y magnánimo patriotismo demostrado en sus campañas militares por San Martín**. De ahí la constancia y el empeño con que me propuse buscar en los archivos, documentos inéditos que esclarecieran los puntos más debatidos en nuestra historia y en especial el trascendental episodio de la Entrevista de Guayaquil. La Providencia ha querido favorecerme con el privilegio de haber encontrado, valorado y publicado documentos autógrafos de San Martín y Bolívar que ponen punto final a una serie de disquisiciones de carácter histórico, que lejos de esclarecer la verdad, la habían empañado. **Mi libro no es un libro de polémica.** Es un estudio ponderado, sereno, analítico y vertical. Digo

vertical, porque en él se trata de ahondar en el pretérito, sobre la base de pruebas de rigor científico y de dialéctica.

San Martín emerge, según ha dicho muy bien el Dr. Rómulo D. Carbia en el prólogo, como en una verdadera resurrección, más auténticamente histórico y más comprensiblemente humano. Tan grande y tan humano, que el propio Bolívar afirma de él, en una carta inédita que he tenido el placer de publicar, que San Martín fué uno de los más geniales y magnánimos directores de la Independencia Americana.

Esta calificación hecha por Bolívar en carta al general Santander revela cómo, a medida que transcurre el tiempo y se miran los hechos a plena luz, la verdad se abre paso y la abnegación, el desinterés, la heroicidad y la virtud se encumbran en el pedestal que merecen. El ostracismo de San Martín, consecuencia lógica de la Entrevista de Guayaquil, ha sido piedra de escándalo para multitud de historiadores americanos y argentinos. **Y, sin embargo, ese acto de sublimación moral constituye una hazaña más grande que el paso de los Andes.** En éste, San Martín dominó la insensible frialdad y hosca indiferencia de la cordillera y de los elementos. En su abdicación, tuvo que vencer su amor propio, su orgullo consciente de militar pundonoroso, su gloria acrisolada, su prestigio victorioso. Y todo, en aras de la paz y de la libertad. Esa difícil batalla, que honra a San Martín, es la batalla que sólo saben librar los guerreros que tienen el temple de los héroes. Y si algo representa San Martín en la historia americana, es precisamente eso: el heroísmo auténtico, sin disfraces, sin reticencias y sin oropeles. De ahí su imperecedera grandeza y su enorme lección ejemplarizadora para la época en que vivimos. **"Cedió el paso, para no entorpecer la libertad que con tanto sacrificio había conseguido para tres pueblos, en los que si bien existía el patriotismo, hombres y dinero, en cambio no había dirección".** Pondérense estas justas expresiones de Bolívar acerca del elevado espíritu de San Martín, y se tendrá la norma segura y adecuada para estimar su entereza moral.

Sólo situándose en el plano histórico en que le tocó actuar a San Martín, es posible captarlo en toda su integridad, y valorar debidamente sus actos. **Y eso es lo que he procurado, con denodado empeño, realizar en mi libro: una revaloración total de San Martín, basada en documentos fehacientes, anali-**

zados y estudiados con estricto sentido crítico, para que la historia de la Entrevista de Guayaquil, no siga navegando en las turbias aguas de la exaltación obcecada, del epíteto hiriente o de la ambigua interpretación.

Convencido como el que más, de que si San Martín y Bolívar, por haber ganado los umbrales de la inmortalidad y ceñido el lauro inmarcesible de los héroes, no han menester de nuestros elogios **y mucho menos necesitan, para conservar su intangible grandeza, de nuestras mentiras**, he querido penetrar en la medida de lo posible en el enigma obscuro de Guayaquil, y desentrañar con valentía, honestidad y patriotismo, la verdad escondida en su misterio. El juicio de si lo he logrado, queda librado al criterio de los lectores. Lo que puedo decir es que si mi obra consigue despertar entre mis compatriotas la admiración de que es merecedor San Martín, y si logra encender en sus mentes la llama de un austero patriotismo, respetuoso de las leyes, puro en sus costumbres y sano en su democracia, habré cumplido el fin primordial que perseguí con todos mis desvelos al publicar este libro: que el espíritu inmortal del general San Martín siga inspirando, orientando y vivificando los actos de las actuales y futuras generaciones argentinas.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1940.

III

SAN MARTIN Y LA MAR EN LA DEFENSA DE LIMA Y LA RENDICION DE LAS FORTALEZAS DEL CALLAO

La obra del Libertador José de San Martín, como genio militar, organizador y conductor de ejércitos, preclaro estadista, sutil diplomático, y por idiosincrasia el más abnegado de los próceres americanos, puede compendiarse mencionando la Independencia de las repúblicas de Chile, Perú y Argentina, por acción directa, y por colaboración o consecuencia, la de otras naciones de nuestro Continente.

De lo que antecede, como premisa, cabe hacer un breve desarrollo conforme con la historia.

San Martín, genio militar: fué el primero que tuvo la visión pupilar del cóndor, ante el inmenso panorama de las guerras de la emancipación de España, al señalar el nudo gordiano que dificultaba la solución del intrincado problema americano y advertir a Bolívar que los triunfos gloriosos e importantes de Bomboná y Pichincha no constituían, ni mucho menos, jalones definitivos en la consolidación del orden que ellos estaban empeñados en conseguir. "V. E. ha consumado la obra que emprendió con heroísmo —dícele a Bolívar— y los bravos que tantas veces ha conducido a la victoria tienen que renunciar a la esperanza de aumentar los laureles de que se han coronado en su patria, si no los buscan fuera de ella. El Perú es el único campo de batalla que queda en América y en él deben reunirse los que quieran obtener los honores del último triunfo, contra los que han sido vencidos en todo el Continente."

San Martín, organizador y conductor de ejércitos: la creación y el paso de la expedición por la cordillera de los Andes, y la organización de las fuerzas libertadoras chileno-argentinas al Perú, como Generalísimo.

San Martín, preclaro estadista: por la austeridad con que supo desenvolver sus actuaciones ante los pueblos de Chile y Perú y porque bajo su dirección se cimentó la alianza chileno-argentina en el Tratado de 1817, cuyos principios pueden considerarse como el punto de partida de las normas de Derecho Público que orientan las relaciones de los países suramericanos sobre la base de los respectivos territorios como estaban demarcados en el año 1810 y que, como acertadamente lo expresa Mitre, fué la primera alianza celebrada en el Nuevo Mundo entre naciones independientes. Para comprobación de lo expuesto he de mencionar que aquel tratado entraña la doctrina del "utis possidetis", de 1810; y, también, si esto no bastara para cimentar la primacía de la aplicación de tal principio, ya sentado por San Martín en el referido tratado de 1817, está el posterior y primero que celebraron Perú y Colombia, en Lima, julio de 1822, bajo el Protectorado de San Martín, con Bernardo Monteagudo, ministro sostenedor del principio territorial anunciado, en oposición al que sostenía el ministro de Colombia, sefior Mosquera y Arboleda.

La denominación de "utis possidetis ita possideatis" (como poseéis así poseáis), es un principio jurídico de Derecho Romano y no americano, como se ha sostenido en varios países y por autores de este origen.

San Martín, sutil diplomático: han sido descriptos por Mitre los sagaces procedimientos que empleó en las guerras de zapa que precedieron a sus campañas de Chile y Perú, tanto entre los criollos como al valerse de los indígenas de ambas repúblicas, y particularmente en sus tratos directos con los virreyes Pezuela y de la Serna en las conferencias de Miraflores y Punchauca, sin olvidar al propio don Manuel Abreú, comisario regio en misión pacificadora, a quien no obstante este carácter con que vino de España, logró apaciguarlo, distraerlo y hasta acercarlo hacia la causa americana.

San Martín, por idiosincrasia el más abnegado de los próceres americanos: porque se condenó voluntariamente al ostracismo sacrificando el prestigio y la gloria de su carrera militar en aras de la paz y de la libertad, para evitar una guerra fratricida. Este acto heroico, magnánimo y sublime, había de tener en Bolívar, años más tarde, el más autorizado y entusiasta admirador.

Del conjunto de las cualidades de San Martín, diseñadas en esta relación histórica, destacaré la defensa de Lima, la rendición de las fortalezas del Callao y su retiro del Perú, después de las entrevistas de Guayaquil y de haber formado el Congreso Constituyente.

En obsequio a la brevedad, y haciendo abstracción de las grandes dotes de San Martín como militar científico, gran estratego y hombre de pujanza, sucintamente me referiré a su tacto político y procedimientos humanitarios observados como general y como jefe de Estado en la defensa de la capital del Perú y rendición de las ya citadas y famosas fortalezas del Callao.

San Martín pidió al virrey La Serna evitar derramamiento de sangre americana, proponiéndole convocar a los pueblos para permitirles adoptar libremente la forma de gobierno que creyesen conveniente. A los peruanos les envió proclamas desde sus cuarteles generales en Chile, en Pisco y en Huaura; hábilmente desorientó a las fuerzas del virreynato; destacó las expediciones de Las Heras y Arenales a las sierras e interior del país, con fines de distraer las fuerzas enemigas y de ayudar al levantamiento en armas de los pueblos del Perú, hasta que, abandonada Lima por el virrey y sin necesidad de derramar sangre —no dejándose llevar por la acción impulsiva de perseguirlo, método tan inadecuado en tales circunstancias políticas y sociales y tan disconforme con la austeridad de su temperamento de guerrero, pero no de guerrillero—, entró pacíficamente al Palacio de Pizarro, evitando la anarquía que amenazaba a la capital.

El primer acto de San Martín fué encomendar al Ayuntamiento que convocara una junta de los vecinos más notables, para que procediera a consultar la voluntad del pueblo por escrito respecto a su decisión por la Independencia. Fué, pues, con el cumplimiento de este requisito plebiscitario que el Libertador solemnizara el juramento popular con las palabras que están grabadas en el corazón de todo peruano.

Pocos meses después, el ejército de Canterac, por mandato del Virrey La Serna, intenta reconquistar Lima, buscando el contacto con el fuerte del Callao, pero San Martín la defiende tendiendo sus tropas fuera de la capital; ocupa los puntos estratégicos y con maniobras tácticas y de ajetreo obliga al general enemigo a una veloz retirada.

"Viendo —dice Canterac en su parte al virrey— a las diez de la mañana que el enemigo no indicaba querernos atacar, y que podía correrse a Bellavista y hacernos más difícil nuestra comunicación con el Callao... acampé las tropas bajo los fuegos del Real Felipe". A esto, agrega el historiador peruano Carlos A. Romero que, cuando el general San Martín vió a las tropas españolas emprender la marcha en dirección al triángulo estratégico que él tenía previsto en su plano, se sintió inundado de inefable satisfacción y volviéndose al general Las Heras, que estaba a su lado, ambos a caballo, le dijo: "¡Están perdidos!... ¡El Callao es nuestro!... No tienen víveres para quince días. Los auxiliares de la Sierra se los van a comer. Dentro de ocho días tendrán que rendirse o ensartarse en nuestras bayonetas".

Luego San Martín jugó "su última partida de ajedrez militar sobre el tablero del Rimac, haciendo mover sus masas propias y ajenas", como dice Mitre, y adoptó una nueva formación llevando sus líneas sobre el camino al Callao, que corre entre La Legua y Miriones, para apoyar su derecha en la margen izquierda del Rimac, en donde emplazó una batería dotada de seis piezas de batalla y dos obuses.

En la Memoria del almirante Vacaro, reproducida por el notable historiador peruano Luis Alayza y Paz Soldán en su libro "El Gran Mariscal José de La Mar", afirma el distinguido marino español que desde este momento no teniendo ya qué esperar del ejército del Rey y apurando nuestra situación por el estado de la plaza, falta absolutamente de guarnición, con víveres solamente para siete días, según se demuestra en el que acompaña con el N.° 5, convocó el general La Mar a los jefes de la guarnición en Junta de Guerra y con el examen más detenido de nuestro estado se decidió por unanimidad entablar propuestas de capitulación con el general San Martín, que acababa de intimar por quinta vez la rendición de la plaza en vista de haberla abandonado a su suerte el ejército del Rey y al estado apurado de víveres que le constaba. También había dos intimaciones: la de Cochrane de las fuerzas de mar con independencia de la de San Martín, **a las que contestó La Mar con independencia y dignidad".**

Esta nueva victoria de San Martín, victoria sin derramamiento de sangre, está pues, bella y elocuentemente descripta

por los citados historiadores peruanos Paz Soldán y Carlos Romero, con el nombre de **La Victoria Blanca de San Martín,** como lo fué también su entrada en Lima.

El intento del general Canterac de tomar la capital del Perú, se trocó en una desastrosa retirada que le costó más de los dos tercios de su ejército debido también a la deserción de sus soldados y, pocos días después, en la entrega al general San Martín de las famosas, épicas e inexpugnables fortalezas del Callao, de parte de su jefe el mariscal La Mar, que decidió plegarse a la causa americana, y quien, por los antecedentes relatados y su actuación posterior, venía colaborando con San Martín desde antes de tales acontecimientos; y si no fuera así, ¿cómo es que el Libertador y Protector del Perú sabía, por ejemplo, la cantidad de víveres que existían en las célebres fortalezas?

La carta que en la víspera de su retiro del Perú San Martín dirigió al Gran Mariscal don José La Mar, y que más adelante transcribo, por segunda vez (este documento no se ha publicado sino en el libro del Dr. Rómulo D. Carbia "San Martín y Bolívar frente al hallazgo de nuevos documentos"), demuestra de manera indudable lo aseverado.

La dirección de las campañas desarrolladas por las divisiones expedicionarias en el interior, mantenidas siempre por San Martín, antes y durante su permanencia en Lima y mientras organizaba el Estado Peruano, duró dos años, desde su primer desembarco en Pisco hasta que consideró llegado el momento de convocar al Congreso Constituyente.

Acontecimientos de disensiones políticas entre los patriotas, en las que San Martín no quería complicarse, y de dirección militar que lo colocaban como un obstáculo para la concentración de las fuerzas continentales, le hicieron tomar la resolución de apartarse del camino, prefiriendo ceder y no provocar conflictos perjudiciales a la causa general de la emancipación suramericana.

Instalado el primer Congreso Constituyente del Perú, San Martín se despojó en su presencia de la banda bicolor, que simboliza la autoridad protectoral, diciendo: "Al deponer la insignia que caracteriza al Jefe Supremo del Perú, no hago sino cumplir con mis deberes y con los votos de mi corazón. Desde

este momento queda instalado el Congreso soberano y el pueblo reasume el poder en todas sus partes."

Cuando aún no poseía el nuevo documento de la carta al mariscal La Mar dirigida por el Protector del Perú, consigné en la página 182 de mi libro "San Martín y Bolívar en la entrevista de Guayaquil", la carta de San Martín al mariscal Ramón Castilla, presidente del Perú, fechada el 11 de septiembre de 1842 y escrita en Boulogne-sur-mer, en la que el Gran Capitán de los Andes confiesa y afirma que: "Si algún servicio tiene que agradecerme la América, es el de mi retirada de Lima, paso que no sólo comprometía mi honor y mi reputación, sino que me era tanto más sensible cuanto que conocía que, con las fuerzas reunidas de Colombia, la guerra de la independencia hubiera sido terminada en todo el año 23. Pero este costoso sacrificio, y el no pequeño de tener que guardar un silencio absoluto (tan necesario en aquellas circunstancias) de los motivos que me obligaron a dar este paso, son esfuerzos que usted podrá calcular y que no está al alcance de todos el poderlos apreciar."

Ha de llamar la atención —como se verá por la carta que sigue—, que fué obra del general San Martín el obtener la anuencia previa de los congresales peruanos para que el mariscal La Mar encabezara el gobierno que él iba a deponer al día siguiente: 20 de septiembre de 1822. Este documento es la médula e inspiración de este trabajo reivindicatorio del héroe argentino general San Martín y del héroe peruano mariscal La Mar.

"Lima y septiembre 19 de 1822.

"Sr. Jeneral Dn. José de la Mar.

"Querido amigo:

"Con la emoción de mi deber cumplido para con los pueblos que he libertado y mi conciencia de Militar y Ciudadano, me retiro mañana a la vida privada rindiendo así homenaje a la causa de la Independencia.

"En mi entrevista con el Jeneral Bolívar no pudimos unificar nuestros principios de Justicia, con el alegado Derecho, pero la palabra de dos Libertadores, sí salvarán con su silencio la Libertad de un Continente y la unión de la familia americana.

"Está acordada su designación a la Presidencia de la Junta gobernadora y tenga presente para las futuras operaciones que la expedición Paz del Castillo, no es ayuda militar qe. el Perú recibe, sino intriga política y económica la que ella representa. Si los españoles son un peligro, no lo son menos los hombres del Norte por sus ambiciones desmedidas.

"Engreídos por sus triunfos, pretenden la Confederación General o mejor dicho formar el Imperio Colombiano.

"Hay qe. ser firme en combatir tales pretenciones, por los irreparables daños qe. ello causaría a la Independencia de la América del Sur.

"Al asumir V. la responsabilidad de defender y respetar la voz del Poder Soberano de la Nación, no olvide V. mis consejos y que Dios os ilumine en el acierto de vuestro destino, qe. es también del Perú.

"Sea el primer abrazo qe. V. reciba ante tal acontecimiento el de su amigo de todo corazón y servidor.

Señor Jeneral

José de Sn. Martín."

El contenido de esta carta demuestra, simultáneamente con los acontecimientos históricos que se sucedieron, como ser la entrega de las fortalezas del Callao (y anteriormente la deserción del célebre Batallón español de "Numancia" que se pasó a las fuerzas patriotas por la táctica política del Libertador San Martín), **que el Mariscal José de La Mar venía colaborando en favor de la causa americana.**

Así cumplió San Martín lo que prometiera en sus proclamas antes de llegar al Perú y después de proveer a su defensa, dejándole un ejército veterano de 11.000 soldados, constituído por fuerzas peruanas, chilenas, argentinas y colombianas; y las célebres fortalezas del Callao que se las entregara el mariscal La Mar al Protector del Perú al plegarse aquél a la causa americana, hechos éstos como todos los demás concordantes con su política americanista de redimir a los pueblos y de entregar a su posteridad sus propios destinos, sin violentarlos.

En el folleto que publicó en Arequipa don Simón Rodríguez, el maestro del Libertador venezolano, defendiéndolo en

1830 de los cargos que le hacían sus enemigos, dió a la estampa la famosa carta de Bolívar dirigida en 1822 a su ministro en el Perú, general Mosquera, que hasta entonces permanecía desconocida, en la que decía:

"Es preciso trabajar para que no se establezca nada en el país, y el modo más seguro es dividirlos a todos. La medida adoptada por Sucre de nombrar a Torre Tagle embarcando a Riva Agüero con los diputados, y ofrecer a éste el apoyo de la división de Colombia para que disuelva el Congreso, es excelente. Es preciso que no exista ni simulacro de gobierno, y esto se consigue multiplicando el número de mandatarios y poniéndolos a todos en oposición."

"A mi llegada debe ser el Perú un campo rozado para que yo pueda hacer en él lo que convenga."

Luis Alayza y Paz Soldán, al reproducir esta carta en su obra antes citada, afirma que Hipólito Herrera en el "Album de Ayacucho", Lima 1862, la reprodujo, copiándola de la publicación hecha por Rodríguez.

Esta carta fué dirigida a Mosquera, pero cumplida por Sucre. La hemos reproducido también sólo para confirmar con ella la autenticidad y veracidad del segundo de los documentos transcriptos (carta de San Martín a La Mar), cuyo original obra en mi poder, y que **significa otra prueba incontrovertible respecto de la misma veracidad y autenticidad de todos los documentos publicados en mi obra, "San Martín y Bolívar en la entrevista de Guayaquil"**, que he donado al Gobierno argentino y que adquirí en Buenos Aires, con mi peculio privado, de los herederos del ilustre historiador peruano don Emilio Gutiérrez de Quintanilla, a quien pertenecieron, **y en cuya colección sólo existían documentos valiosos y auténticos, conforme lo ha reconocido sinceramente el primero y más apasionado de mis detractores, don Vicente Lecuna**. Esta insospechada, valiosa y reveladora confesión del señor Lecuna, ha sido profusamente difundida por él mismo en una serie de revistas y publicaciones, entre otras, en el "Boletín de la Academia Nacional de la Historia" de Caracas, Venezuela, tomo XXV, página 20, enero-marzo de 1942; en "La Esfera" de Caracas, de 4 de marzo de 1942; en "Las Cartas del Sr. Colombres Mármol en su obra Conferencia de Guayaquil. Contestación al señor Rómulo D. Carbia" (páginas 56 y 57), folleto editado por la Sociedad Bo-

livariana de Venezuela, Coop. de Artes Gráficas, Caracas 1942, en la "Revista Colombiana", página 744, volumen XIII, mayo y junio de 1942, números 152 y 153; etc.

El desconocimiento y la terquedad con que se combate mi obra y se pretende restar valor y mérito a los documentos en ella publicados no tienen fundamento serio alguno, por cuanto los originales autógrafos no fueron jamás objeto de examen directo por parte de los impugnadores.

De todos modos los críticos no podrán negar que el Congreso peruano acordó que el general San Martín llevase el título de "Fundador de la Libertad del Perú", con el uso de la banda de que se había despojado y el grado de Generalísimo; que se le asignase la misma pensión vitalicia que a Wáshington; que se le erigiese un monumento; y que en todo tiempo se le hicieran en el territorio de la República los honores anexos al poder ejecutivo. **Y así cumplió también noblemente el Perú su gratitud.**

La independencia integral de los países americanos del continente Sur, fué obra de la voluntad y acción unánime de todos sus pueblos, estando cronológicamente representada por el eslabonamiento de los hechos guerreros: desde San Lorenzo, Tucumán y Salta, Chacabuco y Maipú, Boyacá, Ríobamba, Pichincha y Carabobo hasta Junín y Ayacucho, y por la legión de los próceres: Belgrano, O'Higgins, Páez, Santander, Córdoba, Flores, Santa Cruz, La Mar, Necochea, Las Heras, Arenales y Sucre; encabezados por el Libertador del Sur, San Martín, y por el Libertador del Norte, Bolívar, **las dos más grandes figuras que están asentadas en sus propias columnas, inaccesibles a toda sombra, en cuyos pedestales se afirman aquellas dos cadenas unidas en el centro geográfico, Perú, por el gran eslabón de Ayacucho, y las cuales simbolizan los nexos de la fraternidad de los pueblos que ellos emanciparon de la noble y querida España.**

CAPITULO XIII

CONCLUSIONES FINALES

CONCLUSIONES FINALES

El lector que nos ha acompañado a lo largo de este trabajo, habrá podido observar que no somos los únicos que creemos honestamente que los documentos son auténticos e indiscutiblemente veraces. En efecto, muchos estudiosos piensan de la misma manera, y así lo han expresado, sin titubeos, en publicaciones y cartas, algunas de las cuales hemos citado y otras extractado en el apéndice A de este libro. Por esta razón y aun cuando la opinión semioficial no nos ha sido favorable hasta el presente, mantendremos nuestro modo de pensar por ser éste el que mejor interpreta la verdadera y tradicional doctrina argentina.

El argumento, hábilmente esgrimido durante los años del conflicto mundial, de que el gobierno no debía alimentar esta polémica dando curso a los requerimientos del embajador Colombres Mármol, por temor a provocar interpretaciones equivocadas, **carece ya de fuerza en las circunstancias presentes.**

Con este debate no se trata de dividir el continente en dos bandos, sanmartiniano el uno y bolivariano el otro, sino simplemente de establecer la verdad de un hecho que atañe fundamentalmente a los argentinos y cuya dilucidación no debe ya ser postergada en razón del hallazgo de los nuevos documentos.

Ni venezolanos ni argentinos tendrían por qué sentirse heridos en sus sentimientos patrios si las cartas resultan finalmente auténticas o si se confirmara de-

finitivamente su falsedad, siempre y cuando el fallo sea fruto de una labor seria y responsable.

Ambos libertadores son sin discusión alguna dos figuras consagradas en la historia y en el corazón de los americanos. Las discrepancias de orden político o militar, que evidentemente hubo entre ellos, no afecta en nada sus epopéyicas personalidades ni resienten sus relaciones amistosas. ¿Acaso no intercambiaron una correspondencia frecuente después del encuentro de Guayaquil? Ello evidencia que existió un trato continuado, cordial y respetuoso. Además su admiración recíproca es bien conocida. Por otra parte, el juicio postrero tanto de Bolívar como de Sucre en favor de San Martín, según las nuevas cartas, habla mucho más en favor de ellos que en beneficio de quien recibió el elogio. Por eso, lo repetiremos una vez más, la academia venezolana enfocó mal el problema. El héroe del norte no sale disminuído del texto de los nuevos aportes. Bolívar sigue siendo lo que era, a igual que San Martín, su par en la gloria, una figura inmarcesible.

Para dar término a este trabajo vamos a enumerar una serie de consideraciones que abonan nuestro proceder y justifican nuestro propósito de mantener abierto este pleito hasta conseguir aclarar los hechos que le han dado origen. A ese efecto haremos a continuación una ajustada síntesis cronológica:

1.° — En poder de una familia argentina existen actualmente dieciocho documentos de época, algunos de los cuales dilucidan en forma definitiva el famoso enigma de la Entrevista de Guayaquil.

2.° — Esta colección fué adquirida directamente de los herederos de un historiador peruano, quien,

por muchísimos años, fué director del Archivo Histórico de Lima.

3.° — Las dieciocho cartas formaban originariamente parte de un conjunto de más de doce mil piezas que había reunido el referido intelectual por orden del gobierno de su país.

4.° — En el año 1939 fueron ofrecidas al gobierno argentino que, interesado en ellas, designó una comisión especial para su mejor ilustración.

5.° — Los asesores valoraron y autenticaron los documentos, y después de una labor de once meses aconsejaron al Estado su compra en la suma de veinticinco mil pesos.

6.° — Simultáneamente uno de los miembros de la comisión publicó una monografía sobre la conferencia de los dos libertadores. En ella hizo un estudio exhaustivo sobre el contenido histórico de los nuevos aportes en relación con las distintas versiones que se conocen sobre la Entrevista.

7.° — El aspecto de los papeles había sido previamente estudiado por un profesor que ejercía docencia universitaria, por los miembros de la comisión que realizaron las averiguaciones pertinentes en la sede del Archivo Nacional y, especialmente, por uno de ellos, que era entonces el director del Instituto de Investigaciones Históricas.

8.° — Al poco tiempo de producido el dictamen de la comisión se publicó en Caracas un enérgico ataque en contra de los nuevos documentos, que fueron tildados de apócrifos.

9.° — Si bien la crítica sobre la veracidad podía merecer alguna consideración, no ocurría lo mismo en

cuanto a la crítica sobre la autenticidad de los papeles, por cuanto mal se podía opinar sobre materiales que no habían estado siquiera al alcance de los detractores.

10. — Conocido en Buenos Aires el texto de la impugnación, fué ésta de inmediato contestada por un profesor universitario. Al mismo tiempo, el presidente de la comisión ya caduca dispuso arbitrariamente, sin el quórum legal indispensable, la suspensión del trámite de compra, pues correspondía realizar, a su entender, un nuevo estudio.

11. — Aceptando la conveniencia de una nueva investigación, pero entendiendo que ella debía efectuarse por personas que no fueran las mismas de la antigua junta asesora, el autor de la monografía, a efectos de evitar la pérdida de las cartas, las pagó de su peculio y acto seguido las ofreció en donación al Estado.

12. — Es interesante consignar que con estas actuaciones hizo crisis una situación enojosa que existía latente entre los integrantes de la comisión.

13. — Pese a estas desinteligencias, la misma comisión entró en la segunda etapa de su labor. Acto seguido la mayoría designó a un perito para que informara sobre la legitimidad de los manuscritos y aceptó también, pero forzadamente, escuchar a un representante de la minoría.

14. — Este último, que era un técnico en el manejo de papeles antiguos, profesor titular de dos universidades del país y a la vez doctor en Historia Americana, produjo un despacho abordando los dos aspectos del problema: el externo y el inter-

no; es decir, la autenticidad y la veracidad. Sus conclusiones probaron que los documentos eran genuinos.

15. — El perito de la mayoría con título de calígrafo expedido por una escuela secundaria, repitiendo las conclusiones de la academia venezolana, sostuvo la no autenticidad de las cartas; pero previa declaración de que no podía precisar si ellas habían sido escritas con pluma metálica o con pluma de ganso. No realizó ningún estudio sobre la veracidad histórica, por carecer de competencia en la materia.

16. — Inexplicablemente, pero tal como se preveía, la comisión optó por el dictamen de este último, luego de ocho sesiones en las que nuevamente se pusieron de manifiesto serias desavenencias entre los componentes de la comisión.

17. — El fallo, esta vez por la apocrifidad, se decidió por cinco votos contra tres, incluído el voto del presidente. Recuérdese que el fallo anterior de la misma comisión fué unánime en favor de la legitimidad.

18. — Al rechazarse la autenticidad, el nuevo estudio sobre la veracidad debió lógicamente realizarse por la comisión, cuya mayoría manifestó haberlo efectuado. Pero, como la referida investigación no aparece en una publicación ordenada por ella ni en ninguna otra conocida, a pesar de que el prólogo del boletín afirma lo contrario, y en cambio, se cita varias veces el trabajo de los impugnadores extranjeros, se deduce que los doctos historiadores a quienes recurrió el Gobierno aceptaron como propias las conclusiones ve-

nezolanas aparecidas en folletos estratégicamente repartidos en el país.

19. — Lo grave fué que los críticos extendieron también sus afirmaciones de falsedad a una carta escrita por San Martín a Bolívar, publicada en vida y con conocimiento del primero, con lo que claramente injuriaban al prócer argentino.

20. — Precisamente en la supuesta apocrificidad de este oficio llamado "carta de Lafond" los antisanmartinianos fundamentaron la falsedad de los nuevos aportes, hoy conocidos por el nombre de "Colección Colombres Mármol".

21. — Al mismo tiempo, en nuestro país, la mayoría de la comisión influyó ante el Gobierno para que no aceptara la donación de los dieciocho documentos, pero sin ilustrarlo debidamente sobre todos los antecedentes del asunto, al grado tal que siendo sólo ocho las cartas impugnadas se rechazó la colección completa. Con este proceder se perjudicó evidentemente al Estado, pues cada una de las piezas fué ofrecida sin cargo de ninguna especie.

22. — Los versátiles asesores del Gobierno evitaron también, hábilmente, que se realizara un nuevo estudio por la Academia Nacional de la Historia, tal como reiteradamente se solicitó. En cambio recurrieron al subterfugio de hacer editar en un folleto de la Academia su segundo dictamen, con lo cual hicieron creer a la opinión pública en la existencia de un fallo desfavorable de ese alto tribunal.

23. — En el año 1941 el perito de la minoría dió a conocer el resultado de sus investigaciones en una enjundiosa obra en la que refutó no sólo la

crítica bolivariana sino también al perito a quien otorgó más mérito la mayoría de la comisión. Este, a su vez, publicó sus conclusiones, apadrinado por la Academia, a fines de 1945, casi dos años después del fallecimiento del primero.

24. — En conclusión, en virtud de estos procederes, los documentos son hoy conceptuados como falsos en toda América, por ser ésa la opinión de varias academias del continente y en apariencia también la del gobierno argentino y de su Academia.

Pero, a pesar de ello, no nos intimidamos, ya que nuestras afirmaciones han sido ampliamente expuestas y debidamente documentadas en el correr de este libro. Teniendo, pues, por escudo la verdad, nos hacemos responsables en cualquier terreno —lo repetimos una vez más— de todo cuanto hemos probado.

Las consideraciones antedichas y unas cuantas más que hemos de exponer, serán elevadas en nota al Poder Ejecutivo al mismo tiempo que esta obra salga a luz. En ella pediremos dos cosas:

1.° — Que se disponga de inmediato una nueva investigación en base al nombramiento de dos comisiones: una para estudiar el contenido documental (aspecto interno, veracidad) y la otra para que tenga a su cargo el análisis material de los manuscritos en cuestión (aspecto externo, autenticidad).

2.° — Que ambas comisiones, constituídas la una por historiadores y la otra por auténticos paleógrafos, estén integradas por personas que no hayan emitido hasta el presente un juicio oficial en favor o en contra de la legitimidad de los documentos.

Tenemos la más absoluta convicción, por ser de justicia y derecho, de que los antecedentes, las razones y las opiniones de terceros, expuestas en el correr de este trabajo, han de determinar al Estado a dar curso a lo poco que hemos de solicitar. Esperamos, pues, confiados en la responsabilidad, integridad y patriotismo de los que hoy pueden, **sin temor,** resolver sobre el particular.

Dejamos ahora la palabra, si estiman pertinente alguna rectificación, a los señores académicos doctores Ricardo Levene, Emilio Ravignani y Rómulo Zabala.

Con respecto al señor Agustín Millares Carlo, catedrático español exilado en México, y al venezolano don Vicente Lecuna, que refutaron a su vez la obra del profesor doctor Rómulo D. Carbia, se les contesta también como corresponde en un estudio ya realizado, y que aparecerá en el correr de este año. Son sus autores jóvenes investigadores argentinos y profesores de historia pertenecientes a la nueva generación que no acepta que los acontecimientos de nuestro pasado sean discrecionalmente servidos a gusto y paladar de los que se creen con derecho a monopolizar la verdad histórica.

Y para terminar, repetiremos lo que dijimos al comienzo de esta recopilación. **Faltan apenas tres años para que se cumpla el centenario de la muerte del más grande de los argentinos y el más noble de los americanos. Roguemos a Dios para que, antes de entonces, este debate se resuelva en forma tal que haga honor a la tierra americana, cuna de ambos libertadores y testigo fiel de sus actos más sublimes.**

UNA DECLARACION DE ULTIMA HORA

Cuando este libro ya estaba en prensa, nos enteramos por los diarios de fecha 27 de abril próximo pasado, que la Academia Nacional de la Historia se había reunido el día anterior y que el doctor Ricardo Levene, aclarando la posición de este alto tribunal con referencia a la llamada "Carta de Lafond", manifestó que dicho documento, publicado en vida de San Martín:

"...es verdadero y es fundamental en la historia argentina y americana, y **que concuerda en todas sus partes con otros documentos emanados del mismo...".**

Esta declaración, aunque tardía, es la que corresponde, pese a ser algo confusa y como expuesta con temor, y mucho nos halaga, pues confirma la tesis sostenida en esta obra y en nuestra campaña periodística.

Hubieramos deseado, asimismo, oír un desmentido absoluto con referencia a las otras afirmaciones del señor Manuel García Hernández, quien insistió también en que:

"...la amistad de ambos próceres se mantuvo inalterable y **que lo demás era fruto de la intriga de ponzoñosos historiadores...".**

Y con respecto a aquellas expresiones referidas a los dos Libertadores:

"...nada de darlos separados **como lo han querido los historiadores de la supercheria, del halago y de la mentira".**

¿A qué historiadores se refiere el señor García Hernández al expresarse de esta manera? Evidentemente, a los ilustres historiadores argentinos del pasado, y en primer término y en particular a don Bartolomé Mitre.

¿Es posible creer que ningún historiador argentino de nuestra época, se sienta, a su vez, tocado por este fuerte impacto? El doctor Levene debió aclarar tan incómoda situación. Tenía el deber de hacerlo. Pero nosotros sabemos muy bien que esto ya es mucho pedir, pues ello significaría desdecirse de sus anteriores posturas, **que fueron precisamente las que facilitaron y hasta estimularon al periodista extranjero a que hiciera esas intolerables manifestaciones.**

Finalmente debemos recalcar que la frase de la reciente declaración del presidente de la Academia, está en pugna con las ideas sostenidas por él cuando presidía la comisión designada por el Superior Gobierno, en 1939, para estudiar la colección de cartas sanmartinianas descubiertas y rescatadas por el embajador Colombres Mármol. En efecto, dice ahora que **"la carta de Lafond concuerda en todas sus partes con otros documentos emanados del mismo San Martín".**

Como se ve, el contradictorio e ilustre doctor Levene **rectifica una vez más su opinión, dando ahora al parecer la razón a lo que decimos en este libro, a lo que se desprende de la nueva correspondencia aparecida, y a lo que expone el embajador Colombres Mármol en su monografía.** ¿Porque, finalmente, cuáles son "los otros documentos emanados del mismo San Martín"? Pues son, sencillamente, los de la "Colección Colombres Mármol", que fueron primeramente aprobados y después rechazados, a instancias y por inspiración de personas interesadas que, desde el extranjero, hace largos

años, están realizando una activa campaña de difamación sanmartiniana.

Bienvenida, pues, la declaración, que esperamos será definitiva y que, aunque tardía e incompleta, defiende nuestra tesis, rectificándose de un tremendo e incalificable error.

La noticia "in extenso", tomada del diario "La Nación", dice así:

"La Academia Nacional de la Historia celebró ayer la primera sesión del año bajo la presidencia del doctor Ricardo Levene y con asistencia de los académicos de número, señores Enrique Ruiz Guiñazú, Enrique Udaondo, Arturo Capdevila, Carlos Heras, Enrique de Gandía, Emilio Ravignani, Carlos Alberto Pueyrredón, Antonio Sagarna, R. P. Furlong, Ricardo Caillet Bois, Julio César Raffo de la Reta y Alberto Palcos."

....

"A continuación dijo el doctor Levene: "Yo respeto toda opinión histórica, expuesta con espíritu sereno, pero con motivo de haberse pronunciado palabras que deben ser rectificadas públicamente, en un acto realizado en las ruinas de la casa natal de San Martín, sobre la carta de San Martín a Bolívar, del 29 de agosto de 1822, se debe dejar constancia que dicho documento que dió a conocer el capitán Gabriel Lafond, es verdadero y es fundamental en la historia argentina y americana, publicado en vida de San Martín, que concuerda en todas sus partes con otros documentos emanados del mismo San Martín. Terminó afirmando que sin desconocer ninguno de los altos títulos históricos de Bolívar, a través de los citados testimonios se fundaba la tesis argentina acerca de la entrevista de Guayaquil, tesis que tiene una gran tradición en esta Academia, como que fué expuesta por Mitre y continuada brillantemente por Joaquín V. González y Ricardo Rojas."

Los académicos presentes, resolvieron, por unanimidad, adherirse a las manifestaciones precedentes."

Hacemos notar que fué precisamente nuestra "solicitada" aparecida en los diarios "Noticias Gráficas" y "Tribuna", de fechas 15 y 16 de diciembre del año pasa-

do, y nuestra nota elevada, en reclamación, al señor ministro de Guerra repudiando las imprudentes palabras del señor García Hernández, las que motivaron el comunicado del 21 de diciembre, de la Subsecretaría de Informaciones y Prensa.

De no haber mediado, pues, nuestra actitud, a pesar de haber asistido a la ceremonia de Yapeyú "representantes diplomáticos de naciones americanas, miembros de la Sociedad Bolivariana de la Argentina, del Instituto Nacional Sanmartiniano, del Instituto Belgraniano, y de la Academia Nacional de la Historia" (Ver "La Prensa" del 10 de diciembre de 1946), **es evidente,** lo afirmamos sin temor a equivocarnos, que **el doctor Levene no habría hecho la aclaración que motiva estas líneas.** En efecto, la pasividad de nuestros historiadores en este proceso histórico ha sido lamentable y decepcionante, por cuanto **la Academia de la Historia de Venezuela viene enrostrando oficialmente a la República Argentina, desde el año 1939, la falsedad de la carta de nuestro prócer, cuya autenticidad se establece recién ahora, en forma parca y temerosa, ocho años después de haberse recibido el agravio.** Con esta simple declaración la Academia no cumple con su cometido. Deberá demostrar ahora a la opinión pública por qué el texto de la tan discutida carta es absolutamente veraz. Mientras no lo haga, no habrá actuado con criterio histórico ni satisfactorio para la ciudadanía, ávida de conocer el fin de este debate trascendental para la Historia Argentina.

*

Con lo que acaba de leerse, habíamos dado por terminada esta publicación. Pero, al parecer, los acontecimientos se suceden con mayor rapidez de lo que habíamos previsto.

Estando ya en prensa los primeros pliegos de este libro, llega a nuestro poder el ejemplar N.° 15 (mayo-junio) de la revista "San Martín" del Instituto Nacional Sanmartiniano, dedicado casi íntegramente a demostrar la legitimidad de la "Carta de Lafond", pilar fundamental que sustenta, como consecuencia lógica, la autenticidad y veracidad de los nuevos documentos que constituyen el motivo central de este libro.

En las páginas 43 a 93 nos encontramos, ¡oh grata sorpresa!, con un interesantísimo artículo del doctor Ricardo Levene, en el que hace un estudio sobre la real procedencia del texto de la carta del 29 de agosto de 1822.

Antes de entrar al fondo del asunto, dice así:

"En el caso de esta carta, falta el original o arquetipo para hacer la crítica paleográfica o de autenticidad, pero corresponde llevar a cabo una labor, de análisis sobre su procedencia, que es también crítica externa —documento que fué publicado en vida de su autor—, su origen, cómo ha sido transmitido y luego su estudio comparativo o confrontación con otros documentos del mismo autor. Asimismo, puede hacerse su crítica interna, para precisar la exactitud de los datos y afirmaciones que contiene en sus relaciones con los hechos históricos de que trata, pero estas páginas se refieren únicamente a la crítica de procedencia, y apenas se alude a la interna o estudio de los acontecimientos de la carta, que exigiría por sí solo una exposición lo más completa posible sobre la Entrevista de Guayaquil" [1].

Y al final del artículo, publicado en la revista citada, y del que se ha editado una separata, dice así en la página 54 de esta última:

"No voy a hacer la exégesis de la carta del 29 de agosto de 1822, su explicación, la crítica interna de la misma, porque

[1] Para decidirse a dar este medio paso necesitó el doctor Levene cuatro largos años. Recuerde el lector la insistencia del embajador Colombres Mármol, en sus reiteradas notas al Poder Ejecutivo desde el año 1943, reclamando de la Academia el estudio del tema (páginas 273 a 287).

para llevarla a cabo es necesario abarcar en sus dimensiones la Entrevista histórica" [2].

Como se ve, la investigación realizada por el doctor Levene no aborda la crítica de veracidad, que se refiere, como es sabido, al estudio del contenido documental. Reconocemos, con todo, que se ha dado un paso adelante en el sentido indicado. Pero aún falta lo principal, y ahí es donde deseamos ver actuar al contradictorio doctor Levene:

1.° — Probando por qué es veraz la "carta de Lafond", que él oficialmente, ante nuestra insistencia, hizo declarar como tal por la Academia de la Historia.

2.° — Por qué no lo son, a su vez, las de la "Colección Colombres Mármol", cuya falsedad ahora pregona, olvidando que son los mismos bolivarianos los que vinculan íntimamente el contenido de éstas con el texto de la anterior. En cuanto a la veracidad de las mismas —ya tiene noticia el lector— el doctor Levene aún no ha rectificado el primer dictamen en que manifestó reiteradamente que lo expresado por los discutidos documentos es de gran valor histórico.

Convengamos en que el presidente de nuestra Academia de la Historia se halla actualmente en una posición nada envidiable, situación que se le ha de complicar más aun con motivo de un reciente folleto [3], editado

---

[2] El doctor Levene sabe a conciencia que la obra más completa sobre este tema es la monografía del embajador Colombres Mármol; de manera que es muy poco probable que el mentado estudio lo realice él, algún día, por cuanto le será muy difícil, si realiza la exégesis de la "carta de Lafond" no caer en el texto de las "cartas Colombres Mármol" cuya falsedad él equivocadamente insiste aún en sostener.

[3] Hasta el presente han llegado muy pocos ejemplares al país y por más que ellos llevan como año de su edición el de 1945, creemos por muchas razones que esta publicación es más reciente. En la portada se consigna que es una publicación oficial patrocinada por el Gobierno de Venezuela.

en Caracas, en el que abiertamente se combate la tesis oficial argentina.

En cuanto a esto, creemos que debieran intervenir las autoridades, pues en la mencionada publicación, que lleva por título "Las Cartas Apócrifas de Lafond y Colombres Mármol sobre la Conferencia de Guayaquil", se insiste en la falsedad de la primera, a pesar de que ella ha sido declarada verídica por el Gobierno Argentino, por el Instituto Nacional Sanmartiniano y por la Academia Nacional de la Historia.

El señor Vicente Lecuna aparece nuevamente como expositor y recopilador de todo lo actuado en esta ruidosa polémica. Con respecto a él, hemos sido respetuosos en el correr de este libro, disintiendo, eso sí, con su enfoque historiográfico. Pero luego de leer este último folleto a que nos venimos refiriendo, retiramos toda consideración hacia su persona, pues reputamos indecoroso su proceder al dar curso y pretender escudar sus argumentos en manifestaciones calumniosas de cierto sujeto con antecedentes penales y conducta contradictoria, condenado judicialmente en un juicio sobre propiedad intelectual instaurado en su contra por la firma comercial en que trabajaba.

El señor Lecuna con su nueva posición rebaja un debate que no debiera en forma alguna salir del campo científico. Nosotros, a pesar de todo, mantendremos el nivel que corresponde, con la seguridad de que el tiempo nos dará la razón, pues bregamos con buena fe y con la convicción absoluta de que defendemos una causa justa. Para esto venimos invirtiendo nuestro tiempo y nuestro peculio en beneficio de un ideal, sin recurrir, como los versátiles académicos Lecuna y Levene, a subvenciones

[4] Fué condenado con costas. Juzgado del doctor Chute, Secretaría del doctor Trujillo, año 1943.

oficiales de sus respectivos países, sin las que parecieran no poder subsistir ni aletear a gusto.

Doctor Levene: el país espera ahora su refutación a las últimas consideraciones de la Academia venezolana que usted ingenuamente ha estimulado con su incomprensible y antipatriótica actitud[5].

Y en cuanto a usted, señor Lecuna: creemos haberlo ilustrado sobre muchas cosas que ignoraba hasta el presente, y haberle facilitado además nuevo material para que siga escribiendo, si es que tiene placer y nuevos argumentos para hacerlo.

---

[5] El Presidente de la Academia Nacional de la Historia y Consejero del Instituto Nacional Sanmartiniano en su referido artículo sobre la procedencia de la "Carta de Lafond" afirma en la página 38, sin medir posiblemente las consecuencias de sus apresuradas deducciones, que:

> **"el Estudio" de Sarmiento para el Instituto Histórico de París,**
> **" fué leído, pero no por su autor, que debió ausentarse de**
> **" Francia. Por tanto San Martín no ha podido asistir a su**
> **" lectura, como se ha dicho."**

Con qué alborozo recibirá su colega y amigo don Vicente Lecuna, estas inconsistentes conclusiones, que tratará, a no dudar, de aprovechar para su propia cosecha. Ellas son producto, de un apresuramiento incalificable y de una falta de investigación científica que no condicen con su pretendido prestigio de historiador serio.

Es evidente, lo prueban los diversos hechos que hemos puntualizado en este libro, que el doctor Ricardo Levene anda con el paso cambiado. Menos mal que no ha transcurrido mucho tiempo sin que su tesis fuese definitivamente repudiada. En efecto, el actual Presidente de la Comisión Nacional de Cultura, don Antonio P. Castro, en su conferencia sobre "San Martín y Sarmiento" refutó tales afirmaciones probando terminantemente no sólo que Sarmiento estuvo presente y que pronunció su discurso en el Instituto Histórico de Francia, sino que ha sido real y verdadera la asistencia del general San Martín al mencionado acto. El texto de esta disertación podrá leerse próximamente en un folleto que editará el "Instituto Sarmiento", que auspició el acto mencionado en el Círculo Militar el día 13 de agosto pasado. (Se reproducen algunos párrafos de la misma en el Apéndice C. de este libro).

APENDICE A

JUICIOS Y COMENTARIOS CRITICOS QUE HA PROVOCADO LA OBRA DEL EMBAJADOR EDUARDO L. COLOMBRES MARMOL

I. JUICIO DEL PRESIDENTE DEL INSTITUTO SANMARTINIANO DEL PERU, DOCTOR LUIS ALAYZA PAZ SOLDAN.

II. CONSIDERACIONES QUE MERECE EL TEMA A DON BALDOMERO SANIN CANO, EN CORRESPONDENCIA CON EL AUTOR DE LA OBRA.

III. REFLEXIONES EXTRATADAS DE VARIAS CARTAS RECIBIDAS DEL HISTORIADOR Y POLITICO ESPAÑOL DON AUGUSTO BARCIA TRELLES.

IV. CONCEPTOS EXPRESADOS AL RESPECTO POR EL HISTORIADOR E. SANCHEZ ZINNY.

V. ALGUNOS PARRAFOS DE LA CONFERENCIA INAUGURAL PRONUNCIADA POR EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO BOLIVARIANO DE LA PLATA, DOCTOR ADOLFO KORN VILLAFAÑE.

VI. SU IMPORTANCIA PARA LA ARGENTINA, PERU Y CHILE. SU AUTOR FUE EL GESTOR DEL MONUMENTO A SIMON BOLIVAR EN BUENOS AIRES. POR ALBERTO SAYAN DE VIDAURRE.

VII. LA POSICION A ADOPTAR FRENTE A LA OBRA, POR EL PROFESOR JUAN F. TURRENS.

VIII. REVELACIONES DE LA HISTORIA POR EL PROFESOR Y PERIODISTA DON EUGENIO TROISI.

IX. VARIOS JUICIOS MAS, PREFERENTEMENTE SELECCIONADOS ENTRE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

X. COMENTARIOS PERIODISTICOS.

I

DEL PRESIDENTE DEL INSTITUTO SANMARTINIANO DEL PERU, DON LUIS ALAYZA PAZ SOLDAN

EL LIBRO DEL SEÑOR COLOMBRES MARMOL[1]

El señor Eduardo Colombres Mármol, que hasta hace dos años fuera embajador de la República Argentina en ésta, acaba de publicar un libro **que puede considerarse como un escándalo en el mundo de la Historia**. Titúlase "San Martín y Bolívar en la entrevista de Guayaquil a la luz de nuevos documentos definitivos", y constituye la revisión de un gran acontecimiento que por la calidad de los personajes que lo encarnaron, por el momento en que se realizó y por el absoluto misterio de que exprofeso se le rodeó, no cesa desde hace 118 años de investigarse y de suscitar ardientes polémicas entre los hombres de estudio.

En el ejemplar que tiene la gentileza de dedicarme, después de bondadosas frases de amigo, agrega: "dedico con singular estima y consideración este libro, escrito como tributo de adhesión inquebrantable a la verdad y como homenaje de admiración al Perú, noble y progresista país, del que guardo gratos recuerdos". También aquí los guardamos del cumplido caballero e ilustre diplomático argentino, que siempre estuvo altamente colocado en nuestro afecto y estima, y se destacó en todo momento como buen amigo del Perú y fervoroso cultor de la memoria del Gran Capitán de los Andes.

El general San Martín, después de haber proclamado nuestra independencia, luchaba por consolidarla contra las fuerzas españolas, cada día más temibles y poderosas; mientras tanto el general Bolívar, concluída ya su labor emancipadora de las tres repúblicas del Norte, conservaba un ejército aguerrido y fuerte. Por esta época el Protector del Perú partió con rumbo a Guayaquil, a celebrar la memorable entrevista, sin testigos, en los días 26 y 27 de julio de 1822.

Desde ese momento la Historia se siente intrigada por penetrar el secreto debatido entre los dos árbitros de los destinos de la América; pero como juramentáronse ambos para guardar silencio, hasta hoy no ha sido posible reconstituir su trasunto en forma definitiva; es decir, acorde con los documentos emanados de uno y otro personaje. Existen dos versiones, una de ellas proveniente de Bolívar, es la Memoria suscrita por J. M. Pérez y redactada por el mismo Libertador el 29 de julio, día subsiguiente al de la terminación de la entrevista; la otra consiste en

(1) "El Comercio" de Lima, domingo 1.º de diciembre de 1940.

una carta de San Martín, de 29 de agosto de 1822 publicada por el marino francés Gabriel Lafond de Lurcy, en su libro "Voyage Autour du Monde". Pero hay absoluta incompatibilidad entre esas dos versiones.

Cuadro histórico del momento.

Todas las conjeturas sobre los temas tratados en la Conferencia se desprenden, como es natural, de los tópicos que en aquellos días revestían gravedad e inminencia; por eso se refieren especialmente a los puntos siguientes:

1.° **Condición de Guayaquil.** — Antes de las batallas de Boyacá y Carabobo, que pusieron término a las campañas libertadoras de Venezuela y Nueva Granada, se había producido el movimiento de 9 de octubre de 1820, por el cual Guayaquil proclamó su independencia y constituyó una Junta Gubernativa. Por esos días San Martín iniciaba con gran resonancia la campaña del Perú, y el gobierno guayaquileño buscó su apoyo, en previsión de la reacción del Virrey de Quito, que disponía de fuerzas muy superiores a las improvisadas por los patriotas de ese puerto.

Había en él tres corrientes: una que anhelaba su mantenimiento como provincia libre, otra que pedía la anexión al Perú, y la última y menos poderosa, aspiraba anexarse a Colombia.

Bolívar, después de la batalla de Pichincha —24 de mayo de 1822— resolvió intervenir en el asunto con la presión de sus bayonetas, provocó la caída de la Junta Gubernativa y plantó la bandera de Colombia.

2.° **Pedido de tropas.** — Bolívar había solicitado de San Martín el envío de fuerzas para vencer a los realistas del Virreinato de Quito, que tenían en situación apurada a los patriotas, después de haberlos vencido dos veces en Huachi. San Martín accedió y envió la división peruana a órdenes del general Santa Cruz, con cuyo refuerzo pudo obtenerse la victoria de Pichincha, que puso fin a la dominación española.

Después de este acontecimiento, el Protector, a su vez, solicitaba el auxilio de las tropas de Colombia, para enfrentarse a las del Virrey.

3.° **Forma de gobierno.** — La opinión peruana estaba dividida entre la adopción de la forma republicana y la monarquía, materia que se había debatido públicamente en las sesiones de la Sociedad Patriótica, en un ambiente caldeado y apasionante.

La versión de J. M. Pérez.

Lógico era conjeturar que si San Martín tomaba la actitud extrema de buscar al Libertador de Colombia, era para tratar de las tres cuestiones candentes que embargaban todos los espíritus en el Perú, o, más pensadamente hablando, de dos de ellas, porque la de la monarquía, que no tenía el aspecto bilateral de las otras dos, correspondía resolverla al Protector sin consulta con el caudillo del norte; tanto más cuanto que uno y otro declararon, en diversas ocasiones, que la forma de gobierno era asunto que había de solucionarse de acuerdo con la voluntad de los pueblos.

La "Memoria" de J. M. Pérez, dirigida al Secretario de Relaciones Exteriores de Nueva Granada, tenía carácter secreto y, como tal, se man-

tuvo desconocida hasta 1911, fecha en que el doctor Goenaga, colombiano, la lanzó a la publicidad, con un interesante comentario.

En síntesis, ese discutido documento dice:

1.°, con referencia a la anexión de Guayaquil, realizada bajo la presión de Bolívar, que San Martín declaró que nada tenía que decir; con cuyo motivo aquél, a su vez, le manifestó que dentro de dos días los guayaquileños decidirían, por votación, su anexión a Colombia; 2.°, sobre la forma de gobierno, que San Martín declaró que no convenía la democrática, y que debería venir de Europa un príncipe a entronizarse en el Perú; a lo que el Libertador contestó que era dañosa para la América la introducción de príncipes europeos; y agrega la "Memoria" algunas frases que parecen insinuar la idea de que tal vez San Martín pensaba en un príncipe europeo, para que después ocupase el trono quien más popularidad o fuerzas tuviese; y 3.°, en lo tocante a los auxilios colombianos para sostener la libertad del Perú, nada dice; como si no hubiese tratado del punto; y, por el contrario, presenta al Protector como completamente seguro de que sin ellos podía culminar su campaña, porque, dice, "El Protector piensa que el enemigo es menos fuerte que él y que sus jefes, aunque audaces y emprendedores, no son temibles".

Esta "Memoria" comienza expresando que San Martín en la conversación "hacía preguntas vagas e inconexas sobre las materias y políticas, sin profundizar ninguna; pasando de una a otra y encadenando las especies más graves con las más triviales".

Además pone en labios del Protector la iniciativa de que Guayaquil debía ser la sede de la Federación de Estados Americanos, y que, refiriéndose al arreglo del diferendo de límites entre el Perú y Colombia, que desde esos días se planteaba, expresó espontáneamente, que no habría dificultad alguna, "que él se encargaba de promoverla en el Congreso, donde no le faltarán amigos".

Versión sanmartiniana.

Lafond, marino francés que en su juventud sirvió en la armada peruana y tomó parte en la toma del Callao, para completar el relato de sus viajes escribió a San Martín en setiembre de 1839, pidiéndole elementos para hacer luz sobre algunos puntos tratados en las obras de los escritores ingleses Miere y Stevenson, con manifiesta parcialidad por lord Cochrane, antiguo jefe de ambos, y violento enemigo del Protector; y con los documentos que éste le franqueara enriqueció su obra "Voyage Autour du Monde", publicado en 1843. Entre éstos se encontraba la copia de una carta dirigida por el insigne argentino al Libertador, con fecha 29 de agosto de 1822, esto es, a los treinta días de la entrevista personal. Dicha carta no figura entre los papeles de Bolívar, y los escritores bolivarianos afirmaron que, si fué escrita, no llegó a su destino.

Refiriéndose a los puntos candentes del momento histórico, el documento dice sobre el problema de Guayaquil, en una frase única, colocada con cierta brusquedad: "Nada diré a usted sobre la reunión de Guayaquil a la República de Colombia: permítame, General, le diga que creo no era a nosotros a quien pertenecía decidir este importante asunto; concluída la guerra los gobiernos respectivos lo hubieran transado, sin los inconvenientes que en el día pueden resultar a los intereses de los

nuevos estados de Sud América"; y acerca de los auxilios de Colombia para consumar la libertad del Perú, tópico al que casi exclusivamente se refiere la carta, muéstrase San Martín alarmadísimo y apremiante; alude a que en la Conferencia llegó hasta a prometer al Libertador servir bajo sus órdenes, y que éste se excusó, porque su delicadeza no le permitía ser Jefe del gran argentino, y porque, en último caso, el Congreso de Colombia no le autorizaría a pasar a otro país. Agrega el Protector: "No se haga usted ilusiones, General, las noticias que usted tiene de las fuerzas realistas son equivocadas: ellas montan en el Alto Perú a más de 19.000 veteranos... El ejército patriota, diezmado por las enfermedades, no podrá poner en línea más de 8.500 hombres, y de éstos una gran parte reclutas", y finalmente le expresa que se retira del Perú, a fin de que sea únicamente Bolívar quien tenga la gloria de terminar la guerra.

Sobre el tópico de la monarquía nada dice la epístola.

Además de estos documentos escritos, Colombres Mármol analiza las versiones de los contemporáneos que estuvieron en contacto íntimo con los libertadores: el general Tomás Mosquera, secretario de Bolívar, que afirmó en un artículo publicado en "La Crónica" de Nueva York, en julio de 1851, haber asistido a la conversación entre los dos próceres, aseveración manifiestamente inexacta; el historiador Restrepo, cuya obra fué revisada directamente por el Libertador; el coronel Guido, que acompañó a San Martín a Guayaquil y quedó con los edecanes de ambos generales fuera del recinto cerrado en que éstos departían, y los comentaristas e investigadores que vinieron después: Mitre, Goenaga, Vicuña Mackenna, José Pacífico Otero, etc.

El hallazgo.

Refiere el señor Colombres Mármol que durante su estancia en Lima, trabajó por encontrar en los archivos públicos y privados documentos para esclarecer algunos puntos de la historia de San Martín, y que en uno de éstos —del que hace una descripción fantástica— salieron hasta catorce papeles desconocidos, y algunos de ellos de importancia decisiva; pero ninguno tanto como una carta de Bolívar a San Martín, de 25 de agosto de 1822, y la contestación de éste, de 10 de setiembre. En aquélla Bolívar dice: "la fraternidad que existe entre Colombia y el Perú, obliga a éste a reconocerle soberanía en Guayaquil, como acto de Justicia y Lealtad al principio de Libertad y Confraternidad Americana"; a lo cual el Protector contestó: "V. E. no ignora que Guayaquil, provincia libre, se encuentra bajo el protectorado del Perú; tampoco ignora que batallo ejerciendo sin reservas el apostolado de la libertad, por lo que estoy impedido de reconocer a Colombia soberanía en ese territorio. Rehuso el conflicto, porque la retroacción sería una guerra fratricida".

Bolívar propone: "Colombia prestaría su ayuda militar con la cooperación de V. E. bajo mi inmediata iniciativa, en tanto que el Perú contribuiría económicamente a la campaña, reconociendo de su cargo el empréstito de dos millones de libras celebrado por Colombia con la República de Francia, ya que la finalidad que ambos persiguen es su completa emancipación"; a lo cual San Martín contestó rehusando ser cooperador en la obra de Bolívar, y agregó: "El Perú aceptará la alianza ofrecida

y no ha de negarle a Colombia su ayuda, pero asumiendo ésta directamente las obligaciones que sean de su cargo".

La epístola de Bolívar comienza pidiendo al Protector que reconsidere las ideas que sostuvo en la Conferencia, en la que ambos estuvieron de acuerdo en el fondo pero no en la forma; y expresa que "es inaceptable todo principio de gobierno unipersonal, aun cuando él fuere una copia del régimen inglés; pero San Martín, que comienza la suya haciendo la síntesis numerada de los puntos contenidos en la de Bolívar, ni siquiera menciona este tópico, como si lo considerase cuestión extraña a las tratadas en la conferencia; lo cual, ya lo hemos anotado, es muy lógico, desde que es al pueblo peruano y no al general colombiano, a quien debe consultarse sobre la forma de gobierno.

Valor de las cartas.

¿Son verdaderos o apócrifos los documentos recientemente hallados? Esta es la cuestión. **Colombres Mármol con caballeresca honradez los tiende sobre la mesa, para el examen del crítico y la lupa del técnico; uno y otro dirán la última palabra.**

La importancia de estos dos documentos sería enorme. Siempre se ha propendido a presentar al gran Capitán Argentino como el vencido, en esa contienda que fué la Conferencia de Guayaquil, y se lo exhibe saliendo de ella mohino y definitivamente derrotado, después de haber formulado **preguntas vagas e inconexas, mezclando las especies más graves con las más triviales,** como reconociendo de plano la anexión de Guayaquil a Colombia, y ofreciendo la enormidad de valerse de sus amigos en el Congreso del país en que ejercía el Protectorado para hacer aprobar la demanda de límites del país émulo; y hasta como percibiendo una lección de su contrincante sobre los inconvenientes de buscar un príncipe europeo. **Ahora, con las dos cartas que en nítidos clisés exhibe Colombres Mármol, surge una figura enteramente distinta:** 1.º, el Protector fué a Guayaquil a solicitar el auxilio de las tropas colombianas ante la inminencia de ser arrollado por las huestes reales, dos veces más fuertes en número, y alentadas por una moral y una disciplina de la que carecían las de la Patria, y fué rechazado en su demanda. Pero, pasados algunos días, se le propuso aceptarla, al precio de dos millones de libras, y con la condición de que colaborase a las órdenes de su émulo; 2.º el diferendo de Guayaquil fué enérgicamente planteado y sostenido por aquél; y Bolívar, sin mayores razones, pide en nombre de la fraternidad que existe entre Colombia y el Perú que éste apruebe la anexión que ha impuesto; y sobreentendiéndose que esto es una condición más que impone para apoyar a los partidarios de la libertad de América en el Perú; y, 3.º, el tópico de la monarquía es rechazado por Bolívar, quien se declara opuesto a todo régimen monopersonal.

El señor Colombres Mármol, que se exhibe en este libro como persona altamente conocedora de la literatura de los tiempos de la gesta emancipadora, y baraja con soltura y precisión los textos, ha hecho un análisis del elemento fundamental de la tesis bolivariana: la "Memoria" de J. M. Pérez; y **son tan fuertes los golpes que propina a ese papel, que aun en el caso de resultar apócrifas las cartas sensacionales, siempre quedaría maltrecho e inservible para el efecto de establecer la verdad.**

A las consideraciones del doctor Colombres Mármol cabe agregar algunas otras. Vamos a intentarlo.

Sugerencias emergentes.

El Libertador necesitaba producir determinado ambiente en Colombia. De ello dependía la actitud del gobierno y del Congreso de Bogotá. Como no tenía otro medio que el de presentar cuadros destinados a operar sobre el ánimo de su metrópoli, confeccionaba informes y notas ad-hoc.

Parecerá audaz esta afirmación, pero si se analiza pacientemente el epistolario, se encontrará que muchas veces en cartas escritas el mismo día decía cosas diferentes a Santander y a otros corresponsales; y esto se explica. Para decidir a Santander, presidente de Colombia, a realizar el enorme sacrificio de levantar numerosos batallones, equiparlos y enviarlos al sur, era preciso mostrarle elocuentemente una situación, tal que las tropas colombianas del Perú ni podían retroceder ni estaban en condición de resistir el ataque realista. Entonces no quedaba sino un partido; desangrar nuevamente a Colombia y levantar más ejércitos para mandarlos al sur. Como no sólo se trataba de Santander, sino del Congreso y de la opinión pública, que naturalmente era opuesta a este sacrificio inacabable en favor de un país lejano: el Perú, las versiones debían ser elaboradas con sagacidad, y contener los elementos psicológicos más enérgicos para el efecto deseado. "En todos sus escritos existen falsedades precisas para el fin propuesto", dice Fernando González, en uno de los innúmeros aciertos de su libro **Mi Simón Bolívar**, ocupándose de estas ingeniosas tretas del caudillo.

Pero esto ocurría en la campaña que se realizaba en 1823 y 1824. En cambio, un año antes interesaba a Bolívar presentar un cuadro distinto. Nadie puede creer que San Martín en el momento del S. O. S., cuando el desaliento cundía en la ciudadanía y en sus tropas y los realistas reaccionaban más pujantes que nunca, pudiese haber expresado al Libertador que el enemigo era menos fuerte que él, y sus jefes nada temibles; tanto más cuanto que los corresponsales secretos de Bolívar en el Perú eran muchos, y Heres, el gran espía de éste, acababa de dejar nuestras tierras para situarse al lado de su jefe, y lo tenía al tanto de todas las ocurrencias de este país.

Tampoco puede admitirse la actitud atribuída a San Martín en la **Memoria** de Pérez, cuando lo presenta formulando **praguntas vagas e inconexas y encadenando las especies más graves a las más triviales.** Todos conocemos la envergadura del hombre de Yapeyú, sus trabajos en Mendoza para organizar la expedición y sus condiciones de director para establecer los servicios secretos que lo pusieron en posesión de toda clase de datos sobre Chile y Perú antes de lanzarse a la empresa; sus actividades, también secretas, maquinaciones e intrigas destinadas a desmoralizar y engañar al poderoso enemigo, y sus fintas memorables, que le permitieron ganar grandes victorias sin sangre. Era, pues, un hombre altamente dotado de cualidades de político de primera línea, negociador diestro y tan conocedor de los hombres, que a su llegada a Lima organizó su primer Ministerio con tres mentalidades eminentes: Monteagudo, García del Río y Unanue.

Como San Martín no improvisaba, calidad ésta que ha sido subrayada por todos sus biógrafos, tuvo no sólo el tiempo de plantear los puntos que debía encarar en la Conferencia, sino de consultarlos con sus tres insignes ministros.

El historiador J· D. Cortés **San Martín, Libertador de Chile y el Perú** (París, 1873), que se muestra como muy conocedor del Capitán de los Andes, insiste mucho en el laconismo y en el hermetismo del Protector, virtud que considera no sólo como cualidad natural, sino como "táctica de su genio"; y en cuanto a su discreción y reserva las corrobora con un episodio elocuente. Después de la batalla de Maipo, San Martín se sentó a leer la correspondencia tomada en el botín, y, terminando, la quemó y desbarató las cenizas con la bota, destruyendo así secretos que comprometían "la honra y la hacienda de muchos notables de Santiago".

Es tan inaceptable tal afirmación de la **Memoria**, que el autor de ella agrega, para desvanecer la duda que comprende han de inspirar sus aseveraciones: "Si el carácter del Protector no es de este género de frivolidad que aparece en su conversación, debe suponerse que lo hacía con algún estudio. S. E. no se inclina a creer que el espíritu del Protector sea de este carácter, aunque parece que tampoco estudiaba mucho sus discursos y modales". Estas extrañas y contradictorias afirmaciones ponen de relieve que Bolívar conocía las aptitudes de San Martín como negociador; y que por lo mismo no quedó muy seguro de poder convencer al secretario de Relaciones Exteriores, de la supuesta puerilidad y miopía del Protector del Perú.

El doctor Colombres dedica toda la tercera y última parte de su importante obra a probar que San Martín era sinceramente republicano; pero que preconizaba la monarquía tanto por estar ello de acuerdo con sus instrucciones cuanto porque la condición social del Perú aconsejaba no dotarlo de una forma de gobierno adecuada sólo para pueblos homogéneos y evolucionados. Es abundante la documentación en que se apoya; pero no me explico el empeño de alejar toda posible idea de que San Nartín fuese realmente monárquico, como si el serlo empañase la gloria del prócer.

Hasta hace poco era el ambiente de América y en el mundo entero, que aun los espíritus más fuertes vacilaban antes de pronunciarse por la monarquía abiertamente y apelaban al recurso de justificar sus ideas fundándose en el estado de los pueblos. Después de la Revolución Francesa la monarquía era cosa demodé, y esto tenía el terrible efecto de desencadenar contra ella la opinión unánime con la incontrastable fuerza psicológica de las ideas de la moda.

El mismo Bolívar, que no era republicano —como fluye de todos sus escritos y actos— con esa sagacidad tan propia de su talento, comprendió que el escollo más que la institución era la palabra, e inventó la Presidencia Vitalicia; es decir, una monarquía sin el nombre. A la corona va aneja la institución de la dinastía, y Bolívar renunció a ella, porque carecía de prole; pero en cambio le dotó de una prerrogativa más fuerte y chocantemente antidemocrática; la de elegir sucesor.

Hasta hoy se ha considerado como retrógados a los criollos partidarios de la forma monárquica; fuera de la democracia absoluta no hay salvación, decía antaño el liberalismo; pero ya es tiempo de ponerse a tono con la verdad del día —las verdades tienen valor temporal solamente— y declarar que los retrógados hoy son los que creen en las virtudes del sufragio universal y del derecho de las mayorías a señalar el rumbo de los Estados.

Entonces San Martín y Monteagudo, Rivadavia y Belgrano, Unanue y Moreno, y, en fin, el mismo Bolívar, fueron eminencias que tuvieron el don de anticiparse a los acontecimientos y a las ideas de su época; lo que,

desde luego, no era un milagro, porque la anarquía subsiguiente a la emancipación, natural consecuencia del desencadenamiento de la libertad sin cartabones en pueblos no preparados para ella, les enseñó con su elocuente lección de cosas, a donde llevaría la República a las nuevas nacionalidades. El caso de Monteagudo es el más significativo; su monarquismo era el de un converso. Antes fuera demagogo, pero palpó los resultados en las Provincias Unidas del Río de la Plata, y cuando llegó a estas playas lleno de experiencias eficaces, no sólo preconizó el gobierno fuerte, sino que con toda la sagacidad de su inteligencia y la dureza de su carácter, trató de imponerla.

El libro del señor Colombres Mármol está lleno de reparaciones para el Perú, reparaciones que de por sí fluyen del estudio de los temas, y que el autor realiza con austeridad y placer.

Siempre fuimos presentados bajo prismas odiosos, porque así convenía a la gloria de unos o a la exculpación de otros, cuando no porque la pluma era manejada por manos hostiles a nuestro país. Sólo algunos historiadores argentinos, menos apasionados, y ajenos a los asuntos de esta parte de la América, y Vicuña Mackenna, en sus libros anteriores a la Guerra del Pacífico, estuvieron libres de esta fobia. Hoy, el ilustre ex embajador levanta cargos injustos y hace ostentación de los merecimientos de nuestros soldados, políticos e historiadores.

No es esta la oportunidad de agotar las consideraciones que me sugiere la meritísima obra **San Martín y Bolívar en la Entrevista de Guayaquil**; labor que me reservo para otros trabajos. — Olivar de San Isidro, noviembre de 1940.

De Luis Alayza Paz Soldán al embajador Colombres Mármol.

"He tenido el agrado de recibir su libro **Bolívar y San Martín en la Conferencia de Guayaquil.** Al agradecer a usted su gentileza en nombre del Instituto Sanmartiniano del Perú, que me honro en presidir, cumplo en transcribirle la parte pertinente del acta, relativa al acuerdo adoptado por el Comité Directivo del Instituto, en sesión del 13 de los corrientes, sobre el envío de tan valiosa obra:

"El doctor Alayza Paz Soldán presentó el libro que acaba de publicar el señor Eduardo Colombres Mármol, ex embajador de la Argentina en el Perú, titulado **Bolívar y San Martín en la Conferencia de Guayaquil**, en el que, basándose en algunos documentos hallados en un archivo particular de Lima, llega a conclusiones definitivas sobre los puntos tratados en esa célebre entrevista y sobre la línea observada en ella por los dos grandes capitanes; y manifestó, además, que aunque no es posible pronunciarse sobre la autenticidad de los documentos sin someterlos a una severa crítica y a un análisis técnico, el libro, que ha leído detenidamente, **tiene méritos intrínsecos y hace luz sobre cuestiones de alta importancia y, lo que es más interesante, está exento de ciertos prejuicios, frecuentes en los historiadores de las naciones que tuvieron intervención en la gesta emancipadora, que los induce a deprimir a determinados pueblos y a sus elementos más connotados**. Después de un extenso cambio de ideas, el vicepresidente del Instituto, doctor Valega, aceptó el encargo de hacer un estudio de la obra de refe-

rencia, con el fin de ocuparse de ella en una nota de agradecimiento al doctor Colombres Mármol".

Lima, 20 de noviembre de 1940.

"He leído con fruición su obra y me he ocupado de ella en un extenso artículo que publica **El Comercio**, de anteayer, del que le adjunto dos ejemplares por conducto oficial. El me releva de darle mi impresión por carta.

No me pronuncio sobre la legitimidad de los documentos adquiridos por usted, porque no los he revisado; pero creo **que en todo caso** su libro tiene un valor sustantivo inmenso, independientemente de lo que pueda significar el aporte de los papeles que por primera vez se publican. No quiero concluir ésta sin expresarle la emoción que me causa la forma en que trata usted a mis mayores, los peruanos de la época de la emancipación, tan injustamente vilipendiados por otros historiadores".

Lima, 3 de diciembre de 1940.

L. A. P. S.

II

DE DON BALDOMERO SANIN CANO

De varias cartas en nuestro poder, dirigidas al embajador Colombres Mármol, separamos dos cuyo texto encierra consideraciones de gran interés del eminente intelectual de Colombia, ex ministro en la República Argentina y rector de la Universidad de Popayán.

Helas aquí:

"Mi inolvidable amigo:

He leído con sumo placer y con gran provecho su libro acerca de San Martín y especialmente acerca de la entrevista de Guayaquil. Lo felicito por el hallazgo de los documentos que en su obra su publican por primera vez y por el servicio que con ella le presta usted a la historia de América. Mil gracias.

Ha sacado usted de estos documentos todo el provecho posible en favor de San Martín, aunque en verdad el austero y afortunado soldado del sur no había menester tal ímpetro en la defensa de sus actitudes como el que usted muestra en algunos pasajes de la defensa. El gran capitán de los Andes sacó de la entrevista de Guayaquil engrandecido y aquilatado su nombre. Es opinión que creo haberle expuesto a usted en nuestras conversaciones, antes de conocer los definitivos documentos que usted publica por primera vez. San Martín vió en Bolívar el hombre impetuoso y rectilíneo que acaso requerían las circunstancias para resolver la intrincada situación política del Perú y para continuar enérgicamente la guerra contra España. Sin conocer estas cartas, imaginé que San Martín, hombre sin ambiciones personales ni deseos de mando, vió, frente a Bolívar, que pretender dirigir la guerra de allí en adelante sería motivo de una guerra civil, fatal entonces para la causa americana. Cedió patriótica y noblemente al darse cuenta de las circunstancias. La carta coincide, en este punto, con mi pensamiento expresado muchas veces.

Cuando habla usted de censores de San Martín suele usted designarlos con el nombre de colombianos o del Norte. La circunstancia de haber heredado Colombia el nombre de la antigua república fundada por Bolívar parece hacer a los colombianos de hoy responsables de la actitud de otros frente a San Martín. Los colombianos de hoy que escriben sobre estos temas, son admiradores imparciales de San Martín. En la polémica la censura suele caer entre colombianos (los **granadinos** de ayer) del lado de Bolívar. San

Martín es un héroe americano para nosotros, menos vulnerable porque no fué gobernante nuestro y más admirado por lo tanto.

Le repito mis calurosas y sinceras felicitaciones por la obra sobre San Martín y por el inmenso servicio que con ella le presta usted a la verdad, a la justicia y a los futuros historiadores de nuestra independencia".

Popayán, 8 de diciembre de 1940.

"Mi querido amigo: Su reciente y bienvenida carta que recibí en Popayán en momentos de salir para esta capital me alivió de una pesadumbre muy intensa. Me sabía de cierto que hubiera estado usted enfermo, pero su largo silencio conmigo y con los hombres que atacaron su libro en Caracas me hacía creer que algo grave ocurría.

Después de escrita mi última carta y cuando me preparaba a escribir sobre su importante libro y feliz hallazgo de las cartas allí publicadas, vinieron a mis manos el escrito de Lecuna primero y luego el informe de la comisión académica de Caracas. **La vehemencia y manifiesta parcialidad del primero le quitan seriedad a sus graves cargos.** Hablar de la falta de autenticidad de un documento sin haberlo tenido en las manos, hoy cuando la química y la radiografía han simplificado grandemente esas investigaciones, es por lo menos precipitación indebida. Yo esperaba que usted respondiese para saber a qué atenerse en tan intrincada competencia. Nunca creí que hubiera usted tenido voluntad de engañar al público. Su honorabilidad, la pulcritud de sus principios y la corrección con que siempre los ha seguido, me daban la seguridad de que usted había procedido de buena fe. Tampoco me parecía aceptable creer que se hubiera usted dejado engañar por persona poco escrupulosa en materia de tan vistosa significación. Estaba perplejo y su silencio aumentaba mis perplejidades.

Ahora su carta me tranquilizó y espero que todo se explicará satisfactoriamente para usted y para las gentes de buen criterio. El señor Lecuna pertenece al género de los tipos admirablemente descritos con el nombre de "dueños del héroe" por mi malogrado amigo Enrique Loncán. **El señor Lecuna ha hecho de Bolívar y de las cartas de Bolívar su propio patrimonio. El no consiente que acerca de Bolívar se tengan otras ideas que las estrechas y estereotipadas de que se ha hecho imperturbable diseminador. Tampoco consiente en que se publique cartas bolivarianas fuera de su conocimiento y sin su aprobación. Así se explica que haya reaccionado tan rápidamente a la primera excitación, y no sin exagerada vehemencia.**

Es verdad que su libro de usted, como dije en mi carta anterior, tenía un tanto de sentido polémico, y se refería con frecuencia a las opiniones ingratas de colombianos acerca del general San Martín. Las palabras "colombianos" y "escritores del norte" dan lugar a confusión. Nosotros fuímos colombianos hasta 1831 y dejamos de serlo desde entonces hasta 1863 en que volvimos a tomar aquel gentilicio. Los granadinos y colombianos del segundo período, aunque son hombres del Norte, jamás, que yo sepa, han escrito autorizadamente en contra de San Martín. El héroe del Sur no tiene en la Colombia de hoy más que admiradores. Bolívar ha tenido aquí detractores; críticos apasionados y censores fríamente preparados. San Martín no tuvo detractores nunca en Colombia. Usted recordará cuál es mi sentir respecto del Protector y del Libertador. Aun me parece que hablamos más de una vez largamente sobre el enigma de la entrevista de Guayaquil. Pienso

hoy como entonces que San Martín, con un alto sentido de las conveniencias americanas, y conocedor de los rasgos morales de Bolívar, con el cual no podía continuar en la brega como subalterno, y para someter al cual habría sido necesaria una verdadera guerra, en detrimento de la causa de la emancipación, consideró más digno retirarse, dejándole a Bolívar toda la responsabilidad de la obra por hacer. Dió ejemplo de previsión, de altura espiritual y noble desprendimiento. La entrevista, por sus resultados, no disminuyó el valor intrínseco de los dos hombres; realzó sus cualidades: el uno fué siempre impetuoso, dominador, celoso de su gloria; el otro, sereno, austero, previsor y desprendido. La historia los puso juntos para aleccionar a las gentes; la naturaleza quiso crearlos a un mismo tiempo para enseñarnos la riqueza de su poder generativo.

Me complace saber que su dolencia no fué de carácter serio y mucho más que esté usted ya en vía de completa reposición. Espero con grande interés su contestación a Lecuna y a la Academia. Me habría dolido en el alma que usted hubiera tenido que abstenerse de contestar por impedírselo su preciosa salud."

Bogotá, 12 de agosto de 1941.

Baldomero Sanin Cano.

III

REFLEXIONES EXTRACTADAS DE VARIAS CARTAS RECIBIDAS DEL HISTORIADOR Y POLITICO ESPAÑOL DON AUGUSTO BARCIA TRELLES

Buenos Aires, 22 de abril de 1942.

Señor de todos mis respetos:

Quiero aprovechar la ocasión para decirle que la nueva y muy detenida lectura de su magnífico **San Martín y Bolívar**, me interesó tanto que me decidí a pedir todo lo escrito últimamente por Lecuna. Mi antiguo compañero de gobierno y gran amigo mío me anuncia la remisión de lo que le pedí. Podré contrastar razones, comparar argumentos, examinar pruebas y formar juicio definitivo sobre el caso.

No le oculto, no sé si se lo dije en mi carta anterior, que yo siempre tuve la intuición de que lo ocurrido en Guayaquil es lo que usted narra.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1942.

Distinguido e ilustre señor:

El pasado viernes, día 27, terminé de leer, por segunda vez, su excelente libro **San Martín y Bolívar**, que adquirí apenas publicado y que me interesó muchísimo.

Ahora ha tenido usted la bondadosa e inmerecida atención de enviarme, con generosa dedicatoria, su libro y el que lo complementa y refuerza del profesor don Rómulo D. Carbia. Le quedo muy reconocido.

Puedo asegurarle que, aún inhibiéndome por incompetente en el asunto que con su gran saber profesional dilucida el profesor Carbia, **mi opinión es coincidente con la de usted. Y no de ahora, que aun antes de conocer la valiosa documentación y los argumentos por usted desarrollados, escribí en términos coincidentes con los de usted, sobre la Entrevista de Guayaquil. El espíritu y la obra de los personajes, el momento, la escena y las consecuencias de aquel acto histórico, me llevaron a conclusiones muy análogas a las que usted sienta.**

Buenos Aires, 14 de junio de 1942.

Distinguido embajador y respetable señor mío:

En cuanto vale y significa estimo su carta de anteayer.

Gracias, muchas gracias por sus envíos y noticias.

Veo que está usted —perdóneme esta confianza— preocupado por demostrar todo lo irreprochable y desinteresado de su empeño en el asunto de San Martín. En lo yo alcanzo me parece que puede sentirse seguro de que no habrá una sola persona, cuya opinión le interese a usted, que no advierta desde el primer momento y en todos sus grandes afanes, una generosidad sin límites y un proceder admirable. Sólo gratitudes y aplausos merecen sus esfuerzos. **Si alguna coyuntura se me presenta, yo he de decirlo y escribirlo con toda la sinceridad que pongo en mis obras. Creo que es el menor tributo de merecida estimación que merecen sus tan loables esfuerzos.**

He leído lo de Barreda Laos y me dispongo a conocer lo escrito por Galván Moreno.

San Martín pintado por sí mismo, lo pido hoy a Chile.

Sé lo que vale la confianza que me hace, al enviarme copia del oficio que elevó al Excmo. Vicepresidente de la Nación y puede estar seguro de que sabré guardarla como tal.

Es notorio que hay un renacimiento del interés por San Martín. No sólo me lo explico, **sino que lo creo precursor de una gran obra de reparación histórica.** Si aquí, sus compatriotas, en general, lo admiraron y lo estudiaron como merecía, **aún andan por el mundo atrevidos o inconscientes que escriben con una falta de conocimientos y de respetos** (para esta personalidad, única en su grandeza y en su obra) que hay **que llevar a la picota.**

Ahora mismo, nada menos que John Gunther, en **Inside Latin America** [1] le llama a San Martín "criollo aventurero", textualmente "aventurero criollo", y se resume su papel en estas palabras: "fué libertado —se viene hablando de la Argentina— por un destacado aventurero —que el traductor argentino convierte piadosamente en "conductor"— criollo, José de San Martín, que había luchado en el ejército español en Europa y que regresó para libertar a su patria. Combatió no solamente en la Argentina, sino también en la costa occidental y en las montañas, donde colaboró estrechamente con Bolívar". Ni más ni menos.

Mis respetos y mi sincera estimación.

Augusto Barcia Trelles.

(1) Publicado en Buenos Aires con el título de "El drama de América Latina".

IV

CARTA DEL HISTORIADOR E. SANCHEZ ZINNY[1] AL AUTOR DE ESTA RECOPILACION

Buenos Aires, 14 de junio de 1945.

Mi estimado amigo:

Hoy, revolviendo papeles, encuentro algunas cartas de su señor padre, mi distinguido amigo, entonces embajador argentino en el Perú. Respondían ellas a investigaciones solicitadas por mí en tierras del Inca, cuando terminaba la "Historia del general Mariano Necochea y de su época". Debo anotar con agradecimiento la gentil premura puesta por el doctor Colombres Mármol para evacuar con éxito mis constantes demandas de documentos e informes. Durante ese tiempo, aunque en su correspondencia me hablaba frecuentemente con inocultable interés de estos menesteres historiográficos, mostrando un acendrado sentimiento patriótico, nada supe atinente a la documentación que dió origen a su libro "San Martín y Bolívar en la entrevista de Guayaquil". Sin embargo, seguramente para esa fecha ya el embajador Colombres Mármol gestionaba la adquisición de los discutidos documentos. Lo prueba el antecedente de que hablaré en seguida.

Habían transcurrido varios meses y, a pesar de anunciarme en una de sus últimas cartas de Lima su próximo regreso a Buenos Aires, su visita me tomó completamente de sorpresa. Serían las diez de la mañana y como de costumbre, trabajaba en mi escritorio. Absorbido estaba en mi labor, cuando alguien llamó en la entreabierta puerta de mi estudio. Sin levantarme, invité a entrar al desconocido visitante. Era su padre.

. . . .

Departimos durante varias horas de su viaje, de lo dejado en Lima y, sobre todo, del libro que, en base de la documentación conseguida, tenía escrito. "Usted —me dijo— en cierta manera ha acuciado esta incursión mía en la historiografía americana. No le niego mis viejas inclinaciones a todo lo atinente a nuestra historia patria, pero, desde ya declaro, no tengo la pretensión de entrar en el respetable gremio de los eminentes cultores de tan noble ciencia. Sus frecuentes pedidos de datos y documentos, me internaron en el vedado campo del pasado, despertando en mí el deseo de contribuir al esclarecimiento de ciertos puntos oscuros en la actuación de nuestro prócer máximo. Creo que he tenido la suerte de descubrir valiosos testimonios, ubicando los hechos dentro de su auténtica realidad. Y deseo que usted

---

(1) Destacado intelectual argentino, autor de las obras: "Historia del general Mariano Necochea y de su época", "Fe en América", "La Guardia de San Miguel del Monte", "La revolución inconclusa", "Manuelita de Rosas y Ezcurra. Verdad y Leyenda de su vida" y "San Miguel del Monte".

vea los borradores de mi trabajo". Tales fueron, más o menos, los términos de su conversación.

Durante más de dos horas su padre me habló de sus andanzas "por los sombríos vericuetos de la historia", como él decía. Si no era posible negar cuánto entusiasmo ponía en los recuerdos de sus investigaciones, menos posible era negar la honesta actitud puesta en esos menesteres. Apunto el antecedente —notable entonces— porque él destruye la mala intención usada luego al criticar su trabajo. Ningún hombre y menos quien, como Colombres Mármol, tuviera ya cimentado el prestigio austero de su reconocida honorabilidad, sería capaz de crear, a sabiendas, la ficción de una tesis como la que conmovía hondamente su espíritu en esa ocasión. Y ese elevado sentimiento fué, es y será para mí, la prueba más categórica de la honradez que su padre puso en la investigación y en la obra realizada.

Días después lo visité en su casa de la calle Santa Fe. Allí me mostró el voluminoso manuscrito, correspondiente a lo que más tarde constituiría el libro impreso bajo el título de "San Martín y Bolívar en la entrevista de Guayaquil", ya mencionado. De paso me entregó algunas copias de interesantes documentos que ya no pude utilizar, por estar mi libro sobre Necochea en circulación hacía poco tiempo. Tuve oportunidad en dicha circunstancia de conocer la valiosa colección de testimonios inéditos, en que, con exaltada devoción, fundara la tesis reinvidicatoria del general San Martín, en torno a la misteriosa entrevista de Guayaquil con el general Bolívar.

Nadie, yo menos que otros, podía poner en tela de juicio la autenticidad de esos importantes documentos. Por lo pronto, en su conjunto, sintetizaban la comprobación testimonial de hechos que yo había tratado en el libro aludido del general Necochea, aunque por supuesto, con la brevedad de un asunto complementario en mi trabajo.

Es conocido el revuelo que el libro de su padre provocó entre los historiadores del Pacífico. Se le acusó de usar una documentación apócrifa y esto fué, en cierto modo, aceptado por historiadores argentinos. **Estoy seguro, sin embargo, que este asunto fué movido más por las pasiones que por el severo análisis de los papeles discutidos. Por lo pronto, el hecho concreto no podía resolverse en base de la controversia literaria, sino por el estudio consciente y científico de los manuscritos.** Es lo que realizó nuestro malogrado amigo el doctor Carbia, originando su libro "San Martín y Bolívar", donde afirma la legitimidad de dichos testimonios.

Usted sabe que siempre eludí entrar públicamente en la contienda, considerándome despojado de la autoridad pertinente. No obstante, repito, antes de conocerse la documentación de Colombres Mármol, expuse en "Necochea" mi interpretación de los acontecimientos en forma global y **ella coincide con la documentación aludida.** Tan es así, que su padre cita en su libro, párrafos concordantes del mío.

Muy extenso sería entrar ahora en una prolija exposición de lo que, al margen de la autenticidad, da a los manuscritos reunidos por su padre un efectivo e indiscutible valor documentario. Quiero referirme a que algunos de ellos sirven al capitán Lafond en la redacción de sus "Voyages autour du monde", libro aparecido en 1843. San Martín estuvo en contacto epistolar con Lafond, proporcionándole elementos valiosos y conoció además el libro ya publicado. Si se acusa a Lafond de falsedad, ese grave cargo caerá también sobra la memoria del Gran Capitán. No era el general San Martín quien admitiera, ni por asomo, ninguna falla en la exactitud de los

hechos. Y tal certidumbre debe bastar a cualquier historiador que conozca la pureza espiritual y rectitud moral del prócer. La duda adquiere mayor gravedad cuando es sostenida por un argentino, teniendo en cuenta que muchos escritores del Pacífico mantienen su animosidad contra el héroe nuestro, sostenida en el humano desagradecimiento con que los hombres pagamos los favores recibidos.

Sin quererlo he dilatado esta carta, cuyo objeto era recordar la memoria de su padre y de mi amigo, trasmitiéndole los pequeños antecedentes que dejo anotados. No tienen otro valor que el emocional, emergiendo del sincero afecto. Aprovecho también para manifestarle lo que usted ya conoce, es decir, mi posición en el zarandeado asunto de los documentos. **Algún día la verdad hará justicia.** Por lo pronto, tenga usted la certeza de que nadie, honestamente, pudo poner jamás en tela de juicio, ni el honor ni la rectitud insobornable de su padre.

Un abrazo de su amigo y compatriota.

Eduardo Sánchez Zinny.

V

DEL PRESIDENTE DEL INSTITUTO BOLIVARIANO DE LA CIUDAD DE LA PLATA

El doctor Adolfo Korn Villafañe, presidente del Instituto Bolivariano de La Plata, profesor del curso de Derecho Constitucional de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y autor de innumerables obras, pronunció en el Círculo de Periodistas de la ciudad de La Plata, el 5 de julio de 1945, con motivo de celebrarse la fecha nacional de Venezuela, una conferencia en la que dejó establecida la equivocada interpretación que se ha pretendido dar en Iberoamérica al libro del embajador Colombres Mármol.

De su extensa disertación hemos entresacado los párrafos que seguidamente reproducimos:

"Sólo San Martín y Bolívar, entre todos los próceres americanos superan la órbita de su nacionalismo identificándose en una misión libertadora de impulso universal tan alto, que los sustrae del orbe historiográfico. Comprendo que pueda causar sorpresa, tal vez a los mismos venezolanos, que coloque a Simón Bolívar en el pórtico de lo universal. Igual sorpresa tuvieron muchos argentinos cuando se expuso por primera vez la presunta personalidad de San Martín. Y sin embargo, la Academia Nacional de la Historia de Venezuela —y es alto honor invocarla en esta ocasión— ha declarado textualmente, que:

> "a menos que otro hallazgo milagroso ponga en manos de algún nuevo predestinado por la Providencia documentos comprobatorios de que ese paso final (de San Martín) es otro aún más sublime y magnánimo acto de desprendimiento, que lo haga acreedor a figurar en el Santoral, tentativa esta última, por lo demás que ha sido insinuada con toda seriedad (Cristóbal L. Mendoza, Pedro Manuel Arcaya, monseñor Nicolás E. Navarro, Lucila L. de Pérez Díaz. — Caracas, 7 de noviembre de 1940"[1].

(1) "Boletín de la Academia Nacional de la Historia" de Venezuela. "La Conferencia de Guayaquil", página 22. Tipografía americana. Caracas, 1940.

En efecto, la universalidad de San Martín deriva de su virtud heroica de ausentarse del Perú. Pero este proceder no sorprende a quienes conocen el valor religioso que siempre, aun en su juventud y principalmente en su ancianidad, tuvo la vida del general argentino. Su retiro —su huída podemos decir— del Perú es solamente un momento supremo de una larga ruta de sacrificios patrióticos"· ....

....

"Tanto San Martín como Bolívar reconocían la soberanía del Pueblo de cada Nación como supremo legislador, y sus divergencias se reducían a la organización del gobierno ejecutivo, que el primero propiciaba en la forma inglesa como monarquía hereditaria, mientras el segundo, con acentuado republicanismo, propiciaba la presidencia vitalicia de elección popular; que fué en definitiva la forma de gobierno ejecutivo, pero limitada en el tiempo, que triunfó en América.

A este respecto, es necesario destacar que **la genial valoración histórica que el embajador argentino don Eduardo L. Colombres Mármol hace en su libro** dedicado a evocar la Entrevista de Guayaquil, editado en Buenos Aires en 1940, adolece de una imprecisión idiomática al analizar el régimen monárquico que San Martín propiciaba, al no hacer una distinción nítida entre el sistema de la monarquía absoluta y el sistema de la monarquía constitucional.

A salvo esta digresión, **se impone calificar el libro de Colombres Mármol como un verdadero evangelio sanmartiniano**, que supera en este aspecto la obra paralela de don Ricardo Rojas intitulada "El Santo de la Espada", libro valioso, inmortal acaso, de tan prestigioso maestro, pero en el cual, al amparo del sugerente título, se intenta dibujar un San Martín ateo.

La obra "San Martín y Bolívar en la entrevista de Guayaquil", que comento, tuvo en Iberoamérica una amplia difusión y una alta resonancia intelectual. Puesto fuera de discusión su valor científico, provocó múltiples comentarios, entre los cuales se destacan las apreciaciones que don Vicente Lecuna formuló en un trabajo llamado "En defensa de Bolívar", denunciando como apócrifos algunos documentos inéditos que da a conocer el libro de Colombres Mármol; y llega el célebre historiógrafo venezolano a la conclusión —en verdad un poco forzada— de que el historiador argentino es un adversario de Simón Bolívar.

A este respecto, como lector y ferviente admirador del libro debatido, **cumplo con el deber intelectual de declarar que en ningún instante queda desconocida en sus páginas la preclara personalidad de Simón Bolívar, ni tampoco puesta en duda la plenitud y la legitimidad de su gloria continental".**

....

"Y así como por sus frutos se juzga el árbol, por su sola presencia este libro es la causa de la constitución del Instituto Bolivariano de La Plata, cuya primera sesión pública se realiza con motivo de la fecha patria de la República de Venezuela.

Volviendo al tema, es oportuno señalar que aquellos que han querido erigir a la historiografía en cerrada ciencia dogmática han errado, lo mismo en la Argentina que en los demás países iberoamericanos, y sus heraldos, tan fastuosos en la retórica de sus promesas, no han logrado la creación histórica que permite la clásica valoración de los hechos humanos a la luz de la lógica y de la evidencia conceptual. Del movimiento historiográfico americano pocos historiadores han surgido, y aquellos antiguos que la his-

toriografía contemporánea quiso desacreditar, son hoy, como lo eran ayer, los valores clásicos por excelencia. Individualizo el caso de Paul Groussac, y entre ellos, **entre los clásicos, figurará para siempre el embajador Colombres Mármol, como autor de la famosa Entrevista.**

El libro se inicia con un capítulo que se intitula: "El tintero de Bolívar", y en anecdótica evocación refiere las circunstancias en las cuales el autor se hizo dueño de tan estimable platería. Una fotografía del mismo ilustra el texto, cuya lectura es la prueba más concluyente, no sólo de la admiración que el diplomático argentino profesaba al héroe venezolano, sino también del afecto realmente apasionado que tenía por Simón Bolívar, como ser humano.

Así se explica el hecho poco conocido, **de que Colombres Mármol haya sido, al volver de Venezuela donde representó también a su país, no sólo el gestor de la magnífica estatua del Libertador Bolívar que adorna la ciudad de Buenos Aires, sino también un colaborador en la inspiración artística del gran pintor argentino Pablo Ducrós Hicken para la realización de la mejor interpretación de la célebre conferencia de los Libertadores, cuadro que refleja con perfiles humanamente trazados aquel momento histórico de tan extraordinaria resonancia.**

En el segundo capítulo, el autor valora directamente la Entrevista de Guayaquil, como momento histórico supremo de la Independencia Americana, sin preocuparse de trazar previamente una minuciosa biografía de los protagonistas, cuyas vidas da por conocidas. Más aun que batallas y estrategias, le interesa el alma del héroe argentino. Su propósito principal se encamina a demostrar que no regresó vencido, puesto que la definición histórica por San Martín prevista, advino en la Independencia del Ecuador. Tampoco puede decirse que Simón Bolívar fuera derrotado en la gloriosa cita, pues obtiene su revancha más adelante sobre el aparente triunfo sanmartiniano, con la independencia de Bolivia, región territorial que para San Martín era en parte provincia argentina. Ambos son, por esencia, pues, triunfadores de una visión universal".

....

"Así lo demuestra el embajador Colombres Mármol en las páginas de su libro, del cual estas fervientes palabras son un eco humilde".

Adolfo Korn Villafañe.

VI

DE ALBERTO SAYAN DE VIDAURRE

Este joven intelectual peruano tiene por patria a todo el nuevo continente. Trabajador incansable en favor de un panamericanismo real y sincero, es autor de innumerables ensayos y publicaciones. La obra **"Por la Cooperación Interamericana",** prologada en sus varias ediciones por destacadas personalidades, es un manual que refleja toda su alma y sus sanas inquietudes. En ella aporta una serie de ideas nuevas, que desarrolla con inteligencia y concreta luego en proyectos de recomendaciones que probablemente, en días no lejanos, serán incorporadas a la legislación positiva de los pueblos americanos, cuya mejor comprensión constituye el ferviente anhelo del inquieto publicista.

Un problema como la Entrevista de Guayaquil y sus repercusiones actuales, motivadas por la aparición de nuevos documentos, no podía escapar a un espíritu idealista como el suyo. Varios artículos escribió sobre el tema, que acogieron con entusiasmo los periódicos del país y del extranjero. A continuación transcribiremos algunos párrafos de ellos, en los que encontrará el lector consideraciones de singular importancia y de verdadero acierto.

1

Importancia del libro del embajador Colombres Mármol para Argentina, Chile y Perú [1]

Antes de que se publicara la obra fundamental para la Historia de América, del embajador argentino don Eduardo L· Colombres Mármol, "San Martín y Bolívar en la entrevista de Guayaquil a la luz de nuevos documentos definitivos", afirmaba el más autorizado de los diplomáticos y juristas del Perú, doctor Víctor M. Maúrtua, que los historiadores ame-

(1) Estudio publicado en folleto por la Librería General de Tomás Pardo. Buenos Aires. 1942.

ricanos no habían penetrado todavía hasta el fondo de las cosas en el proceso de la Revolución de la Independencia, pues no alcanzaban a reconstruir, hasta entonces, la fisonomía de sus principales personajes, porque ellos vivían muy cerca de éstos y sentían la prolongación de sus luchas. Así se explica la posición histórica de la figura sobresaliente americana, el Libertador José de San martín, hasta la aparición, "frente a la historia y a los que hacen historias", de tan enjundioso y erudito libro.

....

Con su inestimable aporte a la historiografía americanista, el señor Colombres Mármol extrae a San Martín con la unidad entera de su naturaleza. Lo pone de pie, en el centro mismo de la sucesión de sus actos, con su pensamiento dominante, con el sentimiento que lo ha agitado, con el objetivo supremo perseguido, con su obra, unas veces cumplida, otras veces truncada por obstáculos insuperables para su moral superior de verdadero héroe y amante de la libertad de la América toda.

....

Don Emilio Gutiérrez de Quintanilla, insigne historiador, al manifestar su "respeto y admiración que su gratitud de buen peruano guarda por el Libertador del Perú", demuestra que la "actitud irreductible de San Martín salvó a la América del desastre". Esto lo confirman brillantemente, y de modo irrefutable, las desconocidas y auténticas piezas históricas que sirvieron de base al historiador y diplomático argentino. Ahora podemos ver claramente cómo San Martín, por su grande amor a la causa de la libertad y al Perú —campo decisivo de la guerra—, sacrificó su gloria inmediata, el triunfo del vencedor, la apoteosis de la victoria, y por qué con su retiro evitó la guerra fratricida en suelo peruano y se alejó de Lima rumbo a Chile y después al ostracismo. Destácase también la eficaz y decisiva colaboración peruana en la gigantesca empresa de emancipar un mundo.

Todo lo enunciado por el presidente del Instituto Sanmartiniano del Perú, no puede ser más verídico: realmente, este libro, como pocos sobre el importante tema, contribuye en forma tan concreta a dejar bien sentado lo que le corresponde al Perú en la historia de la Independencia de América; justicia y reconocimiento que, por lo visto, han estado muy distantes de efectuar los demás historiadores que desconocieron u ocultaron lo que el diplomático argentino honradamente comprueba y demuestra.

El Perú es una patria de América que tanto atrajo y conquistó al Gran Capitán de los Andes, que sin vacilar se sacrificó por ella situándose en el plano superior a que sólo su espíritu podía ascender. De ahí que el doctor en Historia de América, Rómulo D. Carbia, diga que "con la seguridad de no caer en hipérbole, no se nos haya ofrecido hasta ahora, en plano de rigidez científica, una visión de la personalidad moral de San Martín como la que está concretada en este libro".

"El análisis de los vestigios eruditos, que nadie ha hecho, por lo menos con un sentido verdadero de la exégesis, es el que se realiza en este libro, y la seriedad de métodos empleado en él lo que autoriza a considerarlo una superación de todo cuanto conocíamos".

Y es que el señor Colombres Mármol ha tenido el don de saber estudiar el medio, las circunstancias, la complejidad entera del movimiento del personaje para exhibirlo en la cumbre del momento histórico que ha cristalizado en la entrevista de Guayaquil. Más aún —y es lo esencial,

tratándose de los grandes creadores— en este libro, interesante y novedoso en todo sentido, se ve el signo glorioso del Libertador San Martín que no está en ninguno de sus hechos aislados, ni en la conexión de todos ellos, sino en el panorama entero de su existencia erguida en su época, abriendo nuevos rumbos, dando a las cosas una dirección que es como la personalidad misma impresa en un período eminente de la Historia.

De todo eso ha carecido la historia revolucionaria americana y, sobre todo, la reconstrucción histórica del gran Protector del Perú. Por eso, esta inapreciable obra para nuestro acervo histórico es el sólido comienzo de la reacción favorable a que no sólo los argentinos, sino también el Perú, y todo buen peruano, deben contribuir y aprovechar.

Con conclusiones claras, precisas e inobjetablemente históricas, se nos presenta a San Martín emergiendo, por primera vez, de una historia común. Para llegar a esta nueva visión no ha creado el austero y sereno autor a su personaje. Lo ha extraído en forma tan íntegra que a todos descubre el alma del Santo de la Espada. Ha llegado así a la verdadera figura del Libertador argentino, más alta y más humana que todas cuantas el mundo había conocido hasta ahora.

No obstante, tan meritísima labor ha provocado la reacción fanática y fetichista de un mal entendido bolivarismo, antiamericanista y antihistórico que acusa un retrógrado regionalismo. Hace poco llegó a nuestras manos un folleto publicado en Caracas, con el que se pretendía, muy apasionadamente, demostrar que los documentos incluidos eran nada menos que apócrifos; tan insólito panfleto ha sido radicalmente puesto fuera de combate con la prolija y contundente investigación técnica, científica y erudita realizada por el doctor Rómulo D. Carbia, prestigioso profesor titular de las Universidades de Buenos Aires y La Plata, quien, con su excelente estudio en defensa de los documentos impugnados, refuta punto por punto los inconsistentes e infundados argumentos y cuanto se expresa en la citada publicación venezolana, cuyos móviles parece que no deben haber sido otros que los inspirados por un vulgar y ciego afán de desacreditar esta construcción, maciza por la seriedad, escrupulosidad e integridad de su autor. El irrebatible alegato del ilustre profesor argentino prueba y demuestra definitivamente la autenticidad irrefutable de los documentos autógrafos descubiertos y adquiridos en Lima por el ex embajador en el Perú, y publicados en su trascendental contribución sobre una de las cuestiones más debatidas y apasionadas de la Historia de América; obra con la que también se cumple plenamente el anuncio profético del Generalísimo José de San Martín: "Yo estoy seguro que los honrados me harán la justicia a que yo me creo merecedor". "Dios, los hombres y la historia juzgarán mis actos públicos."

En el mezquino y vehemente ataque campea tal osadía y tan temeraria y aventurada inconsistencia, que se llega incluso a desconocer autoridad a la famosa carta de Lafond, difundida en vida del Protector del Perú. Respecto a los demás documentos, inéditos hasta la aparición de este libro, no se comprende ni explica cómo sea posible pretender desecharlos de plano, y de modo tan inconsulto y violento, y con tanta deslealtad y hasta insolente descortesía, puesto que los detractores no han visto los valiosos papeles ni podido llevar a cabo el examen indispensable para aseverar algo de cuanto se les ha ocurrido inventar. Este grotesco atentado no es sólo contra el autor —diplomático de honorabilidad y

conciencia irreprochables como muy pocas—, sino que, asimismo, llega, en nuestro entender, a constituir un ofensivo descomedimiento para el Perú, patria del gran historiador Emilio Gutiérrez de Quintanilla, gloria nacional, a quien, por su competencia oficialmente reconocida, el gobierno peruano encomendó importantísimos trabajos de investigación histórica sobre la Expedición Libertadora; en su poder estuvieron depositados tales documentos, que fueron considerados también por él como verdaderamente auténticos; por eso se utilizaron provechosamente en este irrefutable libro. Y reiteramos nuevamente lo de irrefutable con toda intención, porque en la apresurada e inoportuna publicación venezolana no hay algo siquiera que pueda provocar duda ni discusión posible acerca de los argumentos, las fuentes y las pruebas históricas, ni respecto a parte alguna del contenido del valioso volumen; en sí sólo se limita a negar la autenticidad de los documentos, pues no han logrado manifestar nada en contra de lo que los mismos contienen y prueban. Todo el panfleto se propone intentar convencer, o sorprender la buena fe de los que igualmente desconocen las históricas piezas que, volvemos a insistir, sin verlas ni examinarlas se calumnian a la distancia.

Esperamos que la reacción patriótica argentina, peruana y americana de los verdaderamente honrados se cohesione a tiempo, aunando los esfuerzos en pro de la defensa de la verdad histórica, y que se ofrezca un espectáculo en armonía con el ejemplo del héroe máximo argentino, imitando en lo posible sus cualidades de moral y dignidad superiores. De una vez por siempre queden establecidas y debidamente apoyadas, como les corresponde y reclaman, las verdades que todo buen argentino, peruano, chileno y americano deben conocer en esta obra primordial para nuestra gloriosa Historia.

En el libro del diplomático argentino se llega a establecer conclusiones definitivas que son, en síntesis: 1) No hubo acuerdo entre San Martín y Bolívar, ni en el fondo ni en la forma. Disparidad de criterio en cuanto a las formas de gobierno. San Martín creía necesario un régimen unipersonal, basado en la libre determinación de los pueblos. Bolívar lo rechazaba en teoría, profesando de palabra una simulada democracia federativa, que era en la práctica el autocratismo más absorbente representado por un poder absoluto y vitalicio, del cual él sería el soberano con derecho a designar sucesor. 2) San Martín, consultado sobre la anexión colombiana de Guayaquil, consumada por Bolívar, la desconoció de plano, y ratificó después su disconformidad en carta posterior a la entrevista. 3) Aceptó en nombre del Perú condicionalmente la ayuda ofrecida por Colombia, si ésta tomaba a su cargo la parte correspondiente a la financiación de la campaña. 4) San Martín se condenó voluntariamente al ostracismo, sacrificando el prestigio y la gloria de su carrera militar en aras de la paz y de la libertad, para evitar una guerra fratricida. Este acto heroico, magnánino y sublime había de tener en Bolívar, años más tarde, el más autorizado y entusiasta admirador. 5) Las leyendas forjadas en torno de la entrevista se desvanecen por completo, imponiéndose el deshaucio de multitud de historias improvisadas, faltas de seriedad y consistencia científica, y el reajuste crítico indispensable en otras en que la exaltación o el encono han tergiversado la verdad.

Y, finalmente, como lo manifiesta el eruditísimo prelado monseñor Gustavo J. Franceschi, ninguna de las afirmaciones, negaciones y recti-

ficaciones precedentes deja de tener su prueba acabada, casi siempre documentada y siempre irrebatible. Colombres Mármol es un historiador concienzudo que ata todos los cabos y no formula un solo juicio que ofrezca sombra de riesgo. De ahí que se exprese en un lenguaje sobrio, alejado por completo de las expansiones retóricas que el autor, con evidencia, juzga impropias de la índole y propósitos de su obra.

"San Martín y Bolívar en la entrevista de Guayaquil" es, entonces, un libro de demostración histórica, en el que no se emplean otros instrumentos que los historiográficos. Y surge de él, por lo mismo, la belleza más alta: la de la verdad.

Buenos Aires, marzo de 1942.

2

El embajador Colombres Mármol, promotor y gestor del monumento a Simón Bolívar en Buenos Aires

Para quienes hayan seguido con interés la apasioada polémica que se viene desarrollando en torno de la obra "San Martín y Bolívar en la Entrevista de Guayaquil", en la cual pretenden equivocadamente algunos impugnadores presentar al diplomático argentino como acaudillando una campaña contra Bolívar, ha de causar sorpresa el antecedente a que se refiere el título de este artículo.

Así fué sin embargo. Cuando a principios de junio de 1934 regresó a Buenos Aires el entonces ministro argentino en Bogotá y en Caracas, informó al Jefe del Estado que la República Argentina estaba en deuda con Venezuela y que debía erigirse en consecuencia y cuanto antes, un monumento al general don Simón Bolívar.

El Presidente de la Nación, general Agustín P. Justo prometió al señor Colombres Mármol que oportunamente se ocuparía del asunto, como efectivamente lo hizo, enviando a los pocos días un mensaje al Congreso en el que solicitaba los fondos necesarios para el proyecto.

Con tal motivo el ministro Colombres Mármol informó ampliamente sobre el particular al presidente de la comisión respectiva del Senado y al presidente de la Cámara de Diputados, que lo eran a la sazón los doctores Matías G. Sánchez Sorondo y Juan F. Cafferata, a quienes entregó un memorándum que decía lo siguiente:

"La erección de un monumento a Simón Bolívar, en la ciudad de Buenos Aires, se justifica por las siguientes razones:

1.°) Como un homenaje argentino y americano al libertador de medio continente hispano-americano. Para fundamentar esta razón no falta más que invocar la biografía del prócer venezolano y la historia misma de América.

2.°) Como medio de anular la emulación que se mantiene entre los nacionales de ambas regiones sudamericanas, egoísmo que no debe subsistir en estos tiempos, siendo que ambos Libertadores son dos eminencias inaccesibles e incomparables entre sí.

3.°) Como contribución a nuestra política internacional que tiende a la mejor comprensión entre las naciones hermanas.

Tanto este motivo como los fundamentos del anterior, por razones de discreción y de extensión, serán explicados personalmente al señor Senador y al señor Presidente de la Cámara de Diputados.

4.°) Como un acto de reconocimiento hacia la República de Venezuela que hizo levantar en Caracas un bellísimo monumento al general San Martín en la principal avenida de acceso a la Capital, a la cual se le ha dado el nombre de nuestro prócer. Esta razón, se justifica con su sola enunciación".

Y así fué, como en las últimas sesiones del período legislativo de aquel año, fué sancionada la ley por la que se dispone la erección del monumento al Libertador Simón Bolívar en la ciudad capital de la República Argentina.

Como consecuencia de ello, el amigable gestor recibió en reconocimiento de sus desvelos expresivas felicitaciones del Presidente de Venezuela, general Juan Vicente Gómez y del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, doctor Roberto Urdaneta Arbeláez.

Entre la correspondencia que con el mismo motivo recibió el ministro Colombres Mármol, durante el año 1934, encontramos una carta muy interesante, nada menos que de don Vicente Lecuna, fechada el 2 de noviembre, de la que entresacamos el siguiente párrafo:

> "También me comunica usted que ha influído con el señor general Justo en el sentido de que influya en el Congreso de la noble Nación Argentina en favor del Monumento a Bolívar. **Estos son actos que sabemos agradecer los venezolanos, y que harán siempre simpáticos a nosotros el nombre de usted y su Gobierno."**

Creemos, en consecuencia, que con lo expuesto queda definitivamente demostrada la verdad del título que lleva esta colaboración y que con ello se hace justicia a la memoria de un hombre de bien y a un auténtico propulsor del panamericanismo. [1]

San Martín y Bolívar

"The Hispanic American Historical Review", vol. XXIII, ha sorprendido con la publicación de "Notes and Comment", "The Socalled Apocryphal Letters of Colombres Mármol on the Interview of Guayaquel". No dudo que esa prestigiosa revista y el señor W. S. Robertson han sido también sorprendidos al dar a la publicidad las dos cartas insertadas en su colaboración. En la primera se comienza afirmando que las piezas históricas del libro "San Martín y Bolívar en la entrevista de Guayaquil", son documentos apócrifos y fabricados recientemente **para sostener una tesis falsa del historiador Mitre".**

. . . .

"Este infundio no sorprende en absoluto, puesto que en la campaña que se viene realizando contra esta obra de veracidad histórica, campea tal modalidad que el mismo señor Lecuna llega a desconocer autoridad y valor no sólo al gran patricio argentino don Bartolomé Mitre, sino hasta

(1) Este artículo fué publicado por primera vez en el diario "Cabildo" de Buenos Aires el día 30 de octubre de 1942 y reproducido con algunos agregados, tal cual aquí se transcribe, en el diario "El Pueblo" el 25 de mayo de 1947.

a la famosísima carta de Lafond, difundida en vida del Libertador San Martín. No debe, pues, sorprender esta campaña, puesto que contra el mismo general San Martín se han venido tejiendo una serie de tergiversaciones impropias de hombres de América."

....

"Se niega autoridad nada menos que a la carta de Lafond que, precisamente, este año cumple el centenario de su publicación; se ataca a Sarmiento porque utilizó esa misma carta en una conferencia realizada en la Sorbona de París, a la que asistió el Libertador argentino; se desprestigia a Mitre como historiador, a Espejo, y, en fin, a cuantos defienden la verdad histórica. Era inevitable entonces que contra el señor Colombres Mármol se levantara también el ataque, intensificándose la lucha contra la verdad, y la justicia histórica por la que tanto han bregado los ideales sanmartinianos defendiendo "la libertad y la libre determinación de los pueblos".

Jamás nadie podrá discutir la **veracidad** de los autógrafos de Colombres Mármol, confirmada por anteriores y posteriores obras y documentos; por eso los detractores sólo pueden limitarse a desconocer la autenticidad de los mismos sin haberlos visto **ni examinado** siquiera".

....

"Sólo un genio, que aun no ha producido la humanidad, podría, desde el presente, inventar y fabricar los documentos que el señor Colombres Mármol adquirió de la colección del historiador peruano Gutiérrez de Quintanilla".

....

"Ha llegado el momento en que la reacción patriótica argentina, peruana y americana, de los verdaderamente honrados, se cohesione resueltamente, aunando sus esfuerzos en defensa de la verdad y de la justicia históricas, y que se ofrezca un espectáculo al mundo americano en armonía con el ejemplo del héroe máximo argentino, procurando imitar en lo posible sus virtudes: dignidad, abnegación e insuperable grandeza moral"[1].

Alberto Sayán de Vidaurre.

---

(1) Este artículo fué publicado en la revista "Oriente y Occidente" del mes de setiembre de 1943.

VII

DEL PROFESOR DE HISTORIA EN LA UNIVERSIDAD DE CUYO DOCTOR JUAN F. TURRENS

San Martín y Bolívar y la posición a adoptar frente a la aparición de la obra de Colombres Mármol [1].

La polémica entablada en torno a la autenticidad de los documentos que el ex embajador argentino en el Perú Eduardo L. Colombres Mármol editara por primera vez al publicar, en 1940, su "San Martín y Bolívar en la entrevista de Guayaquil", está apasionando en tal forma a quienes siguen de cerca las actividades historiográficas de nuestro país y de nuestro continente, que hemos creído de conveniencia efectuar desde estas columnas un estudio imparcial de la cuestión, con el único objeto de que los argentinos, siempre fieles a la memoria de aquel que por sus actos hízose acreedor a esa fidelidad, conozcan el actual estado de ella y lo que significa definirse en tal o cual sentido.

De lo tratado el 27 de julio de 1822 por San Martín y Bolívar en la famosa entrevista que tuviera por marco geográfico a Guayaquil, así como de los motivos que impulsaron a nuestro Primer Capitán a exilarse voluntariamente, nada que fuese de positiva certeza se sabía. La versión que de ella diera Bolívar, reflejada en el informe que su secretario general, José Gabriel Pérez, enviara al secretario de Relaciones Exteriores de Colombia, no podía —ahora lo sabemos ciertamente— aparecer como verdadera a los ojos argentinos. Y el mutismo que, cumpliendo lo pactado, guardó siempre San Martín impidió a éstos oponerse a la versión citada, hasta 1843 en que aparecieron en París los "Voyages autour du monde" firmados por el capitán Gabriel Lafond, que contenían una carta que San Martín enviara al Libertador, desde Lima, el 29 de agosto de 1822.

La salida a luz de esta carta, lejos de aunar los esfuerzos de los historiadores americanos en pro de la verdad histórica, formó con ellos dos círculos, que aun subsisten en nuestros días: el de los sanmartinianos y el de los bolivarianos, declarando estos últimos, a poco andar, apócrifa la conocida como "carta de Lafond". Fué Bartolomé Mitre quien, posteriormente, en 1890, y en general, penetró más hondo en el misterio de la entrevista. Paladín de la escuela historiográfica erudita en nuestro medio —así lo demostró a través de su polémica con López— aprovechó, previa depuración, para escribir sus obras máximas, la "Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina" y la "Historia de San Martín y de la Emancipación

(1) Esta colaboración se publicó en el diario "La Capital" de Rosario, los días 8 y 14 de junio de 1942.

Sudamericana", toda la documentación con que pudo contar. Y en lo que concierne a la entrevista cae de su peso que supo valorar y que dedicó especial atención a la carta aludida, la que según él —Obras Completas, IV, 478— "puede considerarse como el testamento político (de San Martín), y la historia débela registrar íntegra en sus páginas". Mitre, que "no ha encontrado entre los papeles dejados por San Martín las cartas de Bolívar a que hace referencia (en nota a Guido del 18 de diciembre de 1890), entre las cuales debía hallarse la contestación a su carta relativa a la conferencia de Guayaquil, que derramaría tal vez más luz sobre el asunto" —íd. pág. 476— hizo por el esclarecimiento del problema todo cuanto pudo, y si sus conclusiones no coinciden con las que hoy conocemos, ha sido debido a la falta de material documental con que se encontró. Hoy día se poseen esas cartas: forman parte de los documentos que han servido a Colombres Mármol para asentar sus afirmaciones. Después de Mitre, ni Otero, ni Rojas dicen gran cosa nueva, ni se han refundido en uno los círculos aquellos de sanmartinianos y bolivarianos.

Bajo este clima, con las opiniones divididas, con la intuición nosotros los argentinos de que algo grande y noble fué el motivo del autodestierro de San Martín y con la convicción los bolivarianos de que es un engendro la "carta de Lafond", aparece la obra de Colombres Mármol, reveladora, merced a las nuevas piezas que en ella se insertan, de la verdad histórica de cuanto atañe a la célebre entrevista. El único temor que pudiera presentársele al lector, el de que todas sus aseveraciones estuvieran cimentadas en documentos cuya autenticidad inspirara dudas, queda descartado por los tres motivos siguientes: a) porque forman todos un conjunto demasiado perfecto para ser obra humana fraudulenta; b) porque en lo que hace referencia a su aspecto externo están respaldados por el estudio autenticológico que el prologuista avezado a esos menesteres, afirma haber efectuado; y, por último, c) porque la comisión oficial que el Poder Ejecutivo designara el 21 de julio de 1939 a fin de que se pronunciara sobre el valor de diversos documentos entre los que se encontraban los que forman la Colección Colombres Mármol, se expidió, en su sesión del 25 de junio de 1940, en el sentido de que el Estado adquiriera dicha colección. Llamamos la atención sobre estos dos últimos motivos debido a que, como el lector no puede observar directamente la documentación a que se alude y la compulsa de un documento histórico requiere fijar la atención no menos en el análisis de su contenido que en el de sus caracteres exteriores, hay que garantizarle, expresamente, esta autenticidad. En cuanto a la veracidad o análisis del contenido de las nuevas piezas históricas, tal requisito es obvio. La reproducción fotográfica así como la versión tipográfica respectiva, hállase ante la vista de quien lee; fácil le resultará entonces a cualquiera comprobar que hacen referencia a hechos de realidad probada, que ninguna contiene aseveraciones en disputa con lo ya sabido si se efectúa una recta lectura, y que no hay en ellas anacronismo alguno que no pueda obtener una explicación satisfactoria.

"San Martín y Bolívar en la entrevista de Guayaquil a la luz de nuevos documentos definitivos" se abre con el estudio del proceso histórico que culminó con la entrevista y ella misma, considerada en su aspecto externo. Fácilmente habrá de comprenderse el significado y la importancia que esta obra posee. Porque si bien para nosotros los argentinos es la reivindicación definitiva del General de los Andes, para los estudiosos de nuestro preté-

rito es la aclaración, también definitiva, de cuanto fué tratado en el encuentro del 27 de julio de 1822. Pero, cosa curiosa, no es una reivindicación al modo de los panegíricos en los que la cantidad de adjetivos impresionantes corre pareja con las frases efectistas que reclaman el aplauso como coronación del período, ni lo es de tal índole que San Martín resulte favorecido por comparación con su émulo, el Libertador del Norte. No. Es de los nuevos documentos, precisamente, de donde surge esplendorosa —esta vez ciertamente esplendorosa— la figura del domeñador del Ande. Y decimos ciertamente esplendorosa porque después de haber leído la "carta de Lafond" siempre tuvimos la sensación, mejor dicho, la intuición, de cuál fué el motivo del ostracismo del Libertador de Chile y del Perú. Ahora tenemos la certeza. Fué la inaceptable solución que diera Bolívar al problema de Guayaquil lo que obligó a San Martín a desaparecer de la vida pública.

Lejos de mí la intención de indicar a los historiógrafos de nuestro país lo que el aporte de Colombres Mármol significa como dilucidación de uno de los temas más debatidos en historia americana. La imparciabilidad del autor, su desprendimiento de todo prejuicio, el conocimiento que posee de la bibliografía que hace al caso, la severa compulsa a que ha sometido los documentos a los cuales no hace decir más de lo que ellos mismos dicen y la justicia que en todo momento rinde a Bolívar, son detalles que no habrán de escapar a los investigadores. Pero no intentamos dar aquí una noticia bibliográfica del libro del ex embajador argentino en el Perú. Si hemos establecido su importancia y fijado su contenido así como el método empleado por el autor, ha sido para que el lector estime la sorpresa que nos causó la aparición del folleto de Vicente Lecuna, erudito historiógrafo venezolano, titulado "En Defensa de Bolívar", que venía antecedido por el "Dictamen" que sobre el caso diera la Academia Nacional de la Historia, de Venezuela. Tanto en el uno como en el otro descalifícanse los documentos recientemente editados, mas el segundo no aventaja al primero en materia de impugnaciones.

Las consideraciones que efectuamos al apuntar la aparición del libro de Colombres Mármol invalidan al folleto de Lecuna. ¿Cómo puede alguien declarar inauténticos "unos documentos que no ha tenido en sus manos"? Porque —recuérdese— hablar de "autenticidad" es hablar de la calidad del papel, de la tinta usada, de la pluma con que se ha escrito, de la caligrafía, en dos palabras: de los caracteres externos. No sirven para esos pronunciamientos ni las reproducciones facsimilares en tamaño natural, y mucho menos, como ha sucedido en este caso, reproducciones en tamaño bastante menor que el exacto. Son los mismos documentos los que deben hablar, y si ésos, hasta la aparición del folleto de Lecuna, no han salido de manos del autor sino para que los estudiaran el prologuista y los miembros de la comisión oficial que los han considerado auténticos, ¿cómo es posible que desde Venezuela se los impugne? ¿Cómo que se invaliden las firmas de Bolívar, San Martín y Sucre si no se las ha visto más que reducidas considerablemente? Es preciso por ende —ya dejamos oportunamente indicado que la veracidad de los documentos, si éstos se leen rectamente y en su contexto no admite dudas— sospechar que otros han sido los móviles que llevaron a los venezolanos a intentar descalificar la colección Colombres Mármol. ¿No será que quienes han estudiado a Bolívar considerándole un semidiós o, cuando menos, un héroe del tipo legendario, se sienten agraviados

porque de la corona del Libertador, grande hombre, pero no otra cosa sino hombre, ha caído un laurel? Mucho de eso habrá de haber en aquellos que, como Lecuna, inician de esta guisa sus refutaciones:

Afortunamente, las argumentaciones técnicas y conceptuales de Vicente Lecuna han sido por completo refutadas en el volumen que con el título "San Martín y Bolívar frente al hallazgo de nuevos documentos" publicara no hace dos meses Rómulo D. Carbia, prologuista del libro de Colombres Mármol. Allí, amén del estudio autenticológico que se expone con todo lujo de detalles, se le demuestra a Lecuna, entre otras cosas, por qué la carta de Bolívar escrita en Cali el 21 de enero de 1822 lleva por fecha, en el documento, el 29 de dicho mes; cómo las firmas de Bolívar, que en la ilustración I aparecen en su tamaño natural y milimetradas no son "matemáticamente del mismo tamaño"; por qué las piezas históricas cuestionadas, entre las cuales aparece la célebre proclama de Bolívar a los guayaquileños, del 13 de julio de 1822, que fuera publicada ya en 1883 por Larrazábal en su "Vida y correspondencia del Libertador Simón Bolívar", no pueden ser de "fabricación reciente"; cómo él lee los documentos fragmentariamente o de lo contrario no podría afirmar lo que afirma respecto a la carta de Bolívar a San Martín del 27 de setiembre de 1822 y de la de Sucre a Santander fechada en el campo de Ayacucho el día de la victoria; etc. etc. Por eso, porque ya Carbia tiene manifestado "que el análisis general de la descalificación que el señor Lecuna ha hecho de los documentos inéditos dados a conocer por el señor Colombres Mármol, lleva a la conclusión de que carece de fundamento serio y es endeble por su inaceptable técnica historiagráfica y por lo ilógico y arbitrario del criterio que informa a toda la disquisición" (op. cit. pág. 42), vamos a llamar nosotros la atención, sobre los tres principales conceptos que aparecen en el párrafo inicial del folleto "En defensa de Bolívar".

Por el primero de ellos, Lecuna se adhiere a quienes militan en el campo de la apocrificidad de la "carta de Lafond". ¿Sabe el lector que esa carta circuló impresa en vida del ilustre general de los Andes sin provocar otra cosa que su asentimiento? ¿Sabe que San Martín que la autoriza con su silencio —y esto el investigador venezolano no lo dice explícitamente— ha de ser considerado, forzosamente, cómplice de la falacia, si es que la hubo? ¿Y sabe que hay argentinos a los cuales diciéndoseles lo primero se les dice implícitamente lo segundo que, quizá sin ulteriores análisis, están ya por tomar partido en favor de los enemigos de una gloria cierta, profundamente afirmada, del héroe militar máximo de nuestra tierra? Sin embargo, nada más falso que aseverar que es fraguada la "carta de Lafond". Basta leer la extensa nota 54 del capítulo XLVI de la "Historia de San Martín", de Mitre. Allí se ofrecen las pruebas que permiten afirmar al erudito biógrafo "que el capitán Lafond estuvo en comunicación directa con San Martín, quien le dispensó su confianza; que el general le suministró no sólo los documentos inéditos que se publicaron entonces por la primera vez, sino también sus juicios sobre Bolívar y Sucre insertos en su obra, y que por lo tanto, estas revelaciones en vida de San Martín, dan autoridad al texto de que se trata". Carbia, al decir que para invalidar la "carta de Lafond" el "señor Lecuna estaba obligado a demostrar que San Martín había fraguado un documento para echar sombra sobre su émulo" y que "eso no lo ha hecho, ni lo podría hacer jamás" (pág. 26), ha condenado en la forma más rotunda a los que creen en su inautenticidad.

¿El autor de "San Martín y Bolívar en la entrevista de Guayaquil" ha querido exaltar la gloria del primero a expensas de la de Bolívar? Haga el lector caso omiso de cuanto llevo dicho en lo que en ese sentido se refiere, y juzgue si quien las siguientes frases estampa en su obra pretende que San Martín resulte favorecido al comparárselo con Bolívar. Al efectuar la crítica de la versión de la entrevista, según Sarmiento, como éste manifestara que "Bolívar no ha dejado monumento alguno, sino son brindis y palabras huecas", dice Colombres Mármol: "Bastaría repasar la colección de cartas de Bolívar compiladas en 10 tomos por Vicente Lecuna, "para darse una somera idea de la labor titánica desarrollada por el Libertador de Colombia en sus campañas militares y en su tarea organizadora de naciones". Por otra parte, y esto constituiría el mentís más grande a aquellos que comparten la opinión de Lecuna que analizamos, la ley de la Nación por la que se dispuso la erección del monumento al Libertador del norte, tuvo en el ex embajador argentino en el Perú a su gestor. No se amengua la figura de Bolívar en el libro que dió origen a esta polémica: se la humaniza, y a la vez que se reconocen las singulares acciones que han tejido su epopeya heroica, se vuelve por la gloria de nuestro ínclito general, que no fué el vencido que la versión tradicional de la entrevista nos ha venido demostrando, sino el hombre que no expondría jamás su obra a las ambiciones personales (Carta a Bolívar del 10 de setiembre de 1822).

En lo que sí acierta el crítico venezolano es en manifestar que "tarde o temprano la verdad se impone". Claro está que él lo dice en otro sentido, pero sus propias palabras las podemos utilizar nosotros. En efecto, tal como el protector del Perú lo profetizara en su mencionada carta a Bolívar del 10 de setiembre de 1822 —"Dios, los hombres y la historia juzgarán mis actos públicos"—, ha llegado el momento de imponer la verdad. Y desde ese punto de vista es meramente circunstancial que haya tenido a su cargo tal tarea, Eduardo L. Colombres Mármol. De no haber fallecido en 1935 el historiógrafo y archivólogo peruano Emilio Gutiérrez de Quintanilla, anterior poseedor de la documentación hoy propiedad de nuestro ex embajador en el Perú, es casi cierto que él lo habría hecho. Como lo hubiera efectuado, más tarde, algún otro erudito si el autor de "San Martín y Bolívar en la entrevista de Guayaquil" no hubiese dedicado su atención a ello.

Cuando de la historia-ciencia se trata no valen intuiciones o convicciones que no vengan respaldadas por pruebas fehacientes. De ahí que señalemos: el libro de Colombres Mármol no defrauda al lector; le da, precisa y únicamente, lo que en el título le promete. Mas en este caso diríamos que la intuición involucraba la verdad. El autor "corrobora" lo que siempre habíamos imaginado los argentinos en San Martín: cuál había sido el motivo de su ostracismo. Porque, digámoslo de una vez, lo que ha herido la susceptibilidad de los admiradores del héroe del norte ha sido que se revelara con documentos que no admiten réplica que "San Martín desconoció la anexión de Guayaquil a Colombia", y ello da por el suelo con la versión que de la entrevista diera Bolívar. Lo molesto de la revelación es el testimonio irrefutable de una documentación que no admitió siquiera las sospechas de los eruditos integrantes de la comisión oficial designada por el Ejecutivo. En ella consta, explícitamente el repudio de San Martín al acto anexionista de Bolívar, repudio que de no haber existido —como la versión de Pérez desea insinuar— podría atenuar la culpabilidad del

Libertador en el atentado que efectuó el 11 de julio de 1822 cuando, contra la opinión de la junta que en oficio reservado del 24 de junio pidió auxilio al Protector diciendo que el Perú no "podría ver pasivamente el ultraje de "un pueblo puesto bajo su protección", contra la proclama del 13 de julio que eran "colombianos de corazón", y aunque no entrara como manifestase a Santander el 21 de junio, a la cabeza del ejército aliado, ocupó militarmente la ciudad con no menos de 1.500 hombres. El "plebiscito" del 28 de julio "justificó" su actitud.

Aseverar documentalmente que existió el desconocimiento del acto y que por "no sacrificar la causa de la libertad a los pies de España" se eliminó de la vida pública, voluntariamente, el general San Martín, insistimos, he ahí lo molesto para los admiradores de ese ser intangible que desean sea Bolívar. Y es tan sólo eso, porque demasiado saben los signatarios del "Dictamen" de la Academia de la Historia, de Venezuela —tanto que en él lo apuntan— que el Libertador jamás disimuló su empeño de apoderarse de la ciudad costera. Y nosotros preguntamos: ¿por qué tal afirmación despoje al Libertador Bolívar de un galardón, porque con tal aserto se haga patente que no es encomiable su actitud en ésta, sólo en ésta y nada más que en esta cuestión, debemos los argentinos seguir ocultando la patriótica y viril de nuestro Primer Capitán que se sacrificó "porque la retroacción sería guerra fratricida"? Opine el lector. En lo que hace a nosotros, si bien antepanemos al patriotismo la verdad histórica, puesto que el hombre de hoy se enorgullece precisamente de ser sucesor de aquellos a quienes la historia ha dado cabida en sus codiciadas páginas, creemos que la posición que cuadra adoptar —tanto más cuanto que en este caso la verdad histórica cimenta con más fuerza nuestro patriotismo— es estar con San Martín, cuya gloriosa figura, figura humana, se agiganta a nuestros ojos con las revelaciones efectuadas en el "San Martín y Bolívar en la entrevista de Guayaquil".

Juan F. Turrens.

VIII

DEL PROFESOR DON EUGENIO TROISI

El profesor don Eugenio Troisi fué un destacado periodista, conferenciante, catedrático, autor y crítico teatral, maestro y poeta de las letras ítalo-argeninas. Su actuación en el país abarcó un período de más de 60 años, durante los cuales luchó siempre por ideales nobles y desinteresados. Autor de innumerables ensayos, se destacan entre los de índole histórica: "La revolución de Tucumán", "Pro-Argentina", ' Nuestra Señora de los Buenos Aires", "Breves páginas de historia argentina para los inmigrantes italianos", "La historia argentina y sus grandezas", "América y el martirologio de sus libertadores", 'La Constitución argentina", "San Martín y Bolívar en las enciclopedias europeas", "San Martín, libertador y primer soldado de América" y otros muchos.

Su última obra, editada después de su muerte, lleva por nombre "La bandera argentina en la historia de la República". En distintos pasajes hace referencias a la aparición de los nuevos documentos sanmartinianos, a los que defiende con gran entusiasmo.

Pues bien, el ilustre crítico realizó también un meditado análisis sobre este tema, trabajo que se dió a luz en las páginas del diario "L'Italia del Popolo" durante los meses de octubre y noviembre de 1942. En razón de su longitud transcribimos sólo algunos párrafos del mismo.

Revelaciones de la historia. "San Martín y Bolívar en la entrevista de Guayaquil". Libro de alto interés patriótico y americano.

Pocos son los libros aparecidos en estos últimos años, que hayan despertado el vivo interés que supo obtener, apenas vió la luz, la obra de Colombres Mármol, voluminosa, bien pensada, abundantemente documentada, producto de paciente análisis, de un largo estudio y de un vasto conoci-

miento de la historia americana en sus múltiples faces. Y lo que más merece ser puesto de relieve es la conciencia con la que el ilustre autor lo ha llevado a término: rodear a San Martín de toda la merecida aureola, de toda la grandeza, de toda la elevación a la cual se encumbró después de la entrevista realizada con Bolívar, eliminando su gloriosa figura del campo en el cual había conquistado los laureles de la victoria para dejar al Libertador de la Gran Colombia cumplir por entero la labor de independizar el Nuevo Continente y acaparar para sí sólo el fulgor que sus triunfos le habían asegurado, evitando así una guerra civil entre las naciones hermanas, que podía poner en peligro su emancipación y dar lugar a las tropas de Fernando VII para iniciar una eficaz contraofensiva.

Ante todo es indigna la forma en que el señor Vicente Lecuna refuta la autenticidad de los documentos, desconocidos hasta que el diplomático argentino los descubrió en el Perú y los dió a conocer.

Al negar la autenticidad de estos documentos, el escritor venezolano lo hace en términos no solamente inciviles, sino que los emplea revistiéndolos de una grosera capa de adjetivos fuertes que mal se adaptan a una polémica de alto concepto, como es la que se refiere al estudio complejo, al examen elevado de Colombres Mármol. Se puede ser partidario de Bolívar cuando se quiera, pero no es propio descender a la vulgaridad y tratar de mistificador a un hombre de cultura y de intachable honradez, que durante tantos años, después de una brillante carrera consular y diplomática, en Europa, en América y en Asia, mantuvo tan en alto el nombre argentino, honrando a su país con libros y publicaciones que obtuvieron el elogio general de la crítica.

....

Al recordar las expresiones vulgares dirigidas a Colombres Mármol llamamos la atención que: no es una novedad para quien esté habituado a largas lecturas, el hecho de que cuando se quiere demoler a un autor y a su obra, se recurre a poner en duda su mérito con diversos procedimientos y factores negativos, llegando hasta el insulto, que, como bien dijo Carducci, si no erramos, logran el efecto opuesto. Y así ha sucedido con el libro de Colombres Mármol, porque él realmente tiene valor.

....

Leyendo los más importantes diccionarios enciclopédicos europeos, hemos encontrado, así también en los españoles y en los de la América Latina, largas biografías de Bolívar, con su retrato, y en uno de ellos, tal vez el mayor, varias páginas dedicadas a su vida, con adjetivos superlativamente admirativos, elevándolo a la cúspide de la celebridad, y atribuyéndole virtudes de patriotismo y republicanismo de una pureza catoniana sin par.

En cambio, los mismos, o no se ocupan de San Martín o le dedican, sin la reproducción de su efigie, una columna escasa, parca en elogios, o hacen figurar a San Martín en batallas en las cuales no intervino, como en la de Pichincha, por ejemplo.

¿Quiénes son los culpables de tamaña injusticia? Pues los estadistas de la Argentina, sus embajadores, ministros y cónsules, sus funcionarios, las comisiones especiales, las academias del país, las entidades culturales y todos aquellos eminentes historiadores; y, el hecho de que, especialmente los modernos, sólo contemplaron su personalidad cuando después de 1873 se agigantó su figura excelsa. Mientras tanto, como es sabido, sus colegas de Colombia, del Ecuador y de Venezuela, hicieron una extensísima propa-

ganda en Europa, y se ocuparon, sin escatimar esfuerzos, de que la literatura del Viejo Continente y la de los Estados Unidos del Norte colocaran a Bolívar en la cima de la fama, pintándolo como al verdadero, al único libertador de América, como al solo superhombre que no tuvo rivales en la América hispana.

Hablándonos de la entrevista de San Martín y Bolívar un historiador argentino, el capitán de fragata Teodoro Caillet-Bois, nos dijo estas precisas palabras: "Aun despojando a la obra de Colombres Mármol de los nuevos documentos, quedan en el importante volumen las versiones de las principales personalidades amigas del Libertador de Colombia. Estos análisis constituyen por sí solos un gran aporte y merecen ser tenidos en cuenta, reconociendo en el autor un laudable empeño y un patriótico esfuerzo en homenaje a la memoria de San Martín".

Nosotros suscribimos plenamente la opinión del historiador amigo en su sintética manifestación sobre el libro del diplomático argentino.

Eugenio Troisi.

IX

LOS JUICIOS QUE SEGUIDAMENTE PODRAN LEERSE HAN SIDO SELECCIONADOS DE ENTRE MUCHAS CARTAS RECIBIDAS QUE OBRAN EN NUESTRO PODER, DE AMIGOS Y COLEGAS DEL EMBAJADOR COLOMBRES MARMOL. TRANSCRIBIMOS DE ESTAS LOS PARRAFOS MAS INTERESANTES

De la viuda del historiador doctor Pacífico Otero, doña Manuela Stegmann.

"He leído con sumo interés y emoción su obra y los nuevos documentos de valor incalculable y que esclarecen en forma concluyente y trascendental la entrevista de Guayaquil de los dos Libertadores.

Mi esposo, en sus diez años de búsquedas minuciosas en los archivos, no pudo ver coronados sus deseos de encontrar las tres cosas que con tanto ahinco buscaba, para él fundamentales: la entrevista de Guayaquil, la fe de bautismo y su testamento; este último tuvo el placer de encontrarlo junto con el del Marqués de Aguado.

La providencia le ha deparado a Vd. la suerte y la gloria que sea Vd. quien en sus búsquedas haya encontrado las pruebas tan valiosas para la historia argentina y para honra de nuestro gran Libertador don José de San Martín".

Buenos Aires, agosto 25 de 1940.

Del Obispo de Temnos Monseñor Miguel de Andrea.

"Su obra está escrita con suma inteligencia y perfecta erudición; su publicación no ha podido ser más oportuna. El patriotismo y la austeridad del héroe, admirablemente exaltados por V. E., adquieren cualidades de admonición en esta hora".

Buenos Aires, agosto 27 de 1940.

Del vicario general del Ejército, Monseñor Andrés Calcagno.

"¡Qué gran servicio ha prestado Vd. a nuestra Historia!

¡Qué hermosa —por más que sospechada y suspirada— luz, ha puesto Vd. sobre la figura del gran Padre de la Patria, el General San Martín!

La única sombra que pretendieron colocar sobre el perfil del hombre extraordinario (que como ninguno de los hombres de América realizó los extremos de la definición del **"vir justus"** de Horacio) se ha disipado. Los documentos que la Divina Providencia puso en sus manos, vienen a ser el cumplimiento de la profecía del mismo San Martín, cuando apelaba a

Dios y a los hombres honrados de la posteridad como vindicadores de la inspiración de sus actos.

Permítame que añada mis más fervientes votos para que su libro tenga el éxito que merece por llevar en su entraña una verdad esencial y una vindicación definitiva de nuestro gran Padre y Capitán.

Y finalmente le ruego quiera aceptar toda la sinceridad de mi aprecio; como argentino, que ama a su patria; como sacerdote, que ama la Verdad, y como Vicario General, que ama a su Ejército, broquelado en las virtudes de San Martín".

Buenos Aires, agosto 28 de 1940.

Del escritor Alberto Insúa.

"**San Martín y Bolívar en la entrevista de Guayaquil** no es sólo el libro de un historiógrafo eminente, sino también el de un patriota argentino de gran espíritu.

Reciba mis felicitaciones entusiásticas. Además, la justicia que usted le hace en sus admirables páginas a mi primo, el Dr. Otero, me hace olvidar silencios y desdenes de que he sido aquí testigo. Otero fué uno de los hombres más buenos y nobles que hayan nacido. Asistí —en Francia— a la gestación de su **Historia del Libertador.** Le escuché algunos capítulos. ¡Lástima que se malograse este gran argentino que era, al mismo tiempo, un brillante historiador!

Pero usted ha recogido su antorcha. Su libro —que voy leyendo y gustando— es de lo más sólido y claro que se ha escrito sobre San Martín. Otero lo hubiese leído con asenso y emoción profundos"

Buenos Aires, agosto 31 de 1940.

Del secretario del Instituto Sanmartiniano Pedro Etchepare.

"He terminado, ayer, de leer su obra **San Martín y Bolívar**, que, puede Vd. suponerse, ha llenado de dicha mi espíritu y sentimientos de argentino, pues el mazazo histórico documentado es maestro.

Permítame hacerle una sugerencia. Debiera Vd. en una nueva edición ampliar la documentación relacionada con el motivo y resultado de la "Entrevista de Guayaquil", pues, en mi entender, dada la indelicadeza con que han tratado a nuestro prócer, desde Bolívar y sus panegiristas de aquella época hasta nuestros días, es indispensable completar la documentación que reafirma el proceso de los hechos y la mala fe del bando de tan gran americano.

En mi entender debieran agregarse a su obra:

a) Cartas en las que Bolívar y Sucre solicitan a San Martín, reiteradamente, fuerzas militares para con ellas poder terminar la guerra en Colombia.

b) Documentación que ponga en evidencia que esas fuerzas sanmartinianas son las que afirmaron la victoria de Pichincha.

c) Demostrar cómo los principios de autodeterminación de los pueblos, que San Martín sustentó, se realizaron, dado que luego el Ecuador se desmembró de Colombia".

Buenos Aires, septiembre 2 de 1940.

Del doctor Ernesto Bosch.

"Recibo en este momento el ejemplar de su magnífica obra **San Martín y Bolívar**, que tuve ocasión de leer apenas aparecida. Es, sin duda, la contribución más poderosa para fijar la sin par actuación de nuestro prócer máximo. Honra el patriotismo del autor que con singular esmero ha desentrañado documentos expuestos y analizados con talento de fiel historiador".

Buenos Aires, septiembre 8 de 1940.

Del doctor Adolfo Bioy.

"Ha tenido Ud., mi muy estimado señor Colombres, el raro privilegio en la vida de haberla podido colmar con una obra cumbre, que por sí sola llena una existencia y la señala.

Y me place sobremanera que así sea porque, en su caso, es el mérito el que ha recibido el premio. Su vida, toda llena de nobleza, de trabajador austero y consciente, que sólo se ha movido para bien de la patria, mereció que le correspondiera el hallazgo del tesoro.

Nadie pudo hacer, por otra parte, mejor uso que Ud., nadie pudo ofrecerlo al conocimiento de los hombres con más autoridad y de mejor manera, que en este libro luminoso y definitivo".

Buenos Aires, septiembre 15 de 1940.

Del ministro de Guerra del Perú, general César A. de la Fuente.

"Considerando verdadero privilegio, he leído con gran atención y no menos gozo su obra, sobre la cual me solicita Ud. honrándome, mi modesta opinión; y francamente debo manifestarle, con todo entusiasmo, que ha ejecutado Ud. tan acertadamente su labor que al recorrer las páginas de su libro no puede uno menos que admirar la hondura crítica y la gran pasión por la verdad con que ha sido escrito. Creo, pues, con la más absoluta certidumbre, que ha coronado Ud., brillantemente, su laudable aspiración de situar la noble y egregia figura del Gran Capitán de los Andes dentro del marco histórico que le corresponde en la Historia de nuestros pueblos, cuyos vínculos fraternales alcanzan también una expresiva consagración en tan elocuente monografía. El servicio que ha hecho Ud. a su patria y a la mía con este libro es inapreciable, y por ello le envío mi más efusiva y calurosa felicitación".

Lima, octubre 15 de 1940.

Del presidente del Instituto Sanmartiniano, doctor Laurentino Olascoaga.

"Desde luego, puedo asegurarle que he quedado satisfecho de la obra y creo que no se puede ser más claro ni terminante en las apreciaciones que hace a base de una documentación irrefutable; y Ud. como yo estamos convencidos, desde hace muchos años, que la verdad histórica debía ser esa que Ud. ha descubierto.

Aunque no nos interese el punto de vista de las campañas bolivarianas o sanmartinianas, evidentemente que es muy satisfactorio poder obtener la verdad certificada de los hechos; y eso es lo que Ud. ha hecho con gran suerte y capacidad".

Buenos Aires, octubre 12 de 1940.

Del ministro de Relaciones Exteriores del Perú, don Carlos Concha.

"Me parece que ha prestado Ud. un valioso servicio a la Historia de nuestra América, arrojando luz sobre uno de los acontecimientos más trascendentales y menos conocidos de la emancipación continental. Todos sabíamos, en verdad, del desprendimiento y generosidad de San Martín, pero faltaba acreditar con documentos la magnitud de su desinterés y la grandeza de su visión de estadista. Todo esto lo ha puesto usted en relieve de manera admirable, enalteciendo así la figura del prócer y esclareciendo un hecho que tanta influencia habría de tener en el porvenir de estos pueblos".

Lima, 17 de octubre de 1940.

Del presidente del Senado del Uruguay profesor doctor Juan B. Morelli.

"Su libro es la obra de un concienzudo historiador. Los documentos sobre los que está basado son tales que no dejan lugar a dudas. La Argentina puede estar orgullosa de un funcionario que no tan sólo ha desempeñado su cargo con insuperable tacto y dedicación sino que ha buscado y ha conquistado escritos preciosos que disipan las más mínimas nubecillas que querían empañar la figura resplandeciente del ilustre general San Martín.

Aunque su frialdad crítica hace de su escrito un alegato desapasionado y objetivo, se traslucen en él los latidos del corazón de un patriota que cumple religiosamente, casi diría piadosamente, con la misión de defender la memoria del gran prócer de la República Argentina.

Montevideo, octubre 27 de 1940.

Del general Nicolás C. Accame.

"Con pasión patriótica y equidad histórica cábele a usted la honra, muy grande por cierto y no por eso menos merecida, de proyectar luz meridiana en la célebre Entrevista. Por medio de los documentos que tuvo usted la fortuna de descubrir, el personaje a quien se hacía aparecer como antagonista de nuestro Libertador, es quien se encarga de desvirtuar el significado que se les atribuyera a las manifestaciones de uno y otro insigne actor.

Con su erudito y concienzudo estudio ha logrado, estimado embajador, en primer término poner en claro un asunto de vital importancia histórica y en segundo dignificar la historia acentuando el perfil inconfundible de nuestro

Gran Capitán. Por todo ello merece el aplauso franco y sincero agradecimiento de sus compatriotas".

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1940.

De don Pablo Ducrós.

"...en aquella entretenida tarde que pasé en su casa de Ud., evocando con tanta emoción y cariño, épocas y hombres de nuestro pasado histórico, al presentarme Ud. los originales de las famosas cartas cambiadas entre nuestro Libertador y Bolívar, sentí una fuerte impresión y recuerdo que besé con amor la firma de nuestro gran San Martín, cuyo nombre se agiganta día a día, a medida que la luz meridiana de la verdad proyecta su brillantez entre las viejas bibliotecas envueltas en sombras de gloria y leyenda.

No sé si nuestro compatriota y especialmente los hombres de gobierno han sabido valorar su alto patriotismo en su constante búsqueda hasta hallar los documentos definitivos que tanto nos enorgullecen, porque en ellos está todo lo grande y noble que nos brindaron nuestros próceres en su gesta emancipadora.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1940.

Del general Armando Verdaguer.

"Yo tuve el honor, en 1937, de que Ud. depositara en mí la confianza de revelarme el hallazgo de la documentación que permitiría develar el misterio de la conferencia de Guayaquil y que haría posible ratificar la grandeza moral, la firmeza de carácter y la clarividencia genial del héroe máximo de América.

Creí entonces, más por sus palabras, sin duda convincentes, por el fervor patriótico que le animaba, en la importancia de la documentación que Ud., temía escapara del poder de los hombres que profesan el culto a San Martín.

Su libro, que he recibido como un tesoro moral inestimable, revela que su patriotismo supo vencer dificultades, guió inteligentemente sus pasos en una situación difícil y le permitió realizar esta obra que es un nuevo monumento a San Martín y que ligará a su memoria inmortal el nombre de su autor".

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1940.

Del doctor Jesús H. Paz.

"He leído su obra dos veces con toda atención; la segunda con mayor interés, lo que es índice elocuente de su calidad, motivo determinante a una tercera lectura, que la descuento tan provechosa como las anteriores.

Respecto a la documentación que Ud aporta, fruto de un hallazgo realmente milagroso, la juzgo de un valor inapreciable para la reconstrucción de hechos hasta hoy desconocidos y mal interpretados, pero que ahora, a la luz de nuevos elementos de juicio que Ud. incorpora a la historia, y que no pueden ser reemplazados, Ud. los demuestra con inducciones y deducciones que los tornan claros y transparentes.

Lo felicito sinceramente y celebro que su medular estudio, tal vez único en todos sus aspectos, que hasta ahora se haya hecho, lleve a la comprobación ineludible de la grandeza de nuestro San Martín, siempre creída y hoy documentada por Ud.".

Buenos Aires, 4 de julio de 1941.

Del doctor Angel Ortiz Grognet.

"La aparición de su libro **San Martín y Bolívar en la Entrevista de Guayaquil**, despertó desde el primer momento mi curiosidad de argentino y lo leí con unción. Sus conceptos a la luz de nuevos documentos definitivos, llenaron de alegría mi espíritu, y me sentí feliz al pensar que un dilecto amigo, nacido en Rosario e hijo de una antigua y respetable familia, con la que me vinculan relación y parentesco, fuera su autor.

Estoy informado de la campaña insidiosa que se ha pretendido hacer alrededor de su libro, pero no me alarmó, porque lo sé inconmovible y que la plena luz no tardará en producirse para su mayor satisfacción. Los grandes triunfos necesitan de los grandes dolores que son su levadura. Ud. ya los ha pasado y su obra perdurará a través de los tiempos, aureolando la imagen de nuestro Libertador. Pensemos en él, ya que al decir de Avellaneda "con magnánima serenidad bajó al abismo de las peores pasiones humanas y volvió de ellas más sabio y más sereno".

Al milagro de su hallazgo se agregará la justicia definitiva, y tengo para mí el orgullo de que esta gloria estaba reservada a un hijo de nuestra ciudad, señalada en los designios de Dios como cuna de nuestra bandera".

Rosario, 23 de agosto de 1941.

Del Rev. Padre Juan F. Sallaberry.

"Acabo de volver la última página de su libro **San Martín y Bolívar en la Entrevista de Guayaquil**, sin dejar una línea en su lectura y releyendo no pocas; y creo sinceramente que usted no exagera cuando llega a esta conclusión final: "el pedestal de San Martín se afianza y eleva para permanecer, inconmovible, ante los juicios de aquellos a cuyo dictamen él recurriera austera y abnegadamente, en su respuesta a Bolívar, al expresar: "Dios, los hombres y la historia juzgarán mis actos públicos". Lo felicito. Su libro es fundamental; y será clásico en esta materia que ha tratado usted magistralmente; y con el método escolástico de plantear bien el estado de la cuestión; responder a los adversarios; solucionar las dificultades y demostrar ampliamente su tesis, sin ofensa de nadie, reconociendo los méritos ajenos y con gran acopio de argumentos, muchos de ellos, y en especial, los fundamentales, de primera mano y de autenticidad indiscutible, cuyos facsimilares ornamentan las páginas de su libro, como la piedra angular de ese edificio que, con tanto acierto, ha levantado usted a la verdad histórica, en un punto tan obscuro, tan debatido, como la entrevista de Guayaquil.

Sus hallazgos, como dice usted muy bien, fueron verdaderamente providenciales. Que Dios lo bendiga y siga iluminando sus pasos, para ilustrarnos con sorpresas, como el grato encuentro de Guayaquil".

Montevideo, 14 de noviembre de 1941.

Del Rev. Padre José Laburu S. J.

"He leído su obra en sus puntos vitales y me parece contundente en su científica y serena exposición de argumentos".

Buenos Aires, 14 de abril de 1942.

Del doctor Carlos Ayarragaray.

"No se podrá hacer la historia de San Martín sin tener en cuenta su investigación. Ud. ha rasgado la penumbra histórica de una borrosa conferencia que tuvo trayectoria trascendental. Y finalmente para la memoria de nuestro héroe epónimo, le cabe a Ud. la gloria de haber probado su grandeza y justificado su desinteresada actividad histórica".

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1942.

De mister Samuel Haskell.

"No creo cómo una persona ecuánime y desapasionada pueda dejar de aceptar el sesudo razonamiento y las pruebas irrefutables de su magnífico libro.

Por eso tanto me ha extrañado al haber leído las impugnaciones sentadas por el señor Vicente Lecuna en lo que él llama **En defensa de Bolívar**, y más me ha extrañado la manera de expresarlas.

Muchas de las observaciones del señor Lecuna son pueriles o inverosímiles, por ejemplo, cuando habla de la "fábula grotesca del empréstito de los dos millones de libras esterlinas celebrado por Colombia con la República Francesa" y dice que "hasta ahora no habíamos tenido noticia de tal empréstito". Pero resulta que he leído que "...Zea consiguió el gran empréstito de dos millones de libras"... y "este contrato, muy desventajoso para Colombia, se firmó en París en marzo de 1822". (**Historia de Colombia** por Henao y Arrubla, pág. 504). Y luego Lecuna dice, "El uso del nombre "Gran Colombia" no se le podía ocurrir a Bolívar, ni en aquellos tiempos lo usó nadie, porque no había Colombia Grande ni Colombia Chica, sino una sola Colombia". "Somos nosotros quienes lo hemos adoptado, después de que la República de la Nueva Granada tomó el nombre de Colombia". Pero el hecho es que el nombre de Colombia no "fué tomado por la Nueva Granada", sino que el Congreso de Angostura, el día 17 de diciembre de 1819, aprobó la ley que dió forma a la República de Colombia por la "unión de Venezuela y la Nueva Granada", "con el título de República de Colombia, y comprendía su territorio el de la Antigua Capitanía General de Venezuela y del Nuevo Reino de Granada; ...la República se dividía en tres departamentos llamados Venezuela, Quito y Cundinamarca, y sus capitales respectivas serían Caracas, Quito y Bogotá; ...y, la capital de Colombia sería una nueva ciudad llamada Bolívar". (**Historia de Colombia**, por Henao y Arrubla, pág. 476). Simón Bolívar fué elegido Presidente de la República de Colombia, Santander Vice Presidente de Cundinamarca y el doctor Roscio Vice Presidente de Venezuela. Allí fué que dieron a Bolívar su título de "Libertador". Bolívar, ese día en su discurso se refirió al nuevo país como "esta vasta República" decretado por "este gran acto

social" (la misma referencia). También dice Lecuna que es absurdo que el mariscal Sucre pueda haber escrito que quedó sorprendido por el espíritu y táctica que San Martín supo inspirar a sus tropas, y asevera que "en Ayacucho sólo estuvieron unos cuantos oficiales argentinos subalternos, en la división peruana regida por el general La Mar, la cual no hizo nada extraordinario en la acción, sino retroceder, etc.". Sin embargo, estas mismas tropas habían combatido bravamente en el mes de agosto del mismo año (1824) en la batalla de Junín, bajo las órdenes del general Mariano Necochea, argentino, y se dijo de ellas "allí se hallaban en extraño territorio y a millares de leguas de sus hogares émulos de prez y honra, los hombres más valientes de los dos extremos de la América del Sud. Junto al granadero de los Andes, que San Martín acostumbró en Chile a la victoria, peleaba el llanero esforzado, terror del nombre español en Venezuela". (Baralt y Díaz: **Historia de Venezuela**). Además Lecuna asevera que el retrato de Bolívar, reproducción del óleo del pintor José Gil, de 1825, es falsificado porque no tiene los rasgos finos y nobles de Bolívar sino que representa a un hombre vulgar. Pero es el caso de que con el pasar de los años, las privaciones sufridas y los tremendos esfuerzos hechos por el Libertador, habían ya dejado sus huellas en las facciones de él. Este fenómeno natural es todavía más notable en el retrato tomado del natural, en 1828, por el pintor bogotano José María Espinosa, donde aparece el Libertador con la cara todavía más demacrada y surcada, obra del pesado pasar de tres años con sus interminables responsabilidades y contratiempos. (El óleo de Espinosa aparece reproducido en el tomo **Historia de Colombia**, arriba citado, y yo tengo una copia, también al óleo, sacada hace más de cien años).

En cuanto a las otras y principales objeciones del señor Lecuna referentes a los llamados anacronismos de los documentos antes inéditos, y al carácter fraudulento de los mismos, el profesor Carbia ha refutado tanto la una como la otra, y de una manera categórica y magistral, en su sesudo y técnico estudio dado a conocer por su libro. Me parece que el dictamen del doctor Carbia, producto del examen científico de los mismos manuscritos (lo que no fué el caso del señor Lecuna), confirma de la manera más amplia el criterio sustentado por Ud.

No veo el porqué de haberse molestado tanto el señor historiador venezolano, por motivo de que ese libro arroja luz y más luz sobre la entrevista en Guayaquil, ni entiendo por qué se dice que, al escribirlo, ha tratado de menoscabar la gloria y buen nombre del Libertador.

Me parece que su bien merecida fama es tan reconocida, y que la figura varonil de Bolívar es tan grande, que al esfuerzo hecho para colocar al Gran General San Martín en su propio puesto ante la humanidad y en su debida situación donde los hechos verídicos forzosamente le sitúan, no se le pueda atribuir móviles mezquinos ni motivos de mala propaganda.

Bolívar, que, como todos los humanos, tuvo sus momentos de debilidad, es y será siempre el "Libertador de Colombia", "Padre de la Patria", "Terror de los Tiranos", y el glorioso, noble y abnegado San Martín es y siempre será el "Renombrado General", el "Gran Capitán de los Andes", el "Santo de la Espada", "Protector del Perú" y "Libertador Argentino".

Nueva York, 20 de septiembre de 1942.

X

COMENTARIOS PERIODISTICOS

Juicio crítico de "La Prensa" de Buenos Aires, domingo 11 de agosto de 1940.

"San Martín y Bolívar en la Entrevista de Guayaquil"
A la luz de nuevos documentos definitivos

La entrevista de Guayaquil y el inmediato alejamiento de San Martín es tema cuyo estudio y frecuentación interesó constantemente —en lo que va desde 1822 hasta la fecha— a todos los historiadores americanos.

Es así como en torno a aquel encuentro y en razón inversa de las piezas probatorias conocidas proliferó una bibliografía heterogénea que en sus obras más débiles —también las más difundidas— fué elaborada en parte con el relato exterior de los sucesos y en parte con la inferencia de lo posiblemente acontecido.

Documentos esenciales y directos sobre la Entrevista no se conocían más que tres: La **Memoria**, de Bolívar, firmada por su secretario Pérez a dos días de aquel encuentro; la carta de Bolívar a Santander, de la misma fecha, en la que se resume lo tratado en las conversaciones, y la carta que San Martín dirigió a Bolívar desde Lima un mes después, y que consigna su pesar por el fracaso de la gestión militar que lo llevó ante el libertador de Colombia.

Sobre la base de esos pocos documentos se podía sostener ya, sin embargo, que fueron tres los puntos principales sobre los que versó la conferencia secreta: la anexión de Guayaquil a Colombia (determinada por Bolívar mediante una ocupación militar); la alianza de Colombia y Perú para la terminación de la guerra, y la forma de gobierno que convenía instaurar en los nuevos estados independientes.

Con todo, no era legítimo pensar que, gracias a los elementos de juicio disponibles, quedaban esclarecidas de modo total la tesis y ponencias debatidas en Guayaquil. A partir del libro que el doctor Eduardo L. Colombres Mármol acaba de editar, y sobre cuya riqueza y novedad documental informamos en nuestras ediciones del 3 y 4 del corriente, ello puede ser afirmado sin vacilaciones.

En efecto, entre las piezas documentales que el doctor Colombres Mármol ha tenido la fortuna de encontrar figuran dos que ofrecen una seguridad total, no sólo sobre la índole de los temas abordados, sino sobre la posición de cada uno de los interlocutores, como que son las cartas en que San Martín y Bolívar cruzaron una especie de protocolización, estampando su pensamiento último con respecto a cada cuestión considerada.

Es fácil comprender que si la aparición de estos documentos esenciales procura a los historiadores la posibilidad de reconstruir e interpretar fiel-

mente la Entrevista, trae aparejada también una profunda revalorización de su historiografía.

Sobre esos dos planos se mueve la argumentación del doctor Colombres Mármol y gracios a ello su libro no sólo expone los antecedentes, desarrollo y consecuencias de la entrevista de Guayaquil, con ayuda de una nueva documentación no manejada hasta aquí por ningún historiador, sino que realiza un detenido ajuste crítico de las exposiciones representativas que han precedido a la suya.

Una información histórica relativa a la situación de la provincia de Guayaquil y al estado general de los ejércitos de Perú y Colombia deja expuesto el proceso histórico dentro del cual se realizó la entrevista. Y, en seguida, sobre la base del testimonio directo de ambos actores, puntualiza el autor sus tesis antagónicas con respecto a la anexión de Guayaquil y a los pormenores de la alianza militar discutida en la Entrevista. Con respecto al primer punto queda establecido que San Martín sostuvo como irrevocable su negativa a reconocer la anexión de Guayaquil y que rehusó el conflicto "porque la retroacción sería guerra fratricida". Y con respecto a la alianza militar se ve: que las proposiciones respectivas, en lo referente a la financiación, eran irreconciliables; que Bolívar durante la entrevista no aceptó intervenir con su ejército teniendo a San Martín bajo su mando, tal como éste lo ofrecía, y que cuando un mes después reconsideró su negativa y escribió: "Colombia prestaría su ayuda militar con la cooperación de V. E. bajo mi inmediata iniciativa, en tanto que el Perú contribuiría económicamente a la campaña, reconociendo de su cargo el empréstito de dos millones de libras, celebrado por Colombia con la República de Francia", San Martín estaba ya definitivamente resuelto a abandonar el escenario americano.

Pero el punto que ha merecido del doctor Colombres Mármol su más grande esfuerzo dialéctico, es el que se refiere al debate que sostuvieron los libertadores sobre la organización política que convenía dar a los nuevos países independientes. Para explicar la posición de San Martín, sitúase el autor en la hora y el lugar en que nuestro héroe proponía un gobierno unipersonal. Sin semejante adecuación no se concibe cómo pueda iniciarse siquiera una investigación de esta naturaleza, y sin embargo, buena parte de la bibliografía sobre el asunto está viciada por esa falta de sentido histórico. A esta altura del libro el aporte principal del autor consiste en la advertencia con que obliga a considerar la proposición de San Martín, situándola en la realidad histórica que lo envolvía y en el cotejo que realiza entre las ideas y los hechos de ambos libertadores con respecto al gobierno de los pueblos. El tema, no obstante, consiente una profundización mayor.

Para el investigador —que leerá con aptitudes críticas— y para el lector curioso —que adquirirá una completa ilustración— son en este libro de un interés particular los capítulos en que el autor discute y valora las versiones de Lafond y Mosquera, de Sarmiento y Restrepo, de Vicuña Mackenna y Larrazábal, de Mitre y de Otero, y en que compulsa la versión que Bolívar dictó a su secretario, con las afirmaciones que los protagonistas suscribieron un mes después de su encuentro. Ello equivale, en buena medida, a destruir más de una inferencia gratuita, a destacar críticamente lo endeble de alguna exposición —por ejemplo, la de Sarmiento— y a someter el trabajo de los mencionados investigadores al nuevo rigor que hacen posibles las cartas encontradas.

La presentación documental —realizada mediante facsímiles y trascripciones— se produce a medida que la exposición lo requiere, y como es muy abundante, además, el número de piezas ya conocidas que aquí se reproducen íntegramente, se echa de menos un índice documental que en mucho facilitaría su rápida compulsa.

Inicia el libro un prólogo valorativo del doctor Rómulo D. Carbia, quien sitúa la obra en la historiografía de la Entrevista. Editó la casa Coni en un volumen de 460 páginas.

Juicio crítico de "La Nación" de Buenos Aires, domingo 11 de agosto de 1940.

"San Martín y Bolívar en la Entrevista de Guayaquil"

Tanto la memoria del prócer, como la sugestión poderosa de ese episodio de insólita trascendencia americana que representa el ápice de su carrera triunfal: la entrevista de Guayaquil, han sido los polos de la onda galvánica que mueve esta obra. Inspirada en un anhelo de justicia histórica, que hizo posible una empeñosa búsqueda y un casi providencial hallazgo documental, se exhiben en ella novedosos e inéditos testimonios que aducen materia abundante de confirmación en la perfectibilidad de quien tan alta y tan sólida entereza de carácter e insobornable fondo moral disfruta en el recuerdo de todos aquellos que se guían por el paradigma magnético. Porque si alguna incomprensión quedaba aún por disipar en la ejemplar integridad de San Martín, alquitarada por igual con el juicio adverso y excluyente del panegirista bolivariano como por el visivo esfuerzo de sus grandes biógrafos, afortunada luz arrojan las nuevas constancias reunidas por el ex embajador de nuestra república, señor Eduardo L. Colombres Mármol, algunas de las cuales fueron difundidas en publicaciones recientes con motivo de su adquisición por el gobierno nacional.

El flamante repertorio documental surgido a tan luenga distancia de los acontecimientos permite al autor desenvolver una incisiva crítica de las distintas versiones que mayor autoridad alcanzaron en su propósito de develar la incógnita y restaurar los recónditos parlamentos de la memorable entrevista.

Importa señalar con cuánta tenacidad guardó el Protector del Perú el secreto de aquellas conversaciones —actitud a la que no siempre correspondió su ilustre interlocutor— y qué cúmulo de conjeturas alentaron ciertos indicios, las irreparables filtraciones de escribas y secretarios o la trascendencia de algún afortunado familiar del Libertador del Norte, al que azuza la pieza cobrada en el transvuelo de una indiscreción. Entretanto, la verdad —acaso no se conozca nunca en su integral manifestación— sólo en su esquemática y sumaria substancia ha ido brotando, como dice Mitre, de la combinación de "las palabras escritas o habladas, con los hechos contemporáneos y los antecedentes con sus consecuencias".

Un atisbo de lo ocurrido en el salón de la residencia de Luzarraga, en Guayaquil, lo expuso por primera vez el capitán Lafond en 1843 y no 1844 —precisa el señor Colombres Mármol— en su obra "Voyages autour du monde". Desde entonces aparecieron sucesivas versiones, y entre ellas la del general Mosquera, secretario de Bolívar, que reclama para sí el privi-

legio de ser el único testigo de la entrevista; la de Sarmiento, fruto de una conversación con San Martín; la de Restrepo, el historiador colombiano; la de Vicuña Mackenna; la de Larrazábal; la de Mitre y la de Otero, sin contar la **Memoria** de José Gabriel Pérez, secretario general de Bolívar "y que es, sin duda, como expresa el señor Colombres Mármol, el documento más importante sobre el encuentro de los dos Libertadores, emanado de fuente bolivariana, como que fué dictado por el propio Bolívar".

Cada una de esas versiones ha sido prolijamente ponderada por el autor de la obra que comentamos, destacando los valores propios y los ajenos, así como los posibles yerros en que han incurrido los respectivos historiógrafos, al confrontar sus afirmaciones con los nuevos aportes documentales. A este respecto, declara el señor Colombres Mármol: "Cada una de ellas —las versiones— ha querido descorrer el velo que cubría hasta ahora el enigma de Guayaquil. Ninguna de ellas, a pesar de sus instrumentos de trabajo: archivos, documentos y publicaciones y de la rectísima intención que los ha guiado, lo ha conseguido cabalmente. Ni el propio Otero —expresa el señor Colombres Mármol—, que en orden de aparición es el último, el más completo y el más documentado de los biógrafos sanmartinianos, ha logrado superar la exposición minuciosa, amplia, analítica y en general inobjetable que sobre la entrevista ha realizado Mitre en su **Historia de San Martín.**

Uno de los reparos más serios que el autor de este libro señala a los historiadores del siglo pasado que se han ocupado de la entrevista de Guayaquil es la alusión que éstos hacen al "monarquismo" de San Martín "tildado de retrógrado y sin visión política". La verdad es que los historiadores de la pasada centuria juzgaron a sus héroes con el espíritu del siglo, y el hecho de que, tanto el señor Colombres Mármol, como el autor del prólogo, doctor Rómulo D. Carbia, hayan calificado a esos historiadores con la reticencia peyorativa que la expresión "demo-liberales" comporta, explica fehacientemente lo difícil que es substraerse —aun en este presente más evolucionado y dotado de una óptica histórica más sensible— a la gravitación de corrientes ideológicas que, como la del republicanismo, tuvieron tan avanzada definición en América cuando aquellas biografías se escribieron.

Las catorce piezas documentales que han servido al señor Colombres Mármol para someter a nueva revisión la debatida peripecia y enfocarla desde otro ángulo se reducen, en cuanto a su interés real, a cuatro pruebas: la carta de 25 de agosto de 1822 que Bolívar dirigió a San Martín comunicándole que "es inaceptable todo principio de gobierno unipersonal, aun cuando él fuere una copia del régimen inglés". Expresa en la misma el Libertador que su "idea de una Confederación General es lo que conviene a los pueblos de América"; que "la fraternidad que existe entre Colombia y el Perú obliga a éste a reconocerle soberanía en Guayaquil", y habla de la prestación de ayuda militar de Colombia", en tanto Perú contribuiría económicamente a la campaña reconociendo el empréstito de dos millones de libras negociado en Francia. Por último, pide a San Martín que "medite sobre estos principios y sobre los demás que se trataron". ¿Cuáles otros, amén de los tres que quedan enunciados y que los historiadores del siglo pasado asentaron?

La respuesta de San Martín, fechada el 10 de septiembre, es irrevocable. Sostiene que el Libertador ha modificado el sentido de algunos de los puntos discutidos. Declara que Guayaquil está bajo la protección del Perú

y que batallando él "por el apostolado de la libertad, está impedido de reconocer a Colombia soberanía en ese territorio". "Rehuso —agrega— el conflicto, porque la retroacción sería guerra fratricida. No sacrificaré la causa de la libertad a los pies de España. Mi obra ha llegado al cenit; no la expondré jamás a las ambiciones personales; de aquí que no acepte ser el cooperador de vuestra obra". San Martín le anuncia, asimismo, su dimisión y su retiro e invoca a Dios, a los hombres y a la historia que juzgarán sus actos públicos.

La tercera carta es del Libertador de Colombia y está dirigida al general Santander. En ella Bolívar teme por la causa de la Independencia con el retiro de San Martín y hace un justiciero elogio de su genio y de su magnanimidad, pero al propio tiempo ve en esa elusión mayores ventajas para Colombia y la exequibilidad de realizar sus proyectos.

En el cuarto documento de 27 de septiembre, Bolívar se duele ante San Martín de la no aceptación de sus puntos de vista y de su dimisión, y le manifiesta que con Guayaquil se completa la emancipación de Colombia.

Estas son las pruebas documentales —todas ellas publicadas en facsímil— que abonan las conclusiones del señor Colombres Mármol, conducentes a esclarecer aún más, si cabe, la ejemplar lección de humanidad de un maestro de abnegación tan difícil de imitar.

De "Noticias Gráficas" de Buenos Aires, 10 de setiembre de 1940.

San Martín y Bolívar en Guayaquil

La historia argentina, como la de todos los países jóvenes, ofrece la particularidad de su diafanidad. Es comparativamente a la grandeza que encierra, breve, concreta, sin otros problemas que los que surgen de la sucesión de los hechos y de la evolución de las ideas universales que incidieron sobre aquéllos. De ahí que los puntos que hasta hoy puedan haber aparecido en la penumbra de lo inexplicable, hayan apasionado y apasionan. La Entrevista de Guayaquil fué uno de ellos. Todos los historiadores del Continente la trataron y procuraron desentrañar el misterio del silencio obstinado de sus protagonistas. Particularmente, la cuestión apasionó a los argentinos. Algunas de las hipótesis, si bien no alcanzaban a empañar la gloria de nuestro héroe máximo, desdibujaban en ciertos aspectos su pristina silueta moral. La excelsa figura de San Martín, adentrada en el corazón del pueblo, modelo y símbolo de virtudes, pasó a la posteridad fuera de la clasificación común de los grandes guerreros, para ser venerada como la del más grande ciudadano de la Nación. El pueblo, que rara vez equivoca el fallo en la aplicación de su justicia casi intuitiva, había presentido, más que comprobado, toda la grandeza del gesto sanmartiniano y de ahí que no sorprenda que esa fe en el héroe, esa firme creencia en sus virtudes, transmitida de generación en generación, fueran los factores que al fin habrían de conducir al esclarecimiento definitivo de lo ocurrido en Guayaquil.

El libro **San Martín y Bolívar en la entrevista de Guayaquil**, del doctor Eduardo L. Colombres Mármol es, desde luego, el fruto de una inteligente y patriótica labor de investigación, pero es también el resultado de aquella fe sentida por el autor desde su adolescencia y mantenida hasta la madurez

con emocionado sentimiento, filial. El mismo nos lo expresa en los primeros párrafos del primer capítulo y lo testifica a través del relato sobre la búsqueda de los documentos, tarea en la que las disciplinas del investigador se ven emuladas por las inquietudes patrióticas y la alborozada alegría de los hallazgos. La obra, condicionada así con estos elementos primarios, se eleva y complementa con la admirable labor historiográfica desarrollada en ella hasta adquirir el valor de cosa fundamental y de juicio definitivo.

El doctor Rómulo D. Carbia, al prologar el libro, puntualiza las tres singularidades que lo caracterizan en la siguiente forma: "Un agudo balance crítico de cierta parcela de la historiografía americanista; un aporte documental de piezas desconocidas y de valor categórico"; y una presentación, al vivo y sin empleo de habilidad retórica alguna, de la figura moral de José de San Martín, que emerge así, de un heterogéneo conjunto de vestigios documentales y de testimonios tamizados por la discriminación penetradora".

Por lo que toca a la verdad histórica en sí, las dos últimas de las tres singularidades anotadas por el prologuista, constituyen sin duda lo que, por nuestra parte, hemos calificado de cosa fundamental y juicio definitivo. El aporte documental, hasta hoy inédito, que el doctor Colombres Mármol presenta en su obra, devela el misterio de la entrevista de Guayaquil, a la luz de las cartas autógrafas intercambiadas posteriormente por sus propios protagonistas y que constituyen, en verdad, protocolización de las deliberaciones de los dos héroes de América. Surge de todo ello, el "auténtico patriotismo y el magnánimo sacrificio" del gran Capitán de los Andes y la noble lealtad del Libertador Bolívar, que en carta al general Sucre, se convierte en el vocero de la conducta heroica y desinteresada de San Martín.

El inestimable valor de estas comprobaciones, que arrojan luz plena sobre una de las cuestiones más debatidas en la historia de América se complementa con el enjundioso análisis crítico con que el doctor Colombres Mármol corona su obra, al ocuparse del problema de fondo encarado en la entrevista. En base a una documentación inédita se analizan los principios sanmartinianos de un gobierno unipersonal y la democracia proclamada por Bolívar; se destruye la leyenda que se había tejido alrededor de las supuestas aspiraciones imperialistas del Gran Capitán y se hace una explicación del llamado "monarquismo" de San Martín, en la que se perfila el patriotismo y la conducta moral rectilínea del militar más afortunado de su tiempo, que supo imponerse a sí mismo el ostracismo antes que ensangrentar el suelo de América con una guerra que hubiera comprometido su Independencia; del mismo modo que años más tarde habría de volver silencioso al exilio desde las puertas mismas de la patria para no tener que ser el tirano de sus conciudadanos.

R. S. Fernández de la Puente.

De "El Pueblo", Buenos Aires, 18 de noviembre de 1941.

En torno a un tema histórico muy debatido

Alrededor de una entrevista histórica de trascendencia excepcional en el desenvolvimiento de los sucesos que sellaron definitivamente la emancipación política de América, se está realizando un debate que, a veces, sale

del tono solemne y medido que debe caracterizar los serios estudios de investigación, para convertirse en apasionada polémica.

No vamos a pretender desentrañar la trama espiritual de aquella famosa conferencia mantenida por los dos más grandes paladines de la gesta libertadora del continente iberoamericano. El tema es sumamente interesante y son numerosos los historiadores que se han engolfado en una labor interpretativa y dilucidadora —en lo posible— de la cuestión. Como es sabido, la entrevista de Guayaquil se realizó sin testigos, y los grandes conductores americanos que en ella intervinieron no dieron un comunicado o no formularon una declaración precisa sobre su desarrollo. Es cierto que no escasean las referencias a ella en documentos producidos en distintas épocas. Pero quedó siempre un amplio margen para las deducciones, las observaciones, las conjeturas. De ahí que la bibliografía sobre este suceso sea de las más nutridas, aunque —y esto es lamentable— contenga algunas expresiones poco serenas, fruto de un mal entendido regionalismo, pues no podemos llamar patriotismo a exteriorizaciones que tiendan a la exaltación de un personaje sobre la base del empequeñecimiento y la desmedrada figuración del otro.

No hallamos plausible una tarea encaminada a estos objetivos, que podríamos muy bien considerar deleznables. Los altos prestigios de San Martín y Bolívar no pueden estar ya en discusión, pues ambos lo dedicaron todo, con abnegación y sin medida, a la causa de profunda raigambre patriótica que sirvieron constantemente. Debemos superar estas propensiones a la promoción de un afán emulativo que repose en el enfrentamiento de estas dos esclarecidas personalidades. No pueden estar ubicados en antagónicas posiciones quienes lo ofrecieron todo para consolidar la obra que habían realizado en los dos grandes ámbitos de la América del Sur. Desde el río de la Plata y desde Caracas habían partido los regueros libertadores y su punto de confluencia fué Guayaquil, con las inevitables divergencias de opinión, que no pudieron evitar quienes capitanearon las columnas que combatieron incesantemente por la emancipación continental.

Y que estas divergencias hayan existido, no puede ser motivo de exacerbación para los que se entreguen al estudio del tema. La historia es campo de investigaciones sin término. Y todos los días pueden aparecer documentaciones inéditas, nuevos hilos de Ariadna que conduzcan a la formación de un criterio más lúcido sobre determinadas cuestiones que ya parecían resueltas. Además, desde muchos ángulos se puede observar un acontecimiento histórico. Hay ángulos de observación, y por tanto, modos de interpretación completamente distintos. Puede haber discrepancia y es acaso imposible evitar que ellas se produzcan. Mas de ello no se puede deducir —porque eso no sería ya propio del sereno ambiente en que deben tratarse estas cuestiones— que sólo desde uno de esos ángulos se ve bien. O que sólo desde uno de esos ángulos se puede abarcar todo. Lo que ocurre es que desde cualquiera de esos puntos se ve un panorama desigual. Eso es todo.

Los historiadores que han tratado el tema de la entrevista de Guayaquil, con ser tan notables en casi todos los casos, no han sabido desprenderse, por lo general, de sus simpatías o, y esto es más grave, de su confusión con un concepto erróneo del patriotismo, que los ha llevado a juicios en los que se vulneraba —y se vulnera— ese principismo americanista que está tan en boga. Nosotros no podríamos decir a esta altura del desenvolvimiento institucional, social y cultural de América, y en posesión de

tan numerosos elementos de información como los que se conocen, que uno u otro —San Martín o Bolívar— estuvieron mejor o peor, fueron más grande o más mediocres, como se ha dejado traslucir más de una vez en las páginas combativas de algunos historiadores muy aficionados al tono agresivo, impropio de la vocación. Sencillamente nos parece, y con fácil palabra hemos de decirlo, que sus caracteres, y sus acciones, en consecuencia, fueron distintas. Y que, no obstante, ambos, se complementaron perfectamente y pudieron cumplir la gran hazaña que la posteridad, agradecida, les reconoce: dar la libertad a los pueblos americanos del sur.

Mas todo lo que se haga para hacer mayor luz en torno a esta entrevista de Guayaquil, como de cualquier otro aspecto de nuestra historia, merece, debe merecer, buena acogida, porque los aportes esclarecedores no pueden considerarse totalmente agotados, y las fuentes para la investigación en ningún momento exhaustas. Por eso aquellos que tiendan con sus trabajos a la iluminación de los misterios de nuestro pasado —entre los cuales se ha colocado a la entrevista de Guayaquil —no pueden ser considerados como perturbadores, sino, por el contrario, como contribuyentes a la estructuración de un concepto siempre más depurado, siempre más aproximado a la verdad. Y por esto mismo no nos parece aceptable la forma en que en ciertos centros intelectuales del continente se ha reaccionado ante la aparición de nuevas colaboraciones, que podrían determinar alguna modificación en las perspectivas de aquella célebre conferencia. Sin detenernos en la crítica de esa reciente labor, no podemos menos de hallar insólitos los adjetivos con que la han recibido ciertas personas —designadas por un organismo oficial de un país del continente— y en los que se trasunta un propósito preventivamente adverso a toda preocupación aclaratoria. Podrán o no ser reales esos aportes —publicados recientemente—, pero es indudable que los que están llamados a dictaminar sobre su autenticidad no pueden mostrarse ni apasionados, ni enconados. Tal tarea enjuiciadora, cuando se radica en entidades oficiales, debe ser objetiva y expuesta en trazos severos. Lo contrario supone una actitud tendenciosa, hija ésta de un preconcepto diferencial en la valorización de dos grandes y extraordinarios próceres de América.

De "La Capital" de Rosario, 14 de diciembre de 1941.

La autenticidad de documentos históricos prueba R. D. Carbia

La publicación por el ex embajador de nuestra República en Perú, señor Eduardo L. Colombres Mármol, de documentos que exhumó de un archivo particular, en aquel país, y que sirven a elucidar distintos aspectos del encuentro entre San Martín y Bolívar, ha provocado la violenta reacción de historiadores oficiales venezolanos que niegan autenticidad a los mencionados documentos, considerándolos fraguados, con lo que pretendiendo defender el prestigio de su héroe máximo, infieren una grave ofensa al diplomático argentino que los descubrió y publicó.

Las impugnaciones fueron hechas por el señor Vicente Lecuna, en un folleto titulado **Defensa de Bolívar**, y la Academia Nacional de la Historia. El impugnador no vaciló en declarar apócrifos los documentos a pesar de no haberlos tenido jamás en su poder, pues les conocía sólo en una repro-

ducción, empequeñecidos por exigencias editoriales. Procediendo con ligereza inadmisible en este punto, y atendiendo, en cuanto hace al contenido de los documentos, a detalles secundarios, como ciertos anacronismos que de ningún modo prueban su falta de autenticidad, ni afectan su valor de testimonios concordantes con la realidad de los hechos a que se refieren, el señor Lecuna ha evidenciado únicamente que carece de espíritu científico, desde el momento que ha tratado con apasionada superficialidad y tono polémico injustificable un asunto merecedor de la más cuidadosa atención, del más sereno juicio al cabo de investigaciones prolijas, y también que, con él, los restantes historiadores oficiales de Venezuela anteponen a las exigencias de la crítica histórica, un lamentable concepto de patriotismo.

Totalmente contraria es la actitud que adopta frente a la labor del señor Colombres Mármol, y a las propias impugnaciones del señor Lecuna, un investigador argentino tan respetable como es el señor Rómulo D. Carbia, quien ha creído indispensable concurrir al esclarecimiento de la cuestión suscitada, con el solo propósito de establecer la verdad. A este fin, en posesión de los documentos impugnados, y luego de un minucioso examen de los mismos, ha llegado a las siguientes conclusiones: 1.ª Los documentos publicados como inéditos por el señor Eduardo L. Colombres Mármol en su obra **San Martín y Bolívar en la entrevista de Guayaquil** son austeramente auténticos y originales, con excepción de uno, que es una copia coetánea. 2.° La legitimidad de las piezas está revelada por lo genuino de todos sus elementos externos: papel, tinta, letra y firmas. 3.° Lo que el señor Lecuna afirma acerca de que los piezas impugnadas son de "fabricación" reciente y obra de torcida intención, es un despropósito sin excusa posible.

El señor Carbia ha agotado en el estudio de los documentos los recursos autenticológicos, de manera que su trabajo, en este sentido, es de un valor indiscutible. Y en cuanto se relaciona con el contenido de las cartas descubiertas y publicadas por el señor Colombres Mármol, la confrontación a que el investigador argentino las ha sometido con los hechos históricos, tal como aparecen configurados a la luz de testimonios y documentos de autenticidad probada, afirma categóricamente que todo lo que en esas cartas está dicho, sólo pudo serlo por aquellos a quienes les son atribuidas, de donde su calidad de auténticas resulta doblemente demostrada.

El libro del señor Carbia, titulado **San Martín y Bolívar. Frente al hallazgo de nuevos documentos**, está destinado, así, a tener amplia resonancia americana, por la importancia de los documentos que el señor Colombres Mármol tuvo la fortuna de hallar y el mérito de valorar en una obra que ha tropezado con la incomprensión de los bolivarianos, más injusta desde el momento que de esa obra la figura de Bolívar no sale disminuida, aunque la de San Martín resulte engrandecida, si cabe, por esas altas virtudes ciudadanas, militares y humanas que quienes son capaces de juzgar con ecuanimidad le reconocen unánimemente, pero que en algunas partes de América parece pecado reconocerle.

Contiene el volumen, lujosamente presentado, reproducciones facsimilares de los documentos impugnados por el señor Lecuna, y también el texto de la impugnación.

De "Cabildo", de Buenos Aires, 3 de octubre de 1942.

Los documentos de Colombres Mármol

Se ha reactualizado la discusión promovida alrededor de los documentos publicados por el señor Colombres Mármol, aclarando la posición del general San Martín en la famosa Conferencia de Guayaquil. Esos documentos han sido tachados de falsos, sin haber sido analizados y ni siquiera vistos, por un señor Lecuna, historiador venezolano, con el pretexto de que la gloria de Bolívar es inconmovible y nada queda por estudiar alrededor de su personalidad. En apoyo de su tesis de falsedad el señor Lecuna exhibe el informe de un calígrafo y el de un paleógrafo español, ante cuyos juicios un diario metropolitano, sintiéndose administrador de las glorias nacionales, resuelve que San Martín está fuera de discusión, y que papeles más o papeles menos, la Argentina debe seguir rindiéndole sus mayores homenajes. La posición del colega es falsa. La gloria de nuestro Gran Capitán no puede basarse en mitos, porque se cimenta en realidades y si hay documentos antes desconocidos que contribuyen a aumentar sus títulos a la admiración del mundo, esos documentos forman parte del acervo nacional que más debe cuidarse. Y en tal sentido resulta extraño que ese diario acepte la posibilidad de la verdad de dos informes sin autoridad científica alguna, y no cite el análisis que de esos papeles realizara nuestro compatriota, el doctor Rómulo D. Carbia, surgido de aulas universitarias. El paleógrafo español citado es el señor Millares, especialista en lectura de documentos medievales y, por consiguiente, sin ninguna autoridad para juzgar la autenticidad de un documento del siglo pasado. Es lo mismo que pedir a un oculista, porque es médico, un diagnóstico renal; o decir que la Argentina es España porque habla español. El informe del señor Millares nada aporta al debate. Y en cuanto al del calígrafo ha sido científicamente pulverizado por el doctor Carbia. No vale la pena citarlo. La antigüedad de los documentos es intergiversable por el análisis del papel, de la tinta y de los instrumentos escriturales utilizados. Pero hay más, y es que dentro de la serie histórica correspondiente los documentos del doctor Colombres Mármol muestran su autenticidad de manera irrefutable. Esos documentos acrecen el derecho a la gloria del Santo de la Espada y no es verdad que desmerezca la de Bolívar. Si para cuidar a ésta algunos historiadores americanos creen conveniente empequeñecer la de San Martín, peor para ellos y para su héroe, que es también nuestro héroe. Pero lo que no cabe en nombre de ningún sentimiento, como no sea el de la antiargentinidad, es renunciar a difundir la verdad de los documentos de referencia porque ellos puedan molestar al señor Lecuna, por haber resuelto considerarse guardador de glorias que no necesitan ni de su defensa para mantenerse, ni se sienten debilitadas por las críticas que les pueda formular. Los papeles descubiertos por el señor Colombres Mármol son auténticos. Su autenticidad ha sido demostrada por el doctor Carbia, uno de los pocos especialistas en la materia de valorizar la autenticidad de viejos papeles, que existen en América. Quien los tacha de falsedad, lo repetimos, no conoce los documentos, no los ha tenido nunca en sus manos. Tampoco los ha tenido el paleógrafo citado. Si esos papeles destruyen las leyendas oficializadas sobre la Conferencia de Guayaquil peor para los inventores. Pero no es patriótico renunciar a ellos para no molestar a otros países del continente. La gloria de San Martín no necesita administradores ni comentaristas. Surge de la verdad de su vida, y es esa verdad la que hay que difundir, enójese quien se enoje.

APENDICE B

I. TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA EN LA QUE CONSTA LA COMPRA DE LOS DOCUMENTOS A LA FAMILIA DEL HISTORIADOR DON EMILIO GUTIERREZ DE QUINTANILLA.

II. DEL PROFESOR ROMULO D. CARBIA.
   a) A PROPOSITO DEL PROLOGO A LA OBRA DEL EMBAJADOR EDUARDO L. COLOMBRES MARMOL.
   b) SOBRE UNA NUEVA TECNICA AUTENTICOLOGICA.

I

F. 470 vto. — Dr. LUIS M. ZAMIT, Escribano. Escritura número 227.

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintitrés de octubre de mil novecientos cuarenta y uno, ante mí el Doctor Luis M. Zamit, Escribano autorizante y testigos que suscribirán, comparecen por una parte el **Doctor Eduardo Colombres Mármol (hijo)**, casado y domiciliado en Córdoba mil quinientos cincuenta y cuatro, y por la otra parte concurre el Señor **Fernando Gutiérrez de Quintanilla**, soltero y domiciliado en la calle Bouchard cuatrocientos ochenta y cuatro, ambos mayores de edad, y de mi conocimiento doy fe, concurriendo ambos asistidos de sus Letrados que lo son respectivamente los Doctores **David M. Arias**, casado, domiciliado en la calle Lavalle seiscientos treinta y seis, y **Julio Argentino Decoud**, soltero y domiciliado en la calle Ayacucho número novecientos cincuenta, también de mi conocimiento doy fe. El Doctor Eduardo Colombres Mármol hijo, concurre a este acto como gestor oficioso a nombre de su Señor padre Don Eduardo L. Colombres Mármol; y don Fernando Gutiérrez de Quintanilla por sí y además invocando la representación de **Don César A. Galdós Vargas**, lo que se acredita más adelante; y en el carácter invocado continúan exponiendo: Que tanto el Señor Fernando Gutiérrez de Quintanilla como su representado Don César A. Galdós Vargas, han estado en contacto amistoso y de negocios con Don Eduardo L. Colombres Mármol, en virtud de poseer los primeros una serie de documentos de valor histórico que fueron de pertenencia de Don Emilio Gutiérrez de Quintanilla, hoy fallecido, algunos de cuyos documentos interesaron al Señor Eduardo L. Colombres Mármol. Que como consecuencia del trato antes referido, derivó la autorización a favor del Señor Colombres Mármol, para publicar documentos, impresos, cuadros, etcétera y la entrega de documentos originales y copias para que fueran estudiados por el Señor Colombres Mármol, y como también la

venta de varios documentos y donación de otros, lo que así confirma la carta fechada en Lima, República del Perú, el diecisiete de Febrero de mil novecientos cuarenta dirigida por los señores Fernando Gutiérrez de Quintanilla y César A. Galdós Vargas al Señor Eduardo L. Colombres Mármol, que doy fe yo el autorizante de tener a la vista para este acto y rubricada por las partes agrego a la presente. Que a los efectos de lo que antecede, se conviene: **Primero:** Que a la fecha el Señor Colombres Mármol conserva y retendrá para sí en carácter de propietario exclusivo, todos los documentos de carácter histórico que actualmente posee, de modo tal que por ese concepto no le podrá ser reclamado documento ni otro efecto que tenga el origen antes expresado, renunciando el Señor Gutiérrez de Quintanilla por sí y su representado a todo reclamo ulterior. **Segundo:** Que como único saldo deudor a cargo del Señor Colombres Mármol quedó la suma de mil quinientos cincuenta dólares americanos, que convertidos a moneda nacional de curso legal según el cambio del día a razón de pesos cuatro veintidós y medio el dólar, hace un total de seis mil quinientos cuarenta y ocho pesos con setenta y cinco centavos moneda nacional de curso legal. Que de la cantidad expresada el Señor Gutiérrez de Quintanilla, declara ya abonada antes de este acto la suma de mil quinientos pesos moneda nacional mediante giro enviado a Lima por el Señor Colombres Mármol, por lo que queda un saldo deudor de cinco mil cuarenta y ocho pesos con setenta y cinco centavos moneda nacional de curso legal, que el Señor Gutiérrez de Quintanilla recibe en este acto de manos del Doctor Colombres Mármol, quien lo hace por su representado, en dinero efectivo, ante mí y testigos de que doy fe, otorgándole por sí y su representado Señor Galdós Vargas, recibo y carta de pago en forma. **Tercero: El Señor Gutiérrez de Quintanilla pide que quede constancia de que colaboró en la copia dactilográfica de los borradores manuscritos de puño y letra del Señor Colombres Mármol y algunos otros apuntes previamente supervisados y aprobados por el Embajador Colombres Mármol, como un acto de cooperación desinteresada en la preparación de la obra "San Martín y Bolívar en la Entrevista de Guayaquil". Cuarto:** La personería que invoca el Señor Fernando Gutiérrez de Quintanilla, surge de las cartas que por vía aérea ha recibido, las que tengo a la vista para este acto, agrego a la presente y copiadas dicen así: "Hay dos rúbricas que dicen: G. de Quintanilla. — F. G.

" de Quintanilla. — Lima, catorce de Octubre de mil novecien-
" tos cuarenta y uno, Sr. Fernando Gutiérrez de Q. — **Recor-**
" **dado Fernando:** En mi carácter de Albacea i apoderado de
" la sucesión de mi suegro, D. Emilio Gutiérrez de Quintanilla,
" te autorizo como heredero de la misma, para que realices las
" gestiones tendientes a finiquitar nuestro saldo pendiente en
" la deuda a nuestro favor del Señor Eduardo L. Colombres
" Mármol, quedando, así mismo, autorizado, para firmar recibo
" o recibos, percibir, i todo lo accesorio de las mismas. Te sa-
" luda con el afecto de siempre, tu cuñado. (Firmado) **César A.**
" **Galdós Vargas**". Hoy dos rúbricas que dicen: G. de Quin-
" tanilla. — F. G. de Quintanilla. — Lima, catorce de octu-
" bre de mil novecientes cuarenta y uno. — Señor Eduardo
" L. Colombres Mármol. Santa Fe N.º mil ciento diez. Buenos
" Aires (Rep. Argentina). **Estimado don Eduardo:** En la fe-
" cha le escribo a Fernando autorizándolo para que realice ges-
" tiones tendientes a finiquitar nuestro saldo a la deuda pen-
" diente, por la compra que nos hiciera de documentos histó-
" ricos; autorizándolo, asimismo a que firme recibo o recibos,
" perciba, i todo lo accesorio de los mismos. Con mis votos
" por su salud, reciba mis cordiales saludos (firmado) **César**
" **A. Galdós Vargas**". Es copia fiel doy fe. Se deja constancia que las dos cartas últimamente transcriptas fueron enviadas en un mismo sobre al Señor Gutiérrez de Quintanilla, a su domicilio, no obstante ser la última para el Señor Colombres Mármol. Así la otorgan, previa lectura y ratificación, ante mí y los testigos del acto Don Oscar A. Colombini y Don Bernardo Gozategui, vecinos hábiles doy fe. — **F. G. de Quintanilla. — Eduardo L. Colombres Mármol (h.). — David M. Arias. — Julio A. Decoud.** —Tgo: O. A. Colombini. Tgo: B. Gozategui. Está mi sello. **Ante mí: Luis M. Zamit. Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro doscientos ochenta y cinco a mi cargo, doy fe.** — Para el interesado expido el presente segundo testimonio, que sello y firmo en lugar y fecha—: Buenos Aires, Mayo veinte de mil novecientos cuarenta y dos, y en los sellos números: doscientos sesenta y seis mil trescientos cincuenta y seis B, al presente número doscientos sesenta y seis mil trescientos cincuenta y ocho B, —correlativos. — (Firmado): **Luis M. Zamit** [1].

1 Hemos reproducido de esta escritura pública solamente aquellas partes que fundamentalmente interesan los propósitos de esta recopilación.

II

DEL PROFESOR ROMULO D. CARBIA

A

HISTORIA DE UN PROLOGO (1)

I. — Una invitación.

Es hecho de difusión notoria que, hacia mediados del mes de julio de 1940, apareció en Buenos Aires una obra titulada: "San Martín y Bolívar en la Entrevista de Guayaquil, a la luz de nuevos documentos definitivos", en cuya portada está denunciado el nombre de su autor: el ex embajador argentino en el Perú, don Eduardo L. Colombres Mármol. Pues bien: esa obra, que ha tenido circulación ruidosa, perfectamente justificada por la calidad y el interés de su contenido, lleva un prólogo de treinta y cuatro páginas, en el que, con el intento de hacer la calibración crítica del libro, me esmero en darle una adecuada colocación en la serie historiográfica a la que naturalmente pertenece, y en el que lo considero un trabajo destacable. Y como sus conclusiones, evidentemente novedosas, descansan no sólo en la severa labor exegética de las fuentes conocidas, sino, también, en lo que emerge de varias piezas documentales inéditas, que el autor reuniera en el Perú, añado a la valoración, que dejo recordada, un juicio técnico claramente favorable a la autenticidad de los nuevos aportes.

Y dicho esto, paso a establecer qué origen tuvo el prólogo en cuestión. Helo diáfanamente historiado en la siguiente carta:

---

(1) "El tañido de la otra campana", Editorial "Celta". Buenos Aires, 1942, páginas 7 a 13.

Buenos Aires, enero 4 de 1940.

Doctor Rómulo D. Carbia
Tanti viejo
Córdoba

De mi mayor consideración:

Ante todo mis más felices augurios de felicidad en el nuevo año 1940, que espero sea fructífero en nuevos y valiosos aportes para nuestra historia. Estos días traté de localizarlo a Vd., pero con negativa fortuna, pues ya había partido para esas pintorescas y saludables lejanías serranas. Y a causa de ello es que van estas líneas para robarle unos minutos de atención hacia el tema que deseo someterle.

El distinguido doctor Eduardo L. Colombres Mármol, ex embajador argentino en Lima desea que someta a su ponderado criterio de historiador los dos documentos —copias exactas de las respectivas cartas de San Martín y de Bolívar, referentes ambas a la célebre entrevista de Guyaquil. Desea, por supuesto que dentro de la mayor reserva, por tratarse de documentos inéditos, que Vd. tenga la amabilidad de manifestarle qué valor les asigna con respecto a la tan debatida cuestión de la entrevista; si los cree de trascendental importancia en lo que atañe al punto de vista tradicional argentino sobre la actitud de San Martín en sus disidencias con Bolívar y si en su opinión, ambos documentos pueden ser definitivos. Como Vd. conoce tan bien el tema desea el Dr. Colombres saber sus puntos de vista al respecto y tener la impresión de las consideraciones que le sugiera la lectura de ambas cartas. Muy especialmente el significativo silencio de San Martín acerca de la organización monárquica, que Bolívar recrimina como régimen inconveniente por ser "unipersonal" y al que después se aferró tenazmente haciéndose adjudicar un gobierno vitalicio.

El Dr. Colombres está empeñado en la tarea de publicar una monografía sobre la "Entrevista de Guayaquil" aprovechando la feliz aparición de estos documentos que han llegado a sus manos, y por las amables referencias que yo le he hecho acerca de su autoridad en las disciplinas historiográficas tendría sumo placer en que Vd. fuera el prologuista. Lo que él desea de inmediato, es su opinión sobre los documentos adjuntos.

El Dr. Colombres está interesadísimo en saber qué juicio le merecen a Vd. como historiador esos documentos y espera con impaciencia sus apreciaciones por demás importantes y valiosas.

En espera de sus comentarios históricos —que desde ya agradezco en nombre del Embajador Dr. Colombres— quedo de Vd. afmo. s. y amigo:

J. M. G. A.

Según se echará de ver, de esta epístola se desprende que se me invitaba a prologar un libro en trámite, en el que, a la sazón, trabajaba el embajador Colombres Mármol, y se me pedía un juicio directivo sobre dos piezas documentales que me fueron remitidas en copia mecanográfica. Pocos días después de llegar a mis manos la carta que acabo de transliterar, re-

cibí otra del propio embajador Colombres Mármol, conformatoria, en todo, de la anterior. El señor Colombres Mármol me decía:

Buenos Aires, 6 de enero de 1940.

Sr. Dr. Rómulo Carbia
Tanti Viejo
Córdoba

Distinguido señor:

Por intermedio de G. A., me he permitido solicitarle su autorizada opinión sobre dos documentos que he logrado obtenerlos de la obscuridad en que permanecían, desde hace 117 años.

Son de Bolívar y San Martín relacionados con la entrevista de Guayaquil, y cuyas copias se las he remitido por aquel conducto.

El deseo enunciado traté de formulárselo, personalmente, cuando regresara de un viaje que acabo de hacer a Montevideo, pero me encontré que Vd. se había ausentado a Córdoba. Conociendo su profunda versación en materia histórica, anhelo conocer su criterio con respecto del valor y trascendencia histórica que tienen esos documentos, los cuales logré obtenerlos después de un paciente trabajo de tres años, a costa de muchos desvelos.

Pienso hacer un estudio analítico frente a las versiones que existen sobre tan famoso pasaje de la historia americana y que tanto nos atañe por referirse a San Martín, siendo también mi anhelo el poder contar con un prólogo de usted en la obra que se la haré conocer una vez terminada y que calculo será para de aquí a dos meses.

Lo que ahora deseo es conocer una previa y sucinta opinión suya sobre la importancia que encierran esos documentos.

Rogándole, pues, se digne usted honrarme en satisfacer mi anhelo, lo saludo con las expresiones de mi más atenta y elevada consideración.

E. L. Colombres Mármol.

A una y otra epístolas respondí en los siguientes términos.

1.º a J. M. G. A.:

Recibí su carta del día 4 de este mes, y posteriormente, una del doctor Colombres Mármol. Ya le he contestado al doctor Colombres. A usted le digo que las piezas —que conservaré en custodia secreta hasta marzo— me parecen capitales, siempre que se las sitúe en su serie, es decir que se las ubique dentro del proceso general de la Entrevista. En cuanto al silencio de San Martín sobre el tema que aborda Bolívar nombrándolo **poder unipersonal**, creo tener la clave para explicarlo. Le anticipo que respondió al concepto que nuestro héroe máximo tenía de las necesidades del momento en que actuaba. La situación de Europa, por una parte, y el desastre de la democracia en América, le obligaron a decidirse por el poder unipersonal. Y en esa actitud reside uno de los aspectos de su grandeza. Bolívar pensó lo

contrario, alejándose de la realidad circundante, y pagó con su caída fatal la falta de **genio político** que le caracterizó. (Le recomiendo que relea el libro de Marius André: "Bolívar y la democracia").

Pero, en fin, ya hablaremos largo sobre este particular y entonces convendremos en que la actitud de San Martín frente a Rosas tenía un sentido mucho más alto que aquel que se le ha querido atribuir.

Gracias por haberme acercado al doctor Colombres, y un fuerte apretón de manos con votos por un feliz año nuevo.

2.° al Embajador Colombres Mármol:

Muy distinguido doctor:

Acuso recibo de su carta del día 6 de enero. Por G. A. ya tenía conocimiento de las dos piezas históricas halladas por usted. Creo que son básicas siempre que se las sitúe en su serie. Esto es posible echando mano de los otros documentos propiamente tales y testimonios de distinto carácter que conocemos sobre la célebre Entrevista. En mi casa de Buenos Aires tengo, sobre el tema, abundante material inventariado, pero, desgraciadamente, no volveré a ella hasta la primera quincena de marzo. Entonces pondré todo eso a su disposición y me parece que será fácil establecerse el exacto valor de ambas piezas. Por anticipado me atrevo a considerarlas capitalísimas, y, quizás, definitivas para hacer luz en el asunto a que se refieren. **En cuanto a su ofrecimiento para que añada a su valioso trabajo unas modestas líneas prologales mías, dígole, con sinceridad, que lo acepto con la conciencia cierta de que sólo un exceso suyo de bondad lo ha determinado.** De cualquier modo, sin embargo, me ofrezco a colaborar, desde el anónimo, en la tarea que usted se ha impuesto, y, desde ya, pongo a su disposición todo lo poco que sé y el material que he podido reunir en mis tareas de investigador y de docente.

Esperando tener el gusto de hacerle una visita en el próximo mes de marzo, me es grato ofrecerme de usted muy atento servidor.

Los documentos transcriptos bastan para dejar sentado cuál fué el origen de mi intervención en la obra que, según mis dos solicitantes, **estaba preparando el ex Embajador argentino en el Perú.**

II. — La base documental de la nueva obra.

Cualquiera que conozca la monografía del señor Colombres Mármol, puede inferir, sin esfuerzo, cuáles fueron las bases sobre las que ha sido compuesta: primero, una copiosa bibliografía, bien discriminada; y después, un haz de luz procedente de cierto conjunto orgánico de documentos desconocidos y por entonces considerados inéditos [2].

(2) Lo digo porque algunos no lo son, en rigor de verdad. Ejemplifico recordando que la carta de San Martín al virrey La Serna, fechada en Lima el 14 de julio de 1822, fué dada a conocer por Paz Soldán ("Historia del Perú", I, 339), por Odriozola ("Colección de documentos", V, 152) y por otros.

Ahora bien: ¿quién los valoró, en función del tema tratado en el libro dentro del que fueron insertados? Voy a establecerlo, con toda precisión.

Las piezas históricas que nos ocupan formaban parte de un conjunto ofrecido en venta al Gobierno, a mediados de 1939, y para estudiar cuya importancia, por decreto del P. E. de fecha 21 de julio de ese año, se creó una comisión especial que analizó prolijamente los documentos durante varios meses, **mientras el señor Colombres** —miembro de ella—, **elaboraba su trabajo monográfico**. Los papeles en cuestión estuvieron entregados a la custodia oficial en una oficina reservada del edificio del Correo Central, y en ella celebraban sesiones los miembros del cuerpo consultor. Aunque la junta no se pronunció definitivamente hasta el 25 de junio de 1940, aconsejando al Estado la compra de los referidos papeles en la suma de veinticinco mil pesos, por reputarlos importantísimos y auténticos, [3] el Presidente de ella, doctor Ricardo Levene, en acto solemne de la Academia de la Historia, celebrado el 27 de abril de 1940, transmitido radiotelefónicamente por la estación oficial L. R. A., anticipó la extraordinaria importancia de tales documentos, cuya genuinidad no puso ni remotamente en duda. [4]

Cae de peso, si se cotejan fechas, que siendo el ruidoso anticipo del doctor Levene del 27 de abril, y el dictamen favorable de la comisión, que aconsejó la compra, del 25 de junio, al aparecer, un mes más tarde, el libro del señor Colombres, había ya conciencia de la genuinidad de los históricos papeles. Sobre tal evidencia trabajó su libro el autor, que como miembro de la junta creada por decreto del 21 de julio de 1939, conocía la opinión de sus colegas. **El prólogo que puse**

(3) La comisión, en nota oficial, informó al P. E. que los documentos eran valiosos y que había verificado su autenticidad en una operación técnica llevada a cabo en el Archivo General de la Nación (Véase: "La Nación", agosto 3 de 1940, página 6, columnas 3, 4 y 5, y el acta del día 25 de junio).

(4) "La Prensa", 28 de obril de 1940.

Con posterioridad a esta fecha y a la que lleva el categórico informe del 25 de junio inmediato, en el que el Presidente de la junta especial hablaba al P. E. en nombre de ella, ha trascendido que la misma persona que subscribió dicho documento —tan clarísimo y tan serio—, ha mudado de opinión. No obstante haber afirmado, oficialmente y con la solemnidad que corresponde a quien recibiera una delicada misión patriótica, que los documentos eran auténticos y valían, en total, 25.000 pesos: ahora le **parece** que no lo son y que, en consecuencia, el Estado debe abstenerse de adquirirlos. Pero, ¿en qué quedamos? Si son de naturaleza dudosa: ¿cómo podían valer 25.000 pesos?; y si su genuinidad no **parece** clara: ¿cómo se dijo en el dictamen anterior, que se había comprobado su autenticidad en una operación técnica realizada en las oficinas del Archivo General de la Nación? (La adquisición ya no podrá producirse en razón de que el señor Colombres Mármol ha donado al Estado las históricas piezas).

al volumen de que aquí trato, pues, y que está fechado el 25 de mayo de 1940, es posterior a los acaecidos principales a que acabo de referirme, y no pudo gravitar en la resolución de la junta, que no lo conoció sino treinta días después de haberse ella expedido. En consecuencia, no hay en qué hacer pie para pensar —si es que hubo error al fijar la justa apreciación de las piezas, así en cuanto atañe al autor del libro como a la junta—, en que yo he podido influir en su resolución. Tanto el señor Colombres Mármol como la comisión especial actuaron de acuerdo con su propio criterio, y si he escrito en el prólogo recordado que las piezas en cuestión las tengo por auténticas, tal manifestación fué posterior a la composición del libro, que llegó a mi noticia, a los efectos de su presentación introductoria, en parte escrito a máquina y en parte en galeradas de imprenta. Como se recordará, el señor Colombres, en su carta del 6 de enero, me había prometido someterlo a mi juicio: *una vez terminado.*

Sintetizando: al prologar el libro del señor Colombres Mármol yo entendí presentar una obra ya elaborada en la que no tuve, desde el punto de vista de la justipreciación de los documentos inéditos, más intervención que la que resulta de lo que acabo de relatar. Respecto a la valorización testimonial de las dos piezas que me fueron remitidas a Córdoba, en copia dactilográfica, debo dejar sentado que cuando, **en marzo de** 1940, conocí al señor Colombres éste tenía opinión hecha sobre el particular y mi auxilio le fué, entonces, totalmente innecesario. La defensa que posteriormente hice de los documentos usados en su trabajo, y en la que me mantengo invariable, [5] es cosa aparte y nada tiene que hacer con la preparación del volumen aparecido en 1940.

Como se desprende de todo lo expuesto, estoy en condiciones de afirmar lo que sigue.

III. — Conclusiones.

a) que hice el prólogo a un libro que tenía y tengo por obra personal del ex Embajador argentino don Eduardo L. Colombres Mármol;

(5) Me refiero al volumen titulado: "San Martín y Bolívar frente al hallazgo de nuevos documentos", Buenos Aires, 1941.

b) que no he tenido intervención alguna, ni directa ni indirectamente, en la tasación, en 25.000 pesos, de los documentos que la comisión oficial aconsejó que fueran adquiridos por el Estado, en razón de reputarlos importantísimos, auténticos e inéditos, pues fué la comisión únicamente quien cumplió esa tarea, luego de un movido debate, que consta puntualmente en las *actas* de ella, cuyos originales se guardan en la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública;

c) que la comisión, en ese particular, se manejó con sus solas luces y en forma reservada, tasando cada pieza separadamente, de modo que la suma total de 25.000 pesos resultó por adición de todos los parciales, cosas todas ellas que también constan en las *actas* anteriormente recordadas.

d) que en lo que se refiere a la valorización testimonial de los papeles y al empleo de ellos como base para el libro: "San Martín y Bolívar en la Entrevista de Guayaquil", mi labor en el particular fué posterior a la composición de la obra, como le será fácil comprobarlo a quien relea el prólogo con que se abre el volumen, el cual está fechado el 25 de mayo de 1940, época en que la monografía estaba ya compuesta y en manos del impresor.

B

SOBRE UNA NUEVA TECNICA AUTENTICOLOGICA [1]

1. — La identificación por los grafismos.

En el libro que tengo consagrado a la defensa de la autenticidad de los documentos dados a conocer por el señor Colombres Mármol, he hecho franca denuncia de la técnica que aplico en la indagación autenticológica de los escritos históricos dubitados. Es idéntica, por otra parte, a aquella que empleo en todas las oportunidades en que la Justicia, teniendo en cuenta, solamente, mi condición de profesor universitario que hace docencia de técnicas autenticológicas, [2] me confía algún dictamen pericial. Débesela llamar: *Identificación por los grafismos,* y descansa en las siguientes consideraciones que ya he expuesto públicamente. Me he expresado así:

(1) Folleto citado, páginas 18 a 21.

"Es ahora afirmación que no se cuestiona la de que todos los seres alfabetos tienen en su escritura una esencial constante que, perteneciendo a los fenómenos de la memoria orgánica, entra en el campo propio de los producidos por automatismo. Esa *esencial* es exclusiva de cada persona, de realización inconsciente, no inhibible por descontado, y de imposible imitación. En eso están de acuerdo los tratadistas de todos los tiempos modernos, desde los más modestos hasta los más encumbrados en la fama mundial. En efecto: ya a mediados del siglo pasado lo establecía Lázaro Ralero y Prieto en su "Tratado de la revisión de las letras", (Madrid, 1860, págs. 102 a 105) y en la actualidad lo preconizan autoridades tan indiscutibles como Crépieux-Jamin ("La escritura y el carácter", capítulo II, y "L'expertise en écriture et les leçons de l'affaire Dreyfus", en "L'année psychologique", (París, 1907, año XIII, pág. 187 y siguientes); y Vaschide: "Essai sur la psychologie de la main", pág. 329 (ídem), y prueban su realidad e importancia los trabajos de Schneichert, en Alemania, de Lee y Abbey, en Estados Unidos, y de Ruenes, en Cuba ("Revista de Identificación y Ciencias Penales", La Plata, tomo VII, págs. 114 y siguientes)."

"Ahora bien: siendo todo esto como es, salta a la vista que cualquier intento de simulación gráfica, destinado a velar, por desconcierto en el observador, la comisión de actos dolosos, resulta de imposible ocultamiento. Así lo entiende el grafólogo francés Solange Pellat ("Les lois de l'ecriture", París, 1927), según el cual no es dable, a nadie, en modo alguno, modificar a voluntad la habitual escritura, sin dejar, en el trazado que se realiza con tal propósito, el vestigio evidente de la operación intentada".

Puesto así de manifiesto todo el cuerpo de doctrina cuya síntesis queda hecha, el razonamiento lógico nos lleva a una doble conclusión: 1.°, la de que existe una posibilidad manifiesta de individualizar a los seres alfabetos por las esenciales constantes de sus grafismos; y 2.°, la de que nadie puede lograr hacer desaparecer de su escritura, por mucho que sea su empeño en lograrlo, todo aquello que por ser personal y resultar ejecutado por automatismo, no alcanza nunca a caer bajo la acción de la inhibición dirigida.

2. — La anastasiografía.

El modo o procedimiento de llegar a la identificación cabal por los grafismos, la suministran las técnicas de la *anastasiografía*. Esta voz, empleada primitivamente para denominar la operación de revivir la escritura de los palimpsestos, tiene hoy la latitud necesaria que reclama el amparo de todo cuanto se lleve a cabo con el propósito de verificar cualquiera realidad caligráfica, tanto en el caso de un lavado delictuoso como en los de los retoques, substituciones y hechos equivalentes. La razón de haberse extendido el campo que cubre la acepción del término, se debe a dos razones: primero a la que, como lo han expresado varios especializados, [3] ya no es posible seguir llamando *pericia caligráfica* a lo que no se reduce a una simple revisión de letras; [4] y segundo, a la de que es evidente que para lograr descubrir hasta la menor impostura en un trazado escritural, es de todo punto de vista necesario *restablecer lo originario*, que vale tanto como decir: *volver a la vida real* lo que parece que la ha perdido por obra de la desfiguración, dolosa o no, pues eso poco hace al caso. Y como *anástasis* en griego equivale a nuestra voz: *resurrección*, se entiende que no se peca contra la razón si se la emplea para designar a la nueva técnica autenticológica. Eso es lo que vengo haciendo desde hace varios años, sin haber pensado, jamás, que invadía la zona erudita reservada a los especialistas en palimpsestos. Uno de ellos, el profesor italiano Giuseppe L. Peruggi, publicó en 1922 cierto cuaderno de gran formato con el título de "Saggio di anastasiografia", [5] reduciendo su contenido a un conjunto admirable de pruebas gráficas de los éxitos obtenidos con su *procedimiento*, a un manojo de cartas en que se tributan homenajes a su técnica, y a unas cuantas páginas consagradas a denunciar, sin la claridad suficiente, en qué consiste su *método personal*. Como de lo que en esta última parte de su exposición se dice puede inferirse que se trata de una técnica fotográfica, en alguna oportu-

(2) Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata: "Programa de introducción a los estudios históricos americanos", bolilla XIII (La Plata, 1942).

(3) Es la opinión unánime de los que trabajan en serio en estos asuntos de tanta gravedad en el orden judicial, entre los que figuran, destacadamente, el ingeniero cubano don Rafael Fernández Ruenes. (Véase su monografía: "Clasificación y archivo de la escritura manuscrita", en "Revista de identificación", etc. de la Universidad Nacional de La Plata, año IV, tomo VII, números 19 a 21, páginas 114 y siguientes).

(4) En la antigua legislación española denominábase a los calígrafos: **revisores de letras.**

nidad he aplicado tal procedimiento, así como yo lo entendía aunque no siempre con el éxito apetecido. Nunca, sin embargo, he manifestado, clara o veladamente, que estaba al cabo de los *secretos* con que el profesor Perugi opera en su laboratorio, y de lo que él ha sido tan celoso guardador. [6] Quien afirme lo contrario, falta sin excusa a la verdad.

3. — El tipo de las nuevas pericias.

Está en la conciencia pública que las viejas técnicas caligráficas empleadas especialmente en el mundo judicial, han sido superadas hace mucho. De quienes las realizan, aferrados todavía al "modus operandi" clásico, ha dicho el doctor Edmond Locard, en "La police et les méthodes scientifiques", que tienen "une déplorable réputation". [7] Por lo demás, los trabajos de C. Ainsworth Mitchell ("Documents and their scientific examination", London, 1922), de Albert S. Osborn ("Questioned Documents", Albany, Toronto y London, 1929, 2.ª edición), así como los conocidísimos de Locard, han sacado ya las tareas de la identificación grafológica del campo empírico para trasladarlos a los gabinetes científicos. Eso no ha ocurrido sin protestas. Las han formulado quienes sienten desvanecerse la posibilidad de seguir en el fácil usufructo de lo que no exigía mucho esfuerzo y daba cómodo asidero a cualquier complacencia. Peritos calígrafos hay, sin embargo, que poniéndose a tono con las reclamaciones de la hora, han ido mejorando sus técnicas y actúan ya con capacidad científica sin disputa.

Y ahora bien: ¿por qué el Congreso de la Nación, en dos oportunidades; la Cámara Federal de la Capital, en una; las Cámaras provinciales de apelación, en varias; y muchos altos magistrados, con frecuencia, han solicitado mi colaboración en la empresa de esclarecer problemas en los que la escritura era

(5) Se publicó en Roma, con membrete del **Instituto "Ferrini" dei palinsesti**, y a modo de anticipo de una mayor, de cuya aparición no he logrado tener noticia alguna. El cuaderno se caracteriza por las destemplanzas expresivas con que el autor protesta contra los que quieren arrancarle la gloria de sus hallazgos. Entre los destinatarios de tales destemplanzas figura el benedictino Kögel, a quien tanto le debe la erudición, y, paralelamente, **qualche italiano di nascita, ma non di costumi**, según lo manifiesta el irritable profesor en el capítulo II, página 57 de su folleto.

No hay para qué decir que toda la publicación, en cuanto a la prosa empleada en ella, es de tipo frenético.

(6) Así lo revelan las cosas que dice en la publicación recordada y calificada en la nota anterior.

(7) Página 70 de la edición de París de 1934.

asunto vertebral? No puedo ser yo quién dé la respuesta, pero sí estoy en capacidad moral para aseverar, en substitución de ella, que *jamás me he ofrecido a periciar* en los asuntos a que he querido aludir, pues siempre he sido reclamado, aún en las contadas excepciones en que actuara como perito de parte, y en cuyos casos fué previa y expresa mi declaración de que mi cargo de tal no me podía obligar a desempeñarme como ejecutando el papel de *defensor* de mi proponente. Esto lo afirmo de modo categórico, y emplazo a quien pueda desmentirme a que lo haga.

Ya se ve, pues:

1.° que actúo aplicando una técnica que es superación de la simple indagación caligráfica;

2.° que llamo a esta técnica con la adecuada designación que le corresponde;

3.° que no me abrogo un título profesional de calígrafo, que no poseo ni me interesa poseer, pues me desenvuelvo al amparo de mi condición de profesor universitario, a cargo de una docencia que involucra las cuestiones autenticológicas; y

4.° que no me entrometo en un campo que no es el mío propio, pues si entro en él es a pedido de quien, legalmente, puede reclamar mi contribución honorable.

APENDICE C

ALGUNOS PARRAFOS DE LA CONFERENCIA QUE PRONUNCIO EL DIRECTOR DEL MUSEO HISTORICO SARMIENTO, DON ANTONIO P. CASTRO, EN EL CIRCULO MILITAR, EL DIA 13 DE AGOSTO DE 1947, EN LA QUE DIO A CONOCER UN DOCUMENTO INEDITO DE SARMIENTO CUYO CONTENIDO CONFIRMA AMPLIAMENTE LA VERACIDAD DE LAS "CARTAS DE LAFOND Y COLOMBRES MARMOL". SE TRANSCRIBE EL TEXTO DEL VALIOSO MANUSCRITO.

UN NUEVO DOCUMENTO TRASCENDENTAL DESCUBIERTO POR EL SEÑOR DON ANTONIO P. CASTRO EN EL ARCHIVO DEL MUSEO HISTORICO SARMIENTO, DEL CUAL ES DIRECTOR. (ALGUNOS PARRAFOS DE SU CONFERENCIA).

"Cuando el país y la América creían que no era posible' dudar ya de lo que sucedió entre San Martín y Bolívar en la Conferencia de Guayaquil, **ante los documentos irrefutables conocidos,** un escritor foráneo que convive con nosotros, en un acto oficial, [1] niega rotunda y categóricamente la autenticidad de la carta que San Martín escribió a Bolívar desde Lima el 29 de agosto de 1822 y cuya copia le fué facilitada al marino francés Lafond de Lurcy por el propio San Martín, según unos, o por el general Mosquera, secretario de Bolívar, como lo afirma Juan Bautista Alberdi.

La falsa leyenda creada en torno a la actitud de San Martín en la emergencia, continúa a través de los años. Iniciada siempre en el exterior, **los argentinos hemos permtiido,** salvo algunas tardías excepciones, **que la figura moral de nuestro prócer sea vulnerada impúnemente.** Un historiador venezolano, [2] decía: "... la propaganda contra Bolívar con documentos falsificados, comenzada en 1843 por el francés Lafond..., etc.", **y callamos, callamos siempre.** En 1940, **a raíz de la aparición de nuevas piezas documentales,** [3] se nos presentó una magnífica oportunidad para salvar la veracidad de la carta que publicó Lafond **y tampoco se aprovechó.** Fué necesario que personas ajenas a instituciones oficiales [4] movieran el ambiente y las fibras patrióticas, para que recién se tomaran cartas en el asunto y, felizmente, el Instituto Nacional San-

---

[1] Se refiere al acto del 9 de diciembre de 1946 en el que el señor Manuel García Hernández calificó a la "Carta de Lafond" de una burda falsificación.

[2] Don Vicente Lecuna.

[3] **"Colección Colombres Mármol".**

[4] Se refiere a nuestra solicitada en el diario "Noticias Gráficas" del día 15 de diciembre de 1946.

martiniano, en un enérgico comunicado [5] negara las increíbles palabras del escritor citado en primer término, pronunciadas en el acto de la entrega de tierra del solar donde nació Bolívar, realizado en Yapeyú el año pasado.

No debemos engañarnos, ni pretender silenciar las demostraciones que periódicamente se nos hacen desde afuera. De aceptar callados la negación de la carta del 29 de agosto de 1822, que se publicara en vida de San Martín y que el prócer ratificó, no sólo no desmintiéndola jamás en los siete años que sobrevivió en la plenitud de su mentalidad, sino al asistir al acto académico del 1.° de julio de 1847 cuando Sarmiento pronunció su célebre discurso de recepción en el "Instituto Histórico de Francia", contribuiríamos a sumarnos a los que afirman que el propio San Martín fuera quien fraguara una impostura, y **ello no es posible. La fisonomía moral del prócer argentino no puede ser puesta en duda desde ningún punto de vista.**

Todo aquello que contribuya a fijar la veracidad de los conceptos expuestos en la carta citada, cuyo original no se conoce, es un deber divulgarlo como patriótica contribución a la sagrada memoria del Libertador. Por eso, habiendo aparecido en el Archivo Histórico Sarmiento, que dirijo, un documento autógrafo que trata de la Conferencia de Guayaquil y de la actitud adoptada por San Martín, estamos aquí para difundirlo.

Un testigo indiscutible, grande como la patria que simboliza, Domingo Faustino Sarmiento, **acude desde la eternidad,** una vez más, para decirnos con su palabra vehemente pero certera, **qué sucedió entre San Martín y Bolívar,** cuando los dos grandes hombres de la Historia Sudamericana, se encontraron en Guayaquil para tratar de resolver el problema de la emancipación definitiva de esta parte de América, todavía amenazada por el poderío español, cuya chispa libertadora estallada en 1810 aun continuaba convertida en hoguera en 1822, cuando luvo lugar el suceso más trascendental de su Historia.

Antes de tratar el tema elegido, punto central de esta conferencia, queremos rendir nuestro homenaje de admiración y respeto a los dos próceres que en magnífica conjunción viven

---

[5] Fechado el 22 de diciembre de 1946. Fué divulgado por la Subsecretaría de Informaciones y Prensa de la Presidencia de la Nación.

unidos en el cariño de los argentinos, siendo guías y faros en la marcha ascendente de nuestro progreso material y espiritual."

. . . .

"Sentada la ubicación exacta de la posición sanmartiniana de Sarmiento en todas sus vastas y complejas ramificaciones, haremos conocer ahora el nuevo aporte documental que ha aparecido entre los millares de papeles existentes en el Archivo del Museo Sarmiento, que viene a ratificar la carta de San Martín a Bolívar del 29 de agosto de 1822 y las afirmaciones de Sarmiento sobre San Martín y la Conferencia de Guayaquil". [6]

Dice así:

CONFERENCIA DE GUAYAQUIL

"No obstante el tiempo transcurrido reina grande oscuridad sobre el objeto de la Conferencia de Guayaquil entre San Martín i Bolívar.

El señor Bramat, Ministro de Venezuela en Washington i contemporáneo de aquellos sucesos creía todavía en 1866 que se había tratado, a indicación de San Martín de establecer monarquías en América. Es de creerse que Bolívar esparció este rumor, a fin de no dejar conocer la parte poco justificada que él tuvo en aquella transacción. La carta de San Martín a Bolívar desde Lima apenas regresado de Guayaquil, publicada por Lafond, i en la que recapitula y encarece las razones por él expuestas en la conferencia, anunciando su intento de separarse del ejército, era de por si, suficiente para alejar toda duda. San Martín demuestra con cifras la casi imposibilidad de vencer a los españoles, fuertes en el interior de 18.000 hombres. ¿Qué ocasión era ésta, para pensar en el gobierno futuro de países que aun no estaban emancipados?

---

[6] Y como consecuencia abre un nuevo interrogante favorable sobre la autenticidad de las cartas de la "Colección Colombres Mároml".

En 1846, gozando de muy cordial consideración de parte de San Martín, visítelo frecuentemente en Grandburgo su residencia de campo, a los alrededores de París. Se me había prevenido que el General gustaba poco de hablar de lo pasado. Una vez, después de almorzar, habíamos ambos pasado a su habitación a fumar. Sobre la puerta de entrada estaba una litografía que representaba a Bolívar.

Fumando i mirándola, como los que no tienen nada mejor que hacer, pregunté al General ¿se parece esta pintura a Bolívar? Bastante, me contestó. La conversación continuó sobre este punto i he aquí lo más sustancial. Era, dijo el general, un hombre de baja estatura, movedizo; miraba de soslayo; nunca, durante la conferencia, pude conseguir que me mirase a la cara. Estábamos ambos sentados en un sofá.

El objeto de mi visita era muy simple. Desde luego la anexión de Guayaquil, que había dado ocasión a desavenencias. Nuestra misión como generales, le decía yo, es sólo vencer a los españoles. Los pueblos arreglarán sus límites. Por otra parte, yo no tenía fuerzas para abrir una nueva campaña contra los españoles, i era necesario reunir nuestras fuerzas. Iba pues a ofrecerle el mando en Jefe de ambos ejércitos, poniéndome yo a sus órdenes.

A todo esto, Bolívar oponía que él dependía absolutamente del Congreso de su país i que no podía arreglar nada de por sí. San Martín me decía al referirme esto: Imagínese V. que yo lo dominaba de todo mi busto, i estaba viendo a aquel hipócrita, confuso, mirando a un lado mientras daba estas pueriles escusas, para disimular su deseo de mandar solo. No pude arrancarle una respuesta clara i la conferencia terminó sin arribar a resultado alguno.

A la noche, se presentó, añadió San Martín, un general, en mi dormitorio, a ofrecerme el mando del ejército colombiano en nombre de todos los generales del ejército, cansados decía, del despotismo i falta de miramientos de Bolívar. Contestele, que todo el servicio que podía hacerle, era no dar aviso inmediatamente a Bolívar de aquel designio que desaprobaba altamente, conjurándoles a mantenerse en los límites de la subordinación.

El General Mosquera (hoi Presidente de los E. U. de Colombia), decía en Chile a propósito de el sistema militar o más bien de caudillo de Bolívar. "Cuando nos reunimos al ejército del Perú, vimos por la primera vez, jerarquía militar, respetados i considerados Jefes i Oficiales según sus títulos. Nuestro ejército se componía de un jefe absoluto, Bolívar i de soldadezca. Los jefes éramos tratados como los soldados, a veces peor".

Sarmiento.

"Como se ha visto, es una página realmente extraordinaria y de indudable valor histórico, donde se transparenta la noble actitud de San Martín y la visión de sus ideas de gobierno, por ejemplo, es necesario destacarlo bien, cuando dice: "**los pueblos arreglarán sus límites**", ya que su misión como generales era sólo pelear y vencer, y su grandeza de alma **cuando rechaza el ofrecimiento de los jefes colombianos.**

El documento que por primera vez se conoce, está formado por dos hojas de papel común, **totalmente escritas sus cuatro** carillas, de puño y letra de Sarmiento y firmado por él. Pareciera que alguna vez, hace muchos años, alguien quiso destruirlo, pues se encuentra partido en dos en su parte media, pero habiéndose arrepentido de su acción pudo salvarse intacto.

Las hojas no llevan fecha alguna. Era, sin embargo, necesario fijarla para darle ubicación en el tiempo y las circunstancias en que Sarmiento las escribiera.

Analizando su contenido, encontramos que al principio dice: "**creía todavía en 1866**" y en la parte final, "**El General Mos-**

quera (hoi Presidente de los E. U. de Colombia)". El general Mosquera fué cuatro veces presidente de Colombia; en 1845-49; 1856-58; 1861-63 y por último en 1866, siendo derrocado por una revolución en 1867, huyendo al Perú. Sarmiento estaba en 1867 en Norte América, como ministro argentino y era presidente de Colombia el general Mosquera, por lo que es dable aceptar que el documento lo escribió a mediados de 1867. Es necesario dejar constancia que ya Sarmiento citó a Mosquera como autor de igual concepto en su "Discurso de Recepción" pero dándole el título que entonces tenía: "Presidente de Nueva Granada". Queda así bien establecida la diferencia. Pero no pararon ahí nuestras investigaciones. Establecida la fecha aproximada, confrontamos letra y firmas autógrafas de Sarmiento en esa época existentes en nuestro archivo y tuvimos la satisfacción de encontrar cartas suyas datadas en Nueva York, exactamente iguales. En una de ellas, su letra y su firma parece calcada de la del documento aludido.

Volviendo al contenido, diremos que los conceptos allí vertidos son casi los mismos que los empleados por Sarmiento en 1847 y en los subsiguientes escritos sobre San Martín, aunque en éste que ahora aparece, están más crudamente expresados, causa, **quizá, por la cual haya permanecido tanto tiempo oculto.** Por otro lado los conceptos que Sarmiento pone en boca de San Martín, son también los que, en forma algo más suave es cierto, expresara el mismo San Martín al referirse a Bolívar, tanto en la carta del 19 de abril de 1827 que escribió al general Guillermo Miller, como en la descripción que escribió para Lafond en 1843, que titulara "Bolívar", realizada a pedido del marino francés [7].

. . . .

"Repetimos una vez más, con Lafond, con Sarmiento, con Mitre, que la carta que San Martín escribió a Bolívar el 29 de agosto de 1822 (desgraciadamente perdido su original) es fundamental para el estudio del drama representado en Guayaquil entre los dos próceres de la emancipación americana,

---

[7] Carta de Lafond a San Martín, París, 2 de abril de 1840, publicada en su ya citado libro, tomo III, página 152 —1844— que se inserta en Apéndice, así como la citada al general Miller.

así como para resaltar la estatura moral del Libertador argentino que Sarmiento en páginas plenas de emoción y de verdad, iniciara en 1847 y terminara con su vida, como lo hemos comprobado, creemos bien claramente.

Una sola trayectoria, una sola línea de conducta jamás desviada por la pasión ni por la alabanza, una sola ética abonada en la honorabilidad de sus costumbres, forman la eterna gloria de San Martín en todos los aspectos de su larga existencia, que se trasunta a través de los términos de esa carta que se pretende destruir desde afuera con falaz raciocinio, **como se quiere desvirtuar y anular todo documento que aparece en los archivos americanos, donde la actitud de San Martín surje grande y pura** [8], aunque en esa correspondencia no se hiera para nada la ilustre personalidad de Bolívar que no **discutimos y reconocemos.** Pareciera que lo que se desea es que San Martín quede relegado a un segundo término. Y ello no es posible, por la sencilla razón de que su actuación en América es tan grande, poderosa y benefactora, que llena las más gloriosas jornadas de su Historia.

Como permitir sin refutarlo inmediatamente, que se afirme esta enormidad, por ejemplo, al referirse a la Conferencia de Guayaquil: "... **dejar otra vez asentada la vieja leyenda de Lafond, y presentarnos al General San Martín como un Dios Olímpico que todo lo ha hecho, hasta el punto de que la obra colosal de Bolívar y Sucre, para redimir al Perú, no es sino una consecuencia de sus decisiones sublimes...".** Frases despectivas que vulneran la memoria del Libertador de Chile, Perú y Argentina y **que son un agravio para su obra y una deformación maliciosa de la verdad.**

Señores, al finalizar nuestra larga disertación, que creí necesario documentar en forma tan minuciosa, **hagamos votos por que en las páginas de la Historia de América no haya rivales, ya que todos contribuyeron a su liberación y grandeza."**

*
* *

---

8 Nos referimos a la aparición de los documentos publicados en 1940 por el embajador argentino Eduardo L. Colombres Mármol, que los encontró y adquirió en Lima, de los herederos del historiador Emilio Gutiérrez de Quintanilla.

Con respecto a la conferencia del señor Antonio P. Castro, hoy **Presidente de la Comisión Nacional de Cultura,** el diario "La Prensa" del 14 de agosto último, además de transcribir el texto íntegro del nuevo hallazgo, dice lo siguiente:

Un documento inédito de Sarmiento sobre el general San Martín.

En el Círculo Militar pronunció ayer por la tarde el señor Antonio P. Castro, director del Museo Histórico Sarmiento, una conferencia sobre el tema "San Martín y Sarmiento. Nuevos documentos sobre la conferencia de Guayaquil".

El orador, que fué presentado por el profesor Alberto Palcos [9], comenzó diciendo que estamos en el año en que se cumple el centenario de los viajes que Sarmiento realizó por Europa, Africa y Norte América, desde el 28 de octubre de 1845 al 24 de febrero de 1848. Después de reseñar dichos viajes, siguiendo los detalles de la libreta de gastos que el prócer llevaba, trazó la trayectoria sanmartiniana de Sarmiento. Manifestó al respecto que el ilustre sanjuanino fué el primero que en 1841 escribió sobre San Martín, historiando su actuación. Se refirió luego a la visita que le hiciera al Libertador en Grand Bourg, en la que obtuvo valiosos detalles de la gesta de la independencia americana y nuevos antecedentes sobre la conferencia de Guayaquil, que los resumió en el discurso de recepción **pronunciado en el Instituto Histórico de Francia el 1.º de julio de 1847, en presencia del propio San Martín, al incorporarse como miembro correspondiente de Chile.**

Después de insistir sobre la exactitud de la presencia del Libertador en dicho acto, negada por algunos, el señor Castro leyó un documento escrito y firmado por Sarmiento, recientemente hallado en el archivo del museo que dirige, hasta ahora inédito, escrito en Nueva York a mediados de 1867, y en el cual Sarmiento recapitula lo que le contara San Martín en 1846-47.

---

[9] Es miembro de la Academia Nacional de la Historia. A la conferencia asistieron, entre otras personalidades, el embajador Adrián C. Escobar, el general Juan Esteban Vacarezza y el doctor Ricardo Levene.

II

El interés por el tema, razón de este libro, continúa siendo, como se observa, de palpitante actualidad. En efecto, quince días después de la conferencia cuya síntesis terminamos de transcribir, nuevamente el Círculo Militar abrió sus puertas cediendo esta vez la tribuna a otro historiador ampliamente conocido en el ambiente intelectual. Con ese motivo recibimos del doctor Enrique de Gandía, el disertante en esta oportunidad, la atenta carta cuyo texto íntegro transliteramos. Dice así:

Buenos Aires, 30 de agosto de 1947.

Señor doctor don Eduardo L. Colombres Mármol (h.)
Mi distinguido y querido amigo y colega:

"En mi conferencia de ayer, en el Círculo Militar, organizada por la Sociedad Bolivariana de la República Argentina, sobre el tema "La entrevista de Guayaquil, la renuncia de San Martín y el problema histórico documental", tuve el placer **de citar la opinión de su ilustre padre sobre el valor testimonial de Sarmiento, en lo que se refiere al encuentro de San Martín y Bolívar —juicio que comparto en un todo— y luego aludí a los documentos de que es poseedor y que ojalá fuesen realmente auténticos para gloria de los dos Libertadores.** Le transcribo los primeros párrafos de mi disertación en que me referí a sus documentos:

"La renuncia de San Martín, después de la entrevista de Guayaquil, no fué un acto improvisado ni obe-

deció a causas repentinas. Todos los historiadores, sin excepción, que han abordado este problema lo han hecho, a nuestro entender, con criterios equivocados. Unos achacaron la culpa a Simón Bolívar. Otros atribuyeron a San Martín una inconcebible debilidad. Nuevos intérpretes piensan que el problema no es humano, sino geográfico y buscan en cuestiones de límites y ambiciones territoriales las causas que sólo se hallan en la política y en la psicología. **Una documentación discutida, sobre la cual aún habrá largos debates, parece demostrar un propósito de renuncia, en San Martín, anterior a su encuentro con Bolívar. Esta documentación, que nosotros no utilizamos en ningún instante, viene a coincidir, en sus líneas generales, tachadas de falsas, con lo que la historia demuestra de un modo que no admite dudas".** Etcétera.

"Entregué el original de la conferencia a los señores secretarios del Instituto Nacional Sanmartiniano a fin de que la hagan llegar a su Presidente, el señor coronel Descalzo, ausente en Córdoba. Tal vez se publique en uno de los próximos números de la revista del Instituto."

"Mucho me ha impresionado su conversación y estoy dispuesto a ahondar el problema de los documentos de que usted es poseedor. Espero, pues, su libro con gran interés. No dudo que en él hará usted verdaderas revelaciones y un estudio objetivo del problema. También le agradeceré cualquier otro elemento de estudio."

"Lo saluda con afecto su amigo y colega que tanto lo aprecia."

Enrique de Gandía.

Nos felicitamos de los sanos propósitos del doctor Gandía, **secretario de la Academia Nacional de la Historia,** pues, el objeto de este libro habría sido alcanzado si consiguiéramos solamente eso: **que los historiadores honestos e imparciales que no hayan emitido aún un apresurado juicio oficial al respecto "ahonden el problema de los documentos" con patriotismo y sin polemizar con nuestros hermanos los venezolanos, cuyo héroe máximo admiramos y queremos a la par del nuestro.**

Creemos con todo lo dicho y lo reproducido, haber probado en forma terminante **que sobre la supuesta falsedad de los documentos que componen la "Colección Colombres Mármol" nada se ha probado en definitiva, a pesar de lo mucho que se ha escrito al respecto**. Es imprescindible, por lo tanto, iniciar cuanto antes la investigación sin pasionismos y con elevado espíritu intelectual. A este efecto nada más indicado que las siguientes palabras del doctor Ricardo Levene[1]:

"Con motivo de la futura edición del cuerpo de documentos de San Martín, habrá que intensificar la investigación oficial, que aún no ha sido agotada. . .".

. . . .

"Las pasiones que han suscitado los grandes hombres revelan su envoltura, y el examen sereno de los histo-

1 "La carta de San Martín a Bolívar de 29 de agosto de 1822". Folleto del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires, 1947 (páginas 23 y 24).

riadores debe llevarse a cabo sin espíritu polémico, con amor a la verdad y buena fe guardada".

En ese terreno queremos verlo, doctor Levene. Como presidente de nuestra Academia de la Historia puede usted aún hacer obra y reparar los errores y las injusticias cometidas en el asunto que trata este libro; **si así no lo hiciera, los sanmartinianos difícilmente olvidarán su contradictoria y hasta ahora ambigua actitud. Nada más y nada menos.**

ESTE LIBRO
SE TERMINO DE IMPRIMIR EL DIA
15 DE SEPTIEMBRE DE 1947 EN LA
IMPRENTA FERRARI HERMANOS
BARTOLOME MITRE 3355 - 65
BUENOS AIRES

"He convocado al Congreso para presentar ante él mi renuncia y retirarme a la vida privada con la satisfacción de haber puesto a la causa de la libertad toda la honradez de mi espíritu y la convicción de mi patriotismo. Dios, los hombres y la historia juzgarán mis actos públicos".

José de San Martín.

(Carta a Bolívar. Lima, setiembre 10 de 1822, página 353).

"Hay que tener en cuenta que el genio de San Martín nos hace falta, y sólo ahora comprendo el por qué cedió el paso, para no entorpecer la Libertad que con tanto sacrificio había conseguido para tres pueblos, en los que si bien existía el patriotismo, hombres y dinero, en cambio no había dirección".

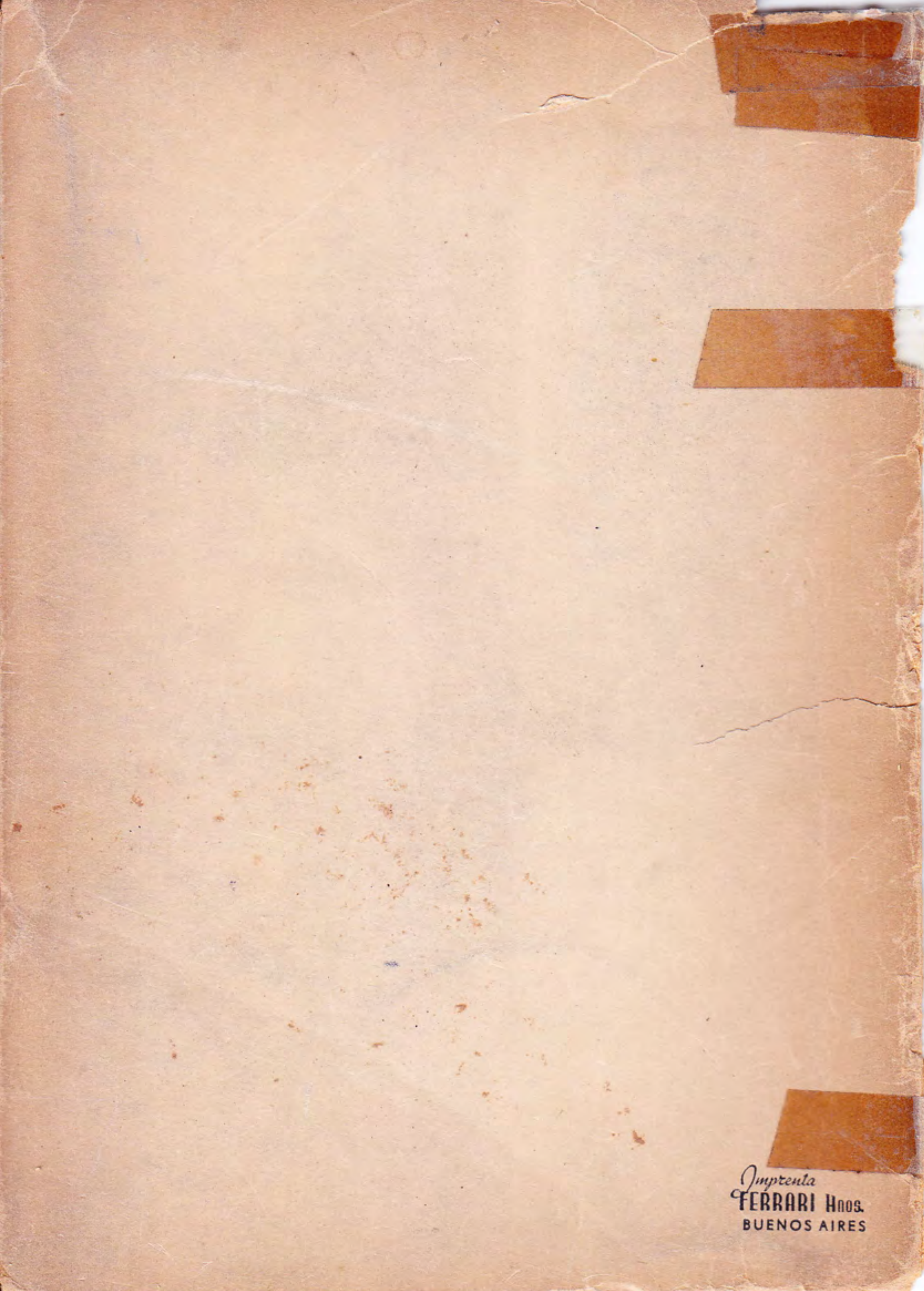
Simón Bolívar.

(Carta a Sucre. Chancay, noviembre 7 de 1824, página 361).

"He quedado bastante sorprendido del espíritu y táctica que ha sabido inspirar el General San Martín en el valiente Ejército Patriota y en los Generales y Oficiales que bajo su mando actuaron, lo que revela la táctica de este Gran Capitán, que de otro modo no hubiera podido dirigir el gran paso de los Andes y obtener las brillantes victorias de Chacabuco y Maipú".

Antonio José de Sucre.

(Carta a Santander, escrita en el mismo Campo de Ayacucho, el 9 de diciembre de 1824, página 362).


Imprenta
FERRARI Hnos.
BUENOS AIRES